

Bienvenida a la Mesa

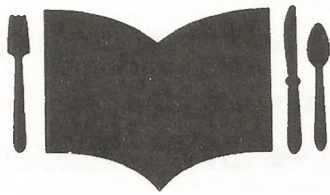


Preparando un Lugar en la Mesa
para la
Mujer en el Ministerio

Una compilación de
PATRICIA A. HABADA
y
REBECCA FROST BRILLHART

Leni y Luis

BIENVENIDA A LA MESA



Preparando un Lugar en la Mesa
para la
Mujer en el Ministerio

Una compilación de

PATRICIA A. HABADA

y

REBECCA FROST BRILLHART

TEAMPRESS
Langley Park, Maryland

Los autores de los capítulos son responsables de la exactitud de todos los datos y material citados en esta obra.

Tipografía: Wesley Thor Studios
Diseño del libro y cubierta: Dever Designs

Todos los derechos reservados. Impreso en los Estados Unidos de Norteamérica. Ninguna parte de este libro puede ser reproducida sin permiso escrito, excepto en el caso de citas breves a usarse en artículos críticos y analíticos. Para información, escriba a: TEAMPress, P.O. Box 7816, Langley Park, MD, USA 20787-7816

DEDICACION

*Con gran aprecio
y el mayor respeto por todo lo que vosotras hacéis,
dedicamos esta obra a las
mujeres Adventistas dedicadas al ministerio
alrededor del mundo.
Que siempre podáis ser bienvenidas
a la mesa.*

Faint, illegible text at the top of the page, possibly a header or title.

Main body of faint, illegible text, likely the primary content of the document.

Text block in the lower middle section, appearing to be a signature or a specific section header.

Faint text at the bottom of the page, possibly a footer or a concluding statement.

INDICE

	Prólogo <i>Por Charles E. Bradford</i>	7
	Prefacio	9
	Reconocimientos.....	11
	Buscando una Mesa Redonda	13
	Introducción <i>Por Carole Luke Kilcher</i>	15
PARTE I	Bienvenida la Mesa: Ayer y Hoy	
Capítulo 1	Un Lugar en la Mesa: Las Mujeres en los Primeros Años de la Iglesia <i>Por Bert Halovtiak</i> ...	27
Capítulo 2	Retirándose de la Mesa: Estudios de los Hechos Históricos que han Afectado el Liderazgo de las Mujeres <i>Por Kit Watts</i>	47
PARTE II	La Voz de la Escritura	
Capítulo 3	Guía para la Interpretación Correcta: Determinando el Significado de la Escrituras <i>Por Raymond F. Cottrell</i>	65
PARTE III	Juntos en la Mesa para Estudiar	
Capítulo 4	Regresando al Génesis <i>Por Donna Jeane Haerich</i>	85
Capítulo 5	El Hombre y la Mujer como Compañeros Iguales: El Mandato Bíblico para la Ordenación Inclusiva <i>Por David R. Larson</i>	107
Capítulo 6	La Desaparición del Paraíso <i>Por Fritz Guy</i>	133
Capítulo 7	Redención Inclusiva <i>Por Edwin Zackrisson</i>	153
Capítulo 8	Los Discípulos Olvidados: La Habilitación del Amor vs. el Amor al Poder <i>Por Halcyon Westphal Wilson</i>	179

Capítulo 9	¿Quién Manda en la Familia? <i>Por Sheryll Prinz-McMillan</i>	199
Capítulo 10	Los Dones Espirituales y las Buenas Nuevas <i>Por Joyce Hanscom Lorntz</i>	229
Capítulo 11	El Ministerio: Un Lugar para Hombres y Mujeres <i>Por V.Norskov Olsen</i>	245
Capítulo 12	La Ordenación en el Pueblo de Dios <i>Por Ralph Neall</i>	259
Capítulo 13	Las Mujeres y la Misión <i>Por Ginger Hanks Harwood</i>	281

PARTE IV La Mesa del Futuro

Capítulo 14	Una Mesa Preparada <i>Por Iris M.Yob</i>	307
-------------	--	-----

PART V Apéndices

Apéndice 1	Elena G. De White: Declaraciones Acerca del Ministerio	319
Apéndice 2	Teología de la Ordenación	327
Apéndice 3	Base Bíblica para la Ordenación de las Mujeres	331
Apéndice 4	Preguntas y Respuestas Acerca de la Ordenacion de las Mujeres y la Iglesia Adventista del Séptimo Día	334
Apéndice 5	Reseña Histórica de los Adventistas y la Ordenación de las Mujeres	355
Apéndice 6	Lista Seleccionada de 150 Mujeres Adventistas en el Ministerio-1844-1994	384
Apéndice 7	Más de 200 Preguntas Relacionadas con la Ordenación de las Mujeres	408
Apéndice 8	Las Mujeres y la Iglesia: Documentos	427
Apéndice 9	Lecturas Sugeridas	435

PROLOGO

por Charles E. Bradford

Me agrada el tono de *Bienvenida a la Mesa*. Con humildad apropiada y admitiendo libremente su falibilidad, los escritores nos dicen cómo los alcanza la Palabra. De este modo, la discusión actual se informa sin la fricción acostumbrado. En la iglesia, los individuos temerosos de Dios que la componen deben mantener comunicación frecuente los unos con los otros, pero la verdad que expresen debe estar siempre colocada en un marco de amor, y que sirva para la edificación de la comunidad. Cuando todo el pueblo de Dios se encuentra involucrado en el proceso de análisis, es más fácil que se promueva la unidad en la iglesia, y se lleve fruto para la gloria de Dios.

Esta obra no enfoca un sólo tema. Los editores comienzan con la naturaleza inclusiva de nuestro ministerio y nuestra misión, la obra de la iglesia. En verdad, el desperdicio de un don es algo terrible, por cuanto los dones nutren el motor de nuestra misión.

Como iglesia nos hallamos bajo el juicio de Dios, responsables de crear ambientes receptivos en los cuales los dones del Espíritu puedan florecer y operar con efectividad. “La obra de Dios se retrasa –dice Elena G. de White– por la incapacidad criminal de creer que él puede usar gente común para promover existosamente su obra... Cada individuo debe convertirse en un instrumento en sus manos para trabajar por la salvación de las almas. A nadie que desee trabajar por el Maestro debe rehusársele un lugar [a la mesa], si es un verdadero seguidor de Cristo” (*Review and Herald*, 16 de julio de 1895).

¡Eliminemos los límites de todas clases!

CHARLES E. BRADFORD, Jubilado
Ex presidente de la División Norteamericana

Prefacio

En 1988, la Asociación de Damas Adventistas estableció un comité *ad hoc* “para estudiar formas de apoyar a las Damas Adventistas en el Ministerio, y promover su ordenación”. Como presidenta de ese comité, busqué los consejos y la participación tanto de damas como de hombres que compartían este interés. Agradecemos a Jim Londis, Jim Cox, Randy Wisbey, Will Eva y Bert Haloviak por sus consejos espirituales y teológicos. La Asociación de Damas Adventistas guió nuestros primeros pasos, y agradecemos a las siguientes personas por su apoyo: Kit Watts, Beverly Rumble, Beth Wear y Nancy Marter. Bárbara Bainum y Carolina Stewart fueron especialmente útiles en la tarea de organizarnos durante nuestro primer año.

Geri Ann Fuller, Susana Harrington, Sandoval Melim, Beverly Habada y Delight Clapp (nuestra tesorera actual) nos han prestado su apoyo especial. Debemos hacer mención especial de los siguientes miembros de la junta: Jeff Dever, Doug Dunbebin, Trina Magi y Kay Rosburg, que siempre han estado dispuestos a compartir sus excelentes conocimientos.

Poco después de comenzar nuestra obra, reconocimos la necesidad de encontrar una persona capaz de asumir la responsabilidad de seleccionar las numerosas actividades que nos proponíamos patrocinar. Esa búsqueda nos llevó a Rebecca Brillhart, quien aún hoy es la coordinadora del proyecto y secretaria corporativa de TEAM (“Time for Equality in Adventist Ministry” [Tiempo de Igualdad en el Ministerio Adventista]).

A medida que progresaba el trabajo de nuestro comité, reconocimos la necesidad de concentrarnos exclusivamente en apoyar a las damas que se dedican al ministerio; por lo que, contando con el pleno apoyo y amistad de la Asociación de Damas Adventistas, nos separamos de nuestras madres fundadoras. Así fue como, a partir del pequeño grupo que comenzó ese estudio, surgió una organización separada e

incorporada, conocida hoy como T.E.A.M.

Entre nuestros esfuerzos se cuenta el de darles ánimo a las damas que cumplen funciones ministeriales, por medio de contactos personales, una biblioteca de recursos, *TEAMwork*, una publicación bimestral y un creciente programa de becas, que ofrece apoyo financiero para estudios avanzados. En 1990 solicitamos la ayuda de teólogos para que nos ayudaran a desarrollar una declaración que bosquejara lo que creemos ser la evidencia bíblica para la ordenación de las mujeres. Esta obra esta basada en esa declaración. Desde el comienzo tuvimos la convicción de que alguien debería producir un libro que bosquejara las razones que hay para ordenar mujeres adventistas al ministerio evangélico. Animamos, importunamos, lisonjamos y rogamos a diversos individuos bien calificados para la tarea, para ver si los convencíamos a realizarla. Si bien muchos comprendieron la necesidad y se mostraron de acuerdo con la idea, ninguna de las personas con quienes hicimos contacto se mostró dispuesta a asumir sola esta importante tarea. Entonces nació la idea: ¿Por qué no pedirle a una serie de personas idóneas que cada una contribuya un capítulo específico basado en uno de los puntos de nuestra declaración de “base bíblica”, el cual se halle dentro de su zona de interés especial, estudios o conocimientos?

He aquí el resultado. Este es el producto de muchos “padres” y “madres”. Lo ofrecemos a nuestros lectores con el fin de apoyar a las damas adventistas en el ministerio porque tenemos la convicción de que Dios llama a quienes él desea, incluyendo a las mujeres a quienes ha concedido el don del ministerio.

Que el lector o lectora reciba bendición, que su comprensión aumente, y que su apoyo vocal al ministerio de la mujer en todo el mundo se deje oír dondequiera que le toque actuar.

PATRICIA A. HABADA, PH.D.
Presidenta, Junta de TEAM
Marzo de 1996

Reconocimientos

Es cierto que muchas manos alivianan el trabajo. Del mismo modo, muchas mentes ayudan a clarificar los temas difíciles. Así ha sucedido con este empeño. Sería imposible hacer aquí una lista de todas las personas que nos han animado e inspirado en la producción de esta obra. Bástenos decir que sin sus esfuerzos este libro no existiría.

Nos sentimos especialmente endeudados con los autores que han producido los diversos capítulos. Estos individuos, todos ellos gente muy ocupada en sus actividades académicas, ministeriales, administrativas y en la empresa privada, han contribuido generosamente con su tiempo y talentos para cumplir nuestro sueño. Sus ideas son sumamente valiosas, y no hay compensación alguna que baste para recompensar apropiadamente su contribución. Sin duda nuestros lectores reconocerán los nombres a medida que leen los diversos capítulos.

Muchas personas revisaron estos capítulos antes de su publicación, y ofrecieron sus sugerencias y apoyo. Deseamos agradecer especialmente a estos lectores, que incluyen a Rosa Banks, Josefina Benton, Charles Bradford, Leslie Bumgardner, Jack Calkins, Lyndelle Chiomenti, Raúl Dederen, Douglas Dunbebin, Jon Dybdahl, Larry Geraty, Marialyce Gibson, Madelynn Haldeman, Kendra Haloviak, Minon Hamm, Douglas Kilcher, Jaime Londis, Trina Magi, Lourdes Morales-Gudmundsson, Bruce Moyer, Pablo Richardson, Leona Running, Dick Stenbakken, Brian Strayer, Alden Thompson, Rudy Torres y Kit Watts.

Agradecemos especialmente a nuestros amigos especiales, Penny Shell y Ginger Harwood, por su creatividad e inspiración.

A las más de sesenta personas generosas que donaron fondos, desde cinco dólares hasta cinco mil, para hacer posible esta obra, les expresamos nuestro humilde agradecimiento. Sus

expresiones personales nos inspiraron a avanzar, a hacer esta declaración en apoyo de la ordenación de damas adventistas al ministerio en todo lugar.

A los numerosos voluntarios que ayudaron en los aspectos técnicos de la preparación del manuscrito final, les expresamos nuestra gratitud por haber aligerado nuestra labor en más de un sentido. A LuWana Kumalae, que sacrificó sus tardes y domingos en casa para leer y corregir pruebas, una nota especial de gratitud.

Por último, y no por ello menos importante, debemos agradecer a nuestros esposos, David Brillhart y Pablo Habada por su devoción, su paciencia, su presencia —y también su ausencia— mientras trabajábamos unidos para hacer de esta obra una realidad.

REBECCA FROST BRILLHART

PATRICIA A. HABADA

Editoras

En Busca de una Mesa Redonda

En el porqué y cómo
y qué y quién del ministerio
una imagen aflora constantemente:
Una mesa que sea redonda.

Se requerirán unos cortes de sierra
para tener una mesa redonda,
nuevas definiciones,
y rediseño.

Este rehacer y renacimiento
de una eclesiología larga y estrecha
pueden ser dolorosos
para individuos y mesas.

Mas la cruz también lo fue,
mesa también dolorosa
de entrega y—es cierto—
de muerte.

Y de tal muerte surge vida,
de tal morir viene la resurrección,
en busca de mesas redondas.

—Chuck Lathrop
(Traducido y adaptado al Español)

Introducción

Desde el comienzo de la Iglesia Adventista del Séptimo Día, las mujeres han ocupado posiciones destacadas entre sus dirigentes. Desde 1861, las publicaciones adventistas han venido publicando artículos acerca del papel de la mujer en la denominación.¹ En las últimas décadas del siglo pasado volvió a surgir el interés por determinar el lugar que le corresponde a la mujer en la iglesia. El tema básico de las discusiones se centraba en si era o no apropiado para la Iglesia Adventista ordenar a las mujeres al ministerio. Otras denominaciones luchaban con la misma interrogante.

Cuando comenzaron las deliberaciones acerca de la ordenación de la mujer, yo era Directora Asistente del Instituto de Ministerios de la Iglesia (IMI). (Este Instituto está encargado de hacer investigaciones en la División Norteamericana.) No me imaginaba entonces cuán involucrada me iba a ver en las diversas opiniones relativas a la ordenación de la mujer. Desde este punto ventajoso, quisiera compartir con los lectores y lectoras lo que aprendí acerca de la ordenación de mujeres como ancianas de congregaciones, al leer cuestionarios que habían llenado los varones y compararlos con los que habían llenado las mujeres.

Examinemos primeramente el trasfondo que llevó al pedido de hacer dos estudios de investigación. “En 1973 la Junta Directiva de la Asociación General estableció un comité *ad hoc* para que considerara el papel de la mujer en la iglesia. Ese año, el Concilio Anual votó ‘que se continuara estudiando cuán sólido fundamento teológico tiene la práctica de elegir mujeres a cargos de la iglesia local que requieren ordenación, y que en lugares receptivos a tal acción se continúe reconociendo que es apropiado nombrar mujeres a la obra de evangelismo pastoral’”.² En la Junta de Primavera del Comité de la Asociación General en 1975, se acordó que “se ejerciera

la mayor discreción y precaución al ordenar mujeres para el cargo de anciano de iglesia local".³ En 1984 el Concilio Anual votó "aconsejar a cada división que está en libertad de hacer provisión según lo estime necesario, para elegir y ordenar mujeres como ancianas locales".⁴ Esta acción permitía a la iglesia mundial elegir y ordenar mujeres al cargo de anciano local, "según cada división viese el camino despejado para proceder".⁵ Para el año 1988, los administradores de la División Norteamericana (DN) deseaban conocer qué efecto había tenido en su campo la decisión de permitir que las mujeres sirvieran en calidad de ancianas de iglesia, y pidieron que el Instituto de Ministerios de la Iglesia llevara a cabo la investigación. El Dr. Roger Dudley, director del IMI y mi mentor en lo referente a la investigación, me pidió que fuera la investigadora principal de este proyecto. Debía prepararme para encuestar a los pastores y primeros ancianos de todas las iglesias de la División Norteamericana.

Como la División no tenía forma alguna de saber en qué iglesias había mujeres que ocupasen el cargo de ancianas locales, se desarrolló un cuestionario que fue enviado a cada una de las 4,444 iglesias. El propósito del estudio era evaluar el efecto que había tenido sobre la congregación la decisión tomada por la iglesia local de ordenar mujeres. En ese tiempo se consideraba que el hecho de permitir que una mujer sirviera como anciana de iglesia constituía una excepción a la tradición habitual de elegir sólo varones al cargo. Se consideraba que, bajo ciertas circunstancias, podría ser necesario que una mujer fuese elegida como dirigente de una congregación. Ella podría actuar en ausencia del pastor si la iglesia carecía de varones capacitados, si ningún varón estaba dispuesto a servir, o si, como es el caso en varias congregaciones en la División Norteamericana, no había miembros varones en la iglesia. Según estadísticas disponibles en la Oficina de Relaciones Humanas de la DN, el 60% de la feligresía de dicho campo eran varones en el momento de realizarse el estudio.⁶

Unas 3,036 iglesias devolvieron los cuestionarios. Esto equivale a una participación del 73%, lo que refleja el gran interés que despertó el tema. El estudio de 1988 reveló que

960 mujeres habían sido seleccionadas y estaban sirviendo en calidad de ancianas y primeras ancianas en las iglesias de la DN.⁷ Aun en iglesias donde había varones capacitados, las mujeres habían estado sirviendo como ancianas, una de ellas ya por 25 años. El mayor número correspondía a las damas que habían servido como miembros de la junta de ancianos durante los dos años anteriores. El estudio mostró que las ancianas se hallaban distribuidas por diversas iglesias de todos tamaños, en cada una de las cuatro mayores clasificaciones étnicas y en todas las uniones.

En las iglesias que tenían ancianas, éstas eran apreciadas. En varias iglesias, el pastor o primer anciano que llenó el cuestionario, indicaba que la idea de cambiar de una junta de ancianos compuesta exclusivamente por varones a una que incluyera damas, no había sido universalmente aceptada. Sin embargo, después que una mujer había servido por algún tiempo, el consenso general era que la presencia de una dama en la junta de ancianos había fortalecido dicha institución. Se reconocía especialmente la efectividad del ministerio de las ancianas entre las damas de la iglesia. En la mayoría de las iglesias que tenían mujeres como ancianas, las damas que ocupaban el cargo estaban sirviendo en la misma capacidad que los ancianos varones, incluyendo la participación en turnos de predicación.

En contraste, muchos pastores o primeros ancianos informaron que no les era posible ni siquiera abordar el tema de la ordenación femenina en sus juntas de iglesia o ante sus congregaciones, por temor a represalias o a provocar divisiones en la iglesia. En las iglesias desprovistas de mujeres en el cargo de anciano, tanto los hombres como las mujeres de la congregación se hallaban igualmente opuestos al concepto de ordenar mujeres al cargo de anciano.

En las iglesias en que el tema de la ordenación de la mujer causaba preocupación, un factor que multiplicaba la aprensión era el ver los millares de kilómetros en viajes, horas de reuniones de junta, tiempo administrativo y dólares de la iglesia, que la Asociación General estaba gastando en el estudio de la pregunta: "Las mujeres que hacen el mismo trabajo que los

varones en el ministerio pastoral, ¿deben recibir las mismas credenciales y rito de ordenación?” Numerosos académicos, investigadores bíblicos, profesores de teología de la Universidad de Andrews, maestros universitarios de todo el mundo, así como laicos influyentes y oficiales de la denominación inundaron las computadoras, copiadoras y periódicos denominacionales con libros y artículos a favor o en contra de la ordenación de las mujeres al ministerio evangélico.

Ya en 1989, tan poderosa y sensitiva se había vuelto la palabra *ordenación*, que en ciertos círculos ni siquiera se la podía pronunciar. El término se hallaba estrechamente asociado con las ancianas de iglesia y con el debate relativo a las mujeres en el pastorado. Ante la palabra “ordenación”, algunos reaccionaban como si hubieran escuchado un insulto, una palabra negativa que no debiera ser permitida en el ambiente adventista. Tal como sucede con las palabras *amor* y *justicia*, parecía haber tantas emociones diferentes asociadas con la palabra, como individuos que la escuchaban. En esa misma época, en la sociedad estadounidense así como dentro de la Iglesia Adventista, ciertas expresiones como “derechos de la mujer”, “movimiento feminista”, “sexismo injusto” y “dominio de los varones”, se estaban volviendo cada vez más comunes. De hecho, había varones y mujeres que favorecían la ordenación de la mujer, y varones y mujeres que le eran contrarios. Se ofrecían citas bíblicas y expresiones tomadas de los escritos de Elena de White, tanto a favor como en contra del tema.

Poco después que se publicaron las conclusiones del estudio acerca de las mujeres en cargos de anciano, comenzó en IMI otro estudio de investigación acerca del papel de la mujer en la Iglesia Adventista. Los oficiales de la Asociación General le pidieron al Comité Consultivo sobre la Mujer de la Asociación General, (1) que hiciera una lista de las mujeres que entonces ocupaban posiciones de liderazgo en la iglesia a nivel mundial y (2) que recogiera las observaciones directas y las opiniones de esas mujeres en lo concerniente a su empleo y al papel de las mujeres en la iglesia. Karen Flowers, presidenta del Comité Consultivo sobre la Mujer, buscó la ayuda de IMI

en el estudio. IMI coordinó este estudio, el primero en la historia de la iglesia que procuraba recoger las opiniones de las mujeres en todas las divisiones y campos asociados de la Iglesia Adventista del Séptimo Día.

El estudio, titulado “El Papel de las Mujeres en la Iglesia: Encuesta Internacional de Mujeres Adventistas en Liderazgo” se completó en julio de 1989.⁸ Las conclusiones de este estudio fueron presentadas en la última reunión de la Comisión Sobre el Papel de la Mujer de la Asociación General justo antes de la sesión de 1990 de la Asociación General, celebrada en Indianápolis, Indiana. A partir de las listas que los presidentes de las divisiones enviaron a IMI, 1,872 mujeres que ocupaban puestos de administradoras, directoras y asociadas departamentales, pastoras, capellanas e instructoras bíblicas, pasaron a ser la población de mujeres que recibieron la “Encuesta de Mujeres Empleadas de la Iglesia Adventista del Séptimo Día”.⁹ De las respuestas, el 60% venían de fuera de la División Norteamericana. El estudio enfocaba niveles de satisfacción en el trabajo, asuntos económicos, posiciones de liderazgo y ordenación de mujeres.

Las mujeres que respondieron los cuestionarios incluyeron cartas o escribieron extensos comentarios en las mismas hojas de los cuestionarios. Me sorprendió el comprobar que la idea de “a igual tarea, igual pago” es un concepto estadounidense —el resultado de la aplicación de un reglamento del gobierno de los EE. UU. que la División Norteamericana debe obedecer—, y no una decisión de la iglesia a nivel mundial. Algunas mujeres describían cómo trabajaban en lugares donde se les pagaba sólo si había suficiente dinero. Los primeros cheques eran para los hombres, aunque las mujeres fueran cabezas de hogar, y se les pagaba a ellas sólo si sobraba dinero. En otra descripción de diferencias, una mujer contaba acerca de una canoa que se proveía para que el director y un maestro de cierta escuela pasaran el río y llegaran a la escuela. En cambio, la maestra tenía que vadear el río a pie, y permanecer mojada ante su clase, hasta que el aire le secara la ropa. Algunas mujeres expresaron mayor preocupación ante el tratamiento degradante de las mujeres,

como el abuso físico o sexual, que ante el hecho de que no haya más mujeres en posiciones de liderazgo dentro de la iglesia. El uso de sus hijas para el placer de los varones en algunos países constituía una preocupación mucho mayor para algunas mujeres que el tema de la ordenación. Aun otras escribieron que no tenían ningún informe acerca la ordenación de las mujeres. En su iglesia nunca se había mencionado el tema.

Por las respuestas se podía ver que muchas mujeres se sentían muy agradecidas de que los investigadores se hubieran preocupado siquiera de preguntarles su opinión, puesto que en sus países ni se pide la opinión de una mujer, ni se la toma en cuenta. Se repetía mucho la idea de que lo que una mujer piensa o dice no tiene ninguna importancia. Las mujeres de ciertos países apelaban a las mujeres estadounidenses para que las ayudaran a sobrevivir y obtener los artículos más necesarios para la subsistencia, porque tenían la convicción de que nunca recibirían ayuda de las autoridades de su propio país.

Las mujeres que participaron en el estudio expresaron los sentimientos más acentuados en lo referente a la necesidad de que tanto los pastores principales de las congregaciones como los presidentes y evangelistas a cualquier nivel fueran ordenados. Consideran, además, que la ordenación es esencial para los ancianos y pastores asociados de las iglesias locales, para vicepresidentes y secretarios ministeriales a todos los niveles, y para los capellanes de las instituciones médicas.

Ante la pregunta de si es o no apropiado que una mujer sirva en calidad de anciana de una congregación, el 74% de las mujeres que respondieron estuvieron de acuerdo en que sí es apropiado. Además, una clara mayoría, también del 74%, consideraban apropiado ordenar mujeres al cargo de pastoras asociadas o asistentes. Por una parte, el 87% de las mujeres creían necesario que el pastor principal fuera ordenado; por la otra, un poquito menos de la mitad, ó 49%, creen que es apropiado que las mujeres sirvan en esa posición. Debe hacerse notar que sólo un poco más de la cuarta parte (27%) de las mujeres que respondieron registraron desacuerdo con la idea

de que las mujeres sirvieran como pastoras principales de una congregación. “Esta encuesta no apoya la aseveración de que las damas en posiciones de liderazgo se oponen a que las mujeres sirvan en cargos pastorales”.¹⁰

Las mujeres en este estudio recalcaron el hecho de que la capacidad individual y las calificaciones profesionales son factores mucho más importantes que el género. En cuanto a las cualidades que contribuye la mujer líder, las mencionadas más a menudo en el estudio fueron: capacidad administrativa y de liderazgo, compasión y apoyo emocional, entusiasmo, industriosisdad y confiabilidad, dedicación y entrega a Dios y a nuestra misión, simpatía, sensibilidad y perspicacia. “Cierta dama de una división escribe: ‘Las mujeres aportan liderazgo sensitivo allí donde las relaciones humanas tienen importancia primordial’. Otra dama, de la División Norteamericana, comenta: ‘Creo que la mayor ventaja que las mujeres aportan al liderazgo de la iglesia es una orientación hacia las relaciones, que es tan importante para la misión de la iglesia como lo es la orientación cognoscitiva. Desde luego, algo de ambas se halla desarrollado en todos los seres humanos, pero los dones propios de la mujer en el campo de las relaciones pueden hacer mucho por mantener el equilibrio entre: “Vosotros sois mis discípulos, si seguís mis enseñanzas”, y “vosotros sois mis discípulos si sabéis cómo ser mis amigos íntimos y cómo amaros unos a otros”’”.¹¹ Probablemente, la piedra de toque de los comentarios esté representada por éste, que proviene de cierta dama de una división extranjera: “Las mujeres y los hombres miran las cosas de diferente manera. La conducción de la iglesia se hará predominantemente desde el punto de vista de los varones, mientras sus líderes sean casi todos varones. La vida humana es masculina y femenina. El liderazgo será más saludable, más humano, más completo, cuando los varones y las mujeres compartan la tarea de proveer conducción verdaderamente equilibrada y solícita para TODOS los miembros de iglesia”.¹²

Durante el proceso de estudiar las respuestas, llegué a percibir que las mujeres tenían un gran sentido de dedicación a iglesia local y también hacia la iglesia en su sentido más amplio y denominacional. Había muchas indicaciones de que

las damas desean hacer todo lo posible por ayudar en el ministerio de proclamar al mundo el pronto regreso de Jesús. Llegué a darme cuenta de que hay muchas maneras de examinar la pregunta de si es o no “correcto” ordenar mujeres como ancianas o pastoras, o permitirles ser líderes en cualquier capacidad dentro de la estructura denominacional adventista. Me produce tristeza comprobar que los términos *ordenar*, *ordenación* o “*imposición de las manos*” no fueron estudiados en un contexto más amplio, lo que ha hecho que el debate acerca de la ordenación quedara confinado al terreno del género. Por lo tanto, llegué a la conclusión de que, en lo personal, no favorezco ni la ordenación de los varones ni la de las mujeres.

Todavía necesito que mis preguntas reciban respuesta. Los dones espirituales que se le conceden al creyente en el momento del bautismo, ¿son determinados por el género sexual? ¿Por qué en el Nuevo Testamento el proceso de ordenación no se describe en el envío de los doce y los setenta discípulos? ¿Envía Cristo sólo a los varones para que sean sus mensajeros o representantes, por lo cual sólo a ellos se los debe ordenar? ¿O la ordenación será en nuestros días una tradición que hemos seguido pero que no hemos estudiado lo suficiente? ¿Qué ha llevado a Gerald T. du Preez, alumno del Seminario Teológico Adventista de la Universidad de Andrews en el programa de Maestría en Divinidad, que completó recientemente su tesis sobre el tema de la ordenación, a concluir como resultado de sus investigaciones, que en gran medida nuestra manera de pensar y sentir acerca del sacerdocio ordenado proviene más de la tradición que de la Biblia? La exposición que hace du Preez relativa al desarrollo del “servicio de ordenación”, el uso de la “imposición de las manos” y la necesidad de “conceder credenciales” en los primeros tiempos de la organización adventista, hace surgir nuevos interrogantes.¹³ ¿Por qué autoridad, o la de quién, es uno designado para ser dirigente en nuestra iglesia hoy, ya se trate de un varón o una mujer?

Los autores de este libro invitan al lector a que se una a ellos en el análisis de diez principios bíblicos relativos a la

igualdad de los sexos, y a considerar importantes preguntas semejantes a las ya mencionadas. Los autores también animan a los lectores de esta obra a fijarse en las diferentes formas de considerar los temas vinculados con la ordenación. Este procedimiento erudito le dará al lector una base para adquirir una opinión bien informada acerca de un tema que no tiene ninguna importancia para nuestra salvación, ni es claramente un caso de “bien” ni “mal”.

Recordemos lo que el entonces presidente de la División Norteamericana, Charles Bradford, declaró en 1989 en una disertación ante miembros de la Comisión de la División Norteamericana Sobre el Papel de la Mujer:

“Para esta época debiera ser sumamente claro que este tema vital (y debe tratarse de un tema vital, para haber gastado tanto tiempo y energía debatiéndolo) no será esclarecido por la exégesis de pasajes limitados y escogidos de las Escrituras, o por inferencias extraídas de unos cuantos relatos bíblicos (la técnica anecdótica). Además, el testimonio del silencio no es muy convincente, ni siquiera en la mente de quienes lo usan (por ejemplo, Jesús no ordenó mujeres, pero no hay ningún texto que sea explícito en cuanto al tema, ni en sentido positivo ni negativo).”¹⁴

Si no podemos resolver el debate acerca de la ordenación femenina recurriendo al consenso teológico, quizá sea tiempo de extender a cada división la libertad de ordenar mujeres, según se vea claramente en su territorio la conveniencia de proceder. Por otra parte, aun hay tiempo de realizar una evaluación crítica de nuestras prácticas actuales, tiempo de volver a estudiar la “ordenación” como rito de la Iglesia Adventista del Séptimo Día.

CAROLE LUKE KILCHER
Profesora Asistente de Comunicación
Universidad de Andrews

Carole Luke Kilcher sirve a su iglesia en su trabajo con estudiantes en el programa de Comunicación de la Universidad de Andrews, ubicada en Berrien Springs, Michigan. Es una oradora de excelentes dotes, que se halla muy en demanda para seminarios y sesiones de trabajo a través de la División Norteamericana de la Iglesia Adventista del Séptimo Día. La Sra. Kilcher vive en Berrien Springs con su esposo, Douglas, y sus dos hijos, Kevin y Kristi.

Notas

1. Véase el Seminario de la *Adventist Review* [La Revista Adventista] "La Mujer en el Adventismo Temprano", 4 de febrero de 1988.
2. Neal C. Wilson, *Adventist Review*, 12 de mayo de 1988, pág. 6.
3. *Ibid.*
4. *Ibid.*
5. *Ibid.*
6. Oficina de Relaciones Humanas de la División Norteamericana, "Women in Leadership in the Seventh-day Adventist Church" [Mujeres en posiciones directivas dentro de la Iglesia Adventista], pág. 4.
7. Véase Carole L. Kilcher y Gan-Theow Ng, "Women as Local Elders" [Las mujeres como ancianas locales], *Adventist Review*, 23 de febrero de 1989. Pueden obtenerse las estadísticas completas de la "Survey on the Status of Women Elders in the North American Division [Encuesta sobre la condición de las mujeres que ocupan el cargo de anciano a través de la División Norteamericana], escribiendo a: Institute of Church Ministry [Instituto de Ministerio de la Iglesia], Andrews University, Berrien Springs, MI, USA 49104.
8. Para recibir un ejemplar completo del estudio, puede ponerse en contacto con el General Conference Women's Ministries Advisory [Comité consultivo sobre ministerios femeninos de la Asociación General], 12501 Old Columbia Pike, Silver Spring, MD, USA 20904.
9. Karen Flowers, "The Role of Women in the Church: An International Survey of Seventh-day Adventist Women" [El papel de las mujeres en la iglesia: Encuesta internacional de mujeres Adventistas del Séptimo Día], *Adventist Review*, 28 de septiembre de 1989, pág. 16.
10. *Ibid.*, pág. 18.
11. *Ibid.*, pág. 19.
12. *Ibid.*
13. Véase Gerald T. Du Preez, Tesis para la maestría en divinidad, Universidad Andrews, julio de 1994 (inérita).
14. Véase la disertación de Charles E. Bradford ante los miembros de la *North American Division Role of Women Commission* [Comisión de la División Norteamericana sobre el papel de la mujer], "Women in Pastoral Ministries and Ordination" [Las mujeres en el ministerio pastoral y la ordenación], 1989 (inérita).

PARTE I

Bienvenida a la Mesa: *Ayer y Hoy*

*“No tenemos nada que temer
del futuro, a menos que
olvidemos la manera en que
el Señor nos ha conducido,
y lo que nos ha enseñado en
nuestra historia pasada”.*

—Elena G. de White

✧ *Notas Biográficas*, página 216.

Capítulo I

UN LUGAR EN LA MESA: LAS MUJERES EN LOS PRIMEROS AÑOS DE LA IGLESIA

Por Bert Haloviak

“Ella ha tenido más éxito en los últimos años que cualquier pastor de este Estado. . . . Estoy de acuerdo en darle licencia a la Sra. Lulu Wightman para que predique, y si el Hno. W. es un hombre capaz y trabaja con su esposa y parece ser un obrero de éxito, tampoco me opongo a que se le conceda licencia” (Parte de una carta que el pastor S. M. Cobb escribió al presidente de la Asociación de Nueva York, en 1897).

En el 1906 la *Review and Herald (Revista Adventista)* publicó el obituario de Truman Russell, que murió a la edad de 82 años. El hecho de que tres de los hijos del Sr. y la Sra. Russell llegaran a ser pastores Adventistas dice mucho sobre esta familia. Imaginemos el gozo que la familia debe haber experimentado al ver a sus hijos entrar al ministerio. Kit Carson Russell trabajó durante 32 años como pastor de iglesia, presidente de Asociación, y director del Departamento de Libertad Religiosa de la Asociación General. Su obituario

aparace en la *Review* del 29 de enero del 1920. Su hermano, Edgar Torrey Russell, sirvió a la Iglesia Adventista del Séptimo Día durante 45 años como pastor y presidente de Asociación y Unión. Su obituario se publicó en la *Review* del 22 de octubre del 1925.

El tercer pastor de esa familia tenía un nombre poco común entre los ministros de la Iglesia Adventista del Séptimo Día y el obituario *de ella*, pues se trataba de una dama, nunca apareció en la *Review*. Tras ese hecho yace una historia triste.

Lulu Russell Wightman

Lulu Russell Wightman fue la pastora de más éxito en el Estado de Nueva York por más de una década. Su ministerio comenzó cuando recibió su credencial de pastora en 1897 y continuó aún después de haber salido de Nueva York en 1908 para involucrarse en la obra de liberta religiosa en Kansas y Missouri. Los resultados del ministerio de la Sra. Wightman la distinguen no sólo como la evangelista de más éxito en Nueva York durante su época, sino como la de más éxito dentro de la Iglesia Adventista de cualquier época. Como pastora con credenciales, la Sra. Wightman fue pionera en la obra de establecer compañías o iglesias en diversos lugares en Nueva York donde el adventismo nunca antes había entrado.

En 1901 el presidente de la Asociación de Nueva York envió la siguiente nota a John Wightman, esposo de Lulu: "Adjunto encontrará una pequeña muestra de aprecio de la Junta de la Asociación por su trabajo como *ayudante de su esposa*."¹ Obviamente la Sra. Wightman era la pastora con credencial, y la Asociación le envió dinero a su esposo en aprecio por *haberla ayudado*. ¿Cómo fue posible que ocurriera algo así? La Sra. Wightman era una de más de veinte damas Adventistas que tenían credenciales como pastoras en el el siglo 19. ¿Estaba la iglesia del siglo 19 haciendo algo incorrecto? No hay autoridad bíblica para dar credenciales a mujeres como pastoras y eso era precisamente lo que la iglesia de la época de la Sra. Elena de White estaba haciendo.

Interés bíblico

La iglesia ha estado siempre interesada en la relación entre la autoridad bíblica y los reglamentos de la iglesia. Uno de los primeros casos donde esta preocupación aflora es en el momento de escoger el nombre “Adventista del Séptimo Día” para la iglesia. Luego surgió el tema de la organización legal de la iglesia. “Después de todo—argumentaba muchos en las juntas—¿dónde en las Escrituras aparece un cuerpo de creyentes llamados Adventistas del Séptimo Día?” En verdad, decían, “no es correcto usar cualquier nombre excepto ‘Iglesia de Dios,’ pues todos los demás nombres bíblicos ya han sido tomados.” Muchos llamaban nuestra iglesia “Iglesia de Dios” hasta el 1860, cuando el nombre “Adventista del Séptimo Día” fue generalmente aceptado.²

Otros se opían a las sesiones regulares de la Asociación, a las constituciones, y peor aún, a registrar las propiedades de la iglesia ante el estado porque no encontraban base bíblica explícita para hacerlo. Esta situación no se resolvió sin crear divisiones dentro de la iglesia pero la posición de Jaime White, apoyada por Elena de White, prevaleció. He aquí la declaración de Jaime White:

Si nos preguntaran, ¿dónde están los textos bíblicos que claramente autoricen la posesión legal de propiedades por la iglesia?, contestamos: La Biblia no los provee; ni tampoco dice que debemos tener un periódico semanal, una prensa de vapor; ni que debemos publicar libros, ni construir lugares para adorar, ni enviar carpas. Jesús dice: “Así alumbre vuestra luz sobre los hombres”, etc.; pero no da todos los detalles en cuanto a la forma como debemos hacerlo. Se le permite a la iglesia moverse a la realización de la gran comisión, orando por la dirección divina, siguiendo los planes más eficientes para su logro. Creemos que es seguro regirnos por lo siguiente:

*Deben emplearse todos los medios que, en armonía con el buen juicio, adelanten la causa de la verdad y que no estén prohibidos por declaraciones explícitas de las Escrituras.*³

La iglesia aceptó ese principio con relación a sus reglamentos, separándolos de lo que es doctrinal. Todas nuestras doctrinas están basadas completamente en la autoridad bíblica, pero elegimos presidentes de la Asociación General sin ninguna autoridad bíblica específica para hacerlo.

Se le abren las puertas a las mujeres

Fue en los años posteriores al 1870 que la Iglesia Adventista del Séptimo Día abrió de par en par las puertas a las mujeres y su ministerio. En la década anterior un buen número de ministros había dejado la iglesia, quedaban zonas extensas dentro de los Estados Unidos que no habían sido penetradas, y la iglesia necesitaba evangelistas; de modo que se animó a hombres y *mujeres* a prepararse para entrar a las filas del ministerio. La clave del ministerio en el siglo 19 fue el evangelismo, y ese fue el enfoque durante la década que comenzó en 1870. Fue entonces que se le comenzó a otorgar a las mujeres credenciales ministeriales. Ellas eran ministras de acuerdo a la forma en que la iglesia definía el ministerio.

En los congresos de la Asociación General del 1870 y del 1871 la Sra. Elena de White hizo declaraciones significativas acerca del ministerio, cuyo fin era sacar la iglesia de un ministerio de *debate* hacia uno de preocupaciones más *pastorales*. Como resultado de sus exhortaciones a producir ministros mejores preparados, la sesión del 1870 estableció un comité para crear un curso de estudio para ministros.⁴ Además, después de la sesión del 1871, se ofreció un curso de elocuencia ministerial para hombres y mujeres que planeaban entrar a la obra pastoral. (Es interesante notar que el costo para inscribirse en la Asociación de Elocuencia Pastoral era de \$5.00 para los hombres y \$3.00 para las mujeres).⁵

Jaime señaló el propósito del curso de elocuencia para ministros diciendo: "Hay centenares de jóvenes y *señoritas*

que deberían asistir a este curso”, el cual “los calificaría para enseñar la Palabra a otros”.⁶ Hace más de un siglo la Iglesia Adventista *animaba* a sus mujeres a entrar al ministerio. De hecho, no existía una *definición* del ministerio dentro del adventismo del siglo 19 que excluyera a las mujeres. La única exclusión era la que involucraba las *acciones* reservadas a los pastores ordenados. Pero las mujeres estaban claramente incluidas dentro de la definición del ministerio adventista del siglo 19. Ellas pertenecían a las asociaciones ministeriales, poseían credenciales ministeriales o “licencia para predicar”, conducían campañas evangelísticas, visitaban iglesias haciendo la obra pastoral, y recibían pago de los fondos del diezmo que Elena de White consideraba reservados para el ministerio oficial de la iglesia. De modo que Lulu Wightman era una pastora Adventista en todo el sentido de la palabra como lo definía la iglesia.

Durante seis años, Juan Wightman había recibido sólomente un salario nominal por ayudar a su esposa, pero en 1903 surgió un dilema al él recibir su credencial pastoral. Desde 1901 la Sra. Wightman había recibido sueldo de pastor ordenado. El asunto de su ordenación surgió en una reunión que tuvo la Asociación del Estado de Nueva York en el 1901. El presidente de la Unión, R. A. Underwood, apoyaba su ordenación, pero el presidente de la Asociación General, A. G. Ganiells, que por casualidad estaba presente en esa reunión (sin ser integrante ni haber sido invitado), pensó que una mujer no podía ser “debidamente ordenada, por lo menos por el momento.” De modo que la asociación votó darle el salario de pastora ordenada, a pesar de no haber recibido la ordenación.⁷

Esto no fue problema alguno, hasta que su esposa recibió una licencia pastoral dos años después. Entonces la Asociación recomendó que se le bajara el sueldo a la Sra. Wightman a nivel de pastora con licencia, quizás temiendo que algunos consideraran que ella tenía más autoridad que el esposo. Aunque el esposo protestó, lo propuesto se cumplió. Las estadísticas de esa época muestran que 60 por ciento de los nuevos miembros que se unieron a la iglesia en el Estado de Nueva York, entraron como resultado de los esfuerzos de los

esposos Wightman. En ese tiempo la Asociación de Nueva York tenía 11 pastores.

La ironía continuó. Juan wightman fue ordenado en 1905, dos años después de haber recibido su licencia. Su esposa había sido la pastora más eficiente de Nueva York durante nueve años, pero no fue ordenada.

El ministerio de los esposos Wightman continuó y abarcó una gran variedad de funciones. La Sra. Wightman recibió condecoraciones estatales y nacionales en disertaciones sobre libertad religiosa ante muchos magistrados del gobierno. En 1909 su esposo escribió con orgullo lo siguiente acerca de ella:

La Cámara de Diputados [de Missouri] pasó una resolución invitando a la Sra. Wightman a presentar ante los diputados el tema "El Surgimiento de la Libertad Religiosa en los Estados Unidos." Creo que esta acción de parte de la legislatura de Missouri no tiene precedentes en la historia de nuestro pueblo.⁸

El aspecto más triste de esta historia ocurrió el siguiente año y explica por qué ningún obituario de los esposos Wightman aparece en la *Review*. En 1910 el presidente de la Unión Central, E.T. Russell, distribuyó un panfleto de 16 páginas en contra de su hermana y su cuñado, los esposos Wightman, diciendo que ellos se oponían a la estructura de la iglesia. Como resultado, se les quitó a los esposos Wightman su empleo y la familia quedó dividida en forma permanente. Sin embargo, las iglesias de Hornellsville, Gas Springs, Wallace, Silver Creek, Geneva, Angola, Gorham, Fredonia, Avoca, Rushville, Canandaigua y Penn Yan del Estado de Nueva York debieron su establecimiento al ministerio de una mujer. Y las iglesias de Avon, Lakeville, Hemlock South Livonia, y Bath fueron establecidas cuando el Sr. Wightman se unió a su esposa como pastor licenciado.

La historia de los esposos Wightman es triste y trágica, pero no más triste y trágica fue un relato que escuché no hace mucho de labios de un vicepresidente de la Asociación Gen-

eral. El habló de su hija y sus observaciones mientras ella crecía. Dijo que era evidente que la joven tenía “el don de predicar el evangelio” públicamente. Le dijo a la concurrencia que a pesar de ese don tuvo que animarla a buscar otras líneas de actividad en vez del ministerio, debido a la situación existente en la Iglesia Adventista. Luego enfatizó: “¡Pero qué bien predicaba esa chica!”

Ese relato me afectó en forma personal porque él se refería a *mi* iglesia. Era de *nuestra* iglesia de la que estaba hablando. Pero la historia es todavía más trágica porque A. G. Daniells estaba totalmente equivocado en 1901 al decir que una mujer no podía ser ordenada al ministerio en la Iglesia Adventista.

Resolución de la Asociación General en 1881

El asunto de la ordenación de mujeres Adventistas al ministerio surgió ya en la sesión de la Asociación General celebrada en 1881. He aquí el texto de una resolución que se debatió en la Asociación General de ese año: “Las damas que poseen las calificaciones necesarias para llenar ese puesto, pueden con todo derecho, ser ordenadas para la obra del ministerio cristiano.”⁹ Era una resolución admirable para esa época, aunque como es evidente, no pasó.

Desde la década que comenzó en 1870, diversas pruebas han sido aplicadas a los candidatos para el ministerio. Han sido examinados en cuanto a sus calificaciones doctrinales y educativas, conocimiento bíblico, bienestar espiritual, y éxito en el ministerio. Durante todo este período, las Asociaciones continuaron extendiéndoles licencias ministeriales a las mujeres. Así, la resolución de 1881 implica firmemente que sus formadores consideraban que habían mujeres que realmente poseían las calificaciones necesarias para la ordenación. Se les había dado la “licencia para predicar,” mostraban evicencia de su “llamado,” por lo que les renovaban las licencias año tras año. La capacidad de las mujeres no era lo importante en 1881; el asunto que se debatía era si era “perfectamente apropiado” y sabio ordenarlas. Si las mujeres no hubiesen sido consideradas ministras, el asunto de su ordenación no hubiese surgido.

La Sra. White no asistió a la sesión de 1881. Además de la muerte reciente de su esposo, quizás hubo otros factores que se lo impidieron. Sin embargo, su hijo, Guillermo White, de 27 años de edad, fue un observador astuto de la sesión. Había estado asistiendo a las sesiones de la Asociación General desde 1870 y había sido delegado activo desde 1877. Guillermo informó que los delegados a la sesión de 1881 se habían alineado en bandas de “progresivos” y “conservadores” y que “sin duda habría momentos acalorados” antes que terminara la reunión.¹⁰ El estado de la causa y la baja estima en que se tenía el ministerio de Elena de White conspiraron para impedir que se tomara una decisión madura en 1881 en cuanto a la ordenación de la mujer. Después de un análisis parcial, el asunto fue diferido y referido a la Junta de la Asociación General, compuesta por 3 varones. Aparentemente, allí murió. No se puede enfatizar demasiado que lo que importaba en 1881 no era “el llamado” o las calificaciones basadas en la *capacidad* de las mujeres, sino si era *apropiado* o sabio ordenar a la mujer. Ese asunto iba a ser decidido por Stephen Haskell, Jorge Butler y Urías Smith; y su decisión parece haber sido que el 1881 no era el momento apropiado. Ninguna mujer Adventista del Séptimo Día fue ordenada a ninguna posición sino hasta después de 1895 cuando Elena de White hizo su histórica declaración relacionada con la ordenación. Esa declaración casi parece haberse desvanecido de nuestra conciencia histórica. Pero Elena de White la hizo a pesar de que contradecía las prácticas anteriores de la iglesia.

Declaración de Elena de White, hecha en 1895, en cuanto a la ordenación

He aquí lo que Elena de White dijo en 1895, que realmente es un verdadero hito en nuestra historia:

Las mujeres que están dispuestas a consagrar algún tiempo al servicio del Señor deberían ser designadas para visitar a los enfermos, cuidar de nuestra juventud y ministrar las necesidades de los pobres. Deberían ser apartadas para esta obra

mediante la oración y la imposición de las manos. En algunos casos será necesario consultar con los oficiales de la iglesia [local] o con el presidente [de la Asociación]; pero si son mujeres dedicadas, que mantienen una conexión vital con Dios, serán instrumentos poderosos para el bien de la iglesia. Esta es otra forma de fortalecer y edificar la iglesia. Necesitamos diversificarnos más en nuestros métodos de labor. Ninguna mano debe ser atada, ningún alma desanimada, ninguna voz acallada; permitid que cada persona trabaje privada o públicamente para ayudar a llevar adelante esta gran obra.¹¹

No importa como interpretemos esa declaración, es claro que Elena de White está proclamando que era posible ordenar con derecho perfecto a mujeres Adventistas. Antes de esta fecha no se practicaba ordenar mujeres en la iglesia. Si observabamos cuidadosamente esta declaración creo que veremos que resuelve el dilema en el cual nos encontramos hoy en día. Hay dos aspectos importantes que observar: (1) ¿Puede una mujer ser verdaderamente una ministra según nuestra comprensión del ministerio? (2) ¿Estaríamos yendo contra las Escrituras al ordenar a una mujer?

La iglesia Adventista contestó la primera pregunta el siglo 19 al concederles licencia pastoral a las mujeres. Aparentemente muchos dirigentes no se han dado cuenta que las mujeres recibían licencia y eran consideradas pastoras en el siglo 19. Elena de White felicitaba a tales mujeres y hacía comentarios favorables con relación a su posesión de credenciales. Sin embargo, la pregunta de si es o no es antibíblico ordenar mujeres presenta un dilema. He aquí nuestra dificultad, la cual es un problema histórico. El *Manual de la Iglesia Adventista del Séptimo Día* (edición del 1986) ilustra la situación:

Las diaconisas eran incluidas entre el personal directivo de las primeras iglesias (Rom 16:1, 2).

Febe era una sierva —sierva en este caso significa “diaconisa” Otros pasajes indican que habían mujeres que servían como diaconisas en la iglesia primitiva. Sin embargo no se registra en parte alguna que esas mujeres fuesen ordenadas, y por esto no se sigue en la iglesia Adventista del Séptimo Día la práctica de ordenar diaconisas.¹²

Esta declaración dice que las mujeres no pueden ser ordenadas como diaconisas porque no hay autoridad bíblica para hacerlo. Esta es prácticamente la misma declaración que apareció en el primer *Manual de la Iglesia Adventista*, publicado en el 1932. En las sesiones de la Asociación General del 1975 y del 1985 se intentó obtener permiso para la ordenación de por lo menos las diaconisas, pero no se logró. Hubo un voto que se tomó en el Concilio de Primavera del 1975 para ordenar a las diaconisas, pero un Concilio de Primavera no puede modificar un reglamento del *Manual de la Iglesia*. Eso se puede hacer sólo mediante un voto en la sesión plenaria de la Asociación General.

Los que se oponían a la ordenación de las diaconisas argumentan que si se hace, sería muy lógico desde el punto de vista bíblico ordenar también las mujeres al ministerio; por lo tanto, se oponen a ordenar diaconisas. De la misma forma, se considera antibíblica la ordenación de una mujer como anciana de iglesia. Pero Elena de White nos indicó otro camino y lo hizo basada en razones bíblicas. El *Manual de Iglesia* del 1986 está atrasado por más de 90 años con relación a la declaración hecha por Elena de White en el sentido de que las mujeres “deberían ser apartadas para esta obra mediante la oración y la imposición de las manos”.¹³ Después de ella haber hecho esa declaración por lo menos tres mujeres fueron ordenadas como diaconisas en Australia en la década de los noventas.¹⁴

Una vez que se reconoció que una mujer podía ser ordenada para algún propósito, el asunto de la ordenación femenina al pastado quedó resuelto, porque las mujeres ya tenían credenciales ministeriales y Elena de White aseveraba que era apropiado para ellas estar involucradas en los

ministerios más importantes que entonces la iglesia realizaba. Ellas estaban haciendo una obra pastoral vital y necesaria, se hallaban trabajando en las líneas del ministerio de Cristo, predicaban la Palabra, ministraban en el sentido más amplio según la definición de Elena de White.

De hecho, ella observó: "Necesitamos diversificar más nuestros métodos de labor", y añadió que no debemos "atar" ni "desanimar" a las que abrazan esta clase de ministerio, ya sea como obreras laicas ordenadas (las que trabajan en forma "privada") o empleadas ordenadas de la Asociación (las que trabajan públicamente). Notemos de nuevo su declaración: "Ninguna mano debe ser atada, ningún alma desanimada, ninguna voz acallada; permitid que cada persona trabaje, privada o públicamente, para ayudar a llevar adelante esta gran obra".¹⁵ La naturaleza del ministerio de la Obra de Ayuda Cristiana, a la cual se refiere esa declaración, incluía aspectos tanto laicos como oficiales, y las mujeres eran claramente dignas de ser elegidas para participar en ellos.

Elena de White y el ministerio de compasión

¿Qué diremos sobre el trasfondo de la histórica declaración del 1895? El corazón de la Sra. De White se conmovió al relatar la siguiente experiencia:

Una familia me dijo que un muchacho de más o menos 15 años de edad estaba a la puerta con una pequeña canasta de manzanas y naranjas que estaba vendiendo a un chelín con veinticuatro centavos. Le habían dicho que nosotros teníamos una buena cantidad de esas frutas, pues las comprábamos en la subasta. Le rogó a la chica que le comprara, diciéndole: "¡Nos estamos muriendo de hambre!" Entonces le preguntamos: "¿Dónde está tu padre? ¿Acaso no puede trabajar?" Y nos contestó tristemente: "Mi padre está muerto. Mi mamá está enferma. . . Soy el mayor de la familia, y toda la responsabilidad la llevo yo. ¿Puede comprarme las frutas?"¹⁶

La “pastora” Elena de White vio en esta experiencia mucho más que un simple asunto de pobreza. Vió aquello en que consistía el verdadero ministerio y lo enfatizó:

Ustedes no pueden imaginarse cuan pesada es la carga que llevamos al ver estas almas siendo probadas, arrojadas de sus trabajos, incapaces de hallar empleo a menos que quebranten el sábado. Debemos consolarlas y animarlas; debemos ayudarlas mientras están en estrechez. Hay muchas almas tan preciosas como el oro, y cada pecador salvado causa regocijo en las cortes celestiales.¹⁷

Para Elena de White el punto más importante consistía en la necesidad de hacer una obra verdaderamente pastoral; es decir, trabajar como Cristo trabajaba cuando les presentaba la verdad a los necesitados. Pocas semanas después de esa experiencia, la tierna “pastora” Elena de White le escribió a su hijo diciéndole:

Ayer comprendí que precisamente en esta línea de hospitalidad, como se me había mostrado repetidamente, podemos unir la gente a nosotros y podemos ejercer una influencia doble sobre ellos. Esto fue desplegado ante mi en la primera experiencia que tuvimos en esta obra hace muchos años y desde entonces siempre hemos vinculado nuestro interés con la humanidad.¹⁸

Poco después de haber hecho su declaración sobre la ordenación la Sra. De White bosquejó de nuevo su definición del ministerio. He aquí cómo derivó una base bíblica para su declaración del 1895 con relación a la ordenación de las mujeres:

En el capítulo 58 de Isaías, la obra que el pueblo de Dios debe hacer en las filas de Cristo está claramente estipulada. Debemos romper todo

*yugo, alimentar al hambriento, cubrir al desnudo, dar albergue a los pobres errantes, enternecer nuestras almas ante los hambrientos y satisfacer el alma afligida. Si aplicamos los principios de la ley de Dios a hechos de misericordia y amor, representaremos el carácter de Dios ante el mundo.*¹⁹

El ministerio de ayuda cristiana era el instrumento principal que usaba la iglesia Adventista para proclamar su misión en Australia a fines del siglo pasado. W. C. White observó que en esa época Australia era un país “donde había mucha enfermedad y mucha necesidad de ayuda médica” y estaba convencido de que la “forma más efectiva” de trabajar era “mediante el programa de Obra de Ayuda Cristiana” pues esa clase de trabajo “ganaría la simpatía de la gente y serviría como medio para alcanzarlos”. Observó que más de 4.000 personas murieron de fiebre tifoidea durante el 1897 y que los miembros de la iglesia local, así como los empleados denominacionales, “estaban haciendo todo lo posible en la Obra de Ayuda Cristiana”.²⁰

Se descubrió que en esos lugares tan terriblemente necesitados, las mujeres eran los ministros más efectivos y activos, y durante ese período es cuando Elena de White hizo sus declaraciones más famosas en cuanto al ministerio de la mujer.²¹

El factor del diezmo

De las declaraciones de Elena de White sobre el uso del diezmo la más pertinente para nuestro tema ocurrió durante su ministerio en Australia. En el 1897 ella escribió:

Este es el fondo especial de nuestro Dios para un propósito especial. Nunca antes había comprendido este asunto como ahora lo comprendo. Habiendo tenido que contestar preguntas dirigidas a mí al respecto, he recibido instrucción especial del Señor en cuanto a que el

*diezmo está reservado para un propósito especial, consagrado a Dios para sostener a los que realizan esta sagrada obra, como elegidos del Señor para hacer su obra no sólo sermoneando, sino ministrando. Ellos debieran comprender todo lo que esto abarca.*²²

Es importante notar que mientras Elena de White destacaba un propósito singular para el uso de los diezmos, a la vez ampliaba el grupo de los beneficiarios de esos fondos para incluir a las mujeres que, antes de las declaraciones de ella, no calificaban para recibir de esos fondos. Esto resulta aún más significativo cuando uno considera que las exigencias financieras habían reducido drásticamente la disponibilidad de esos fondos. Sin embargo, a medida que se ampliaba el concepto del ministerio se fue haciendo evidente que la Hna. White consideraba el servicio de las mujeres como un verdadero ministerio evangélico.

Según la Sra. de White, lo que permitía que alguien tuviese derecho a recibir pago de los diezmos era el hecho de estar ocupado en presentar directamente el mensaje del evangelio a los que no lo habían escuchado antes, o hallarse involucrado en funciones de instrucción pastoral dentro de la iglesia. Por lo tanto, estaban calificadas para recibir pago del diezmo las esposas de los pastores que instruían a otras hermanas en la obra minionera, las misioneras que iban de casa en casa presentado el evangelio a otras damas, las maestras de Biblia que enseñaban a los obreros estudiantes doctrinas y métodos de evangelismo, las mujeres que enseñaban a otras las técnicas de visitación y del estudio de la Biblia, las que trabajaban en “la Palabra y la doctrina”, y las mujeres médico-misioneras que instruían a otros sobre el programa de Obra de Ayuda Cristiana. La razón para hacer un llamado de este tipo en un tiempo cuando se recomendaba tener “un fondo de diezmos celosamente protegido” el cual debía ser “sagradamente reservado para un sólo propósito”, era que Elena de White entendía que las mujeres eran verdaderos ministros.

Refiriéndose a la naturaleza de la iglesia del siglo 19 y al

tema de cómo usar el diezmo, la Sra. White dijo que había recibido “luz an cuanto a este asunto” antes de ir a Australia en el 1891. Luego hizo una declaración que nuevamente reduce la ordenación de las mujeres al nivel de un simple tema de conversación.

*Se ha tratado con injusticia a las mujeres que trabajan tan dedicadamente como sus esposos, y que son reconocidas por Dios como tan indispensables para la obra del ministerio como sus esposos. El sistema de pagar a los colaboradores varones y no a sus esposas, es un plan que no está de acuerdo con la orden del Señor. . . Este arreglo. . . puede desanimar a nuestras hermanas a capacitarse para la obra a la cual se debieran dedicar [esto es, el ministerio]. . . Este no es un asunto que los hombres pueden decidir. El Señor ya lo ha decidido. Deben cumplir su deber para con las mujeres que trabajan en el evangelio.*²³

La Sra. White recomendó que se usasen los fondos del diezmo para pagar a las mujeres porque ella consideraba que en realidad hay “mujeres que trabajan en el evangelio . . . cuya obra testifica que son esenciales para llevar la verdad a las familias”. “Su obra es justamente la obra que debe hacerse”; y señaló que “la causa sufriría una gran pérdida sin esta clase de labor”. Al identificar esta labor ella afirmó que “vez tras vez el Señor me ha mostrado que las instructoras son tan grandemente necesarias en la obra que él les ha signado como lo son los hombres”. Ella aconsejó que “hay mujeres que deberían trabajar en el ministerio evangélico”²⁴ y luego definió la naturaleza pastoral de dicho ministerio:

Las mujeres que trabajan enseñando a las almas a buscar el nuevo nacimiento en Jesucristo, están haciendo una obra preciosa. Ellas se consanguan a Dios, y son tan buenas obreras para Dios como lo son sus esposos. Ellas pueden hallar acceso a

hogares donde los pastores no podrían entrar. Ellas pueden escuchar las tristezas de los deprimidos y oprimidos y pueden impartir rayos de luz a las almas desanimadas. Pueden orar con ellas. Pueden abrir las Escrituras, e instruir las con un "Así ha dicho el Señor".²⁵

Fue esta clase de ministerio el que la Hna. White definió como "verdadero ministerio", añadiendo que es el "acompañamiento del Espíritu de Dios el que prepara a los obreros, hombres y mujeres, para ser pastores del rebaño de Dios".²⁶

Las mujeres son indispensables para el ministerio evangélico

Sin mencionar la palabra mujer, el tema de la ordenación o el ministerio evangélico, en las siguientes declaraciones de la Sra. White nos informa por qué las mujeres son esenciales para el ministerio actual de la iglesia Adventista como "pastoras del rebaño de Dios". Una simple reflexión sobre las siguientes declaraciones así lo indicaría:

[1] La gloria del evangelio radica en que está fundado en el principio de restaurar en la raza caída la imagen divina mediante in a manifestación constante de benevolencia.²⁷

[2] La plenitud del carácter cristiano se obtiene cuando el impulso de ayudar y bendecir a otros surge constatemente del interior.²⁸

Conclusión

Se puede observar que durante su tiempo Elena de White consideraba a las mujeres como ministras y apoyaba la ordenación de ellas. Llamó a las mujeres "pastoras del rebaño de Dios" en una época cuando la idea de "pastorear" era un concepto vital que estaba surgiendo en el ministerio. Los "hombres y mujeres" que actuaran como las "manos ayudadoras

del Señor”, y que trabajaran como Cristo lo hacía, combinando el ministerio pastoral-evangélico hacia los “oprimidos, rescatando a los que están por perecer”, serían considerados “sacerdotes del Señor” y “ministros de nuestro Dios”, de acuerdo al análisis que Elena de White hiciera de Isaías 61:6.²⁹ Es evidente que la Sra. White no creía que debido a que en el Antiguo Testamento no había mujeres en el sacerdocio les estaba prohibido permanentemente participar en el ministerio organizado.

Durante el siglo 19, principalmente bajo la influencia de Elena de White, la iglesia Adventista del Séptimo Día llegó a ser admirablemente innovativa al aprovechar las oportunidades para exhibir una definición dinámica y versátil del ministerio. Es evidente que se les permitía a las mujeres realizar todas esas funciones exceptuando aquellas que la iglesia definía como perteneciendo únicamente al ministro ordenado.

Cuando la iglesia en el 1895 titubeaba con relación a si se debía o no ordenar mujeres, Elena de White resolvió el problema. Luego procedió a explicar por qué la iglesia cristiana ordenó a Pablo y Bernabé. El principio que ella expresó es evidentemente importante para clarificar el tema de la ordenación de la mujer el ministerio: “A fin de que su trabajo pudiera estar por encima de toda crítica, [Dios] indicó a la iglesia por revelación que se los apartara públicamente para la obra del ministerio. Su ordenación fue un reconocimiento público de su elección divina para llevar a los gentiles las alegres nuevas del evangelio”.³⁰

En verdad, Elena de White cumplió con su misión para con la iglesia al señalar los principios bíblicos relacionados a la ordenación. Aquí ella aplica dichos principios bíblicos al ministerio como se lo definía durante la época en que ella veía su experiencia en Australia como un modelo para la iglesia. Basándose en Isaías 58 y 61, ella define el verdadero ministerio:

Si hombres y mujeres actuaran como las manos ayudadoras del Señor, realizando tareas de amor y bondad, levantando al oprimido, rescatando a los que perecen, la gloria del Señor sería nuestra

retaguardia. . . Refiriéndose a los que actúan como sus manos ayudadoras, el Señor dice: "Y vosotros seréis llamados sacerdotes del Eterno, ministros de nuestro Dios".³¹

Cuando la Sra. White reflexionaba sobre el enfoque de la justificación por la fe después del 1888, percibió claramente sus implicaciones concerniente a la naturaleza del ministerio:

Debemos concentrarnos más en la presentación del amor y la misericordia de Dios para conmover los corazones de la gente. Debemos adquirir un sentido tanto de la justicia de Dios como de su misericordia. Los que puedan unir la ley y la misericordia de Dios pueden alcanzar cualquier corazón. Por muchos años he visto que hay un eslabón roto que nos ha impedido alcanzar los corazones; este eslabón lo provee la presentación del amor y la misericordia de Dios.³²

Nueve días después de esa declaración, la Sra. White se dirigió a los ministros en sesión de la Asociación General del 1891 y registró sus sentimientos en sus diario. La declaración sobrepasa los argumentos relacionados con la ordenación. Ella no expuso aquí una causa, sino que escribió en su diario lo siguiente con relación a la naturaleza del ministerio:

El Señor dió a Cristo para ministrar al mundo. El ministerio no consiste sólomente en la predicación de la Palabra. El Señor desea que sus siervos que ministran ocupen un lugar digno de la mayor consideración. En la mente de Dios, el ministerio de hombres Y MUJERES existía antes que el mundo fuera creado. El determinó que sus ministros deberían ser ejemplos perfectos de su Persona y de sus propósitos. Ninguna carrera humana podría hacer esta obra; de modo que Dios dió a Cristo a la humanidad para que mediante la obediencia

completa a su voluntad y sus deseos, ésta alcanzara el ideal planeado para nosotros. El carácter de Dios fue revelado en la vida de su Hijo. Cristo no sólo poseía la teoría de lo que significaba un verdadero ministerio, sino que en su humanidad hizo una ilustración del ministerio que Dios aprueba. La perfección ha señalado cada aspecto del verdadero ministerio. Cristo, el Hijo del Dios viviente, no vivió para sí mismo, sino para Dios.³³

El hecho de que Dios tenía planeado un ministerio para hombres y mujeres desde antes de la creación del mundo destruye toda idea de subordinación y ofrece evidencia clara acerca del concepto que tenía Elena de White sobre el papel que le corresponde a las mujeres en el ministerio. La historia del ministerio en la iglesia Adventista durante el siglo 19 ilustra que las mujeres estaban en verdad sirviendo como “sacerdotes” y “ministros” del Señor. Esta herencia debe ser reconocida.

Historiador Bert Haloviak es director asistente de archivos y estadísticas en la Conferencia General de Adventistas del Séptimo Día en Silver Spring, MD. También sirve como profesor auxiliar en el Colegio Columbia Union donde enseña religión y clases de historia religiosa.

Notas

1. Carta de G. B. Thompson a John Wightman, 13 de agosto del 1901.
2. Véanse *Review and Herald*, 19 de junio y 16 de octubre del 1860, y otros números de ese año.
3. Jaime White, *Review and Herald*, 26 de abril del 1860, el énfasis es nuestro.
4. Véase Elena G. de White, *Testimonies*, tomo 2, pág. 498 y también el “Curso para ministros” de Jaime White, J. N. Andrews, J. H. Waggoner, G. H. Bell, and U. Smith, *Review and Herald*, 10 de enero del 1870.
5. *Ibid.*
6. *Ibid.*, el énfasis es nuestro.
7. Carta de John Wightman a S. H. Lane, 2 de septiembre de 1904.
8. *Missouri Workers' Record*, 28 de abril de 1909.
9. Es interesante notar que el informe de la sesión de la Asociación General del 1881 que apareció en la revista *Signs of the Times* informaba que la resolución había sido aprobada. Pero la *Review and Herald* informó que fue “tratada por J. O. Corliss, A. C. Bourdeau, E. R. Jones, D. H. Lamson, W. H. Littlejohn, A. S. Hutchins, D. M. Canright and J. N. Loughborough y recomendada al Junta de la Asociación General.” Aunque aparentemente

- la declaración de la *Review* es la más exacta, carece de documentación, lo cual deja el asunto sin resolver y abierto a interpretaciones.
10. W.C.White a L. E. Froom, 12 de mayo de 1930, Rg 58 [LEF], Archivo de Interpretación y Desarrollo de Archivos de la Asociación General; W.C. White a Mary White, 2 de diciembre de 1881, White Estate.
 11. *Review and Herald*, 9 de julio de 1895, el énfasis es nuestro.
 12. Pág. 64.
 13. La edición del *Church Manual* del 1990 declara: "La iglesia puede hacer arreglos para un *servicio de inducción* adecuado para las diaconisas, conducido por un pastor ordenado que posea credenciales actualizadas" (el énfasis es nuestro). De modo que la *ordenación* de diaconisas todavía se prohíbe a pesar de que hay pruebas de que algunas mujeres fueron ordenadas como diaconisas en Australia en la época de la Elena de White.
 14. W. C. White a los Miembros del comité de a Unión Australiana, 15 de julio del 1896. Véase también Arthur Patrick, "Madres Fundadoras: Las Mujeres en la obra Adventista de la División del Pacífico Sur", *Adventist Heritage*, Otoño del 1986.
 15. Elena G. De White, *Review and Herald*, 9 de julio del 1895.
 16. Elena de White al Hno. Harper, 9 de julio del 1894, H30A. 1894.
 17. Ibid.
 18. Elena de White a W. C. White, 6 de agosto del 1894.
 19. *Review and Herald*, 20 de agosto del 1895.
 20. W. C. White a la Junta Médico-Misionera, diciembre del 1897, WCW Libro 11a.
 21. Véase en el Apéndice una colección de algunas de esas declaraciones.
 22. Carta 40, 1897.
 23. "The Laborer is Worthy of His Hire", Manuscrito 43a. 1897.
 24. Ibid.
 25. Ibid.
 26. *Review and Herald*, 15 de enero del 1901.
 27. Elena de White, "The Needs of the Cause in Australasia: An Appeal", 11 de junio del 1903.
 28. Elena de White, "He that Loveth not His Brother Abideth in Death", 2 de agosto del 1899.
 29. 17 de enero del 1901, B7-1901.
 30. *Hechos de los Apóstoles*, p. 131, el énfasis es nuestro.
 31. Elena de White, 17 de enero del 1901, B7-1901.
 32. Elena de White, Declaración ante el Comité de la Asociación General y a los presidentes de las Asociaciones, 3 de marzo del 1891. Acuerdos de la Asociación General.
 33. Elena de White, anotación en su diario del 12 de marzo del 1891, Manuscrito 23-1891, el énfasis es nuestro. El registro original del diario de Elena de White no contiene la frase que incluía a las mujeres dentro del concepto original de Dios acerca del ministerio, pero la versión del 1903 sí lo incluía. Indudablemente su experiencia en Australia la llevó a incluir esa frase en sus adiciones posteriores.

Capítulo 2

Retirándose de la Mesa:

Repaso de Hechos Históricos que Han Afectado el Liderazgo de las Mujeres¹

Por Kit Watts

Ninguna mano debería ser atada, ningún alma desanimada, ninguna voz acallada; permitid que cada persona trabaje, privada o públicamente, para ayudar en el adelanto esta gran obra (Elena de White, Review and Herald, 9 de julio de 1895).

A principios del siglo diecinueve las mujeres en los Estados Unidos tenían aproximadamente los mismos derechos legales de los niños y los esclavos. Por lo regular las mujeres casadas no podían poseer propiedades independiente de sus esposos. Si estaban empleadas, sus esposos les podían confiscar sus sueldos. Cualquier derecho legal de los hijos estaba enteramente en las manos del padre.² Las mujeres no eran aceptadas en los colegios o universidades,³ no se les permitía entrar a las profesiones, y no podían votar ni ocupar un puesto político. Tampoco se les permitía hablar en público.⁴ Cuando

se intentaban cambiar esas leyes y costumbres ampliando el papel de las mujeres en el hogar, la iglesia, o la sociedad, por lo regular se despertaba un debate cargado de emociones.

Dadas las limitaciones que en general se imponían a las mujeres del siglo 19, ¿qué actitudes surgieron hacia las mujeres en los primeros tiempos de la Iglesia Adventista? ¿Cómo se compara esto con la situación que vivían las mujeres en otros grupos cristianos? ¿Era Elena Harmon de White una excepción en nuestras filas, o existía un buen número de mujeres adventistas que eran líderes y figuras públicas? ¿Qué tendencias surgieron durante los últimos 150 años?

Este capítulo examinará brevemente estas preguntas y proveerá evidencia que demostrará que ha habido tanto un aumento como una disminución en el número de mujeres adventistas que han ocupado posiciones ministeriales y de liderazgo dentro de la iglesia.

Separadas y desiguales

Las razones ofrecidas a principios del siglo pasado para justificar el estado social inferior de las mujeres no eran nuevas, puesto que se remontaban a la era de los romanos y los griegos.⁵ Se consideraba que las mujeres eran física e intelectualmente débiles, y emocionalmente inestables. Por lo tanto, se les asignaban esferas separadas de los hombres en los asuntos humanos. El valor moral de las mujeres ha sido debatido a través de los siglos. Aristóteles las catalogó como varones “mal nacidos”. “Son más débiles y más frías por naturaleza” declaró, “y debemos considerar el carácter femenino algo así como una deficiencia natural”.⁶

El clérigo, Tomás de Aquino (1227-1274), pensó que Aristóteles había ido demasiado lejos. Razonó que ninguna cosa “mal nacida” hubiera salido de la Creación. Aún así, él pensaba que para lo único que servía la mujer era para ayudar al hombre en la procreación. En todo lo demás, dijo, “para el hombre, la ayuda de otro hombre puede ser más eficaz”.⁷ Tales opiniones perduraban en el siglo 19. En 1840 un escritor de la revista *Godey's Lady's Book* [El libro de la dama de Godey], una de las primeras revistas para mujeres publicada en los Estados

Unidos, definió a las mujeres como “el vínculo. . . entre el hombre y los animales inferiores, que ocupa un lugar central entre el instinto misterioso de estos últimos y las energías inalcanzables del primero”.⁸

El terreno del evangelio

Enseñanzas cristianas eran usadas con frecuencia para confinar a las mujeres. Sin embargo, las semillas de cambio que comenzaron a modificar el papel de las mujeres en la sociedad brotaron, no de las fuentes seculares, sino del terreno del evangelio.

Surgieron vislumbres de esto en la década de 1740-1750, cuando el primer Gran Despertar barrió Inglaterra y las colonias americanas. La religión sacó a las mujeres de las sombras. “Por ejemplo, la experiencia de la conversión llegó a ser un *rito público* en el cual se animaba a las mujeres a participar”.

Juan Wesley, fundador del metodismo en Inglaterra, dio otro paso al conceder a las mujeres responsabilidades *públicas*, al principio entre grupos pequeños de otras damas. Después, “las tomó en cuenta en oraciones, testimonios personales, exhortaciones y en disertaciones acerca de obras religiosas”.⁹

Si bien algunas iglesias como la presbiteriana, luterana y episcopal, se atrasaron en el proceso de ampliar el papel de las mujeres, los grupos evangélicos nuevos les extendieron rápidamente oportunidades de expresión.¹⁰

En Inglaterra, George Fox argumentó bíblicamente que la igualdad de la mujer en las presentaciones públicas era justificable. Animadas por esta visión, las predicadoras cruzaron el Atlántico y afrontaron graves dificultades —hasta la tortura y la muerte— por querer compartir los ideales de los cuáqueros en las colonias americanas.¹¹

Si tales ideas florecieron en el Primer Despertar, ¿qué fue lo que ocurrió en el Segundo Gran Despertar (1795-1835)? Una vez más el poder de convicción del evangelio animó a muchas mujeres a salirse de los roles tradicionales.¹² Entre las primeras reformas en las cuales las mujeres estadounidense participaron públicamente se halla el movimiento contra la esclavitud. Despertadas y fortalecidas por los principios

cristianos, las mujeres pronto comenzaron a luchar por otras reformas sociales.

Motivaron a decenas de millares para que se unieran a la Unión Cristiana Femenina de Temperancia y trabajaron incansablemente para mejorar las condiciones en los manicomios, las prisiones, los hospitales y las escuelas. Con perseverancia y abnegación organizaron y fundaron grandes sociedades misioneras que alcanzaron a la India, el Africa, la China y las islas del mar.

El mundo de Elena

En 1827 nació en Maine Elena Harmon, en un hogar metodista. Junto con sus padres y parientes, se llenó de esperanza y emoción al oír a Guillermo Miller predicar que Cristo vendría en 1843 o 1844. Aunque la familia Harmon fue desfraternizada por su congregación local debido a su ferviente creencia adventista, parece que mantuvieron muchos conceptos y prácticas religiosas metodistas.

Debemos notar aquí la ocasión en que Elena Harmon recibió su primera visión. Después del Gran Chasco, se reunió con un grupo para estudiar y orar con *otras jóvenes*, algo que se consideraba apropiado para las mujeres evangélicas de esa época. Fueron estas jóvenes, junto con la familia Harmon y algunos otros, quienes animaron a Elena a que aceptara lo que ella consideraba un llamado sorprendente y abrumador, el llamado a dirigirse públicamente a concurrencias mixtas para testificar, en cuanto a su extraordinaria experiencia religiosa personal. En parte, su reticencia en hacerlo provenía de su juventud, su timidez y su salud débil.

Sin embargo, en esos días, para una mujer significaba un verdadero atrevimiento hablar ante un público mixto, aun en círculos religiosos. En 1889 Elena recordó que su propio hermano le había rogado que no se presentara en público. “Te ruego que no deshonres a la familia. Haré cualquier cosa por ti, con tal de que no salgas a predicar”, le escribió. Elena le contestó: “¿Puede causar deshonra a la familia si yo predico a Cristo crucificado? Aunque me dieras todo el oro que cupiera en tu casa, no dejaría de dar mi testimonio por el Señor”.¹³

Cuando el evangelista Carlos Finney comenzó en 1827 a permitir que las mujeres se encargaran de estos papeles públicos, sus compañeros lo acusaron de apoyar una causa que dividiría las iglesias.¹⁴ A Phoebe Palmer, predicadora metodista, con frecuencia la desafiaban a dar pruebas de que era apropiado para ella hacer obra pública. En 1859 la Sra. Palmer publicó un libro de 429 páginas en defensa de las mujeres que predicaban en la iglesia, tomando el pasaje de Joel 2:28 como punto de partida para sus argumentos bíblicos.¹⁵

Primeros conceptos Adventistas

El capítulo 2 de Joel era terreno familiar para los primeros Adventistas del Séptimo Día por razones similares. Para evitar la crítica contra el ministerio público y profético de una mujer *específica* (Elena Harmon de White, quien se había casado con Jaime en 1846), a veces se referían al papel de las mujeres en *general*.

El 30 de julio de 1861, Uriás Smith, editor de la *Review*, reimprimió un artículo de la publicación *Portadown News*, con estas palabras de aprobación: "Consideramos lo siguiente una vindicación triunfante del derecho que tienen las hermanas de tomar parte en la adoración pública de Dios. El autor aplica la profecía de Joel: 'Y profetizarán vuestras hijas' etc., a la predicación de la mujer; pero aunque debe abarcar una forma de discurso público, pensamos que eso no es más que una parte su significado".

En la *Review* del 18 de agosto de 1868, M. H. Howard habló de "ese conservadorismo que tan prestamente se atemoriza ante la prominencia que se le concede a una mujer".

El tema del papel público que le corresponde a la mujer en la Iglesia Adventista volvió a surgir en repetidas ocasiones. En 1879, J. N. Andrews y Jaime White escribieron artículos que lo apoyaban, lo mismo que G. C. Tenney en un editorial de la *Review* publicado primero en 1892 y reimpresso en 1894.¹⁶

Apologista de las mujeres

Elena de White llegó a ser un modelo y portavoz para las mujeres adventistas de su época. Las animaba a que hicieran

uso completo de sus talentos tanto en papeles tradicionales como en no tradicionales (públicos). También pedía a los hombres que las apoyaran. Las tres declaraciones siguientes ilustran su creciente convicción de que las mujeres deberían involucrarse en el ministerio público.

En 1878: "Hermanas, Dios os llama a trabajar en el campo de la mies y ayudar a reunir las gavillas".¹⁷

En 1886: "Fue María la que *predicó primero* a Jesús resucitado; y se necesita ahora la influencia refinadora y suavizadora de mujeres cristianas en la gran obra de la predicación de la verdad".¹⁸

En 1898: "Hay mujeres que deberían trabajar en el ministerio del evangelio. En muchos aspectos pueden hacer mejor que los pastores que descuidan la visitación del rebaño de Dios".¹⁹

Elena de White siempre exaltó la importancia que tiene el papel de la madre en la crianza de los hijos. Como los cristianos que la rodeaban en el siglo 19, ella veía el hogar como una misión de prioridad elevada.²⁰

Sin embargo, mi propia investigación me lleva a concluir que, a medida que se prolongaba la vida de Elena de White, ella ponía más énfasis lugar el lugar que les corresponde a las mujeres en el ministerio público.²¹ Ella también defendía vigorosamente los derechos de las mujeres a tener sueldos y reglamentos justos para ellas. En 1898, por ejemplo, declaró:

*Si el Señor designa a una mujer para que lleve a cabo cierta obra, su trabajo debe estimarse de acuerdo con su valor... Puede haberse pensado que un buen plan es permitir que la gente dedique sus talentos y su trabajo fervoroso a la obra de Dios sin recibir nada de la tesorería... Dios no pondrá su aprobación sobre este plan.*²²

Mujeres en puestos ejecutivos

¿Qué impacto tuvo en la iglesia la defensa que hiciera Elena de White de los derechos femeninos? Ese impacto puede medirse, en cierta forma, en base al número de damas que la iglesia empleó en ciertas posiciones de liderazgo. Berta Dasher

ha hecho un recuento del número de mujeres dirigentes en la División Norte Americana que aparecen en el *Seventh-day Adventist Yearbook* (Anuario Adventista). (Véanse las gráficas.) Este estudio muestra que en tiempos pasados un gran número de mujeres fueron elegidas para ocupar posiciones donde les tocaba tomar decisiones importantes, pero que hoy en día no hay casi ninguna mujer en esas mismas posiciones. En 1905, por ejemplo, las mujeres ocupaban 20 de las 60 plazas existentes para tesoreros de Asociación.

El número de mujeres departamentales era aún más notable. En 1915 aproximadamente dos tercios de los 60 dirigentes de Departamentos de Educación y más de 50 de los 60 dirigentes de Departamentos de Escuela Sabática eran mujeres. Como lo muestran las gráficas, la influencia de las mujeres la toma de decisiones en la Iglesia Adventista del Séptimo Día sobresalió entre los años 1900 y 1915.

Algunas de estas mujeres ocuparon puestos elevados desde el comienzo de la historia de nuestra iglesia. Tres fueron elegidas como tesoreras de la Asociación General antes del comienzo de siglo: Adelia Patten Van Horn (1871-1873), Fredricka House Sisley (1875-1876), y Minerva Jane Loughborough Chapman (1877-1883).

Pocas mujeres se destacaron después de la muerte de Elena de White en 1915. Una de ellas fue Flora Plummer cuya carrera comenzó *durante* la vida de Elena de White, al ser elegida en el 1897 secretaria de la Asociación de Iowa. Flora fue también, hasta donde sabemos, la primera mujer que fue *presidenta* interina de una Asociación. Esto sucedió cuando Clarence Santee fue llamado a California en 1900.²³

La contribución mayor de la Hna. Plummer fue durante los 23 años que dirigió el Departamento de Escuela Sabática de la Asociación General (1913-1936). Ningún dirigente de Escuela Sabática de la Asociación General ha sido mejor que ella.

Las mujeres como evangelistas y predicadoras

Otra medida del impacto que causó la defensa de Elena de White de las mujeres puede observarse en el número de

damas que han llevado *licencias ministeriales*. Josefina Benton descubrió en listas de anuarios adventistas antiguos (el primero publicado en 1883), que por lo menos 53 mujeres recibieron licencia ministerial entre 1884 y 1915. La mayoría de ellas trabajaron en los Estados Unidos, pero algunas recibieron licencia en Finlandia, Nueva Zelanda, China y Sudáfrica.

A 28 de estas mujeres se les otorgaron licencias ministeriales en el período de 31 años comprendido entre 1884 y 1915. Desde ese punto en adelante el número disminuyó constantemente. En el período de 60 años comprendidos entre 1915 y 1975, el *Anuario* Adventista registra solamente 25 mujeres con credenciales. (El corte definitivo que ocurrió hacia fines de la década de los setentas se hizo cuando surgió el tema de la ordenación de las mujeres. La iglesia abandonó entonces su práctica centenaria de otorgar licencias ministeriales a las mujeres). En realidad, *más* de 53 mujeres han poseído licencia ministerial en la historia adventista; el *Anuario*, como cualquier otro registro, no es siempre exacto.

El registro de Sara A. Hallock Lindsey refleja una de estas inexactitudes. Como pionera evangelista que trabajó entre las iglesias de Nueva York durante un período marcado por apostasía y desorden, recibió licencia ministerial en 1872.²⁴ Sin embargo, su nombre no apareció en el *Anuario* de la iglesia sino hasta 23 años *más tarde*, en 1895.²⁵

Los registros también pueden extraviarse o ser pasados por alto. Elena Stanton Williams (La Sra. de E. R. Williams) asistió al Colegio de Battle Creek, llegó a ser instructora bíblica, oradora popular en los campestres, y evangelista efectiva. Según el *Anuario*, recibió licencia por primera vez en 1897. En 1906 ella y su esposo llegaron a ser pastores en Chicago. Cada uno estaba encargado de su propia iglesia y más tarde fueron misioneros en Sudáfrica.

Sin embargo, en los años de su vejez, la Hna. Williams debió sufrir el oprobio de ser acusada de haber mentido por decir que una vez tuvo licencia ministerial. Un dirigente de iglesia que buscó su nombre en los registros sin hallarlo, supuso que la anciana mentía.²⁶

Bert Haloviak descubrió más tarde *una docena* de

mujeres que recibieron licencias ministeriales en seis Asociaciones *antes* de 1884. Los nombres de por lo menos dos de ellas son Elena Morse e Ida Ballenger, y no aparecen en los anuarios.²⁷ De modo que el número total de mujeres Adventistas que han tenido licencias ministeriales definitivamente es mayor de 53.

La importancia de las licencias ministeriales

¿Cuán importantes eran las licencias ministeriales para los primeros adventistas? ¿Las recibían las mujeres y los hombres sobre una base común? Las licencias se tomaban muy en serio durante el siglo 19. Por ejemplo, Bert Haloviak señala que la Asociación de Míchigan adoptó una resolución en 1881 pidiendo a las iglesias que *no* “animaran a predicar a personas que no tenían licencia. . .”²⁸ Por un tiempo, las personas que recibían licencia eran examinadas. . . cada año.

Las mujeres “seguían el mismo camino hacia el ministerio que los hombres seguían”.²⁹ Recibían pago de las Asociaciones locales o de la Asociación General proveniente de los diezmos. Recibían la misma preparación que los hombres y pasaban los mismos exámenes. Aunque el énfasis del ministerio adventista cambió con el correr del tiempo, *las mujeres* eran tan eficaces como los hombres en todos estos papeles: como evangelistas, ministros residentes y pastoras locales.³⁰

¿Por qué decayó el número?

Varios factores contribuyeron a la dramática disminución, tanto en el número de mujeres que ocupaban puestos directivos, como el de damas con licencia ministerial.

En 1923, por ejemplo, los dirigentes de la iglesia incorporaron nuevos reglamentos en el Concilio Anual, cuya intención era asegurar que los dirigentes departamentales fueran ganadores de almas.

Por ejemplo, recomendaron que “en el futuro, los directores de Obra Misionera y Misioneros Voluntarios³¹ sean seleccionados entre los que han tenido éxito en la obra evangelizadora, *de preferencia pastores ordenados*”. Hasta entonces las mujeres habían ocupado muchas posiciones

departamentales. Como las mujeres no eran ordenadas, estos nuevos reglamentos llegaron a ser un factor clave en la disminución de su número entre los administradores de la iglesia.³²

Las tendencias socio-económicas de los Estados Unidos tuvieron impacto en la iglesia.³³ Durante la gran depresión que comenzó en 1929, los dirigentes adventistas implementaron otros reglamentos con el fin de evitarle a la iglesia una ruina total. Algunos de éstos afectaron más a las mujeres que a los hombres, como por ejemplo, la rebaja de sueldos, la unificación de Asociaciones, y plazos límites en los puestos de las Asociaciones.³⁴ A medida que los presupuestos se restringían, los ministros ordenados eran a menudo los últimos en perder los trabajos. Como las mujeres no tenían credenciales, eran más vulnerables.

Hubo otros asuntos. Entre ellos el aumento del número de pastores profesionalmente preparados, y el hecho de que al regresar los soldados a los Estados Unidos, después de terminar la Segunda Guerra Mundial, la sociedad renovó su énfasis en el hogar y la maternidad.³⁵ La muerte de Elena de White en 1915 no debe pasarse por alto como un factor que contribuyó a la disminución en la visibilidad de la mujer dentro de la iglesia. Cuando calla la voz defensora, hay menos incentivo para mantener reglamentos inclusivos, especialmente si los dirigentes, para empezar, han tenido dudas en cuanto a ellos. Algunos tenían estas dudas. Si todos hubieran estado de acuerdo con el concepto de Elena de White, ella no hubiera tenido ocasión de escribir sus consejos en cuanto a salarios justos.

Más mujeres-menos credenciales

Otro elemento que ha causado disminución en el número de mujeres que han recibido credenciales después de 1915 ha sido el juicio subjetivo de los administradores de la iglesia. Los dirigentes no siempre han estado dispuestos, o no siempre han sido autorizados, a evaluar el ministerio de las mujeres con el mismo criterio usado para evaluar el de los hombres. Probablemente, el número actual de mujeres adventistas que

hacen obra ministerial y de evangelismo ha *aumentado* desde 1915. Sin embargo, el número de administradores que han otorgado credenciales apropiadas reconociendo el contenido y la calidad del trabajo de estas hermanas ha *disminuido*.

Un caso específico

El proceso de otorgar credenciales a las mujeres en Finlandia, ilustra una tendencia a conceder licencias ministeriales únicamente a los hombres. La primera obrera ministerial finlandesa fue Alma Bjugg. Ella era una ex-capitana del Ejército de Salvación y estaba equipada para ser dirigente y fue así reconocida.³⁶

El *Anuario* muestra que la Hna. Bjugg (deletreado alternativamente como “Bjdigg”) tenía licencia de ministro tanto en 1904 como en 1905, a los 40 años de edad. La Hna. Bjugg continuó en el ministerio. ¿Por qué su licencia no fue renovada? ¿Cambió la naturaleza de su trabajo o los dirigentes de la Unión o División lo comenzaron a ver en forma distinta? En 1909, ella recibió licencia de obrera bíblica.

De hecho, al pasar el tiempo, a través de toda la Iglesia Adventista, las licencias ministeriales pasaron a ser otorgadas en base al sexo del individuo y no a la obra realizada. Las estadísticas de 1949 en Finlandia ilustran esta tendencia. Los registros de ese año muestran 12 ministros ordenados y 12 ministros con licencia (todos hombres), y 36 misioneros licenciados, de los cuales 25 son mujeres. Entre estas 25 mujeres, 11 eran obreras institucionales. De las otras 14, a nueve de ellas la gente las *consideraba* como ocupando “posiciones ministeriales”.³⁷

Este cálculo está ampliamente apoyado por artículos publicados en el *Northern Light*, una publicación adventista de Europa, que describen las campañas que realizaban diversas mujeres evangelistas.³⁸ En otras palabras, en 1949 por lo menos nueve mujeres no recibieron credenciales que representaran la verdadera naturaleza ministerial de su obra. Desde el comienzo del siglo, se *considera* que entre 20 y 40 mujeres de Finlandia han hecho trabajo ministerial.³⁹ Sin embargo, Alma Bjugg es la única que se sabe que tenía licencia ministerial.

Dado que esta dicotomía había existido durante varias décadas, la Unión Finlandesa sorprendió a la División Noreuropea y a la Asociación General al pedirles que rectificaran la situación de 1968. Sin embargo, lo que pidieron no fue licencias ministeriales para mujeres. Finlandia deseaba *ordenar* mujeres.⁴⁰ W. Duncan Eva, presidente de la División Noreuropea, comunicó la petición de Finlandia y buscó el consejo de W. R. Beach, secretario de la Asociación General.⁴¹ El Hno. Beach contestó que los adventistas nunca antes habían ordenado mujeres. Sugirió que los oficiales de la Asociación General y de la división “estudiaran el problema” durante el Concilio Bienal de 1968.⁴² Estas dos cartas fueron el comienzo de una discusión que ya dura más de 27 años, y que todavía continúa.⁴³ Mientras se escriben estas líneas, todavía no se ha resuelto el tema de la ordenación de las mujeres.

Conclusión

En torno al año 1915, docenas de mujeres adventistas ocupaban puestos ejecutivos. Como la iglesia era relativamente pequeña en esos días (menos de 137.000 miembros en todo el mundo), las mujeres constituían una proporción considerable del total de dirigentes de la iglesia. Pero su número decayó dramáticamente. Al concluir la segunda guerra mundial, las mujeres adventistas habían perdido todo el terreno que habían ganado en los cien años anteriores. Su presencia se desvaneció completamente de las posiciones directivas de las Asociaciones. Ahora, más de 50 años después, se hace cada vez más difícil recordar la prominencia anterior y la efectividad de las mujeres.

Mostrando una tendencia similar, el número de mujeres que ostentan licencias ministeriales también ha escaseado. Hacia fines de la década de los setenta, la iglesia abandonó su práctica centenaria de conceder licencias ministeriales a las mujeres. A pesar de estos severos reveses, hay mujeres adventistas que han mantenido la fe. Perduran los relatos de su valor y sus logros. Predican, evangelizan y ministran por todo el mundo, a pesar de que no se evalúa ni se reconoce apropiadamente su obra.

Hoy, muchos Adventistas del Séptimo Día han olvidado

—o nunca tuvieron la oportunidad de aprender— la rica e innovadora historia del tiempo cuando a las mujeres adventistas se les daba la bienvenida como participantes iguales en la vida eclesiástica, los puestos ejecutivos y la misión evangélica.

Kit Watts es editora asistente de la Revista Adventista. Es prolífica escritora de artículos y poemas. Vive en Silver Spring, Maryland.

Notas

1. Este material fue publicado por primera vez en la revista *Ministry*, de abril de 1995, y se lo reproduce aquí con el permiso correspondiente.
2. Lorna Tobler, "A More Faithful Witness" [Un testigo más fiel]. Documento sin publicar presentado en las Reuniones de Maestros de Religión de la Costa Occidental, 2-4 de mayo de 1985, págs. 2-6.
3. Cuando se establecieron escuelas para mujeres en la segunda mitad del siglo pasado, su plan de estudios enfocaba los conocimientos domésticos y sociales más que su preparación académica.
4. Véanse por ejemplo, las obras de Sheila Ruth, *Issues in Feminism* [Temas sobre el feminismo], *A First Course in Women's Studies* [Primer curso sobre los estudios de las mujeres], (Boston: Houghton Mifflin, 1980), bajo la sección, "Women Before the Law: Some Relevant Principles" [Las mujeres ante la ley: Algunos principios de importancia], págs. 322-326.
5. *Ibid.*
6. Citado en Ruth, pág. 98 de la obra *De Generatione Animalium* [La generación animal], IV, 6, 775a. 15.
7. *Ibid.*, pág. 99.
8. Godey's Lady's Book [El libro de la dama de Godey], 20 (1840), pág. 273. Citado en Ann Douglas, *The Feminization of American Culture* [La feminización de la cultura estadounidense] (Nueva York: Avon Books/ Alfred A. Knopf, 1977), pág. 67.
9. Barbara J. MacHaffie, *Her Story: Women in Christian Tradition* [Su historia: Las mujeres en la tradición cristiana] (Filadelfia: Fortress Press, 1986), pág. 84. El énfasis es nuestro.
10. Bárbara Brown Zikmund, "The Feminine Thrust of Sectarian Christianity" ["La orientación femenina del cristianismo sectario"], en *Women of Spirit* [Mujeres de espíritu], editado por Rosemary Ruether y Eleanor McLaughlin (New York: Simon y Schuster, 1979), págs. 206-209.
11. MacHaffie, págs. 90, 91.
12. Dorothy C. Bass, "Their Prodigious Influence': Women, Religion and Reform in Antebellum America" ["Su prodigiosa influencia': Las mujeres, la religión y la reforma en los Estados Unidos antes de la Guerra Civil"], en Ruether y McLaughlin, *Mujeres de espíritu*, pág. 281.
13. *Signs of the Times*, 24 de junio de 1889. De un sermón que Elena de White predicó en Washington, D.C., el 26 de enero de 1889, titulado "Esperando la Bendita Esperanza".

14. Nancy Hardesty, Lucille Sider Dayton, y Donald W. Dayton, "Women in the Holiness Movement: Feminism in the Evangelical Tradition" [Mujeres en el Movimiento de Santidad: Feminismo en la Tradición Evangélica], en Reuther y McLaughlin, *Mujeres de Espíritu*, pág. 230.
15. Charles Edward White, *The Beauty of Holiness* [La belleza de la santidad], (Grand Rapids, MI: Francis Asbury Press, 1986), págs. 187-193.
16. J. N. Andrews, "May Women Speak in Meeting?" [¿Pueden las mujeres hablar en las reuniones?] *Review and Herald*, 2 de enero de 1879; James White, "Women in the Church" [Las mujeres en la iglesia], *Review and Herald*, 29 de mayo de 1879; G. C. Tenney, "Women's Relation to the Cause of Christ" [La relación de las mujeres con la causa de Cristo], *Review and Herald*, 24 de mayo de 1892. (Reimpreso el 5 de junio de 1894).
17. *Review and Herald*, 19 de diciembre de 1878. (Citada en *Evangelismo*, pág. 349).
18. *Signs of the Times*, 16 de septiembre de 1886. (Citada en *El ministerio de la bondad*, pág. 152. La cursiva es nuestra).
19. Manuscrito 43a., 1898 (Citado en *Evangelismo*, pág. 472).
20. Véase Michael Pearson, "Early Adventist Women: In the Shadow of the Prophetess" [Las primeras mujeres adventistas: a la sombra de la profetisa]. *Millennial Dreams and Moral Dilemmas* [Sueños milenarios y dilemas morales], (Cambridge, England: Cambridge University Press, 1990), págs. 134-151.
21. Kit Watts, *The Role of Women in the Seventh-day Adventist Church* [El papel de las mujeres en la Iglesia Adventista del Séptimo Día], págs. 21-46. Este manuscrito sin publicar fue completado en febrero de 1972 y estaba entre los documentos que se estudiaron en el Concilio de Camp Mohaven sobre el papel de las mujeres en septiembre de 1973.
22. *El evangelismo*, pág. 359.
23. La única mujer adventista que ha sido presidenta de Asociación después de 1900 es Phyllis Mosley Ware. *Adventist Women* [La mujer adventista], "Una mujer fue elegida como presidenta cuando la Asociación estaba en crisis", por Wanda Grimes Davis, junio/julio de 1994, pág. 1.
24. Brian Strayer en *Adventist Heritage* [La herencia adventista], tomo 11, #2, Otoño de 1986, págs. 18-24.
25. Josephine Benton, *Llamados por Dios* (Smithsburg, MD: Blackberry Hill Publishers, 1990), Apéndice B, pág. 229.
26. *Ibid.*, págs. 24, 25.
27. Berta Haloviak, "Anhelos del pastado: Ministerio en el siglo diecinueve", pág. 9. Manuscrito no publicado.
28. Haloviak, pág. 8. (Citada de "Acciones de la Asociación de Michigan", *Review and Herald*, 11 de octubre de 1881).
29. Haloviak, pág. 7.
30. *Ibid.*, págs. 34, 35.
31. En ese tiempo el término *secretario* se usaba para designar a un líder departamental. En la actualidad, a los líderes departamentales se los llama *directores*.
32. Acciones del Concilio Otoñal, del 9 al 17 de octubre de 1923, pág. 21. Véase también: Berta Haloviak, "Generaciones perdidas del adventismo: La

- decadencia de puestos de liderazgo para las mujeres adventistas”, documento sin publicar, 12 de mayo de 1990.
33. Véase Pearson, págs. 152-155.
34. Patrick L. Allen, “Efectos de la depresión en el papel de las mujeres en la Iglesia Adventista del Séptimo día”, documento honorífico sin publicar, presentado a la Universidad de Andrews en mayo de 1985. (Citado en Las mujeres como líderes de la Iglesia Adventista del Séptimo día, perdieron terreno durante la depresión”, *La mujer Adventista*, julio y agosto de 1985, pág. 4).
35. Véase Berta Dasher, *Women's Leadership, 1915-1970: The Waning Years* [Liderazgo de mujeres, 1915-1970: Los años de disminución], en *A Woman's Place: Seventh-day Adventist Women in Church and Society* [El lugar de una mujer: Las mujeres adventistas del séptimo día en nuestra iglesia y sociedad], editado por Rosa Taylor Banks (Hagerstown, MD: *Review and Herald*, 1992, pág. 4).
36. Carta a la autora de Anna-Liisa Halonen, tesorera, Unión Finlandesa, 18 de noviembre de 1994.
37. *Ibid.*
38. El éxito de las mujeres evangelistas en la década de 1950 según lo publicó *Northern Light*, incluye estos ejemplos: “Itinerarios en Suiza y Finlandia”, por E. L. Minchin, marzo de 1951, pág. 10; foto de seis “damas evangelistas” publicadas en octubre de 1951, pág. 5; “Mujeres Conferenciantes en Finlandia”, por Hanna Vaananen (identificada como una de ellas), noviembre de 1952, pág. 7; “Jesucristo, el mismo hoy” por Ida Matilainen, identificada como “laica evangelista de sostén propio en Finlandia”, enero de 1954, pág. 8; “Una tarde con la División Noreuropea [junio 1, 1954]”, julio y agosto de 1954, pág. 5 (otro informe por C. Gidlund sobre mujeres conferenciantes); “División Noreuropea” por A. F. Tarr, julio y agosto de 1954, pág. 11; “Saludos de Finlandia” por Omni Peltonen, presidente, abril de 1957, pág. 7, etc.
39. Carta de Anna-Liisa Halonen, citada anteriormente.
40. Esta no es la primera vez que los adventistas tratan el asunto de la ordenación de las mujeres. El primer registro ocurrió en 1881 cuando la Asociación General pasó esta resolución: “Acordado: Que las mujeres que posean las cualidades necesarias para ocupar ese puesto, pueden perfectamente, ser designadas mediante la ordenación a la obra del ministerio cristiano” (*Review and Herald*, 20 de diciembre de 1881). Ninguna acción resultó de esta resolución.
41. W. Duncan Eva a W. R. Beach, 28 de marzo de 1968, Archivos de la Asociación General.
42. W. R. Beach a W. Duncan Eva, 15 de abril de 1968, Archivos de la Asociación General.
43. Haloviak considera que la carta de Eva acerca de las mujeres evangelistas de Finlandia fue un factor que eventualmente produjo la convocación del Concilio sobre el Papel de las Mujeres en la Iglesia, que se reunió en septiembre de 1973 en Camp Mohaven, Ohio. Véase “The Long Road to Mohaven” [La larga ruta hasta Mohaven], *Adventist Woman*, sept/oct. de 1993, pág. 1.

La Voz de la Escritura

Principios de Interpretación

Creemos que la Biblia se interpreta a sí misma. Sin embargo, para comprender esa interpretación, la Escritura debe ser estudiada en su conjunto, uniendo todos los pasajes que se relacionan entre sí. A medida que buscamos la verdad en la totalidad de la Escritura bajo la dirección del Espíritu Santo, Dios nos ayudará a ver el modelo perfecto de la Escritura.

La Iglesia Adventista del Séptimo Día ha reconocido por mucho tiempo la necesidad de comprender los pasajes oscuros a la luz de los que muestran claramente la verdad divina. Por ejemplo, enseñamos que la parábola del hombre rico y Lázaro, deben comprenderse a la luz de las claras instrucciones de las Escrituras relativas a la muerte y la resurrección. (Ecl. 9:5, 6, 10; Lucas 16:19-31; Juan 11:11-14; 1 Cor. 15:51-55; 1 Tes. 4:13-16).

De la misma forma los pocos textos que aparentemente restringen la participación completa de las mujeres en la vida y el ministerio de la iglesia (11 Cor. 11:2-16; 14:33-36; 1 Tim. 2:9-15) no deben interpretarse de modo que contradigan el resto de la Biblia. Debemos interpretarlos a partir de las enseñanzas completas de las Escrituras y su contexto total.

Los adventistas del séptimo día nunca han tomado estos textos superficialmente, en forma separada del resto de las Escrituras. Si lo hubiesen hecho habrían negado la vocación pública y autorizada al público y al púlpito de Elena de White, igual que ahora eliminaría a las mujeres de cualquier participación en la enseñanza, la medicina o el liderazgo.

Capítulo 3

Guía para la Interpretación digna de Confianza: *Cómo Determinar el Significado de las Escrituras*

por Raymundo F. Cottrell

Si recibieres mis palabras, y mis mandamientos guardares dentro de ti, haciendo estar atento tu oído a la sabiduría; si inclinares tu corazón a la prudencia. . . Si como a la plata la buscares, y la escudriñares como a tesoros, entonces entenderás. . . y hallarás el conocimiento de Dios (Proverbios 2:1, 2, 4, 5).

La Biblia es el documento literario más sobresaliente de todas las épocas. Ha influenciado el intelecto y las vidas de más personas que cualquier otro libro. Y continúa atrayendo el interés de una amplia multitud de lectores que la estudian a fondo. Desde personas casi analfabetas hasta los eruditos, y desde los que la consideran un producto estrictamente humano hasta los que confían profundamente en que es la Palabra inspirada de Dios.

Ningún otro documento literario ha llamado tanto la atención universal o ha sido comprendido en tantas formas. La variedad de las denominaciones cristianas lo muestra. ¿Por qué será que una producción literaria tan importante y de tanta influencia ha sido comprendida en forma tan distinta por tanta gente? ¿Acaso la Biblia es una especie de oráculo delfico que puede significar lo que a cualquier persona se le antoje? No, los escritores de la Biblia dirigieron mensajes explícitos a individuos específicos en diferentes circunstancias históricas. La gente interpretaba la Biblia en diferentes formas debido a sus presuposiciones y a los procedimientos que seguían cuando la leían. El propósito de este capítulo es identificar estos principios y procedimientos.

Requisitos para estudiar la Biblia con criterio investigador

Para comprender la Biblia, debemos primeramente poseer una mente disciplinada y bien informada. A continuación se establecen y analizan las cualidades esenciales de una mente tal:

Disposición para dejarse conducir por el Espíritu Santo. Según 2 Pedro 1:21, los escritores bíblicos fueron “movid^{os} por el Espíritu Santo” con el fin de resguardar la transmisión de lo que les fue revelado, y su registro de ello. La capacidad de comunicar esa información a los lectores requiere la acción del Espíritu Santo, tal como la necesitaron el proceso revelatorio y la escritura.

Amplitud de criterio hacia la evidencia objetiva. La humildad y disposición de aprender son esenciales para comprender las verdades bíblicas. La forma como percibimos el proceso de inspiración, como evaluamos la información inspirada y formamos conclusiones en cuanto a la información, debe estar en armonía con las declaraciones de la Biblia misma, objetivamente comprendidas, y de acuerdo con la misma forma como los escritores bíblicos la ilustran. De otra manera, las presuposiciones y opiniones orgullosas contaminarán e invadirán el proceso de interpretación.

Aceptación de la verdad revelada. La verdad revelada llega a comprenderse plenamente sólo cuando se la experimenta y se la integra en los pensamientos, los procesos y el estilo de

vida de una persona.

Dedicación a buscar la verdad. Debemos buscar cuidadosamente toda la evidencia importante con el fin de comprender correctamente lo que la Biblia nos dice en cuanto a cualquier punto específico. La búsqueda al azar de evidencia superficial e incompleta no nos lleva a la comprensión exacta de la Biblia.

Objetividad. En su máxima expresión, la verdad es objetiva. Existe fuera de la imaginación humana y no la afecta lo que una persona piense acerca de ella. Esto significa que la búsqueda y comprensión de la verdad requiere objetividad. Por supuesto, no es posible librarse completamente de los prejuicios.

Presuposiciones. La objetividad también requiere que una persona reconozca los “prejuicios”, esas premisas básicas que tienden a controlar la forma como evaluamos la evidencia y llegamos a nuestras conclusiones. Estas suposiciones previas deben estar expuestas a revisión en caso que encontremos evidencia convincente.

Proceso de razonamiento digno de confianza. El análisis digno de confianza requiere que estemos alerta a posibles errores en el proceso de razonamiento: aferrarse de la información que parece confirmar nuestras suposiciones pero ignorar lo que no está de acuerdo con ellas; generalización basada en evidencia insuficiente; permitir que las suposiciones controlen nuestra forma de evaluar la evidencia; sacar conclusiones que no están apoyadas por la evidencia; y tratar de interpretar pasajes o dificultades que están por encima de nuestro nivel de competencia.

Conocimientos requeridos: El estudio de la Biblia al nivel de investigación que procura identificar el significado exacto de lo que expresó un autor bíblico requiere un conocimiento básico del idioma en el cual él escribió, y los lenguajes de los antiguos manuscritos bíblicos. Deberíamos también estudiar arqueología para aprender acerca de los antecedentes culturales e históricos de la época del escritor.

Cooperación en la búsqueda de la verdad. Respeto por la capacidad y esfuerzos de otros buscadores de la verdad, es

importante para nuestra propia investigación. ¡Puede ser que la otra persona tenga una percepción más completa y exacta! Al buscar la iglesia una comprensión más exacta de la Biblia, debe basarse en el consenso de todos los estudiosos competentes de la Biblia. Se puede profundizar la comprensión cuando hay respeto y confianza mutuos, y no se teme que las convicciones expresadas con responsabilidad provoquen represalias. Los administradores de la iglesia debieran proveer y proteger tal clima.

Aspectos de la Biblia que deben considerarse

Una característica fundamental de la Biblia que a menudo afecta la interpretación de ciertos pasajes es la forma como los factores divinos y humanos trabajan unidos en el proceso de la revelación. Para comprender esto necesitamos analizar las declaraciones de los escritores y la forma como sus escritos revelan su relación. Esto es crucial para lograr una interpretación exacta.

Pablo se refería a todos los escritores bíblicos cuando dijo que “toda la Escritura es inspirada por Dios” y que “los santos hombres de Dios hablaron siendo inspirados por el Espíritu Santo” (2Tim. 3:16; 2 Pedro 1:21). Los profetas de la antigüedad declaran que “la palabra del Señor” vino a ellos.

La forma como la Biblia muestra el aspecto humano del proceso de revelación es sin embargo, menos conocida, de modo que requiere comentarios adicionales.

La relación entre los factores divinos y humanos en la Biblia se comprende mejor en la persona de Jesucristo. El Concilio de Calcedonia, en el año 451 D.C. desarrolló la declaración clásica de esa relación, que ha sido aceptada por la mayoría de las comunidades cristianas, incluyendo los Adventistas del Séptimo Día. Según esa declaración del credo, Cristo era plenamente divino y plenamente humano. Las dos naturalezas existieron unidas en una Persona divino-humana; sin embargo eran distintas una de la otra. Además, la distinción entre ellas en la persona y la vida de Cristo puede verse claramente. Negar la plenitud de su divinidad o su humanidad representa mal y rebaja su integridad como Salvador y Señor.

De la misma forma, la negación de la naturaleza divino-humana de la Biblia denigra su integridad y autoridad.

Sin embargo, es importante distinguir entre los elementos divinos y humanos de la Biblia, no sea que el elemento divino sea confundido con el humano (y por lo tanto se lo descarte por creerlo falto de autoridad para regular tanto nuestras creencias como nuestras prácticas) o el elemento humano sea considerado divino (y así se le otorga equivocadamente la autoridad divina para regular las creencias y la conducta). Ambas alternativas comprometen la integridad de la Biblia y el principio de *sola scriptura*, frustran la misión original de la Biblia, invalidan la exégesis basada en ella y tienden a separar a sus lectores de Dios y de sus semejantes.

El principio de sola Scriptura

“La Biblia y sólo la Biblia” constituye el principio básico que gobierna no sólo la forma como llegamos a conclusiones respecto a la doctrina, sino también cómo se realiza la exégesis bíblica (que es la única base sólida a partir de la cual formulamos la doctrina). Las implicaciones de *sola scriptura* para exégesis bíblica son como sigue:

» Para comprender la Biblia en forma exacta es esencial, dentro de lo posible, una objetividad completa.

» El significado de la Biblia es lo que sus autores, inspirados por el Espíritu Santo, querían que significara dentro de las circunstancias históricas del momento y desde la perspectiva de la historia de la salvación existente cuando se la escribió.

» El principio de *sola scriptura* requiere un concepto del proceso de revelación, formulado inductivamente, a partir de las declaraciones explícitas de las Escrituras y según lo demostrado por los autores bíblicos.

» Las suposiciones previas deben estar sujetas a las Escrituras, en vez de lo contrario, y debemos modificarlas a medida que descubrimos información fidedigna de la Biblia.

» El estudio de las Escrituras en los idiomas originales ayuda a definir el significado de una palabra, declaración o pasaje.

» El uso y el contexto ayudan en la definición del significado de las palabras.

» El idioma, el contexto literal, el contexto histórico-cultural y la perspectiva de la historia de la salvación ayudan a los estudiosos de la Biblia a determinar el significado de una declaración o pasaje.

» La autoridad doctrinal está limitada a las enseñanzas claras de las Escrituras. Los conceptos que no son claros en la Biblia no deben elevarse a la posición de doctrina *bíblica*.

Preliminares

Deberíamos leer todo el documento o sección para identificar su contexto y el todo del cual cierta declaración en particular forma parte. ¿Quién era el autor? ¿Habla con autoridad por el Señor, narrando lo que era conocimiento común, citando a alguien más, o expresando su propia opinión? ¿Cuándo y bajo qué circunstancias escribió? ¿Cuál era su propósito? ¿A quién dirigió lo que escribió? ¿Cómo se relaciona con todo lo demás la declaración particular que estamos considerando? ¿Es el documento o sección que estamos considerando prosa, poesía, narración, didáctico, apocalíptico, o literatura de sabiduría? ¿Es el pasaje literal o figurativo? ¿Está expresando el autor una opinión aprobatoria o negativa?¹

Procedimientos semánticos

Para la lectura corriente de la Biblia, cualquier traducción es adecuada. Pero para estudiar un pasaje con el fin de determinar su significado exacto, necesitamos estudiar el pasaje en el idioma original. La mayor parte del Antiguo Testamento fue escrito en hebreo, con unas pocas partes en arameo (forma posterior del hebreo). El Nuevo Testamento fue escrito en *koine* griego, el lenguaje común del mundo mediterráneo en los tiempos del Nuevo Testamento.

Cuando se traduce cualquier documento literario de un idioma a otro es inevitable que se pierda algo de su significado. Esto sucede especialmente en las traducciones de un idioma antiguo a uno moderno, debido a las extensas diferencias culturales, formas variadas de pensamiento, expresión y percepciones acerca de la vida, la realidad y el universo. Además, las características de estos idiomas antiguos a menudo tienen

un significado importante para su interpretación exacta. Por ejemplo, debido a que el hebreo antiguo era pobre en vocabulario, muchas palabras llevaban una pesada carga semántica de lo que a nosotros nos parecen ideas que no son afines y que se podrían comprender sólo al examinar el contexto. Muchas palabras hebreas se mencionan sólo una vez en todo el Antiguo Testamento, y a menudo en un contexto que no aclara su significado. El significado de algunas palabras hebreas es completamente desconocido. Como resultado, la traducción puede llegar a reflejar las conjeturas del traductor. (Esto se puede ver, por ejemplo, en las extensas notas de pie de página que se incluyen en algunas versiones en el idioma inglés).

Para un lector moderno sin una base anterior de conocimientos bíblicos, cualquier versión puede parecerle clara como el cristal. Pero en realidad, las dificultades de traducción pueden dejar el significado ambiguo o dudoso. Por lo tanto, es esencial definir claramente las palabras en el idioma original para poder comprender con exactitud una declaración o pasaje. Los posibles significados de una palabra se pueden hallar explorando su uso a través de toda la Biblia.

Procedimientos lingüísticos

Los antiguos escritos hebreos y arameos usaban solamente consonantes. El lector suplía las vocales que pensaba que necesitaba el contexto. Las vocales que ahora aparecen en las Biblias hebreas fueron agregadas por los masoretas siglos más tarde, después que el hebreo antiguo llegó a ser un idioma muerto. En algunas ocasiones, no se sabe si usaron las vocales correctas para un juego de consonantes. El uso de vocales diferentes podría dar una palabra distinta de la que quiso decir el autor. Por ejemplo, Jacob “se inclinó sobre la cabecera de la *cama*” (Gén. 47:31, el énfasis es nuestro). Los masoretas agregaron vocales a las consonantes hebreas *mtb*, para que se leyera *mittab*, o sea “cama”. Los traductores de la Septuaginta unos ocho siglos antes, habían traducido *mtb* de manera que se leyera *mattab*, es decir, “vara”. ¿Cuál de las dos opciones expresa lo que el autor del Génesis quería decir?

Puntuación y procedimientos sintácticos

El antiguo hebreo no tenía espacios entre palabras. Sin embargo, en general la letra hebrea *waw* (que equivale a la *w*), si precede a la primera palabra de una frase o pensamiento, toma el significado de “y”, por lo cual se la usa en forma parecida a una coma, identificando así la frase como una unidad secundaria en una serie de unidades que componen una “oración” más larga. Esto se conoce como el *waw* consecutivo. Pero el mismo *waw*, que también podía usarse como “y”, servía de conjunción copulativa para conectar una serie de palabras individuales.

El texto de Dan. 9:25 ilustra las dificultades que pueden surgir: “. . . desde la salida del oráculo sobre el retorno y edificación de Jerusalén hasta un ungido príncipe, habrá siete semanas, y en sesenta y dos semanas se reedificarán plaza y foso. . .” (Versión católica de Nácar-Colunga, la cursiva es nuestra), “. . . hasta el Mesías, el Príncipe, habrá siete semanas y sesenta y dos semanas: la *ciudad* volverá a edificarse *con* calle y foso” (VM).

La Versión Moderna supone que la *waw* (“y”) entre las siete y las 62 semanas es copulativa, es decir, que se deben sumar las siete a las 62. La versión de Nácar-Colunga considera que la *waw* es consecutiva, es decir, que conecta toda la cláusula que la sigue con toda la cláusula precedente. Si la Versión Moderna estuviera correcta, la sintaxis hebrea necesitaría una “y” (*waw*) antes de la cláusula que dice: “la ciudad volverá a edificarse. . .” Sin embargo, no la tiene. Esta es evidencia concluyente de que en este caso, la versión Nácar-Colunga refleja mejor la sintaxis hebrea.

En Lucas 23:43 también la sintaxis se halla envuelta en la comprensión exacta de ese texto: “En verdad te digo, hoy estarás conmigo en el paraíso”. La palabra *semeron* (“hoy”) está entre las frases “te digo” y “estarás conmigo en el paraíso”. Podría pertenecer a cualquiera de las cláusulas, lo que hace la declaración ambigua. Decidir lo que Lucas quería decir depende del traductor o de las creencias y preferencias del exégeta.²

Una situación sintáctica diferente ocurre en 1

Tesalonicenses 4:14: "Porque si creemos que Jesús murió y resucitó, así también a los que duermen en Jesús, Dios los *traerá con él*" (1 Tes. 4:14, Nácar-Colunga; el énfasis es nuestro). Los versículos 13 refieren que Jesús resucitó de la tumba, y que volverá a levantar a los que "duermen en él". ¿Los "traerá" Dios [a ellos] con Cristo, así como "trajo" a Cristo de la tumba, o los traerá Dios del cielo con Cristo? El texto griego podría traducirse de las dos formas. El contexto favorece la primera, y el comentario que hace Pablo en 1 Corintios 15:22, 23 lo confirma: "Porque así como en Adán todos mueren, también en Cristo todos serán vivificados. Pero cada uno en su debido orden: Cristo, las primicias; luego los que son de Cristo, *en su venida*" (Reina-Valera 1960; la cursiva es nuestra).

Procedimientos que envuelven expresiones idiomáticas

Con frecuencia, las palabras y frases bíblicas son usadas en forma idiomática, y una traducción literal podría sugerirle a un lector moderno un significado enteramente diferente de lo que el autor deseaba expresar. El significado era evidente para el escritor y los lectores de su época, pero hoy una traducción literal puede resultar engañosa. Tomemos por ejemplo la predicción de que Cristo iba a "resucitar" "*después de tres días*" (Marcos 8:31; la cursiva es nuestra). Para nosotros esto significa como 72 horas más tarde. Sin embargo, según la forma hebrea de calcular en forma inclusiva, podría significar apenas unas 26 horas después. Algunos, que no comprenden la forma inclusiva de calcular, insisten que Cristo fue crucificado el miércoles en vez del viernes.

Procedimientos contextuales

El factor más importante en la exégesis es el contexto en el cual ocurre una declaración. Cada declaración bíblica está relacionada con un contexto que es crucial para su significado; ninguna declaración bíblica está aislada de su contexto. Veamos por ejemplo: "Cosas que ojo no vio, ni oído oyó, ni han subido en corazón de hombre, son las que Dios ha preparado para los que le aman" (1 Corintios 2:9). Comúnmente se cita este pasaje como una referencia a la nueva tierra. Sin embargo, el contexto

(versículos 1-8 y 10-16) hace evidente que Pablo tenía en mente las cosas maravillosas reveladas en la Palabra de Dios. Lo mismo sucede con Isaías 64:4, que es el texto que Pablo estaba citando.

Consideremos también Daniel 12:4: “Muchos correrán de aquí para allá, y la ciencia se aumentará”. Esta cita se usa a menudo como predicción de la transportación moderna y el avance de la tecnología. Sin embargo, el contexto inmediato aplica la declaración al descubrimiento de las profecías de Daniel en el tiempo del fin: “Cierra las palabras y sella el libro hasta el tiempo del fin”.

Por último, consideremos Gálatas 4:4: “Pero cuando vino el cumplimiento del tiempo, Dios envió a su Hijo”. Esta declaración a menudo se interpreta como una referencia a las circunstancias apropiadas existentes en el mundo romano para el nacimiento y ministerio de Cristo. Sin embargo, el contexto (3:14-4:3) indica que se trata del tiempo cuando se cumpliría la promesa de Dios a Abrahán (3:15-17, 23:24).

Principios relacionados con formas variantes en la lectura de manuscritos

Tal como lo comprueban en abundancia las extensas notas de la *Biblia Hebraica* de Rudolph Kittel y el *Novum Testamentum Graece* de Nestle-Aland, evidentes, hay millares de lecturas variantes, tanto en el texto como en los márgenes de los antiguos manuscritos bíblicos hebreos y griegos. Las más importantes de éstas aparecen en forma de notas de pie de página o en las notas marginales de muchas traducciones inglesas. Muchas de estas lecturas variantes pueden ser de ayuda en la exégesis bíblica; sin embargo, su evaluación requiere cierta medida de competencia profesional.

Por ejemplo, en Juan se registra el sanamiento del parálítico en el estanque de Betesda, diciendo que “un ángel descendía de tiempo en tiempo al estanque, y agitaba el agua; y el que primero descendía al estanque después del movimiento del agua, quedaba sano de cualquier enfermedad que tuviese” (Juan 5:4). ¿Será que Dios realmente prefiere al que está mejor capacitado para lanzarse al estanque haciendo a un lado a otros inválidos y dejándolos languidecer, como le sucedía al

paralítico? ¡Qué diferencia entre esto y la forma como Cristo sanaba a todos los que iban a él con fe! Hace como 40 años se descubrió en la Biblioteca Bodmer de Ginebra, un manuscrito conocido como Bodmer II. Viene del siglo segundo D.C., décadas más cercano al manuscrito original que cualquier otro, y el texto ha demostrado ser eminentemente de confianza. Bodmer II omite completamente Juan 5:4, indicando que no es parte del original.

Bodmer II también omite las palabras *sin causa* en la declaración de Jesús que dice: "...todo aquel que se aira *sin causa* contra su hermano, quedará expuesto al juicio" (Mat. 5:22 VM, la cursiva es nuestra). ¿Quiso Jesús realmente decir que está bien odiar a nuestro hermano, o tal vez hasta quitarle la vida, (versículo 21) si creemos que hay suficiente razón para hacerlo?

Principios para sacar conclusiones de la evidencia

Las conclusiones deben formularse inductiva y objetivamente, basadas en el peso de la evidencia:

- Revisar y ordenar la evidencia.
- Comprobar si está completa, si revela consenso, y si es digna de confianza.
- Si la evidencia es ambigua o parece estar incompleta, no hacerse conclusiones y estudiar más.
- Comprobar la objetividad de las fuentes, posibles defectos en el proceso de razonamiento, y brechas en la evidencia.
- Las conclusiones deberían reflejar una evaluación justa del peso de la evidencia, incluyendo la admisión de datos posiblemente contradictorios.

Elena G. de White y la Exégesis Bíblica³

A través de todo su ministerio de cerca de 70 años, Elena de White exaltó constantemente la Biblia como "la única regla de fe y doctrina".⁴ Ella consideraba sus escritos, no como añadiduras o sustitutos de la Biblia, sino como una "luz menor" para guiarnos a la Biblia como "la luz mayor"⁵ pero inspirados

por el mismo Espíritu divino que inspiró a los autores de la Biblia.⁶ Ella dijo que su papel era de “mensajera del Señor” para los adventistas del séptimo día.⁷

En sus escritos Elena de White menciona la Biblia unas 47.000 veces.⁸ Un estudio profundo de su uso de las Escrituras que se llevó a cabo en 1973, identificó 27 usos diferentes que ella les dio, los cuales pueden clasificarse en dos categorías generales: (1) comentarios sobre un pasaje bíblico en su contexto histórico y literario, y (2) aplicación homilética de un pasaje fuera de contexto, en la cual ella aplica los principios bíblicos como guía para nuestra época.⁹

La primera de estas dos categorías, aunque no constituye en sí misma exégesis de un pasaje, está en armonía con la exégesis exacta del significado que el autor bíblico quería dar. En el segundo ejemplo, Elena de White aplica el principio inherente en el pasaje en una forma que difiere de la intención del autor. Adjudicarle a este comentario homilético un carácter de exégesis —esto es, pretender que refleja la intención del autor— es usar mal sus escritos, y aun abusar de ellos, haciéndolos parecer contradictorios a la Biblia. Elena de White no era exégeta, ni se consideraba tal. Comprendía su papel como mensajera de Dios y consideraba que sus comentarios eran homilías inspiradas, específicamente apropiados para las necesidades de la iglesia de hoy.¹⁰ En muchas ocasiones se negó a hacer una declaración supuestamente autorizada en cuanto a un pasaje bíblico en debate. En 1888, por ejemplo, rehusó proveer la exégesis de “la ley” de Gálatas 3:24, e indicó a los delegados de la Sesión de la Asociación General de Minneápolis que fueran a la Biblia para obtener la información que buscaban. (Gálatas 3:24 fue el escollo en el cual se estrelló la discusión de la justificación por la fe).¹¹ Dos años más tarde ella escribió: “Jamás quisiéramos que se presenten los testimonios antes que la Biblia”.¹² Cuando se dirigió a los delegados de la sesión de la Asociación General de 1901, dijo:

“No les pido que tomen mis palabras. Pongan de

lado a la Hna. White. No citen mis palabras otra vez mientras vivan hasta que puedan obedecer la Biblia. . . Exalto hoy ante ustedes la preciosa Palabra. No repitan lo que yo haya pronunciado, diciendo: 'La Hna. White dijo esto' o 'la Hna. White dijo aquello'. Investiguen lo que dice el Dios de Israel, y luego hagan lo que él manda".¹³

En 1910, cuando los dirigentes de la iglesia, agrupados en bandos contrarios en torno a de un debate que ya duraba diez años en cuanto al "continuo" de Daniel 8:11, 13, vinieron a Elena de White suponiendo que ella les aclararía en forma autorizada el punto en discusión, pero la sierva del Señor rehusó hacerlo, diciendo:

"Pido que mis escritos no sean usados como el argumento principal en la definición de cuestiones sobre las cuales ahora hay tanta controversia. . .

"Pido ahora que mis hermanos en el ministerio no hagan uso de mis escritos en sus argumentos en cuanto a esta cuestión".¹⁴

En resumidas cuentas, los comentarios que ha hecho Elena de White sobre pasajes bíblicos en su contexto histórico y literario (como en la serie de *El conflicto de los siglos*) siempre respetan dicho contexto y se hallan en armonía con la exégesis más sólida. Sus aplicaciones de los principios inherentes en los pasajes bíblicos son de naturaleza homilética y pastoral. No constituyen exégesis de la intención que guiaba al autor bíblico. A través de toda su vida, ella animó a la gente a estudiar por cuenta propia la Biblia para poder comprender lo que los autores querían decir. De hecho, hasta insistía en que si la gente seguía su consejo, no se necesitarían sus escritos. En 1889 escribió: "Si os hubieseis dedicado a estudiar la Palabra de Dios, con el deseo de alcanzar la norma de la Biblia y la perfección cristiana, no habríais necesitado los *Testimonios*".¹⁵

La dimensión hermenéutica de la ordenación de las mujeres

Es apropiado que un capítulo como éste sobre hermenéutica bíblica que forma parte de un libro acerca de la ordenación de la mujer, enfoque el aspecto hermenéutico de los dos argumentos bíblicos principales que por lo general se presentan contra la ordenación de las mujeres —el “orden de la creación” y la “jerarquía” masculina.¹⁶

El “orden de la creación”

Según el argumento del “orden de la creación”, Adán tuvo prioridad sobre Eva porque fue creado primero. Pero la inferencia según la cual este argumento prohíbe la ordenación de las mujeres es un *non sequitur*. Esto es, la conclusión no se desprende de la premisa en la cual dice estar basada. El registro bíblico de la creación es inspirado; la conclusión que se adopta no es una deducción inspirada. No es una enseñanza bíblica, sino la *opinión* de los que proponen el argumento. Este *non sequitur* es insertado en la Biblia, y así pone en peligro el principio de *sola scriptura*.

El argumento de “jerarquía”

El argumento de “jerarquía” contra la ordenación de las mujeres se basa en la declaración de Pablo en cuanto a que las mujeres deben estar sujetas a los hombres y no ejercer autoridad sobre ellos ni tomar parte en la iglesia (1 Cor. 11:7-10, 1 Tim. 2:11-14). La pregunta hermenéutica básica aquí es: ¿Fueron estas declaraciones dirigidas universalmente, o se trataba de la aplicación de los principios del evangelio a una situación particular? Las prácticas y consejos de Pablo bajo diferentes circunstancias culturales no dejan duda de que estas instrucciones se aplicaban exclusivamente a circunstancias culturales. Tomemos, por ejemplo, su práctica personal y su consejo a los cristianos romanos y corintios con respecto al hecho de comer carne que había sido ofrecida a los ídolos:

Yo sé, y confío en el Señor Jesús, que en sí nada es

impuro. Pero si uno piensa que algo es impuro, para él es impuro... El reino de Dios no es comida ni bebida, sino justicia, paz y gozo por el Espíritu Santo...Es bueno no comer carne, ni beber vino, ni nada en que tu hermano tropiece (Rom. 14:14-21, NRV).

Y si algún incrédulo os invita... de todo lo que os ponga delante comed, sin levantar cuestión de conciencia. Pero si alguien os dijera: "Esto fue sacrificado a los ídolos". No lo comáis, por causa del que lo declaró, y por motivo de la conciencia, digo la conciencia del otro, no la tuya... No seáis tropiezo ni a judíos, ni a gentiles, ni a la iglesia de Dios (1 Cor. 10:27-29, 32, 33, NRV).

El principio evangélico que esto abarca es: "No hagas nada que haga caer a tu hermano o hermana". En los círculos judíos esto quería decir "no comas". Es evidente que el consejo de Pablo estaba culturalmente adaptado y aplicado solo bajo ciertas circunstancias. De hecho, era contrario a su propia práctica en otras situaciones. Cuando Pedro volvió de Jerusalén después de haber comido con gentiles incircuncisos en el hogar de Cornelio, "los hermanos" lo desafiaron: "¿Por qué has entrado en casa de hombres incircuncisos, y has comido con ellos?" (Hechos 11:3). Hacer eso era una violación clara de los reglamentos judaicos. Pedro se defendió diciendo que el Espíritu Santo le había indicado claramente que debería hacerlo cuando estuviera entre gentiles creyentes incircuncisos. Más tarde, en la iglesia de los gentiles de Antioquía, cuando algunos judíos vinieron de Jerusalén "se retraía y se apartaba, por temor a los de la circuncisión". Al hacerlo, Pedro actuaba hipócritamente y Pablo "lo resistió cara a cara, porque era de condenar" (Gál. 2:11-14). La posición que Pablo tomó en esta ocasión estaba culturalmente condicionada a las circunstancias que hicieron la conducta de Pedro moralmente reprobable, y la censura de Pablo apropiada.

Cuando Pablo se asociaba con los cristianos gentiles, ignoraba los requerimientos culturales del judaísmo; cuando

estaba entre los cristianos judíos, voluntariamente contemporizaba con ellos. Las circunstancias culturales condicionaban su práctica personal y *sus instrucciones inspiradas* sobre esos asuntos. Así, tal consejo estaba evidentemente limitado a la situación particular donde se daba. No tenía aplicación universal para todas las épocas, o bajo circunstancias diferentes ni aun en los tiempos del Nuevo Testamento. Pero el *principio* del evangelio involucrado tiene aplicación universal, aún en la actualidad. Debemos respetar las prácticas sinceras pero culturalmente condicionadas de los cristianos devotos.

Durante la última visita de Pablo a Jerusalén, sus compañeros, los apóstoles le pidieron que participara en un procedimiento ritual en el templo para demostrar a sus hermanos judíos en Jerusalén que él observaba los reglamentos rituales judaicos (Hechos 21:21-27). Complaciendo su pedido, Pablo, en principio, hizo lo mismo que Pedro cuando lo reprendió en Antioquía. La diferencia era los ambientes culturales: Los gentiles en Antioquía y los judíos en Jerusalén.

En su primera carta a la iglesia de Corinto, Pablo se dirigió a las mujeres diciendo: “callen en la iglesia. Porque no les es permitido hablar” y si ellas querían “aprender algo, pregunten en casa a sus esposos. Porque es indecoroso¹⁷ que una mujer hable en la congregación” (1 Cor. 14:34, 35). Sin embargo en esta misma carta explica su propia conducta en apariencia inconsecuente bajo las diferentes circunstancias culturales:

Aunque soy libre de todos, me hice siervo de todos por ganar a mayor número. Con los judíos me hice como judío, por ganar a los judíos; a los que están sujetos a la Ley —aunque yo no estoy sujeto a la Ley—, como si estuviera sujeto a la Ley, para ganar a los que están sujetos a la Ley; a los que no tienen la Ley, me hice como si yo estuviera sin la Ley —aunque no estoy sin la Ley de Dios, sino en la Ley de Cristo—, para ganar a los que están sin Ley. Me hice débil a los débiles, para ganar a los débiles; a todos me hice todo, para que de todos

modos salve a algunos. Esto hago por causa del evangelio, para participar de él" (1 Cor. 9:19-23).

Sin lugar a dudas, la conducta personal de Pablo y su consejo como representante de Jesucristo estaban culturalmente adaptados a las circunstancias en las cuales se encontraba y a las cuales dirigía sus enseñanzas. Lo importante, el *principio* envuelto, era una adaptación de su propio estilo de vida y sus consejos a las creencias culturales, costumbres y prácticas de la gente que él anhelaba ganar para Cristo.

Lo más importante en la mente de Pablo, era alcanzar el éxito en la predicación del evangelio. De la misma forma debiera sucedernos a nosotros al considerar la ordenación de las mujeres al ministerio del evangelio. Una clara aplicación de este principio evangélico es la práctica de la ordenación donde sea aceptable culturalmente y ayude al avance de la causa, y evitar hacerlo donde no se la acepte, donde la considerarían ofensiva.

Si el gran apóstol fuera como delegado hoy a un Concilio Anual o a una Sesión de la Asociación General de la iglesia, daría su voto en favor de la ordenación de la mujer donde es cultural y socialmente aceptable, y votaría en contra en los lugares donde no se la acepta. Al imponer en la práctica consejos culturalmente orientados, como si fueran divinos, violamos los sólidos principios hermenéuticos sólidos del evangelio y también representamos mal la Biblia estorbando así el ministerio y la misión del Espíritu Santo.

Raymond F. Cottrell ha servido a la Iglesia Adventista del Séptimo día durante 67 años como pastor, maestro, autor y editor. Mientras trabajaba en la Review and Herald Publishing Association, desde 1952 hasta 1977, escribió 2.000 páginas para el Comentario Bíblico Adventista, y 400 páginas para el Diccionario y la Enciclopedia y también participó en la edición del Comentario. Trabajó también como editor asociado de la Revista Adventista, y durante los últimos 10 años fue editor principal. Las obras del Sr. Cottrell incluyen Más allá del Mañana, Fe y Razón, y Crisis y Victoria. Ha sido un jubilado "activo" durante 18 años. Recientemente ha servido como editor de la revista Los Adventistas de Hoy.

Notas

1. Lectura preliminar: véase la introducción de cada libro de la Biblia en el *Comentario Bíblico Adventista*. La opinión del autor no es clara: Eche. 3:19-22; 4:2, 3, 7; 6:8; 7:3, 16, 17.
2. Suponiendo que la inspiración tanto de Lucas como de Pablo, por la analogía de la declaración de Pablo de 1 Corintios 15:12-24 inclina la opinión en favor de colocar la coma después, en vez de antes, "hoy". Véase el siguiente párrafo.
3. Cottrell, "Elena G. de White y la Biblia", manuscrito no publicado. Véase la Nota 1.
4. Elena G. de White, *Fundamentals of Christian Education* [Fundamentos de la educación cristiana], pág. 126; cf., *Early Writings* [Primeros escritos], pág. 78; *Selected Messages*, [Mensajes selectos], tomo 1, pág. 416.
5. *Testimonies for the Church* [Testimonios para la iglesia], tomo 5, pág. 663; *Colporteur Ministry* [Colportor evangélico], pág. 125.
6. Carta 92, 1900; *Testimonies*, tomo 5, pág. 663; *Colporteur Ministry*, pág. 125.
7. *Selected Messages*, tomo 1, págs. 31, 32
8. Cálculo del número de registros en el *Índice de los escritos de Elena G. de White*, tomo 1, págs. 21-176.
9. Véase la Nota 7. También Raymond F. Cottrell, "El uso de la Biblia por Elena de White" en Gordon M. Hyde, ed., *A Symposium on Biblical Hermeneutics* [Simposio sobre hermenéutica bíblica], págs. 143-162. (El editor arbitrariamente eliminó varias páginas de mi manuscrito en el cual yo consideraba áreas problemáticas en el uso que hace de la Biblia Elena de White).
10. Cottrell, "Elena G. de White y la Biblia".
11. White, Manuscrito 9, 1888.
12. *El evangelismo*, pág. 190.
13. *Selected Messages*, [Mensajes selectos], tomo 3, pág. 33.
14. *Id.*, tomo 1, pág. 193.
15. *Testimonies*, tomo 5, pág. 665.
16. El aspecto bíblico del tema ha sido desarrollado con amplitud por diversos escritores, notablemente John C. Brunt, "The Ordination of Women: A Bible Perspective" [La ordenación de la mujer: una perspectiva bíblica], *Ministry*, septiembre de 1988.
17. La "vergüenza" es una razón socio-cultural, no moral ni bíblica, de que las mujeres no hablen en público.

Tercera Parte

Juntos en la Mesa para Estudiar:

El Testimonio de la Sagrada Escritura

Creemos que la Sagrada Escritura , el Antiguo y Nuevo Testamento, es la Palabra de Dios. La Biblia es la revelación infalible de la voluntad de Dios, la norma de carácter, la prueba de toda experiencia, y el revelador autorizado de la verdad (Salmo 119:105; Juan 17:17; 1 Tes. 2:13; 2 Tim. 3:16, 17; 2 Pedro 1:20, 21).

Creemos que Dios ha hablado también mediante Elena G. de White, pero como sólo la Biblia es la prueba y la norma de todos sus escritos, en este esfuerzo nos confinamos mayormente a sus enseñanzas.

Y creemos que, tomada en conjunto, la Escritura enseña la igualdad de las mujeres y está plenamente de acuerdo con la ordenación de las mujeres al ministerio evangélico.

[Faint, illegible text]

[Faint, illegible text]

Capítulo 4

Regresando al Génesis

por Donna Jeane Haerich

La Creación: Las Escrituras dan testimonio de que Dios creó tanto a los hombres como a las mujeres a la imagen de Dios, conforme a su semejanza. A los dos les dio la orden de poblar la tierra y de ejercer dominio sobre ella (Gén. 1:26-28).

El concepto de la supremacía masculina y de la sumisión femenina ¿tiene su origen en los primeros capítulos del Génesis? ¿Es éste el orden divino inherente en la naturaleza desde el comienzo, o somos culpables de haber extraído del Génesis ciertas ideas en cuanto a la relación de hombres y mujeres que simplemente no están allí? El relato es bien conocido y muy familiar para la mayoría de nosotros, de modo que casi parece innecesario recurrir a la Escritura, pero le invito a hacerlo para que juntos examinemos los dos primeros capítulos de Génesis.

A la imagen de Dios

Hasta Génesis 1:26, la creación procede más bien en un modo pasivo, como lo muestra la frase: “Sea la ...” Comenzando con el versículo 26, Dios llega a estar más directamente envuelto en forma muy personal, como vemos en la declaración de sus intenciones:

“Hagamos al hombre a nuestra imagen, conforme a nuestra semejanza; y señoree...”¹

En algunas versiones nuevas de la Biblia este pasaje dice: “Ahora haremos a los seres humanos; ellos se parecerán a nosotros”. Si bien las palabras mismas pueden parecer perfectamente claras, la importancia y el significado de ser creados a imagen y semejanza de Dios son conceptos con los cuales teólogos y laicos por igual han luchado durante siglos. El hecho de que de alguna forma nuestras vidas corresponden o se relacionan con la deidad ha producido muchos volúmenes e incontables debates.

Históricamente, los teólogos enseñaban que la imagen de Dios consistía principalmente en las características racionales y morales de la humanidad. Unos la veían como la herencia natural de capacidades morales e intelectuales; otros, en cambio, veían esta imagen como un don sobrenatural o espiritual. Estos últimos sostenían que esta semejanza consistía en una provisión de justicia original que se perdió o se dañó con el pecado.² Para los cristianos Adventistas del Séptimo Día, la frase “a semejanza de Dios” abarca el intelecto y libre albedrío de la humanidad.

Cada ser humano, creado a la imagen de Dios, está dotado de una facultad semejante a la del Creador: la individualidad, la facultad de pensar y hacer.³

De modo que ser a la imagen de Dios requiere que hombres y mujeres “sean pensadores, y no meros reflectores”⁴ de los pensamientos de los demás; implica que las personas deben actuar en forma independiente, originar ideas y llevar a cabo planes propios.

Más recientemente, teólogos como Gerhard von Rad han ampliado la definición de la imagen divina al considerar que el ejercicio del dominio es una parte integral de la semejanza a Dios. Los seres humanos deben actuar como vicegerentes de Dios en la tierra, como “señal de su soberana autoridad”.⁵ En la antigüedad, un gobernante construía una estatua o imagen de sí mismo y la colocaba en puntos estratégicos por todo su reino para establecer visualmente el hecho de que el territorio

que lo rodeaba era de su propiedad. Sus súbditos verían su imagen y recordarían quién mandaba. De igual forma, la presencia humana en este planeta sirve para anunciar al resto del universo que “de Jehová es la tierra y su plenitud”⁶ y que Dios tiene derecho legítimo sobre nuestro mundo.

Varón y hembra los creó

La teología contemporánea ha expandido más el concepto de imagen al proponer la idea de que la imagen de Dios no se contiene solamente *dentro* de una persona sino que se *refleja también en las relaciones*, abriéndonos una ventana a la personalidad de Dios. Para Karl Barth, la relación “Yo-Tú” del hombre y la mujer es la esencia de la imagen de Dios. “No podemos decir ‘hombre’ sin tener que decir masculino o femenino y también masculino y femenino. . . ¿Hay algo más evidente?”⁷ Tristemente, la respuesta a esta pregunta es, sí. Por demasiado tiempo, la verdad tan evidente de que la humanidad es masculina y femenina ha sido pasada por alto.⁸ El hecho de que la mujer también fue creada a la imagen y semejanza de Dios —completamente humana con todos los atributos de personalidad y todas las responsabilidades relativas al dominio—, ha sido ignorado, y la proposición que presenta Barth, de que la pluralidad humana del género masculino y femenino, de alguna forma explica la relación personal que existe en Dios mismo, ha sido completamente ignorada.

En Génesis 1:27, en forma contraria a su acción previa de crear la materia por su palabra, la actividad creativa de Dios continúa ahora a un nivel más íntimo.

“Dios creó al hombre a su imagen,

A su imagen Dios él creó él,
Varón y hembra él los creó ellos”.⁹

Siete palabras hebreas, usadas en forma repetida, construyen un hermoso poema de tres líneas. En este poema se declara dos veces que el “hombre” fue creado varón y hembra. Phyllis Tribble asegura que “este paralelismo conduce

a una metáfora”. Esto es, ser creado a la imagen de Dios —ser creado “hombre”— es ser creado varón y hembra.¹⁰

En la actualidad hay versiones de la Biblia que traducen la tercera palabra de este poema como “seres humanos”.¹¹ La verdadera palabra hebrea usada aquí y traducida por “hombre” es *‘adam*. Este no es un nombre apropiado del varón; el significado literal de *‘adam* es “ser humano”, ya sea refiriéndose a un individuo o a la humanidad en general. Muchas versiones nuevas de la Biblia, como por ejemplo la Versión Popular, traducen apropiadamente este pasaje: “Dios creó a la humanidad a su imagen”.

Este mismo modelo poético de pensamiento se encuentra en Génesis 5:1-2a.:

*El día en que creó Dios al hombre,
a semejanza de Dios lo hizo.
Varón y hembra los creó;
y los bendijo,
y llamó el nombre de ellos Adán.*

Aquí, en forma clara, la palabra singular *‘adam* o *humanidad* es sinónimo de la frase “varón y hembra”. Además, cuando Dios los bendice y les da nombres, les llama *Adán*. Pablo Jewitt sostiene correctamente que

. . . en lo que al hombre se refiere, siendo a la imagen divina y siendo varón y hembra, pero no un sinónimo, están, sin embargo, tan íntimamente relacionados que no podemos referirnos bíblicamente a uno sin referirnos también al otro, ¡a pesar de que, sorprendentemente, durante siglos los teólogos han procurado hacer precisamente eso!¹²

La bendición

Puede que los teólogos tengan dificultad en ver la humanidad como varón y hembra; pero Dios, evidentemente,

no la tuvo. El miró directamente a ambos. El registro hebreo dice:

*Y Dios les habló,
Y Dios los bendijo.* ¹³

Acababa de salir de la mano del Creador, formados perfectamente a su imagen y colocados en un mundo perfecto; la felicidad de Dios abundaba, y su bendición fue para *ambos*. Porque para Dios bendecir era y es un acto de entrega. Miró a los beneficiarios directamente a su rostro y expresó su interés y preocupación personal por su bienestar. Su amor y aceptación incondicionales son ingredientes necesarios para el crecimiento humano. (Si hubiésemos estado allí al principio, podríamos haber oído a Dios decir a sus criaturas: “Que el bienestar y la bondad os sigan todos los días de vuestra vida, y que moréis en mi hogar para siempre”).

Luego a esta bendición agrega: “Fructificad y multiplicaos; llenad la tierra”. ¹⁴

Dios creó la tierra para que fuera habitada, ¹⁵ es decir, que hizo el mundo para que viviéramos en él. Su intención fue que todo lo que creó lo pondría en uso, no sólo para contemplarlo y admirarlo. Su creación debía ser de utilidad a la vez que proporcionara placer, gozo y delicia. Por eso dio el mandato de llenar la tierra y disfrutarla.

A la humanidad se le dio la capacidad y responsabilidad de continuar la actividad creadora de Dios. Como humanos, podemos crear hijos a nuestra semejanza. Sin embargo, el mandato de fructificar y multiplicarnos va más allá de la procreación. Así como podemos reproducir cuerpos físicos a nuestra semejanza, podemos desarrollar talentos artísticos e intelectuales que lleven nuestra imagen exclusiva. Podemos crear conceptos e ideas que crezcan y se extiendan a través de los siglos. Podemos plantar sueños y aspiraciones que se reproducirán y florecerán en las generaciones futuras. Si sembramos nuestra semilla prodigiosamente, podemos expandir la creación y multiplicarla a nuestra semejanza.

La expresión sexual de la humanidad sirve como medio

de celebrar la actividad creadora tanto en su inepción como en su culminación. La actividad sexual sirve para el propósito procreador, pero no hay indicio de que debía ser limitada sólo al aspecto reproductivo. También es un medio de cultivar el compañerismo y estrechar una relación.¹⁶ No sólo debemos llenar la tierra de vida, sino llenarla de la bondad de Dios.¹⁷

*Llenad la tierra, y sojuzgadla,
y señoread. . . en todas las bestias que
se mueven sobre la tierra.*¹⁸

Lo primero que notamos en este mandato es que los seres humanos debían sojuzgar la tierra, no dominarse unos a otros. Eran las plantas y los seres vivos los que deberían ser sometidos. Como dijo el sabio:

*Todo tiene su tiempo, y todo lo que se quiere debajo
del cielo tiene su hora.
Tiempo de nacer, y tiempo de morir; tiempo de
plantar, y tiempo de arrancar lo plantado.*¹⁹

Los seres humanos deben guiar y dirigir todas las actividades de la naturaleza, manteniendo orden y control de la vida en este planeta.

Como cristianos Adventistas, se nos enseña que: "A los moradores del Edén se les encomendó el cuidado del huerto, para que lo labraran y lo guardasen".²⁰

Nada en la descripción de las actividades diarias del hombre y la mujer, ni siquiera sugiere la separación de papeles o funciones. Ambos debían ser alumnos, gobernadores y jardineros; ambos debían investigar las maravillas del mundo natural, ejercer autoridad sobre la tierra y trabajar cooperativamente en el mantenimiento del hogar del huerto.

*Las leyes y los procesos de la naturaleza, que han
sido objeto del estudio de los hombres durante seis
mil años, fueron puestos al alcance de sus mentes
por el infinito Forjador y Sustentador de todo. Se*

*entretenían con las hojas, las flores y los árboles, descubriendo en cada uno de ellos los secretos de su vida.*²¹

La aplicación de su dominio no era violenta. Deberían mantener control mediante la cortesía y la comprensión.

No solamente debían sojuzgar la tierra, sino como Génesis 1:28 dice claramente: “señoread”. El pronombre plural declara que el hombre y la mujer debían trabajar juntos en esta actividad de dominio. “Adán y su compañera iban a ser señores de la tierra. Recibieron dominio ilimitado sobre toda criatura viviente”.²² Es evidente que Dios tenía en mente un gobierno unido del planeta.

¿Qué tenía Dios en mente cuando pidió al hombre y a la mujer que ejercieran dominio? ¿Qué era lo que el Creador esperaba de sus colaboradores?

*Oh hombre, [Adán], él te ha declarado²³ lo que es bueno,
y qué pide Jehová de ti; solamente hacer justicia,
y amar misericordia,
y humillarte ante tu Dios”.²⁴*

Notemos que la justicia no es sólo un concepto o una idea; es una actividad. Es algo que envuelve tiempo y energía. Si bien las mujeres tradicionalmente han sido consideradas como humildes y amantes de la bondad, nunca se las ha visto “haciendo” justicia. Sin embargo, tanto la mujer como el hombre han sido llamados para la regia actividad leal de administrar justicia, subyugar la tierra y ejercer dominio.

Así como Dios formó el orden del caos, así también los seres humanos deben construir y mantener relaciones de orden y paz en sus hogares e iglesias, y en la sociedad. Si hay controversias sociales y desastres ecológicos, es porque el hombre y la mujer no logran reflejar la imagen de Aquel que gobierna en paz y belleza. Si hay injusticia o desigualdad, entonces la semejanza de Dios llega a malograrse.²⁵ Y si el dominio se ejercita unilateralmente, lejos del contexto

complementario del hombre y la mujer, entonces nos desviamos del plan divino de realizar un gobierno unido.

Y vio Dios todo lo que había hecho,
y he aquí que era bueno
*en gran manera.*²⁶

Todo lo que Dios ha hecho es bueno. En Génesis 1 Dios expresa su satisfacción divina siete veces. No hay lugar al menosprecio para el que está arraigado en el concepto bíblico de la creación.

Si bien más tarde Dios describiría al hombre y a la mujer cuáles serían las consecuencias de haber fracturado su relación después del pecado, su designio original de servicio al prójimo y el ejercicio mutuo de dominio queda en vigencia. Su actividad redentora en este mundo siempre se ha dirigido hacia la restauración de su creación original.

Génesis 2

Génesis 2 es un relato que a veces se considera ser un “Sí, pero. . .” a las demandas aparentemente extravagantes de igualdad y mutualidad en el dominio tan poderosamente declaradas en Génesis 1. Se nos ha dicho que, oculto en este relato, las mujeres encontrarán esta afirmación válida: “Sí, usted fue creada igual, pero la verdad es que usted fue creada ‘para el hombre’. Sí, Dios le dio dominio, pero desde el principio quiso establecer la jerarquía masculina y la sumisión femenina”.

Necesitamos primero aclarar lo que Génesis 2 es y también lo que no es. Es la historia de los comienzos, un relato para instruir y hasta entretener, escrito en tal forma que sea fácil de recordar y de repetir. No es historia ni ciencia. No es ni aun teología en la forma como hoy “hacemos” la teología. Es una historia relatada a cierto público en cierta época con significado e intención específicos. Solamente cuando afinamos nuestros oídos para escuchar la historia como ellos la oyeron y con los ojos de nuestra imaginación vemos el desenvolvimiento de los sucesos, es cuando estamos en posición de declarar el mensaje en términos más comprensibles para nuestra propia generación.

El *Isb*

*El día que Jehová Dios hizo la tierra y los cielos...
Jehová Dios formó al hombre del polvo de la tierra,
y sopló en su nariz aliento de vida,
y fue el hombre un ser viviente.*²⁷

Conforme el relato se despliega, me imagino al Señor sobre sus rodillas, formando y moldeando del polvo una criatura terrenal. Me gusta pensar que cuando Dios terminó de formar esa primera criatura terrenal, se sintió tan lleno de amor y orgullo paterno que tomó esa figura de barro en sus brazos y la besó dándole aliento de vida. Esto es exactamente lo que el relato nos invita a hacer, que usemos nuestra imaginación santificada y nos imaginemos lo que está sucediendo. El relato está lleno de imágenes de un Dios antropomórfico que moldea barro, planta árboles, concede el soplo de vida a los seres humanos y camina en el jardín al frescor de la tarde.

Esta criatura terrenal que Dios forma del polvo se menciona por primera vez en Génesis 2:5: “ni había hombre para que labrase la tierra”. Este es un placentero juego de palabras que literalmente dice: No había terráqueo (*‘Adán*) para atender la tierra (*ha adama*)”. Esta frase se repite en el versículo 7 que dice: “Dios formó al hombre [un terráqueo — *‘adám*—] del polvo de la tierra [*ha adama*]”.

Como fue mencionado previamente, la palabra *‘adam* es un término genérico traducido con frecuencia como “hombre”, pero se lo aplica en forma debida y correcta al referirse a la “humanidad” o “raza humana”. De hecho, una traducción muy literal hasta podría ser “criatura terrenal rojiza (por el barro)”.²⁸ Por cuanto esta primera criatura terrenal permanece sexualmente indiferenciada hasta el versículo 23 de Génesis 2, algunos han llegado a la conclusión de que se trataba de un ser andrógino. A pesar de que hay suficientes claves internas en el capítulo 2 que identifican a esta criatura terrenal como hombre, el capítulo 1 ya había presentado las distinciones sexuales del hombre y la mujer como un acto deliberado de la creación.²⁹

Sin embargo, lo importante es notar que aunque concluyamos que el primer ser humano era varón, el autor no lo especifica así. El sexo de esta criatura no importa; simplemente lo podemos llamar “ser humano” hasta llegar a Génesis 2:22, 23. El mero hecho de que el narrador usa el término genérico “humano” (*‘adam*) destaca el punto de que el género de este ser es solamente incidental. La información que se nos dio a los lectores es que los seres humanos necesitan parámetros morales, trabajo productivo, actividades creativas, y lo más importante, compañerismo.

*Y Jehová Dios plantó un huerto en Edén, al oriente;
y puso allí al hombre [‘adam] que había formado.³⁰*

Así que, según continúa el relato, Dios toma su ser humano genérico y lo coloca en un huerto. Así como los padres humanos planean y decoran una guardería para recibir a un hijo ansiado, Dios planeó y preparó meticulosamente un paraíso para su hijo. Era un hogar donde tanto *‘adam* como los animales se alimentarían solamente de plantas, sugiriendo que allí reinarían la paz y la armonía.³¹

*Tomó, pues, Jehová Dios al hombre, [‘adam]
y lo puso en el huerto del Edén,
para que lo labrara y lo guardase.³²*

Ahora Dios asigna a este ser humano actividad significativa —vestir y cuidar el huerto. El énfasis *no está* en que el labrar y cuidar el jardín debería ser ocupación sólo del hombre, sino en que esa labor es necesaria para la humanidad con el fin de completar la existencia humana.

*Y mandó Jehová Dios al hombre [‘adam], diciendo:
“De todo árbol del huerto podrás comer; mas del
árbol de la ciencia del bien y del mal no comerás”.³³*

Fue a este primer ser humano que Dios le dio la advertencia en cuanto al árbol. Esto ha hecho que muchos lleguen a la conclusión de que Dios instruyó al hombre, el

cual debía instruir a la mujer.³⁴ Dios desaparece del cuadro después de presentar al hombre y a la mujer en el versículo 23, sólomente para reaparecer en el capítulo 3 después que han comido la fruta prohibida. Sin embargo, hay razón para creer que transcurrió un período considerable de tiempo entre estos dos sucesos, durante el cual la pareja era “visitada por los ángeles y... [se comunicaban] con su Hacedor, sin ningún velo que lo impidiera”.³⁵ De hecho, se nos dice que Dios dio instrucciones en muchos aspectos tanto al hombre como a la mujer durante ese intervalo.³⁶ Todas las instrucciones y acciones de este relato son para la bendición de la humanidad y no solamente para el varón.

*Y puso Adán nombre a toda bestia
y ave de los cielos y a todo ganado del campo*³⁷

La Ishshah

Conforme el relato se desarrolla, Dios se relaciona con el ser humano, enorgulleciéndose de lo bello y maravilloso de su creación, y obteniendo respuestas descriptivas de *Adán*. Sin duda Dios se maravilló, como todos los padres se maravillan desde el comienzo de la Tierra, de la exuberante energía de su hijo terrenal.

...mas para ‘adam no se halló
*ayuda (ezer) idónea para él*³⁸.

Finalmente, el hombre mismo se da cuenta de que ninguna de las criaturas del mundo es ideal para compañera. Y, aunque Dios ya sabía que no “era bueno” que el hombre estuviera solo, permitió que el hombre mismo hiciera el descubrimiento.

Entonces Jehová Dios
hizo caer sueño profundo sobre Adán,
y mientras éste dormía,
tomó una de sus costillas,
*y cerró la carne en su lugar.*³⁹

En el relato, Dios acuesta a su hijo para que tome una siesta y procede a crear una ayuda idónea de un material genético cuidadosamente apropiado. Por supuesto, nuestro narrador no sabía nada de “costillas”.⁴⁰ Esta palabra hebrea, *selah*, se menciona 42 veces más en el Antiguo Testamento. Sin embargo, en ningún otro lugar se traduce como “costilla”, sino con más exactitud como “lados”, “esquinas”, o “cámaras”.

*.Y de la costilla que Jehová Dios tomó del
hombre [‘adam]
hizo una mujer [‘Ishebah],
y la trajo al hombre [‘adam].⁴¹*

Hay quienes intentan desarrollar toda una teología a partir del hecho que la mujer fue creada de una costilla del hombre, simbolizando así su posición dependiente de él.⁴² Pero ¿cuál fue la intención de Dios al crear una ayuda idónea (*ezer*) para Adán? La palabra hebrea, *ezer*, significa “ayudar” o “colaborar” y se usa en más de 20 ocasiones adicionales en el Nuevo Testamento. Sin embargo, nunca se la usa en sentido de subordinación o inferioridad. Se la usa más frecuentemente en conexión con la actividad de Dios mismo.

La mujer no fue creada para estar sumisa al hombre. Fue creada para *el ‘adam*, para que la humanidad estuviera completa. Como hemos visto, no era bueno que un ser humano estuviera solo. Los seres humanos necesitan tener compañía para socializar, e intercambiar ideas. “Nadie llega a conocerse a sí mismo mediante la introspección, o en la intimidad de su diario personal. El que desea verse tal como es, debe confiar en alguien más, elegido libremente y digno de esa confianza”.⁴³ La *ezer* (“ayuda”) que Dios creó fue *idónea* (“adaptable” o “ideal”) para completar esta actividad. “‘Ella’ era necesaria para que ‘él’ pudiera ‘existir’.”⁴⁴ Por el acto de Dios, la humanidad ya no existe aislada sino completa.

Del original surge el material para la nueva creación. La mujer no vino de la tierra, sino de la misma sustancia de su contraparte. Nunca se muestra al *‘adam* inferior a la tierra por haber sido tomado de ella. De hecho, se le da dominio sobre la

tierra y se lo coloca en una posición superior a ella. Argumentar que la mujer es inferior al hombre porque fue tomada de él es contrario al formato anteriormente establecido. Tanto el hombre como la mujer deben su origen y su vida a Dios.

Nuevamente me imagino a Dios dando vida al segundo ser humano a través de un beso. Luego, colocando su dedo frente a sus labios para asegurar que hay silencio, el Creador despierta al primer ser humano. Ahora, de igual forma como Dios trajo los animales a Adán para que les pusiera nombre, coloca al hombre y a la mujer frente a frente, y bondadosa y tiernamente se retira del cuadro. Una vez más hallamos poesía.

Esto es ahora hueso de mis huesos
y carne de mi carne.⁴⁵

Cuando Adán ve al segundo ser humano, exclama “¡Por fin! ¡Veo mi imagen! ¡Veo a alguien completamente igual a mí!”

Son las diferencias lo que produce la discriminación, y la discriminación a su vez, siembra las semillas de la violencia y el odio. La discriminación se basa en el prejuicio contra los que no son como nosotros. Cuando vemos a otros como inferiores, que no merecen, o que son diferentes de nosotros mismos, intentamos justificar nuestros actos privándolos de los derechos y los privilegios que nosotros gozamos. La falta de privilegio basada únicamente en la forma o apariencia del cuerpo es discriminación. Las Escrituras invitan a cada uno de nosotros a unirnos con Adán y a decir a toda la humanidad: “¡Me veo a mí mismo!”.

Esta será llamada varona [*ishshah*]
porque del varón [*ish*] fue tomada.⁴⁶

A la mujer se la llama *ishshah*, lo cual designa el género femenino, y Adán es ahora identificado como *ish*, o sea varón. Al usar las palabras *ish* e *ishshah*, el narrador hace un juego de vocablos similar al que usó anteriormente al referirse a *adam* y *ha adama*. Si bien la diferenciación sexual ocurre en

el acto de creación, la mujer es presentada como una compañera, una contraparte. Se la valora por sí misma.⁴⁷ El varón no tiene intención de ejercer dominio sobre ella poniéndole nombre. Fue sólo después de haber entrado el pecado que el hombre llamó a la mujer *Eva*, definiéndola solamente en una capacidad sexual.⁴⁸

Si nuestro narrador hubiera estado escribiendo un libreto para los actores, sin duda hubiera instruido al orador como sigue:

Adán: (gozoso y entusiasta) ¡ESTO! ¡POR FIN!

(Meditabundo, con fuerza y admiración)

HUESO DE MI HUESO —CARNE DE MI CARNE.

(Pausa, ahora lentamente, maravillado y deleitado)

¡ESTA ES UNA MUJER!

(Pausa, mientras mira hacia abajo, en proceso de descubrirse a sí mismo y comenzar a entender algo muy importante)

DEL HOMBRE SALIO ESTA.

Se baja el telón en forma muy dramática, y el narrador aparece en el centro del escenario narrando la explicación, mientras se deja a nuestra imaginación lo que sucede en la escena íntima que sigue, de la cual no podemos ser testigos.

Por tanto, dejará el hombre [ish] a su padre y a su madre, y se unirá a su mujer, y serán una sola carne.⁴⁹

Este versículo es la descripción definitiva de la relación que Dios deseaba para los seres humanos. El concepto de una carne no describe meramente la unión sexual, sino la unión completa de las personas que capacita a dos individuos a encontrar gozo mutuo. Es la unidad sacramental por la cual Cristo oraba.⁵⁰

La ilustración verbal que ofrece este versículo está en agudo contraste con la familiar caricatura de un hombre de la edad de piedra con un mazo en la mano, que arrastra a una mujer del cabello. Se opone aún más a la vívida descripción

de violencia que ofrece el libro de los Jueces, donde leemos: “¿No han hallado botín, y lo están repartiendo? A cada uno una doncella”.⁵¹ Aquí en Génesis 2, no se habla de que la mujer es tomada de su hogar para unirse a su esposo, sino que el hombre deja a su madre y a su padre y se allega a su esposa. Las palabras hebreas escogidas por nuestro narrador son fuertes y vigorosas. Dejar y allegarse habla de permanencia y exclusividad.⁵² Es el hombre el que se olvida de los demás, hasta de sus más allegados, y se acerca a la mujer para establecer una asociación íntima y permanente.

Así como un escritor futuro del Nuevo Testamento destruiría los fundamentos de la esclavitud sin legislar abiertamente contra ella,⁵³ el autor de Génesis 2 enfoca el sistema patriarcal tal como era en el mundo antiguo y, sin hacerle cambios exteriores, lo modifica interiormente. “Ningún esposo hebreo que tomara este pasaje seriamente lo usaría jamás para ‘dominar’ a su esposa, y ninguna esposa hebrea tendría que temer a un esposo injusto”.⁵⁴

Una carne

Cuando le preguntaron a Jesús acerca de la relación del hombre y la mujer, fue esta escena lo que presentó ante sus interrogadores. La norma que enfocó fue la condición del hombre y la mujer antes de la caída. Fue esta situación de una carne la que exaltó como el ideal de Dios.⁵⁵

En Génesis 12, la función procreadora que ocurre con la unión sexual ni se menciona. La humanidad es creada para compañerismo y unión. Tanto la intención de Dios como la del narrador destaca la mutualidad y similaridad de los seres humanos en vez de la diferencia. El capítulo podría delinearse en la siguiente forma:

ish

UN (HUMANO)UNA (CARNE)

Ishshah

Así, la composición cíclica de esta historia es la misma de Génesis 1. Allí Dios crea a *un* ‘adam y los llama ‘adám. En Génesis 2 Dios crea un ser humano, y en su soledad le permite

(y a nosotros también) ver que su obra creadora está sin terminar, y que debe completarse con un acto complementario de creación. Se progresa de “no es bueno” a “muy bueno”. Dios creó la diferenciación sexual como una forma de describir la individualidad exclusiva de cada humano y los unió con el propósito de crear una sola carne: la raza humana.

Y estaban ambos desnudos,
Adán y su mujer
*y no se avergonzaban.*⁵⁶

¿Es este un versículo sexualmente sugestivo? El texto simplemente dice que ambos estaban desnudos y no se avergonzaban. La desnudez tiene que ver con la inocencia, no con el sexo. Un niño que corre por todos lados desnudo, no conoce lo bueno ni lo malo.⁵⁷ La pareja edénica, aunque fue creada físicamente madura y con una estatura completa, era, sin embargo, inmadura en el desarrollo del carácter y la experiencia. Eran como niños en lo emocional y psicológico mutuamente vulnerables, y completamente abiertos y confiados a su Creador. No había necesidad de estar en guardia o a la defensiva. No habían experimentado la culpabilidad, y no necesitaban estar avergonzados.

Para la mente hebrea, el mundo material con sus experiencias sensuales eran una parte del don de vida de Dios, y digno de disfrutarlo. En el corazón del Antiguo Testamento se halla un poema de amor erótico que resulta casi bochornosamente explícito en su descripción del amor sexual.⁵⁸

Sumario

No fue sino hasta el período inter-testamentario cuando el judaísmo llegó a estar fuertemente influenciado por la cultura helenística, que las actitudes cambiaron.⁵⁹ La sociedad griega le daba poco valor al estado social de las mujeres. El filósofo griego, Aristóteles, enseñaba que la humanidad estaba dividida en dos clases, los que dominaban (hombres) y los que por naturaleza debían ser dominados (las mujeres y los

esclavos.) Por esto, para el tiempo de Cristo, las tradiciones rabínicas habían denigrado tanto el estado de las mujeres que eran consideradas al nivel de los niños y los esclavos. Filo, el filósofo judío del primer siglo, declaró que el deseo sexual que despiertan las mujeres en el hombre fue el comienzo de la iniquidad y la transgresión, y los judíos diariamente agradecían a Dios por no haber nacido gentiles, esclavos o mujeres.⁶⁰

Más tarde, también la primera iglesia cristiana llegaría a contaminarse y a mancharse con las nociones griegas en cuanto a la naturaleza humana. El rechazo de la forma de pensar hebrea, que consideraba el alma humana como una unidad llevó a creer en el dualismo del cuerpo y el espíritu. Esta creencia llevó a la enseñanza de que uno sólo podría conformarse a la voluntad divina evitando el mundo material y llevando una vida de ascética. Cierta profesor de seminario, al referirse a las numerosas herejías que se introdujeron en la iglesia cristiana primitiva, dice: "La velocidad con la cual la iglesia primitiva se precipitó a la apostasía, lo deja a uno sin aliento".⁶¹

Muchas de las tradiciones paganas que surgieron de esta síntesis del pensamiento griego y la doctrina cristiana han perdurado hasta hoy. La lista es larga, pero en ella se incluyen las siguientes: El pecado de Adán se habría transferido a sus descendientes mediante el acto de procreación, abstención de actividad sexual en el Edén, el conocimiento del bien y el mal supuestamente referido al conocimiento sexual, la mujer como tentadora del hombre y responsable del pecado, el celibato como vocación más elevada que el matrimonio, la administración de los asuntos sagrados (negocios de la iglesia) pertenece únicamente a los varones, unión sexual exclusivamente con fines de procreación, prohibición de usar contraceptivos, y una norma distinta de conducta para hombres y mujeres.⁶²

Así como el primer relato de la Creación termina con el don del reposo sabático, también el segundo (creación del hombre y la mujer) termina con el don de las relaciones basadas en la confianza mutua. Estos dones edénicos continúan hasta

hoy proveyéndonos valores normativos. En ellos, nosotros, que nos encontramos en el umbral del siglo 21, podemos descubrir la verdad acerca de Dios y acerca de nosotros mismos. Vemos que somos “un orden nuevo y distinto”,⁶³ designados para funcionar en leal unidad como la misma imagen y semejanza de un Dios personal, creados para ser sus vicegerentes y habiendo recibido el mandato de ejercer dominio y gobierno en la tierra. Sin duda, nuestro respeto y admiración por esta revelación no podrían expresarse mejor que por medio del canto del poeta:

*Cuando miro tus cielos,
La obra de tus dedos,
El sol y las estrellas que tú has hecho,
¿Qué es el hombre para que lo recuerdes?⁶⁴
¿Qué es la mujer para que la recuerdes a ella?
¿Qué soy yo para que me recuerdes?
¿Y mis hijos para que cuides de ellos?
Con todo, me has hecho un poco menor que Dios
Y me has coronado de gloria y honor.
Me has dado el dominio sobre la obra de tus manos;
Pusiste todas las cosas bajo mis pies.⁶⁵*

¡Qué responsabilidad más sublime!

Donna Jeane Haerich escribe desde Orlando, Florida. Es miembro de la iglesia adventista de Forest Lake. Es graduada del Southern College con un mayor en historia. Ha cultivado un profundo interés en la historia e investigación bíblica, y pasa gran parte de su tiempo “expandiendo” sus horizontes. En la actualidad, la Hna. Haerich está empleada en el Depto. de Corrección del Estado de Florida como encargada del desarrollo y preparación del personal.

Notas:

1. Gén. 1:26.
2. L. Berkhof, *Systematic Theology [Teología sistemática]* (Grand Rapids,

- MI: Eerdmans, 1976), pág. 202.
3. *Education*, pág. 17.
 4. *Id.*
 5. Gerhard von Rad, *Genesis: A Commentary [Génesis: Un comentario]* (Filadelfia, PA: Biblioteca del Antiguo testamento, 1961), tomo 1, pág. 146.
 6. Salmo 24:1.
 7. Karl Barth, *Church Dogmatics [Dogmas de la iglesia]* (New York: Scribner, 1956), tomo 3/1, pág. 195.
 8. Cuando nuestros antepasados se referían a la verdad evidente en sí misma, según la cual todos los seres humanos han sido creados iguales, limitaban la igualdad a los varones blancos, educados y poseedores de propiedades. ¡Por lo visto, las verdades evidentes en sí mismas no son siempre obvias!
 9. Gén. 1:27.
 10. Phyllis Tribe, *God and the Rhetoric of Sexuality [Dios y la retórica de la sexualidad]* (Filadelfia: Fortress Press, 1978), pág. 17.
 11. La palabra traducida “hombre” en Gén. 1:26 y a través de los capítulos 1 y 2 es la palabra hebrea *adam*.
 12. Paul Jewett, *Man as Male and Female [El hombre como masculino y femenino]* (Grand Rapids, MI: Eerdmans, 1975), pág. 43.
 13. Gén. 1:28, traducción literal del hebreo, la cursiva es nuestra.
 14. Gén. 1:28.
 15. Isa. 45:18.
 16. Richard Davidson, “The Theology of Sexuality in the Beginning” [La teología de la sexualidad en el comienzo], documento sin publicar, pág. 11.
 17. Salmo 33:5.
 18. Gén. 1:28.
 19. Ecle. 3:1, 2.
 20. E. G. De White, *Patriarchs and Prophets [Patriarcas y profetas]*, (Mtn. View, CA: Pacific Press, 1890), pág. 31.
 21. *Id.*, pág. 32.
 22. *Id.*
 23. La palabra “hombre” traducida aquí es la palabra hebrea “hombre” que puede significar también “humano”.
 24. Miqueas 6:8.
 25. Michael D. Guinan, *The Pentateuch [El Pentateuco]*, (Collegeville, MN: The Liturgical Press, 1990), pág. 24.
 26. Gén. 1:31.
 27. Gén. 2:4, 7.
 28. Harold S. Camacho, “Marriage and the Family” [El matrimonio y la familia], revisado el 6 de abril de 1988. Documento sin publicar.
 29. El Hno. Tribble sugiere que los cambios de singular a plural en Gén. 1:27 no permite una interpretación andrógina de *ba-adam*. Desde el comienzo de la existencia de la humanidad como dos criaturas, no como una criatura con doble sexo. Véase Tribble, pág. 18.
 30. Gén. 2:8.
 31. José Jensen, O.S.B., *God's Word to Israel [La Palabra de Dios a Israel]*, (Wilmington, DE: Michael Glazier, Inc., 1984), pág. 49. (Glazier Press pertenece ahora a Liturgical Press).

32. Gén. 2:15.
33. Gén. 2:16.
34. C. Raymond Holmes, *the [sic] Tip of an Iceberg* [La punta de un témpano de hielo] (Wakefield, MI: Pointer Press, 1994), pág. 125.
35. White, pág. 50
36. *Id.*, pág. 51
37. Gén. 2:20
38. *Ibíd.*
39. Gén. 2:21.
40. Dorothy R. Pape, *In Search of God's Ideal Woman* [En busca de la mujer ideal de Dios] (Downers Grove, Il: Intervarsity Press, 1979, pág. 170.
41. Gén. 2:22
42. Holmes, Pág. 124.
43. Paul Tournier, *To Understand Each Other* [La comprensión mutua], (Nueva York: Pillar Books, 1976), prefacio.
44. Stephen F. Dintamon, "Male and Female: Created for Freedom and Relationship [Varón y Hembra: Creados para libertad y relación], documento sin publicar presentado el 9 de febrero de 1985, en la Asociación Franconia, pág. 2.
45. Gén. 2:23.
46. *Id.*, traducción literal.
47. Derek Kiner, *Genesis* (London: Tyndale Press, 1967), pág. 65.
48. Véase Gén. 3:20.
49. Gén. 2:24
50. Véase Juan 17:21.
51. Jueces 5:30.
52. William Loveless, *What a Beginning* [Qué comienzo] (Washington, D. C.: Review and Herald, 1970), pág. 35.
53. Pablo, el apóstol. Véase la carta a Filemón.
54. John C. Gibson, *Génesis*, tomo 1 (Filadelfia: Westminster Press, 1981), pág. 118
55. Véase Mateo 19:3-6.
56. Gén. 2:25.
57. Véase Deut. 1:39.
58. Véase el libro de Cantares de Salomón.
59. Si bien se reconoce que los escritos y autores del Antiguo Testamento eran altamente paternalistas en su concepto y descripción de las mujeres, ellas, sin embargo, disfrutaban un status en la sociedad hebrea que les proporcionaba respeto, libertad de movimiento y acceso a la vida de la comunidad, ya fuera como jueza profetisa, ama de propiedades, o persona de negocios.
60. Virginia R. Mollenkott, *Women, Men and the bible* [Las mujeres, los hombres y la Biblia], (Nashville, TN: Abingdon, 1977), pág. 11.
61. Para los alumnos de historia denominacional de la Universidad de Andrews, esta es una cita familiar que el Dr. Merwyn Maxwell usa con frecuencia en sus presentaciones.
62. John C. L. Gibson, *Genesis* (Filadelfia: Westminster Press, 1981), pág. 126.
63. *Comentario Bíblico Adventista*, Elena G. De White, tomo 1, pág. 1081.

64. Citado en Samuel Terrien, *Till the Heart Sings* [Hasta que el corazón cante], (Filadelfia: Fortress Press, 1985), Pág. 202. Ya sea que usemos “el original hebreo o la versión septuagésima griega del Salmo 8, la palabra para ‘hombre’ — ‘*adam*, ‘*enosh*, *anthropos*— era género-inclusiva. Designaba a la humanidad sin distinción de sexo. Jesús mismo fue hecho hombre (*anthropos*) en el mismo sentido comunal de varón y hembra”.
65. Id.

CAPITULO 5

El hombre y la mujer como compañeros iguales:

El mandato bíblico para la ordenación inclusiva

por David R. Larson

*Sociedad-Las Escrituras son testimonio de que era la intención de Dios que hombres y mujeres vivieran y trabajaran en sociedad, con igualdad y respeto mutuo. Dios llamó a la mujer *zer* ("ayuda," Gen. 2:18), una palabra que a menudo se refiere a Dios (1 Sam. 7:12, Sal 121:1,2).*

Se sabe bien que la Biblia describe a la mujer como "ayuda *S*idónea." Sin embargo, existe una continua discusión sobre lo que significaban estas palabras para los que primero las usaron y lo que debieran significar para nosotros en el presente. Hasta este momento se distinguen tres interpretaciones principales. Una opción ve a la mujer como *inferior y subordinada* al hombre. Una segunda alternativa ve a la mujer como *subordinada pero no inferior* al hombre. Un tercer acercamiento describe a la mujer como *ni inferior ni subordinada* al hombre. Estas tres

interpretaciones se destacan en relieve como las maneras principales de ver la asociación entre hombre y mujer, y merecen nuestra cuidadosa consideración.¹

La mujer como un ser inferior y subordinado

La primera opción mencionada anteriormente sostiene que ambos, el hombre y la mujer, son humanos pero no de igual manera. La humanidad del hombre es superior. La humanidad de la mujer es inferior. Dios diseñó al hombre para que guiara. Esta es su tarea divinamente asignada. Dios diseñó a la mujer para que siguiera. Esta es la tarea divinamente asignada a ella. El hombre y la mujer son creados por Dios inherentemente desiguales. La sociedad que formen deberá siempre reflejar esta diferencia básica y permanente, una diferencia que no es ni accidente de la naturaleza ni capricho de la historia. Es el mandamiento primordial de Dios para toda vida humana.

La convicción básica de esta interpretación es que los seres humanos tal como los creó Dios difieren en su esencia e importancia. Cualquier otra cosa que esta interpretación sostenga tiene origen en esta premisa. Propone una jerarquía que pone a Dios en la parte más alta, al hombre como ser “a la imagen de Dios” más abajo, a la mujer como ser “a la imagen del hombre” más abajo aún, y a los animales y plantas al fondo:

Dios
Angeles
Hombre
(a la imagen de Dios)
Mujer
(a la imagen del hombre)
Animales
Plantas

A través de los siglos, muchos cristianos han encontrado esta manera de mirar las cosas muy persuasiva. También ha atraído a muchos que no son cristianos.

El argumento de que hay diferencia entre los seres humanos en cuanto a su esencia e importancia se encuentra en algunas narraciones extrabíblicas de la creación. Una de las funciones de estas narraciones es justificar los privilegios que algunos grupos gozan al argumentar que Dios les dio a estos individuos o grupos una humanidad superior. Estas narraciones de la creación sostienen a veces que una cierta tribu o clan es más humano que otro. En otros casos, sostienen que una cierta clase social o económica posee una humanidad superior a la de otras. Y aun en otros casos, las narraciones sostienen que los miembros de un género u otro están inherentemente más arriba en el esquema de las cosas. Tales narraciones tratan de justificar las diferencias existentes en cuanto a poder y privilegio por medio del argumento de que reflejan las diferentes clases de gente que Dios creó.²

Las narraciones de la creación que registra la Biblia rechazan la noción de que los humanos difieren de esa manera. De acuerdo al Antiguo y Nuevo Testamentos, todos los humanos comparten una humanidad común. No difieren en esencia ni en importancia. Ninguna tribu o nación es inherentemente superior. Ninguna clase económica o social es más alta en el orden de las cosas. Ninguno de los dos sexos es más humano que el otro. Como Pablo de Tarso declaró a los filósofos de Atenas, Dios “de una sangre ha hecho todo el linaje de los hombres, para que habiten sobre toda la faz de la tierra” (Actos 17:26).³ Es por esto que Pedro, un pescador judío, podía decirle a Cornelio, un soldado romano: “En verdad comprendo que Dios no hace acepción de personas, sino que en toda nación se agrada del que le teme y hace justicia” (Hechos 10:34, 35).

La historia de la creación que se registra en Génesis 1 declara: “Y creó Dios al hombre a su imagen, a imagen de Dios lo creó; varón y hembra los creó” (Gén. 1:27). Esta declaración niega que algunas clases o clanes sean más humanos que otros. También niega que Dios haya creado al hombre y a la mujer como dos formas de humanidad, la primera superior y la segunda inferior. El hombre y la mujer son ambos creados a la imagen de Dios. Son iguales en esencia y tienen la misma importancia. Lo importante no es solamente que el hombre

sea creado a la imagen de Dios y que la mujer también sea creada a la imagen de Dios, aunque esto es una verdad importante. El argumento aún más significativo es que el hombre no es la imagen completa de Dios y que la mujer tampoco es la imagen completa de Dios, sino que *juntos* hombre y mujer encierran la imagen de Dios.

El hombre y la mujer son relacionales. El hombre y la mujer son mutuos. El hombre y la mujer son recíprocos. La imagen de Dios, “un poder similar al del Creador—individualidad, poder para pensar algo y que esto se haga,”⁴ no se encuentra ni en el hombre como tal ni en la mujer como tal. Florece en la sociedad igualitaria del hombre y la mujer, una sociedad notada por su mutualidad y reciprocidad:

Dios

Ángeles

Hombre (ambos a la imagen de Dios) Mujer

Animales

Plantas

Este esquema reconoce que el hombre y la mujer difieren de manera profunda. Pero los sitúa a él y a ella en el mismo plano horizontal en vez de colocarlos “más arriba” o “más abajo” en una jerarquía vertical de esencia e importancia.⁵

La historia de la Creación en Génesis 2 establece lo mismo en un idioma más pintoresco. Declara: “Y de la costilla que Jehová Dios tomó del hombre, hizo una mujer, y la trajo al hombre” (Gén. 2:22). La costilla del hombre que Dios usa para hacer a la mujer es un recordatorio de su igualdad en importancia. Como Elena de White observa correctamente: “Eva fue creada de una costilla tomada del costado de Adán; este hecho significa que ella no debía dominarlo como cabeza, ni tampoco debía ser humillada y hollada bajo sus plantas como un ser inferior, sino que más bien debía estar a su lado como su igual, para ser amada y protegida por él.”⁶ Como su igual, la mujer no está subordinada al hombre.

En Génesis, la costilla del hombre que Dios transforma en la mujer es también un recordatorio de su igualdad en esencia. Significa que hombre y mujer están compuestos del mismo material, que la humanidad que comparten consiste de la misma cosa. El hombre y la mujer no tienen dos clases de humanidad. Cuando el hombre primero encuentra a la mujer, exclama, "Esto es ahora hueso de mis huesos y carne de mi carne; ésta será llamada Varona, porque del varón fue tomada" (Gén. 2:23). Como dice de la mujer la autora citada: "Siendo parte del hombre, hueso de sus huesos y carne de su carne, *era ella su segundo yo*; y quedaba en evidencia la unión íntima y afectuosa que debía existir en esta relación."⁷ Como "segundo yo" del hombre, la mujer no le es inferior.

La historia de la Creación en Génesis 2 se refiere a la mujer como una "ayuda". Como tal, ella no es inferior al hombre sino que es, por lo menos, su igual. Si la mujer fuera inferior al hombre en todo aspecto, no podría ser "una ayuda". Por lo tanto, cuando se está refiriendo a la mujer como "una ayuda", la narrativa usa el término hebreo (*zer*) que la Biblia usa en otra parte con referencia a Dios, el Supremo Ayudador. Moisés, por ejemplo, nombró a uno de sus hijos Eliezer ("mi Dios ayuda") "porque dijo: el Dios de mi padre me ayudó, y me libró de la espada de Faraón" (Ex. 18:4). Uno de los salmos declara, "Nuestra alma espera a Jehová; Nuestra ayuda y nuestro escudo es él" (Sal. 33:20). Otro salmo pide, "Apresúrate a mí, oh Dios, Ayuda mía y mi libertador eres tú" (Sal. 70:5). En son diferente, otro salmo afirma: "Mi socorro viene de Jehová, que hizo los cielos y la tierra" (Sal. 121:1). De igual manera, otro salmo declara, "Nuestro socorro está en el nombre de Jehová, que hizo el cielo y la tierra (Sal. 124:8). "Bienaventurado aquél," canta otro salmo, "cuyo ayudador es el Dios de Jacob, cuya esperanza está en Jehová su Dios" (Sal. 146:5). Y Oseas describe a Dios que dice, "Te perdiste, oh Israel, mas en mí está tu ayuda". (Os. 13:9). En cada caso, el nombre usado para Dios es la misma palabra hebrea que la historia de la creación de Génesis 2 usa para la mujer. Como "una ayuda", la mujer no es ni inferior ni subordinada al hombre.

La historia de la creación que se registra en Génesis

muestra a la mujer como “una ayuda idónea” para el hombre, una expresión que realza su relación de igualdad con él. La historia no la describe como su “ayudante”, ni menos como su asistente. Esto es de una importancia que no se puede exagerar. Si la palabra hubiera sido “ayuda” solamente, podríamos llegar a la conclusión equivocada de que la mujer es inferior al hombre, la misma conclusión a la que llegaríamos si nos refiriésemos a ella como su *ayudante*. Esto sería un error.

Para comunicar en castellano lo que el término *neged* dice en Génesis 2:18, la Versión Reina-Valera de la Biblia (Revisión de 1960) dice que Dios declara, “le haré ayuda *idónea para él*”. Otras versiones dicen, “Le haré una ayuda *comparable a él*”. Y aún otras versiones dicen, “Le proveeré una *compañera para él*”.

Como indican estas traducciones, el término *idónea* en este pasaje describe la clase de *ayuda* que que la mujer es para el hombre. Es “una ayuda” que “camina delante” de él en el sentido de que ella es especialmente “propia”, “conveniente”, “apropiada”, o “adecuada” para él. La mujer se relaciona con el hombre de una manera diferente a otras criaturas porque ella corresponde a él en una manera particular como su pareja y su igual. Elena de White captura este significado cuando comenta que “Dios mismo dio a Adán una compañera. Le proveyó de una ‘ayuda idónea para él’, alguien que realmente le correspondía, una persona digna y apropiada para ser su compañera y que que podría ser una sola cosa con él en amor y simpatía”.⁸ En otro lugar, Elena de White es más explícita todavía. Hablando de Eva, dice: “En la creación Dios la había hecho *igual* a Adán”.⁹ El significado del término *idónea* no se encuentra en la inferioridad ni en la subordinación de la mujer sino en su singular igualdad con el hombre.

El flujo de toda la historia en Génesis 2, y no sólo de ciertas palabras en particular dentro de la historia, describe a hombre y mujer como compañeros iguales. “Y dijo Jehová Dios: No es bueno que el hombre esté solo” (Gén. 2:18). En cierto sentido, el hombre no estaba solo porque estaba rodeado por “toda bestia del campo, y toda ave de los cielos” (Gén. 2:19). En otro sentido, el hombre estaba sumamente solo porque no tenía

compañera que fuera su igual en esencia e importancia. Como dice la Sra. White: "Entre todas las criaturas que Dios había creado en la tierra, no había ninguna *igual* al hombre".¹⁰ Un aire de tristeza se cierne sobre el informe de que "puso Adán nombre a toda bestia y ave de los cielos y a todo ganado del campo; mas para Adán no se halló ayuda idónea para él" (Gén. 2:20).

Aunque la historia no dice por cuánto tiempo el hombre buscó alguien que fuera igual a él entre los animales y las bestias, sí nos dice que su búsqueda fue en vano hasta que Dios le trajo a la mujer, una compañera igual, cuya carne y huesos, cuya composición y constitución eran iguales a la suya propia. Y entonces "estaban ambos desnudos, Adán y su mujer, y no se avergonzaban" (Gén. 2:25).

El pecado invade esta serena escena. Les trae vergüenza al hombre y a la mujer. Les causa temor. Les mueve a culpar y acusar. Termina en maldiciones. Dios le dice a la serpiente: "Por cuanto esto hiciste, maldita serás entre todas las bestias y entre todos los animales del campo" (Gén. 3:14). Dios le dice al hombre: "Maldita será la tierra por tu causa; con dolor comerás de ella todos los días de tu vida: (Gén. 3:17). Dios le dice a la mujer: "Multiplicaré en gran manera los dolores en tus preñeces; con dolor darás a luz los hijos; y tu deseo será para tu marido, y él se enseñoreará de tí" (Gén. 3:16).

La subordinación de la mujer es resultado del pecado. No es parte de la creación original de Dios. Según Génesis 3, el dominio que el hombre ejerce sobre la mujer es real pero con raíces en el pecado. Como el suelo duro lleno de espinas en el cual el hombre debe laborar para sobrevivir, la subordinación de la mujer es una amenaza que ella debe resistir para poder sobrevivir también. Bajo la larga y oscura sombra del pecado, el hombre se pone cada vez más dominante. La mujer está cada vez más dominada. A menos que se interrumpa, este diseño se transforma en un ciclo de abuso mutuo que se expande aceleradamente y en el cual el hombre rudamente tiraniza y ella disimuladamente manipula. Este ciclo destructivo no es divertido. No es simpático ni entretenido. ¡Grita de dolor! ¡Hiede a muerte! No es divino, sino satánico.¹¹

A pesar de esta triste situación, quedan dos razones para tener esperanza. Por un lado, el pecado mancha pero no destruye la imagen de Dios en el hombre y la mujer. Por otro lado, una promesa garantiza que un descendiente de la mujer aplastará al instigador del pecado y el sufrimiento. “Y pondré enemistad entre tí y la mujer”, dice Dios a la serpiente, “y entre tu simiente y la simiente suya; ésta te herirá en la cabeza, y tú le herirás en el calcañar” (Gén. 3:15).

La mujer como un ser subordinado pero no inferior

La segunda interpretación primaria de la relación entre hombre y mujer dice que ella está subordinada al hombre pero no es inferior a él. Este punto de vista rechaza categóricamente la afirmación de que la humanidad de la mujer sea diferente e inferior a la humanidad del hombre. Afirma que la premisa básica de la primera interpretación primaria —que por diseño de Dios los humanos puede diferir en esencia e importancia de acuerdo con su raza, clase, o sexo— es contraria a la historia de la creación según el Génesis y extraña al tenor total de la Biblia. Acerca de este tema, la segunda interpretación no deja lugar a dudas.

Sin embargo, este punto de vista argumenta que, aunque la mujer no es inferior al hombre en manera alguna, es diferente del hombre en muchos aspectos y que en el plan divino estas diferencias conllevan su subordinación. Desde esta perspectiva, la subordinación no es necesariamente mala. Puede ser perversa y a menudo lo es, pero también puede ser beneficiosa. Una subordinación saludable viene de Dios. Una subordinación enfermiza es una distorsión demoníaca de una bendición divina. Cuando se descarta lo falso es importante no descartar lo genuino.

Esta interpretación se basa en la distinción entre igualdad en esencia e importancia por un lado y la desigualdad en papel y función por otro lado. Para que esta interpretación sea válida, tiene que ser posible hacer esta distinción conceptualmente e implementarla efectivamente. Si la distinción no convence, o si decepciona cuando se hace un esfuerzo honesto de vivir de acuerdo con ella, la interpretación falla en su totalidad. La

identificación de esta vulnerabilidad no desacredita necesariamente esta interpretación. Lo que hace sencillamente es realzar la importancia de la distinción para esta manera de pensar.

Es fácil elogiar esta interpretación porque hace por lo menos tres contribuciones positivas. Para empezar, como ya se ha dicho, este punto de vista rechaza la idea de que Dios hizo la humanidad del hombre superior a la humanidad de la mujer. Aunque esto puede parecer una cuestión menor, en efecto es una contribución mayor. Los muchos comentarios hostiles a la mujer que han hecho autores influyentes en la cultura occidental a través de los siglos, tanto cristianos como no cristianos, demuestran el valor de esta contribución.¹²

Además, esta interpretación hace una contribución positiva al aprobar las diferencias tanto como las semejanzas entre hombre y mujer. Este énfasis es totalmente bíblico. A diferencia de ciertas interpretaciones que en tiempos antiguos y recientes anhelan una humanidad andrógina, esta interpretación ve estas diferencias como fuentes potenciales de júbilo y felicidad, aunque sean resultado de acondicionamiento tanto como de naturaleza. Lo que significa justamente ser hombre, y qué significa precisamente ser mujer, son asuntos muy discutidos, y así es como debe ser. Sin embargo, es útil recordar que estas diferencias son importantes.

Aún más, se justifica que esta interpretación haga sonar una alarma advirtiéndonos del caos moral que nos amenaza a todos. La institución de la familia está en dificultades. Los niños están en peligro. Padres y abuelos se encuentran cada vez más vulnerables. El aborto es común. El divorcio es demasiado frecuente. El abuso —emocional, verbal, físico— prevalece. Las enfermedades transmitidas por medio del sexo son epidémicas. La preocupación legítima causada por dolorosas tendencias es a menudo la leña que alimenta el fuego de los que quieren defender y proteger a la familia tal como la concebimos. Aun los individuos que no se adhieren plenamente a esta interpretación debieran comprender y apreciar las preocupaciones que la alimentan.

A pesar de estas contribuciones positivas, esta

interpretación va contra de la corriente de ideas de las Escrituras y de los escritos de Elena de White, por lo menos en tres maneras diferentes. Primero que nada, la distinción formal que hace entre la igualdad en esencia y valor, y la desigualdad en roles y funciones no está en forma explícita en la Biblia ni en los escritos de la Sra. White, y si acaso está o no implícitamente contenida en esta literatura es asunto discutible. Esto nos debiera poner en alerta. Es difícil, sino imposible, que en la vida real podamos separar completamente los roles y funciones que cumple una persona, de su esencia y valor. Por supuesto que ni el hombre ni la mujer pueden ser reducidos a los roles que juegan ni a las funciones que cumplen sin que haya residuo. Sin embargo, estos roles y funciones básicas de la vida (los de padre, madre, pariente, hijo, esposo, esposa, etc.) no son como vestidos que uno se pueda poner y quitar sin que le alteren la identidad. En un grado mayor o menor, dependiendo de cuál sea el papel o la función, “lo que uno es” interactúa con “lo que uno hace”. Por lo tanto, es difícil catalogar a la mujer de una manera en lo que se refiere a su esencia y valor, y de otra manera diferente en cuanto al papel y función que cumple. A la larga, la tendencia es tratarla con igualdad o desigualdad en ambos respectos. La historia nos enseña que en tales casos a la mujer se la trata generalmente como si fuera desigual en todo aspecto, no importa qué diga el hombre acerca de la situación. Este problema es intrínseco a la distinción misma. Quizás ésta es la razón por la cual ni los que escribieron la Biblia ni Ellen White la emplean explícitamente.

Un segundo y más inmediato problema es que la manera en que esta interpretación trata algunos pasajes de la Biblia y de los escritos de Ellen White es a veces tan incompleta que se la debe considerar desacertada. Uno de estos pasajes se encuentra en la correspondencia de Pablo con los cristianos de Corinto sobre el tocado para las mujeres (1 Cor. 11:1-16). Pablo empieza su discusión de este problema práctico, los detalles del cual no nos son totalmente conocidos, haciendo diferencias profundas entre el hombre y la mujer. “Pero quiero que sepáis”, escribe en el verso 3, “que Cristo es la cabeza de todo varón, y el varón es la cabeza de la mujer, y Dios la cabeza

de Cristo". Un poco más adelante, Pablo dice que el hombre "es imagen y gloria de Dios; pero la mujer es gloria del varón" (versículo 7). Pablo continúa con su meditación diciendo que "el varón no procede de la mujer, sino la mujer del varón" (versículo 8) y que "tampoco el varón fue creado por causa de la mujer, sino la mujer por causa del varón" (versículo 9).

Si esto hubiera sido todo lo que Pablo dijo sobre el tema, podríamos llegar a la conclusión de que postuló una jerarquía de roles y funciones diferentes para el hombre y la mujer, y quizás también una jerarquía de esencia y valor, una postura que estaría en tensión con lo que él y otros de los escritores de la Biblia dicen en otros lugares. Sin embargo, como si quisiera aliviar a sus lectores de esta impresión, Pablo inmediatamente agrega: "Pero en el Señor, ni el varón es sin la mujer, ni la mujer sin el varón". Y en seguida dice: "...porque así como la mujer procede del varón, también el varón nace de la mujer; pero todo procede de Dios" (versículo 12).

El problema aquí no está en Pablo. Aparentemente, él empieza aceptando la jerarquía, pero termina rechazándola, por lo menos para aquellos que están "en el Señor", un resultado consecuente con su tendencia a pensar en voz alta. El problema reside en las explicaciones de este pasaje que se concentran en las palabras iniciales de Pablo, pero dicen poco o nada sobre el cambio en el hilo de sus pensamientos, un ajuste que concuerda con su argumento en otra carta de que "Ya no hay judío ni griego; no hay esclavo ni libre; no hay varón ni mujer; porque todos vosotros sois uno en Cristo Jesús" (Gál. 3:28). Teniendo en mente que Pablo dejó cartas y no tratados, debemos dejar que Pablo sea Pablo y basar nuestras interpretaciones en la totalidad de lo que dijo.

También es importante poner a Elena de White en la perspectiva correcta y citar suficientemente de sus escritos para que sean sus verdaderas ideas las que surjan. Se cita a menudo el pasaje que viene a continuación para respaldar el argumento de que la sierva del Señor creía que el plan original de Dios restringía a la mujer a ciertas actividades en la vida:

Junto a su esposo, Eva había sido perfectamente feliz en su hogar edénico; pero, a semejanza de las inquietas Evas modernas, se lisonjeaba con ascender a una esfera superior a la que Dios le había designado. En su afán de subir más allá de su posición original, descendió a un nivel más bajo. Resultado similar alcanzarán las mujeres que no están dispuestas a cumplir alegremente los deberes de su vida de acuerdo al plan de Dios. En su esfuerzo por alcanzar posiciones para las cuales Dios no las ha preparado, muchas están dejando vacío el lugar donde podrían ser una bendición. En su deseo de lograr una posición más elevada, muchas han sacrificado su verdadera dignidad femenina y la nobleza de su carácter, y han dejado sin hacer la obra misma que el Cielo les señaló.¹³

Generalmente, esto es todo lo que se cita de este pasaje. Pero el resto del párrafo también es importante para comprender adecuadamente la opinión de Elena de White, especialmente la parte que empieza con la oración que viene inmediatamente después de la citada más arriba:

Cuando Dios creó a Eva, se propuso que ella no fuera ni superior ni inferior al hombre, sino que en todas las cosas fuera su igual. La santa pareja no debía cultivar ningún interés independiente uno del otro; y sin embargo, cada uno exhibía su propia individualidad en el pensar y el obrar. Pero después del pecado de Eva, como ella fue la primera en la transgresión, el Señor le dijo que Adán habría de tener dominio sobre ella. Eva quedaría sujeta a su esposo, y esto era parte de la maldición. En muchos casos la maldición ha hecho que la suerte de la mujer sea muy dura, y su vida una carga. En muchos respectos, el hombre ha abusado de la superioridad que Dios le ha dado, al ejercer un

*poder arbitrario. La Sabiduría infinita desarrolló el plan de redención, que le concede a la raza humana una segunda oportunidad de prueba.*¹⁴

Como demuestra este ejemplo, algunas citas de Elena de White oscurecen y distorsionan lo que en realidad ella dice porque son demasiado breves. Esto no es justo para con ella ni para con los que aceptan su don de profecía. La sierva del Señor mantiene que Dios creó a la mujer igual al hombre en todo aspecto. Ella está consciente de que el pecado de la mujer no estribó en tratar de ser como el hombre, al cual ya era igual, sino en tratar de ser como Dios.¹⁵ Ella describe la subordinación de la mujer como parte de la maldición y no como parte de lo que Dios instituyó originalmente. Considera que esta maldición, a pesar de lo horrible que es, podría haber beneficiado al hombre y la mujer al establecer orden en lo que de otro modo sería una situación caótica pero que el hombre lo dificultó más al ejercer un poder arbitrario sobre la mujer. “Si los principios prescritos por la ley de Dios hubieran sido apreciados por la humanidad caída, esta sentencia, aunque era consecuencia del pecado, hubiera resultado en bendición para ellos, —dice la autora—; pero el abuso por parte del hombre de la supremacía que se le dio, a menudo ha hecho muy amarga la suerte de la mujer y ha convertido su vida en una carga”.¹⁶ La Sra. White insiste en que no todo se ha perdido, que el plan redentor de Dios les da una oportunidad al hombre y la mujer para que empiecen a recobrar su relación igualitaria.

La tercera y más problemática dificultad con la opinión de que la mujer es subordinada al hombre pero no inferior es que deja fuera la *trayectoria* del “drama de los siglos”. No percibe *el flujo* de la historia bíblica. No detecta la *dirección* de las narrativas del Antiguo y Nuevo Testamento. Por lo tanto, aunque sea fiel a la Escritura en muchas maneras, esta interpretación, como alguien que no comprende *la trama* de una gran obra teatral, ignora gran parte de la historia bíblica.

La historia bíblica del hombre y la mujer se desarrolla esporádicamente, y no es pareja. El hilo de la trama nunca desaparece enteramente, pero tampoco es un relato de

progreso constante y acumulativo. Hay partidas y paradas, avances y retrocesos, vueltas hacia derecha e izquierda, y mucho marcar el paso. Sin embargo, a medida que la narrativa bíblica se desdobra, tres puntos de la trama se destacan con claridad absoluta. Primero, de acuerdo a como Dios los creó, el hombre y la mujer tienen una relación igualitaria. Segundo, debido al pecado la relación igualitaria del hombre y la mujer desciende a un ciclo destructivo de abuso mutuo. Tercero, Dios sana a los que quieren ser sanados, y este proceso cicatrizante incluye la restauración de la relación igualitaria del hombre y la mujer de una manera tan amplia y rápida como sea posible.

En contraste con esta película o video, la interpretación de la mujer como un ser subordinado aunque no inferior es como una diapositiva, o como un cuadro de un video que haya sido detenido permanentemente. Sugiere que la mujer ha tenido siempre un papel y función subordinados y que siempre permanecerá así. El drama bíblico nos recuerda que no siempre fue así (Génesis 1-3). Y nos anuncia que no será así en el futuro (Joel 2), y deja en claro el hecho de que *no necesita ser así en el presente* (Gálatas 3). La segunda interpretación primaria del hombre y la mujer ignora este movimiento dinámico, este constante despertar en el drama de la salvación.

La mujer: ni inferior ni subordinada

La tercera interpretación primaria ve la historia humana como un drama en desarrollo, un drama cósmico, la “Gran Controversia”. La serie titulada “El Gran Conflicto”, de Elena de White, empieza con la proclamación de que “‘Dios es amor’. 1 Juan 4:16. Su naturaleza, su ley, es amor. Siempre lo ha sido; siempre lo será”.¹⁷ La serie termina con “desde el átomo más pequeño al mundo más grande, todas las cosas, animadas o inanimadas, en su resplandeciente hermosura y su perfecta felicidad, declaran que Dios es amor”.¹⁸ Entre ambos extremos, la lucha continua entre el bien y el mal le da a cada generación su momento en el escenario de la vida, un papel en el drama en desarrollo, su oportunidad para avanzar o retardar la causa del amor divino.

La trama de la historia establece tres puntos pertinentes

al hombre y la mujer. El primero de estos es: *“Cuando Dios creó a Eva, Él decidió que no debía ser ni inferior ni superior al hombre, sino que en todo ella debería ser su igual”*.¹⁹ Según la Biblia, el hombre y la mujer no deben ser diferentes en esencia y valor. Hay diferencia en muchos de sus roles y funciones; sin embargo, estas diferencias funcionales, sean ellas biológicas o culturales o alguna otra combinación, no autorizan al hombre ni a la mujer a regir o gobernar al otro. Estas diferencias capacitan al hombre y la mujer y les requieren que se ocupen en pensamientos y sentimientos recíprocos, enseñanza y aprendizaje recíprocos, y en el dar y recibir ayuda recíprocamente. Y deben hacer esto como compañeros idóneos, cada cual contribuyendo a la relación sin abandonar su singular identidad.²⁰

Lejos de justificar el ejercicio de poder arbitrario por un clan, tribu, o género, las historias de la creación en la Biblia desenmascaran como violenta y fea tiranía todo empeño de oprimir al hombre o a la mujer en nombre de Dios. “No tomarás el nombre de Jehová tu Dios en vano”, declara el tercer mandamiento, “porque no dará por inocente Jehová al que tomare su nombre en vano” (Ex. 20:7).

El segundo punto en la trama dice que por el pecado de la mujer, *“ella estaría sujeta a su esposo, y esto fue parte de la maldición”*.²¹ La subordinación de la mujer al hombre, aún en el matrimonio, es inicua y pecaminosa. Es evidente que esta subordinación no es creación de Dios sino del hombre por el hecho de que el dominio de la mujer por el hombre no se menciona en Génesis hasta que entra el pecado, y entonces se lo caracteriza como una maldición a causa del pecado. Una autoridad arbitraria, aunque sea tiránica y opresiva, es preferible a las peores formas de anarquía y caos social; aún así, es un mal. Este mal aumenta con su longevidad.

No hay ninguna justificación para prolongar la subordinación de la mujer en nuestro tiempo como continuo castigo por su pecado. Usamos nuestras imaginaciones y nuestras energías, correctamente, para ayudar al hombre a superar la maldición que le dificulta el cultivo de los terrenos. De igual manera, y por razones igualmente persuasivas,

debemos equipar también a la mujer para que supere la maldición que le hace difícil relacionarse con el hombre en igualdad de condiciones. Como Ezequiel estableció claramente, no debemos castigar a una generación por las transgresiones de generaciones anteriores: “El hijo no llevará el pecado del padre, ni el padre llevará el pecado del hijo; la justicia del justo será sobre él, y la impiedad del impío será sobre él” (Eze. 18:20).

El tercer punto en la trama de este drama es que: *“Una sabiduría infinita diseñó el plan de redención, el que pone a la raza humana a prueba por segunda vez al proveerle otro juicio”*.²² La historia continúa. La narrativa avanza. El drama se desdobra. Estudiamos las Escrituras y trazamos los altibajos del hombre y la mujer en las narrativas del Antiguo y Nuevo Testamentos, siempre teniendo en cuenta la dirección en que se mueve el plan de redención. Estudiamos la historia cristiana y discernimos que desde los tiempos bíblicos Dios ha estado guiando al hombre y a la mujer hacia la recuperación de la relación igualitaria. Vemos los puntos bajos como los destemplados ataques a las mujeres por gente como Tertuliano. Vemos los puntos altos, como en la reservada pero firme resistencia al poder arbitrario del hombre de parte de una mujer como Elena de White. Vemos figuras heroicas como Martín Lutero que encarnan en sus propias vidas las luchas de toda una era sobre esta u otras cuestiones. A pesar de todo, la historia continúa porque el amor de Dios no descansará hasta que el hombre y la mujer se realicen otra vez en igualdad de condiciones.

En nuestros días, debemos discernir la dirección en que Dios nos guía tal como aparece en la Biblia y en la historia del cristianismo, y debemos progresar en el plan de redención aunque sea poco a poco. Para ser cristiano hoy, no es necesario simplemente reiterar las palabras y hechos de los discípulos. Hay que discernir la dirección en la que Dios los guiaba y avanzar más en esa dirección que lo que ellos podían. El plan de redención se mueve hacia una restauración de la igualdad de condiciones para el hombre y la mujer. Dios guió a las generaciones previas en esta dirección. Dios nos guía en esta dirección en el presente. Esta es la dirección que debemos tomar.

Esto requiere que haya cambio. Pero el cambio nos da temor —y este temor no es del todo inapropiado. Sabemos que el cambio no es siempre positivo; a veces es destructivo. Por lo tanto, hacemos bien en ejercer cautela. Sabemos también que mientras Dios nos guía hacia una restauración de la igualdad de condiciones entre el hombre y la mujer, otros grupos hacen un llamado por cambios aparentemente similares con voces que no siempre nos suenan como la voz de Dios. Esto justifica aún más el ser cauteloso. Podríamos equivocarnos, podríamos no hacer nuestro papel bien en el drama que se desdobra, en por lo menos dos maneras. Por un lado, podría ser que rechazáramos la voz de Dios porque no nos suena conocida. Por otro lado, podría ser que erróneamente identificáramos una voz ajena en lugar de la voz de Dios. “No apaguéis al Espíritu”, dice Pablo, “No menospreciéis las profecías. Examinadlo todo; retened lo bueno” (1 Ts. 5:19, 20).

Superamos nuestro temor y adquirimos un sentido de dirección moral mediante el estudio de las Escrituras y de la historia cristiana. “No tenemos nada que temer del futuro, excepto que se nos olvide la manera en que el Señor nos ha guiado, y sus enseñanzas en el pasado”.²³ Si recordamos, si regresamos una y otra vez al manantial de experiencia cristiana, podremos controlar nuestro temor en vez de permitir que éste nos controle a nosotros. Podremos reírnos del temor que nos tienta a atribuir cada mal del mundo, real o imaginado, a la creciente presencia de la mujer en las esferas públicas de la vida.

Ciertas partes del Nuevo Testamento son especialmente capaces de proveer para nosotros un sentido de dirección moral. Una de estas es la discusión de la iglesia como “el cuerpo de Cristo” en 1 Corintios 12. Aunque este pasaje no se dirige directamente a la relación entre el hombre y la mujer, su uso de la metáfora del “cuerpo” es instructivo cuando uno considera todas las relaciones humanas. El énfasis de Pablo parece ser que, aun cuando las distintas partes del cuerpo tienen funciones diferentes, todas tienen igual valor por su interdependencia. Lo mismo sucede en la iglesia. Los miembros difieren en sus talentos, roles, y funciones, pero ninguno es

más importante que otro porque la iglesia, igual que el cuerpo humano, es un organismo compuesto de individuos interdependientes.

En este pasaje se nota un desplazamiento que se aleja del pensamiento jerárquico hacia un pensamiento orgánico que es extremadamente sugestivo para la relación igualitaria entre hombre y mujer. Implica que su relación puede ser interdependiente, recíproca, y mutual; que no necesitan estar “más arriba” o “más abajo” en una especie de rígido tótem de autoridad arbitraria.

La exposición que hace Pablo sobre las relaciones humanas en Efesios 5 y 6 también es de utilidad cuando se busca dirección moral sobre el hombre y la mujer. Una lectura apresurada del pasaje puede dar la impresión de que reafirma simplemente los patrones de superioridad y subordinación. Tal no es el caso. El pasaje comienza con el recordatorio de que los cristianos deben estar “dando siempre gracias por todo al Dios y Padre, en el nombre de nuestro Señor Jesucristo. Someteos unos a otros en el temor de Dios” (Ef. 5:20, 21).²⁴ Este es el lenguaje de sumisión; sin embargo, es el lenguaje de sumisión mutua, no unilateral. Es el lenguaje de reciprocidad, no de jerarquía; participación, no subordinación en sentido común. Este tema de “sumisión mutua” es el título bajo el cual Pablo pone todo lo demás que él dice y de acuerdo con el cual se tiene que entender todo lo que él escribe.

Después de anunciar el tema de la sumisión mutua, Pablo lo aplica a las relaciones entre esposos, hijos y padres, y entre amos y esclavos. El no suprime estos roles y funciones. Transforma su significado moral en armonía con su tema de sumisión mutua. Las esposas tienen que estar “sujetas a sus propios maridos” (5:22) y los maridos “deben amar a sus mujeres como a sus mismos cuerpos” (5:28). Los hijos deben obedecer “en el Señor a vuestros padres, porque esto es justo” (6:1) y los padres “no provoquéis a ira a vuestros hijos, sino criadlos en disciplina y amonestación del Señor” (6:4). Los esclavos deben obedecer “a vuestros amos terrenales” (6:5) y los amos deben actuar “dejando las amenazas, sabiendo que el Señor de ellos y vuestro está en los cielos, y que para él no hay

acepción de personas” (6:9). Al enfatizar sus respectivas obligaciones y oportunidades, Pablo transforma el significado moral de estas relaciones en la dirección de mutualidad, reciprocidad, e igualdad. Esta es la dirección en la que Dios nos guía siempre.

El tema de Pablo sobre la *sumisión mutua* es especialmente revelador en su aplicación a los esposos. Las esposas deben someterse a sus maridos “como al Señor”. Por un lado, ella lo debe respetar y honrar. Por otro lado, esta deferencia no debe ser total porque su esposo no es el Señor, el único al cual ella le debe total fidelidad:

Dios requiere que la esposa recuerde siempre el temor y la gloria de Dios. La sumisión completa que debe hacer es al Señor Jesucristo, quien la compró como hija suya con el precio infinito de su vida. Dios le dio a ella una conciencia, que no puede violar con impunidad. Su individualidad no puede desaparecer en la de su marido, porque ha sido comprada por Cristo. Es un error imaginarse que en todo debe hacer con ciega devoción exactamente como dice su esposo, cuando sabe que al obrar así han de sufrir perjuicio su cuerpo y su espíritu, que han sido redimidos de la esclavitud satánica. Uno hay que supera al marido para la esposa; es su Redentor, y la sumisión que debe rendir a su esposo debe ser, según Dios lo indicó, ‘como conviene en el Señor’.”²⁵

Pablo apela a la persona (cálido y atrayente) y al principio (frío y exigente) al aplicar el tema de la sumisión mutua a los esposos, quienes reciben muchas más instrucciones de él sobre este tema que las esposas. La persona no es otro sino Jesucristo, el que, nos dice Pablo en otro lugar, “siendo en forma de Dios, no estimó el ser igual a Dios como cosa a que aferrarse, sino que se despojó a sí mismo, tomando forma de siervo, hecho semejante a los hombres” (Fil. 2:6, 7). Esta es la misma Persona que “amó a la iglesia, y se entregó a sí mismo por ella” (Ef.

5:25). Esta persona, Jesucristo, es una encarnación del verdadero amor, un ejemplo vivo de cómo los esposos deben tratar a sus esposas.

El principio que es el requisito universal de la lógica imparcial dice que “Los iguales bajo circunstancias iguales deben ser tratados con igualdad”. Pablo no *cita* el principio, pero lo *aplica*. Los hombres “deben amar a sus mujeres como a sus mismos cuerpos”, nos dice, porque “el que ama a su mujer, a sí mismo se ama” (Ef. 5:28). Por si no captáramos el significado, Pablo nos recuerda en seguida: “Porque nadie aborreció jamás a su propia carne, sino que la sustenta y la cuida” (versículo 29). Su conclusión es: “Cada uno de vosotros ame también a su mujer como a sí mismo” (versículo 33).

Pablo les recuerda a los esposos cuatro veces, en unas pocas oraciones, que sus esposas son sus iguales en esencia y valor. Su línea de razonamiento es clara y válida: (1) Los esposos se aman a sí mismos; esto es un hecho reconocido. (2) Las esposas son iguales a sus esposos en todo aspecto relevante. (3) Por lo tanto, ya que no hay diferencia pertinente entre ellos, los esposos deben amar a sus esposas. “Los iguales, bajo circunstancias iguales deben tratarse con igualdad”. La sumisión mutua de esposos y esposas es, según este pasaje, la reciprocidad entre compañeros iguales. El argumento de Pablo se desarma si lo separamos de su premisa de la igualdad entre hombre y mujer en cuanto a esencia y valor. Con esta premisa, sus conclusiones son el resultado de una lógica sólida, no de sentimientos blandos.

En vista de pasajes bíblicos como éstos, que nos dan un sentido de dirección moral, no debemos sentirnos perplejos a pesar del rumor desconcertante de otras voces morales que surgen para hacerles competencia. El coraje y la sabiduría están a mano.

¡Hay tanto que depende de que comprendamos las cosas bajo la luz del continuo drama de las edades! ¡Tanto depende de nuestra capacidad de distinguir la dirección de la trama! ¡Tanto depende de los papeles que elegimos desempeñar en el escenario de la vida!

Igualdad entre compañeros en el ministerio cristiano

En esta encrucijada del continuo drama de la redención, la pregunta no es si acaso hombres y mujeres pueden tomar parte en un efectivo ministerio cristiano. Por supuesto que pueden. En armonía con la expectativa de que “después de esto demarraré mi espíritu sobre toda carne, y profetizarán vuestros hijos y vuestras hijas” (Joel 2:28), tanto los varones como las mujeres han confirmado sus llamados al ministerio por su fiel desempeño en “la edificación del cuerpo de Cristo” (Ef. 4:12). Han hecho esto de varias maneras anticipadas por el Nuevo Testamento: “unos, apóstoles... otros, profetas... otros, evangelistas... otros, pastores y maestros” (Ef. 4:11). Así es, “Dios no hace acepción de personas” (Hch. 10:34) al llamar a hombres y mujeres al ministerio o al proveerles con talentos y preparación para el servicio. La iglesia contemporánea tiene muy buen conocimiento de esto, que proviene de los principios existentes en las Escrituras, así como de su propia experiencia.

La pregunta que surge en este momento del drama en desarrollo es si los cristianos que reciben servicio de parte de hombres y mujeres los van a tratar con la igualdad que se merecen. Esta pregunta hay que contestarla con un respetuoso pero decisivo “¡Sí!”

Esto no significa que a todas las personas se les debe otorgar los mismos poderes y privilegios dentro de la iglesia. Lo que significa es que el concederles tales oportunidades y responsabilidades debe ir ligado a los talentos evidentes de un individuo para una forma particular de ministerio y no a su raza, clase económica o sexo. Si se le niega a un individuo el acceso completo a alguna forma disponible del ministerio cristiano, debiera ser porque él o ella no califican para ese tipo de servicio y no a causa de su sexo. Los dones para el ministerio —no el género— deben ser los factores decisivos. “¡Talentos, no género!” es el único lema moral apropiado.

Esta no es una cuestión de reglamentación denominacional. Tampoco es una cuestión de diversidad cultural ni de prudencia legal o financiera. No es asunto de estilo ético ni de rebelión femenina. Esta no es una actitud de insolencia adolescente.

Esto es un asunto de principio ético.

Pablo parece violar este principio en dos ocasiones al hacer del género, no de los talentos, un factor determinante. En una ocasión él dice: "Vuestras mujeres callen en las congregaciones; porque no les es permitido hablar, sino que estén sujetas, como también la ley lo dice" (1 Cor. 14:34). En otra oportunidad él dice, "La mujer aprenda en silencio, con toda sujeción. Porque no permito a la mujer enseñar, ni ejercer dominio sobre el hombre, sino estar en silencio" (1 Tim. 2:11, 12).

No tenemos hoy un cuadro completo de lo que quería decir Pablo en estos pasajes ni por qué lo decía. Sospechamos, como indica su referencia a "la ley" en el primer pasaje citado, que hasta cierto punto él estaba apelando a las costumbres judías. En el segundo pasaje, es difícil saber qué importancia y significado adjudicarle al uso de la primera persona en la declaración de Pablo, "No permito a la mujer enseñar" (versículo 12). ¿Estaba él a punto de distinguir entre lo que era su preferencia personal y lo que eran enseñanzas divinas directas como lo hace en otro lugar al decir: "No tengo mandamiento del Señor; mas doy mi parecer, como quien ha alcanzado misericordia del Señor para ser fiel"? (1 Cor. 7:25). ¿O presentaba Pablo su consejo como asunto de urgencia divina, de la misma manera que en otra parte dice: "Así que, hermanos, os ruego por las misericordias de Dios, que presentéis vuestros cuerpos en sacrificio vivo"? (Romanos 12:1.) No lo sabemos.

Lo que sí sabemos, debido a todas las otras cosas que Pablo dijo e hizo, es que constantemente se esforzó para dismantelar en el nombre de Jesucristo todas las barreras que se oponen al florecimiento humano basadas en diferencias artificiales de razas, clases, y géneros. Esto fue el aspecto que definió su ministerio. Sobre esto no hay duda.

¿Cómo podríamos interpretar los pasajes bajo consideración? Podríamos decir que son tan inconsistentes con lo que Pablo dice en otros lugares que no podría haberlos escrito él. Otra opción es decir que él sí los escribió pero que no se dio cuenta que se contradecía, algo que le puede suceder a los que escriben muchas cartas. Una tercera posibilidad es que cuando escribió estos pasajes, Pablo violó a propósito y

deliberadamente sus propias convicciones éticas sobre el hombre y la mujer. Ninguna de estas alternativas es convincente.

Esto nos deja librados a dos alternativas restantes: O Pablo creía como asunto de principio ético que el acceso a formas específicas del ministerio debiera estar determinada por el sexo de la persona tanto como por sus talentos, o él sabía que el principio de otorgar tales oportunidades y responsabilidades de acuerdo con los talentos de la persona, sin consideración de su sexo, no podía ser completamente implementado en aquel tiempo y lugar debido a circunstancias locales que no comprendemos totalmente en el presente. La segunda de estas alternativas es más congruente con todo lo demás que sabemos sobre Pablo.

Esta es una cuestión de discernimiento ético.

Discernir es distinguir, separar, dividir. Una persona perspicaz es un individuo que puede analizar una situación y sus posibilidades mediante la identificación de los varios aspectos que la distinguen. El don del discernimiento ético es la habilidad, parcialmente innata y en parte cultivada, para distinguir en una situación dada: (1) el principio ético pertinente, (2) la realidad de lo que está en práctica en el momento, y (3) hasta qué punto se pueden transformar las prácticas del momento sin causar problemas aún mayores. Pablo poseía este talento en abundancia.

Pablo hizo tan pocas concesiones éticas a las prácticas en boga como le fue posible, y tantas como le fue necesario. Si estuviera vivo hoy, no nos pediría que repitiéramos todo lo que hizo en su tiempo. Nos pediría que fuésemos tan lejos y tan rápido como nos fuera posible en la dirección que él viajaba, con la esperanza de que en nuestro tiempo llegáramos más cerca de la recuperación total de la relación igualitaria entre hombre y mujer que lo que se pudo lograr durante su vida. "Olvidando ciertamente lo que queda atrás", él escribió, "y extendiéndome a lo que está delante, prosigo a la meta, al premio del supremo llamamiento de Dios en Cristo Jesús" (Fil. 3:13, 14).

¿Votaría Pablo hoy en favor de permitirles a específicas regiones de la iglesia mundial que decidan dentro de sus propios territorios si acaso van a ordenar al ministerio a mujeres calificadas?²⁶ La evidencia sugiere que sí lo haría porque el vería esta vía como la mejor solución posible para la iglesia en este momento. Independientemente del resultado de la votación, él continuaría trabajando por la restauración total de la relación igualitaria entre hombre y mujer.

¡Esto es lo que tenemos que hacer en el presente!²⁷

El doctor David Larson es profesor de Estudios Éticos y co-director del Centro de Bioética Cristiana de la Universidad de Loma Linda. Es egresado del Pacific Union College (Lic.), de la Escuela de Teología de Claremont (D.Min.), y de la Escuela Postgraduada de Claremont (Ph.D.). El doctor Larson ha enseñado en Loma Linda desde 1974, y le agradan las playas, montañas y desiertos del sur de California. Sus tres hijos, Erik, Krister, y Rakel, son estudiantes en la Universidad de La Sierra, Academia de La Sierra, y escuela primaria de La Sierra.

Notas:

1. Se me invitó a escribir este capítulo unas pocas horas después de la muerte de mi madre, un día antes de que cumpliera los setenta y cuatro años. ¿Cómo podía negarme? Mi madre estuvo al servicio de la iglesia que amaba por más de medio siglo. ¡Ella nunca fue desigual ante nadie! Su vida de servicio y su gran cosecha por todo el mundo son pruebas para mí de que en el ministerio cristiano los talentos recibidos y la voluntad de usarlos en beneficio de otros son factores más decisivos que el sexo de la persona. Como Pedro, puedo testificar basado en las Escrituras y basado en mi propia experiencia: "En verdad comprendo que Dios no hace acepción de personas" (Hech. 10:34). Ofrezco este comentario en honor y en gratitud a Jeanne Marjorie Sheehy Riederer Larson (17 de noviembre de 1920 al 16 de noviembre de 1994). ¡Gloria a Dios, de quien provienen todas las bendiciones!
2. El mito nazi de la superioridad de las razas germanas es un ejemplo de este tipo de narración de la creación, como también lo es el mito del "destino manifiesto" de los Estados Unidos. Es necesario tener presentes los fines políticos y económicos de estas narrativas. No son solamente sobre el pasado sino que también pretenden decidir cómo deberían distribuirse en el presente los beneficios y cargas de la vida. El hecho de que la historia de la creación en la Biblia no favorezca a una tribu, clase o género en particular es una notable excepción a lo que sucede tan a menudo en otras narraciones.

3. A menos que se indique de otra manera, todas las citas son de la versión Reina-Valera.
4. Elena G. de White, *La educación*, (Buenos Aires, Argentina, 1974), pág. 15.
5. Para una exploración de la "imagen de Dios" y su relación con el tema que se discute, véase V. Norskov Olsen, *The New Relatedness for Man and Woman in Christ: A Mirror of the Divine* (Loma Linda, CA: Loma Linda University Center for Christian Bioethics, 1993).
6. Elena G. de White, *Patriarcas y profetas* (Mt. View, CA: Pacific Press, 1958), págs. 26, 27.
7. *Id.*, pág. 27. Énfasis del autor.
8. *Id.*
9. *Id.*, pág. 42. Énfasis del autor.
10. *Id.*, p. 26. Énfasis del autor.
11. Para una versión bíblica y psicológica de la tendencia a dominar del hombre en el pecado y de la mujer hacia una acomodación social, véase Mary Stewart Van Leeuwen, *Gender and Grace: Love, Work and Parenting in a Changing World* (Downers Grove, IL: InterVarsity Press, 1990). Este libro también es muy útil para ver el drama bíblico del hombre y la mujer.
12. Para una reveladora reseña de la hostilidad hacia la mujer entre escritores seculares y religiosos durante todos los períodos de la cultura occidental, véase "First Addendum: Misogyny in Western Thought" en Paul K. Jewett, *Man as Male and Female: A Study in Sexual Relationships from a Theological Point of View* (Grand Rapids, MI: Eerdmans, 1975), pp. 149-159.
13. Elena G. de White, *Patriarcas y profetas*, (Mt. View, CA: Pacific Press, 1955), págs. 42, 43.
14. Elena G. de White, *Testimonies for the Church*, tomo 3, pág. 484. Énfasis del autor.
15. Vale la pena repetir que en la historia bíblica, la esfera que Eva trata equivocadamente de trascender no es la de su feminidad sino la de su humanidad. El tentador no le promete que al comer de la fruta prohibida ella será como Adán, sino que "serán abiertos vuestros ojos, y seréis como Dios, sabiendo el bien y el mal" (Gén. 3:5). Esta comprensión de que el pecado es un intento de ser más que humano transformándolo a uno en menos que humano se encuentra a través de toda la Biblia. Véase, por ejemplo, el comentario que hace Pablo en el sentido de que al pecar, el hombre y la mujer "cambiaron la gloria del Dios incorruptible en semejanza de imagen de hombre corruptible, de aves, de cuadrúpedos y de reptiles" (Rom. 1:23).
16. White, *Patriarcas y profetas*, pág. 42.
17. *Id.*, pág. 11.
18. Elena G. de White, *El conflicto de los siglos*, pág. 737.
19. White, *Testimonies*, tomo 3, pág. 484. Énfasis del autor.
20. Para una deliciosa narración teológica sobre la mutualidad del hombre y la mujer, véase Karl Barth, *Church Dogmatics*, traducido por A.T. Mackay, et. al. (Edinburgo: T. & T. Clark, 1961), Vol. III, Parte 4, pp. 116-240. Es una lástima que la recuperación que Barth hace del énfasis bíblico sobre la

mutualidad del hombre y la mujer no lo llevó a rechazar completamente la idea de la subordinación de ella. Lo mismo se puede decir de la obra teológica de Emil Brunner.

21. White, *Testimonies*, tomo 3, pág. 484. Énfasis del autor.

22. *Id.*

23. Elena G. de White, *Life Sketches of Ellen G. White* (Mt. View, CA: Pacific Press, 1915), p. 196.

24. Énfasis del autor.

25. Elena G. de White, *El hogar adventista*, pág. 101. Un tema prominente en la vida y en las obras de Elena G. de White es que ni el hombre ni la mujer deben someterse a la autoridad arbitraria del otro. Por razones teológicas y de experiencia, ella a menudo rechaza la idea que el hombre o la mujer, tan sólo en virtud de ser un hombre o una mujer, tenga el derecho moral de gobernar al otro.

26. Para un estudio de la ordenación dentro de la iglesia cristiana, véase el libro de V. Norskov Olsen, *Myth and Truth About Church, Priesthood and Ordination* [Mito y verdad acerca de la iglesia, el sacerdocio y la ordenación] (Riverside, CA: Loma Linda University Press, 1990).

27. Quisiera agradecer a Gary Chartier, Gayle Foster, Bronwen McQuistan, Phil Nist, y Gwendolyn Utt por su ayuda en la preparación de esta monografía. ¡Espero que todo tengan tan buenos amigos!

CAPITULO 6

La Desaparición del Paraíso

Por Fritz Guy

La Caída—La Biblia describe a la primera pareja humana en un acto de rechazo deliberado de la autoridad de Dios (Gén. 3:1-6. Rom. 5:12-21; 1 Cor. 15:21-22). Como resultado de esta desobediencia, el orden original de Dios sufrió una distorsión al quedar la mujer sujeta al hombre. Génesis 3:16 predice lo que sucedería debido a este alejamiento del plan divino, más bien que especificar la voluntad divina para la mujer.

El poder creador de Dios proveyó un entorno perfecto para el florecimiento y la satisfacción de los seres humanos, y al mismo tiempo constituía un ambiente ideal para una historia de amor: el medio natural, en un jardín botánico en el que las plantas y los árboles proveían placer estético y alimento. Había abundancia de agua; y los animales, las aves y los peces constituían un sistema ecológico admirable. El primer ser humano consideró a su compañera sexual con instantánea aceptación y éxtasis lírico. El comienzo no pudo haber sido más halagüeño.

Según las Escrituras después de la creación Dios contempló todo lo que había hecho mediante su poder divino y “vio que era bueno en gran manera” (Gén 1:31). En Gén 2 se explica el significado de la expresión “en gran manera”: la existencia humana floreciente y satisfecha en una diversidad

de relaciones positivas y creativas con otras personas, con el mundo y con Dios.

Pero la descripción no se aplica al mundo en el que ahora vivimos. La realidad que conocemos, incluyendo a la humanidad y la naturaleza, es radicalmente diferente de la realidad que leemos en Génesis 2. La secuela que aparece en Génesis 3 nos explica la razón: lo que comenzó como “la historia de amor de la creación” terminó siendo “una historia de amor que salió mal”.¹ Es la historia de la disolución y desaparición del paraíso, la distorsión de la realidad creada. Como resultado de la terquedad humana, explica el relato, todo quedó confundido en el mundo humano: la armonía de la realidad animal y humana, la función complementaria del hombre y la mujer, la fertilidad y fecundidad de la tierra para placer y beneficio de sus habitantes, y la longevidad de los seres humanos. En esta forma, desde el comienzo mismo de la interacción entre Dios y la humanidad que es el contexto de la Biblia, la historia original de amor, vida y éxtasis se convirtió en una historia de separación, agonía y muerte.

Es una historia con un profundo significado teológico y enorme poder existencial. Porque revela la naturaleza fundamental de la realidad humana, y no sólo de la realidad de un pasado humano remoto, sino de la de cada ser humano. En esta historia percibimos nuestra propia realidad, nosotros: nuestros ideales, nuestra verdadera vulnerabilidad y nuestras tentaciones subyacentes, con mucho más claridad de lo que nos hace sentir cómodo.

De manera que para nuestro propio bien tenemos que leer repetidamente esta historia; tenemos que escucharla nuevamente, con oídos perceptivos capaces de discernir nuevos significados. Debemos aprender lo que salió mal, y lo que anda mal con nuestra existencia humana. Una de las cosas que andan mal es la relación que existe entre hombres y mujeres, una relación que fue diseñada para que fuera la plena expresión de la imagen humana de Dios, una relación que en cambio se convirtió en el ejercicio de la dominación y la experiencia de la sumisión. Esta distorsión de las relaciones entre hombre y mujer —lo que significa ser hombre y mujer

provistos de la imagen de Dios— no siempre puede ser evidente para los hombres, quienes de muchas maneras parecen beneficiarse con eso, pero de otros modos menos obvios reciben un daño profundo. Sin embargo, casi siempre resulta evidente para las mujeres, para quienes la expresión “acoso sexual” expresa sólo algunos de los síntomas más comunes del estado de las relaciones entre los hombres y las mujeres.

Sin embargo, al exponernos nuevamente a la historia, necesitamos tener muy claro nuestro objetivo. No es producir una *nueva* interpretación, ni una reinterpretación feminista o de otra naturaleza, sino simplemente leer con atención y escuchar en forma receptiva, y luego reflexionar en el significado que tiene para nuestra propia existencia. No suponemos anticipadamente el resultado de nuestra lectura y reflexión, en el sentido de que será una confirmación de lo que ya creíamos, o de que será una negación de ello. En otras palabras, no tenemos ningún punto de vista ideológico que defender. No tenemos ninguna agenda, fuera de ver y escuchar el relato, y de percibir y comprender su significado.

Sin embargo, para facilitar nuestra percepción y comprensión de la historia, tenemos que recordar que fue escrita originalmente en hebreo, y que algunas de las traducciones con las que estamos familiarizados pueden reflejar las suposiciones culturales y prejuicios inevitables de las personas —casi siempre hombres— que actuaron como traductores. Aquí la obra de algunas mujeres eruditas podría ser iluminadora.² Escuchar la historia con ayuda de oídos femeninos podría permitirnos discernir algunos matices que los oídos masculinos tienden a pasar por alto.

La dualidad de género

Mientras que Gén 1 dice simplemente que la humanidad fue creada a la imagen de Dios y en la dualidad de hombre y mujer (Gén. 1:27), Gén 2 declara explícitamente que esta dualidad era indispensable para la condición humana. Lo que el primer ser humano solitario necesitaba era una compañera o colaboradora, pero no una ayudante, una subordinada ni un

ornamento; una compañera que correspondiera a su propia naturaleza. Tenían que ser socios en el florecimiento y la satisfacción humanos, y en la trascendencia sobre el resto del orden natural que era su ambiente y su hogar. Juntos en ese ambiente debían ser la imagen humana de Dios, y así compartirla con el mundo, para que su historia fuera el cumplimiento de la intención divina. Por lo tanto, no era “bueno” (Gén. 2:18) que el “ser humano” o “habitante de la tierra” (estas expresiones son traducciones más exactas del texto hebreo que “el hombre”) estuviera solo.

Es evidente que la dualidad del género humano tenía el propósito de ser mucho más que sólo el medio fisiológico de poblar la tierra. Porque, por una parte, y en forma obvia, la reproducción sexual no es exclusiva de la humanidad. Y, por otra parte, Dios pudo haber inventado algún otro medio de reproducción asexual para la especie humana. Como lo sugiere la primera historia de la creación al hablar de la imagen de Dios y el género humano al mismo tiempo, y la segunda historia confirma al hablar acerca de la creación de la primera mujer, la diferenciación del género tenía el propósito de proveer los medios psicológico, social y espiritual para ser la imagen de Dios, para ser plenamente humano, lo que requiere la complementación y mutualidad del hombre y la mujer como seres humanos.

Esto se advierte en el entusiasmo del “humano” (o “habitante de la tierra”) cuando reconoció a su contraparte y compañera:

*¡Esto es ahora hueso de mis huesos
y carne de mi carne!
Será llamada ‘mujer’,
porque del varón fue tomada (Gén. 2:23).³*

Aquí no se hace referencia a la reproducción de la humanidad ni a poblar la tierra; el foco exclusivo de la atención es la realización de la humanidad por medio de esta dualidad, vinculación y complementación. Lo que la creación de los animales no pudo hacer para los humanos, lo hizo la creación

de la sexualidad. Porque la intención de la diferenciación sexual no es división y ni siquiera distinción, sino más bien “la unidad y la totalidad”.⁴

Así como el sábado es el objetivo de la creación del mundo en la primera historia de la creación, también el compañerismo entre el hombre y la mujer es el objetivo de la creación de la humanidad en la segunda historia.⁵ Y como el mundo no habría estado completo sin la creación del ser humano varón, tampoco la humanidad habría estado completa sin la creación de la mujer.

El encuentro

La complementación y mutualidad esenciales de la diferenciación de género, se refleja hasta en la forma como la historia de amor salió mal. La prominencia del rol de la mujer indica que ella no era inferior ni estaba subordinada al hombre. En el diálogo con la serpiente, la mujer, que no fue llamada “Eva” sino hasta después en la historia (Gén. 3:20), reveló su inteligencia, individualidad y libertad de espíritu como persona creada a imagen de Dios. Verdaderamente, funcionó como “la portavoz de la pareja humana”,⁶ cuyos dos miembros fueron incluidos en el argumento de la serpiente. Cuando la serpiente dice: “No moriréis” y “seréis como Dios” (Gén. 3:4-5), emplea el plural. La mujer oyó hablar a la serpiente y entró en una conversación teológica con ella, y consideró el resultado prometido que se produciría si comía el fruto prohibido.

De modo que podemos comprender sin dificultad — aunque no concordemos con ella— la declaración de que “el diálogo de la mujer con el reptil no debiera considerarse una mancha en su carácter sino más bien un comentario sobre su intelecto”.⁷ Como quiera que sea, la mujer es aquí la primera de una serie de mujeres bíblicas que son cualquier cosa menos pasivas — mujeres como Sara, Rebeca, las parteras hebreas en Egipto, Débora y Hulda. Y puede ser significativo que el texto hebreo de la Biblia personifique la sabiduría como mujer (Proverbios 8).

Aquí en la historia del Génesis, resulta claro que el hombre siguió el ejemplo de la mujer:

*Ella tomó de su fruto [del árbol]
y comió;
y también dio a su esposo,
que comió igual que ella (Gén. 3:6).*

En un contraste sorprendente con las demás narraciones de la Escritura hebrea, y con la mayor parte de nuestra experiencia de comportamiento masculino, en este caso el hombre es cualquier cosa, pero no “una figura patriarcal que toma decisiones para su familia”. En vez de eso, “obedece la instancia de su esposa sin pedir aclaración ni ofrecer comentario. . . No discute puntos de vista teológicos ni reflexiona”. Actuando más como oveja que como pastor, simplemente toma la fruta y come. Su participación es “un acto de asentimiento y conformidad, pero no de iniciativa”.⁸ La historia revela que de los dos, ella era la más perceptiva, reflexiva y analítica. La prominencia y la iniciativa no deben, por supuesto, confundirse con la virtud. Lo que aquí interesa simplemente es que la mujer era compañera total del hombre, y no simplemente una ayudante útil.

Otra escena posterior de la historia demuestra que la mujer era totalmente responsable por su expresión de obstinación humana. Lo mismo que el hombre, había insistido en actuar como si ella fuera Dios, renuente a afirmar la limitación de su rol simbolizado por la orden de no comer de la fruta de un árbol en particular: “No debían usar su libertad y dominio para decidir la naturaleza del bien y el mal”.⁹ La mujer, lo mismo que el hombre, negó su dependencia fundamental de la Deidad; tanto ella como él pretendieron ser independientes en lo que concernía a la existencia y a la autoridad moral.

Por otra parte, la historia no hace a la mujer responsable del pecado del hombre, aunque el hombre trató de echarle la culpa. Es curioso que tantos cristianos a través de la historia hayan causado la impresión de haber aceptado el razonamiento calculado para su propio beneficio, en lugar de haber escuchado con más atención la historia. A comienzos del siglo tercero, por ejemplo, Tertuliano habló a todas las mujeres con

palabras dirigidas figuradamente a la primera mujer: "Tú eres la que arrancó la fruta del árbol prohibido, tú eres la primera que desobedeció la ley divina, tú eres la que lo persuadió a él, a quien el diablo no era suficientemente fuerte para atacar".¹⁰ La licencia poética es una cosa; la distorsión es algo muy diferente. En la historia real, "la actividad y la pasividad, la iniciativa y la conformidad"¹¹ son modalidades de desobediencia voluntaria. Este es un punto útil que se debe recordar, especialmente cuando, como generalmente es el caso, se invierten los roles de los géneros.

¿Por qué, entonces, Pablo escribe (en Rom. 5:12-21 por ejemplo), como si fuera el pecado del hombre, y no de la mujer, lo que importaba? Probablemente porque Pablo, en un estilo de interpretación bíblica que era común en su tiempo, estaba estableciendo una comparación y contraste entre (a) la solución del problema de la obstinación humana y (b) su comienzo. El hecho era que Dios se había encarnado como un ser humano varón y no como mujer. Tal vez la razón era que una mujer no habría efectuado una revelación tan clara y dramática de Dios en el papel de siervo vulnerable, puesto que se *esperaba* que las mujeres fueran, y en muchos lugares todavía lo son, vulnerables y servidoras. Cualquiera sea la razón, Dios se humanizó como hombre, de modo que Pablo, comprensiblemente, tomó a Adán y no a Eva, y tampoco a ambos, como la contraparte de Jesús el Mesías.

De manera que la referencia a Adán como símbolo de Jesús es perfectamente comprensible a la luz de la masculinidad de ambos, aunque el género no fuera el punto principal de la historia original, la encarnación de Dios en la humanidad, ni la comparación que Pablo hace de ambos. En forma significativa, aunque Pablo se refiere tanto a Adán como a Jesús como "un hombre", el apóstol no emplea el término griego específico para "varón" (*aner*, del que obtenemos el prefijo "andro"), sino en todos los casos la palabra general para "ser humano" (*anthropos*, de la que obtenemos palabras como *antropología*).

La historia de la desaparición del paraíso, al mismo tiempo que muestra la inteligencia y la iniciativa de la mujer, también

revela que no era más la *fuerza esencial* de desobediencia humana, de lo que lo era el hombre. La presencia de la serpiente es un recordativo del poder que la tentación ejerce sobre la experiencia humana.¹² La obstinación humana es perversa, pero por lo menos en el principio, no era perversidad total. Fue ocasionada por incitación o tentación exterior, presentada en una estrategia calculada para engañar. Y el diálogo entre la serpiente y la mujer es un recordativo de la posibilidad de cuestionar los límites de la libertad humana, y de la atracción de las consecuencias inmediatas de la desobediencia. Los frutos del árbol eran hermosos, y era razonable suponer que también serían deliciosos y nutritivos.

Las consecuencias

Como tanto la mujer como el hombre estaban envueltos en la desobediencia voluntaria del orden divinamente establecido, ambos experimentaron las consecuencias inmediatas de su desobediencia. La historia continúa:

*Entonces se abrieron sus ojos,
y al darse cuenta que estaban desnudos,
cosieron hojas de higuera
y se las ciñeron (Gén. 3:7).*

Las primeras consecuencias de la desobediencia fueron inseguridad y vergüenza. El hombre y la mujer habían sido creados vulnerables y responsables de sus actos, pero esta paradoja no hubiera sido un problema si ellos hubieran obrado voluntaria en lugar de obstinadamente; en otras palabras, si hubieran aceptado su dependencia de una realidad exterior, en vez de negarla. La inseguridad es la distorsión de la vulnerabilidad; la vergüenza es el reconocimiento de la responsabilidad. La vergüenza fue ocasionada por la sexualidad del hombre y la mujer: su dinámica subyacente y causa fundamental era la culpa. Como diría posteriormente el apóstol, "el aguijón de la muerte es el pecado" (1 Cor. 15:56); así también con la desaparición del paraíso, la vergüenza de la sexualidad era la culpa.

La siguiente consecuencia fue la separación y el temor. Tanto para el hombre como para la mujer, la conciencia de la presencia de Dios se convirtió en una razón, no para regocijarse o adorarlo, sino para ocultarse entre los árboles. La historia dice explícitamente (Gén. 3:8), que no se ocultaron uno de otro, sino de Dios. Se habían avergonzado de su sexualidad, pero ese problema podían resolverlo vistiéndose. Su culpa les causaba terror, y procuraron resolver ese problema fingiendo que no existían.

Luego se produjeron actitudes de defensa, evasión y acusación, sentimientos que son dolorosamente comunes en nuestras vidas. Cuando Dios increpó a Adán, éste habló por su propia cuenta y no en nombre de la pareja, como lo había hecho Eva:

*Oí tu andar por el huerto,
y tuve miedo porque estaba desnudo.
Y me escondí (Gén. 3:10).*

Pero esta maniobra evasiva no produjo resultado. Sólo aumentó la vulnerabilidad de Adán a la interrogación de Dios:

*¿Quién te enseñó que estabas desnudo?
¿Has comido del árbol
que te prohibí comer? (Gén. 3:11).*

El asunto de la responsabilidad por la desobediencia era inevitable, pero Adán de todos modos procuró zafarse de ella:

*La mujer que me diste
por compañera me dio
del árbol, y comí (Gén. 3:12).*

Esta no fue una actuación moralmente encomiable de parte de Adán. Culpó directamente a la mujer, e indirectamente a Dios. Se hizo pasar como víctima de las circunstancias: la mujer le dio la fruta; ¿qué más hubiera podido hacer fuera de comerla?

La mujer, por su parte, no lo hizo mejor. Ignoró al hombre, y no culpó a Dios explícitamente. En cambio, culpó sólo a la serpiente, a la cual Dios había creado.

*La serpiente me engañó,
y comí (gén. 3:13).*

De modo que la historia muestra cierta persistencia de una actitud defensiva, alienación y autojustificación. Al culpar a la mujer, el hombre se colocó en una situación de oposición a ella; y la mujer, al culpar a la serpiente, se situó en oposición al mundo natural. Ambos admitieron sus acciones, pero no su responsabilidad.

Así desapareció el paraíso, que no había sido definido especialmente por su belleza, como se supone con frecuencia, sino por las relaciones que constituían la esencia de la humanidad. La obstinación de Adán y Eva los colocó en una situación de oposición a Dios, a la vida animal y mutuamente. Eso cambió todo el mundo humano.

La nueva realidad

El paraíso se perdió a causa de la obstinación humana, y Dios reconoció su desaparición dando una descripción en tres partes de la nueva realidad. Fue un anuncio de juicio; pero fue una descripción de consecuencias inevitables, y no una prescripción de castigo. Los participantes en la disolución y desaparición del paraíso fueron interpelados individualmente según la magnitud de su participación en los hechos.

La serpiente, una vez considerada el más inteligente de los animales, en adelante sería considerada como el más vil de todos, como una maldición simbolizada por su posición en contacto con el suelo y su dieta de polvo (Gén. 3:14). Sus descendientes serían objeto de permanente hostilidad humana; la serpiente heriría el talón de la humanidad, pero ésta le aplastaría la cabeza (Gén. 3:15). Esta parte de la historia fue el primer indicio de que existiría un Redentor quien finalmente libraría a la humanidad de la culpa y las consecuencias de su desobediencia. Aun sin el beneficio de esta retrospectión cristiana, la serpiente simbolizaría la alterada relación entre

los seres humanos y los animales. “Una lucha por el poder prevalece en el mundo animal y el mundo humano, y cada uno trata de destruir al otro”.¹³

La mujer, cuya vida comenzó con la gozosa comprensión de la complementación sexual y de género, ahora viviría en un mundo de malestar y desilusión, en el que su propia sexualidad sería una fuente de sufrimiento. Habría más dolor y más embarazos, más trabajo y más hijos:

Multiplicaré en gran manera

los dolores de tus embarazos.

Con dolor tendrás tus hijos

(Gén. 3:16).

La idea de un aumento del dolor durante el parto presentada por la mayor parte de las traducciones, es una tradición que se originó en la Septuaginta, y con dificultad se justifica por las palabras originales del texto hebreo.¹⁴ Por ejemplo, el vocablo hebreo que se ha traducido como “dolor” en ambos casos (*issabon*) es la misma palabra que ocurre en el versículo que sigue, en el cual se le dijo al hombre que “con dolor” comería del producto de la tierra (Gén. 3:17). De modo que es probable que en el comentario que Dios hizo a Eva incluyó el concepto de trabajo duro y difícil. Además, el término hebreo del que se tradujo “embarazos (*beron*) manifiesta la tendencia a asociarse más con el comienzo del embarazo antes que con su duración o terminación”.¹⁵ Es una palabra completamente distinta del término más común y generalizado (*yalad*) que aparece al final del dístico del versículo que aparece más arriba y que significa “tendrás a tus hijos” (y que se usa también para indicar el papel de los hombres tanto como el de las mujeres en el proceso de la reproducción). De modo que lo que Dios está diciendo a las mujeres es que su vida estará llena de trabajo exigente y de embarazos frecuentes.

Pero aun peor para la existencia de la mujer era el hecho de que su deseo erótico, el legado de la historia de amor de la creación, en adelante sería el factor que ocasionaría su dominio y explotación.

*Ansiarás a tu esposo,
y él te dominará (Gén. 3:16).*

La situación de la mujer —su nueva y distorsionada relación con su hombre—, produce una nueva dinámica sexual, psicológica y espiritual:

Después que el hombre se unió a ella en la creación, ella continúa deseándolo, aun en el lugar del juicio ... En este punto de cambio, hasta las distinciones dentro de una sola carne se convierten en oposiciones ... luego se produjeron divisiones que ocasionaron "sexos opuestos" ... Pero ... ella sigue anhelando la unidad original de varón y mujer ... Así vive en tensión no resuelta. Donde una vez había mutualidad, ahora hay una jerarquía de división. ... En consecuencia, la mujer se corrompió al convertirse en esclava, y el hombre se corrompió al convertirse en amo.¹⁶

La situación puede resumirse en tres líneas:

La mujer quiere un compañero y consigue un amo.
Quiere un amante y consigue un dueño.
Ella quiere un esposo y consigue un jerarca.¹⁷

Todos los que leen o escuchan la historia del Génesis debieran reconocer, sin embargo, que esta supremacía masculina "no es un decreto divino ni el destino de la mujer. La posición de ambos es el resultado de la desobediencia compartida. Dios describe esta consecuencia pero no la prescribe como castigo".¹⁸ Sin embargo, la aserción del dominio y la prerrogativa del hombre es obviamente una consecuencia transcultural del pecado humano. Se ha sugerido que puede haber "algo parecido a una falla congénita en los hombres que les hace demasiado fácil suponer que tienen derecho a dominar a las mujeres".¹⁹

Cualesquiera que sean los factores bioquímicos o genéticos que intervengan en esto, en la mayor parte de las culturas se enseña a los muchachos que ser competentes y

tener éxito como hombres, consiste en controlar, o por lo menos causar la impresión de que se está en control. Puesto que en realidad nadie está en posición de control todo el tiempo, existe una necesidad constante y penetrante de una gran cantidad de comportamientos compensatorios; es decir, ejercer control sobre cualquier cosa que *pueda* ser controlada con el fin de mantener la ilusión de que uno es un varón competente y de éxito.

Al mismo tiempo, existe una tendencia correspondiente negativa en las mujeres, similarmente “parecida a una falla congénita”, que hace que sea demasiado fácil para ellas consentir en su subordinación, y evitar cualquier actitud o acción que pudiera amenazar sus relaciones con los hombres. Esta es una tentación muy seductora, porque pasa muy fácilmente por virtud. Después de todo, “¿no consideran los cristianos el servicio abnegado y el deseo de mantener la paz y la unidad social como frutos del Espíritu Santo?”²⁰ Además, la resistencia de las mujeres a la dominación de los hombres parece, tanto para las mujeres como los hombres, peligrosamente similar a la negación de las limitaciones humanas que fue el problema moral fundamental de la humanidad. Porque en la mayor parte de las culturas, a las niñas se les enseña que para ser mujeres aceptables y de éxito, tienen que complacer a los hombres y así hacerse responsables de la calidad de las relaciones interpersonales.

Debido a estas tendencias características de hombres y mujeres, producidas por la naturaleza o la acción de la cultura, o por ambas, es una experiencia común que cuando una mujer rehúsa ser *controlada* por un hombre, es acusada de querer *controlarlo a él*. Porque desde el punto de vista del hombre parece que está dominado por cualquier cosa o persona que rehúse dejarse dominar por él, con lo que frustra su deseo de dominar, es decir, de controlar.

Sin reproche

Sin embargo, ¿podría ser que la dinámica de la dominación del hombre y del sometimiento de la mujer, haya tenido el propósito de corregir la dinámica de la iniciativa de la mujer y

la pasividad del hombre en el Jardín del Edén? La respuesta es un NO rotundo.

En primer lugar, la historia no ofrece ningún asidero para suponerlo. Las profundas y poderosas palabras dirigidas a la mujer no incluyen ninguna clase de reproche por su iniciativa. “Ninguna objeción se levanta contra el hecho de que ella, como mujer o esposa, se tomó la libertad de instigar una acción y de invitar a su esposo a ir en pos de ella. En ninguna parte del texto aparece alguna indicación que indique que se le llamó la atención por no haberse mantenido en su lugar, dentro de una presunta estructura de autoridad”.²¹ El pasaje dice simplemente:

*Tomó de su fruto y comió.
Y también dio a su esposo,
que comió igual que ella (Gén. 3:6).*

En segundo lugar todo el resto de la declaración de juicio en tres partes es una descripción de las cosas que salieron mal en el orden de la creación como resultado de la desobediencia humana. Es un catálogo de problemas que es necesario encarar y no de soluciones que deben perpetuarse. Habría sido notablemente extraño si la predicción de que “él te dominará” (Gén. 3:16) fuera el único asunto positivo en una larga lista de negativos.

Sin embargo, hay otras formas en que la declaración hecha a la mujer es en verdad diferente de las declaraciones emitidas a la serpiente y al hombre. Por sombría que sea la declaración dirigida a la mujer, es también significativa por las palabras que *no* incluye. Por ejemplo, no contiene ninguna acusación contra la mujer, nada que comience con “porque has...” Tampoco se dice que la mujer sea objeto de una “maldición”, como sucedió con la serpiente y la tierra —aunque por cierto que la mujer es afectada por la hostilidad mutua entre la serpiente y la humanidad, tal como el hombre es afectado por la disminución de la productividad de la tierra.²²

Lo mismo que la mujer, el hombre experimentaría muchas aflicciones y desilusiones. La tierra, de la que fue creado,

resistiría sus esfuerzos para obtener su alimento de ella. Sus plantas con frecuencia serían inútiles y producirían espinas y cardos, lo que haría que la existencia humana se convirtiera en una lucha permanente. Al final de la vida se produciría la disolución del hombre y su reunión con la tierra. Al comienzo fue diferenciado de la tierra por el hálito de vida de Dios que lo convirtió en persona viviente. Ahora encontraría su destino en el polvo de la tierra. De este modo la maldición de la tierra se convirtió en maldición del hombre. Otra relación ideal, la historia de amor del paraíso, se convirtió en frustración del florecimiento y la satisfacción humanos.

Todo esto fue consecuencia de la desobediencia voluntaria de los primeros seres humanos, de haber Adán elegido seguir el ejemplo de su mujer antes que obedecer el mandamiento de su Creador. Aquí nuevamente, lo que se dice hace tanto más importante lo que se deja sin decir. El hombre había sido claramente irresponsable: había rehusado obedecer una orden explícita de Dios. Obedeció "la voz" de su esposa, es decir, tomó como guía para sus acciones el ejemplo y la invitación de la mujer antes que la instrucción divina. Pero en ningún sentido fue el hombre "acusado de haber fallado en controlar a la mujer".²³ No había ninguna sugerencia de que ése fuera su rol, su responsabilidad o su derecho.

Relaciones cambiadas

Los efectos de la desobediencia humana sobre las diversas clases de relaciones fueron devastadores. La relación entre los animales y los seres humanos cambió de armonía y compatibilidad ecológicas a temor y beligerancia. La relación entre el hombre y la mujer cambió de éxtasis, compañerismo y complementación a separación, dominio y competencia. La relación entre el mundo vegetal y la existencia humana cambió de producción satisfactoria a trabajo duro. La relación entre la tierra y la humanidad cambió de fuente creadora a disolución inevitable en la muerte. La existencia humana, que tenía el propósito de ser una experiencia de prosperidad y satisfacción permanentes, se convirtió en enfermedad fatal.

Pero la historia no ha concluido aún. Después de la

descripción de las consecuencias de la desobediencia humana, siguió el anuncio de un simbolismo definitivo. La respuesta divina a la separación voluntaria de la humanidad de Dios, es la separación de la humanidad de la fuente de existencia representada por el árbol de la vida. Con ironía impactante, la historia cita estas palabras pronunciadas por Dios:

“Ahora el hombre es como uno de nosotros, conocedor del bien y del mal” (Gén. 3:22).

*¿Como Dios? ¿Qué sucede aquí? “Criaturas desvalidas, sus vidas deshechas por los conflictos, la discordia y la enemistad difícilmente podrían ser candidatos a la divinidad”. De modo que Dios en su declaración se mofa de la serpiente y declara culpable a la pareja mediante la incongruencia entre lo que se le había prometido y lo que habían recibido. Habían esperado la divinidad pero recibieron el desastre”.²⁴ Creados a imagen de Dios, su elección de actuar como si fueran Dios produjo resultados que demostraban cuán desemejantes de Dios eran en realidad. El “dominio” planeado que debían ejercer en el mundo de Dios se había marchitado hasta convertirse en una lucha por la supervivencia, contra la tierra, las plantas y los animales. Todavía vinculados emocional y sexualmente, desconfiaban uno de otro. El hombre había dado a su esposa el nombre de *Eva*, que evocaba la idea de vida, porque esperaba que ella se convirtiera en “la madre de todos los vivientes” (Gén. 3:20). Pero debido a su asociación en la desobediencia, ella se convirtió también en la madre de todo lo que debía morir.*

La historia concluye con el inevitable juicio divino:

Dios el Eterno dijo: “Así, evitemos que alargue su mano, y tome también del árbol de la vida, y coma y viva para siempre” (Gén. 3:22).

La declaración queda en suspenso en medio de la frase, y no se completa con palabras sino por medio del acto de la

expulsión de los seres humanos del Jardín del Edén, y de la aplicación de medidas que imposibilitaban su regreso al árbol de la vida. "Extrañados el uno del otro, el hombre y la mujer son expulsados del jardín y alejados para siempre del árbol de la vida".²⁵

El paraíso había desaparecido. La desobediencia humana había introducido una diferencia ontológica y también moral. Había cambiado lo que la humanidad *había sido*. Habiéndose distanciado del Creador al esconderse entre los árboles del jardín, ahora la humanidad era mantenida a distancia del árbol de la vida que estaba en medio del huerto.

Las buenas nuevas

Sin embargo todavía había algunas noticias muy buenas. La desaparición del paraíso no fue la última palabra de Dios acerca de la humanidad. Alejada del árbol de la vida, la humanidad ya no podía evadir la muerte; pero la existencia humana se iba a beneficiar con la posibilidad de contrarrestar una parte de los efectos producidos por su alejamiento de la Fuente de vida.

La gracia divina resulta claramente evidente, por ejemplo, en la adquisición de conocimiento que permitió a los seres humanos domesticar algunos animales para su uso; inventar máquinas para aliviar su trabajo y hacerlo más productivo; desarrollar nuevos métodos agrícolas y nuevas variedades de plantas que produjeran mayor cantidad de alimento con menor esfuerzo; emplear la biología, la química y la física para luchar contra las enfermedades.

Y la gracia divina es igualmente evidente en cada familia, iglesia y sociedad en las que las relaciones transformadas entre hombres y mujeres les permiten disfrutar de la mutualidad y el complemento de la sexualidad auténtica, experimentar la franqueza y vulnerabilidad de la verdadera intimidad, y apreciar las diferencias como realce de su humanidad a imagen de Dios. El resultado de esta gracia no es ni la restauración inmediata del paraíso ni la reconstrucción de la historia perfecta de amor; pero a pesar de cuán profundamente se han distorsionado las

relaciones entre el hombre y la mujer como consecuencia del pecado, no deben subestimarse las posibilidades de la gracia divina en las vidas humanas.

Porque la gracia de Dios asegura la posibilidad de la existencia y la realización humanas mucho más semejante a la descrita en la historia de la creación, de lo que a menudo imaginamos. Esa es la existencia que debiera haber sido la experiencia común de hombres y mujeres si el paraíso no hubiera desaparecido. Y permanece como una visión esencial e ideal importante para los hombres y las mujeres que deseen crecer y prosperar como imagen humana de Dios.

El Dr. Fritz Guy es bien conocido en los círculos adventistas como un erudito, profesor, pastor y administrador, y se lo considera como uno de los mejores teólogos sistemáticos de la denominación. Ha enseñado en la Universidad de Loma Linda y en el Seminario Teológico Adventista de la Universidad Andrews, en Berrien Springs, Michigan, y es actualmente profesor de teología y filosofía en la Universidad de La Sierra, Riverside, California.

1. Mary Stewart Van Leeuwen, *Gender and Grace: Love, Work and Parenting in a Changing World* [Género y gracia; amor, trabajo y paternidad en un mundo cambiante], p. 43. (Downers Grove, IL: Inter Varsity, 1990); Phyllis Tribble, *God and the Rhetoric of Sexuality* [Dios y la retórica de la sexualidad], pp. 72-143. (Filadelfia: Fortress, 1978.)
2. Ver, además de Van Leeuwen y especialmente Tribble, también Carol Meyers, *Discovering Eve: Ancient Israelite Women in Context* [Descubriendo a Eva: mujeres israelitas antiguas en contexto], pp. 72-121. (Nueva York: Oxford, 1988.)
3. La traducción de textos bíblicos ha sido provista por el autor en consulta con versiones modernas y comentarios eruditos de textos hebreos.
4. Tribble, p. 103.
5. Ver Claus Westermann, *Genesis: A Practical Commentary* [Génesis: un comentario práctico], p. 21. (Grand Rapids, MI: Eerdmans, 1987.)
6. Tribble, pp. 108-109.
7. Meyers, p. 92.
8. Tribble, p. 113.
9. Van Leeuwen, p. 433.
10. Tertuliano, *De cultu feminarum*, en *The Fathers of the Church*, 40, p. 118. (Westminster, MD: Fathers of the Church, Inc., 1959.)
11. Tribble, p. 114.
12. Ver Westermann, p. 22.

13. Tribble, p. 125.
14. Ver Meyers, pp. 99-109.
15. Meyers, p. 102.
16. Tribble, p. 128.
17. Carol Caster Howard, citada sin fuente documentada en Gilbert Bilezikian, *Beyond Sex roles: What the Bible Says About a Woman's Place in Church and Family*, p. 229. (Grand Rapids, MI: Baker, 1985).
18. Tribble, p. 128.
19. Van Leeuwen, p. 45.
20. *Id.*, p. 46.
21. Bilezikian, pp. 54-55.
22. Ver Tribble, p. 126; también Bilezikian, p. 54.
23. Tribble, p. 129.
24. *Id.*, p. 136.
25. *Id.*, p. 139.

CAPITULO 7

Redención Inclusiva

Edwin Zackrison

Redención—La Biblia da testimonio de que en Jesucristo “ya no hay judío ni griego, ni siervo ni libre, ni hombre ni mujer” (Gál. 3:28). Su cruz es el gran instrumento igualador, que nos hace a todos uno en él, independientemente de la casta, raza, color, edad, posición social o sexo (Efe. 2:11-19).

Este capítulo tiene el propósito de estimular una comprensión *relacional* que abarca la confesión teológica tradicional de una redención *vertical*, y que se extiende hacia una redención *horizontal* en la vida práctica de la iglesia. Consideraremos algunos grupos de personas que en el pasado han sido objeto de discriminación por parte de la Iglesia Adventista del Séptimo Día, por razones que la iglesia consideraba *bíblicas*. Este examen nos permitirá comprender mejor los asuntos que están involucrados en la discriminación sexual y nos indicará por qué la iglesia organizada continúa oponiéndose con tanta resistencia a incluir a las mujeres en ciertos sectores de liderazgo eclesiástico.

El recordar algunos conceptos adventistas de otros tiempos (cuando lográbamos reestructurar con éxito nuestros prejuicios), nos ayudará a separar en nuestro análisis lo que es *bíblico* de lo que es *cultural*. Con esto espero contribuir a la derrota de esa manera de pensar de acuerdo a la cual la impresión que una mujer tiene de haber sido “llamada” en forma especial al ministerio profesional no es tan auténtica como la

impresión que siente el hombre; esa manera de pensar ha perpetuado la dominación masculina en la estructura de liderazgo de la iglesia organizada. Esta esfera de influencia intelectual alimenta la crítica según la cual la iglesia organizada de esta década es uno de los últimos bastiones de discriminación sexual verbalizada y racionalizada.

En el desarrollo del tema debemos hacer algunas preguntas de gran importancia: (1) ¿Se trata de un asunto *bíblico* o *hermenéutico*? ¿Se trata de un asunto *dogmático* (teológico) o *político* (cultural)? (2) El triunfo de la dominación masculina en el orden de la iglesia, ¿concuere con la promesa cristiana de la *plena* redención? (3) ¿Es la pretensión de exclusividad masculina en lo que concierne al otorgamiento de credenciales ministeriales (para lo cual la ordenación es un requisito en la Iglesia Adventista) un mandato bíblico *en el plan de la providencia de Dios*?

Este capítulo no pretenderá contestar estas preguntas para satisfacción de todos (en realidad, las respuestas detalladas a estas preguntas trascenderían el alcance de nuestro tema). Pero todas estas preguntas son de importancia decisiva para este estudio, porque ninguna de ellas está desvinculada de las demás.

Todavía soy lo bastante optimista como para creer que existen sectores en la actitud y práctica cristianas (y en la mentalidad) que pueden cambiarse y modificarse. El tener que admitir que la iglesia institucional ha sido culpable de discriminación no perjudicará nuestro honor, puesto que la teología denominacional adventista siempre ha propugnado una comprensión progresiva de Dios, de la verdad y de nosotros mismos. La descripción que el Nuevo Testamento hace de la *iglesia* pone énfasis tanto en su flexibilidad como en sus pecados. Motivada por la vivificación del Espíritu Santo, la iglesia ha sido con frecuencia llamada a abandonar algo que había resultado perjudicial para su testimonio.

Primero tenemos que considerar el significado de *redención* a partir de sus raíces bíblicas, y notar las estrechas restricciones que los adventistas han colocado tradicionalmente en su aplicación, es decir, nuestra relación

vertical con Dios como resultado de la obra de Jesucristo. La comparación de esto con la forma como nuestra iglesia encaró el problema racial nos proporcionará una perspectiva relacionada con las implicaciones *horizontales* de la redención. Emplearemos el término *horizontal* para referirnos a las relaciones interpersonales en la iglesia, trato personal y *condición* de igualdad concedida a los que pertenecen a la *familia* de la iglesia.

Como marco de referencia para nuestro estudio, examinaremos tres formas en que los adventistas abordan la formulación de preguntas y la manera de contestarlas: modalidad profesional, política y popular. En caso de que estos términos tengan una connotación negativa, podríamos reemplazarlos respectivamente por: teólogo profesional, iglesia oficial y religión popular. Ruego que comprendamos que ninguno de estos términos tiene el propósito de ser peyorativo o tendencioso. Se emplean simplemente para ayudarnos a comprender la perspectiva desde la cual los adventistas enfocamos cualquier posición que adoptamos acerca de temas que son de interés para nuestra fe.

Aunque esta presentación incluirá referencias bíblicas como consideraciones semánticas, mi intención no es producir un estudio etimológico del término *redención* o simplemente volver a repetir todos los antiguos argumentos exegéticos tradicionales. No creo que la renuencia a reconocer el *llamamiento* de una mujer al ministerio profesional tenga su origen en consideraciones exegéticas. Más bien, los argumentos contra la ordenación de las mujeres al ministerio profesional en la Iglesia Adventista del Séptimo Día son de origen cultural, y cuando se usa la Biblia para justificar la perduración de la práctica, representa una ensaladilla o mezcla de analogías veterotestamentarias y de pasajes neotestamentarios históricamente condicionados, que han sido filtrados a través de maneras de pensar culturales contemporáneas especiales con el fin de aplicarlos a situaciones del presente. Por eso, cuando la iglesia oficial decide no honrar la convicción que expresa una mujer de haber sido *llamada* por Dios al ministerio profesional, no debiera argüir que ha adoptado una

actitud bíblica, ni causar la impresión de que ha actuado de acuerdo con un mandato bíblico.

Reitero, pues, que la preocupación definitiva de este capítulo es examinar el concepto de *redención* como factor de la pugna por la inclusión de hombres y mujeres en el liderazgo profesional de la iglesia, y responder instando a los adventistas a hacer lo que es correcto, apropiado y más consecuente con las implicaciones de las enseñanzas de Jesús.

El significado de la redención

La totalidad de la Biblia da testimonio de la redención en términos de *liberación*. El libro de Génesis comienza con el relato de una creación especial que muestra la participación de Dios en los asuntos humanos. Por eso, cuando los teólogos examinan el tema de la redención, generalmente comienzan con esa creación, porque reconocen que *redimir* presupone el sentimiento de *perder*. Si no hubiera pérdida, no habría nada que restaurar. El creacionismo bíblico afirma la exclusiva vigencia del elemento redentor y critica al evolucionismo desde el punto de vista filosófico por requerir el principio del progreso inevitable. El creacionismo, en cambio, presupone la secuencia *perfección-caída-restauración*. Este concepto separa al creacionismo tajantemente y filosóficamente del evolucionismo. El creacionismo, al retroceder hasta el comienzo, intenta comprender la forma como las cosas *eran* a fin de comprender la forma como las cosas *son*, para poder percibir la forma como las cosas *serán o pueden ser*.

El Antiguo Testamento comienza con la historia del origen de la humanidad como resultado de una creación especial. A pesar de una cronología que sugiere que el primer *hombre* fue creado antes que la primera *mujer*, concluir que la humanidad auténtica requiere esta *jerarquía* es una premisa debatible y ciertamente innecesaria. Según el texto bíblico, la imagen de Dios en el ser humano u *hombre* (el término genérico '*adam*') requiere la existencia del hombre y la mujer.¹ Esto no es una cuestión de jerarquía, sino de propagación. Cuando convertimos '*adam*' en una cuestión de sexo, violamos

el concepto neotestamentario de lo que es la *raza genérica*, porque introducimos un concepto simplista de genitalidad, y no logramos captar el verdadero sentido de la culpabilidad mutua por la angustia racial² a la luz de la idea de “bueno en gran manera”.³

Nuestra verdadera preocupación en el análisis cristiano de la creación debiera enfocarse en la naturaleza de la *redención*. El tema del Génesis es la creación, la caída y la restauración. La relación que existe entre redención y caída es importante, porque comprendemos la *redención* en proporción con nuestra perspectiva de la *caída* y en relación con nuestra comprensión de la *creación* original. Por eso debemos echar una mirada rápida al tema de la creación y la caída en su relación con nuestro tema.

La humanidad hecha a imagen de Dios (hombre y mujer) implica una existencia en armonía con el orden de cosas divino. La *redención* es el término que la Biblia emplea para describir lo que Dios hace para restaurar a la humanidad a su funcionamiento y propósito originales. El tema de la redención es discernible a través de todo el Antiguo Testamento en sus historias, ensayos, poemas y profecías. Leer la Biblia y no captar esto sería reducir la Biblia nada más que a una obra literaria sin un tema central. Los teólogos llaman *crisocentrismo* a este hilo de unión. Para los cristianos, *Jesús* es el Cristo, pero además de su confesión, también reconocen que el *crisocentrismo*, en su sentido genérico, significa redención. Las Escrituras dan testimonio de una unidad redentora, y constituyen lo que los eruditos bíblicos denominan *historia de la salvación*.

El problema surge en Génesis 3, cuando la humanidad *cayó* de la perfección original (“bueno en gran manera”).⁴ Las consecuencias inmediatas se pueden entender literal, histórica y simbólicamente. Literalmente, el hombre y la mujer originales (Adán y Eva) participaron juntos en un acto de rebelión contra Dios, lo que los tornó desleales e indignos de continuar comunicándose cara a cara con él.⁵ Históricamente, el hombre y la mujer fueron expulsados de la ubicación geográfica del Edén y enviados afuera, a las tinieblas de un ambiente hostil invasor introducido como resultado de su rechazo de Dios.⁶

Simbólicamente, las cosas no son como debieran ser; por mucho que nos esforcemos, no logramos enderezarlas. La razón de esto se encuentra en nuestra separación de Dios. La humanidad está *perdida* sin Dios. Vaga confundida, languidece por falta de dirección, y su desarrollo cada vez se hace más raquítico. *Fuera del jardín*⁷ simboliza la situación difícil en que se encuentra la humanidad actual y explica la ausencia de Dios y las consecuencias de esa separación. La teología contemporánea ha caracterizado esto como *el intento de ser como Dios sin Dios*.⁸

El cuadro de la separación de Dios se amplía en los Evangelios, donde Jesús explica más plenamente el reino de Dios.⁹ Tal vez el conjunto más concentrado de parábolas sobre este cuadro sea la trilogía que se encuentra en Lucas 15. Aquí, *el buen pastor; la mujer que barre la casa y el padre que perdonó a su hijo*, todos símbolos de Dios, andan buscando a la humanidad *perdida* (separada de Dios). El cuadro se desarrolla hasta alcanzar su descripción final mediante un simbolismo brillante y grandioso en los escritos apocalípticos de Juan. El autor pinta matices brillantes de contraste para mostrar cuán alejados están los caminos de Dios de nuestros caminos de pecado. El Apocalipsis, cuidadosamente concebido, introduce el tema de la redención en puntos claves de su narrativa, para recordarnos que cuando las cosas parecen no tener sentido en nuestra separación de Dios, la esperanza resplandece en medio de las hostilidades. El tema de la redención divina adquiere y mantiene una posición prominente —el sueño de recuperación que todo ser humano anhela.

En el Nuevo Testamento, la redención es una descripción vívida de liberación. La palabra “redención” tiene la connotación figurativa de “comprar para poner en libertad”, particularmente en el caso de libertar a los esclavos de la posesión de sus amos.¹⁰ Esto proporciona un medio excelente para ilustrar la obra de Cristo en beneficio de los pecadores, quienes se encuentran en esclavitud moral y legal, incapaces de liberarse de su depravación o de su castigo mortal.¹¹ Pablo relacionó esta descripción vívida directamente con la creación y la caída,

pero sólo para dar significado a la *redención*.¹² Jesús no hizo ninguna conexión directa con la creación y la caída, como lo han hecho los teólogos en la doctrina histórica del pecado original, pero infirió constantemente que la condición humana se encuentra en una dimensión equivocada.

Algunos pasajes tratan específicamente la redención como *rescate*. El Evangelio presenta la misión de Cristo como el acto de dar su vida “en *rescate* por muchos” (Mat. 20:28). La epístola de Hebreos considera esta obra como una provisión de *pago* para poner en libertad a los que se encontraban bajo el “primer pacto” (Heb. 9:15). En ninguno de estos pasajes se presenta una explicación detallada que apoye una teoría clara y definida de la expiación, de modo que los teólogos cristianos más importantes, desde tiempos antiguos han expresado su propia manera de entender la analogía de la redención como rescate. Algunos han considerado que Jesús pagó un rescate al diablo para comprar la libertad de la humanidad (el punto de vista *clásico*). Otros han visto a Jesús pagando a Dios como miembro de la Divinidad en un esfuerzo por preservar el honor de Dios ante los ojos del universo (el punto de vista *objetivo*). Y también hay intérpretes que destacan el elemento de motivación humana y respuesta al amor de Dios (el punto de vista de la *influencia moral*).¹³

Cualquiera que sea la tradición teológica, *rescate* expresa claramente la idea de liberación. Lo que Jesús hizo en la cruz tenía el propósito de libertar a la humanidad de la esclavitud bajo Satanás, bajo el mal, o de un castigo justo y legal, de la aniquilación o del castigo eterno (como la mayor parte de los cristianos ven la penalidad por el pecado). Jesús vino a traer liberación mediante la gracia de Dios. La recibimos por fe. Por medio de las obras de la fe demostramos nuestra aceptación de la liberación.¹⁴

Los escritores de los evangelios dan testimonio de la esperanza que los israelitas habían cultivado de sostener un libertador que “redimiera” a Jerusalén de su esclavitud.¹⁵ Ciertamente ésta era la esperanza de los que presenciaron la actividad angélica que rodeó el nacimiento de Cristo. Pensaron que por fin había llegado el libertador. Este concepto ocupó

el pensamiento de los discípulos al punto de que, a través de toda su experiencia con Jesús, le preguntaron periódicamente si acaso había llegado el tiempo de la liberación. Su esperanza de liberación política parecía justificada y lógica, puesto que todos los cronistas de la historia de Israel parecían indicar que llegaría liberación para la nación. La gente esperaba otro salvador de la misma clase que Moisés, Josué, Gedeón, Sansón, David o Salomón.¹⁶ La lista de libertadores militantes y triunfantes es larga. No debiera sorprender que Israel esperara un líder militar que los libertara de la supremacía romana. El hecho de que estuvieran equivocados no es importante aquí. El concepto es correcto: *Dios libertaría; él redimiría.*

Otros pasajes causan la impresión de ser de naturaleza más espiritual. Pablo escribe a Tito que Jesús vino para redimirnos *de toda iniquidad* y *purificarnos* como pueblo (Tito 2:14). Pedro declara que fuimos rescatados de *la vana conducta* que recibimos de nuestros antepasados (1 Ped. 1:18). El autor de la epístola a los Hebreos ve una conexión con el servicio que se realizaba en el santuario judío y presenta una tipología que considera a Jesús como el cumplimiento. Como resultado, hemos recibido *“la eterna redención”* (Heb. 9:12).

Algunos autores bíblicos relacionan la redención más específicamente con el *escatón*, y destacan no sólo la liberación actual, sino también su culminación en la liberación eterna. El Espíritu Santo, escribe Pablo, “es la garantía de nuestra herencia, hasta que lleguemos a poseerla, para alabanza de su gloria” (Efe. 1:14). Dios sella al creyente *para* “el día de la redención” (Efe. 4:30). En el día de la resurrección, los muertos son *redimidos de la tumba*, traídos de vuelta, libertados, comprados.¹⁷

Aunque podamos tener un concepto claro de la *redención* como *liberación*, todavía podemos vivir en otro mundo en lo que se refiere a su aplicación. Los seres humanos pocas veces tienen dificultad para aferrarse a dos conjuntos de creencias, uno para usarlo como guía de sus pensamientos (creencias aisladas), y el otro para regir su vida (creencias operativas).¹⁸ Con el fin de aclarar los asuntos presentados aquí, a continuación haremos uso de los términos *redención vertical* y *redención horizontal*. La primera tiene que ver con la

forma como pensamos que Dios nos considera. La última se refiere a la forma como nosotros, como pueblo redimido, debemos considerarnos y tratarnos mutuamente. Dicho de otro modo, ¿espera Dios que los creyentes extiendan a otros la misma clase de condición y tratamiento que Dios les extiende a ellos? O bien ¿puede Dios considerarnos no como “judío ni griego”, no como “siervo ni libre”, no como “hombre ni mujer”? (Gál. 3:28), y sin embargo pasar por alto el hecho de que mantenemos en vigencia todas las antiguas *maldiciones, predisposiciones, prejuicios y jerarquías* que han permanecido como restos de una época antigua, antes del Evangelio de Jesucristo, durante el antiguo pacto, durante las tinieblas de una época anterior? En resumen, ¿puede incorporarse el concepto de *redención* en la *hermandad* (término genérico para denotar la familia espiritual) humana, o bien ha quedado simplemente como una imagen teológica en nuestra vida religiosa?

Dediquemos ahora nuestra atención a considerar la *redención horizontal* en su relación con este asunto de la inclusión de ambos sexos en el liderazgo eclesiástico.

La religión popular

El teólogo profesional trata de entender un texto con exactitud por medio de la exégesis y diversos métodos de análisis críticos. La iglesia oficial procura establecer dónde el cuerpo corporativo de creyentes se encuentra con respecto a un asunto en particular, ya sea político o teológico. Pero la religión popular es “adonde se está”, lo que significa con más exactitud “adonde nosotros estamos”. Es lo que *pensamos* que sabemos como resultado de nuestro propio procesamiento de los mensajes que recibimos de los demás y que filtramos a través de nuestras propias percepciones.

La religión popular es dónde estamos. Es lo que resulta después que la iglesia y los eruditos han hecho su trabajo y después que nosotros hemos procesado lo que *pensamos* que ellos nos han enseñado. Es el resultado residual de todos los esfuerzos de influencias significativas para producir en nosotros una comprensión y práctica eficaz de la fe. La religión

popular es el resultado de ideas que hemos espigado del púlpito, de impresiones recibidas de discusiones religiosas, de sentimientos que nos han quedado después que un miembro de iglesia nos ha ayudado a entender algo, o nos ha dejado agotados. La religión popular es como el astrónomo que habla de la “puesta del sol”; sabe que lo que gira es *la tierra*, pero considerando que la expresión científica es demasiado difícil para la gente en general, simplemente se aviene a usar la expresión más conocida y fácil de entender: “el sol se está poniendo”, o bien “el sol está bajando en el horizonte”. La religión popular es la experiencia de gente religiosa común. Y no siempre es bíblicamente correcta.

Inicialmente aprendí mi religión popular cuando era niño, cuando los sábados de tarde mi familia y algunos ancianos de iglesia se reunían para despedir el sábado. Mientras esperaban la puesta del sol, platicaban acerca de diversos temas: los últimos días, la humanidad, las normas adventistas y diversas doctrinas. Algunas cosas que aprendí entonces han resistido la prueba del examen teológico y eclesiástico, pero una buena parte no pasó la prueba. Necesitaba una expresión y comprensión más refinadas (lo que no es raro en la religión popular). Cuando niño obtuve mis primeros conceptos sobre la humanidad durante aquellas largas tardes de sábado que a veces eran largas.

El hecho de que estos miembros de iglesia, todos muy piadosos a mis ojos juveniles, fueran en primer término inmigrantes blancos procedentes del norte de Europa y la primera generación de creyentes, pudo haber hecho que su línea general de razonamiento fuera predecible para personas de más edad que yo en ese tiempo; pero yo no comprendía nada de eso. No sabía nada de distorsión, prejuicio, subjetividad, etc. Sólo comenzaba a conocer expresiones con significados adventistas, como “la Verdad” y “la Causa”.

No recuerdo nada de eso con impertinencia. Tampoco digo que mis mayores estuvieran en lo cierto. Todos consideraban con mucha seriedad esas pláticas en mi casa. Porque eran serias para ellos, también lo eran para mí. Y yo tenía plena confianza en mis mayores, gente que veía la vida

con seriedad y justicia. Los consideraba como buenos ejemplos de lo que los cristianos debían ser y de la forma como los cristianos debían pensar.

Aprendí mi religión popular en un lugar tibio, cómodo y seguro. Lo que aprendí en el hogar fue confirmado en mi escuela adventista para gente blanca, y los sábados en mi iglesia adventista con miembros de raza blanca. Yo estaba identificado con todas esas necesidades básicas que asegurarían mi lealtad a una fe tal como era analizada en aquel lugar y tiempo.

La antropología (doctrina de la humanidad) y la soteriología (doctrina de la salvación) que recuerdo haber absorbido tenía más o menos este formato:

Dios creó al hombre a su imagen. La mujer pecó e indujo al hombre a hacer lo mismo. Pero puesto que el hombre era la creación principal, tenía la culpa de que el pecado hubiese entrado en la humanidad. Por eso el hombre tendría que cosechar de sus campos las espigas y los cardos que no habían crecido en el Edén. La mujer, por su parte, acarreó una maldición sobre las demás mujeres y las dejó sujetas a los hombres. Las mujeres gritarían cuando nacieran sus hijos (demoré un tiempo en entender esa idea), y las serpientes tendrían que arrastrarse por el suelo porque una serpiente (una serpiente voladora) había tentado a la mujer.

También “me educaron” acerca del origen de las razas cuando me inculcaron ideas como éstas:

Todo había sido lo mismo hasta el diluvio. Luego los tres hijos de Noé fueron objeto de varias maldiciones de Dios porque habían hecho algo inexcusable. Cam recibió la maldición más grande. Todos sus descendientes fueron negros y tuvieron que servir a la gente blanca. Dios los

distribuyó por todo Africa (según me dijeron) hasta que los traficantes en esclavos se los llevaron y los vendieron. Algunos de ellos, en el orden de la providencia de Dios, fueron comprados por norteamericanos cristianos, quienes les enseñaron la doctrina cristiana y les dieron la oportunidad de salvarse aun mientras estaban en esclavitud.

La religión popular me enseñó que aunque es malo tener esclavos en nuestro tiempo, no sería *tan* malo pensar en que la gente de color está sufriendo la maldición de Cam, al prestar servicio, *en el orden de Dios*, a la gente blanca. Esa era, después de todo, su suerte en la vida; Dios lo había querido así debido a la falta cometida tanto tiempo atrás, algo sobre lo cual no tenían control, por lo que debían orar pidiendo gracia para soportar su suerte.

Cuando pregunté en mi forma infantil por qué todos los dueños de casas en nuestra cuadra (todos ellos adventistas de raza blanca) tenían un acuerdo no escrito de nunca vender sus propiedades a una persona de raza negra, me dijeron que Dios quería que fuera así, todo estaba *en el orden de Dios*. Acepté entonces su respuesta porque “los mayores entienden mejor”. Los mayores conocían bien a Dios. Estaba bien porque ellos lo decían así.

Hasta donde yo sepa, mis mayores no se percataban conscientemente de sus pensamientos discriminatorios. No se consideraban racistas blancos. No eran cabezas rapadas. Eran “buenos” Adventistas. Simplemente estaban siendo fieles a una “suposición” bíblica equivocada de la comunidad blanca de su tiempo.

La religión popular me enseñó que muchas cosas se hacen *en* otras personas. Morimos porque estábamos *en Adán*. Las mujeres estaban sometidas a sus esposos quienes debían enseñorearse de ellas porque todas las mujeres estaban *en Eva*. La gente de raza negra debían ser servidores de los blancos porque estaban *en Cam*. Cuando crecí comencé a preguntar: ¿Cuánto de esto es correcto? ¿Cuánto de esto cambia cuando estamos *en Cristo*?

Hasta donde yo sabía, por lo que me habían enseñado, éste era el punto de vista *crístico* sobre las razas. Fue en parte este concepto lo que estimuló en la mente de la gente de raza blanca una preocupación por alcanzar con el Evangelio a las razas perdidas del mundo. Toda la empresa misionera tenía un tono racista, el cual si se tomaba sin actitud crítica y en su valor, podía convertirlo a uno en persona realmente discriminadora, aunque inconscientemente. Crecí en este ambiente cristiano adventista blanco que aceptaba sin discusión este punto de vista sobre las razas. No recuerdo haber oído cuestionar seriamente estas opiniones hasta mi adolescencia. Simplemente aceptaban lo que *percibían* como *el orden de la naturaleza de Dios*. Pueden imaginar que cuando llegó la década de 1960, con Martin Luther King, hijo, en el timón, muchos encontraron que su religión popular era desafiada en su totalidad.

La jungla hermenéutica

En la actualidad es política y religiosamente correcto en la corriente principal de cristianismo juzgar en forma incisiva estos antiguos puntos de vista. Cualquiera que sea la intención de estos sentimientos, este pensamiento se perdió en una selva hermenéutica —una confusión de culturas y Escrituras que constituía nuestra modalidad de vida. El juicio de la generación actual sobre estas perspectivas es inmisericorde. Cuando comparto estas percepciones con mis alumnos, especialmente mis alumnos afroamericanos, sacuden la cabeza y dicen: “Todos debieran haber tenido un mejor conocimiento de las cosas. ¡No hay excusa por haber visto las cosas de ese modo!” ¡Y por cierto que tienen razón!

En vez de comprender el contexto de las Escrituras, el marco de referencia de estos consejos, las circunstancias culturales de sus descripciones, y un cúmulo de otros factores importantes, tratamos la Biblia de acuerdo con el estrecho mundo de nuestras propias costumbres y conveniencias. En la actualidad esto se llamaría *prejuicio*.

Una buena exégesis trata de comprender el contexto de los *tiempos*, y no solamente el contexto de las *palabras*.

Procura ir más allá de *nuestra* cultura, hasta la cultura del autor original. Trata de volver a crear el ambiente auténtico del pasaje.

La religión popular en forma característica justifica sus prejuicios y minimiza sus distorsiones al reparo de la gran sombrilla de la manera de pensar popularmente conocida como *el orden de cosas de Dios*. Por cierto que creemos en la existencia de un *orden de cosas divino*, pero debido a nuestra humanidad no debiéramos usar ese hecho para referirnos a puntos de vista comúnmente aceptados. Ese enfoque tradicional, con mucha frecuencia ha sido peligroso, discriminatorio y hasta controlador y manipulador. En armonía con las preocupaciones de nuestro Señor mismo, todos los cristianos deben desaprobador el uso de esta costumbre tradicional que no cuenta con el beneficio de la crítica evaluadora. Jesús enseñó: "Así invalidáis la Palabra de Dios con vuestra tradición, que trasmitís de unos a otros. Y hacéis muchas cosas semejantes a éstas" (Mar. 7:13).

La jungla hermenéutica presenta un laberinto de posibilidades de interpretación, que suele estar inconscientemente afectado por influencias culturales. Refiriéndonos nuevamente a la analogía social, muchos cristianos blancos norteamericanos han intentado justificar el haber considerado inferiores a los afroamericanos (aunque los llamaban sus *iguales*) declarando que eso estaba dentro del *orden de Dios*. Sin embargo, cuando se examinan todos los factores que han intervenido en este fenómeno, se descubre que siempre existió un fuerte elemento *político* en esta lucha entre los blancos y los negros. Haber tenido mayoría de votos, una vez contribuyó a que la gente de raza blanca se volviera insensible y se pusiera al margen de la crítica evaluadora. Por el hecho de ocupar una posición ventajosa, no necesitaban pensar cuidadosamente y con entendimiento acerca de su uso de la Biblia. De manera que lo que hoy se denominaría un "aborto de la justicia", muchos cristianos en el pasado lo llamaban *una bendición de Dios*. Los votos tienen mucho que ver con la forma como se perciben las situaciones.

Cuando los *negros* tuvieron derecho a votar y comenzaron a unirse para formar mayorías, votaban en bloques y con

frecuencia obtenían mayor número de votos que los blancos. Una nueva generación de norteamericanos comenzó a poner en duda algunas formas tradicionales de entender lo que dice la Biblia con respecto a las razas. Los antiguos modelos se debilitaron y perdieron vigencia, algunas racionalizaciones tradicionales vacilaron, y las actitudes cambiaron para acomodar el nuevo comportamiento, más ético, que estaba emergiendo. La razón era que muchas de las antiguas interpretaciones se habían formulado para justificar la supresión racial antes que para buscar el honrado significado del texto bíblico. Pero independientemente de los motivos de esa hermenéutica, hay que reconocer un sencillo fenómeno: la cultura contribuye a la formulación de la teología, aunque la cultura no sea la razón principal para modificar el comportamiento a partir de la teología.

Por cierto que quienes en la actualidad buscan credibilidad teológica nunca argüirían seriamente que los negros son una raza maldecida o que la gente blanca está justificada en mantenerlos subordinados porque ése es el *orden y el plan de Dios*. Nuestra *ignorancia*, debida mayormente a la actividad cultural, ha estado expuesta a la crítica, inteligencia, sabiduría, conocimiento y tolerancia. Tristemente, la Biblia probablemente tuvo menos que ver con esto que las demandas judiciales, las reuniones populares en favor de la libertad y la protesta no violenta.

En cambio, los buscadores de la verdad tratan de ser sensibles a los prejuicios que hacen que la gente mire a los demás de cierto modo. Cuando se presentan razones bíblicas, no hay que poner en duda la *autoridad* del texto. Ahora ponemos en duda la autoridad de ciertas *interpretaciones* del texto.

El paralelo debiera ser claro. ¿Cómo entendemos el asunto de la *igualdad* de las mujeres en el liderazgo eclesiástico a la luz de la obra redentora de Cristo? Sin ninguna referencia a la Biblia, se podría pensar en preguntar: ¿Por qué las mujeres *no* debieran ser iguales? ¿Entonces, por qué la introducción de Dios en nuestra discusión tendría que cambiar nuestra manera de pensar acerca de la condición de las mujeres? ¿Por qué no

hay *hombre ni mujer* ante Dios (*redención vertical*), pero tiene que resucitarse la distinción en la estructura del liderazgo de la iglesia (*redención horizontal*)? Un simple razonamiento debiera colocar la responsabilidad en cualquiera que arguya que las mujeres *no son iguales*. Si introducimos información bíblica, ¿dónde está la enseñanza transparente, libre de razones culturales evidentes, según la cual las mujeres debieran ser tratadas en forma diferente que los hombres en lo que concierne a la oportunidad de liderazgo en la iglesia? En esta tradición, la discusión tiende a reducirse a un asunto de genitalidad. ¿Estamos hablando de un decreto divino o de una aberración cultural? ¿Es esto realmente *el orden de Dios*?

Los adventistas oyen argumentos como éstos: (1) Ninguno de los discípulos de Jesús (presumiblemente ordenados) era mujer; sólo los hombres podían ser sacerdotes. (2) Dios es presentado únicamente mediante descripciones masculinas. (3) Eva pecó primero. (4) Si se ordena a las mujeres, pronto se abandonará el sábado, y otras prácticas. Es evidente que estos argumentos no caen en la misma categoría, pero todos tienen una cosa en común. Cuando se examinan las Escrituras, ninguno de ellos puede considerarse *absoluto*. Veamos lo fácil que resulta anular o por lo menos arrojar duda sobre la hermenéutica tradicional que respalda cada uno de estos argumentos: (1) Ninguno de los discípulos de Jesús era gentil: ¿puede suponerse entonces que solamente los judíos pueden ser ordenados? (2) Se caracteriza a Dios como una gallina (Lucas 13:34) y como una mujer que barre su casa (Lucas 15:8), y en el santuario se usaban ovejas (hembras) (Lev. 5:6; Núm. 6:13-16). (3) ¿Es peor Eva por haber pecado primero? ¿Cuál es el problema? (4) ¿Qué conexión exegética o hermenéutica puede establecerse entre el sábado y una mujer que satisface su llamamiento divino al ministerio? ¿No es éste un argumento que confía más en la deducción que en la exégesis? Intentamos advertir que cualquier reformulación de la comprensión bíblica también podría utilizarse contra el sábado. Pero su aplicación al llamamiento de las mujeres y oportunidades de liderazgo no es *necesaria* y parece más artificial que los demás argumentos presentados.

Razones culturales, pero no bíblicas

Los que favorecen el reconocimiento de que las mujeres, lo mismo que los hombres, pueden ser llamadas al ministerio, arguyen que no existe justificación bíblica para dejarlas afuera. En efecto, insisten, las *inferencias bíblicas* en realidad demuestran que en la iglesia del Nuevo Testamento se advierte la tendencia a desviarse del marco de referencia veterotestamentario. El acto de compartir el Evangelio por primera vez con los gentiles,¹⁹ claras indicaciones de nuevos conceptos acerca de las mujeres en contraste con las antiguas ideas de los judíos,²⁰ el derramamiento del don profético sobre las mujeres,²¹ e inferencias de que las mujeres eran ordenadas al ministerio en la iglesia del Nuevo Testamento,²² todo esto da testimonio de que Jesús se estaba apartando de las antiguas costumbres de discriminación sexual, y que esperaba que sus seguidores continuaran su tendencia.

Un examen más extenso de este aspecto del caso trasciende la amplitud de este capítulo. Los eruditos en ambos lados de este asunto saben que *no existe autoridad bíblica definitiva que impida a las mujeres satisfacer su convicción de que han sido llamadas al ministerio*. Tanto es así, que la mayor parte de las denominaciones proveen los medios necesarios para canalizar este llamamiento. Los adventistas no son excepción a esta regla, ya que las mujeres participan en la mayor parte de los sectores del ministerio profesional de la iglesia. Sin embargo, a pesar de esto, la Iglesia Adventista no apoya totalmente esa oportunidad de servicio femenino al no reconocer a las mujeres como candidatas a la ordenación.

El argumento aquí es simplemente un llamado a reconocer la diferencia entre las costumbres culturales y *el orden de los métodos de Dios*, e insistir que la evidencia no tiene obligadamente que estar en el lado de quienes niegan a las mujeres la oportunidad de ser ordenadas *nada más que porque son mujeres*. La ordenación de las mujeres ha llegado a ser un símbolo de *redención horizontal*. La mujer ordenada, al ser plenamente reconocida como igual en la estructura de autoridad de la iglesia, podrá comprender mejor lo que el apóstol Pablo tenía en mente cuando dijo: "Ni hombre ni mujer" (Gál. 3:28).

Para elaborar adicionalmente este punto, retrocedamos por un momento a nuestro escenario original. Para esas personas que departían los sábados de tarde en el hogar de mis padres, la cita de un pasaje bíblico era la cita de *un decreto divino—el orden divino*. Citaban la Biblia y nadie ponía en duda su posición. Pensaban que Dios realmente había declarado que los negros eran inferiores a los blancos. Hubieran sido los primeros en decir: “La Biblia lo dice. Lo creo y eso termina la discusión. Punto final”.

Actualmente, en nuestro país y particularmente después de la década del 1960, no diríamos que la Biblia apoya esa posición acerca de ninguna raza. De modo que debemos preguntar, ¿no será también posible estar enredado en la jungla hermenéutica en otros asuntos, como por ejemplo cuando se utiliza la Biblia para justificar una tradición discriminatoria refiriéndose al *statu quo* como si fuera *orden de Dios*? Es posible que dentro de 20 años miremos hacia atrás a la lucha de las mujeres por servir en la iglesia, notemos los argumentos empleados contra la igualdad de las mujeres en el ministerio, y nos preguntemos: “¿Cómo pudimos haber sido tan ciegos?”

La terminología característica de la jungla hermenéutica incluye frases como: “Esto es lo que la *Biblia* dice”, o bien: “Permítame que le presente la posición *bíblica*. Por cierto que cada cristiano desea legítimamente saber lo que la *Biblia* dice. Pero estas frases abarcentes puede ocultar un gran número de prejuicios. La gente bien intencionada que usa estas frases, en realidad quiere decir: “Esto es *lo que yo entiendo* que la Biblia dice, o bien: “Según mi manera de entender, la posición bíblica es...”. Exponer de nuevo nuestra posición de este modo milita contra el dogmatismo y la intimidación. Repentinamente se nos permite investigar y descubrir, encontrar y aplicar nuevas verdades para hoy. Lamentablemente, es raro encontrar esta clase de permiso libre de la religión popular. Los cristianos adventistas nos encontramos con andanadas de misiles teledirigidos en la forma de citas y textos de los que debemos escabullirnos antes de siquiera poder comprender la realidad en forma razonable desde la perspectiva cristiana.

Jesús advirtió a sus discípulos acerca de la jungla

hermenéutica cuando reprendió a los fariseos, la gente que cultivaba la jungla: “¡Ay de vosotros, escribas y fariseos, hipócritas! Porque cerráis el reino de los cielos ante los hombres. Ni vosotros entráis, ni dejáis entrar a los que están entrando;... y dejáis lo más importante de la Ley, a saber, la justicia, la misericordia y la fidelidad” (Mat. 23:13, 23). Estaba hablando de nuestros prejuicios y de nuestra interpretación de las cosas religiosas en nuestra existencia: aclarar nuestras prioridades, comprender lo que es importante y lo que no lo es.

Conocí a un administrador que estaba más preocupado de mecanografiar personalmente los programas para los congresos espirituales campestres que a dedicarse a hacer planes ambiciosos para su asociación en el presente y el futuro. Finalmente lo sacaron de su cargo. Una de las acusaciones presentadas contra él era la de “microadministración”. En forma similar, si no se reconoce la jungla hermenéutica, los adventistas se perderán en sus matorrales en vez de disfrutar de su hermosura.

Un concepto más amplio de la redención

Los cristianos tienen una larga historia como personas que hablan del otro mundo, del mundo espiritual, del mundo celestial y aun del mundo eclesiástico. La iglesia es alabada y también criticada por esto. Los que la alaban dicen que se preocupan de los asuntos eternos, que si esta vida no es todo lo que existe, entonces la iglesia ha colocado el énfasis en el lugar debido: en las cosas eternas. Los que la critican dicen que no se preocupa del presente ni de lo contemporáneo. En lugar de tratar con los problemas y los desafíos de esta vida, transfieren las preocupaciones de la gente al futuro. En este sentido, la religión apoya la acusación de ser el “opio de las masas”.

Esta última crítica se centra en la noción de que la iglesia es manipuladora. Al engatusar a sus miembros a pensar acerca del futuro, éstos se hacen vulnerables a la manipulación de parte de dirigentes que sufren tantas tentaciones como las que asaltan a los no cristianos cuando el poder está a su alcance. Puesto que la iglesia tradicionalmente ha sido guiada y

administrada por varones, ellos reciben el peso de la crítica, especialmente en lo que concierne a la discriminación sexual.

Ninguna de estas críticas carece de verdad. Los seres humanos, hombres y mujeres, están tentados a usar mal su posición y poder. Cualquier estructura humana de poder, ya sea eclesiástica o de otra naturaleza, está expuesta al abuso. Por ser humanos, somos pecadores. Como escribió el teólogo Reinhold Niebuhr: “el concepto de que los hombres [y las mujeres] son ‘pecadores’ es uno de los hechos de la existencia humana que está mejor atestiguado y comprobado empíricamente”.²³ Esa es una confesión del cristianismo. Se la reconoce sin rodeos. Nuestro error consiste más en pensar que las cosas serán diferentes en la iglesia. El poder religioso no sólo emplea los reglamentos administrativos para controlar a los demás, lo mismo que en cualquier negocio o gobierno, sino que además añade a ese poder el poder máximo: la intimidación religiosa. El poder político humano es formidable. El poder político “divino-humano”, ya sea real o imaginario, es casi invencible.

La Iglesia Adventista, a través de toda su historia, ha advertido acerca del mal uso del poder religioso, especialmente en lo que se refiere a la alianza entre la Iglesia y el Estado. Pero el principio está presente en cualquier parte donde encontremos la iglesia organizada. El examen de la historia protestante revela que gran parte de lo que sucedió cuando los católicos controlaban Europa durante la Edad Media, también sucedía en los sectores protestantes (como Ginebra) donde el voto estaba en manos de dirigentes protestantes.

Una característica de cualquier estructura de poder es la pretensión de que la organización está trabajando para el bien de la gente. Caifás usó este argumento cuando defendió la estructura de poder judía contra los desafíos lanzados por Jesús. “Conviene que un hombre muera por el pueblo, y no que toda la nación perezca” (Juan 11:50; ver también Juan 18:14). El principio que nos ocupa es una parte inevitable de toda estructura de autoridad humana. Pero es especialmente aterrador cuando se incluye a Dios en la estructura de autoridad. Personas bien intencionadas pueden ponerse ebrias

de poder cuando honradamente creen que Dios las ha llamado a una tarea específica. Repito, la totalidad de la escatología adventista en relación con temas como “la marca de la bestia” y “la triple unión” reconoce este principio como una característica importante en la comprensión de Daniel y Apocalipsis en lo que se refiere a los últimos días de la historia humana.

Una característica común de la historia cristiana ha sido la imposición de ciertas doctrinas por un grupo u otro. El protestantismo rompió el dominio absoluto de esta clase de control al enseñar que la autoridad religiosa no reside en última instancia en la iglesia sino en Dios. Dios y la organización visible no son una y la misma cosa. Los reformadores protestantes, trabajando a partir de la Biblia, adoptaron una doctrina denominada “el sacerdocio de los creyentes”, que sostiene que el creyente comparece ante Dios como su propio sacerdote, porque está *en Cristo*. La justicia que hace que esto sea posible es una *justicia ajena*, es decir, provista por otra persona, que es Cristo.

Este concepto pretendía ser bíblico, lo mismo que la mayor parte de los conceptos existentes en el ámbito de la historia cristiana. Pero también estaba arraigado en la idea de que el cristianismo es inicial y finalmente definido por sus fuentes. La diferencia entre los judíos y los cristianos, por ejemplo, es que el judío interpreta las Escrituras a la luz de las fuentes talmúdicas o rabínicas, mientras que el cristiano interpreta las Escrituras (el “Antiguo” Testamento) a través de las enseñanzas de Jesús (el “Nuevo” Testamento). Entonces, cuando el judío busca ayuda para comprender el significado de los acontecimientos históricos, que es lo que la Biblia contiene mayormente, busca sus propios eruditos. Eso es lo que ha producido las copiosas citas de los pensamientos de los rabinos en relación con las realidades de la vida personal con Dios.

El método judío se aprecia claramente en la película muy popular titulada *El Violinista en el Tejado*, en la que Tevyah, el lechero judío y el padre en el drama, se pregunta: “¿Cómo sabemos que es verdad?” y se contesta él mismo: “¡La tradición!”

El método judío es pasar a través de los rabinos y sabios del judaísmo para llegar al significado de las Escrituras.

En cambio el protestantismo insiste en que el significado de las Escrituras reside en la enseñanza de Jesús. Un procedimiento hermenéutico común de los protestantes es buscar el significado de Levítico leyendo la epístola a los Hebreos. En lugar de ir directamente a Levítico y emplear el método judío de confiar en la tradición, los protestantes van a Hebreos y hacen que la comprensión de la interpretación que Jesús hace de Levítico en Hebreos sea parte de su profesión de fe cristiana. Esto es un asunto conocido, pero necesitamos recordar esta herencia protestante que compartimos.

Una de las mayores críticas que la comunidad protestante hace al catolicismo es que no sigue este método hermenéutico en forma consecuente. Uno de los ejemplos más sobresalientes es su invocación del Antiguo Testamento para justificación de su sacerdocio masculino. El catolicismo, estructurado mayormente sobre modelos del Antiguo Testamento, se aferra a una hermética estructura de representación y ordenación masculina, que justifica sobre la premisa de que éste era *el orden de Dios*. El protestantismo contrarresta esta enseñanza con su *sacerdocio de todos los creyentes*, recordando a los cristianos que “ya no hay judío ni griego, ni siervo ni libre, ni hombre ni mujer, porque todos vosotros sois uno en Cristo Jesús. Y ya que sois de Cristo, de cierto sois descendientes de Abrahán, y conforme a la promesa, herederos” (Gál. 3:28-29).

Aquí está el significado más pleno de la redención en Cristo. Las implicaciones son claras: no es necesario ser pariente consanguíneo de Abrahán para experimentar la plena aceptación de Dios, por lo cual los gentiles, los esclavos y las mujeres podían legítimamente recibir la misma clase de tratamiento de parte de Dios que los judíos esperaban. Como *sacerdotes* en Cristo, podemos acudir *directamente* a Dios y recibirlo.²⁴ Este tema de la redención se repite en todo el Nuevo Testamento.

Aquí el asunto no tiene tanto que ver con el significado de la redención —liberación—, sino con cuán pleno es el significado que podemos atribuirle. ¿Cuán amplia haremos esa

liberación? Aquí es donde la teología y la práctica proceden a partir de la exégesis y la historia. Aquí es donde la cortesía y el comportamiento cristianos entran en juego. En este plano es donde tenemos que tratar con los detalles del *orden de Dios*.

Hemos insinuado que una buena parte de nuestra comprensión de la redención es vertical. Con esto sencillamente queremos decir que cada persona está delante de Dios como individuo. Si la gente está *sin Cristo*, está *perdida*. Si la gente está *en Cristo*, está *salvada*. El propósito que nos anima aquí no es determinar todas las ramificaciones de *perdido* y *salvado* como terminología teológica. Pero nos interesa forzar nuestra mente para que considere si estos términos tienen implicaciones horizontales y cuáles podrían ser.

La iglesia ha estado dispuesta a reconocer que recibimos comunión cuando entramos en relación con otros creyentes, y que el proceso comienza con una relación vertical con Dios. Basados en esta verticalidad somos puestos en compañía con otros *creyentes*, quienes también reconocen y aceptan esta experiencia vertical. A continuación tenemos que tratar con esta compañía de creyentes. Llamamos a eso la dimensión *horizontal*. Términos más fáciles de comprender podrían ser *social*, *vinculación*, *interdependencia* o *relaciones humanas*.

El grueso de los problemas de una iglesia reside en el sector de lo *horizontal*. Podemos percibir este hecho hablando con ex miembros de iglesia, quienes generalmente tienen un recital de quejas con respecto a la forma como fueron *tratados* por la iglesia, ya sea por miembros, administradores o algún otro aspecto de la estructura de poder de la iglesia.

¿Es la redención únicamente vertical? Cuando Pablo escribe que no hay hombre ni mujer en Cristo, ¿está mirando únicamente a través de los ojos de Dios? El pasaje no lo dice. ¿Pero qué valor eterno tiene una enseñanza que dice: "Ya no haya... ni hombre ni mujer" desde la perspectiva de Dios, si esa perspectiva no se lleva a cabo en un nivel horizontal? La exégesis sólo no resolverá este problema.

Los cristianos pelearon en la batalla contra la esclavitud, y la ganaron. Los cristianos nuevamente están peleando con-

tra la discriminación racial, y están ganando. La próxima batalla que se debe ganar es la discriminación contra las mujeres en la iglesia.

La Iglesia Adventista tendrá que hacer frente a la realidad de la desigualdad horizontal y esclarecer si está en el *orden de Dios* o si ésta expresa más bien un elemento de discriminación.

Algunos *buenos* cristianos insisten en que *ordenar* a las mujeres para que ocupen posiciones de liderazgo eclesiástico profesional sería una violación de los mandatos bíblicos. Citan pasajes bíblicos en apoyo de sus asertos. Pero un examen cuidadoso muestra que tal conclusión da la impresión de estar influida por costumbres culturales del presente. Por otra parte, ver cómo el Evangelio cristiano influye sobre nuestros esfuerzos organizados para difundir el mensaje de salvación, en lo que hemos llamado *redención horizontal* o *el pleno significado de la redención*, resulta muy impresionante. Dios no está interesado únicamente en liberarnos de las costumbres humanas en el Cielo, sino que derrama su Espíritu aquí y ahora. Poder cumplir su llamamiento al ministerio profesional, y poder experimentar la clase de igualdad que eso requeriría, será una nueva experiencia para las mujeres. Todos nosotros podemos trabajar para una causa común. Todos podemos trabajar sin reconocimiento ni aprecio. Pero no hay nada tan satisfactorio como ser reconocidos y afirmados como *iguales*. Este es el legado del Evangelio. Esto es algo que necesitamos hacer.

El Dr. Edwin Zackrison es profesor de teología y ministerio en la Universidad Adventista de La Sierra, en Riverside, California. Le agrada trabajar con el grupo de artes dramáticas de la universidad en la preparación de historias y temas bíblicos para su representación. Es un autor prolífico y está dando los toques finales a su última obra, que se publicará con el título de In the Loins of Adam [En los lomos de Adán], que es un estudio teológico de la comprensión adventista del pecado original.

1. Gén. 1:27. Véase también Mar. 10:6-9.
2. Véase Rom. 5:12-21.
3. Véase Gén. 1:31; 2:18; 3:10-13.
4. Véase Gén. 3:10.

5. Véase Gén. 3:10.
6. Véase Gén. 3:24.
7. *Id.*
8. Emil Brunner, *The Christian Doctrine of Creation and Redemption* [La doctrina cristiana de la creación y la redención] (Filadelfia: Westminster Press, 1974), págs. 92, 93. "El relato de la caída revela la causa fundamental de este rompimiento en la comunión: el deseo de ser 'como Dios'. El hombre quiere llegar al nivel de Dios, y de ese modo, independizarse de él". Tillich identifica esto con el término "alienación". (Véase Paul Tillich, *Teología Sistemática* [Chicago: University of Chicago Press, 1957], pág. 29).
9. Mat. 7:11, 17, 18; 18:12-14; 19:4-8; Mar. 10:5-8; Luc. 11:13; 19:10; Juan 2:23-25; 3:6-16.
10. Alan Richardson, *A Theological Word Book of the Bible* [Lista de palabras teológicas de la Biblia], (Nueva York: Macmillan, 1951), pág. 186.
11. 1 Cor. 6:20; 7:23; Rom. 3:24; 2 Cor. 3:21; Gál. 3:13.
12. Véase Rom. 5.
13. Para un estudio detallado de las posiciones históricas acerca de la redención, véase Gustav Aulen, *Christus Victor* [El Cristo triunfante], (Nueva York: Macmillan, 1977).
14. Véanse Luc. 21:28; Hech. 7:35; Rom. 3:24, 25; Tito 2:1-14.
15. Véase Luc. 2:38.
16. Véase Hech. 7:35-38.
17. Véase Heb. 11:35.
18. Para comprender mejor cómo sucede esto, véase Lawrence O. Richards, *A Theology of Christian Education* [Una teología de la educación cristiana], (Grand Rapids, MI: Zondervan, 1975), págs. 60-69.
19. Véase Luc. 23:55-24:12. Nótese que los hombres no creyeron el informe de las mujeres.
20. Véase Juan 4. Hay unas cuantas descripciones de la forma como Jesús trataba a las mujeres, que se apartan de lo típico, y son progresivas para su tiempo. Este relato es el más conocido entre ellos.
21. Véanse Hech. 2:17-21; 1 Cor. 11:4, 5.
22. Véase Rom. 16:1. La palabra equivalente a "diácono" es la que comúnmente se traduce por "ministro" cuando se refiere a un varón.
23. Reinhold Niebuhr, "Sin" [pecado], en Marvin Halverson y Arthur A. Cohen, *A Handbook of Christian Theology* [Manual de teología cristiana], (Cleveland: Meridian Books, 1958), pág. 349.
24. Véanse Heb. 3:1; 1 Pe. 2:9; Apoc. 1:6; 5:16.

[The following text is extremely faint and illegible due to low contrast and blurring. It appears to be a list or a series of entries, possibly names and titles, arranged in columns.]

CAPITULO 8

LOS DISCIPULOS OLVIDADOS:

La Habilitación del Amor vs. El Amor al Poder

Por Halcyon Westphal Wilson

Discipulado—La Biblia da testimonio de que Jesús llamó tanto a mujeres como a hombres a ser discípulos. Emancipó a las mujeres al elegir las para que recibieran sus enseñanzas, para que compartieran con él su ministerio itinerante, y para que fueran testigos de su resurrección (Lucas 8:1-3; 10:38-41; Marcos 15:40-41; Juan 20:17-18; Mateo 28:1-10).

Imagine la lectora que es una mujer que vivía en Palestina, en el primer siglo de nuestra era. En la sinagoga no la tomarían en cuenta y su nombre no aparecería en el libro de la iglesia, porque en él figurarían únicamente los nombres de los miembros varones. Podría obtener la salvación solamente por medio de un piadoso varón judío. Un rabino la ignoraría en público, aunque usted fuera parienta cercana. La considerarían impura durante varios días de cada mes y sus familiares la rehuirían. En los asuntos familiares, su valor estaría

determinado por su capacidad para tener hijos; por eso la esterilidad sería para usted un estigma terrible. Su deber más importante sería engendrar hijos varones que llevaran el nombre de su esposo. La iniciación de un divorcio sería un derecho casi exclusivo del hombre. En las disputas legales y en los tribunales de justicia, no la considerarían un testigo digno de confianza, por ser mujer. Oiría este dicho corriente: "Es mejor quemar las palabras de la Tora que encomendarlas al cuidado de una mujer".¹ Los recintos interiores del Templo estarían reservados únicamente para los hombres, y muchos judíos devotos estarían en el patio interior del Templo, celosamente protegido, donde orarían así:

*Bendito seas tú, oh Señor nuestro Dios,
Rey del universo, que no me hiciste un pagano.
Bendito seas tú, oh Señor nuestro Dios,
Rey del universo, que no me hiciste un esclavo.
Bendito seas tú, oh Señor nuestro Dios,
Rey del universo, que no me hiciste una mujer.*²

Ahora trate de imaginar las expresiones de los rostros de las mujeres que escuchaban al asombroso predicador-carpintero de Nazaret. Hay algo inusitado acerca de Jesús. Los miembros marginados y miserables de la sociedad se enteran asombrados de que Jesús está dispuesto a amarlos. Las mujeres se sorprenden ante las manifestaciones de cuidado solícito y preocupación por ellas. Jesús, a diferencia de los hombres de su generación y cultura, enseña que las mujeres son iguales a los hombres ante la vista de Dios. Pueden recibir el perdón y la gracia de Dios. Sus vidas ya no volverán a ser lo que eran.

Las mismas mujeres que no podían asistir a las escuelas de las sinagogas o ser inscritas en los registros de una sinagoga, ahora eran incluidas en el séquito de Jesús cuando viajaba como maestro o rabino con sus discípulos varones.³ Lucas da cuenta del comienzo de una revolución en la condición de las mujeres. Muchos de los contemporáneos de Jesús, incluyendo sus discípulos, quedaron impactados. Las mujeres rebotaban de gozo y agradecimiento, por cierto, y muchas dedicaron sus

vidas a su servicio. ¡Ellas son los discípulos olvidados!

Consideremos ahora, desde el punto de vista de la narración histórica, a algunas de estas mujeres de fe, y la forma como Jesús trató con ellas. Al comienzo del ministerio de Jesús, uno de los ejemplos más familiares es su relación con María Magdalena.

María Magdalena

En el grupo de mujeres que viajaban con Jesús y sus 12 discípulos, se encontraba María Magdalena (Luc. 8:2). María, casi siempre aparece en primer lugar en una lista de las discípulas de Jesús. Puede haber sido una de las dirigentes de ese grupo de mujeres que siguió a Jesús desde el comienzo de su ministerio en Galilea, hasta su muerte, y aun más allá. Jesús resucitado se le apareció primero en un tiempo cuando las mujeres no podían ser testigos legales de ninguna cosa.

La autora británica Dorothy Sayers escribe: "Tal vez no causa admiración que las mujeres estuvieran primero junto a la Cuna y a lo último junto a la Cruz. Nunca habían conocido a un hombre como este Hombre —nunca hubo otro como él. Un profeta y maestro que nunca las reprochaba, nunca las lisonjeaba, nunca trataba de persuadirlas con halagos ni las trataba con aire protector; tampoco hacía bromas a expensas de ellas, pero sí las reconvenía sin aspereza, y las encomiaba sin aire de superioridad; quien consideraba con seriedad sus preguntas y argumentos".⁴

María y Marta

Jesús animaba a las mujeres a establecer sus propias identidades y relaciones con Dios. Les enseñaba que eran tan responsables de crecer en la gracia y el conocimiento, como lo son los hombres cuando se trata de ser uno de sus seguidores. Esto está expresado con claridad en el relato que hace Lucas de la visita de Cristo al hogar de Marta y María, que vivían en Betania, una tranquila aldea del sureste del Monte de los Olivos, junto al camino de Jericó.

Marta había invitado a Jesús y algunos de los discípulos a su hogar para cenar juntos. Es probable que la casa y el jardín

estuvieran bien cuidados, porque Marta es presentada como una buena dueña de casa. Pero mientras Marta se afanaba en la realización de los quehaceres necesarios para atender a las visitas, ¿dónde estaba María? Estaba sentada a los pies del Señor, en medio de un grupo de hombres (Luc. 10:39).

En Lucas 10:41, Marta se quejó ante Jesús: “Señor, ¿no te preocupa que mi hermana me deja servir sola? Dile que me ayude”. La indignación de Marta era perfectamente comprensible a la luz de su cultura. El lugar de una mujer judía en una reunión de esa clase se encontraba en la cocina. Exenta del entrenamiento rabínico y sin recibir mérito alguno por el aprendizaje de la ley, María parecía estar fuera de lugar y necesitaba que se le recordara cuál era su verdadero rol. ¿No debía el pedido de Marta de que su hermana le ayudara, atenuar en María el deseo de aprender?

Jesús respondió refiriéndose directamente a la actitud de Marta. “Marta, Marta, estás preocupada y turbada por muchas cosas. Pero una sola cosa es necesaria. Y María eligió la mejor parte, la que no le será quitada” (Luc. 10:41-42).

La descripción que Lucas hace de María sentada en la postura de un discípulo puede ser una de las afirmaciones más claras y poderosas en el sentido de que las mujeres tienen derecho de rechazar el rol prescrito de servidumbre y ser verdaderas participantes en la vida de la comunidad y la iglesia. Jesús esperaba que las mujeres tanto como los hombres aprendieran de él. Jesús no creía que el trabajo de las mujeres —o de los hombres— careciera de importancia. No estaba diciendo que fuera malo ser diligentes y cuidadosos en el cumplimiento de las responsabilidades. Jesús quería que categorizáramos debidamente nuestras prioridades. Solamente María, entre todos los discípulos del Señor y amigos íntimos que se habían reunido, causaba la impresión de haber comprendido el verdadero propósito de su ministerio mesiánico (ver Luc. 7:47-50; Juan 12).

Jesús amaba a Marta. Ella se convirtió en la receptora de una revelación sublime: que las mujeres eran llamadas, lo mismo que los hombres, a ser discípulas de Jesús. Se esperaba que las mujeres cumplieran sus responsabilidades espirituales, lo

mismo que los hombres. Marta se encontraba entre las mujeres que lloraban a los pies de Jesús mientras agonizaba en la cruz (Mar. 15:40-47). Antes de los últimos días del Maestro, ella fue la anfitriona que preparó la fiesta que Simón dio en honor a Jesús.⁵ Esta era una mujer que encontraba satisfacción en el “servicio” en su lugar debido: junto a Jesús.

La Mujer Samaritana

Juan 4 describe otro de los encuentros de Jesús que invalidó la sabiduría convencional de esos días: la historia de la mujer samaritana junto al pozo. Su posición en la sociedad era con los humildes, los despreciados y los perdidos: era una mujer de mala reputación. Es probable que haya elegido la hora desagradable del calor del mediodía para ir a sacar agua del pozo, a fin de evitar a las mujeres chismosas y los gestos lascivos de los hombres que solían frecuentar el lugar o que pasaban por las inmediaciones temprano en la mañana o en la tarde cuando había refrescado. Imaginemos cómo sus pasos habrán interrumpido el silencio y la soledad de un judío desconocido que estaba sentado en el brocal del pozo. La mujer evitó mirarlo y comenzó a sacar agua. De pronto se sobresaltó cuando el judío le dijo: “Dame de beber” (Juan 4:7).

La mujer se sorprendió, porque los hombres judíos no hablaban con las mujeres en público, ¡y mucho menos con una mujer samaritana! (Juan 4:9.) La mujer experimentó un gozo inefable cuando Jesús le reveló que él era el Agua Viva que ella necesitaba. Ella, que había sido el objeto de las burlas y el ridículo de tantos, fue tratada con dignidad.⁶ ¡Qué sorpresa y alegría habrá sentido cuando Jesús le dijo que él era el Mesías! “Y muchos samaritanos de esa ciudad creyeron en él por el testimonio de la mujer” (vers. 39). Ese día, junto al pozo, esta mujer olvidada se convirtió en una de las discípulas más eficaces de Cristo.

Una hija de Abrahán

Otra historia impactante es el relato que Lucas hace de la curación de una mujer enferma, un sábado en una sinagoga, en presencia del líder de la sinagoga. Este sanamiento no sólo

muestra a Jesús estableciendo personalmente un contraste entre su nuevo estilo de vida y las rancias restricciones legalistas farisaicas, sino que también muestra la profunda consideración que sentía por las mujeres.

Un sábado, Jesús enseñaba en una de las sinagogas, en la que se encontraba una mujer que había estado inválida durante 18 años debido a un espíritu malo. Andaba encorvada sin poder enderezarse. Cuando Jesús la vio, la llamó y le dijo: “Mujer, quedas libre de tu enfermedad”. Luego le impuso las manos y ella al instante se enderezó y alabó a Dios (Luc. 13:10-13).

El principal de la sinagoga protestó de inmediato y dijo a la gente que había otros seis días cuando podían ser sanados. Pero Jesús no se dejó intimidar por esas observaciones que sugerían que él estaba quebrantando el sábado.

“Entonces el Señor replicó: “¡Hipócrita! Cada uno de vosotros, ¿no desata en sábado su buey o su asno, y no lo lleva a beber? Y a esta hija de Abrahán que hacía dieciocho años que Satanás la tenía atada, ¿no fue bueno desatarla de esta ligadura en sábado?” (vers. 15-16).

Jesús no sólo hizo frente a la ira de los dirigentes judíos por haber sanado a esta mujer en sábado, sino que también demostró su consideración por ella al llamarla “hija de Abrahán”.

La idea de ser un hijo de Abrahán era bastante común. Jesús usó esa expresión unos capítulos más adelante en Lucas para referirse a Zaqueo. Pero Jesús, al hacer una modificación en la frase — usando la palabra “hija” en vez de “hijo” —, elevó a esa pobre mujer a una nueva condición.

Jesús, en medio de una reunión pública, introdujo a esa mujer a su círculo de seguidores, demostrando que ni su sexo ni su condición podían estorbar su inclusión en su creciente grupo de discípulos.

Otras discípulas

La invitación de Jesús a formar parte de un discipulado radical era para hombres y mujeres, y con frecuencia los hacía

participar en el ministerio público. “Después Jesús iba por las ciudades y aldeas, predicando y anunciando el evangelio del reino de Dios. Y los doce iban con él. También algunas mujeres que habían sido curadas de malos espíritus y enfermedades: María, llamada Magdalena, de la cual habían salido siete demonios; Juana, esposa de Cuza, administrador de Herodes; Susana y otras muchas que le servían con sus bienes” (Lucas 8:1-3).

Esta descripción difiere de la que la mayor parte de la gente tiene de las mujeres palestinas del primer siglo, quienes supuestamente vivían restringidas a sus hogares. Pensemos en la notable declaración de Lucas. Estas mujeres no sólo se asociaban con Jesús y sus discípulos hombres, sino que también viajaban con ellos. Notemos, además, que algunas de estas mujeres, posiblemente viudas, manejaban su dinero y con él sostenían, por lo menos parcialmente, a Jesús y sus discípulos.

El género de “otras muchas” en el texto griego es femenino, de modo que es indiscutible que eran mujeres. Lucas especifica que “le servían con sus bienes”... Tener control sobre los recursos financieros es un ideal que en la literatura bíblica se encuentra sólo en Proverbios 31.⁸

El que las mujeres estuvieran eximidas del deber de aprender la Tora, y que les estuviera prohibido asociarse con un rabino, era una cosa. Pero el hecho de viajar con un rabino y asumir la responsabilidad y el control de los fondos era otra cosa muy distinta. Aunque Jesús en su trabajo tomaba en cuenta las tradiciones culturales del primer siglo, ignoraba las limitaciones que la cultura había impuesto a las mujeres. Las mujeres tenían libertad para seguirle y participar en su ministerio. Las mujeres eran también discípulas dedicadas.

Entonces, ¿qué era exactamente el discipulado, y por qué hay tantos que han procurado categorizar a las mujeres que aceptaban el llamamiento de Dios al ministerio en forma

diferente que los hombres? Si los hombres y las mujeres entran en una relación de nuevo pacto con Dios por medio de Cristo, ¿no estaba Jesús mostrándonos mediante su ejemplo personal que es tiempo de descartar antiguos prejuicios, sentimientos de superioridad sobre otros, resentimientos e ira, para andar en novedad de vida con él y con ayuda de su poder? Como Adventistas del Séptimo Día, ¿hemos descuidado adoptar el ejemplo de Cristo? Exploremos la definición que el Nuevo Testamento da de la palabra *discípulo*, y la forma como los primeros seguidores de Jesús comprendieron y practicaron su nueva fe.

Todos los que siguen a Jesús son sus discípulos

Cuando los creyentes del primer siglo decidían seguir a Jesús y ser bautizados, se identificaban primero como *discípulos*, y no como miembros de iglesia, cristianos ni laicos (Juan 4:1). Aun los 12 que Jesús eligió como apóstoles, al principio fueron considerados discípulos (Mat. 10:1-2). Cuando los apóstoles fueron elegidos, eran unos pocos entre los muchos a quienes Jesús reconocía como discípulos.

En esos días Jesús fue al monte a orar, y pasó la noche orando a Dios. Cuando fue de día, llamó a sus discípulos, y eligió a doce de ellos, a quienes llamó también apóstoles... Descendió con ellos y se detuvo en un lugar llano. Muchos discípulos estaban allí, y una gran multitud de toda Judea y Jerusalén, gente de Tiro y de Sidón, que habían venido a oírlo, y a ser sanados de sus enfermedades" (Luc. 6:12-17).

Pero, ¿por qué Jesús no eligió a mujeres para que formaran parte del grupo de los 12 apóstoles? Tal vez por la misma razón que no eligió a esclavos ni a gentiles. Si ser un hombre judío es el requisito necesario para el discipulado, entonces la gran mayoría de la gente no calificaría. Richard y Catherine Clark Kroeger, autores de varias obras sobre las mujeres y la iglesia, dicen lo que sigue:

El apóstol Pablo declara que “cuando se cumplió el tiempo”, Dios envió a su Hijo, nacido de mujer. Jesús vino cuando el mundo estaba listo, pero si hubiera esperado que el mundo estuviera listo para recibir a representantes de grupos de condición económica y social muy baja entre los doce, es muy probable que el mundo continuaría esperando”.⁹

Los conversos de la iglesia primitiva no pensaban en unirse, sino en seguir. Grandes números de hombres y mujeres se añadían a la iglesia en Jerusalén (Hech. 5:14). En Samaria, donde Felipe predicaba, hombres y mujeres eran bautizados (Hech. 8:12). El Pentecostés fue un día distintivo para la joven iglesia, que a veces se denomina “día de emancipación de las mujeres”, porque se incluyó a las mujeres con los hombres en el derramamiento del Espíritu (Hech. 1, 2).

Antes había sido la costumbre de los judíos aceptar sólo a los hombres como miembros reconocidos de la comunidad, por medio de la circuncisión. Después del Pentecostés, la iglesia bautizaba a hombres y mujeres por igual. Antes, se consideraba en el mejor de los casos innecesario, y en el peor de los casos escandaloso, que las mujeres estudiaran la Escritura junto a los hombres en la sinagoga. Ahora parten el pan y participan en los servicios de culto con los hombres. Antes, se controlaba con rigidez la libertad de movimiento de las mujeres debido a la declaración rabínica de que el contacto público entre mujeres y hombres no casados generaba apetito carnal. Ahora las mujeres ocupan posiciones de liderazgo aun en grupos constituidos por hombres y mujeres, y fueron reconocidas y encomiadas por Pablo en varios lugares en sus epístolas.¹⁰

Es importante advertir que cuando las barreras entre

hombres y mujeres fueron derribadas en el Pentecostés, también desaparecieron las que separaban a los judíos de quienes no lo eran, y a los esclavos de los que eran libres (Gál. 3:28). Jesús era su líder e iban con él. La enseñanza de Cristo se convirtió en la creencia de sus seguidores, y las prioridades del Salvador llegaron a ser el ministerio de los creyentes. Todos participaban activamente en el servicio para el Maestro. El convencionalismo se subordinaba a la función, y la posición al servicio.

Aun después de la ascensión de Cristo, todavía la iglesia era denominada “los discípulos”. “Después de comer, recobró las fuerzas. Y Saulo pasó algunos días con los discípulos de Damasco” (Hec. 9:19). Encontramos varios otros ejemplos en el libro de los Hechos (ver Hech. 1:15; 6:1, 2, 7; 9:1, 19; 14:20; 15:10; 18:23, 27).

Cristianos por nombre, discípulos en acción

Ser seguidor de Cristo era ser un discípulo. Y fue como discípulos que esos creyentes fueron llamados cristianos por primera vez. “Quedaron todo un año allí con la iglesia, y enseñaron a mucha gente. En Antioquía fue donde por primera vez, los discípulos fueron llamados cristianos” (Hech. 11:26).

La importancia de esta nueva identidad no puede ser exagerada. Cada persona que dice ser discípulo tiene una relación directa con Jesús, y fue conducida a él mediante el ministerio de algún otro discípulo. No existía ningún esfuerzo para glorificar a una institución o instrumento humanos. Hacer discípulos para Jesús era el objetivo. Todos los discípulos, la iglesia, existían para llevar a cabo este objetivo. Nadie era considerado innecesario o inútil. Como discípulos por nacimiento espiritual, nadie estaba desprovisto de dones ni carecía de un ministerio. Todos eran parte necesaria del cuerpo de Cristo, la familia de Dios.

De manera que de aquí en adelante a nadie conocemos según la carne. Y aun si a Cristo conocimos según la carne, ya no lo conocemos así. Por lo tanto, si algunos están en Cristo, son una

nueva creación. Las cosas viejas pasaron, todo es nuevo. Y todo esto proviene de Dios, quien nos reconcilió consigo por medio de Cristo, y nos dio el ministerio de la reconciliación. Porque Dios estaba en Cristo reconciliando consigo al mundo, no atribuyendo a los hombres sus pecados. Y nos encargó a nosotros la palabra de la reconciliación. Así, somos embajadores en nombre de Cristo. Como si Dios rogase por medio nuestro, os rogamos en nombre de Cristo: Reconciliaos con Dios” (2 Cor. 5:16-20).

Todos los discípulos están equipados espiritualmente. ¡En la Palestina del primer siglo, no había otras distinciones! La fe personal centrada en Jesús era el único criterio. Esa distinción condujo hacia un discipulado activo, dinamizado por el Espíritu Santo que otorgaba los dones necesarios para el ministerio.

“Así, hermanos, os ruego por la misericordia de Dios, que presentéis vuestro cuerpo en sacrificio vivo, santo, agradable a Dios, que es vuestro culto razonable. Y no os conforméis a este mundo, sino transformaos mediante la renovación de vuestra mente, para que podáis comprobar cuál es la buena voluntad de Dios, agradable y perfecta. Por la gracia que me es dada, digo a cada uno de vosotros que no tenga más alto concepto de sí que el que debe tener, sino que piense de sí con moderación, conforme a la medida de fe que Dios repartió a cada uno. Porque así como en el cuerpo tenemos muchos miembros, y no todos tienen la misma función; así también nosotros, siendo muchos somos un cuerpo en Cristo, y todos miembros los unos de los otros. Y tenemos diferentes dones según la gracia que nos es dada... (Rom. 12:1-6. Ver también Rom. 12:10; 1 Cor. 12:4-7; 12:11-13).

El valor de cada discípulo como miembro del cuerpo puede apreciarse únicamente en relación con las elecciones de Dios y no de los hombres. El mismo Espíritu otorga todos los dones. El mismo Señor manifiesta el servicio en cada uno. El mismo Dios obra por medio de todos. Sin esta comprensión, el cuerpo se deforma y se convierte en una colección de órganos cancerosos, cada uno acaparando recursos y autoridad en desmedro de todos los demás.

El lugar en el que cada uno desempeñará su ministerio es decidido sólo por el reconocimiento de los dones espirituales otorgados, el servicio prestado y el reconocimiento de la obra de Dios en ese discípulo. No existe otro criterio válido, incluyendo el sexo, como lo declara el apóstol Pablo en Gálatas 3:26-28: "Así todos sois hijos de Dios por la fe en Cristo Jesús: porque todos los que habéis sido bautizados en Cristo, de Cristo estáis revestidos. Ya no hay judío ni griego, ni siervo ni libre, ni hombre ni mujer, porque todos vosotros sois uno en Cristo Jesús".

Los dones espirituales son el derecho de nacimiento del discípulo

Es inútil intentar controlar la distribución de dones del Espíritu pretendiendo que debe otorgarlos en base al género sexual (o por nacionalidad, origen étnico o condición socioeconómica). Cualquier pecador que se entrega a Jesús y es bautizado, es un cristiano renacido; uno entre muchos otros en Cristo. El Espíritu Santo, el Espíritu de Cristo, el Espíritu de la familia de Dios, es enviado a él o ella como su derecho de nacimiento. El discipulado comienza de inmediato. El o ella es un miembro indispensable del cuerpo de Cristo.

Todos los hijos de Dios reciben poder para un ministerio que resulta fructífero. Dependier únicamente de las cualidades humanas como calificación suficiente para el ministerio, es errar de plano. La promesa de Dios es que cada miembro del cuerpo es necesario; en eso consiste la garantía. No podemos permitirnos la ausencia de ninguna parte del cuerpo. Dios asume la responsabilidad de la autenticación. "A cada uno le es dada manifestación del Espíritu para el bien común" (1 Cor.

12:7). “Dios ha colocado a cada miembro en el cuerpo, como él quiso” (1 Cor. 12:18). “Ni el ojo puede decir a la mano: No te necesito. Ni la cabeza a los pies: No os necesito” (1 Cor. 12:21. Ver también 1 Cor. 12:11).

Debido a que todas las partes del cuerpo son necesarias, la iglesia debe ser un buen mayordomo de los dones espirituales de cada discípulo. Es responsabilidad de la iglesia creer en las promesas de Dios concernientes a su capacidad de proveerle un ministerio eficaz a cada miembro del cuerpo. También debe crear un procedimiento para reconocer el ministerio, para discernir los dones espirituales, de manera que los discípulos puedan tener alguna afirmación de su rol dentro de un tiempo razonable al comienzo de su discipulado. Además, la iglesia debe refinar este procedimiento de reconocimiento a fin de detectar el desarrollo de dones y talentos adicionales útiles para la edificación del cuerpo a medida que los discípulos maduran en el ministerio.

Sólo dentro de esta orientación del discipulado es posible comprender las designaciones adicionales hechas por Dios. Efesios 4:11-13 dice que “él mismo dio a unos el ser apóstoles; a otros, profetas; a otros, evangelistas; y a otros, pastores y maestros; a fin de perfeccionar a los santos para desempeñar su ministerio, para la edificación del cuerpo de Cristo, hasta que todos lleguemos a la unidad de la fe y del conocimiento del Hijo de Dios, a un estado perfecto, a la madurez de la plenitud de Cristo” (Efe. 4:11-13). El propósito que Dios tiene al otorgar estos dones es preparar a los discípulos para una mayor eficacia, para que contribuyan a la edificación del cuerpo y maduren en Cristo.

Los apóstoles, profetas, evangelistas, pastores y maestros son servidores de los discípulos, y no viceversa. Su propósito es preparar discípulos para el servicio y/o el ministerio. Son una extensión del cuidado solícito y propósito de Dios para su pueblo. No somos, sino servidores. Su objetivo es equipar a cada discípulo para el ministerio fructífero.

Y mientras cada miembro sirve a los demás, se produce un efecto recíproco, al beneficiarse todos y al ser Dios glorificado. “De quien todo el cuerpo bien ajustado y unido

por todos los ligamentos que lo mantienen, según la acción propia de cada miembro, crece para edificarse en amor” (Efe. 4:16). “Hay diversos ministerios, pero el Señor es el mismo” (Rom. 12:5). “Para que no haya división en el cuerpo, sino que sus miembros se preocupen los unos por los otros. De manera que si un miembro padece, todos los miembros se conmueven con él. Y si un miembro es honrado, todos los miembros se gozan con él. Vosotros, pues, sois el cuerpo de Cristo, y cada uno de vosotros es parte de él” (Rom. 12:25-27).

Esto no debe descartar las excepciones situacionales, los casos específicos en que los dones espirituales son violados, en que se hacen aseveraciones fraudulentas y se abusa de la autoridad espiritual. Estos casos han sucedido en el pasado, constituyen un desafío en el presente (especialmente en los asuntos relacionados con el sexo de la persona) y se puede esperar que causen un impacto en el futuro de la iglesia. Los apóstoles tuvieron que ocuparse de estos asuntos. No son la regla universal, sino excepciones. La regla, como se analizó anteriormente, es el nuevo nacimiento en el discipulado; discipulado que se define por los dones espirituales y que está equipado para el servicio especial de los compañeros en el discipulado. Cada miembro del cuerpo sirve a los demás al obrar Dios por medio de todos.

Unidad versus primacía

En lugar de poner énfasis en la exclusividad de quienes podrían participar en cierto ministerio, la Biblia destaca la interrelación, la mutualidad, la unidad de todos los ministerios de Dios en Cristo.

“Porque así como en el cuerpo tenemos muchos miembros, y no todos tienen la misma función; así también nosotros, siendo muchos, somos un cuerpo en Cristo, y todos miembros los unos de los otros. Y tenemos diferentes dones según la gracia que nos es dada. Si alguno tiene el don de profecía, úselo conforme a la medida de la fe. Si es de servicio, úselo en servir; el que enseña, en

enseñar; el que exhorta, en animar; el que reparte, hágalo generosamente; el que preside, con solicitud; el que hace misericordia, con alegría. El amor sea sin fingimiento. Aborreced el mal, seguid el bien. Amaos unos a otros con afecto fraternal. En cuanto a la honra, dad preferencia a los otros. En el trabajo no seáis perezosos. Sed fervientes en espíritu, sirviendo al Señor” (Rom. 12:4-10).

En esta atmósfera de un Cristo presente, con dependencia de la gracia y un reconocimiento mutuo de unidad en Cristo, no pueden producirse jerarquías arbitrarias. Existe una unidad de misión que se efectúa por medio de una diversidad de ministerios. La única conformidad impuesta es la de glorificar a Dios por medio de la semejanza a Cristo en el carácter y el ministerio. El es el Modelo para todos, y vivir por fe en él es la necesidad de todos. El liderazgo administrativo es aceptado y apoyado voluntariamente cuando existe este espíritu de unidad.

El poder del amor corre continuamente el riesgo de infección por el amor al poder en la vida del cuerpo de Cristo, la iglesia. Por muy dramática que pueda parecer esta caracterización patológica, el cuerpo lucha constantemente para impedir que estas infecciones se propaguen. La inmunidad se produce mediante una dedicación autocontrolada al discipulado en el Señor Jesucristo. Tristemente, en toda la historia del Israel literal y espiritual, no ha sido éste el *statu quo*.

Cuando el discipulado ha sido desplazado por las preferencias tradicionales, cuando los prejuicios culturales reemplazan el discernimiento espiritual, el cuerpo pierde calor y energía. Diversos órganos se degeneran, y su efecto combinado agota la capacidad del cuerpo para repararse, y con más razón, para crecer.

No existe ninguna cultura divina a este lado del reino. No existe ninguna institución humana que esté libre del prejuicio. La humildad ante Aquel que es genuinamente desprejuiciado, es nuestra única defensa. Las expectativas de

la cultura de la mayoría, proyectadas sobre la organización de la iglesia, producirá siempre lo que causa la impresión de ser una crisis moral, cuando, en efecto, no es más que un ejercicio en el prejuicio de la mayoría. Abrirse paso a través de estas distracciones emocionales siempre supone conflictos.

Nuestra elección como cristianos consiste ya sea en rehusar incorporar este prejuicio y esta discriminación, y en cambio reconstruir la iglesia para que incluya los dones de la totalidad de los discípulos, o bien defender nuestras tradiciones invalidantes en beneficio de la comodidad de algunos. Ambas elecciones incluyen cierto dolor, el dolor del crecimiento o renacimiento, o el dolor de las posibilidades abortadas. El arrepentimiento o la represión nos confrontan constantemente. La crisis no es nueva ni vieja. Solamente existe.

Distinciones inapropiadas

¿Han sido las mujeres, y otros considerados minoría por la cultura mayoritaria, recipientes de los diversos dones originados en Dios? El Nuevo Testamento revela que hubo mujeres que fueron profetisas. Ana vivía en el Templo (Luc. 2:36). Felipe el evangelista tenía cuatro hijas solteras que eran profetisas (Hech. 21:19). Reconociendo a las mujeres profetisas en Corinto, el apóstol Pablo las instruyó a profetizar y orar con sus cabezas cubiertas (1 Cor. 11:5). Priscila y Aquila participaron en el ministerio de la enseñanza (Hech. 18:24-26). ¡Qué equipo más eficaz compuesto de un esposo y su esposa! Febe fue diaconisa (Rom. 16:1-2). Romanos 16 es virtualmente una "galería de la fama" para las mujeres de la iglesia primitiva de Roma. Presenta los nombres de Febe, Priscila, María, Trifena, Trifosa, Pérsida, Junia y dos mujeres anónimas. Algunos consideran que Junia (Rom. 16:7) era en realidad un apóstol.

Lo que aquí está en juego no es si las mujeres deben incluirse como candidatas a la ordenación en un servicio especial para los discípulos; en cambio, ¡lo que está en juego es si el discipulado (y los dones que lo apoyan) tiene alguna limitación demográfica!

Decir que las referencias del Nuevo Testamento

concernientes a la distribución desprejuiciada de los dones de Dios tienen relación únicamente con temas vinculados con la salvación, niega los derechos de nacimiento de los creyentes. Los pecadores arrepentidos nacen como discípulos. Los discípulos entran de inmediato en el ministerio dirigidos por el Espíritu Santo que les imparte sus dones y su capacitación. El mismo Espíritu apoya el ministerio de los discípulos mediante designaciones especiales al ministerio. No existe ninguna indicación de que el Espíritu Santo cambie su criterio para seleccionar a la gente en ninguna parte de este proceso sin solución de continuidad.

No existe tal cosa como renacimiento sin discipulado. No existe tal cosa como discriminación en los dones basada en el sexo, el origen étnico o la condición económica. La gracia de Dios, su generosidad, no se limita al momento preciso de la entrega. Esa gracia abarca y capacita a todos los creyentes como Dios lo considere apropiado. Cuando el Espíritu otorga dones a una persona, y ese creyente colabora con la obra que Dios desea hacer por su intermedio, ¿quiénes somos nosotros, o cualquier miembro de la iglesia, para ejercer el derecho a vetar su poder? Cuando el cuerpo de Cristo reconoce el valor de un discípulo constituyente, ¿quién puede imponer límites a Dios?

¿Significa esto que todas las pretensiones de autoridad ministerial debieran dejarse sin cuestionar? Ciertamente no, pero debe decirse que ese cuestionamiento no puede dirigirse en forma legítima imponiendo criterios no bíblicos como el sexo, la raza, etc. Que se aplique un criterio. Que se ejercite discernimiento espiritual. Pero que se aplique en forma pareja sobre todos los discípulos. Que las nociones tradicionales de posición y privilegio estén sujetas a los mismos rigores que lo demás. Que la oportunidad para el servicio a Dios sea el objetivo de nuestra organización. Que cada institución de la iglesia se caracterice por el servicio, para que produzca crecimiento y madurez para el cuerpo. Que la inclusión sea la regla y la exclusión se convierta en la excepción.

Poniendo en práctica el discipulado

Como parte del cuerpo, tenemos el deber de ver que el

discipulado sea intencional, tenga recursos y se le dé la prioridad debida. El asunto central en la designación al ministerio no es la ordenación. Se supone que la ordenación es el resultado de un proceso de discernimiento espiritual. Cuando la manifestación de los dones espirituales es el foco, los demás criterios pierden vigencia. Las preferencias de Dios se reconocen por la fe. Cuando la fe disminuye en el proceso, otros criterios la substituyen y el cuerpo sufre. La fe en la capacidad de Dios para dirigir su iglesia, es un asunto más práctico (y más bíblico) para considerar.

Los cristianos que ignoran sus dones espirituales, recargan el cuerpo de Cristo. Y el liderazgo que no logra facilitar el discipulado, se ve condenado a defender más la forma que la función. No hay una parte del cuerpo sin la cual podamos vivir. Cuando se reconozca el discipulado de todos los creyentes, el debate sobre la ordenación de las mujeres será reemplazado por un esfuerzo unido para discernir los dones en todos los discípulos independientemente de los prejuicios humanos. Únicamente entonces se pondrá mayor énfasis sobre las condiciones bíblicas para el discipulado eficaz. "Si alguno quiere venir en pos de mí, niéguese a sí mismo, tome su cruz, y sígame" (Mar. 8:34). "En esto conocerán todos que sois mis discípulos, si os amáis unos a otros" (Juan 13:35; ver también Luc. 12:22; Juan 2:11; Mat. 18:4; Hech. 14:22; Juan 8:31; Juan 15:8; Luc. 14:26-27; Luc. 14:33).

Conclusión

El discipulado es el estilo de vida designado divinamente para todos los cristianos. El Espíritu Santo otorga sus dones a cada discípulo como él quiere. Intentar controlar las elecciones del Espíritu es ejercer una presunción inapropiada en relación con su prerrogativa.

Tratemos una vez más de imaginar las caras que constituyen una multitud de hombres y mujeres, blancos y negros, jóvenes y viejos, que encuentran en Jesús de Nazaret algo que nunca hubieran esperado: una personalidad total. Pero tratemos de imaginar esa misma escena en la iglesia de la actualidad. Se advierte cuidado solícito y preocupación reflejados en la gente

que forma el cuerpo. Los miembros trabajan para enseñar, entrenar y ocuparse los unos de los otros. El mundo no volverá a ser como antes. El ejemplo de los primeros discípulos no ha sido olvidado; por lo contrario, todos son parte integral de la gran comisión que pide llevar el Evangelio a toda nación, tribu, lengua y pueblo. Pertenece. Hemos encontrado nuestro lugar.

Ojalá que esta descripción se convierta pronto en realidad.

Halcyon Westphal Wilson ha sido pastora asociada de la Iglesia Adventista de la Universidad de La Sierra durante 13 años. Tiene una licenciatura en Religión y una Maestría de Educación en Vida Familiar, de la Universidad de Loma Linda. La pastora Wilson es una consejera pastoral certificada y directora del Centro de Aconsejamiento Cristiano, patrocinado por su iglesia. En 1993 recibió de la División Norteamericana un premio por liderazgo excepcional y servicio consagrado al ministerio pastoral. Es una oradora popular y autora de numerosos artículos, incluyendo el auxiliar de las lecciones de la escuela sabática para la revista Celebration.

1. Karen y Ron Flowers, *Love Aflame* [El amor en llamas] p. 80. (Review and Herald. Hagerstown, MD. 1922.)
2. De "A Theology of Woman" [Una teología de la mujer], por Beatrice S. Neall, en *A Woman's Place* [El lugar de la mujer], p. 19 (Review and Herald. Hagerstown, MD. 1992.)
3. Lucas 8:1-3.
4. Dorothy L. Sayers, *Are Women Human?* [¿Son humanas las mujeres? p. 47. (Eerdmans. Grand Rapids. 1971.)
5. Elena G. de White, *El Deseado de todas las gentes*, p. 512. (Pacific Press. Mountain View, CA. 1955.)
6. De un sermón presentado el 9 de mayo de 1992, por la autora y Lyell Heise, entonces pastor titular de la Iglesia de la Universidad de La Sierra, Riverside, California.
7. Ruth A. Tucker y Walter Liefeld, *Daughters of the Church*, p. 31. (Zondervan, Academic Books. Grand Rapids, MI. 1987.)
8. *Ibíd.*, pp. 28-29.
9. Richard and Catherine Clark Kroeger, "Why Were There No Women Apostles?" [¿Por qué no hubo mujeres apóstoles?], *Equity*, pp. 10-12. 1982.
10. Mary Stewart Van Leeuwen, *Gender and Grace* [El género y la gracia], p. 35. (InterVarsity Press. 1990.)

CAPITULO 9

¿Quién Manda en la Familia?

Por Sheryll Prinz-McMillan

Primacía—Las Escrituras dan testimonio de que la Iglesia Cristiana tiene una sola cabeza, que es Jesucristo (Efe. 1:22-23; 5:23; Col. 1:18). En su iglesia, los dirigentes no ejercen dominio o mando sobre los demás, sino más bien les sirven y los capacitan para el ejercicio de sus dones espirituales (Mat. 20:25-28; Juan 13:12-17; 1 Ped. 5:1-4).

Cierta dama, miembro de iglesia, vino a mi oficina en busca de consejo. Se sentó y expresó de inmediato su preocupación: su esposo la golpeaba. Me aseguró que no lo hacía con frecuencia, sino sólo cuando estaba enfadado o cuando ella había “obrado mal”. Mi primera preocupación fue comprobar su seguridad personal, de modo que le pregunté si necesitaba refugio de emergencia. Pero ella ni siquiera consideró la posibilidad de separarse de su marido, porque creía que una esposa cristiana debía someterse a su marido en todas las circunstancias, “como era la voluntad de Dios”. Comentó que la Biblia había puesto a su marido sobre ella como la “cabeza” de la familia, y añadió que su deber era encontrar una manera de funcionar dentro de la situación. Repitió el pasaje consabido: “Casadas, estad sujetas a vuestros esposos, como al Señor, porque el esposo es la cabeza de la

mujer, así como Cristo es la cabeza de la iglesia y Salvador del cuerpo. Así como la iglesia está sujeta a Cristo, así también las casadas lo estén a sus esposos en todo” (Efe. 5:22-24). A continuación sugirió que yo, como pastora, tal vez podría ayudarles a establecer el orden familiar adecuado, y que podría enseñarle a ella a infundir en su marido más confianza para dirigir la familia.

Eso me dejó sorprendida y preocupada. Las creencias de la pareja la estaban conduciendo hacia la violencia. Toda la familia corría riesgo a causa de una teología que yo consideraba dañina. Dios estableció el amor y el apoyo mutuo como los valores fundamentales del matrimonio, y ninguna jerarquía debía trastornar esa base, especialmente una que produjera violencia. Pasajes bíblicos como Malaquías 2:14-16 muestran claramente que Dios considera la violencia como un pecado. Quedé preocupada por esta “teología de la primacía” y sus efectos. Comencé a preguntarme: ¿Qué enseña realmente la Biblia acerca de lo que es la familia? Comencé a estudiar el tema. Lo que sigue son algunos descubrimientos que se derivan de mi esfuerzo por comprender las relaciones intrafamiliares desde un punto de vista bíblico.

Las jerarquías y la primacía

Se ha estimado que por lo menos un millón de mujeres cristianas norteamericanas son víctimas de maltratos causados por sus maridos, y estimaciones conservadoras revelan que una de cada tres de nuestras mujeres son golpeadas por los hombres. Numerosos eruditos sugieren que existe un vínculo directo entre los maltratos físicos y la creencia en una jerarquía de autoridad divinamente establecida, comúnmente conocida como “teología de la primacía”. Por ejemplo, en el libro *Abuse and Religion* [Abuso y religión], los autores Pagelow y Johnson señalan que el patriarcado, orden social en el que predomina el control del varón, provee una estructura en la que los hombres pueden hacer lo que quieran con “sus” mujeres. En este modelo, la subordinación de las mujeres permite que los hombres ejerzan control y potestad, lo que establece una pauta social que se institucionaliza. Eventualmente, hasta la religión

adopta el modelo, porque tales relaciones causan la impresión de ser “naturales, morales y sagradas”.¹

Estos investigadores perciben una correlación directa entre el sistema de la familia patriarcal y el maltrato físico de la esposa, y sugieren que el problema radica en el concepto de autoridad. Cuando se tiene un modelo jerárquico, que establece un “rango” o prioridad de uno sobre otro, el poder se ejerce de arriba hacia abajo. En este modelo siempre debe haber una persona “subordinada” u obediente. En el patriarcado, el modelo de poder se mueve del hombre hacia la mujer y hacia los hijos, y el poder disminuye con cada descenso. El hombre tiene poder para castigar a cualquier mujer o menor que resista su esfuerzo por ejercer control. Esta pauta de desigualdad puede iniciar una reacción en cadena que afecta a la totalidad de la familia.

Puesto que la “primacía” es un concepto que tiene relación directa con la jerarquía y el control, y esta clase de jerarquía tiene un nexo definido con el abuso físico, es imperativo para los cristianos establecer una perspectiva bíblica de la relación entre mujeres y hombres. Resulta claro que cualquier modelo que respalde el abuso físico resulta cuestionable para cualquier persona que toma en serio a Jesús, porque él dijo: “Yo he venido para que tengan vida, y para que la tengan en abundancia” (Juan 10:10). “Venid a mí todos los que estáis fatigados y cargados, y yo os haré descansar” (Mat. 11:28).

La primacía, como frase que llama la atención para designar la jerarquía relacional, no sólo posee el potencial para el abuso físico, sino también para la idolatría. Un libro actual de orientación premarital enseña a la futura esposa a ensalzar al marido aun por encima de Dios. El autor cree que el hombre fue establecido por Dios como intérprete de las directivas de Dios en la vida de la mujer. Esta obra recomienda que cuando una mujer siente que Dios la está guiando en una dirección opuesta a la manera de pensar de su marido, debiera adoptar la posición de su esposo, aunque eso contraríe lo que ella cree que Dios le ha mostrado. La siguiente declaración extraída de este libro ejemplifica la idolatría establecida por esta clase de teología de la “primacía”: “La Biblia dice que una mujer debe

ignorar sus sentimientos acerca de la voluntad de Dios y hacer lo que su esposo diga. Debe obedecer a su marido como si él mismo fuera Dios. Ella puede estar segura de la voluntad de Dios cuando su esposo habla como si Dios hubiera hablado en forma audible desde el cielo”.² Si “cabeza” es un rango de autoridad dentro de la familia que establece la posibilidad de abuso físico e idolatría, entonces resulta urgente establecer si este modelo es realmente bíblico. Examinemos a continuación algunos pasajes que son básicos para comprender la intención de Dios.

1 Corintios 11

“Os alabo, hermanos, que en todo os acordáis de mí, y retenéis las instrucciones tal como os las entregué. Pero quiero que sepáis, que Cristo es la cabeza de todo hombre, el hombre es la cabeza de la mujer, y Dios la cabeza de Cristo” (1 Cor. 11:1-3).

1 Corintios 11:1-16 se considera generalmente como el pasaje que ha originado la “teología de la primacía”. Aquí el apóstol Pablo arguye que las mujeres debieran mantener la cabeza cubierta, argumento que resulta interesante en sí mismo. Los versículos 2 y 3 presentan el mayor desafío. A fin de interpretarlos es necesario comenzar con el contexto y con la comprensión de los antecedentes históricos. Este pasaje debe considerarse con seriedad, pero es de la mayor importancia comprender tan bien como sea posible cuál era la intención original del texto. La exégesis requiere que se considere a quién estaba dirigido, y cómo entendió su significado la gente que oyó por primera vez estas palabras. Es necesario hacerlo para descubrir el significado de estas palabras en la actualidad. En este caso, lo más importante es el empleo que Pablo hace de la palabra griega que se ha traducido como *cabeza*.

El argumento principal de Pablo incluye el tema del estilo del peinado, como se interpreta actualmente la expresión “cabeza cubierta”. En este pasaje, el argumento gira en torno a la expresión *cabeza*. El vocablo griego del que se ha traducido esta palabra puede tener una diversidad de significados. Suele

traducírsele como una expresión idiomática, lo mismo que la expresión “cabeza” en español. La confusión se produce cuando la expresión idiomática, o frase que significa algo diferente de lo que dice literalmente, es distinto en el idioma griego de lo que significa en español u otro idioma. Por ejemplo, en español la palabra *cabeza* significa literalmente la parte redonda del cuerpo situada encima de los hombros. Pero este vocablo se usa con frecuencia para referirse a “la cabeza del Estado” o “la cabeza de la compañía”. Esto no nos causa ninguna confusión, porque la expresión forma parte de nuestro idioma. Resulta claro que cuando nos referimos a la “cabeza del Estado” no nos estamos refiriendo a la cabeza física, o cráneo, de una persona. No todas las lenguas contienen las mismas expresiones idiomáticas, y muchos teólogos creen que “*cabeza*” en el griego bíblico tenía un significado diferente que en el español, inglés u otra lengua moderna. Las expresiones idiomáticas con frecuencia causan confusión en los traductores y personas adultas que aprenden una nueva lengua. Frases como “estirar la pata” o “matar el tiempo” pueden ser entendidas en forma totalmente equivocada por alguien que no está familiarizado con las expresiones idiomáticas de la lengua española. Similarmente, existe en la actualidad la posibilidad de entender mal el empleo idiomático que Pablo hace del vocablo *cabeza*. En los días de Pablo, la expresión griega *kephalé*, que se ha traducido *cabeza*, tenía diversos significados metafóricos además de su significado literal.

Es importante comprender el uso del término *cabeza* en el capítulo 11 de 1 Corintios. Investigaciones eruditas recientes sugieren que el vocablo griego *kephalé*, nunca se usaba para denotar “autoridad”, “rango superior”, “líder”, “director” o ninguna otra cosa similar, en los días del apóstol Pablo.⁴ En efecto, una investigación hecha en el léxico griego-inglés más completo, reveló más de 25 significados metafóricos de esta palabra además de su significado literal como parte superior del cuerpo, y ninguno de ellos incluía alguna definición que sugiriera autoridad o rango.⁵ Entre los sentidos que tiene esta palabra se encuentran la cabeza física de una persona o animal, la fuente u origen de un río, una peluca y la terminación o

consumación de algo. Otros investigadores que han examinado los léxicos han obtenido resultados similares, y hacen notar que por lo menos siete diccionarios griegos de importancia mayor no incluyen “líder” o “autoridad” como significado de *kephalé*, especialmente durante el período cuando Pablo escribió sus epístolas. La traducción o comprensión más ampliamente aceptada de esta palabra es *fuentes*.

Fuentes surge de la forma más común de comprender el uso metafórico de *cabeza* que había en los tiempos de Pablo: la fuente u origen de un río. Este uso de *kephalé* se encuentra en el Nuevo Testamento y en las fuentes contemporáneas del idioma griego. También es consecuente con los traductores del Antiguo Testamento (escrito en hebreo) al idioma griego, versión denominada *Septuaginta* y que Jesús y Pablo deben haber usado. La palabra *cabeza* en el hebreo del Antiguo Testamento tiene un significado metafórico similar al de la palabra *cabeza* en español o en inglés, de modo que se emplea con frecuencia para denotar un *líder* o *jefe* de algo. Cuando los primeros traductores del Antiguo Testamento encontraban la palabra *cabeza* en el Antiguo Testamento, la tradujeron en diversas formas. Cuando tenía el sentido de líder o jefe, los traductores de la Septuaginta eligieron un vocablo específico que significa *dirigente, comandante o líder*, antes que usar el término *kephalé*.⁷ Esto significa que hasta los primeros traductores del Antiguo Testamento reconocían la distinción entre el uso de *kephalé* para “cabeza” y otras palabras usadas para sugerir “líder” o “jefe”. Con esta distinción en mente, es importante notar que los traductores eligieron emplear *kephalé* antes que una palabra con el sentido de *dirigente* en el pasaje que nos ocupa.

El empleo de *kephalé* con el sentido de “*fuentes de la vida*” cuenta con el apoyo de numerosos escritos. Otros pasajes del Nuevo Testamento emplean la palabra *cabeza* con el significado de fuente de vida. En Colosenses 2:19, se dice a los cristianos que deben mantenerse unidos a la cabeza que alimenta a todo el cuerpo; y Efesios 4:15 describe a Cristo como la fuente de la vida para todos los cristianos.⁸ Nos parece que Colosenses 1:18 define con mayor precisión el vocablo

cabeza: “El es la cabeza del cuerpo que es la iglesia. El es el principio, el primogénito de los muertos, para que en todo tenga la preeminencia”. Cristo es la fuente de la iglesia, el comienzo de la vida y el origen de todas las cosas. La Biblia nunca se refiere a la humanidad, hombre o mujer, como la cabeza real o fuente de vida, excepto como mediadores de la vida de Cristo entre sí. En esto los protestantes diferimos de los católicos; creemos en el sacerdocio de *todos* los creyentes, mediante el perdón y la vida de Cristo, y no en unos pocos hombres que pueden actuar como intermediarios entre Cristo y la iglesia. Los contemporáneos de Pablo también emplearon la misma palabra para “cabeza” a fin de denotar la fuente de la vida. Filón de Alejandría, escritor judío del primer siglo, escribió acerca de *kephalé* como la fuente de la vida espiritual; autores griegos que se refirieron al dios Zeus en los escritos órficos, hablaron de él como la fuente que trajo todas las cosas a la existencia; y los padres de la iglesia temprana, como Basilio y Atanasio, escribieron sobre el Padre (Dios) como la fuente de vida para el Hijo (Cristo).⁹

Si uno emplea esta traducción, fuente de vida, en 1 Corintios 11, todo el pasaje se torna más claro. En lugar de “cabeza”, si se usa “fuente”, “fuente de vida” o aun “fuente de conocimiento”, el pasaje se leería así: “Pero quiero que sepáis, que Cristo es la *fuentes de vida* de todo hombre, el hombre es la *fuentes de vida* de la mujer, y Dios es la *fuentes de vida* de Cristo” (vers. 3). Cada uno señala la conexión de toda vida que existe en Dios: Adán recibió vida de Dios, Eva recibió una costilla de Adán, y aun Cristo recibió vida de Dios mediante la encarnación. Otra paráfrasis de este pasaje podría leerse así: “La mujer fue hecha del hombre; por lo tanto el hombre es primero en el orden de primacía. Sin embargo, en el Señor, el hombre y la mujer dependen uno de otro, porque como la mujer fue hecha del hombre, así el hombre ahora nace de la mujer”.¹⁰ Todos los órdenes de primacía se anulan en Cristo.

Pablo completa este pensamiento en los versículos 11 y 12 en los que su imagen termina en el punto de partida: “Sin embargo, en el Señor, ni la mujer es independiente del hombre, ni el hombre es independiente de la mujer. Porque así como la

mujer fue hecha del hombre, así también el hombre nace de la mujer. Pero todo procede de Dios". Este es un hermoso cuadro de interconexión. Un cuadro que, a pesar de todo el bagaje cultural de cabezas cubiertas, ángeles y formas de adoración, de todos modos establece claramente lo que significa ser una mujer y un hombre en Cristo. El orden presentado en el versículo 2 es revertido en el versículo 12, en el que ahora el hombre proviene de la mujer. Aquí la imagen de Dios es céntrica antes que un orden o un rango. En efecto, el concepto jerárquico de Dios-Cristo-hombre-mujer aquí no aparece para nada; en cambio percibimos una secuencia cronológica que establece la creación del hombre, la formación de la mujer, el nacimiento de Cristo y la reversión de los órdenes establecidos anteriormente en Dios. Se establece una cronología de la iglesia, pero una cronología no establece prioridad alguna. Si lo hiciera, el versículo 3 pondría tanto al hombre como a la mujer por encima de Cristo, y Génesis afirmarí­a que los animales debían gobernar sobre toda la humanidad. Este pasaje habla de un Dios que hace surgir el orden del caos, lo mismo que la historia del Génesis, y no un Dios que establece líneas de poder.

El esclarecimiento de que el hombre es la fuente de la mujer y la mujer la fuente del hombre, refleja el relato de la creación, en el que la mujer y el hombre juntos fueron creados totalmente en la imagen de Dios (Gén. 1:27). En efecto, Pablo vincula todo su argumento con la historia de la creación al recordar a su auditorio la identidad del Creador: "Pero todo procede de Dios". Pablo advierte las diferencias entre hombres y mujeres establecidas culturalmente, pero en vez de utilizar eso para establecer una jerarquía de control o de valores, afirma su igualdad y mutua dependencia. En otros pasajes comenta, con palabras todavía más fuertes, el hecho de que todos los creyentes debieran conformarse a la imagen de Dios en Cristo. (Por ejemplo, en 1 Corintios 15:49; Romanos 8:29 y 2 Corintios 3:18).

Esta traducción de *kephalé* como *fuer­te*, ha sido bautizada con el nombre de "la batalla de los léxicos". Aunque la evidencia de esta modalidad de traducción es extremadamente convincente, otros eruditos han revisado sus léxicos para

encontrar pasajes en escritos posteriores en los que podría ser apropiado traducir la palabra *kephalé* como “jefe” o “cabeza”. Pero las reglas de la traducción recomiendan que cuando haya una duda, que se consulte el contexto y otras enseñanzas bíblicas sobre el mismo tema. Y aquí en 1 Corintios 11, Pablo está abogando claramente por la conservación de una tradición en particular (vers. 2) para evitar contenciones (vers. 16) y la separación de judíos y griegos (1 Cor. 10:32). Al mismo tiempo está reiterando su credo: todo poder procede de Cristo; nadie más debe recibir autoridad sobre la congregación de los creyentes. Pablo continúa trabajando dentro de la tradición cultural y la libertad cristiana recientemente encontrada para establecer una norma de comportamiento. Esto es similar a lo que Pablo hace en muchos otros pasajes, como Gálatas 3:28, en los que defiende la igualdad de todos en Cristo. Como hombre de su cultura, Pablo con frecuencia puede haber dejado de percibir las implicaciones de sus propias palabras. Es difícil cambiar. Pero Pablo continúa afirmando lo que sabe que es verdad; que en Cristo hay libertad, y que en Cristo nadie debe ejercer dominio sobre los demás.

En Corinto, el ideal es la interrelación entre hombres y mujeres, trabajando juntos para el reino. Pero aun después que Pablo les recordó cuáles eran sus prioridades, la congregación continuó discutiendo acerca de los estilos de peinado; entonces Pablo les recordó definitivamente en el versículo 11 que “en el Señor, ni la mujer es independiente del hombre, ni el hombre es independiente de la mujer”.¹¹ Ni la mujer ni el hombre deben asumir prioridad alguna, sino ambos deben estar conscientes del hecho de que están reflejando a Cristo ante el mundo. Debido a esto, deben mantener un decoro que no ofenda a judíos ni griegos. Pablo parece sentir menos preocupación por la relación entre hombres y mujeres que por el argumento acerca del estilo de peinado de las mujeres y de la forma como lo eligen. Pablo no analizaba nuestra preocupación actual por la relación entre hombres y mujeres; más bien se ocupaba de una preocupación por el estilo del peinado que hacía que la congregación pareciera sospechosa para los que no eran miembros.

Los judíos no incluían a las mujeres en su modalidad de rendir culto, y los griegos asociaban las mujeres en la iglesia con los cultos extáticos que eran comunes especialmente en Corinto. La tradición judía consideraba escandaloso y deshonoroso que las mujeres casadas mostraran el rostro o hablaran en público. Pero Jesús no aceptaba la excusa tradicional de los hombres de que las mujeres eran las responsables de la concupiscencia (Mat. 5:28), de modo que permitió a las mujeres participar activamente como sus seguidoras. Estas mujeres recientemente “liberadas” podían ser vistas y hablar en los cultos de adoración, y, además, podían ser responsables de su apariencia personal. Es muy probable que a muchas les resultara difícil habituarse a esos cambios. Tanto los judíos como los griegos necesitaban tiempo para acostumbrarse a mujeres que asumían posiciones de responsabilidad importantes, que oraban y profetizaban (capítulo 14) en la iglesia, lo que el apóstol Pablo claramente conoce que es la norma. Porque en este pasaje, hace notar lo que las mujeres deben hacer con su cabello cuando hablan durante un servicio de culto: “Toda mujer que ora o profetiza con la cabeza descubierta, afrenta su cabeza, como si se hubiera rapado” (vers. 5).

En ninguna parte del pasaje Pablo sugiere que algún orden o cronología podrían prohibir a las mujeres que actúen durante el culto o que actúen con autoridad en cualquier otro lugar o tiempo. Tampoco sugiere la primacía del hombre, o autoridad del hombre sobre la mujer. La única ocasión en que siquiera se menciona “autoridad”, es cuando se amonesta a las mujeres (en el vers. 10) a “llevar sobre su cabeza una señal de autoridad”, o como lo dice la Nueva Versión Estándar Revisada en una nota aclaratoria, una mujer debe tener libertad de elección en lo que concierne a su cabeza”.¹³ El argumento tiene que ser dirimido por las mujeres mismas, sin importar lo que otros digan. Aunque algunos han tratado de entender “autoridad” en el versículo 10 en relación con el hombre, no existe evidencia textual que apoye esta traducción. La autoridad a la que se refiere el versículo 10 puede relacionarse únicamente con la mujer y puede entenderse como su

posesión. Los eruditos actuales concuerdan en que la palabra que significa autoridad en el texto griego (*exousía*) no puede implicar la autoridad de otra persona en este contexto, sino la autoridad personal de la mujer sobre su propia cabeza. La palabra misma implica una clase particular de autoridad, que sugiere un sentido de habilidad y capacidad para actuar. También puede sugerir libertad, y podría igualarse con “poder” o “derecho”. Posiblemente Pablo está comparando este asunto con el tema anterior de comer alimento ofrecido a los ídolos: las mujeres tienen autoridad para adoptar decisiones acerca de sus propias cabezas en lo que se refiere al estilo del peinado, y lo mismo que en el caso de alimentos ofrecidos a los ídolos, no es pecado actuar contra las costumbres religiosas de ese tiempo. Pablo dice a los que tenían que ver con el consumo de alimentos ofrecidos a los ídolos, que no era un pecado comerlos. El poder de Dios abarca los antiguos tabúes religiosos, como comer alimentos que habían sido sacrificados. Pablo recomienda que la única preocupación debiera ser si el consumo de esos alimentos pudiera impedir que alguien conociera a Cristo. En forma similar, se anima a las mujeres a realizar sus propias decisiones “por causa de los ángeles”, que son testigos de todo lo que hacemos aquí en la tierra. Los antiguos tabúes religiosos no debieran anular la libertad en Cristo. Tampoco deben los hombres ni las mujeres permitir que esos desacuerdos creen piedras de tropiezo para los que no son creyentes, porque la iglesia no debe permitir que haya discusiones sobre tales prácticas (vers. 16).

Sin embargo, no importa cómo interpretemos la expresión “cubrir la cabeza”, la mayor parte de los teólogos y comentaristas atribuyen su necesidad a la “tradición” y normas culturales de la época de Pablo.¹⁴ Pero resulta interesante que aunque en la actualidad no se toman en cuenta estas reglas acerca del peinado, muchos afirman que la posición de las mujeres y los hombres de Corinto en tiempos de Pablo, todavía debiera ser normativa en nuestro tiempo, sin reconocer que estas costumbres habían sido establecidas por sociedades paganas, que aun Pablo hacía lo posible por esclarecer. El apóstol Pablo en realidad formaba parte de una enorme

revolución social iniciada por el cristianismo, en la que “ya no hay judío ni griego, ni siervo ni libre, ni hombre ni mujer, porque todos vosotros sois uno en Cristo Jesús” (Gál. 3:28). Aunque Pablo aceptaba ese orden, él y Pedro solían tener dificultades con el cambio que requería. Aceptar a los gentiles, trabajar con mujeres y la circuncisión se convirtieron en puntos de cambio radical que forzaba el sentido de tradición y corrección o decoro de los apóstoles. Solamente por medio de repetidas llamadas de atención hacia el ideal de una familia de fe basada en Cristo, fue posible tratar con estos cambios, y aun así, a veces con gran dificultad. Un ejemplo de esto es el apóstol Pedro que exigía la circuncisión o rehusaba comer con los gentiles, aun después de haberse convencido de que la sencilla aceptación de ellos era teológicamente correcta. El asunto del estilo de peinado fue una oportunidad más para el apóstol Pablo de proclamar el ideal cristiano. El presenta un cuadro ideal de hombres y mujeres en una relación interconectada e interdependiente. Al mismo tiempo arguye en base a la tradición mientras simultáneamente permite que las mujeres tomen la decisión final.

De manera que en 1 Corintios 11 no existe la “primacía” bíblica. Los roles de relación no se establecían con una teología de autoridad o jerarquía, sino en una asociación con Dios. El contexto describe claramente a hombres y mujeres a quienes se pedía que se apoyaran mutuamente en Cristo, para evitar contenciones y permitir que las mujeres adoptaran sus propias decisiones. Pablo enfatiza esto, recordando a los corintios que ninguno tiene prioridad, que así como la mujer provino del hombre en la creación, después el hombre salió de la mujer en el nacimiento; pero nada de esto tiene preeminencia, sino que “todo procede de Dios”.

1 Corintios 14

Pablo continúa en los capítulos 12 y 13, la descripción de lo que significa vivir juntos en la comunidad cristiana. Primera de Corintios 13, el famoso capítulo del “amor”, resume el concepto que Pablo tiene de lo que es vivir en el cuerpo de Cristo, y el capítulo 12 muestra cómo todos los dones contribuyen en

conjunto al beneficio del cuerpo como un todo. En el capítulo 14, Pablo comienza a tratar el tema del culto, el que también tiene potencial para causar divisiones. Empieza el capítulo (vers. 1) recordando a los corintios lo que conviene hacer: "Seguir el amor, y procurad los dones espirituales". El versículo 26 muestra claramente su punto de vista: "Hágase todo para edificación". Porque Dios no desea que los dones se usen simplemente para dominar a los demás, o para hacer ostentación, porque Dios no es un Dios de confusión (vers. 33) y él es el que imparte todos los dones, "para que todos aprendan, y todos sean exhortados". Aquí Pablo se muestra especialmente preocupado del don de hablar en lenguas y de que este don se use para beneficio de todo el cuerpo.

En la segunda mitad del versículo 34 vuelve a surgir el tema del rol de las mujeres. Pablo escribe:

Como en todas las iglesias de los santos, las mujeres callen en la iglesia. Porque no les es permitido hablar, sino que estén sujetas, como dice la ley. Si quieren aprender algo, pregunten en casa a sus esposos. Porque es indecoroso que una mujer hable en la congregación" (vers. 33-36).

Pablo ya ha indicado que las mujeres podían hablar o profetizar en la iglesia (cap. 11:5), de modo que es improbable que haya cambiado de idea sólo tres capítulos más adelante. Al parecer tiene otros asuntos en mente. Como en el capítulo 11, examinar el contexto y la cultura puede ayudar a comprender este pasaje. Recordemos que Pablo está analizando el tema del orden en el culto y de la elevación del cuerpo de Cristo por medio del empleo adecuado de los dones espirituales, y no las relaciones entre hombres y mujeres. El análisis anterior se había ocupado de los que hablaban en lenguas, un don que al parecer tendía a descontrolarse en ocasiones. Las mujeres, en alguna forma estaban perturbando los servicios religiosos en Corinto con este don (ver cap. 14:25-26, 30), por lo que Pablo estaba recordando a los corintios la necesidad de mantener el orden en el culto de adoración.

Existe una conexión directa entre el vocablo griego *laleo*, del que se ha traducido “hablar” y el término usado para “hablar en lenguas”: ambos se derivan de la misma raíz, lo cual liga más aún el análisis de las lenguas con los versículos acerca del orden en el culto. Este vínculo puede sugerir que Pablo estaba preocupado de que una clase particular de discurso, que prevalecía especialmente entre las mujeres, pudiera causar mayor caos aún en el desordenado servicio de culto. Es muy probable que Pablo estuviera preocupado por esta “cháchara” (palabrerío), por miedo a que estimulara la confusión entre el nuevo grupo de cristianos y las religiones de misterio prevalecientes en Corinto, en las que hombres y mujeres participaban en el *lalein* o palabrerío.

Este punto de vista tiene apoyo en el hecho de que las mujeres encontraban liberación en su devoción al culto de Dionisio (a quien los romanos llamaban Baco), dios prominente en Corinto. Las devotas de Dionisio eran llamadas ménades (bacantes), mujeres muy disolutas que en las fiestas dionisiacas entraban en frenesí y practicaban griteríos descomunales y frenéticos y desvaríos extáticos, comportamiento que resultaba ofensivo para la mayor parte de los varones romanos de clase elevada. Además, numerosas religiones de misterio incluían ritos de iniciación similares a los que fueron introducidos en el cristianismo, incluyendo el bautismo, una comida de sacrificio, y la participación de mujeres y esclavos. No hubiera sido extraño si los no cristianos hubieran confundido a los cristianos con los cultos paganos, puesto que tenían algunos parecidos superficiales. En efecto, es muy probable que en 1 Corintios se trate esta crisis de identidad en su totalidad, y especialmente en su relación con el culto en el capítulo 14. La ley romana condenaba la participación en cualquier culto que fomentara comportamientos “inapropiados”, y la desobediencia de un solo miembro de la religión ofensora acarrearía la penalidad de la ley sobre toda la comunidad. Pablo instó a la comunidad cristiana a que adorara de tal manera que evitara comportamientos inconvenientes que podrían poner en peligro a toda la iglesia cristiana, especialmente los comportamientos que carecían de todo beneficio.

Las mujeres que participaban activamente en el culto público hubieran parecido escandalosas a los judíos y los ciudadanos romanos. Los miembros varones de la congregación encontraban difícil aceptar que las mujeres hablaran en público, y habría sido mucho peor que los compararan con las religiones de misterio cuyos miembros perdían el control. Además se consideraba muy inapropiado que las mujeres hablaran en público, porque en ese tiempo el comportamiento recatado de las mujeres se consideraba socialmente decoroso.

En Corinto, las mujeres no sólo hablaban en público, sino que mantenían una cháchara incomprensible, lo que avergonzaba a sus maridos y constituía un riesgo para la comunidad cristiana. Esa cháchara, relacionada con el hablar en lenguas, es muy probable que estuviera acentuada por el hecho de que las mujeres no habían participado en los servicios de culto antes de ser aceptadas en la comunidad cristiana, fuera de las que provenían de cultos en los que las mujeres eran aceptadas. En otras comunidades es posible que los judíos hayan dado estabilidad a las nuevas congregaciones, pero en esta situación las mujeres judías carecían de experiencia en la participación en el culto. Ni siquiera se les permitía que estudiaran la Tora, y mucho menos la formulación de preguntas durante el servicio de culto. Pablo recomendó que *todos* guardaran silencio durante el culto para no crear confusión; pero a las mujeres recomendó que preguntaran a sus esposos en su casa lo que deseaban saber (ver. 35), lo cual revela que la formulación de preguntas durante el servicio de culto formaba parte del problema. Esto sugiere que aquí se trata del culto y no de la relación entre hombres y mujeres. Si las mujeres habían estado interrumpiendo la exposición de las Escrituras, habrá causado una mayor afrenta a los hombres judíos conservadores, que consideraban de mucho valor el silencio y las preguntas “apropiadas” en esta fase del culto.

Pablo dice a las mujeres que sean “sumisas” o “subordinadas” como manda “la ley”, es decir, la ley romana. No existía ninguna ley judía o bíblica que exigiera el silencio de las mujeres, pero los *romanos* habrían podido considerar esta actividad ilegal. Las acciones que vinculaban de alguna

manera a la iglesia primitiva con sectas ilegales habrían podido amenazar a toda la comunidad cristiana. Las palabras del apóstol causan la impresión de referirse a una actitud sumisa para todos (y no solamente para las mujeres) durante el servicio de culto, con el fin de mantener la aceptabilidad política. En efecto, en el Nuevo Testamento se relaciona *sumisión* con la persona a quien hay que someterse, pero aquí no existe tal referencia. Más bien, la única referencia a la sumisión aparece en el versículo 32: “Y los espíritus de los profetas estén sujetos [sumisos] a los profetas”. El versículo 35 puede dar a entender que así como el don de profecía debiera ser para el servicio de los profetas, las voces de las mujeres debieran servir a la totalidad de la congregación, por lo que se pide un comportamiento sumiso de las mujeres para bien del orden. En otras palabras, Pablo estaba diciendo a los corintios: “Estaos quietos y adorad, porque en caso contrario tendréis serios problemas”.

Efesios 5

Sed, pues, imitadores de Dios, como hijos amados, y andad en amor, como también Cristo nos amó y se entregó a sí mismo por nosotros, ofrenda y sacrificio a Dios... Sed sumisos unos a otros por reverencia hacia Cristo” (Efe. 5:1-2, 21).

El ideal se establece una vez más cuando el autor de Efesios dice a la comunidad cristiana que debe renunciar al estilo de vida pagano para vivir una nueva vida en el reino de Cristo. La forma como se establece el reino es apoyándose unos a otros en Cristo. Pero Pablo era un hombre de su propio tiempo, y empleó formas de dicción que eran familiares para ayudar a la gente a comprender de qué maneras podían vivir juntos, maneras que se conocen como “códigos de familia” y se encuentran en los versículos 21 a 33.

Los códigos de familia eran leyes que los romanos solían exponer en las ciudades. Estas leyes definían las maneras como las familias debían vivir para que se considerara a sus integrantes buenos ciudadanos. Tales códigos incluían el papel

que debían desempeñar el esposo, la esposa, los hijos y los esclavos, y la relación de cada uno con el Estado. Los códigos de familia tenían elementos predecibles, los que Pablo mismo usaba. Pero el pasaje de Efesios comienza en forma diferente: aunque las leyes estandarizadas aparecen a continuación en la epístola, Pablo informó a los efesios que las cosas serían diferentes. Antes que establecer la jerarquía de la sumisión en un solo sentido: (esposo-esposa-hijo-esclavo), Pablo anuncia a los efesios: “Sed sumisos unos a otros por reverencia hacia Cristo” (vers. 21). Este mandamiento para la mutua sumisión (en dos sentidos) sugiere una clase diferente de relación, que está centrada en Cristo. En esta clase de relación, ninguna de las partes reina suprema, y ambas partes trabajan para el bien común. Pablo deja intacta la jerarquía en beneficio de las convenciones sociales; pero las socava sutilmente en tal forma que los cristianos de todos los tiempos han sido amonestados a poner en libertad a los esclavos, a permitir que las mujeres participen en el liderazgo, y a proteger a los niños.

Una vez más se emplea el vocablo *cabeza* (vers. 23), pero lo mismo que en 1 Corintios 11, tanto el esposo como la esposa son dirigidos hacia la auténtica “fuente de vida”, que es Cristo (vers. 25). El apóstol Pablo pudo haber recordado a la congregación que Cristo es Señor y Soberano, pero en cambio dijo a los efesios que Cristo es la fuente de vida. De este modo, destacó el servicio y la vida como las cualidades fundamentales de la familia cristiana.

El hecho de que esta frase tenga el formato de un código de familia tradicional es importante. Los cristianos de Asia Menor ya estaban en peligro, como ya vimos en 1 Corintios, y con frecuencia se los confundía con cultos paganos. El apóstol quería disminuir la tensión entre la comunidad cristiana y el gobierno romano, especialmente debido a que la conversión de las esposas y los esclavos provocaría tensiones políticas. La familia era vista como clave para manejar todo el Estado, y si las mujeres y los esclavos no se mantenían “en su lugar”, los romanos temían que surgiera el caos. Se enseñaba a las esposas que disfrutaran de la sabiduría y los dioses de sus esposos. Las que no lo lograban, violaban sus deberes familiares y las leyes

del Estado. Salirse de las pautas establecidas para la familia se consideraba equivalente a una traición, y esos cambios eran razón suficiente para prohibir una religión y matar a sus adherentes. La voz de alerta de Roma era: "Preservar el orden actual y no desear ningún cambio, porque se sabe que la revolución inevitablemente destruye los estados y aniquila los hogares de la gente".¹⁶ Las leyes se establecían para mantener el orden de la familia, y los códigos de la familia se introducían para familiarizar a la gente con esas leyes. Pablo probablemente adoptó estos códigos para eliminar las objeciones culturales romanas contra el Evangelio, y para evitar persecuciones futuras y confusión con los cultos paganos, a la vez que para añadirle un nuevo sentido a la ley.

El apóstol Pablo no adoptó los códigos al pie de la letra. Eran suficientemente parecidos para ser reconocidos, pero incluían diferencias substanciales, como la recomendación de sumisión mutua. Otro cambio importante ocurre en el versículo 25, donde se ordena a los esposos que amen a sus esposas. El esposo en general era instruido para "dominar" a su esposa o a "gobernarla", en lugar de amarla y respetarla. En la versión paulina del código de familia, a los esposos sólo se les recomienda amar, y no se los insta a mandar, a buscar la sumisión de sus esposas, y ni siquiera su respeto. Deben cuidar a sus esposas como lo hacen con sus propios cuerpos, o como Cristo cuida a su iglesia; pero sobre todo, deben recordar que en Cristo son "una carne", un misterio de mutualidad que sólo puede producirse en él. La sumisión, como Pablo la establece, ocurre sólo cuando uno tiene el poder de entregarse. Las mujeres pueden "someterse", o *elegir* unirse a sus maridos, así como sus maridos *eligen* amarlas antes que dominarlas. Pablo, mientras todavía mantiene una semblanza de orden y decoro familiar para los romanos, estimula la idea de libertad y mutualidad dentro de la familia cristiana. Se invita a los esposos a someterse y amar a sus esposas, mientras que a ellas se las invita a unirse libre y plenamente con sus esposos en matrimonio, sin intentar alejarse de la relación, y a consagrarse ambos al servicio de Cristo.

Nótese que aunque el autor de Efesios prescribe órdenes

similares para las esposas, hijos y esclavos, nunca insta a las mujeres a “obedecer”, como hace con los otros dos grupos. Pablo toma en cuenta el orden social, y se debate entre el ideal y su educación tradicional, como lo hace en Romanos 7 donde contiene entre el ideal y lo que está acostumbrado a hacer. Esta tensión se advierte claramente cuando Pablo insta a tener una actitud correcta hacia el matrimonio y la esclavitud. La propia formación cultural de Pablo no establece las pautas para hoy. Más bien eso debe encontrarse examinando la totalidad de los escritos del apóstol en el contexto de todo el relato bíblico. La aplicación de cualquier pasaje aislado podría conducir a graves errores de interpretación del ideal evangélico.

Parece evidente que Pablo trataba con la situación política que imperaba en su tiempo, en una forma que se prestaba mejor a la divulgación del Evangelio. Evitaba la persecución cuando eso era posible, mientras que al mismo tiempo predicaba un mensaje que subvertía las normas sociales, y creaba tensión para él mismo y las iglesias que tenían que interpretar los mensajes. Así como nosotros luchamos con esos asuntos en nuestra cultura, Pablo se esforzó para encontrar nuevas formas de vivir el Evangelio en la suya. Aunque ocasionalmente vislumbraba el ideal establecido por Jesús durante su vida en la tierra, sin embargo caía en antiguas pautas a fin de salir adelante en tiempos de crisis. Dejaba subsistir los códigos de familia, pero al mismo tiempo introducía una nueva clase de relación, en la que predominaban el amor y la sumisión mutua, y en la que “Cristo es la cabeza” de todos.

1 Timoteo 2

La mujer aprenda en quietud, con toda sujeción. No consiento que la mujer enseñe, ni ejerza autoridad sobre el hombre sino que guarde silencio. Porque Adán fue formado primero, después Eva. Y Adán no fue engañado, sino la mujer, al ser engañada, cayó en transgresión. Con todo, será preservada mediante su misión maternal, si permanece en la fe, el amor y la santidad, con modestia.

Este pasaje presenta varias dificultades para lograr la comprensión del papel de las mujeres y la autoridad, de modo que es importante comenzar con lo que resulta claro. Pablo no está recomendando silencio para todas las mujeres o en toda enseñanza. En este pasaje dice solamente que la “mujer”, en singular, debe guardar silencio, lo que posiblemente hace referencia a una sola mujer de comportamiento problemático en el grupo. En forma similar, en 1 Corintios 11, Pablo admite claramente que las mujeres pueden enseñar, orar y profetizar; y en 1 Corintios 12 no da ningún reglamento referido a hombre o mujer concerniente al uso de cualquier don espiritual. En efecto, Pablo dice que “todos” tienen dones, lo que presupone que las mujeres recibirían el don de enseñanza y predicación; esto automáticamente supone cierto grado de autoridad.

Pablo saluda con frecuencia a sus “colaboradores”, incluyendo a Priscila, María y Febe (Romanos 16); y en Romanos 16:7 menciona a una apóstol prominente, Junia, que al parecer era pariente de Pablo y actuaba como dirigente en las iglesias, juntamente con Andrónico. Pablo hasta permitía que las mujeres participaran en el más elevado y autoritativo ministerio de profecía (Hechos 21:9 y 1 Corintios 11:5). Resulta claro que Pablo no se refería a una práctica común de prohibir a las mujeres hablar o enseñar en público. Si tal fuera el caso, Timoteo ya se hubiera percatado de tal prohibición después de haber trabajado con Pablo, y el apóstol pudo simplemente haberle recordado la costumbre o práctica que ya hubiera establecido. En cambio, Pablo dio instrucción concerniente a la oración, y dentro de ese contexto presenta un argumento que causa la impresión de no armonizar con sus acciones anteriores.

Aunque Pablo sugiere que la mujer guarde “silencio”, usa una palabra que no implica quietud total. En cambio, eligió un vocablo que podría traducirse como “calmarse”, “serenarse”, “no revoltosa”, el que posiblemente pueda aplicarse a una situación parecida a la de 1 Corintios 14. Pablo, en realidad, exhorta a toda la iglesia a practicar este estilo de vida tranquilo, empleando la misma palabra y en el mismo contexto de 1 Timoteo 2:2, lo que indica que estas palabras se refieren más a la actitud que al sexo de la persona.

La preocupación por la vida doméstica de la comunidad es el punto de referencia de estos versículos. Anteriormente en este capítulo, Pablo hace notar la preocupación que le causan los que enseñan el celibato como el único medio para mantenerse en relación con los demás (1 Timoteo 4:3). Dedicó la mayor parte de los capítulos cuatro y cinco a exponer el “falso ascetismo” y la propiedad del matrimonio. El capítulo dos también trata de la vida de la familia, donde Pablo recuerda a los creyentes la necesidad de mantener orden y dignidad, de que los hombres oren con “manos santas” y “sin ira ni contienda” (cap. 2:8). La conexión entre “manos” e “ira” sugiere que las manos se habían utilizado para otras cosas fuera de la oración, como maltratos y peleas.¹⁷ Les informa que en la familia de Dios, el poder no se obtiene por la fuerza, sino por medio de la oración en la comunidad. Este pensamiento se refuerza cuando presenta una lista de las cualidades de los obispos en el capítulo 3 (vers. 2-6).

Si se toma en cuenta el trasfondo del capítulo 2, los pasajes concernientes a la mujer causan la impresión de enseñar la mutualidad y respeto por el matrimonio, antes que la “sumisión” de las mujeres. La palabra traducida “enseñar” puede tener diversos significados, incluyendo la formulación de doctrina, ser “mandón” o “dominante” y la predicación de una falsa enseñanza, como el celibato (capítulos 5:13, 15; 3:11). Todas estas interpretaciones satisfacen el contexto: personas que abogan por el celibato, un servicio de culto controvertido y ofensivo, hombres que abusan de su poder, y mujeres que abusan de su poder por su aspecto exterior y su manera de hablar. La traducción de la palabra que denota “autoridad” también apoya lo que hemos dicho. Esta palabra no se encuentra en otro lugar en el Nuevo Testamento, pero otros documentos antiguos en idioma griego sugieren que la palabra implica “dominar” o “usurpar la autoridad”, y en ocasiones se asocia con manipulación sexual y hasta con el homicidio.¹⁸

Con esta idea se relaciona una clase de mujer que enseña en público: la *hetaira*. Se trataba de una clase de mujeres que eran “libres”. No estaban casadas, no tenían hijos, eran bien educadas y se las consideraba festejadoras y prostitutas.¹⁹ Las

esposas estaban restringidas a sus aposentos, y salían sólo ocasionalmente si estaban debidamente acompañadas, y por cierto que no hablaban en público. En cambio las hetairas tenían libertad de trasladarse y de hablar en público; una parte considerable de su libertad se atribuía a su repudio del matrimonio. Además, estas mujeres se relacionaban con hombres adinerados como “maestras”, y departían con ellos sobre asuntos filosóficos y políticos; y con frecuencia empleaban su “libertad” y manipulación sexual para obtener ayuda financiera.

Así, la preocupación expresada en 1 Timoteo 2:9-15 adquiere un significado especial. Asumir “autoridad” sobre un hombre, cuando se vinculaba con asuntos de matrimonio, celibato y sexualidad, podía relacionar a las mujeres de la Iglesia de Efeso, tanto filosóficamente como públicamente con las hetairas. *Enseñar*, en estos versículos podría relacionarse con un comportamiento sexual disoluto que trata de manipular. También podría considerarse como una prohibición de que las mujeres imitaran a las maestras paganas que hacían ver claramente que después de las clases estaban disponibles para otro tipo de ocupación.²⁰ Pablo señala enfáticamente que el abuso del poder es condenable, ya sea que ese abuso de poder sea fuerza, como en el caso de los hombres (cap. 2:8), o bien el uso de la sexualidad, la vestimenta o las riquezas de un modo manipulador, como en el caso de las mujeres de Efeso (1 Tim. 2:9-12). Nadie debe usar el poder para manipular a otros en la familia de la fe.

En el versículo 25, Pablo vuelve a ocuparse de la herejía del celibato arguyendo que las mujeres pueden ser “preservadas” o salvarse “mediante su misión maternal”.²¹ El apóstol sugiere que pueden estar “completas” y ser mujeres libres en Cristo, sin tener necesidad de manipular a los demás. No es necesario abusar de la nueva libertad. Todos debieran relacionarse “en la fe, el amor y la santidad, con modestia” (cap. 2:15).

El apóstol Pablo emplea el relato de la creación para comprobar una proposición, antes que para establecer una pauta válida para todos los tiempos. Así como Eva no estaba presente para recibir la enseñanza original de Dios y era menos

educada que Adán, también la mujer de Efeso era menos educada, por lo que necesitaba cuidarse de las herejías que podían engañar a la comunidad. Pablo conocía el relato de la creación según Génesis 1, en el que la humanidad fue creada al mismo tiempo (cap. 1:26-28), y sin embargo eligió referir sólo parte de la historia, tal vez intencionalmente. Esta repetición de la historia tenía el propósito de combatir la herejía gnóstica, antes que establecer una pauta de relación entre hombres y mujeres. Las cosmologías gnósticas solían considerar la actividad de las mujeres como originaria de la creación del universo, sin necesidad de la intervención de un ser masculino. “El saber de los gnósticos describía a Eva como instructora de Adán y mediadora del conocimiento, o gnosis, introducido por la serpiente”.²² Esta teología interesaba mucho a las mujeres que tenían poco poder o posición en su propia sociedad, pero como el autor de 1 Timoteo recordó al lector, en la comunidad cristiana no había que creerle a la serpiente. El pecado era destructor, y tanto Adán como Eva habían sido engañados *totalmente*. El conocimiento no eleva la posición en el mundo. Tampoco la mujer o el hombre han de ejercer dominio sobre el otro, por el conocimiento, la facultad de procrear, ni la capacidad de abstenerse del matrimonio o de la procreación. Si esta clase de enseñanza destructora estaba ocurriendo, no es extraño que Pablo estuviera preocupado por la mujer que la estaba difundiendo.

La nueva iglesia cristiana tenía con frecuencia problemas con maestros incompetentes, hombres y mujeres (ver Santiago 3:1, que sugiere que no “muchos de vosotros” debieran enseñar), y Pablo recuerda repetidamente a las iglesias que vivir como el cuerpo de Cristo requiere apoyo, y no abusar unos de otros. Su argumento podría expresarse en esta forma en nuestros días:

Llevad vidas decentes y respetad a vuestros líderes. Hombres, no actuéis en forma abusiva, enseñoreándoos unos sobre otros; más bien levantad vuestras manos sólo en oración. Mujeres, no permitáis que el mundo os confunda con los que abusan de vuestra sexualidad, vistiéndoos y enseñando en formas que manipulen a los hombres. No ejerzáis poder o

autoridad sobre nadie por medio de métodos de enseñanza que no son éticos. Ni siquiera necesitáis abandonar a la familia para ser mujeres completas. Todos deben abandonar el poder “sobre” los demás y someterse al poder de Dios. Nunca uséis poder sobre otros, nunca maltratéis físicamente o emocionalmente a los demás, y sobre todo, permaneced en amor y paciencia.

Conclusiones

Todos estos pasajes han requerido la misma clase de interpretación que otras enseñanzas bíblicas: cada uno ha sido comprendido en base al contexto, la historia y su armonía con otras verdades bíblicas. Al repasar estos pasajes paulinos, resulta claro que no existe una “primacía” bíblica. Todos los pasajes usados en apoyo de esta idea no hablan de relaciones entre mujeres y hombres, sino de cómo tratar con el culto, los forasteros, personas que causan problemas y la herejía. Efesios 5 presenta formas de vivir en mutua sumisión, por medio del amor y haciendo de Cristo el centro de la vida. En forma similar, 1 Timoteo fue escrito para recordar a la congregación a evitar la herejía que socavaba el valor de la familia y el culto, y que la libertad cristiana no requería el celibato. Más importante aún, estos pasajes demuestran que la sumisión cristiana requiere abandonar el poder sobre otros y en cambio someterse al poder de Dios. Este pasaje, considerado con sensibilidad cultural y en conjunción con otros pasajes bíblicos, establece un modelo de relación radicalmente diferente de la jerarquía que supone la “teología de la primacía”.

Una visión general del modelo bíblico de las relaciones debiera incluir un examen de las vidas de Jesús y Pablo, así como del relato de la creación. Jesús incluyó a las mujeres en lugares donde tradicionalmente no se las quería: como discípulas (Luc. 8:1-3), como estudiantes (Luc. 10:38-39), y como primer testigo y evangelista que proclamaba la resurrección (Luc. 24). Deseaba que las mujeres fueran tratadas con respeto, tanto en el matrimonio como fuera de él. Las enseñanzas de Jesús sobre el divorcio dieron más poder a las mujeres que el que habían tenido hasta entonces como esposas.

Jesús redujo la distinción entre los casados y los solteros, al proclamar que sus seguidores abandonaban esas distinciones familiares cuando se convertían en sus discípulos (Mat. 12:46-50). Esto no disminuyó las obligaciones inherentes en las relaciones, sino que las cambió; ahora los cristianos eran responsables de cuidar de una familia mucho más grande, pero no estaban obligados por la tradición.

Jesús encargó a los discípulos que alimentaran a los pobres, que sanaran y sirvieran a su nueva “familia”. No toleraba disputas sobre posiciones de autoridad, sino que recordaba a los discípulos que los primeros serían los últimos. Nadie debía asumir la posición de “primero” o “cabeza”, sino Dios, porque hacerlo sería una blasfemia. Cuando Santiago y Juan acudieron a Jesús para pedirle puestos de autoridad, él les dijo: “No sabéis lo que pedís... Sabéis que los que son tenidos por gobernantes de las naciones, se enseñorean de ellas... Pero entre vosotros no será así. Antes el que quiera ser grande entre vosotros, sea vuestro servidor. Y el que quiera ser el primero, sea siervo de todos” (Mar. 10:35-45). Para los seguidores de Jesús, el reino de Dios es el lugar en el que se encuentra el servicio antes que el dominio. A los ojos de Dios, sólo los que extienden una mano para ayudar son los que cuentan; no existe un rango especial para los judíos, los hombres ni los ricos y poderosos.

Similarmente, Pablo utilizó los dones de las mujeres, de predicación, enseñanza, profecía y liderazgo. Sus enseñanzas empujaron los límites impuestos por las reglas de la sociedad para la autoridad de los hombres y la sumisión de las mujeres, hasta un lugar en el que las distinciones se desdibujaban y todos eran sencillamente “siervos de Cristo”. En ninguna parte el apóstol Pablo pide una dedicación más radical a una nueva familia de fe, que en Gálatas 3:28-29, donde todos son iguales en Cristo: “Ya no hay judío ni griego, ni siervo ni libre, ni hombre ni mujer, porque todos vosotros sois uno en Cristo Jesús. Y ya que sois de Cristo, de cierto sois descendientes de Abrahán, y conforme a la promesa, herederos”. Posiciones que tradicionalmente han acarreado “autoridad” funcionan en forma diferente en la “primacía” de Cristo, fuente de toda vida y poder. Así se pone remedio a la división producida por el pecado.

Pablo trató con claridad el tema de la “primacía”: Cristo es la cabeza de la iglesia. Cualquiera que pretenda lo contrario, se eleva a un lugar que pertenece solamente a Dios. Algunos creían en diversos maestros y no en Cristo. Otros seguían enseñanzas que elevaban a los hombres o a los judíos a un lugar en el que suplantaban a Jesús como cabeza de la iglesia. Pablo recuerda repetidamente que nadie fuera de Cristo debe ser “cabeza”, nadie fuera de Cristo debe ser adorado. En cambio, la familia de la fe permite que todos sean sacerdotes, siervos, amigos y miembros de la familia.

Resulta irónico que muchos que buscan las relaciones ideales entre hombres y mujeres se vuelvan a la “maldición” de Génesis 3 para usarla como modelo. En todos los otros casos, la maldición es algo que hemos procurado revertir. Resulta interesante comprender que dentro del relato de Génesis 3, sólo la serpiente y la tierra fueron realmente “maldecidas”. Tanto a Eva como Adán se les dijo lo que *sucedirá* y no lo que *debiera* suceder. Las predicciones para Adán pocas veces se presentan como ejemplo que debe seguirse. No se sugiere que los hombres transpiren o arranquen malezas porque eso es lo que se exige en Génesis 3.

Génesis 1 describe a un Dios de orden y planificación, y Génesis 2 aclara la interrelación de todas las cosas. En el relato inicial del capítulo 1, el sol aparece primero, luego el agua, luego las plantas, después la humanidad, que es literalmente una “persona formada del polvo”, creada a imagen de Dios. Ni la mujer ni el hombre adquieren prioridad.

En Gén 2, las plantas requieren agua y aparece una fuente de agua, el hombre necesita a una mujer y así se establece una relación entre ambos. La “ayuda idónea” completa la pareja. No se establece ninguna prioridad en el orden, sino sólo una relación que completa y termina la obra de Dios con la humanidad. La mujer debe “ayudar” al hombre, palabra que sugiere asistencia y rescate, lo que con frecuencia se asocia con la actividad de Dios. Esto sugiere que la mujer rescata al hombre al completar el producto inconcluso del ser humano aislado. Dos son mejores que uno. La comunidad y la interdependencia constituyen un todo.

Entonces, ¿qué se puede decir de las parejas como la de la historia con que iniciamos el capítulo? Idealmente, puede consultar la Biblia y ver que ambos podrían trabajar juntos para encontrar modos de valorar los dones que cada uno posee, sus sueños, pensamientos y habilidades. Pueden aprender que una relación caracterizada por la sumisión mutua constituye una pareja auténticamente bíblica. Y 1 Corintios 11 y 14 recordarían a toda la familia de Dios que cada uno es necesario y debe estar vinculado con los demás, en la forma como el esposo y la esposa estaban destinados a ser originalmente. Y así como el esposo y la esposa se necesitan mutuamente para estar completos, también cada miembro es necesario en el cuerpo de Cristo.

Resulta trágico cuando el abuso encuentra justificación en un modelo de “primacía” que no existe en la Biblia. Además, Efesios 5 y 1 Timoteo 2 hablan claramente contra el abuso y en favor del establecimiento de la sumisión mutua. Esto es algo que toda la familia de la fe debe esforzarse por crear. Sólo aquellos que favorecen y practican activamente la capacitación de los débiles, el compartir la autoridad y la utilización de los dones de cada uno para el bien del Evangelio, están edificando la casa de la fe.

¡Nadie sugirió que vivir en el reino de Dios era fácil! El discipulado requiere numerosos cambios, incluyendo la forma como deben relacionarse los hombres y las mujeres. Así como los judíos tuvieron que acostumbrarse con mucho esfuerzo a aceptar a los gentiles, y como hace cien años para muchos no fue fácil aceptar la libertad de los esclavos en los Estados Unidos, también en la actualidad es difícil cambiar las pautas en el trato entre hombres y mujeres. Pero es necesario que los cristianos consideren a Dios con seriedad. Aunque la salvación es gratuita, aprender a vivir en la familia de Dios puede requerir mucho de nuestra parte.

En el Congreso de la Asociación General realizado en Indianápolis, un señor se aproximó a mí en un restaurante y me preguntó si podía sentarse en mi mesa para servirse algo antes de la próxima sesión. Llevaba una identificación de delegado, y él también había notado que yo llevaba un distintivo

que me vinculaba con el congreso. Como deseaba compartir su sentir sobre el debate de ese día acerca de la ordenación de las mujeres, comenzó a hablar. Él no sabía que yo era pastora, ni tampoco lo preguntó. Comenzó a quejarse. Dijo que “esas” mujeres no sólo trastornarían el orden jerárquico de la iglesia, sino además promoverían el caos en las familias en todo el mundo. ¡Las mujeres ya no sabrían cuál era su lugar! Tanto era así, que él mismo, dijo sinceramente, temía que surgieran dificultades en su propia familia. Porque si se permitía oficialmente que las mujeres tuvieran posiciones de autoridad, su esposa podría intentar querer obtener más autoridad dentro de su propio hogar. Admitió que sentía temor, que se preguntaba cómo podría hacer frente a esa clase de cambio y cómo afectaría su vida.

Estoy convencida de su honradez consigo mismo y conmigo. Su preocupación principal era el temor al cambio y no la teología. Su propia posición vacilaba con los cambios que se producían en los roles de las mujeres. ¿Quién sería él si dejara de ser la cabeza? ¿Qué haría si su esposa compartía la autoridad? Creo que la “teología de la primacía” es promovida con frecuencia por razones basadas en el temor. La “primacía” no es sólo una idea que suscita los debates de los eruditos. Es una idea que tiene connotaciones destructivas para las familias, la iglesia y la sociedad. Ha llegado el tiempo para que la iglesia se ponga a la cabeza de la sociedad en el establecimiento de relaciones bíblicas de apoyo mutuo. Todas las verdaderas “amistades” se basan en los afectos mutuos. Un verdadero amigo nunca pretenderá tener el mando ni tratará de controlar a los demás, sino que procurará hacer lo que es mejor para ambos. Que ninguno de los que viven en el reino de Dios haga menos que eso.

Sberyll Prinz-McMillan es pastora de la Iglesia Adventista Victoria de Loma Linda. Además de sus deberes pastorales, es consejera pastoral y profesora asociada de Religión de la Universidad de Loma Linda. La pastora McMillan tiene una licenciatura en Teología obtenida en el Colegio de la Unión del Pacífico, una maestría en Teología obtenida en la Universidad Andrews y una maestría en Terapia Matrimonial y Familiar, adquirida en la Universidad de Loma Linda. Está casada con Michael McMillan, pastor de la Iglesia Adventista de Riverside.

1. Mildred Daley Pagelow y Pamela Johnson, "Abuse in the American Family: The Role of Religion" [Abuso en la familia norteamericana: el papel de la religión], en *Abuse and Religion* [Abuso y religión], pp. 1-12, por Anne L. Horton y Judith A. Williamson. Lexington Books, Nueva York. 1988.
2. Brusset, 1986, pp. 60-61, citado en *Abuse and Religion*, p. 6.
3. Todos los pasajes bíblicos son de la Nueva Reina-Valera 1990.
4. Berkeley y Alvera Mickelsen, "What Does *kephalé* Mean in the New Testament?" [¿Qué significa "kephalé" en el Nuevo Testamento?], en *Women, Authority and the Bible* [Mujeres, autoridad y la Biblia], pp. 97-117. InterVarsity Press, Downers Grove, IL. 1986.
5. *Id.*, estudio del *Greek-English Lexicon* [Léxico griego-inglés]. Clarendon Press, Oxford. 1940.
6. Wayne Grudem, "Does *kephalé* Mean 'Source' or 'Authority Over' in Greek Literature? A Survey of 2.226 Examples" [¿Significa "kephalé" "fuente" o "autoridad sobre" en la literatura griega? Estudio de 2.226 ejemplos.] *Trinity Journal*, Nueva Serie 6 (primavera de 1985), pp. 38-59; y S. Beadale, "The Meaning of *kephalé* in the Pauline Epistles" [El significado de "kephalé" en las epístolas paulinas], *JTS nueva Serie 5* (1954), pp. 211-215, citado por Walter L. Liefeld, "Women, Submission, and Ministry in 1 Corinthians" [Mujeres, sumisión y ministerio en 1 Corintios], en *Women, Authority, and the Bible* [Mujeres, autoridad y la Biblia].
7. Mickelsen, p. 102.
8. *Id.*, p. 105.
9. Tomado de Catherine C. Kroeger, "The Classical Concept of Head as 'Source'" [El concepto clásico de "cabeza" como "fuente"] Apéndice 3 en Hull, *Equal to Serve*, pp. 267-276. Hull también incluye otros ejemplos tomados de fuentes clásicas que constituyen un argumento convincente en favor de la traducción de *kephalé* como "fuente de vida".
10. Arthur J. Ferch, "Three Pauline Passages on the Role of Women in the life of the Church" [Tres pasajes paulinos sobre el rol de las mujeres en la vida de la iglesia], p. 8. T.S., Nahroonga: NP. 1985.
11. Traducción tomada de la *Anchor Bible*, "1 Corintios", traducción y notas por William F. Orr y James A. Walther, p. 258. Doubleday, Nueva York. 1976.
12. Traducción de *Anchor Bible*. La cursiva es nuestra.
13. Cita de la *Anchor Bible*. Nota de pie de página para el vers. 10.
14. La mayor parte de las traducciones dice "estilo de peinado", porque el uso de un velo no habría sido tradicional para las mujeres judías.
15. Craig S. Keener, *Paul, Women & Wives: Marriage and Women's Ministry in the Letter of Paul* [Pablo, mujeres y esposas: el matrimonio y el ministerio de las mujeres en la epístola de Pablo], p. 142. Hendrickson Publishers. Peabody, MA. 1992.
16. Agradezco a la Dra. Madelynn Haldeman por este concepto.
17. David Scholer, "1 Timothy 2:9-15 and the Place of Women in the Church's Ministry" [1 Timoteo 2:9-15 y el lugar de las mujeres en el ministerio de la iglesia], en *Women, Authority, and the Bible* [Mujeres, autoridad y la Biblia], p. 205.
18. Julia Neuffer, "First Century Cultural Backgrounds in the Greco-Roman Empire" [Antecedentes culturales del primer siglo, en el imperio greco-romano], p. 8. T.S.; N.P. 1975.

19. John Brunt, "Adventists Against Women's Ordination: A Critical Review" [Los adventistas contra la ordenación de las mujeres: reseña crítica], p. 10. T.S.; N.P. 1985.
20. Una traducción apropiada de la palabra que generalmente se traduce como "a través".
21. Kroeger, en *Women, Authority, and the Bible* [Mujeres, autoridad y la Biblia], p. 239.

CAPITULO 10

Los Dones Espirituales y las Buenas Nuevas

Por Joyce Hanscom Lorntz

Dones Espirituales.— La Biblia da testimonio de que Dios derramó el Espíritu Santo en mujeres tanto como en hombres en el Pentecostés (Hech. 2:1-21). El Espíritu Santo continúa su ministerio, morando en el interior de cada cristiano ya sea hombre o mujer, y concediendo dones espirituales a todos (Juan 16:7-14; Rom. 8:9, 14; 1 Cor. 12:4-11).

En años recientes se ha producido un notable resurgimiento del interés en los dones espirituales. Muchos miembros de la Iglesia Adventista han expresado una preocupación válida en el sentido de que las prácticas tradicionales dificultan, y a veces imposibilitan, el uso de sus dones espirituales por parte de las mujeres en la forma como consideran que Dios las está guiando. Este capítulo mostrará cómo la comprensión bíblica del derramamiento de dones espirituales provee una base para que las mujeres expresen sus talentos en el ministerio pastoral dentro de la Iglesia Adventista del Séptimo Día. El punto central girará en torno a (1) las enseñanzas bíblicas que alientan la mutualidad de hombres y mujeres que trabajan juntos en el cuerpo de Cristo, y (2) las Escrituras, que apoyan a las mujeres en su vocación.

El apóstol Pablo y los dones espirituales

Pablo enseñó que el propósito de los dones espirituales es edificar la iglesia, hacerla distinta y fuerte. Y es evidente que Dios no eligió sólo a mujeres para que recibieran dones de compasión, enseñanza o profecía. El Espíritu Santo concede dones espirituales tanto a hombres como mujeres. Son talentos especiales que tienen el propósito de que se los use para servir las necesidades de los seres creados por Dios y para edificar a la iglesia y la comunión de sus miembros.

En todos los escritos del apóstol Pablo se encuentran las enseñanzas de la iglesia cristiana primitiva y el valor que se les atribuía a los dones espirituales en esa época. Por ejemplo:

Acerca de los dones espirituales, no quiero, hermanos, que estéis en ignorancia... Sin embargo, hay diversos dones, pero el Espíritu es el mismo... A cada uno le es dada manifestación del Espíritu para bien común (1 Cor. 12:1, 4, 7).¹

Tenemos diferentes dones según la gracia que nos es dada. Si alguno tiene el don de profecía, úselo conforme a la medida de la fe. Si es de servicio, úselo en servir; el que enseña, en enseñar; el que exhorta, en animar, el que reparte, hágalo generosamente: el que reside, con solicitud; el que hace misericordia, con alegría (Rom. 12:6-8).

Los cristianos de la actualidad reconocen la urgencia de comunicar el mensaje de Cristo que pide la edificación de la comunión en la iglesia. La importancia del lugar que ocupamos en la historia y la urgencia de llevar las buenas nuevas a todo el mundo, crea un desafío imperioso para los creyentes adventistas a considerar con gran cuidado quién puede ejercer los dones dados por Dios. Es importante dilucidar este asunto desde una perspectiva bíblica, puesto que algunos interpretarán la Biblia para limitar o negar la libertad inherente de las mujeres para usar sus dones espirituales.

Dios es el Autor de los dones

En Santiago 1:17 se nos asegura que Dios es el autor de los dones, y 1 Corintios 12:4-11 revela que el Espíritu Santo otorga dones a quien él quiere. Al estudiar los dones espirituales, tenemos que evitar la herejía de que los individuos o las religiones controlan de algún modo la autoridad de Dios. El Señor da dones a quien él quiere, y como resultado, los creyentes tienen dones diferentes, de acuerdo con la gracia que se les ha impartido.

Las historias inclusivas de las Escrituras nos revelan que tanto las mujeres como los hombres son llamados a servir a Cristo. Ambos son llamados a usar los dones concedidos por Dios para fortalecer el cuerpo de Cristo y servirle. Cuando se enseña a hombres y mujeres que el pie es más importante que la mano, o que la costilla es más importante que la carne, o que el ojo es más importante que el oído, entonces se destruye el admirable ejemplo del cuerpo de Cristo que trabaja al unísono en mutua sumisión, como se ilustra en Romanos 12:4-5.

Numerosas historias bíblicas sirven como modelos de acción para las mujeres que permiten que Dios las capacite con sus dones espirituales. Esas historias presentan a mujeres a quienes Dios usó en funciones de liderazgo y administrativas, o bien que fueron llamadas a proclamar las buenas nuevas del Evangelio. Algunas de las verdades más importantes que Jesús entregó a la humanidad, originalmente fueron enseñadas por mujeres (por ejemplo, Marta, María la madre de Cristo, María de Betania y Salomé) que las compartieron con la comunidad cristiana.

El testimonio del Nuevo Testamento

El Antiguo y el Nuevo Testamento dan testimonio de los dones derramados por Dios sobre las mujeres. Consideremos Hechos 21:9: "Este [Felipe] tenía cuatro hijas solteras que profetizaban" (Hech. 21:9). Otras mujeres cuyos dones espirituales se mencionan en la Biblia incluyen a María (Exo. 15:20); Débora (Jue. 4:4); Hulda (2 Rey. 22:14); Noadías (Neh. 6:14); la esposa de Isaías (Isa. 8:3); y Ana (Luc. 2:36-38). María era una líder de Israel; Débora era jefe de Estado; Hulda

proclamaba la autorizada palabra de Dios; Febe era colaboradora de Pablo, quien la respaldaba como compañera en el ministerio y dirigente; Priscila enseñó a Apolo; Abigaíl tenía el don de pacificadora. En el libro de los Hechos, los dones espirituales seguían al Evangelio dondequiera que fuera predicado y aceptado (Hech. 9:31-42; 14:1-20).

Estas mujeres no desempeñaron roles “femeninos” peculiares. Cuando Dios asignó roles no confundió los sexos. Y las mujeres, al aceptar los dones de Dios, no tenían ninguna confusión con respecto a su sexo. Débora, la juez, no ocultó el hecho de que era una madre en Israel; Hulda, la profetisa, no se avergonzaba de ser esposa; María de Betania no era menos femenina porque su primera prioridad era aprender de Cristo.

El testimonio del Antiguo Testamento

El Antiguo Testamento menciona varias excepciones notables en los tiempos cuando el valor elevado que Dios colocaba sobre la difusión de las buenas nuevas pesaba más que las limitaciones que la cultura imponía sobre el ministerio. ¿Ha escuchado el lector en alguna exposición sobre el lugar espiritual de la mujer decir: “Pero la Biblia enseña que...”? Para comprender cómo esto se relaciona con los dones espirituales, el análisis de Deuteronomio 23 resulta útil.

Deuteronomio 23 ofrece una importante percepción de las proscipciones o exclusiones culturales; una importante consideración acerca del lugar de la mujer contemporánea en la Iglesia Adventista del Séptimo Día. La primera proscipción (vers. 1) declara que “no entrará en la congregación del Eterno ninguno que tenga los testículos magullados, ni su miembro cortado”. ¿Excluiría usted a un hombre con estas desventajas físicas de adorar en su congregación? La Biblia lo prohíbe. La segunda ilustración de Deuteronomio 23 (vers. 2) declara que “no entrará bastardo en la congregación del Eterno, ni aun en la décima generación”. ¿Le gustaría que lo pusieran a usted a la entrada de la iglesia, para rechazar a los hijos ilegítimos? La Biblia dice que esa clase de gente no debe entrar en el santuario.

La tercera ilustración de Deuteronomio 23 se refiere a los

amonitas y los moabitas. “El amonita y el moabita no serán admitidos nunca en la congregación del Eterno, ni aun en la décima generación, porque no os recibieron con pan y agua en el camino, cuando salisteis de Egipto” (vers. 3). ¿Necesita la comunidad espiritual mirar más allá de las procripciones específicas? La respuesta es Sí, y aparece en la historia de Rut la moabita. A pesar de pertenecer a una raza cuyos miembros, según Deuteronomio 23, no podrían jamás entrar en el santuario (lo cual estaba prohibido aun para las mujeres judías), Rut fue usada por Dios en una forma notable. En su relación con su suegra Noemí, Rut reveló en su comportamiento el carácter de Dios, y tuvo parentesco de consanguinidad con Cristo (Mat. 1:5). Cuando Dios llamó a Rut a ser un ejemplo de piedad en tiempos oscuros, la capacitó para que pudiera serlo. Dios llama a las mujeres en la actualidad para que sean ejemplos de piedad. Como en el caso de Rut, capacita a cada mujer para que use sus dones. Lo mismo que en la iglesia primitiva, la esencia del ministerio en la actualidad se ve cuando el Espíritu es derramado sobre los creyentes. La presencia del Espíritu Santo en hombres y mujeres glorifica a Dios.

Los dones espirituales en la actualidad

Si en la Biblia no hay prejuicios acerca del sexo de una persona en lo que se refiere al otorgamiento de los dones espirituales, ¿por qué la iglesia ha sido renuente a reconocer plenamente y respetar el ejercicio de parte de las mujeres de todos los dones espirituales, incluyendo el don del ministerio pastoral? Los tres pasajes del Nuevo Testamento que hablan más de los dones espirituales (Rom. 12:3-8; 1 Cor. 12; Efe. 4:11-13) no contienen ni una base mínima para suponer que las mujeres debieran esperar recibir ciertos dones y ser excluidas de otros.

A pesar de la enseñanza de algunos teólogos de que las mujeres fueron creadas para satisfacer las necesidades de los hombres y que son espiritualmente responsables directamente ante los hombres, no existe una base bíblica que requiera que las mujeres den cuenta ante los hombres de los dones que Dios les ha concedido bondadosamente, y tampoco existe

indicación alguna de que las mujeres pertenezcan a alguien que no sea Cristo.

Si las mujeres no debieran recibir ciertos dones, si tuvieran limitaciones en lo que concierne a la forma de usar sus dones, sería lógico que la Biblia lo hubiera hecho claro. Puesto que la Biblia requiere que las mujeres tanto como los hombres difundan las buenas nuevas en cualquier forma que Dios les pida, es importante que las mujeres sean bendecidas o apartadas para servir a sus hermanos y hermanas. La esencia del ministerio en la iglesia primitiva se encontraba en la presencia del Espíritu en los creyentes; glorificaban a Dios por este don.

Lamentablemente, los creyentes no siempre son animados a usar sus dones. Examinemos a continuación algunas de las razones que la gente da para obstaculizar el pleno reconocimiento de los dones espirituales entre las mujeres de la iglesia.

Las mujeres como “ayuda”

El primer obstáculo gira en torno a la idea equivocada de que la mujer no fue creada en el mismo pie de igualdad que el hombre. Se ha hablado mucho de la mujer sólo como ayuda de segunda clase. Este concepto no está en armonía con el significado del lenguaje bíblico original. La palabra hebrea que se ha traducido como “ayuda”, *ezer*, indica claramente una persona fuerte, y se usa con más frecuencia con referencia a Dios. El Salmista describe a su ayudante (*ezer*): “Mi socorro viene del Eterno, que hizo el cielo y la tierra” (Sal. 121:2). Sería una herejía sugerir que Dios, el Creador del cielo y la tierra, se encuentra en una posición subordinada. Sin embargo, muchos emplean esta palabra para sugerir que las mujeres debieran estar en una posición subordinada en relación con los hombres. La equivocación en la comprensión del vocablo *ezer* ha conducido a los conceptos de “primacía” y “subordinación”, que alejan del plan ideal de Dios para las relaciones entre los hombres y las mujeres.² En lugar de discutir sobre quién tendrá cuáles dones, los hombres y las mujeres cristianos debieran deleitarse en darse mutuamente la bienvenida en el uso de

sus dones espirituales en el ministerio.

La imagen de la primacía edénica presenta tanto al esposo como a la esposa como receptores de las mismas instrucciones de parte de Dios, concernientes a su acceso al árbol de la vida y al árbol del conocimiento del bien y el mal. Eva no debía delegar a Adán la responsabilidad de su propio viaje espiritual. Debían animarse ambos en el Señor. El pecado ha confundido la relación original entre hombres y mujeres, hasta el punto en que muchos creen en la dominación del hombre. Sin embargo, la Biblia *describe* con claridad el dominio del hombre sobre la mujer después de la caída. La Biblia no *ordena* que exista ese dominio. Muchos adventistas consideran que la Biblia recomienda una relación con mutua sumisión y ausencia de dominio de parte del hombre y de la mujer, que destaca el sacerdocio de todos los creyentes antes que una jerarquía del hombre sobre la mujer.

Cristo es honrado cuando los integrantes de su pueblo se honran mutuamente. Es deshonrado cuando los conceptos equivocados sobre primacía, o la arrogancia, desplazan al Creador del primer lugar en nuestras vidas (1 Cor. 12:25). Tampoco es honrado Dios cuando la arrogancia espiritual desplaza al Creador (por ejemplo, creer que puesto que la creación concluyó con Eva, la mujer debe ser superior al hombre). Dios es también deshonrado cuando la gente cree que porque Eva fue creada para ser ayuda idónea para Adán, esto significa que él era el más débil de los dos, ya que necesitaba ayuda. Dios no es honrado cuando suponemos que el vocablo hebreo *ezer* (ayuda) significa que las mujeres deben “pertenecer” a los hombres. La definición debida de *ezer* es “ayuda” o “identificarse con”, lo que ejemplifica el dulce carácter de Cristo, “Dios con nosotros” (Mat. 1:23).

¿Mutualidad o jerarquía?

El asunto real no es: ¿Cuál es mi posición como hombre o mujer en la pirámide del poder? (Efe. 1:22-23), sino más bien: ¿Cuál es la voluntad del Creador para mí en todo esto? Las luchas humanas por el poder siempre crean un ambiente que impide el ejercicio de los dones espirituales en un contexto

de afecto y aceptación. La sumisión mutua, lejos de significar entrega, implica una oportunidad para la mutua dedicación y cooperación. Para evitar la herejía de la jerarquía, tenemos que procurar usar la mutualidad como el modelo tanto para los hombres como para las mujeres mientras buscamos “la otra cara de Dios”. La primacía de Cristo permite que los hombres y las mujeres se vean los unos a los otros como coherederos de la promesa de la salvación, y como personas iguales desde los puntos de vista espiritual y moral. 1 Pedro 2:4-10 insiste en el sacerdocio de todos los creyentes, y no en una jerarquía de hombre-mujer. Ningún mediador humano puede reemplazar al Mediador celestial, Jesucristo. No es consecuente con nuestra tradición protestante sugerir que los hombres de alguna manera sirven de mediadores entre las mujeres y Cristo o su iglesia. No es extraño que muchos miembros de iglesia estén estresados en la actualidad. Tratan de desempeñar el rol de Dios. ¡Qué carga es ésta para cualquier ser humano!

El segundo desafío inherente en el concepto de mutualidad es el uso de la “primacía” para sugerir una jerarquía en la que los hombres dictan la voluntad de Dios a las mujeres. Desde el punto de vista teológico, la subordinación espiritual de un ser humano a otro niega que Dios otorga dones espirituales individuales a quien quiera que él elija, y conduce a considerar que Jesús es “tan sólo” el Hijo. La misión de la iglesia es glorificar a Dios revelado en Jesucristo, su Hijo. Dios pide a todos los creyentes, hombres y mujeres, que en igualdad espiritual se identifiquen unos con otros y que se ayuden mutuamente, así como Jesús reveló a “Dios con nosotros”. Ninguna religión ni individuo controla a Dios. Tampoco los individuos lo representan en el mismo sentido en que un papa podría decir que representa a Cristo en la tierra. La deificación del hombre o la mujer nunca producirá la clase de unidad y cooperación necesarias para que la iglesia cumpla en el mundo su misión de reconciliación. Dios pide que la iglesia use los dones de todos los creyentes en la propagación de las buenas nuevas.

Tanto desde el punto de vista de la salvación como del ejercicio de los dones espirituales, la responsabilidad individual

ante Dios debiera impedir que los hombres ejerzan dominio sobre las mujeres, y que éstas se desanimen de usar sus dones. Cristo es la única autoridad que inviste a una persona o un cargo con eficacia espiritual. Y es esta eficacia lo que importa, y no la persona ni el cargo. Es importante destacar que Cristo es la fuente de todos los dones, y que la Trinidad es el modelo en el que deben plasmarse las relaciones humanas. Estas son las autoridades que debemos consultar cuando tratamos de determinar si una persona ha recibido un don en particular. También hay que considerar el principio bíblico que dice, “por sus frutos los conoceréis... Amor, gozo, paz, paciencia, benignidad, bondad, fidelidad, mansedumbre, dominio propio... No seamos vanagloriosos, irritándonos y envidiándonos unos a otros” (Mat. 7:20; Gál. 5:22-26).

El tercer aspecto de la mutualidad tiene su centro en el asunto de cómo usar la autoridad y dónde ésta reside. Este asunto es con frecuencia una piedra de tropiezo para la unión de los hermanos y las hermanas en el espíritu de Cristo. Antes que sentirse animados, muchos en la iglesia no han tenido un lugar donde estar o donde hacer lo que Dios les ha pedido que lleven a cabo. Así que muchas veces abrimos los himnarios y cantamos juntos: “A cualquiera parte iré... Diré lo que deseas que diga... Seré lo que quieras que sea”.³ Afortunadamente existen unos pocos lugares en la Iglesia Adventista en los que algunas mujeres pueden usar plenamente sus dones, pero un número demasiado grande de ellas todavía no han encontrado esos lugares. Para ellas es sólo una humilde experiencia de pesebre —no hay lugar en la posada para el Cristo niño—, porque no hay lugar en la iglesia para las mujeres piadosas y dotadas. A pesar de las evidencias de que poseen el don pastoral o de liderazgo, las mujeres son consideradas fuera de lugar o excesivamente agresivas cuando intentan usar sus dones.

Los hombres no son llamados por Dios para servir como supervisores de las mujeres. Esto se aparta del modelo de liderazgo que provee el humilde servidor, propuesto por Dios, y se parece más a los conceptos papales de liderazgo que a los recomendados por la Biblia. La teoría de “cadena de mando”, tomada en préstamo de ciertos teólogos populares y

recientemente aceptada por algunos adventistas, refleja la misma *comprensión equivocada de lo que es la autoridad* que indujo a Satanás a aspirar a ser como Dios, o a los discípulos a desear *posiciones especiales* en el cielo. (Ver Isa. 14:12-14; Mar. 10:35-45.)

Todos son llamados

Cuando Dios llama, él llama a quienes quiere. Ningún hombre o mujer tiene derecho a poner barreras en el camino de quien se ha comprometido en el nivel más puro, que es el de servicio a los demás. No debiera ser necesario que las mujeres tengan que probar que los demás debieran permitirles usar sus dones en el lugar al que Dios las llama. La responsabilidad de proveer pruebas recae sobre las personas que intentan restringir de diversos modos los dones espirituales de las mujeres. Deben demostrar que al hacerlo no están discriminando contra la Palabra de Dios y contra sus hermanas en Cristo. Cuando Dios llama, y cuando cada uno responde a su invitación, la iglesia se fortalece y enriquece con la participación de todos los miembros del Cuerpo. La presencia de hombres y mujeres con educación teológica (profesores) y el clero (pastores y capellanes) es un signo visible de que todos los seres humanos son un reflejo del Dios a cuya imagen *todos* fuimos creados.

Considerando las razones que han estorbado el pleno aprovechamiento de los dones entre las mujeres, resulta de gran importancia comprender la relación que existe entre los dones espirituales y la misión de la iglesia. La Biblia sugiere que los dones espirituales son otorgados para que cada uno pueda recibir y poner en ejercicio los dones que estén en consonancia con sus *talentos* antes que con su *sexo*. No hay exclusividad en el uso de estos dones motivada por el sexo, la raza, la edad, la condición física, la posición social, las circunstancias económicas o la afiliación política. Ninguno de nosotros puede arrogarse la prerrogativa de decidir quién es digno de ejercer los dones espirituales.

En Lucas 9:49-50, Jesús advirtió contra la discriminación cuando reprochó a los discípulos por querer excluir a quienes

no hacían las cosas exactamente como ellos las hacían. En Hechos 9 encontramos la historia de Ananías, quien rechazó a Saulo a causa de su pasado. Dios le dijo: “Este hombre es un instrumento elegido por mí” (Hech. 9: 15). Dios estaba diciendo que aunque algunos pensaban que Saulo (Pablo) era una elección no adecuada, no era Ananías quien debía poner en duda el uso que Dios deseaba hacer de los dones espirituales de Saulo.

Es necesario que comience una misión de reconciliación dentro de la iglesia, entre hombres y mujeres, para que cualquier miembro pueda poner en práctica los dones espirituales con la misma posibilidad de acceso tanto a las responsabilidades como a los privilegios. No pesa sobre las mujeres la carga de demostrar su capacidad, sino pesa sobre todos el deber de animarse mutuamente cuando un don espiritual se manifiesta en forma evidente en la vida y las acciones de una hermana o hermano en la iglesia. La “igualdad de oportunidad” es un principio bíblico.

El carácter de Dios revela la necesidad de que sus hijos se sirvan unos a otros. Cuando Cristo salió del Cielo para venir a este mundo pecador, nos dejó un modelo que revela la importancia de la humildad. Cristo quería “estar con nosotros”. Del mismo modo, nosotros debemos someternos unos a otros, “identificarnos con” los demás o ser “ayuda” unos para otros.

Al considerar el tema de los dones espirituales, debemos evitar la falsa enseñanza de que los individuos o las religiones pueden controlar de alguna manera la autoridad de Dios. Los representantes de Cristo son como embajadores llamados a comunicar el mensaje del gobierno que representan. La autoridad del representante individual no procede de la autodesignación, sino de la agencia que representa. En la iglesia cristiana, Cristo es nuestra autoridad; la Biblia es la agencia representativa.

Un desafío urgente

La historia del mundo está por terminar, lo que crea un desafío urgente a que los adventistas piensen cuidadosamente acerca de quién puede o no puede ejercer los dones que Dios

concede. Santiago 1:17 asegura que Dios es el autor de nuestros dones, y 1 Corintios 12:4-11 nos dice que el Espíritu Santo concede dones a quien él quiere. Es contradecir las Escrituras y el ejemplo de Cristo decir que una mujer dotada espiritualmente no debe proclamar la autorizada Palabra de Dios en la forma como se sienta llamada por Dios a hacerlo. Decir que una mujer no debe usar los dones que Dios le ha otorgado es deshonorar al Dador divino de los dones. Es triste comentario escuchar a ciertos teólogos sugerir que una mujer puede pastorear una iglesia sólo si le deja la dirección espiritual a un hombre.⁴ Colocar a los hombres como supervisores espirituales sobre las mujeres los pone en una posición injusta que tiene visos de idolatría y es contraria a la enseñanza y el ejemplo del humilde Siervo, Jesucristo. Las mujeres a quienes se les niega el privilegio de usar sus dones en la forma como creen que Dios les indica, y que se ven forzadas a renunciar a sus percepciones espirituales por estar supervisadas por otro ser humano, encontrarán ánimo y fortaleza en las enseñanzas del Nuevo Testamento.

El sacerdocio de todos los creyentes, como lo afirma 1 Pedro 2:4-10, desacredita cualquier sistema que enseñe que un hombre o sacerdote debe mediar entre los seres humanos y Dios. Los adventistas se adhieren al concepto bíblico de que Cristo, y no ningún ser creado, es nuestro Mediador ante Dios. No reconocemos la validez de ningún sistema que sostenga que un ser humano es la autoridad definitiva en el discernimiento de la verdad. La enseñanza de la Iglesia Adventista del Séptimo Día sobre el mensaje del santuario hace muy claro este punto. Tales enseñanzas intentan reemplazar con obras humanas la preciosa obra del Mediador en el Santuario celestial. La iglesia debe hacer más para confrontar a los que profesan basar sus enseñanzas en la "autoridad de la Palabra de Dios", pero que en realidad están perpetuando esos falsos sistemas.

Los cristianos adventistas son nuevas criaturas en Jesucristo que tienen un ministerio de reconciliación en el que los dones se cultivan y fortalecen. Nuestro mundo ha entrado en la etapa final de su existencia. El pueblo de Dios

debe concentrarse en el uso de sus dones y en aceptar la capacitación de Dios mientras ellos manifiestan su amor al mundo.

Cristo es nuestro ejemplo

Algunos dirigentes y laicos adventistas han dedicado una cantidad considerable de tiempo y dinero a tratar de convencer a la iglesia de que numerosos dones espirituales son de distribución limitada. Sin embargo, otros interpretan la enseñanza bíblica en el sentido de que Dios otorga los dones y capacita a quien él quiere para que difunda las buenas nuevas de salvación y redención. La totalidad de la misión de Cristo en este mundo tuvo el propósito de revelar el amor de su Padre. Denunció los esfuerzos de la religión establecida por crear una primacía espiritual sobre los hombres y las mujeres. Además, la Biblia nunca presenta a Cristo tratando de convencer a sus auditorios de que un ser humano debiera dominar a otro en cualquier forma, sea ésta espiritual o de otra naturaleza.

Si somos fieles a las Escrituras y al ejemplo de Jesús, confirmaremos el sacerdocio de todos los creyentes. Debido a que las mujeres están incluidas en este sacerdocio, no debiera sorprendernos que Dios llame a hombres y mujeres a usar sus dones para promover su causa. Dios será honrado cuando las mujeres respondan al llamamiento del Espíritu en cuanto lo reciban, y no cuando otros exijan que deben responder.

La Biblia destaca la igualdad de oportunidad y responsabilidad en el servicio y en el uso de los dones espirituales en la forma como Dios guíe. Tanto los hombres como las mujeres, en su calidad de individuos, han sido llamados por el Espíritu Santo a ser dirigentes, administradores, pastores, evangelistas y maestros.

Una evaluación del otorgamiento y el uso de los dones en la iglesia se encuentra en Gálatas 5. En este pasaje se anima a los cristianos a conocerse unos a otros por los frutos del Espíritu. Los hombres y las mujeres que usan sus dones juntos, en la mutualidad de su creación a la imagen de Dios, y en armonía con la oración de Jesús registrada en Juan 17:20-23,

expresan la unidad, igualdad, armonía y cooperación que reflejan la perfecta semejanza a la Trinidad.

Cuando el Espíritu Santo entra en una persona o en un grupo de creyentes, los dones se emplean para servir y glorificar a Dios. La gente no se distrae de su tarea de satisfacer mutuamente sus necesidades por dedicarse a criticar o juzgar a los demás; sirven en consonancia con los frutos del Espíritu: amor, gozo, paz, paciencia, benignidad, bondad, fidelidad, mansedumbre y dominio propio (Gál. 5:22-23).

Cuando se usan los dones espirituales para fortalecer la iglesia de Dios, la comunión mutua y a los individuos, los poseedores de los dones serán conocidos como servidores humildes y semejantes a Cristo, que animan y reconfortan a los demás. Un ejemplo importante lo encontramos en las palabras de Jesús dichas a su amigo y discípulo, Pedro: "Simón... ¿me amas más que éstos? El respondió: Sí, Señor. Tú sabes que te amo. Jesús le dijo: Apacienta mis corderos... Apacienta mis ovejas" (Juan 21:15-17).

Los hermanos y hermanas en Cristo deben tener cuidado de nunca usar los dones para dominar a otros, sino más bien para imitar el humilde ejemplo del Siervo doliente, Jesús. Tenemos que estar en guardia contra quienes están dispuestos a valerse de tácticas impías para quebrantar nuestra unidad cristiana, o para obstruir el pleno uso de los dones espirituales, para desanimar a los hombres y las mujeres cristianos de avanzar en el servicio en favor de los demás.

Conclusiones

Aunque existen pasajes difíciles en la Biblia sobre los que los teólogos no se han puesto de acuerdo, también hay pasajes referentes a la salvación y los dones espirituales sobre los que todos están de acuerdo. Por ejemplo, nadie pone en duda el más grande de los mandamientos, dado por Cristo: "Amarás al Señor tu Dios con todo tu corazón, con toda tu alma, con todas tus fuerzas y todo tu entendimiento; y a tu prójimo como a ti mismo" (Luc. 10:27). Compartir el Evangelio es el mayor deseo de Dios para sus hijos. Cuando él nos pregunte en qué forma hemos usado los dones que nos dio, será trágico si alguien

contesta: "Alguien me dijo cómo debía usarlos"; pero será más trágico aún si una persona contesta: "Alguien me dijo que no los usara". Somos responsables individualmente delante de Dios. Los cristianos, para ser fieles a la Biblia, deben reconocer que Jesús dio a las mujeres oportunidades para que le sirvieran y proclamaran su mensaje.

Si una mujer contemporánea posee claramente dones de liderazgo, enseñanza y administración, como fue el caso de algunas mujeres en el Antiguo y el Nuevo Testamento, entonces se trata de dones otorgados por Dios, el Dador de todas las cosas buenas. Para María, hermana de Moisés, resultaba natural actuar como líder; para Débora, actuar como juez; para Hulda, profetizar; para Febe, supervisar; y para Priscila, enseñar. Su Creador sabía lo que estaba haciendo cuando les dio dones específicos. Cristo es nuestro ejemplo en nuestra relación con las mujeres, a quienes respetó como personas y dotó con dones espirituales.

Dios no es autor de confusión. La humanidad caída, y no el Creador, tiene dificultades con roles masculinos y femeninos y con quién será bendecido (ordenado/apartado) o no bendecido. Se nos insta a no restringir el uso de los dones de las mujeres a unas pocas "excepciones". La Iglesia Adventista tiene un tremendo desafío y oportunidad de bendecir a las mujeres y apartarlas para que usen plena y completamente sus dones para ayudar a terminar la obra de Dios en el mundo. Podemos confiar en que Dios bendecirá y otorgará los dones adecuados a quienes él quiera. El cuerpo de Cristo puede fortalecerse únicamente cuando los dones sean usados en la forma como él lo desea.

Jesús pide que tanto los varones como las mujeres lo conviertan en su prioridad más importante. Como vimos anteriormente, Pablo siguió el ejemplo de Jesús al dar a las mujeres oportunidad de usar sus dones en el ministerio. El ideal más elevado de la iglesia cristiana es concentrarse en el Dador de los dones espirituales y creer que Cristo capacita a todos para que le sirvan. Es privilegio del creyente alimentar los dones de otros creyentes. "Animaos y edificaos unos a otros, así como lo hacéis" (1 Tes. 5:11).

En 1 Timoteo 2:5 y en Hebreos 10:19-22 se nos dice que cada uno puede acudir libremente a Dios. Las propias palabras de Jesús nos aseguran: "Al que viene a mí, nunca lo echo fuera" (Juan 6:37).

Dios concede dones espirituales a todos los que creen en él. La obra terminada de Jesucristo (Heb. 7:25) garantiza a cada cristiano dones espirituales, incluyendo los de las mujeres. "Cada uno ponga al servicio de los demás el don que ha recibido, dispensando fielmente las diferentes gracias de Dios" (1 Ped. 4:10).

Dios es un empleador que practica el principio de oportunidades iguales para todos. Su iglesia no debe ser menos.

Joyce Hanscom Lorntz tiene seis títulos académicos, incluyendo un doctorado en Servicios Humanos y Orientación Individual. Es consejera profesional y pastoral certificada y licenciada, y aparece en la publicación "Quién es quién entre los profesionales de servicios humanos". Es oradora de fama nacional, y sus grupos de estudio son muy conocidos y apreciados porque ella dialoga con los asistentes. Antes de su cargo actual de pastora asociada de la Iglesia Adventista de Fletcher, Carolina del Norte, trabajó como capellana del Centro Médico de la Universidad de Loma Linda, Loma Linda, California. La Dra. Lorntz y su esposo, el Dr. Lorntz, tienen dos hijos, Breyette y Tarina.

1. Todos los pasajes bíblicos se han tomado de la versión Nueva Reina-Valera.
2. Para un estudio más completo de las relaciones ideales entre hombres y mujeres, ver V. Norskov Olsen, *The New Relatedness for Man and Woman in Christ: A Mirror of the Divine* [Una nueva manera de relacionarse para hombres y mujeres en Cristo: un espejo de lo divino]. Loma Linda University Press, Loma Linda, CA. 1993.
3. "I'll Go Where You Want Me to Go" [Iré adonde quieras que vaya], *Seventh-day Adventist Hymnal*, No. 573.
4. Información adicional sobre este punto, en C. Raymond Holmes, *The Tip of an Iceberg* [El tope de un témpano]. Pointer Publications, Wakefield, MI. 1994.

CAPITULO 11

EL MINISTERIO: UN LUGAR PARA HOMBRES Y MUJERES

Por V. Norskov Olsen¹

Ministerio—Las Escrituras declaran que el ministerio evangélico es un don del Espíritu Santo, y que lo mismo que el don de profecía, se otorga sin distinción de sexo (Efe. 4:11-12). En la iglesia del Nuevo Testamento, tanto las mujeres como los hombres ministran bajo la autoridad de Cristo (Hech. 1:14; 18:26; 21:9, Rom. 16:1-7, 12, 13, 15; Fil. 4:2-3; Col. 4:15).

Las palabras *ministerio* y *ministro* se han traducido respectivamente del griego *diakonia* y *diakonos*, con el significado de “servicio” y “servidor”. Suponer que la palabra *ministro* implica el concepto de “sacerdote”, como lo hacen algunas traducciones del Nuevo Testamento, es un error.

El significado secular básico de *diakonia* y *diakonos* es el de servicio prestado por un mozo o servidor (Luc. 17:8; Juan 12:2). Ser ministro de Cristo significa ser un servidor (*diakonos*). Jesús mismo describió lo que es un servidor: “Yo soy entre vosotros como el que sirve” (Luc. 22:27).² Pablo se refiere a la encarnación de Jesús de este modo; “Tomó la condición de siervo” (Fil. 2:7). María, la madre de Jesús, al aceptar su rol en el ministerio de redención, se describió como

“la sierva del Señor” (Luc. 1:38).

Los apóstoles Pablo, Santiago, Pedro, Judas y Juan eran verdaderos ministros de Cristo. Pero se autodenominaban “siervo de Jesucristo” (Rom. 1:1; 2 Cor. 4:5; Tito 1:1; Sant. 1:1; 2 Ped. 1:1; Judas 1; Apoc. 1:1). La palabra *siervo* de estos pasajes, que tiene una connotación de “esclavo”, no se ha traducido de *diakonos* sino de *doulos*, que significa esclavo. Así como los esclavos pertenecían totalmente a sus amos y no tenían nada que pudieran considerar propiamente suyo, un ministro (siervo) y el ministerio (servicio) pertenecen a Jesucristo. Requiere una consagración y dedicación total al servicio de la reconciliación y la atención de los demás.

Jesús introdujo el servicio abnegado como un principio básico de su reino. “Pero entre vosotros no será así. Al contrario, el que desee ser grande entre vosotros, debe ser vuestro servidor. Y el que quiera ser el primero entre vosotros, deberá ser vuestro siervo. Así como el Hijo del hombre no vino para ser servido, sino para servir, y para dar su vida en rescate de muchos” (Mat. 20:26-28). Cristo, mediante sus enseñanzas (Juan 12) y por su ejemplo (Juan 13), ilustró la naturaleza crucial de la imagen del siervo en su concepto de lo que es el ministerio. En la parábola de la semilla sembrada (Juan 12:23-26), la semilla tiene que desintegrarse antes de poder originar una nueva vida. Jesús, en el capítulo 13 ejemplificó el servicio como el elemento fundamental del ministerio al lavar los pies de sus discípulos.

En efecto, como lo señala Hans Küng, cada vez que el Nuevo Testamento habla de los ministerios de la iglesia, siempre evita las palabras griegas usadas para describir la autoridad civil y religiosa.³ El Nuevo Testamento, para denotar su concepto de ministerio, no emplea vocablos que implican jerarquía, primacía, rango, poder, autoridad ni dignidad. En efecto, como Warkentin lo señala: “El vocabulario del liderazgo del Nuevo Testamento no permite estructuras piramidales; es un lenguaje de relaciones horizontales, de dirigentes y seguidores, de aquellos que se alzan como modelos delante de los demás (1 Cor. 11:1; 2 Tes. 3:9; 1 Tim. 4:12; 1 Ped. 5:3), de servicio mutuo por amor al reino”.⁴

En este capítulo presentaremos tres clases de ministerios que aparecen en el Nuevo Testamento: el apostolado, el carismático y el designado.

El apostolado

El apostolado se originó en Cristo mismo. Así como el Padre designó a Cristo como apóstol (Heb. 3:1-2), así también Cristo “estableció a doce, a quienes llamó apóstoles, para que estuviesen con él, y para enviarlos a predicar” (Mar. 3:14). Mateo llama “discípulos” y “apóstoles” a los doce (Mat. 10:1-2).

La palabra *apóstol* proviene del vocablo griego *apostolos*, que significa “enviar”. Apóstol es alguien que es enviado: un mensajero, un embajador, un enviado o un delegado. Después que Cristo escogió a los doce, también designó a otros setenta y “los envió [*apostello*]” (Luc. 10:1).

La posición de los doce apóstoles, por cierto, era única en su género. Cristo los había llamado personalmente, les había enseñado y se había asociado con ellos en su ministerio. Ellos habían sido testigos de su crucifixión, habían participado en el gozo de su resurrección, y presenciaron su ascensión. Recibieron el importante mandato de proclamar las buenas nuevas (Hech. 1:2), aunque lo que sucedió después del Pentecostés indica que la proclamación es una obligación de todos los discípulos, tanto hombres como mujeres (Hech. 2:4, 7).

Los doce eran embajadores personales de Cristo en un sentido muy real. Su tarea primordial era predicar el Evangelio, luego enseñar, supervisar, organizar o unificar, y orar para que otros pudieran recibir el Espíritu Santo. Este es el cuadro que tenemos de la historia de la iglesia primitiva (Hech. 1:2-26; 2:37-42; 5:12; 6:1-8; 8:14-24).

El ministerio de los doce era fundamental para la iglesia universal. La posición extraordinaria de los doce estuvo confinada al período apostólico de la iglesia primitiva, y esa singularidad no se repetiría en la historia subsiguiente. La sucesión apostólica, por lo tanto, no tiene vigencia en el establecimiento de un cargo, orden o posición apostólicos, sino funcionalmente en la proclamación del Evangelio como embajadores de Cristo.

El ministerio carismático

El apóstol Pablo delinea diferentes funciones del ministerio y las refiere a diversos dones espirituales (Rom. 12:6-8; 1 Cor. 12:1, 8-10, 28-30; 14:1; Efe. 4:11-12). Estos dones (*charisma* significa un don gratuito, favor o beneficio) son legados del Espíritu Santo. De manera que un ministerio carismático significa un servicio benignamente otorgado por el Espíritu Santo. (Todas las funciones ministeriales son “dadas por el Espíritu”).

Pablo presenta dos listas de ministerios carismáticos. La primera, en 1 Corintios 2:28: “Así los puso Dios en la iglesia, primero apóstoles, segundo profetas, tercero maestros, después operadores de milagros, después dones de sanidad, los que ayudan, los que administran, los que tienen don de lenguas”. La segunda lista: “El mismo dio a unos el ser apóstoles; a otros, profetas; a otros, evangelistas; y a otros pastores y maestros” (Efesios 4:11).

El misionero-apóstol

Aunque el excepcional apostolado de los doce cesó con su muerte, existe un corolario secundario del apostolado que continúa. Jesús mismo prometió que enviaría “profetas y apóstoles” (Luc. 11:49).

La palabra hebrea para *apostolos* es *shaliach*, que significa “enviar”. Básicamente, *shaliach* denota que el que es enviado va con una tarea distintiva a un lugar distante, lejos de la residencia del que lo envía. Ya sea que *shaliach* sea un mensajero de una corporación o un individuo, la comisión es de naturaleza representativa. El principio es simple: “el que es enviado por un hombre, es como si fuera ese mismo hombre”. El *shaliach* no podía transferir su tarea a otra persona; en otras palabras, no existe ninguna base para la así llamada sucesión apostólica.

Los rabinos en la diáspora también eran designados como *shaliach*. Para ellos “eso llegó a ser un título oficial en su verdadero sentido. Su comisión era multifacética, pero siempre era hecha posible por la autoridad que los respaldaba en la persona de quienes los enviaban”.⁵ Pablo, el rabino, antes de

hacerse cristiano, fue enviado como un *shaliach* a Damasco con cartas que declaraban el propósito de su comisión (Hech. 9:1-2).

El *shaliach* no era solamente un mensajero para la corte de justicia judía, sino además un representante de la congregación de la sinagoga. Mientras en el primer caso su tarea podría definirse como administrativa, en el segundo caso era litúrgica. “El *shaliach* de la congregación de la sinagoga es sólo un funcionario útil para el propósito del culto corporativo y público. No hace nada que el adorador individual no pueda hacer por sí mismo. Es la voz de la congregación y todos hablan a través de él”.⁶

Dentro del judaísmo, sólo los sacerdotes podían ofrecer sacrificios, pero en el cristianismo ni el sacerdote ni el sacrificio son necesarios, puesto que Cristo mismo es sacrificio y sacerdote. Los apóstoles, por lo tanto, no eran sacerdotes sino misioneros y representantes de la comunidad cristiana.

Profetas

De los dones otorgados a la iglesia, el de profecía es uno de los más importantes. Pedro interpretó el Pentecostés como el cumplimiento de la profecía de Joel (Joel 2; Hech. 2:16). Más de dos décadas después, Pablo habló de hombres y mujeres que profetizaban en las iglesias (1 Cor. 11:4-5). En los Hechos se mencionan varios profetas: Agabo, Bernabé, Simeón, Lucio, Manaén, Saulo de Tarso, Judas y Silas (Hech. 11:28; 13:1; 15:32), y las cuatro hijas de Felipe el evangelista (21:8-9).

En los tiempos apostólicos, los profetas y los maestros contribuían notablemente al ministerio de las iglesias locales. En Antioquía, fue por medio de ellos que el Espíritu Santo dijo: “Apartadme a Bernabé y a Saulo para la obra a la cual los he llamado” (Hech. 13:1-2). Dios había llamado a Pablo y Bernabé, pero la iglesia, bajo la inspiración del Espíritu Santo, los comisionó. El estrecho nexo entre la iglesia y el profeta se expresa también en la frase “los santos y los profetas” (Apoc. 16:6). El término *profeta* especifica más que hacer predicciones. En el Antiguo Testamento, los profetas actuaban como renovadores de la fe y aplicaban

principios bíblicos a situaciones críticas en las que se encontraba Israel. En el Nuevo Testamento, el papel de los profetas incluía hablar a los creyentes “para edificar, exhortar y consolar” (1 Cor. 14:3).

Los apóstoles instaban a las congregaciones a discernir si un profeta era verdaderamente de Dios. Pablo dice: “No apaguéis el Espíritu. No menospreciéis las profecías. Someted todo a prueba, retened lo bueno” (1 Tes. 5:19-21). Juan escribe: “Amados, no creáis a todo espíritu, sino probad si los espíritus son de Dios; porque muchos falsos profetas han salido al mundo” (1 Juan 4:1). El Apocalipsis identifica al remanente de Dios diciendo que tiene “el testimonio de Jesús”, que es “el espíritu de profecía” (Apoc. 12:17; 19:10).

Maestro

Cristo no se refirió solamente a “profetas y apóstoles” sino además a los maestros: “Por tanto, os voy a enviar profetas, sabios y escribas” (Mat. 23:34). En el Nuevo Testamento, Cristo es el Maestro por excelencia. Los Evangelios registran pocas referencias a la predicación de Cristo, pero hablan con frecuencia de su enseñanza. “Jesús recorría toda Galilea, enseñando en las sinagogas”, “recorría las ciudades y aldeas, enseñaba en las sinagogas” (Mat. 4:23; 9:35). “Les enseñaba con autoridad” y “la gente quedó admirada de su doctrina” (Mat. 7:28-29). Nicodemo, uno de los dirigentes judíos, dijo a Cristo: “Rabí, sabemos que tú eres un Maestro venido de Dios” (Juan 3:2).

Pablo habla de “maestros” como parte del ministerio carismático (1 Cor. 12:28). Los maestros eran “hombres sabios” y poseían el “don” de conocimiento. Edificaban a la congregación (1 Cor. 14:26). Pablo esperaba que cada iglesia tuviera maestros, para que los miembros no continuaran siendo “niños fluctuantes, llevados por cualquier viento de doctrina, por estratagema de hombres” (Efe. 4:14). Santiago se refiere a la grave responsabilidad del maestro: “Hermanos míos, no os hagáis maestros, muchos de vosotros, pues recibiremos un juicio más severo” (Sant. 3:1). El rol de maestro permaneció hasta después del período apostólico.

Evangelistas

El evangelismo es otro don espiritual (Efe. 4:11). Un “evangelista” es un mensajero de las buenas nuevas, el Evangelio. Los evangelistas se mencionan sólo en otros dos lugares en el Nuevo Testamento. Pablo amonesta a Timoteo: “Haz la obra del evangelio, cumple tu ministerio” (2 Tim. 4:5). En los Hechos se habla de Felipe el evangelista” (Hech. 21:8). Parece que la obra de un “evangelista” era una función y no un cargo. Los apóstoles fueron llamados “por la gracia de Cristo” (Gál. 1:6-7), y así cumplieron una función evangelística.

Pastores

Otro don espiritual es el de “pastores” (Efe. 4:11). El pastorado ministerial se originó con Cristo. El Mesías “apacentará a mi pueblo Israel” (Mat. 2:6). Cuando Cristo vino, habló de sí mismo como “el buen pastor” (Juan 10:11). El es “el gran Pastor de las ovejas” (Heb. 13:20), “Pastor y Guardián” (1 Ped. 2:25), y “el Príncipe de los pastores” (1 Ped. 5:4). Cristo dijo a Pedro: “Apacienta mis ovejas” (Juan 21:16).

Únicamente en Efesios se emplea la palabra *pastor* como un sustantivo relacionado con el ministerio. En otros lugares del Nuevo Testamento aparece este vocablo como un verbo. Cuando Jesús dijo a Pedro “apacienta [pastorea] mis ovejas”, el significado era “atender” o “servir”. Cuando Pablo instó a los ancianos de Efeso a “apacentar la iglesia del Señor” (Hech. 20:28), el significado era “supervisar” o “dirigir”. Del mismo modo, Pedro pidió a los ancianos: “Apacientad la grey de Dios que está entre vosotros, cuidad de ella, no por la fuerza, sino voluntariamente; no por ganancia deshonesta, sino con ánimo pronto; no dominando las heredades del Señor, sino siendo dechados de la grey” (1 Ped. 5:1-3).

Es indudable que la obra del pastor local y maestro pudo haber estado combinada en una sola persona, que era pastor y maestro de la grey de Dios.

El ministerio por designación

Durante el período del Nuevo Testamento hubo dos

ministerios por designación: “diácono” (*diakonos*) y “anciano/supervisor” (*presbiteros/episkopos*). “Presbítero” es otro nombre para “anciano”, y “obispo” lo es para “supervisor”. Antes de examinar estos dos ministerios, consideremos la designación de los Siete en Hechos 6.

El concilio de los siete

Hechos 6 habla de las medidas que la iglesia emergente adoptó para resolver un grave problema. La iglesia había recibido una queja de parte de los judíos helenistas, porque sus viudas eran descuidadas por los hebreos nativos. Los Doce llamaron a la congregación y propusieron algo que “agradó a toda la multitud” (Hech. 6:5). Después que eligieron a siete personas, las presentaron a los doce apóstoles, quienes oraron y les impusieron las manos.

En Hechos 6 no se hace ninguna referencia a ancianos o diáconos como títulos. Sin embargo, la palabra *diakonía* (servicio) se emplea para describir la necesidad que había causado la elección de los Siete (Hech. 6:1). Varios comentaristas sostienen que los Siete han sido llamados diáconos, ancianos y el “apostolado de los Siete”.⁷ Se los ha clasificado como diáconos porque supervisaban la distribución de las limosnas. Sin embargo, no podría decirse que funcionaban o que fueron nombrados como diáconos en el sentido con el que Pablo usa el término. Por lo menos dos de los siete (Felipe y Esteban) se ocupaban activamente en el evangelismo y la obra misionera, y así también tenían las características de un apóstol y misionero, lo que señala hacia un apostolado de los Siete.

¿Por qué eligieron a siete? Se dan diferentes respuestas. Ese número refleja los siete dones del Espíritu (Isa. 11:2; Apoc. 1:4). Representa “los distintos elementos integrantes de la iglesia: tres helenistas, tres hebreos, un prosélito”. Jerusalén pudo haber estado dividida en siete distritos”. El número refleja “el número sagrado de los hebreos: el siete”. Jerusalén pudo haber tenido siete iglesias que funcionaban en hogares.⁸

Una respuesta más probable puede encontrarse en la estructura organizativa dentro del judaísmo. El gran Sanedrín

tenía 71 miembros, pero había también concilios de 23 y de 7 miembros; este último se conocía como “los Siete” de una ciudad. El historiador judío del tiempo de Cristo, Flavio Josefo, se refiere a “siete hombres para juzgar en cada ciudad”.⁹ La tradición talmúdica también indica que siete hombres constituían un concilio administrativo en los pueblos locales, y que participaban en la administración de la sinagoga.¹⁰

La iglesia primitiva funcionaba como una comunidad cristiana judía dentro del marco de referencia de la sociedad judía. Vemos en el concilio de la iglesia de Jerusalén una analogía del Concilio Judío. Del mismo modo, el concilio de los Siete también tiene su analogía con el judaísmo. Los concilios cristianos tenían su propio contenido y significación, pero la analogía puede ayudarnos a ubicar su propósito en el contexto histórico.

Los aspectos administrativo y judicial de la obra de los Siete se parece en principio a la de los Siete de la ciudad, concilio que a su vez se relacionaba con el concilio principal de Jerusalén. Los Siete representaban los intereses de los judíos helenistas, quienes se habían convertido al cristianismo. El apostolado de los doce demostraba que el ministerio se centraba en el servicio (*diakonía*) y abarcaba la obra misionera. Sucedió lo mismo con los Siete, cuya obra se ha denominado el apostolado de los Siete. En un tiempo cuando el apostolado de los Doce dejó de funcionar, lo mismo que el concilio de Jerusalén, es indudable que el concilio de los Siete también se deshizo.

El ministerio de los diáconos

Como ya hicimos notar, *diakonos* significa en primer lugar “un siervo”; *diakoneo* significa “servir”; y *diakonía* significa “servicio”. Pablo se refiere a Cristo como un *diakonos* (Rom. 15:8) Cristo “no vino para ser servido, sino para servir” (*diakoneo*) (Mat. 20:28). Los seguidores de Cristo son sus siervos (*diakonoi*, Juan 12:26) y debieran relacionarse unos con otros como siervos (*diakonoi*, Mat. 20:26; 23:11). Los que se dedican a predicar y enseñar son llamados siervos (*diakonoi*) de Cristo (1 Cor. 3:5; 2 Cor. 3:6; 6:4; 11:23; Col. 1:7;

4:7; 1 Tim. 4:6). El cargo de diácono nos recuerda que cualquier ministerio o cargo ministerial es diaconal en propósito y estructura, así como la iglesia misma existe para el servicio, el culto, la instrucción y la proclamación.

Pablo habla dos veces del cargo de diácono. En 1 Timoteo 3:8-13 anota las calificaciones pero no describe el trabajo mismo del diácono. En Filipenses 1:1, Pablo se limita a mencionar "obispos y diáconos" sin hacer ningún comentario.

La unión de los términos obispo y diácono puede haber sido más o menos una copia de lo que sucedía en la sinagoga judía, en la que el culto de adoración era presidido por dos funcionarios, mientras que la administración total de la sinagoga estaba a cargo de una comisión de ancianos. Cuando Cristo visitó la sinagoga en Nazaret, leyó las Escrituras, "enrolló el libro, lo dio al ministro, y se sentó" (Luc. 4:20). El ministro podría relacionarse con el obispo-diácono de la descripción paulina.

Las diaconisas

El Nuevo Testamento no ofrece ninguna evidencia concluyente sobre el cargo de diaconisa. El único lugar en el que *diakonos* se aplica a una mujer es en Romanos 15:1-2: "Os recomiendo a Febe, nuestra hermana diaconisa de la iglesia de Cencreas. Recíbidla en el Señor, como es digno de los santos, y ayudadla en cualquier cosa que necesite, porque ella ayudó a muchos y a mí mismo".

Aunque no se sabe con certidumbre la clase de ayuda prestada por Febe, parece natural emplear el vocablo diaconisa o servidora para describir la variedad de servicios que prestaba.

¿Era Febe una obrera asociada como Priscila, que es caracterizada como tal en el pasaje que sigue? Esto parece plausible, porque Febe es descrita en Romanos 16:2 como "ayudadora" (*prostatis*, dirigente, campeona, patrona, protectora). Este es el único lugar en el Nuevo Testamento donde aparece *prostatis*, y es de género femenino. La forma verbal se emplea en el Nuevo Testamento para expresar a alguien que "guía", "está a cargo de", "administra", "gobierna" (Rom. 12:8; 1 Tes. 5:12; 1 Tim. 3:4-5, 12; 5:17). Fuera del Nuevo Testamento, la forma masculina *prostatas* se emplea como título para "el líder en una asociación religiosa

pagana". En el Antiguo Testamento en griego, *prostatas* se ha traducido como "jefe", "gobernante" y "oficial principal" (1 Crón. 27:3; 29:6; 2 Crón. 8:10).

Es indudable que Febe era una "hermana" y buena amiga, y excelente ayudadora, según se desprende de *prostatis*. Pero es indudable que Pablo tenía algo más en mente cuando usó la palabra *prostatis*. Una cosa es evidente: Pablo no se refiere al cargo de diaconisa en la forma como la iglesia lo concibió posteriormente. Del mismo modo, las declaraciones de 1 Timoteo 3:17 y 5:9-10 son más bien oscuras y ambiguas con respecto al supuesto orden de diaconisa. Esto no significa que la iglesia estuviera equivocada cuando posteriormente creó este orden, porque estaba en armonía con la teología y eclesiología del Nuevo Testamento.

También se menciona a otras mujeres que prestaron ayuda, pero no se describe la naturaleza de su ayuda, aunque era suficientemente importante para que se las mencionase por nombre. Pablo habla de Prisca (Priscila) y de su esposo Aquila, "mis colaboradores en Cristo Jesús; que expusieron su vida por mí, a quienes no sólo yo doy gracias, sino todas las iglesias de los gentiles". Pablo también reconoce "la iglesia que se reúne en su casa" (Rom. 16:3-5).

Pablo conoció a Priscila y Aquila en Corinto (Hech. 18:1-3). Posteriormente viajaron con Pablo y se establecieron en Efeso. Ambos eran fabricantes de tiendas, lo mismo que Pablo, pero participaban activamente en la obra de evangelismo. Esto resulta claro, no solamente por el hecho de que tenían una iglesia en su casa, sino porque también le "explicaron más exactamente el camino de Dios" a Apolo, predicador "elocuente, poderoso en las Escrituras", quien predicaba acerca de Jesús "aunque sólo conocía el bautismo de Juan" (Hech. 18:24-26).

Pablo menciona a otras cuatro mujeres por nombre: "María, que ha trabajado mucho entre vosotros... Trifena y Trifosa, que trabajan en el Señor... Pérsida, que trabajó mucho en el Señor" (Rom. 16:6, 12).

Los ancianos de la iglesia de Jerusalén

Parece que la iglesia de Jerusalén era administrada en

forma parecida al concilio judío y a la sinagoga. Santiago, hermano de Jesús y dirigente, estaba asociado con los ancianos. La iglesia de Jerusalén envió a Bernabé a Antioquía con una misión especial. Cuando la iglesia de Antioquía decidió “enviar socorro a los hermanos de Judea”, mandaron el dinero a los ancianos por mano de Bernabé y Saulo” (Hech. 11:29-30).

Cuando Pablo fue a Jerusalén después de su tercer viaje misionero, informó “a Santiago”. Y estaban presentes todos los ancianos. Pablo los saludó, y les contó en detalle lo que Dios había hecho entre los gentiles por su ministerio” (Hech. 21:17-19). Parece que el apóstol, juntamente con los ancianos, formaron un concilio para resolver los problemas de la iglesia en desarrollo en sus esfuerzos misioneros.

Esto parece claro a juzgar por la forma como funcionó el Concilio de Jerusalén. Cuando surgió el asunto de la circuncisión, “se dispuso que Pablo, Bernabé y algunos otros fueran a Jerusalén, a los apóstoles y a los ancianos, para tratar esta cuestión... Entonces se reunieron los apóstoles y los ancianos para tratar este asunto” (Hech. 15:2-6). Cuando Pablo concluyó su informe, “pareció bien a los apóstoles y a los ancianos, con toda la iglesia, elegir algunos hombres entre ellos, y enviarlos a Antioquía con Pablo y Bernabé. Y eligieron a Judas, llamado Barsabás, y a Silas, que eran principales entre los hermanos. Con ellos enviaron la siguiente carta: ‘Los apóstoles, los ancianos y los hermanos, a los hermanos de entre los gentiles, que están en Antioquía’” (Hech. 15:22-23).

El nombramiento de ancianos locales

Fuera de Jerusalén, encontramos que en las iglesias que Pablo fundó en su primer viaje misionero, nombró ancianos “en cada iglesia” (Hech. 14:23). Pablo recordó a Tito “que pusiera ancianos en cada ciudad”, como le había recomendado (Tito 1:5). En el tercer viaje misionero de Pablo, se reunió con “los ancianos de la iglesia de Efeso” (Hech. 20:17). Les recordó la obra que había realizado entre ellos y les exhortó: “Mirad por vosotros, y por todo el rebaño en medio del cual el Espíritu Santo os ha puesto por obispos, para apacentar la iglesia del Señor, que él ganó con su propia sangre” (Hech. 20:28). En este caso a los ancianos

(*presbiteroi*) se los denomina obispos (*episcopoi*), cuya responsabilidad era “apacentar la iglesia del Señor”.

También Pedro habló de los ancianos: “Ruego a los ancianos que están entre vosotros, yo también anciano con ellos, testigo de las aflicciones de Cristo, y también participante de la gloria que ha de ser revelada: Apacentad la grey de Dios que está entre vosotros... Y cuando aparezca el Príncipe de los pastores, recibiréis la corona inmarcesible de gloria” (1 Ped. 5:1-5).

Presbítero-obispo

Las palabras *anciano* o *presbítero* (*presbyteros*) y supervisor u obispo (*episcopos*) se usan de modo intercambiable (Hech. 20:17, 28; Tito 1:5-9). Pablo escribió a Timoteo: “Los ancianos que gobiernan bien, sean tenidos por dignos de doble honra, especialmente los que trabajan en *predicar y enseñar*” (1 Tim. 5:17. El énfasis es nuestro). La palabra *gobiernan* (*troestemi*) significa “guiar”, “servir a” (con cuidado solícito y diligencia), “supervisar”, “presidir sobre” (con la idea de supervisión). El capítulo 3 de 1 Timoteo describe las calificaciones del supervisor (obispos y diáconos), pero no emplea la palabra *ancianos* (presbíteros). En 1 Timoteo 5 se menciona sólo “ancianos”. De modo que ambos términos se emplean en forma intercambiable.

Santiago se refiere sólo a ancianos (no a obispos) cuando escribe: “¿Está alguno enfermo entre vosotros? Llame a los ancianos de la iglesia y oren por él, ungiéndolo con aceite en el nombre del Señor” (Sant. 5:14). Juan habla de sí mismo como “el anciano” (2 Juan 1; 3 Juan 1).

Los pastores eran supervisores. Como miembros del cuerpo de Cristo, poseían dones individuales: pastorear, predicar, enseñar, administrar, etc. (Rom. 12:3-8; 1 Tes. 5:12), dones que eran reconocidos y usados en su posición de ancianos. El ancianato es así una designación a ministrar (*diakonein*) a la iglesia en la tierra.

Resumen

El registro indica claramente que las mujeres participaban intensamente en el ministerio en la iglesia cristiana primitiva.

Estaban incluidas entre los que se encontraban en el aposento alto que fueron henchidos por el Espíritu Santo como preparación habilitadora para llevar el Evangelio a todo el mundo. Estas mujeres pueden describirse en forma adecuada como compañeras de trabajo en “Cristo Jesús”.

El Dr. V. Norskov Olsen tiene dos licenciaturas y una maestría de la Universidad Andrews, Michigan; una maestría en teología del Seminario Teológico de Princeton; un doctorado de la Universidad de Londres, Inglaterra; y un grado en teología de la Universidad de Basilea, Suiza. Ha trabajado como profesor de historia de la iglesia, director del departamento de religión, decano académico y presidente del Colegio de Newbold, Inglaterra, y de la Universidad de Loma Linda, California. Después de su jubilación se ha dedicado a investigar y escribir.

1. Este capítulo se ha condensado de “The Ministry: New Testament Perspectives” [El ministerio; perspectivas del Nuevo Testamento], en mi libro *Myth and Truth About Church, Priesthood and Ordination* [Mito y verdad acerca de la iglesia, el sacerdocio y la ordenación], pp. 66-89. Loma Linda University Press, Loma Linda, California. 1990.
2. Todos los pasajes bíblicos se han tomado de la versión Nueva Reina-Valera.
3. Hans Küng, *The Church* [La iglesia], p. 496. Image Books, Garden City, NY. 1976.
4. Marjorie Warkentin, *Ordination, A Biblical-Historical View* [La ordenación, un examen bíblico-histórico], pp. 186-187. Wm. B. Eerdmans. 1982).
5. *Encyclopedia Judaica*, t. 3, p. 216. Macmillan Co., Jerusalén. 1971.
6. T. W. Manson, *The Church's Ministry* [El ministerio de la iglesia], pp. 43-45. Westminster Press. Filadelfia. 1948).
7. Consultar diversos comentarios sobre Hechos 6:1-6; por ejemplo, *The Interpreter's Bible*, t. 9, p. 90. Abingdon Press, Nueva York. 1954.
8. *Id.*
9. Flavio Josefo, *Antiquities of the Jews* [Antigüedades judaicas] IV. vii. 14, 38, en *The Life and Works of Flavius Josephus* [La vida y las obras de Flavio Josefo], pp. 131-132. William Whiston, traductor. The John C. Winston Co., n.d., Filadelfia. Ver también Thomas M. Lindsay, *The Church and Ministry in the Early Centuries* [La iglesia y el ministerio en los primeros siglos], p. 117. George H. Doran Company, n.d., Nueva York.
10. Ver J. Rawson Lumby, *The Acts of the Apostles* [Los hechos de los Apóstoles], p. 153. University Press, Cambridge.

CAPITULO 12

LA ORDENACION EN EL PUEBLO DE DIOS

Por Ralph E. Neall

Ordenación—La Biblia da testimonio de que la ordenación al ministerio evangélico es una ceremonia pública de la iglesia en reconocimiento de la designación hecha por el Espíritu Santo (Hech. 6:1-6; 13:1-3; 14:23). El Nuevo Testamento no tiene una palabra para “ordenar”, y la ceremonia de la iglesia no añade nada a la capacitación ya provista por el Espíritu Santo. En la iglesia del Nuevo Testamento, los ministros evangélicos no funcionan como sacerdotes como los del Antiguo Testamento, puesto que cada cristiano es un sacerdote (1 Ped. 2:9-10; Apoc. 1:6-5:10).

En 1982, la junta de nombramiento de la Iglesia Adventista de College View (Lincoln, Nebraska), nombró nerviosamente a dos respetadas damas al cargo de anciano. Temían una protesta que nunca se produjo. Después de todo, la Asociación General había autorizado la ordenación de mujeres al cargo de anciano local en 1975. Después de esos dos nombramientos, nuestra iglesia cada año ha tenido mujeres entre sus ancianos.

Sin embargo, existe un número considerable de personas

en otros lugares, que creen que estamos equivocados al ordenar a las mujeres. Estos opositores se refieren a los patriarcas y apóstoles, entre los cuales generalmente se cree que no había mujeres, citan a Pablo en 1 Corintios 11:3-16 (cuando una mujer ora o profetiza debe tener la cabeza cubierta, como “una señal de autoridad”); 1 Corintios 14:33-35 (“las mujeres callen en la iglesia”) y 1 Timoteo 2:11-15 (“No consiento que la mujer enseñe, ni ejerza autoridad sobre el hombre, sino que guarde silencio”).¹

Por otra parte, otro grupo numeroso de la iglesia ha extraído conclusiones diferentes de los mismos textos. Los consideran instrucciones para situaciones locales que ya no existen en la actualidad, y sostienen que el texto de Gálatas 3:28 invalida todos los demás (“Ya no hay judío ni griego, ni siervo ni libre, ni hombre ni mujer, porque todos vosotros sois uno en Cristo Jesús”). Afirman que aquí está el meollo de la teología de Pablo acerca de los hombres y las mujeres en Cristo, y que los demás pasajes debieran considerarse a la luz de éste.

Los adventistas, sin embargo, nunca hemos establecido doctrinas o prácticas sobre la base de pasajes aislados. Siempre estudiamos el tiempo, el lugar y las circunstancias. “Un texto sin un contexto, es un pretexto”, decimos. En este capítulo examinamos toda la historia de la ordenación en un esfuerzo por determinar la voluntad de Dios en este asunto.

La evidencia bíblica es sorprendentemente escasa. De los 23 términos diferentes en hebreo y griego traducidos como “ordenar” en la versión del Rey Jacobo,² pocos de ellos tienen algo que ver con la ordenación en la iglesia cristiana. Algunas de las traducciones de estas palabras, que encontramos en la Nueva Versión Internacional, son: “asignado”, “puesto en el lugar”, “establecido”, “instituido”, “determinado”, “preparado”, “tener el propósito”, “alcanzado” y “destinado”.

Los pasajes que se refieren a la ordenación cristiana en la versión del Rey Jacobo (que es la versión más popular en inglés) son: Marcos 3:14; Juan 15:16; Hechos 1:21-22; Hechos 14:23; 1 Timoteo 2:7; y Tito 1:5. La Nueva Versión Internacional ha usado el término “designar” en todos estos casos, excepto Juan 15:16, donde se usa “elegir”, y Hechos 1:22, en el que la

traducción es “llegar a ser” o “ser”.³

En estos pasajes vemos a los 12 apóstoles ordenados por Jesús, Pablo ordenado como predicador y apóstol, y ancianos ordenados en las iglesias. Para saber por qué fueron ordenados, debemos examinar la naturaleza y la obra de la iglesia como un todo.

La naturaleza y la obra de la iglesia

La iglesia es una comunidad de los que han sido perdonados. La Biblia la llama la esposa de Cristo, la familia de la fe, la familia de Dios, un templo, la columna de la verdad, la ciudad de Dios, un ejército y un sacerdocio. De todas estas metáforas, “sacerdocio” es el concepto más importante para nuestro propósito. Lo mismo que Israel, la iglesia es “un reino de sacerdotes y una nación santa” (Exo. 19:6; ver también 1 Ped. 2:9).

El sacerdocio es intercesorio, porque está entre Dios y los seres humanos. Los hijos de Israel fueron llamados para que hablaran por Dios al mundo y en favor del mundo a Dios. Debían ser una bendición para todas las familias de la tierra (Gén. 12:3). La gloria del Señor se alzaría sobre ellos y brillaría en las tinieblas sobre la gente (Isa. 60:1). Del mismo modo, la iglesia tenía que llevar a cabo esta orden: “Id y haced discípulos en todas las naciones” (Mat. 28:19). La única diferencia era que el Señor llevaría a las naciones adonde estaba Israel (Isa. 60:5), mientras que la iglesia tendría que ir en busca de las naciones.

Había también sacerdotes que servían a los israelitas, mientras que todo el pueblo servía al mundo. Sin embargo, no hay sacerdotes en la iglesia cristiana, porque Jesús tomó su lugar. No hay un grupo especial que adora a Dios y ofece perdón al resto de nosotros, y tampoco hay sacrificios de animales ni templo. El Nuevo Testamento nunca habla de sacerdotes *en* la iglesia. Los católicos no tienen garantía bíblica para su sacerdocio, porque Jesucristo es nuestro único sacerdote. Los pastores no son sacerdotes; la totalidad de la iglesia tiene los privilegios y los deberes del sacerdocio.

Esto significa que cada creyente tiene acceso directo a Dios, y cada miembro comparte la responsabilidad de

proclamar el Evangelio al mundo. Esto es lo que Martín Lutero llamaba “el sacerdocio de los creyentes”.⁴ Los creyentes pueden orar en cualquier tiempo y lugar en el nombre de Jesús; no tienen necesidad de otro mediador. Ofrecen “sacrificios espirituales” (1 Ped. 2:5); sus cuerpos son “sacrificio vivo” (Rom. 12:1). Toda la iglesia es “el pueblo de Dios” (1 Ped. 2:10), su “especial tesoro” (Exo. 19:5). Nadie es superior o inferior a los demás; todos son iguales delante de Dios.

Los israelitas llegaron a formar parte del pueblo de Dios por nacimiento; nosotros llegamos a ser miembros por el *nuevo nacimiento*. La marca distintiva de los israelitas como pueblo era la circuncisión; la nuestra es el bautismo. La circuncisión se aplicaba solamente a los hombres; el bautismo se aplica tanto a los hombres como a las mujeres, lo que destaca la nueva igualdad de los sexos en la iglesia.

Además, el bautismo significa más que morir al pecado y resucitar con Cristo. Jesús no se bautizó sólo para dejar un ejemplo. Su bautismo fue su servicio de ordenación; señaló el comienzo de su ministerio (ver Hech. 10:38). Del mismo modo, el bautismo es la ordenación de cada cristiano al servicio, tanto de hombres como de mujeres.

La iglesia es guiada por el Espíritu Santo

Jesús no podía decir a sus discípulos todo lo que necesitaban saber antes de que él muriera. “Aun tengo muchas cosas que decirles, pero ahora no las podéis llevar. Cuando venga el Espíritu de verdad, él os guiará a toda la verdad” (Juan 16:12-13). No dijo cómo los judíos y los gentiles debían relacionarse en la iglesia; no dijo que los esclavos debían ser puestos en libertad; no declaró que las mujeres podían ser ordenadas. En realidad no dejó instrucciones acerca de la ordenación ni de la organización de la iglesia.

Dejó estas cosas a cargo de la dirección del Espíritu, y el Espíritu no ha guardado silencio. El Espíritu manifestó su aceptación de los gentiles al dar a la familia de Cornelio su propio Pentecostés (Hech. 10:47-48); se refirió a la libertad de los esclavos por medio del apóstol Pablo (ver Gál. 5:1 y Juan 8:32). En ambos casos la iglesia se resistía a seguir la dirección

del Espíritu: transcurrieron 12 años hasta que se afirmó la igualdad entre los gentiles y los judíos, y 18 siglos hasta que se libertó a los esclavos.

El Espíritu también ha revelado su voluntad acerca de las mujeres. Se derramó sobre los hombres y las mujeres en el día de Pentecostés (Hech. 1:12-15; 2:1-4). Además, la mayor parte de sus dones son otorgados a hombres y mujeres por igual. Se registran 15 dones en Romanos 11:6-8; 1 Corintios 12:27-13:13; y Efesios 4:11-13.⁵ Dos dones, apóstoles y pastores, estaban restringidos sólo a los hombres al comienzo (Junias o Junia, que según algunos era una mujer, era un apóstol durante el tiempo de Pablo), pero los otros 13 eran sin limitación. Por ejemplo los dones de enseñanza, sanidad, servicio, infundir ánimo y hacer misericordia, se otorgan a hombres y mujeres. Con frecuencia las mujeres los usan en forma más eficaz.

Dirigentes y seguidores entre el pueblo de Dios

Parece existir una tensión entre la igualdad de los creyentes pues algunos son escogidos como dirigentes. Aun Pablo escribió: "Sin embargo, procurad los mejores dones" (1 Cor. 12:31). La iglesia primitiva habría reconocido los cinco anotados en Efesios 4:11-13, como dones de liderazgo (apóstoles, profetas, evangelistas, pastores y maestros).⁶ El don de administración también es un don de liderazgo, porque la palabra griega de la que se ha traducido significa "habilidad para guiar" (1 Cor. 12:28), pero aparece cerca del final de la lista (ver también Rom. 12:8). Fuera de apóstoles y profetas al comienzo de la lista y el don de lenguas al final, no existe ningún orden de prioridad para ellos.

Un don mencionado en Romanos 12:7 zanja la brecha entre dirigentes y seguidores en el pueblo de Dios. En griego se denomina *diakonía* (de donde nos viene el nombre de "diácono"), que algunas versiones traducen como "ministerio" y "servicio". El nombre *diakonos*, se ha traducido como "ministro" y "diácono".

Jesús dijo a sus seguidores que no debían enseñorearse unos de otros. "El que quiera ser grande entre vosotros, sea vuestro servidor [*diakonos*]. Y el que quiera ser el primero,

sea siervo de todos" (Mar. 10:43-44). Jesús empleó la forma verbal relacionada cuando dijo: "El Hijo del hombre tampoco vino *para ser servido*, sino *para servir*, y dar su vida en rescate de muchos" (Mar. 10:45). Los discípulos no le lavaron los pies en la última Santa Cena, sino que él se los lavó a ellos. Demostró su divinidad por medio de su humildad.

Así vemos que los valores humanos se trastocan en la iglesia. Abajo es arriba y arriba es abajo.⁷ El Señor exalta a quienes son de baja alcurnia, pero rebaja a los poderosos de sus tronos (Luc. 1:49-53). Los que buscan posiciones en la iglesia harían bien en pensar en lo que están buscando.⁸

Esto significa que el sacerdocio de la totalidad de la iglesia no queda invalidado por el liderazgo de algunos. Así como Jesús dirigió por medio de su servicio, también debieran hacerlo sus servidores que poseen el don de liderazgo.⁹ Los dirigentes son necesarios, pero su posición no les concede una condición diferente que la de la gente que ellos dirigen. Cada uno tiene su don para el beneficio de todos. Uno puede ser un líder y otro un ayudador, pero de todos modos ambos son pecadores perdonados y santos redimidos.

La ordenación de los ministros

En ambos Testamentos, Dios ha designado dirigentes para su pueblo. El primero fue Moisés. Llamado junto a la zarza ardiente, fue acreditado ante el pueblo por medio de los milagros que realizó. Dios eligió a Josué después de él, y luego a los jueces, después a Saúl y David. También los profetas fueron elegidos por Dios, y Jesús eligió a los Doce para edificar la iglesia.

Se utilizaron diversas ceremonias para mostrar la elección de Dios. Una de las primeras fue el unguimento. Aarón y sus descendientes fueron ungidos (Exo. 28:41 y Lev. 16:32). Saúl y David fueron ungidos por Samuel (1 Sam. 9:16 y 16:3), pero David no ascendió al trono sino hasta después que los hombres de Judá también lo ungieron (2 Sam. 2:4). El sacerdote Sadoc ungió a Salomón (1 Rey. 1:34, 39); Elías ungió a Hazael como rey de Siria, a Jehú como rey de Israel y a Eliseo como profeta en su lugar (1 Rey. 19:15-26). Ciro el persa fue llamado ungido

del Señor (Isa. 44:28 y 45:1), elegido para libertar a su pueblo de Babilonia. Jesús proclamó que había sido ungido para predicar buenas nuevas a los pobres (Luc. 4:18, que cita a Isa. 61:1; ver también Hech. 10:38). Los profetas, los sacerdotes y los reyes eran ungidos, y Jesús llevó a cabo la obra de los tres.

La imposición de las manos

La iglesia primitiva a veces designaba a sus dirigentes por medio de la imposición de las manos sobre ellos. Esta ceremonia también tiene antecedentes en el Antiguo Testamento. Los pecadores colocaban las manos sobre sus sacrificios (Lev. 4) para simbolizar que el adorador transfería su culpa al animal, que simbolizaba a Cristo, el que moría en su lugar. Por orden de Dios, Moisés impuso sus manos sobre Josué. Por medio de este acto transfirió "algo" de su autoridad a Josué, para que el pueblo le obedeciera (Núm. 27:18-23). Posteriormente se dijo: "Josué hijo de Nun fue lleno de espíritu de sabiduría, porque Moisés había puesto sus manos sobre él" (Deut. 34:9). Por medio de esta ceremonia, o de las oraciones que la acompañaron, Josué recibió una nueva medida del Espíritu.

Jesús colocó sus manos sobre los niños para bendecirlos (Mat. 19:13-15), y sobre los enfermos para curarlos (Luc. 4:40; 13:13). La imposición de las manos probablemente simbolizaba un flujo de poder sanador, pero el Señor también podía sanar a distancia.

Cuando Pedro y Juan oraron y colocaron sus manos sobre los nuevos creyentes de Samaria, éstos recibieron el Espíritu Santo (Hech. 8:17), pero el don no dependía de la ceremonia. Nadie impuso las manos sobre los conversos en Pentecostés (Hech. 2:38-41), ni tampoco cuando la iglesia oró por Pedro y Juan cuando se presentaron ante el Sanedrín (Hech. 4:31).

Pablo tuvo una experiencia similar en Efeso, donde encontró a 12 creyentes que habían recibido el bautismo de Juan el Bautista, pero no el Espíritu Santo. Después de bautizarlos en el nombre de Jesús, Pablo les impuso las manos y ellos recibieron el Espíritu Santo (Hech. 19:1-6).

La primera vez que la iglesia dedicó a alguien al servicio

por medio de la imposición de manos, fue cuando se eligieron los siete diáconos para que atendieran los asuntos de la iglesia (Hech. 6:1-6). Los apóstoles temieron que los altercados en la cocina los distrajeran de la oración y el ministerio de la Palabra, de modo que pidieron que la iglesia eligiera a siete hombres llenos del Espíritu y de sabiduría para que se responsabilizaran de la distribución de alimentos. La iglesia así lo hizo, los presentaron a los apóstoles, oraron por ellos y les impusieron las manos.¹⁰ El resultado fue que “la Palabra del Señor crecía, el número de los discípulos se multiplicaba mucho en Jerusalén” (Hech. 6:7).¹¹

En Antioquía, el Espíritu Santo dijo a la iglesia: “Apartadme a Bernabé y a Saulo para la obra a la cual los he llamado. Entonces habiendo ayunado y orado, les impusieron las manos, y los enviaron” (Hech. 13:2-3). Dios hizo la elección, pero la iglesia la ratificó.

Entonces, ¿qué añadió la iglesia de este modo a lo que Dios había hecho? La respuesta es que la elección que Dios hace de una persona tiene que ser confirmada por alguien fuera de él mismo o de ella misma. Es demasiado fácil para alguien decir: “Dios me envió”, o bien: “Dios me dijo”, cuando Dios no ha hablado. Así como hay profetas verdaderos, también los hay falsos. Se pide a la iglesia que todo lo someta a prueba y que retenga lo que es bueno (1 Tes. 5:19-21). Cualquiera que encuentra a una persona que se ha autoproclamado mensajera de Dios, debiera pedirle sus credenciales. ¿Quién más respalda su pretensión? Aun la obra de Jeremías fue acreditada por creyentes, porque en caso contrario no tendríamos sus escritos en el canon de la Biblia.

Pablo y Bernabé estaban comenzando una misión controvertida. Proclamaban que Jesucristo había destruido las antiguas barreras entre Dios y el hombre, entre los judíos y los gentiles, entre los amos y los esclavos, y entre hombres y mujeres (Gál. 3:28).¹² Abrieron las puertas de la iglesia a toda tribu, lengua y pueblo. Cuando los opositores trataron de detenerlos, ellos pudieron decir que la iglesia de Antioquía los había enviado en su misión.

Timoteo fue comisionado cuando los ancianos (no Pablo)

le impusieron las manos (1 Tim. 4:14). Esta ceremonia debe haber sido habitual para entonces, porque Pablo advierte a Timoteo: "No impongas con ligereza las manos a ninguno, ni participes en pecados ajenos. Consérvate limpio" (1 Tim. 5:22). Timoteo debía actuar con prudencia en la ordenación, porque dirigentes indignos habían acarreado oprobio sobre la iglesia.

En estos casos vemos que la iglesia adopta una costumbre de los judíos que no contaba con la aprobación definida de Jesús ni de Pablo. Se impusieron las manos a los Siete, a Pablo y Bernabé y a Timoteo, el más joven de los predicadores, y a muchos ancianos en sus iglesias. Los Doce fueron ordenados por Jesús, pero no se menciona que hubo imposición de manos. La ceremonia misma no era invariable.

El desarrollo de la ordenación en la iglesia primitiva

Los primeros autores cristianos hablaban de obispos y presbíteros en forma intercambiable, pero posteriormente comenzaron a hacer distinción entre ellos. En el sector griego de la iglesia hablaban de obispos, ancianos y diáconos. En las cartas de Ignacio de Antioquía, escritas a las iglesias de Asia Menor mientras se dirigía hacia su martirio en Roma (alrededor de los años 110-115 d.C.), se refirió al obispo que estaba a cargo, asistido por ancianos y diáconos, algo parecido a la forma de gobierno de la Iglesia Presbiteriana actual. Escribió a los tralianos: "No debéis hacer nada sin el obispo, pero someteos igualmente al presbiterio, como los apóstoles de Jesús nuestra esperanza".¹⁴

Policarpo, quien murió como mártir alrededor del año 156 d.C en Esmirna, habló de presbíteros y diáconos, pero no de obispos.

Ireneo, obispo de Lyon, en Francia, desde el año 177 d.C. hasta el 200, escribió un libro importante titulado *Contra las herejías*, en el que dice que la forma más eficaz de protegerse contra las herejías era seguir las enseñanzas de la sucesión apostólica, que se encontraba en los presbíteros-obispos.¹⁵

Cipriano, obispo de Cartago, en el norte de Africa, (146-258 d.C.), sostuvo que "el obispo está en la Iglesia, y la Iglesia en el obispo; y si alguno no está con el obispo, entonces

tampoco está en la Iglesia”. Con él, el obispo fue identificado con el sacerdocio de Aarón, quien ofrecía un verdadero y fiel sacrificio en la Cena del Señor”.¹⁶

En el primer concilio universal llevado a cabo en Nicea, en el año 325 d.C., los obispos definieron el dogma para la iglesia. Ahora la mayor parte de los cristianos concuerda con sus definiciones, pero permanece en pie el hecho de que de ese modo afirmaron ser instrumentos del Espíritu Santo.¹⁷

Cuando Constantino se hizo cristiano y trasladó la sede de su gobierno al este, el poder imperial que iba en declinación en el oeste, permitió al obispo local de cada ciudad asumir gradualmente mayor influencia y poder. Los sacerdotes eventualmente se arrogaron el poder de dispensar la gracia de Dios a través de los siete sacramentos, y cada uno recibió su sacerdocio mediante la “marca indeleble” de su ordenación. De este modo asumieron una posición por encima del pueblo; el sacerdocio de todos fue reemplazado por el sacerdocio de unos pocos.

Creencias protestantes acerca del sacerdocio

Martín Lutero intentó restaurar el sacerdocio de todos los creyentes. Creía que “todos somos sacerdotes por ser cristianos, pero aquellos que llamamos sacerdotes son ministros elegidos de entre nosotros para que actúen en nuestro nombre, y su sacerdocio es nuestro ministerio”. Cada cristiano, añadió, “posee el poder del papa, los obispos y los sacerdotes, es decir, puede perdonar o no perdonar los pecados”. Pero añadió que nadie puede ejercer ese poder, a no ser que sea elegido por la congregación para hacerlo”.¹⁸

El éxito de Lutero en su esfuerzo por restablecer el sacerdocio de los creyentes fue limitado, debido a la forma como definió a la iglesia. Dijo que la iglesia estaba donde el Evangelio era predicado correctamente y los sacramentos eran administrados correctamente. Con esta definición, los miembros de la iglesia tenían dificultad en discernir su propio ministerio, porque tenían la impresión de que sólo los dirigentes eran ministros.

George Harkness observa:

Si entonces se hubiera puesto el énfasis no tan exclusivamente en la predicación y los sacramentos, sino en el testimonio y el servicio en el mundo y para el mundo, como marcas de la Iglesia verdadera, el laicado habría podido encontrar su lugar en el sacerdocio. Sin embargo el énfasis no fue colocado y así continuó la estratificación. . . En general podría decirse que el sacerdocio de todos los creyentes nació muerto.¹⁹

Para Lutero, los ministros eran llamados a ejercer las funciones que pertenecían a todos. Dijo que los ministros no tenían derecho de gobernar sobre la iglesia, excepto que los miembros les concedieran libremente esa facultad. "Lo que es propiedad común de todos, ningún individuo puede arrogárselo como propio, a menos que sea llamado".²⁰ Para él, el ministerio era delegado o transferido.

Antes de 1535, Lutero no requería ordenación para sus ministros. Tampoco su asociado Felipe Melancton ni Juan Calvino eran ordenados. Calvino lo consideraba nada más que un rito o ceremonia que no tenía fuerza ni poder en sí mismo.²¹ Temía que la gente lo considerara un rechazo del sacerdocio de todos los creyentes, y una elevación artificial del ministro.²²

Los reformadores radicales avanzaron mucho más en el restablecimiento del sacerdocio de todos los creyentes.²³ Estos reformadores vieron la iglesia como una congregación voluntaria de cristianos conversos que designaban a sus propios dirigentes. Devolvieron a cada creyente el bautismo como señal de su pacto con Dios, en lugar del bautismo infantil, que dice que uno se hace cristiano por haber nacido de padres cristianos. Estos reformadores realmente practicaban su sacerdocio común. Estaban organizados, pero cada uno podía hablar y presentar sus puntos de vista sin trabas ante la gente. Sus dirigentes eran laicos (se los llamaba "servidores") elegidos por la congregación.²⁴

En la iglesia escocesa, la ordenación fue considerada

innecesaria durante 30 ó 40 años, pero fue aceptada hacia el final del siglo dieciséis. Andrew Melville (1545-1622) ocupó algunas de las posiciones más elevadas de la iglesia, y sin embargo nunca fue ordenado mediante la imposición de manos. La Iglesia Reformada de Holanda también la consideraba innecesaria al comienzo, pero la aceptó en el siglo 17.²⁵ Lo que era importante era el *llamamiento*, pero no la ceremonia.

La ordenación en la iglesia Adventista del Séptimo

Día

Los hombres fueron ordenados al ministerio en la Iglesia Adventista por primera vez en 1853. En New Haven, Vermont, Jaime White y José Bates impusieron las manos sobre J. N. Andrews, A. S. Hutchins, y C. W. Sperry para diferenciarlos de algunos hombres que predicaban falsas doctrinas.²⁶ Así como la consagración de Pablo y Bernabé demostraba que la iglesia en Antioquía los había enviado con su bendición, también la ordenación de Andrews, Hutchins y Sperry mostraba que Jaime White y José Bates aprobaban su predicación y los enviaban con sus oraciones.

¿Qué significa la ordenación actualmente en la práctica?²⁷ Hasta hace algunos años (1990), significaba que la persona ordenada había seguido estudios y obtenido la preparación adecuada, había dado pruebas de su llamamiento al ministerio y ahora contaba con la confianza de la iglesia para predicar el Evangelio, bautizar a la gente, organizar iglesias, realizar matrimonios y oficiar en la Cena del Señor. (Sin embargo, muchos hombres que fueron ordenados tenían sólo algunas de estas calificaciones, o ninguna de ellas.) Los ancianos locales podían oficiar en la Cena del Señor y a veces bautizar en sus propias iglesias, pero los privilegios de los pastores ordenados se extendían fuera de la iglesia local.

Los privilegios de la ordenación reconocidos en la Iglesia Adventista no tienen una estricta garantía bíblica. El bautismo no era una actividad destacada en los ministerios de Jesús o Pablo. El apóstol Pablo dice que bautizó a pocas personas en Corinto, porque el Señor no lo había enviado a bautizar, sino a predicar el Evangelio (1 Cor. 1:14-17). No sabemos qué deberes

y privilegios acompañaban a la ordenación en la iglesia primitiva. Sin embargo, creemos que nuestras prácticas han sido desarrolladas por delegados que trabajaron bajo la dirección del Espíritu. Así como el Espíritu guió en la apertura de las puertas de la iglesia para los gentiles, y en el envío de Pablo y Bernabé, así también ha guiado en la organización de nuestra iglesia.

En la actualidad nuestro rito de ordenación se encuentra en transición. Ya no restringimos al pastor ordenado el derecho a bautizar. Los ministros licenciados que no son ordenados también están bautizando a los candidatos. ¡Tal vez, después de todo, estamos adoptando el concepto del sacerdocio de todos los creyentes!

Preguntas modernas que la Biblia no contesta

Actualmente tenemos que ocuparnos de muchas preguntas que la Biblia no contesta. La Biblia no ordenaba a los dueños de esclavos que los pusieran en libertad, ni tampoco condenaba especialmente la poligamia (sólo para los obispos y los diáconos en 1 Tim. 3:2, 12). La Biblia no nos dice cuál debe ser nuestra actitud hacia los gobiernos opresores. Tampoco especifica la cantidad de diezmo que debe dedicarse a diferentes departamentos de la iglesia. La Biblia no da ninguna instrucción sobre el uso de los medios de comunicación modernos. No nos dice cómo dirigir los hospitales, colegios o escuelas de iglesia. No dice si nuestros jóvenes deben servir en el ejército, y si lo hacen, si deben ser combatientes o no combatientes.

¿Cómo podemos contestar en forma debida preguntas como éstas?

Trazando la trayectoria de las instrucciones de Dios

Lo que hacemos es trazar la *trayectoria* de las instrucciones y acciones del pasado. Si consideramos lo que la Biblia ha dicho acerca de temas parecidos, y si llevamos a cabo nuestro análisis con humildad y oración, podemos llegar a un consenso guiado por el Espíritu Santo en cuanto a lo que la Biblia podría decir para la actualidad.

En algunos casos las respuestas difieren de costumbres o mandamientos pasados, como en el caso de la circuncisión. La iglesia primitiva decidió que Dios ya no requería la circuncisión, aunque él la había ordenado para Israel. Para ellos, la trayectoria de las acciones de Dios señalaba hacia una puerta abierta para toda la gente.

Las iglesias modernas han decidido que Dios ya no aprueba la esclavitud, aunque los antiguos hebreos tenían esclavos. Leyeron las palabras de Jesús acerca de que la verdad nos hace libres (Juan 8:32), y estas declaraciones de Pablo: "La libertad con que Cristo nos libertó" (Gál. 5:1), y "ya no hay... ni siervo ni libre, ... porque todos vosotros sois uno en Cristo Jesús" (Gál. 3:28), y la trayectoria los condujo (¡por fin!) a la conclusión de que Dios no quería que tuvieran esclavos.

Ni hombre ni mujer

Ahora nos ocupamos del tercer par al que Pablo se refirió en Gálatas 3:28: "Ya no hay... hombre ni mujer, porque todos vosotros sois uno en Cristo Jesús". ¿Qué trayectoria podemos discernir en la Biblia con respecto a las mujeres? ¿Cuáles son los hechos relevantes? ¿Es este pasaje una aberración en el pensamiento de Pablo, o bien es un principio fundamental? Para los que favorecen la ordenación de las mujeres es esto último.

Por otra parte, los que se oponen a la ordenación citan 1 Corintios 11:3-16 (cuando una mujer ora o profetiza debe tener sobre la cabeza "una señal de autoridad"); 1 Corintios 14:33-35 (las mujeres deben guardar silencio en las iglesias); y 1 Timoteo 2:11-15 ("La mujer aprenda en quietud, con toda sujeción").

La primera declaración no prohíbe profetizar a las mujeres, sino que requiere que lo haga con la cabeza cubierta. La segunda declaración probablemente refleja las condiciones imperantes en Corinto, donde Pablo tenía que advertir contra la inmoralidad (1 Cor. 5:1; 6:9-20; 10:8; 2 Cor. 7:1; ver también Rom. 1:18-32, que fue escrito desde Corinto.) Se considera que había mil prostitutas en el templo de Afrodita en el Acrocorinto.²⁸ Es probable que Pablo haya procurado advertir a la iglesia contra cualquier apariencia de mal.

Nueva luz sobre 1 Timoteo 2:11-15

1 Timoteo 2:11-15 ha sido objeto de extenso estudio de parte de Richard Kroeger, ministro presbiteriano, y su esposa Catherine Clark Kroeger, quien obtuvo su doctorado en el rol de las mujeres en las religiones antiguas.²⁹ Descubrieron que Efeso, donde Timoteo trabajó (ver 1 Tim. 1:3), era un bastión de la supremacía femenina en las religiones locales. El gnosticismo (filosofía pagana con elementos judíos y cristianos) trastrocaba la historia de la creación para hacerle decir que la serpiente y Eva eran benefactoras de la humanidad, porque permitieron que Adán tuviera acceso a un mundo espiritual superior a través del árbol del conocimiento del bien y del mal. La salvación, según ellos, se obtenía por conocimiento secreto.

1 Timoteo 2:11, “la mujer aprenda en quietud, con toda sujeción”, entonces, se aplicaría a las mujeres que procuraban presentar una forma de religión más elevada que la que aparece en la Biblia. Más bien había que enseñarles correctamente lo que dice la Palabra de Dios.

En el vers. 12, “no consiento que la mujer enseñe, ni ejerza autoridad sobre el hombre”, la expresión traducida “ejerza autoridad” aparece sólo en este lugar en la Biblia. Los esposos Kroeger han encontrado evidencia de que podría significar “ser la ocasionadora o autora de alguna cosa”. Volvieron a traducir este versículo en esta forma: “No consiento que una mujer enseñe que ella es la autora del hombre”. Una de las herejías de los gnósticos (ver la referencia de Pablo a los mitos ateos en 1 Tim. 4:7), era que la mujer había sido la originadora del hombre. El vers. 12, entonces, solamente prohibiría a las mujeres enseñar esa herejía. Los esposos Kroeger han esclarecido notablemente este pasaje al considerarlo en el marco de referencia de las herejías que deben haber estado preocupando a la iglesia de Efeso. Si están en lo cierto, este pasaje no constituye una prohibición universal contra el ejercicio del ministerio de parte de las mujeres, sino en cambio es una refutación del error gnóstico.

Las mujeres como dirigentes

Aunque ninguno de los patriarcas o apóstoles eran

mujeres, se menciona a María juntamente con Moisés y Aarón como líder de Israel (Miq. 6:4). Débora juzgó a Israel y dirigió a Barac en la victoriosa batalla contra el ejército de Jabín (Jue. 4:16). La profetisa Hulda contestó la indagación del rey Josías (2 Rey. 22:14-20).

Aunque Jesús no tenía mujeres entre los 12 discípulos, tenía mujeres que lo sustentaban con sus recursos económicos (Luc. 8:3), y lo seguían desde Galilea (Luc. 23:49). La palabra *seguir* con frecuencia tiene el sentido de discípulo. María se sentaba a sus pies para escuchar lo que decía, lo que significa que estaba aprendiendo de él (Luc. 10:39-42). Ningún rabino lo habría permitido, porque las mujeres no eran consideradas dignas de aprender la Ley. Además, Jesús permitió que las mujeres fueran los primeros testigos de su resurrección (Luc. 24:10).

En la iglesia primitiva, Dios usó a las cuatro hijas de Felipe como profetisas (Hech. 21:8-9), y Pablo, en Romanos 16³⁰ menciona a nueve o diez mujeres como sus colaboradoras. Al mismo tiempo que prohibía a las mujeres hablar en la iglesia de Corinto, encomiaba a las que estaban en Roma que habían trabajado con él. Debe haber considerado que su propio consejo dado en 1 Corintios 11 y 14 se aplicaba sólo a la situación imperante en esa iglesia (Corinto).

Otro hecho que debemos recordar es que las mujeres, lo mismo que los hombres, recibieron el Espíritu Santo en el día de Pentecostés (Hech. 1:14-15; 2:1-3, 17-21). Y las mujeres junto con los hombres recibieron los dones del Espíritu.

Finalmente tenemos la proclamación que Pablo hace de Cristo destruyendo las tres grandes barreras de su tiempo: entre los gentiles y los judíos, entre el esclavo y el que es libre, entre hombre y mujer (Gál. 3:28).

En la Iglesia Adventista, Dios utilizó a Elena G. de White como su "mensajera". Aunque nunca tuvo un cargo oficial y no fue ordenada,³¹ su influencia en la organización de la Iglesia Adventista excedió a la de cualquier otra persona.³²

En nuestra iglesia, las mujeres han demostrado en numerosas ocasiones que son ganadoras de almas más eficaces que muchos hombres. Las instructoras bíblicas que trabajan

con los evangelistas siempre han tenido una parte importante en la preparación de los candidatos al bautismo.³³

¿Qué podemos decir, entonces, acerca de la trayectoria de la Biblia y la historia de la iglesia con referencia al asunto de la ordenación de mujeres que han estudiado el curso ministerial y que están calificadas para el cargo de pastora? ¿Qué conclusiones podemos extraer cuando consideramos la totalidad de la situación? ¿Adónde está trabajando Dios? ¿Qué nos aconseja hoy?

Dios ha utilizado mujeres para juzgar, guiar, profetizar y trabajar en el Evangelio. Las ha usado en nuestra época como instructoras bíblicas, pastoras y evangelistas, especialmente cuando escaseaban los hombres debido a la guerra o cuando eran encarcelados en los gobiernos totalitarios. Las ha usado en nuestra época como dirigentes de asociación y directoras departamentales.

Entonces, ¿no es posible que el Espíritu ahora nos esté conduciendo hacia un pleno reconocimiento del llamamiento de las mujeres al ministerio pastoral, tal como guió a la iglesia primitiva a reconocer a los gentiles como miembros y dirigentes?³⁴

El Dr. Ralph E. Neall, profesor de religión, enseñó durante muchos años en el Colegio Unión, de Lincoln, Nebraska. Aunque está oficialmente jubilado continúa enseñando en los Estados Unidos y en otros países, especialmente en Cambodia. El y su esposa, la Dra. Beatrice Neall, viven en Lincoln, Nebraska, en los Estados Unidos.

1. Todos los pasajes bíblicos se han tomado de la versión Nueva Reina-Valera.
2. Consulte una concordancia bíblica.
3. La nueva Versión Internacional de la Biblia en inglés usa *ordenar* para las ceremonias de dedicación de los sacerdotes en el santuario del desierto, mientras que la versión del Rey Jacobo emplea *consagrar*. El significado literal del hebreo en este caso es "llenar las manos", probablemente una referencia a los sacrificios que se colocaban en las manos del sacerdote, como parte de este servicio.
4. Aun la arquitectura religiosa ilustra esto. Todos los templos antiguos tenían vastos patios para la gente, y pequeños recintos sagrados para los sacerdotes. Las iglesias cristianas (especialmente las protestantes) están abiertas para todos. No cuentan con un "recinto sagrado" para los pastores; todo es sagrado cuando la gente acude a adorar.

5. Son apóstoles, profetas, evangelistas, pastores y maestros en Efesios 4; milagros, dones de sanidad, ayuda, administración y lenguas, en 2 Corintios 12 (se omiten los dones que aparecen en las demás listas); de servicio, de animar, de repartir y satisfacer las necesidades de otros, liderazgo y hacer misericordia, en Romanos 12. Sobre todo esto está “el camino todavía más excelente” del amor que hace que todos los demás dones sean eficaces (1 Cor. 12:31-13:13).
6. La lista en griego sugiere que los pastores y maestros son una misma cosa. La frase podría traducirse como “pastores, aun maestros”.
7. Un libro excelente sobre este punto de la tradición anabaptista es el de Donald B. Kraybill, *The Upside-Down Kingdom* [El reino al revés], Herald Press, Scottsdale, PA. 1978.
8. Sobre esta base, cualquiera que busca cargo o posición en la iglesia no es digno de ellos. Algunos usan este argumento para excluir a las mujeres del ministerio pastoral. Pero el argumento corta por los dos lados; si las mujeres no deben buscar el pastorado, tampoco debieran los líderes excluirlas. Si Dios llama a una mujer, ¿quién se atrevería a contradecirle?
9. ¿Qué diremos, entonces, de la “cadena denominacional” que coloca al pastor por encima del maestro de la escuela de iglesia, a los obreros de la asociación por encima de los pastores, y a los obreros de la unión y la división todavía más alto?
10. La Nueva Versión Internacional de la Biblia dice que los apóstoles imponían sus manos sobre ellos, mientras que la Versión del Rey Jacobo admite que la iglesia lo hacía. El griego admite cualquiera de estas posibilidades. V. Norskov Olsen, *Myth and Truth About Church, Priesthood and Ordination* [Mito y verdad sobre la iglesia, el sacerdocio y la ordenación], p. 141. Imprenta de la Universidad de Loma Linda, Loma Linda, CA. 1990.
11. Uno se pregunta si la iglesia actual podría beneficiarse por su ejemplo. Los Doce fueron ordenados para la oración y el ministerio de la palabra, mientras los Siete fueron ordenados para atender los negocios de la iglesia. Esto no impidió que los Siete predicaran y bautizaran, como lo hicieron Esteban y Felipe (en conformidad con los dos capítulos que siguen), pero su designación era para los asuntos de la iglesia. Aliviaron esa carga para que los apóstoles pudieran continuar orando y predicando. En la Iglesia Adventista del Séptimo Día actual, los pastores desempeñan ambos papeles. Por cierto que predicán, pero tienen que pasar mucho tiempo atendiendo los asuntos de administración: comisiones, planeamiento, relaciones públicas, etc. A nivel de la asociación, los tesoreros, los gerentes del Centro de Publicaciones Adventistas, directores de educación y directores del servicio de fideicomiso, generalmente son pastores ordenados, aunque su trabajo es más parecido al de los Siete de la iglesia primitiva.
Nuestros diáconos, por otra parte, son ordenados y sus responsabilidades tienen que ver únicamente con la iglesia local, y en numerosas iglesias su servicio se limita nada más que a recoger las ofrendas los sábados y a servir los emblemas de la Cena del Señor.
El ejemplo de la iglesia primitiva sugiere que si tuviéramos que elevar la

ordenación de nuestros diáconos para darles responsabilidades reales fuera de la iglesia local, los pastores dispondrían de mayor libertad para dedicar más de su tiempo a la oración y al ministerio de la Palabra.

Entonces, ¿podríamos experimentar los benditos resultados mencionados en Hechos 6:7 en el mundo occidental como también oriental y austral?

12. Esto no significa, por supuesto, que todas las distinciones sean descartadas en la iglesia. Los judíos continuaron siendo judíos. Los Gentiles siguieron siendo gentiles, los hombres siguieron siendo hombres, y las mujeres, mujeres. Significa que dentro de la iglesia todos son igualmente el pueblo de Dios. Se ha requerido mucho tiempo, sin embargo, para que la iglesia solucione todas las implicaciones de este profundo hecho.
13. Esta visión panorámica de la historia de la ordenación se ha basado en la excelente obra de V. Norskov Olsen, *Myth and Truth About Church, Priesthood and Ordination* [Mito y verdad acerca de la iglesia, el sacerdocio y la ordenación]. Agradezco sinceramente al autor.
14. Citado por Olsen, p. 92.
15. Para él, la de Roma era la iglesia más cercana que se cree que fue fundada por un apóstol.
16. *Id.*, p. 90.
17. *Id.*, p. 100.
18. *Id.*, p. 105.
19. Georgia Harkness, *The Church and Its Laity* [La iglesia y su laicado], p. 70. Abingdon Press, Nueva York. 1962. Citado por Olsen, p. 106.
Una ilustración interesante del sacerdocio de todos los creyentes ocurrió en Vietnam hace algunos años. La mayor parte de los dirigentes de la misión adventista fueron evacuados antes de la caída del gobierno en 1975, y se interrumpió el contacto con la unión en Singapur. Los miembros que permanecieron en el lugar quedaron severamente restringidos, pero eligieron a un nuevo presidente y ordenaron nuevos ministros. Según la doctrina del sacerdocio de los creyentes, tenían todo el derecho de hacerlo.
20. LW 36:116, citado por Olsen, p. 154.
21. *Id.*, p. 157.
22. *Id.*, p. 159.
23. Estos eran anabaptistas, de quienes salieron los bautistas, menonitas, hermanos en Cristo, moravos y amish. Los adventistas son deudores a estas denominaciones por sus doctrinas del bautismo de los adultos y la separación entre la iglesia y el Estado.
24. Olsen, p. 117.
25. *Id.*, p. 161.
26. *Review and Herald*, nov. 15, 1853, citado en el *Seventh-day Adventist Encyclopedia* [Enciclopedia adventista], p. 1039. Review and Herald, Washington. 1976.
27. En las páginas 76 y 77 de la edición de 1992 del *Seventh-day Adventist Minister's Manual*, Asociación Ministerial de la Asociación General, 1992, la ordenación se describe en esta forma: *La ordenación, un acto de comisión, reconoce el llamado de Dios, aparta a la persona llamada y la designa para que sirva a la iglesia en una capacidad especial. La*

ordenación respalda a las personas apartadas como representantes autorizados de la iglesia. Mediante este acto, la iglesia delega su autoridad a sus ministros para que proclamen el Evangelio públicamente, para que administren sus ritos, organicen nuevas congregaciones, y para que, dentro de los parámetros establecidos por la Palabra de Dios, dirijan a los creyentes... Los adventistas no creen que la ordenación sea sacramental en el sentido de conferir un carácter indeleble con poderes especiales, o la habilidad para formular doctrinas infalibles. Tampoco añade una nueva provisión de gracia ni calificaciones virtuales.

28. *SDA Bible Dictionary* [Diccionario bíblico adventista], p. 237. Review and Herald, Washington, D.C. 1979.
29. Véase la obra de Kroeger, *I Suffer Not a Woman: Rethinking 1 Timothy 2:11-15 in Light of Ancient Evidence* [No permito que las mujeres: reconsideración de 1 Timoteo 2:11-15 a la luz de evidencias antiguas]. Baker Book House, Grand Rapids MI. 1992.
30. Son: Febe la servidora (*diakonos*: título en género masculino a pesar de que se trata de una mujer) de la iglesia de Cencrea, para quien Pablo pide a los hermanos de Roma que la reciban “en el Señor, como es digno de los santos, y ayudadla en cualquier cosa que necesite, porque ella ayudó a muchos, y a mí mismo” (vers. 1-2). (Este pedido es interesante, porque ¿qué cargo habrá tenido Febe para que Pablo haya solicitado una ayuda tan amplia?) Priscila, llamada colaboradora de Pablo (vers. 3). María, quien trabajó mucho por ellos (vers. 6). Junia, quien había estado encarcelada con él y es llamada “insigne entre los apóstoles”, no pertenecía al grupo de los Doce pero es probable que fuera una misionera (vers. 7); la iglesia primitiva creía que esta Junia era mujer, y consideraba que había sido apóstol, pero a comienzos del siglo tercero, los padres de la iglesia comenzaron a hablar de ella como si hubiera sido hombre. Trifena y Trifosa, quienes trabajaron asiduamente para el Señor (vers. 12). Pérsida fue otra mujer que trabajó con mucho entusiasmo y dedicación para el Señor (vers. 12). La madre de Rufo, quien había sido como una madre para Pablo (vers. 13). Julia y la hermana de Nereo (vers. 15).
31. ¿Quién podría haberla ordenado? Lo mismo que en el caso de los profetas del Antiguo Testamento, su autoridad era reconocida sin ordenación. En todo caso, tampoco tenemos registro de la ordenación de José Bates. Jaime White había sido ordenado por la Conexión Cristiana antes de ser un milerita. (Véase: “White, James Springer,” en *Seventh-day Adventist Encyclopedia*, p. 1.599. Review and Herald, Washington, D.C. 1976.
32. En la primavera de 1994 hice una presentación en Omaha, Nebraska, en la iglesia adventista. Un periodista del diario *Omaha World Herald*, me preguntó al final: “En una iglesia fundada por una mujer, ¿por qué están teniendo tantas dificultades con la ordenación de las mujeres?”
33. ¿Por qué hay tan pocas instructoras bíblicas en la actualidad? ¿Será posible que nuestros anémicos registros de bautismos en los Estados Unidos se deban a la falta de instructoras? ¿Podría ser que las asociaciones hayan empleado a más instructoras en tiempos pasados cuando podían pagarles dos tercios del salario de un hombre, pero ahora tienen que pagarles un salario igual?

34. Se ha debatido mucho cómo una madre de tiempo completo podría también ser una pastora de tiempo completo. Tendría que desatender una u otra responsabilidad, o bien, como lo hizo Elena G. de White, dejar a los hijos al cuidado de otros mientras ella hace la obra del Señor. Este razonamiento podría aplicarse igualmente bien a todas las demás carreras que siguen las mujeres. ¿Cómo puede una madre de tiempo completo criar a sus hijos y al mismo tiempo mantener un trabajo de tiempo completo fuera del hogar? Mi creencia personal es que no puede atender ambos en forma debida, aunque muchas damas están tratando de hacerlo. Pero criar a una familia en la actualidad requiere unos 20 años. ¿Por qué no podría una mujer debidamente capacitada que ha escuchado el llamado de Dios servir como pastora antes o después de criar a su familia? También es necesario considerar que los esposos tienen una responsabilidad en el hogar y con la familia, y sin embargo a ellos no se les objeta el empleo debido a su responsabilidad en la crianza de los hijos.

Capítulo 13

Las Mujeres y la Misión

Por Ginger Hanks Harwood

Misión—La Biblia declara que en los últimos días las mujeres tanto como los hombres, bajo la bendición de la lluvia tardía, recibirán poder para participar en la tarea de propagar el Evangelio en toda nación, tribu, lengua y pueblo (Joel 2:28-32; Mat. 24:14; Apoc. 14:6-7).

EL tema de la ordenación de las mujeres al ministerio pastoral de la Iglesia Adventista del Séptimo Día no es simple ni de fácil resolución. A pesar de la impresión predominante, este asunto estaba vigente con mucha antelación al surgimiento del movimiento femenino de los Estados Unidos en las décadas de 1960 y 1970. El *Seventh-day Adventist Yearbook* [Anuario adventista] y los archivos de las actas de las sesiones administrativas de las asociaciones, documentan la autorización de mujeres como ministros en la década de 1870. (Las actas también incluyen el nombre de Elena G. de White, que figura entre los fundadores de la Iglesia Adventista del Séptimo Día, como pastora ordenada desde 1884, que es el primer año del cual se conservaron las actas de las sesiones, hasta 1911.) Damas como Sara Hallock Lindsey, Sarapeta Irish Henry, Ana M. Johnson, Elena Edmonds Lane, Julia Owen y Helen May Stanton Williams, poco antes del comienzo del siglo veinte tuvieron numerosas oportunidades para predicar, para realizar reuniones de evangelismo y organizar nuevas congregaciones como pastoras reconocidas por la Iglesia Adventista.¹ Como lo hizo notar Willmore D. Eva:

“Aun en la Iglesia Adventista joven y conservadora de las décadas de 1870 y 1880, el interés serio y muy difundido en la ordenación de las mujeres al ministerio evangélico precedió definitivamente al movimiento sufragista femenino que alcanzó el apogeo de su popularidad en Inglaterra y los Estados Unidos alrededor del comienzo de este siglo”.²

El movimiento formado para establecer una norma oficial concerniente a la ordenación de las mujeres, se presentó por primera vez en el Congreso de la Asociación General de 1881.³ Después de analizarse el tema, se lo refirió a la Junta Directiva de la Asociación General. Los historiadores de la iglesia no han encontrado ninguna referencia al tema mencionado hasta alrededor de 1960.

Durante los últimos 20 años, la iglesia ha vuelto a batallar con la ordenación de las mujeres. Desde 1970, nosotras, en forma individual y organizada hemos investigado la Biblia, hemos asignado a teólogos destacados la tarea de investigar el tema, hemos examinado los problemas envueltos, presentamos y recibimos libros eruditos y emocionadas peticiones sobre el tema.⁴ Ha habido diálogo entre personas interesadas en las iglesias locales, en asambleas constituyentes, en diversos Concilios Anuales y sesiones de la Asociación General. Hemos reunido toda la información pertinente asequible con el fin de presentar una posición lógica que sea compatible con nuestra identidad como iglesia con fundamento bíblico.

El debate en la actualidad

Aunque una extensa y erudita investigación ha determinado que “no existen argumentos teológicos concluyentes para negar la ordenación de mujeres al ministerio evangélico”,⁵ los adventistas continúan divididos e inseguros en lo que concierne a este tema. Ciertos grupos de laicos trabajan incansablemente en favor de la ordenación de las mujeres, y se sienten defraudados porque la iglesia responde con lentitud a los insistentes pedidos de un trato igualitario y

justo. La iglesia, desde su perspectiva, ha sido llamada a ser una minoría transformadora, a presentar un modelo de lo que debe ser el camino hacia la paz, la armonía humana y la gloria, ante un mundo afligido por la violencia, la opresión y la ira. Ven la iglesia como una comunidad designada para demostrar que la premisa fundamental del universo es la manifestación de amor mutuo, y que los sistemas en los que imperan el autoritarismo, la coerción, la sujeción o la represión, destruyen la estructura misma de la Creación. Como fieles discípulos de Jesús, Aquel que estuvo dispuesto a morir por amor, la iglesia debe estar al frente de la lucha contra toda forma de tiranía y violencia, incluyendo la que afecta las relaciones entre hombres y mujeres. Estas personas se esfuerzan por retener su fe en que Dios aún dirige a una iglesia que rehúsa aceptar los principios fundamentales de la Biblia: inclusión, compasión y justicia.

Otros miembros de iglesia consagrados y dedicados han reaccionado en forma diferente ante esta situación. La confirmación de que la Biblia no prohíbe la ordenación de las mujeres, o aun de que esta acción está en consonancia con los principios fundamentales, no ha anulado las reservas de otros segmentos de la iglesia. Estos son miembros que no creen que, en este caso, lo que "puede" hacerse implica un "debe" hacerse, o compele la iglesia a la acción. Afirman correctamente que cuando un asunto no es ordenado o prohibido específicamente, la iglesia tiene la responsabilidad de discernir, con la dirección del Espíritu Santo, cuáles acciones y procedimientos contribuyen a la realización de nuestro mandato, y cuáles son callejones sin salida. Como el apóstol Pablo, declaran: "Todo me es permitido, pero no todo es provechoso" (1 Cor. 6:12).

También existen grupos de creyentes que consideran con sospecha y temor la proposición de ordenar a las mujeres. Ardientemente leales a la manera en que la iglesia se hallaba estructurada y formada cuando aprendieron sus enseñanzas y fueron aceptados como miembros, se consideran defensores de ella contra las fuerzas y las personas que amenazan sustituir la sabiduría divina por opiniones humanas. Tienden a considerar con sospecha los cambios en los procedimientos

de la iglesia, la teología o las disposiciones sociales recientes.

Estas personas se oponen a las modificaciones que consideran como transigencia con la sociedad temporal. Temen que las innovaciones eclesíásticas invaliden la dirección anterior de Dios y nieguen la obra y la prudencia manifestadas por los fundadores de la iglesia que establecieron el orden actual. Les preocupa la posibilidad de que tales cambios alteren nuestra identidad básica, nuestra comprensión de quiénes hemos sido históricamente como pueblo. Consideran los esfuerzos tendientes a lograr la ordenación de las mujeres como evidencia de infiltración del secularismo originada en la contaminación de la iglesia por su contacto con el mundo y sus valores. Además, encuentran la sugestión de que las mujeres "necesitan" la ordenación para ministrar eficazmente, como una desestimación de los esfuerzos realizados por multitud de mujeres dedicadas que han servido a la iglesia sin preocuparse de la ordenación.

Hay otros miembros cuya oposición a la ordenación de las mujeres surge de su sincera dedicación al movimiento de misión global. Para ellos, cualquier proposición sometida a consideración de la iglesia debe sopesarse en términos de sus consecuencias potenciales para el evangelismo mundial. Se muestran renuentes a respaldar asuntos que pudieran crear fricciones internas, o disminuir la posibilidad de que grupos con fuertes prejuicios culturales acepten nuestro enfoque de cuál es la "esfera" apropiada para las mujeres. Se angustian porque tantas personas dedican tiempo y energía a este asunto a expensas de nuestra responsabilidad principal: diseminar las buenas nuevas del amor de Dios y del inminente regreso de Cristo. Especulan que todo este asunto no es más que una táctica de distracción concebida para desviarnos de nuestra misión.

Estos miembros, además, están preocupados por el espectáculo extraordinario de las mujeres que buscan sus derechos, que perciben como prueba de que esas personas se interesan más en el reconocimiento y el prestigio que en la oportunidad de servir. Hacen contrastar esta actitud con una auténtica dedicación a Dios que se hace notar por la

indiferencia a todo lo que no tenga que ver con la “terminación de la obra”. Sosteniendo que la unidad de la iglesia es más importante que los “derechos” individuales, consideran el pedido de justicia para las mujeres como ejemplo de interés egoísta colocado por encima de lo que conviene a la iglesia. Su renuencia a tomar una decisión en este asunto, se basa en la suposición de que la ordenación de las mujeres podría causar un impacto negativo sobre la ejecución del mandato de la iglesia; no están dispuestos a comprometer el sentido de misión por la justicia.

Existe también un grupo que se opone a la ordenación de las mujeres: miembros que creen que hay esferas claras y separadas de servicio para los hombres y las mujeres. Perciben una categorización bíblica rígida de hombres y mujeres, concepto que basan sobre el cúmulo de evidencias que apuntan a la precedencia de Adán en la Creación, la “maldición” pronunciada después de la desobediencia, el sacerdocio levítico reservado exclusivamente a los hombres y al hecho de que Jesús y sus 12 discípulos eran varones.⁶ A estas evidentes demostraciones de intención divina para un papel separado y secundario de las mujeres, añaden las declaraciones del apóstol Pablo que causan la impresión de establecer la autoridad de los hombres en el hogar y limitar la participación de las mujeres en la iglesia (véanse 1 Cor. 11:3-10; 14:33-40; 1 Tim. 2:11). Consideran también el hecho de que Elena de White no fue ordenada, como confirmación adicional de que la ordenación está reservada por Dios sólo para los hombres.

Desde este punto de vista, la ordenación parece ubicar a las mujeres en papeles y posiciones que las marginan de los propósitos de Dios para con ellas. Por eso, para las personas que están convencidas de la importancia y la impermeabilidad de los roles masculinos y femeninos, el asunto de la ordenación de las mujeres se convierte en una prueba de lealtad al plan de Dios en lo que concierne al lugar que les corresponde ocupar a hombres y mujeres. La elección de ordenar a las mujeres se considera como un rechazo del plan original de Dios, mientras la oposición establece un desafío que contemporiza con los modelos seculares de relación. Bajo la

superficie de los diversos argumentos contra la ordenación de las mujeres están latentes dos preguntas paralelas, las cuales muchas personas consideran que han quedado sin respuesta: (1) “¿Es correcto que una mujer se presente ante la congregación en representación de Dios, puesto que Jesús era varón y se dirigía a Dios como “Padre”? (2) ¿Puede una mujer verdaderamente representar a Dios?

Cuatro cosas emergen con claridad cuando se repasan y analizan las deliberaciones sobre el tema llevadas a cabo dentro de la iglesia. En primer lugar, según nuestros mejores eruditos, la Biblia no provee un “Así dice el Señor” definitivo sobre este asunto. *La Biblia no nos libraré de nuestra responsabilidad de pugnar con los problemas inherentes en los esfuerzos realizados para discernir una respuesta apropiada. Si vamos a usar la Biblia para resolver esta controversia, tendremos que conformarnos con la aplicación de sus principios antes que confiar en reglamentos o instrucciones explícitas.*

En segundo lugar, hay que evaluar con sumo cuidado las consecuencias que pueden desprenderse de este asunto en lo relativo al cumplimiento de la misión de la iglesia. Todos los argumentos pertinentes afectan la misión de la iglesia. Esta evaluación incluye abordar el tema de la comprensión de la esencia del Evangelio que proclamamos y considerar cuidadosamente el mensaje promovido por la estructura y la práctica de la iglesia.

En tercer lugar, necesitamos desarrollar conceptos más claros acerca del significado y la función de la ordenación. Mientras proclamamos oficialmente la creencia en el sacerdocio de todos los creyentes y rechazamos enfáticamente el modelo católico romano de una separación tajante entre el laicado y el clero, la forma como nuestros laicos entienden este tema varía notablemente.

En cuarto lugar, la cuestión de la ordenación de las mujeres trasciende los aspectos racionales o lógicos de la deliberación, porque las personas participantes tienen sentimientos muy fuertes. Entonces, podemos tener la seguridad de que el impase no se resolverá mediante una acumulación de datos. A menos que la dimensión afectiva del problema se reconozca

claramente y se trate en forma adecuada, no se llegará a un consenso genuino.

Análisis de la iglesia y su misión

Los adventistas entienden que la iglesia es el cuerpo terrenal de Cristo, que ha recibido la comisión de continuar la proclamación y ejemplificación de las buenas nuevas del amor de Dios. Todas sus partes son vivificadas por el Espíritu Santo; cada parte ha recibido los dones necesarios para el funcionamiento saludable y eficaz del cuerpo. Como cada persona es parte del cuerpo de Cristo, debe manifestar una reverencia genuina hacia todos los miembros. Cada parte del cuerpo debe apreciarse como parte de la revelación de Cristo. En esta comunidad simbiótica, nadie puede arrogarse una posición privilegiada con Dios o una superioridad basada en la responsabilidad eclesial, los dones espirituales o características como raza, género, inteligencia o privilegio económico. Porque dentro del cuerpo “ya no hay judío ni griego, ni siervo ni libre, ni hombre ni mujer; porque todos vosotros sois uno en Cristo Jesús” (Gál. 3:28). Nuestro respeto mutuo y profundo afecto se convierten en el sello inequívoco de nuestra comunidad: “En esto conocerán todos que sois mis discípulos, si os amáis unos a otros” (Juan 13:35).

Creemos que la iglesia está formada por personas que han respondido a la voz del Espíritu Santo y elegido seguir las instrucciones y ejemplo de Jesús de Nazaret. Confesamos que el estado “natural” de los seres humanos desde la caída de nuestros primeros padres, es un estado de alienación de nosotros mismos, de nuestros semejantes y de Dios. Por lo tanto, el ingreso a la nueva comunidad ocasiona un nuevo nacimiento en el cual nuestros modos anteriores de percibir y comportarnos son reemplazados por una perspectiva diferente: “La feligresía incluye la aceptación de nuevas relaciones hacia el prójimo, el estado y Dios”.⁷ Reconocemos que seguir a Jesús requiere una disposición a poner de lado los hábitos anteriores de complacencia personal inmoderada, ira y arrogancia, para poder tomar el yugo de humildad y llevar a cabo las obras de paz y reconciliación. Nos reunimos voluntariamente para

exhortarnos y animarnos, y combinar nuestros diversos dones y recursos con el fin de edificar el cuerpo total.

El sentido de misión es un tema especialmente crítico para los adventistas, porque consideramos el surgimiento de nuestra iglesia en el siglo diecinueve como una continuación de la reforma de la fe y la práctica cristianas como preparación para el regreso de Cristo. Designados como “testigos leales en los últimos días antes de la segunda venida de Cristo”,⁸ los adventistas dan testimonio de la perdurable naturaleza del amor y la ley de Dios. Atestiguamos la autenticidad de las Sagradas Escrituras y predicamos el Evangelio afirmando que “este Evangelio son las mismas buenas nuevas del amor infinito de Dios que fueron proclamadas por los profetas y apóstoles de la antigüedad”.⁹

Aunque los miembros de la iglesia proceden de diferentes trasfondos sociales, económicos, étnicos y culturales, están unificados por su fe. “Hay un solo cuerpo, y un solo Espíritu, como también fuisteis llamados a una misma esperanza de vuestra vocación” (Efe. 4:4). Esta esperanza nos proporciona la motivación para testificar ante el mundo. Por lo tanto, trabajamos en forma cooperativa, porque:

“La iglesia visible es la iglesia de Dios organizada para el servicio. Cumple la gran comisión dada por Cristo de llevar el Evangelio al mundo (Mat. 28:20) y preparar a la gente para su glorioso regreso (1 Tes. 5:23; Efe. 5:27). Como testigo especial escogido por Cristo, ilumina el mundo y ministra en la forma como él lo hizo, predicando el Evangelio a los pobres, consolando a los acongojados, predicando liberación para los cautivos y vista para los ciegos, aliviando a los oprimidos y predicando el año aceptable del Señor”.¹⁰

El dilema que la iglesia actual enfrenta se refiere a cómo llevaremos a cabo la tarea de propagar el Evangelio en una época de expansión de la población y de estrechez económica.

La iglesia se ve cada vez más ante la necesidad de proveer un número suficiente de pastores para atender debidamente las iglesias establecidas, pero la tarea de evangelizar al mundo requerirá más obreros. La terminación de nuestra misión depende tanto del manejo cuidadoso del dinero que se devuelve a la iglesia como de la utilización total de todos nuestros recursos humanos. Elena de White, al relacionar esta necesidad con el rol de las mujeres en el ministerio, escribió:

“Las mujeres que están dispuestas a dedicar una parte de su tiempo al servicio del Señor, debieran ser designadas para visitar a los enfermos, ocuparse de los menores y atender las necesidades de los pobres. Debieran ser apartadas para esta obra con oración e imposición de las manos... Este es otro medio de fortalecer y edificar la iglesia. Tenemos que ramificarnos más en nuestros métodos de trabajo. Ninguna mano debe ser atada, ninguna persona debe ser desanimada, ninguna voz debe ser acallada; que cada persona trabaje, privada o públicamente, para ayudar a promover esta gran obra”.¹¹

Aunque la iglesia está dedicada a llevar a cabo en forma permanente campañas de evangelismo y seminarios de Apocalipsis para personas que han identificado su necesidad y deseo de crecer y adquirir mayores conocimientos espirituales, estos métodos no bastarán para terminar la tarea. Necesitamos utilizar todos los recursos para la divulgación del Evangelio, y utilizar medios innovadores para ponernos en contacto con los que no asisten a una iglesia. Esta tarea puede incluir un ministerio para compartir la fe que utilice situaciones en las que el trabajo pastoral es pagado por instituciones ajenas a la iglesia, tales como capellanías en hospitales, servicios siquiátricos, cárceles, departamentos de policía y universidades. Algunas de estas posiciones podrán ser llenadas sólo por mujeres, mujeres con capacitación profesional normal; es decir, preparación teológica y ordenación. Tendremos mujeres

preparadas y con credenciales de ministros, que estarán listas para aceptar cargos a medida que surjan las oportunidades; o bien perderemos la ocasión de llenar muchos de estos cargos, con el consiguiente desaprovechamiento de incalculables oportunidades de compartir nuestra fe. La iglesia “militante y triunfante” no puede darse el lujo de desperdiciar esas oportunidades y recursos providenciales.

El medio y el mensaje

Desde el comienzo del ministerio de Cristo, las buenas nuevas se han difundido por medio de personas: sus primeros portadores fueron individuos que habían sido afectados y transformados por el Evangelio. Fue el cambio en sus vidas, la libertad de la esclavitud anterior de una u otra clase, lo que ofrecieron como prueba de la realidad del Evangelio. “El que dice que está en él debe andar como él anduvo” (1 Juan 2:6). La transformación de las relaciones humanas y comportamientos se mencionaba (y aun se menciona) como evidencia de la gracia de Dios y de su poder en acción. Las noticias de sanamiento físico y espiritual se hacían creíbles por las vidas transformadas de quienes las proclamaban. En resumen, el medio era el mensaje.

Dos mil años después, la iglesia continúa llegando hasta la gente con invitaciones a participar en la comunidad de Dios, la nueva creación. El encargo de llevar el Evangelio a todo el mundo se cumple en dos formas. Una es la proclamación del reino de Dios mediante la predicación y la enseñanza; la otra es la reproducción de la nueva realidad en el comportamiento habitual. Como lo hizo notar Elena G. de White: “El mundo se convencerá, no tanto por lo que el púlpito enseña, como por lo que la iglesia vive. El predicador expone la teoría del Evangelio, pero la piedad práctica de la iglesia es una revelación de su poder”.¹²

La iglesia sirve como demostración de quién es Dios y de lo que se propone para el mundo. La iglesia, en su calidad de “cuerpo” terrenal de Cristo, pone en evidencia el amor de Dios por todos mediante su constante ministerio en favor de los quebrantados y sufrientes. Los miembros de la iglesia trabajan

juntos para llevar a cabo la voluntad de Dios en el mundo: la reconciliación y redención de la humanidad.

Mientras proclamamos que Dios reconcilió a la humanidad consigo mismo y derribó las murallas de separación, esto mismo debe estar ejemplificado en los individuos, familias y comunidades que se congregan en el nombre de Dios. Puesto que afirmamos ser “reparador de muros caídos, restaurador de calzadas para andar” (Isa. 58:12), nuestra obra de reconstrucción debe ser visible.¹³ Nuestras actividades y estructura deben demostrar que hemos sido fieles en identificar las brechas en las relaciones y en comenzar a cerrarlas. El pastor Charles E. Bradford, ex presidente de la División Norteamericana, describió el funcionamiento de la iglesia en la forma que sigue:

“Los que están siendo salvados son congregados en una comunidad que podríamos denominar una colonia del reino celestial en la que se hace la voluntad de Dios. La comunidad que adora y testifica en la tierra es una rama de la comunidad que adora en el Cielo, y es un testimonio para el mundo, un escenario, una vitrina de exposición de lo que es la comunidad ideal. Es indudable que Dios intenta llevar a cabo algo maravilloso en su iglesia y por medio de ella”.¹⁴

En esta comunidad de los “llamados”, se insta a los miembros de la iglesia a que se vean a sí mismos, unos a otros y al mundo, a través de los nuevos ojos y nuevos corazones que recibieron en su conversión, con el entendimiento de que “lo que vale es la nueva creación” (Gál. 6:15). Esto requiere que los individuos abandonen sus costumbres anteriores y cómodas tradiciones para en cambio seguir el ejemplo de Jesús, quien declaró que “el Hijo no puede hacer nada de sí mismo, sino lo que ve hacer al Padre” (Juan 5:19). Jesús enseñó claramente que Dios distribuía sus bendiciones como la luz del sol y la lluvia, y las hacía caer sobre todos independientemente de sus cualidades personales o aun de su mérito (Mat. 5:45). Del mismo modo, comparó al Espíritu

Santo con el viento, que sopla de donde quiere, sin ser controlado por las expectativas humanas, sin ser restringido por definiciones humanas de mérito o posición social, porque “Dios no hace acepción de personas” (Hech. 10:34).

Jesús de Nazaret dijo que se estaba formando una nueva comunidad; un reino que destruiría el antiguo orden de cosas como el vino nuevo destruye los odres viejos (véase Luc. 5:37). Explicó también que sin decisiones conscientes, esta comunidad caracterizada por la compasión y el servicio no logra armonizar las relaciones de sus miembros con el modelo que él proclamó. Mientras podríamos desear que los incrédulos respondan al Evangelio por el mérito de su verdad inherente, Cristo y sus mensajeros son valorados en términos de lo que vivimos individual y corporativamente. Si en la iglesia no se manifiestan relaciones justas, compasivas y llenas de gracia, los no creyentes tienen razón para dudar de que los miembros puedan manifestarlas en otro lugar. Finalmente, si no nos esforzamos para vivir la nueva realidad dentro de la comunidad de la iglesia, convertimos el Evangelio en una fábula artificiosa, en una hueca filosofía y en una mentira.

Con la rápida e ininterrumpida incorporación de individuos que habían sido socializados y conformados inicialmente en tradiciones contrarias a la comunidad de Dios, la iglesia cristiana se ha visto constantemente frente al desafío de mantener las actitudes y prácticas de Jesús. Las personas que han satisfecho los requerimientos básicos de conocimiento, fe y experiencia, se convierten en miembros de la comunidad del nuevo pacto.¹⁵ Estos nuevos miembros, lo mismo que los niños, aprenden observando y participando en la dinámica de la familia de la iglesia. Como los niños, aprenden lo que viven. A menos que experimenten las buenas nuevas de la inclusividad y compasión en sus relaciones con los miembros de la iglesia, no se puede esperar que incorporen esta norma en otras esferas de actividad.

Si bien hay entre nosotros algunos que están convencidos de que la ordenación de las mujeres es incompatible con la misión de la iglesia, existen razones para creer que podría haber una correlación positiva entre ambas. Primero, la obra de las

mujeres que han sido apartadas para el ministerio evangélico es indispensable para el esfuerzo general. Simplemente no podemos excluirla ni limitar la esfera de servicio para más del 60 por ciento de nuestra feligresía, creando así un sistema de castas dentro de la iglesia. En segundo lugar, la difusión de las buenas nuevas acerca de quién es Dios y la invitación divina a participar en la nueva creación, puede llevarse a cabo en forma más convincente por hombres y mujeres que viven en una nueva relación unos con otros y que trabajan como iguales en Cristo para alcanzar los objetivos de la iglesia. Debido a esto, la ordenación de las mujeres no es periférica a nuestra obra, sino que es un paso importante hacia la comprensión del Evangelio por experiencia personal y viviendo dentro de la comunidad de Dios. Tanto nuestra comprensión del Evangelio, que se efectúa por lo menos en parte por el hecho de vivirlo personalmente, como nuestra credibilidad entre los que no asisten a la iglesia, pueden ser alteradas fundamentalmente por la inclusión o exclusión de las mujeres en el ministerio pastoral por ordenación.

Las mujeres y la misión

El mandato de la iglesia es encontrar el medio de llevar el Evangelio a los que viven en la miseria lo mismo que a los que son privilegiados en lo emocional, lo económico y lo social. Este mandato requiere que aprovechemos al máximo toda oportunidad de proveer obreros capaces de alcanzar los diversos sectores de la comunidad humana. Nadie debe quedar privado de la invitación a venir, y por lo tanto no podemos privar a nadie de la invitación a servir:

“Dios necesita obreros capaces de llevar la verdad a todas las clases sociales, altas y bajas, ricas y pobres. Las mujeres pueden desempeñar una parte importante en esta obra. Dios quiera que los que leen estas palabras realicen sinceros esfuerzos para presentar una puerta abierta para que mujeres consagradas entren en el campo de labor”.¹⁶

Ya sea que se trate del ministerio pastoral dentro del contexto de una iglesia establecida o bien de la obra de evangelismo, hay necesidad de mujeres dedicadas al ministerio. Esto tiene tanta validez en la actualidad como cuando Elena de White declaró: "Una mujer, en muchos sentidos, puede impartir conocimiento a sus hermanas que un hombre no puede".¹⁷

Muchas mujeres que no están dispuestas a hablar con un hombre debido a experiencias traumáticas negativas tenidas con hombres, están dispuestas a hablar con una mujer. Las mujeres con frecuencia comentan con otras damas temas de los que no están dispuestas a hablar frente a hombres, por pertenecer claramente al ámbito de la experiencia femenina. Además, las mujeres están mejor equipadas para distinguir las oportunidades de aplicar los principios cristianos y el crecimiento espiritual a los ciclos de la vida de la mujer. Finalmente, las mujeres ejemplifican para sus congéneres el significado de la vida cristiana en lo que atañe a la experiencia diaria de las que son madres y asumen los roles propios de la mujer. Las mujeres pueden dar ejemplo ante otras mujeres de la libertad y el gozo que emanan de una vida dedicada al servicio de Cristo. Las mujeres están esperando no sólo para escuchar el mensaje evangélico, sino también para ver el fruto que produce en las vidas de los cristianos.

La importancia de preparar y apartar a las mujeres para el ministerio pastoral se torna más evidente cuando se considera la tarea de difundir el Evangelio en su dimensión global. El mundo es un mosaico de culturas, costumbres, tradiciones y castas. En muchos países del mundo, las esferas de los hombres y las mujeres están muy delimitadas. En esas culturas, la interacción entre hombres y mujeres es sumamente restringida, o bien se halla totalmente prohibida fuera del contexto de la familia. Ni siquiera se permite a ministros de reconocida honestidad y dedicación trabajar libremente en el sector femenino. Los que tratan de conversar con mujeres de una localidad, son vistos con sospecha y hostilidad, como competidores que pueden abrigar intenciones inconfesables. Si insisten a pesar de los tabúes evidentes, podrían muy bien

perder el privilegio de trabajar aun entre la población masculina.

La utilidad de la palabra impresa puede ser limitada porque, lamentablemente, el analfabetismo es muy común entre las mujeres que viven en estas condiciones. En las sociedades basadas en una tradición oral, el Evangelio se transmite mayormente por la palabra hablada, y solamente las mujeres tienen acceso al ambiente privado en el que vive la mayor parte de ellas. Las que componen este grupo merecen ser evangelizadas y servidas por mujeres cristianas que sean representantes de Dios y de la iglesia, adecuadamente preparadas, autorizadas y facultadas. Merecen ser servidas por mujeres que puedan presentarles el Evangelio, darles la bienvenida al cuerpo de Cristo y alimentar su crecimiento espiritual. Merecen enterarse de las noticias liberadoras acerca de la gran reconciliación de Dios y de la invitación a la comunidad de Dios, en la que cada persona es respetada como obra especial del Creador. Necesitan saber que sus cuerpos son templos del Espíritu Santo. Sin un equipo de damas enviadas para ministrar en favor de las mujeres que viven en culturas restrictivas, el progreso de la iglesia continuará siendo muy lento. Elena de White escribió en 1879:

“Las mujeres pueden ser instrumentos de justicia y prestar un servicio santo. María fue quien predicó primero las nuevas de un Salvador resucitado... Si hubiera veinte mujeres donde ahora hay una sola, que estén dispuestas a convertir esta misión sagrada en su obra más preciada, veríamos un mayor número de conversos a la verdad”.¹⁸

¿Pero por qué hay que ordenar a las mujeres?

Las acciones de Jesús, la gran comisión, las Sagradas Escrituras que describen la naturaleza de la iglesia y el significado de la vida cristiana, y diversas declaraciones del espíritu de profecía, identifican a las mujeres como parte integrante del cuerpo de Cristo. Las mujeres se convierten, son recibidas en la comunidad, reciben una comisión y son

consideradas responsables de las mismas normas como lo son los hombres. No es asunto de *sí* las mujeres debieran ministrar. Dentro de la iglesia, “cada miembro de iglesia tiene la responsabilidad de ministrar a otros en el nombre de Dios”.¹⁹ El llamamiento al ministerio está implícito en el llamamiento a participar en la nueva comunidad, una comunidad de gozo mediante el servicio. Como lo hizo notar Elena de White: “Todos son igualmente llamados a ser misioneros para Dios”.²⁰ El asunto es: ¿Debieran ser ordenadas las mujeres que son llamadas al ministerio pastoral?

Esta pregunta puede contestarse solamente repasando lo que significa la ordenación en un grupo en el que todos son reconocidos como sacerdotes. “Pero vosotros sois linaje escogido, real sacerdocio, nación santa, pueblo adquirido para Dios, para que anunciéis las virtudes de aquel que os llamó de las tinieblas a su luz admirable” (1 Ped. 2:9). Los Adventistas del Séptimo Día afirman que “este sacerdocio no establece calificaciones cualitativas entre clero y laicado, aunque deja lugar para una diferencia funcional entre estas categorías”.²¹

Los fundadores de la iglesia, aunque estaban totalmente dedicados a los principios de estudio independiente de la Biblia y de la dirección del Espíritu Santo, determinaron que la otorgación de licencias y credenciales a los ministros era una función apropiada y necesaria de la organización. ¿Cómo, entonces, entienden los adventistas la naturaleza y función de la ordenación?

Según el *Seventh-day Adventist Minister's Manual* [Manual del ministro adventista] de 1992: “Si bien todos los cristianos prestan servicio espiritual, el Nuevo Testamento presenta una iglesia organizada, administrada y alimentada por personas que han sido llamadas especialmente por Dios, puestas aparte mediante la imposición de manos para un servicio especial”.²² El propósito de la ordenación es lograr reconocimiento público de una designación divina al ministerio pastoral. El acto de la ordenación, la imposición de manos y la oración que implora la bendición de Dios sobre el ministerio de esa persona, no se conciben como transferencia de la autoridad de Cristo o como canal conductor de poderes

sacerdotales especiales hacia la persona. Simplemente reconoce que esa persona ha sido llamada por Dios y autoriza su ministerio específico. Como explica el Manual:

“La ordenación, que es un acto de delegación o comisión, reconoce el llamamiento de Dios, aparta a la persona y la designa para que sirva en la iglesia en una forma especial. La ordenación respalda a las personas así separadas como representantes autorizados de la iglesia. La iglesia, mediante este acto, delega autoridad a sus ministros para que proclamen públicamente el Evangelio, para que administren sus ritos, para que organicen nuevas congregaciones, y, dentro de los parámetros establecidos en la Palabra de Dios, para que den dirección a los creyentes”.²³

Además, “la ordenación ministerial es una señal pública de que la iglesia acepta el ministerio de la persona ordenada”.²⁴ Esta aceptación es debidamente buscada y apreciada por personas que desean funcionar dentro de los parámetros del ministerio pastoral organizado de la Iglesia Adventista del Séptimo Día. La preparación para la ordenación revela la disposición de la persona a someterse a los rigores de la educación teológica y a la autoridad de la dirección administrativa reconocida de la iglesia. Demuestra también la aceptación voluntaria del examen de la capacidad espiritual, moral y teológica por representantes de la iglesia debidamente designados. Este proceso permite que las personas que han sentido el llamamiento de Dios consigan la confirmación de ese llamamiento por parte de la iglesia, o bien que tengan oportunidad de repasar sus percepciones del llamamiento de Dios y dirigirlo hacia otras avenidas de servicio después de haber sido sincera y sabiamente aconsejadas. Puesto que la ordenación es el rito por el que la iglesia expresa su aprobación del ministerio de una persona, el *Manual del ministro* concluye que “los ministros licenciados y sus familias no debieran ser culpados por sentirse profundamente

preocupados de si su obra es aprobada o no".²⁵

Una segunda, aunque no menos importante razón de la práctica de la ordenación, tiene que ver con el bienestar y la seguridad de la congregación. A menos que los pastores reciban una preparación muy esmerada y sean examinados en forma adecuada en lo que atañe a su aptitud para ministrar, se corre el riesgo de asignar a personas no apropiadas e incompetentes a posiciones de autoridad, con detrimento para la iglesia. Elena de White, en un tiempo cuando el procedimiento de ordenación estaba menos estructurado que en la actualidad, se lamentaba porque:

"Ha habido insuficiencia de examen de los ministros: y por esta razón, las iglesias han recibido las labores de hombres ineficientes, no convertidos, que arrullaron a los miembros en el sueño, en vez de despertarlos e impartirles un mayor celo y fervor en la causa de Dios".²⁶

Los miembros de iglesia deben saber que la persona que ocupa la posición prominente y la responsabilidad pastoral, que representa a Dios en el púlpito y en la iglesia, ha sido considerado responsable. Cualquier persona que entre en una iglesia adventista o que reciba una visita pastoral, tiene el derecho de saber que la persona que abre la Biblia para enseñar, para guiar, para aconsejar o para ministrar, ha sido aprobada por dirigentes expertos y con discernimiento. Esto es absolutamente indispensable para que las personas inocentes, las que son vulnerables y las que han llegado recientemente a la iglesia no sean extraviadas en el nombre de Cristo. Cuando cristianos fervientes y dedicados se someten a las enseñanzas de personas que no han sido examinadas para establecer su idoneidad, se introducen en un sector que se encuentra fuera del círculo de seguridad espiritual. Acontecimientos recientes ocurridos en Waco, Texas, por cierto que subrayan las peligrosas posibilidades de ocurrencia de trágicos abusos de la fe que emanan del liderazgo carismático.

La totalidad del proceso de ordenación, como se ha

desarrollado en nuestra iglesia, apunta a la seguridad de que los pastores adventistas están cabalmente anclados en la verdad y que son competentes en las habilidades relacionadas con el ministerio. La necesidad de un entrenamiento y un examen abarcentes son tan cruciales para las mujeres como para los hombres. Aun durante la vida de los apóstoles hubo hombres y mujeres que enseñaban tradiciones humanas y herejías como si fueran verdades, y pretendían ser representantes de Dios (Apoc. 2:20). El apóstol Pablo con frecuencia sentía temor de que personas a quienes había alimentado con el Evangelio se confundieran o se dejaran confundir por maestros ineptos (Gál. 3:1; Efe. 4:14; Fil. 3:2). En forma similar, la autoridad retenida por los dirigentes de la iglesia para revocar una licencia ministerial hace responsables a las personas que han sido ordenadas frente a los administradores de la iglesia. Numerosos ejemplos de la historia adventista demuestran la sabiduría, importancia y necesidad de esta prerrogativa.

El problema de la ordenación de las mujeres no se resolverá a menos que reafirmemos la importancia de la ordenación para el orden y la disciplina de la iglesia. Sólo cuando tengamos claro que la ordenación no es una recompensa por un estado especial de santidad o un paso hacia una mejor posición en la comunidad, podremos preguntar cómo queremos utilizar este símbolo de reconocimiento del llamado de Dios al ministerio pastoral. Cuando lo consigamos, estaremos listos para considerar si es conveniente pedir que las mujeres que trabajan en el ministerio pastoral se atengan al mismo proceso de preparación y se sometan a los mismos procedimientos de rendición de cuentas ante los administradores de la organización, tal como se requiere en el caso de los varones.

Conclusión: Un desafío para la iglesia

La decisión de ordenar o no a las mujeres debe basarse en la necesidad de la iglesia y en nuestra disposición a permitir que el Evangelio informe cada aspecto de nuestras vidas individuales y comunales. Esto significa que nuestro fervor por el Evangelio y la misión de la iglesia tendrá que eclipsar

consideraciones de tradición y comodidad personal. Como hizo notar un escritor que trató este tema en la *Adventist Review* (Revista Adventista):

*“Una iglesia que acepta la comisión evangélica como un serio desafío y que tiene una visión de un campo de labor mundial, ya no puede permitirse limitar su reconocimiento de dones particulares y de la ordenación al ministerio a sólo la mitad de su feligresía... Existe un campo repleto de necesidades esperando a [las mujeres]. La mejor forma de confirmarlas para esta obra es empleando el tradicional acto cristiano de la ordenación”.*²⁷

La ordenación de las mujeres no es asunto de vanidad personal u orgullo, y ni siquiera de igualdad de derechos. En cambio, tiene que ver con la forma como finalizaremos la obra de la iglesia y si la iglesia continuará reconociendo formalmente a ciertas personas como representantes genuinos del Evangelio y de la Iglesia Adventista del Séptimo Día. Nuestra habilidad para seguir avanzando en este asunto pondrá a prueba si nuestra dedicación al Evangelio de Cristo y a la misión de la iglesia es más fuerte que nuestro compromiso con nuestras cómodas costumbres y tradiciones. Esta es una prueba de la eficacia del Evangelio para transformar seres humanos en una comunidad constructiva, creadora y cooperadora.

Un poeta lo expresó de este modo:

En el porqué y cómo
y qué y quién del ministerio
una imagen aflora constantemente:
Una mesa que sea redonda.

Se requerirán unos cortes de sierra
para tener una mesa redonda,
nuevas definiciones,
y rediseño.

Este rehacer y renacimiento
de una eclesiología larga y estrecha
pueden ser dolorosos
para individuos y mesas.

Mas la cruz también lo fue,
mesa también dolorosa
de entrega y —es cierto—
de muerte.

Y de tal muerte surge vida,
de tal morir viene la resurrección,
en busca de mesas redondas.

¿Y qué podría significar la mesa redonda
en la obra de la iglesia?

Redondear la mesa significa
nada de asientos preferidos,
nada de primero y último,
nada de mejor, ni de rincones
para “estos mis hermanos pequeñitos”.

Redondear la mesa significa
estar con,
formar parte de,
juntos y uno.

Significa
lugar para el Espíritu
y sus dones
y una paz profunda y perturbadora para todos...

Y somos nosotros los que en el presente
estamos mezclando y amasando
la masa para el futuro.

Ya no podemos seguir preparándonos para el pasado...²⁸

Sólo el tiempo dirá si el Evangelio es más fuerte que las tradiciones culturales. Sólo el tiempo dirá si nuestra dedicación a la evangelización del mundo es más fuerte que nuestro deseo de mantener la comodidad y la seguridad de las viejas estructuras de orden. Sólo el tiempo dirá si estamos listos para soltar las manos y convertir en realidad la proclamación de Elena de White de que en el ministerio evangélico “está abierto el camino para... las mujeres consagradas”.²⁹

Ginger Hanks Hardwood posee un doctorado en Religión y Teología. Actualmente enseña ética y religión en la Universidad de La Sierra, Riverside, California, y en la Universidad de Loma Linda, California. Anteriormente tenía el cargo de profesora asociada de Religión y Ética en el Colegio de la Unión del Pacífico, Angwin, California. La Dra. Harwood habla frecuentemente en congresos de religión y ética. También ha publicado numerosos artículos y ha contribuido con capítulos en varios libros sobre religión y ética.

1. Josephine Benton, *Called By God: Stories of Adventist Women Ministers*, Smithburg, MD: Blackberry Hill Publishers, 1990.
2. Willmore D. Eva, “Informe Sobre la Posición Bíblica Acerca del Papel y la Posición de las Mujeres en la Iglesia”. Informe no publicado, enero de 1985.
3. Un extracto de las Minutas del Congreso de la Asociación General de 1881 dice como sigue: Quinta reunión, 5 de diciembre, 10 A.M....
Votado, que todos los candidatos a recibir licencia y ordenación sean examinados con respecto a sus aptitudes intelectuales y espirituales, para el cumplimiento adecuado de sus deberes, lo que los convertirá en ministros licenciados y ordenados.
Con referencia a lo anterior, se dijo...
Votado, que las mujeres que posean las calificaciones necesarias para tomar ese cargo, puedan, con toda propiedad, ser apartadas por ordenación para dedicarse a la obra del ministerio cristiano.
Esto fue discutido por J. O. Corliss, A. C. Bourdeau, E. R. Jones, D. H. Lamson, W. H. Littlejohn, A. S. Hutchins, D. M. Canright y J. N. Loughborough, y referido a la Junta de la Asociación General.
4. Para obtener información adicional acerca del trabajo sobre este tema, véase la colección de 1973, de 13 de los Informes de Mohaven, *Simposio sobre el Papel de las Mujeres*, reimpreso por la Pacific Press en 1995.
5. Raoul Dederen, “Una Teología de la Ordenación”, en Informes de Mohaven de 1973, *Simposio Sobre el Papel de las Mujeres*.
6. Un ejemplo representativo de este enfoque se encuentra en esta declaración: “Los argumentos bíblicos expuestos en favor de la ordenación de las mujeres no son tan persuasivos como el hecho de que ninguna mujer era ordenada al sacerdocio bíblico o al apostolado en el

- Antiguo Testamento". Eugene F. Durand, "El Otro Lado". *Adventist Review*, abril 5, 1990.
7. *Lo que Creen los Adventistas...* Silver Spring, MD:Asociación Ministerial, Asociación General de la Iglesia Adventista, 1988, p. 143.
 8. *Id.*, p. 161.
 9. *Id.*, p. 164.
 10. *Id.*, p. 142.
 11. Elena G. de White, *Review and Herald*, julio 9, 1895.
 12. Elena G. de White, *Joyas de los testimonios*, t. 2 p. 498.
 13. Véase Isaías 58 para obtener una descripción más completa de la tarea de la comunidad de Dios.
 14. Charles E. Bradford, "A los Miembros de la Comisión Sobre el Papel de las Mujeres de la División Norteamericana: Las Mujeres en Los Ministerios Pastorales y la Ordenación", p. 5-6. Informe no publicado, 1989.
 15. *Seventh-day Adventists Believe...*, p. 143.
 16. Elena G. de White, Manuscrito 43a, 1898, publicado en *Manuscript Releases*, t. 5, p. 162.
 17. *Id.*, p. 325.
 18. White, *Review and Herald*, enero 2, 1879.
 19. *Seventh-day Adventists Believe...*, p. 143.
 20. Elena G. de White, *El ministerio de curación*, p. 307
 21. *Seventh-day Adventists Believe...*, p. 143.
 22. *Seventh-day Adventist Minister's Manual*, Asociación Ministerial de la Asociación General de los Adventistas del Séptimo Día, p. 75. 1992.
 23. *Id.*, p. 76.
 24. *Id.*, p. 92.
 25. *Id.*, p. 80.
 26. Elena G. de White, *Obreros evangélicos*, p. 452.
 27. Mary Gordon, seudónimo. "La Iglesia Frente a un Asunto Importante". *Adventist Review*, marzo 7, 1895, p. 12.
 28. Chuck Lathrop. "En Busca de una Mesa Redonda", en *A Gentle Presence*, pp. 5-8.
 29. White, *Testimonies*, t. 6, p. 285.

PARTE IV

La Mesa del Futuro

Creemos

Creemos que la base bíblica para la ordenación de las mujeres según se refleja en este documento es fiel a las Sagradas Escrituras.

Creemos que la Biblia, considerada en conjunto, libera a las mujeres tanto como a los hombres a la igualdad, a la plena participación en la vida y ministerio de la iglesia, y al ejercicio de los dones espirituales.

La Mesa (5) 229M e I

CAPITULO 14

UNA MESA PREPARADA

por Iris M. Yob

*“Me llevó a la cámara del vino,
y su bandera sobre mí fue amor” (Cant. 2:4).*

Cuando Dios pone la mesa, el acontecimiento se convierte en un banquete, la comida se torna una fiesta, y la lista de invitados abarca todo el mundo. Las invitaciones anuncian: “¡Todos los sedientos, venid a las aguas! ¡Y los que no tenéis dinero, venid, comprad y comed! ¡Venid, comprad sin dinero y sin precio, vino y leche!” (Isa. 55:1). A nadie se envía con hambre o sed, solo ni desesperado. Hay aceptación, alimento y oportunidad para todos.

La obra de Dios es una obra que da la bienvenida, una obra que alimenta, una obra necesaria. Dios, como el Buen Pastor, “prepara una mesa en presencia de mis angustiadores” (Sal. 23:5). Dios, como la Sabiduría, “mató sus víctimas, mezcló su vino, y puso su mesa” (Prov. 9:2). “Como nuestro amante Padre celestial, [nos] llevó a la cámara del vino, y su bandera sobre [nosotros] fue amor” (Cant. 2:4). Como nuestro Padre, le pedimos: “Danos hoy el pan nuestro de cada día” (Mat. 6:11). Podemos acudir a Dios como una madre: “Para que os nutráis y os saciéis del seno de sus consuelos; para que bebáis, y os deleitéis con su abundancia” (Isa. 66:11). Jesús dijo: “Yo soy el pan de vida” (Juan 6:35) y el “agua viva” (Juan 4:10). Hasta el final del tiempo celebraremos el amor redentor de Dios

reuniéndonos alrededor de la mesa puesta con los símbolos del pan y del vino.

Todos los que han tenido oportunidad de gustar y ver “qué bueno es el Señor” (Sal. 34:8), se convierten en servidores de la mesa al servir a otros para que satisfagan el hambre de sus almas. Cada vez que el Señor ve que todavía hay lugar en su mesa, dice a su siervo: “Sal a los caminos y vallados, y aprémialos a entrar, hasta que se llene mi casa” (Luc. 14:23). De este modo, la mesa de la bienvenida es también una mesa de servicio, una mesa de ministerio. Con la misma seguridad con la que hay *un lugar de gracia* para cada persona, sin tener en cuenta su género, raza, origen étnico o poder social o político, también existe *un lugar de ministerio* dispuesto para todos. Inspirados por la bondad de Dios, algunos llevarán a cabo este ministerio privadamente y otros lo harán públicamente. Algunos serán reconocidos por la iglesia como especialmente dotados y serán asignados a esta obra de tiempo completo mediante la imposición de las manos. En vista de lo abarcante que es la invitación a *venir y comer* en la mesa del Señor, nuestro conocimiento del amor de Dios que lo abarca todo nos compele a ver que la invitación a *venir y servir* es igualmente abarcante.

En esta colección de escritos, los autores celebran este amor compenetrante e inclusivo. Reconocen que desde el comienzo se ha dispuesto un lugar para las mujeres en el servicio de Dios, que incluye los numerosos ministerios facultados por los dones del Espíritu.

Estos autores aman la Palabra de Dios. Demuestran su dependencia de las Sagradas Escrituras examinando sus pasajes con cuidadosa atención y honradez. Revelan su confianza en la integridad de su mensaje considerándolo como la inspiración de Dios. Aunque está expresado con palabras humanas y preservado con las limitaciones de la gramática, sintaxis, vocabulario y semántica de idiomas antiguos y actitudes mentales de otros tiempos, discernen que las Sagradas Escrituras han estado invitando constantemente a hombres y mujeres a la vida abundante y al servicio voluntario durante todos los años de la historia de la salvación.

Además, estos escritores valoran la fe que han recibido del patrimonio adventista. Respetan las luchas de los pioneros, las piedras fundamentales colocadas por los primeros dirigentes de la iglesia y los esfuerzos e informes de sus fieles miembros a lo largo de los años. Y nos alertan a la eventualidad de que la fe una vez dada a la humanidad no esté anquilosada, sino viva a la posibilidad. Como la fe de los que ya se han ido, nuestra fe puede completarse y perfeccionarse a medida que comprendemos plenamente el impacto de sus promesas.

Desde la primera familia, a lo largo de los milenios del Antiguo Testamento, a través de toda la era cristiana y hasta el Movimiento Adventista, los autores nos muestran cómo los puestos en la mesa han sido ocupados tanto por hombres como por mujeres. Nos recuerdan que somos fundamentalmente uno en Jesucristo —uno en redención, uno en llamamiento, uno en servicio, uno en esperanza.

Se nos ha enseñado que en la creación, el hombre y la mujer —en mutualidad, relación, reciprocidad, correspondencia e igualdad— constituían la imagen de Dios. A ambos se les dio dominio sobre la tierra; debían ser estudiantes, gobernadores y agricultores. Encontraron satisfacción, plenitud y compañerismo en su mutua relación. Según Génesis 2, Dios creó un habitante de la tierra, *'adam*, para que cuidara la tierra, *ha 'adama*, de la que esta criatura había sido hecha. Este ser humano único era un ser indiferenciado hasta que el hombre, *ish*, encontró a otro ser humano, la mujer, *ishshab*, y ambos se unieron para formar “una sola carne”. “¡Por fin me veo!” dijo el *'adam*, “hueso de mis huesos y carne de mi carne” (Gén. 2:23). Eva fue llevada a Adán como su ayudadora, su compañera, su socia, en todo sentido comparable a él. En el Paraíso, dos seres humanos complementarios constituían la humanidad; seres iguales en su humanidad, en su vocación, en sus privilegios, en sus responsabilidades y en su mutua relación.

Génesis 3 los presenta como iguales en su vulnerabilidad y responsabilidad. Eva demostró iniciativa, aunque mal dirigida; pero no fue reprochada por eso. Adán aceptó su instancia, recibió la fruta prohibida y la comió; pero no fue reprochado

por no haber ejercido control sobre ella. Ambos estaban igualmente inseguros y avergonzados, enajenados y temerosos, a la defensiva, evasivos y acusadores. Ellos y sus herederos tuvieron que soportar los resultados de sus elecciones fatales. Iguales en la aflicción, iguales en la mortalidad, iguales en la necesidad de salvación. Y ambos llevan en su naturaleza lo que se ha llamado “defectos congénitos”: Eva y sus hijas manifiestan su tendencia a pecar comprometiendo su individualidad al condescender a aceptar la voluntad del hombre. Adán y sus hijos muestran la misma tendencia a pecar al controlar a la mujer. La subordinación de la mujer al hombre y la presunta autoridad del hombre sobre la mujer, son el resultado del pecado en el mundo, amenazas a la supervivencia y felicidad humanas que deben combatirse lo mismo que la tierra dura, con sus espinas y cardos.

El gran drama de la historia humana comenzó con la perfección. Luego, la humanidad cayó en el pecado, pero se le ofrece redención. En el momento de alejarlos del huerto del Edén y del árbol de la vida, también se les dio la promesa de restauración. “Enemistad pondré entre ti y la mujer, y entre tu descendencia y su Descendiente. Tú le herirás el talón, pero él te aplastará la cabeza” (Gén. 3:15). Así como los resultados de su elección se hicieron evidentes de inmediato, también el plan de salvación se puso en evidencia. Se nos recuerda que la redención es la restauración de las relaciones correctas entre Dios y la humanidad —su dimensión vertical—, y de las relaciones correctas entre la gente —su dimensión horizontal. La visión esencial del hombre y la mujer se cumple en nosotros cuando la existencia humana vuelve a aproximarse al ideal edénico de vivir, amar y trabajar juntos, por la gracia de Dios.

En todos los tiempos del Antiguo Testamento, durante las eras patriarcal, de los jueces, de los reyes y de los profetas, los autores bíblicos refieren los hechos de hombres y mujeres llamados al servicio de Dios. Vemos a los hebreos liberados en la ribera del Mar Rojo conducidos por María, hermana de Moisés, en un canto de alabanza después de la destrucción de sus perseguidores egipcios. Vemos a la profetisa Débora

actuando como juez para dirimir los desacuerdos entre miembros del pueblo de Dios, debajo de una palmera entre Ramá y Betel. Observamos al capitán del ejército de Israel que le ruega que lo acompañe en el momento de atacar a sus enemigos. Escuchamos las exclamaciones de los soldados cuando Débora reanimó su valor con sus palabras. Notamos las palabras de su canto de victoria en el que conmemora las valientes hazañas del ejército de Israel, y de Jael, la mujer en cuyas manos Dios entregó al general enemigo: "...cuando el pueblo se ofrece voluntariamente, ¡load al Eterno!" (Jue. 5:2). Vemos a la profetisa Hulda proclamar sin temor juicio y esperanza a Josías, el rey, y observamos cómo vuelve a toda la nación nuevamente hacia Dios con sus palabras que resuenan en sus oídos. Y hay otras mujeres que tachonan toda esta historia, quienes arriesgaron mucho, creyeron firmemente y no perdieron la esperanza como líderes y liberadoras del pueblo de Dios.

La invitación más compelente hecha a las mujeres para que participen en el ministerio fue presentada por Jesús. Los autores bíblicos declaran que entre los que viajaban con el Maestro se encontraban María Magdalena, Juana y Susana, quienes no sólo aprendían de él, sino además sostenían la obra con dinero procedente de sus abundantes recursos. Algunas mujeres eran discípulas privilegiadas. María, que se sentaba a sus pies para escuchar sus enseñanzas; la mujer samaritana que aprendió de él que era el Mesías prometido; María y las demás mujeres que fueron las primeras en ver al Salvador resucitado y en llevar las buenas nuevas a los demás. Al aceptar a esas mujeres como discípulas, Jesús protestó contra las restricciones que excluían a las mujeres del templo, de la Tora y de los cargos directivos. Estaba estableciendo el reino de los cielos en su inclusividad radical. Por medio de sus acciones aseguró que estas mujeres cumplieran los requisitos básicos del discipulado y el apostolado: eran aprendices y testigos personales de su vida y enseñanzas, y ellas compartían lo que recibían.

La iglesia cristiana primitiva, las primeras generaciones que heredaron las buenas nuevas de Jesús, tenían numerosos

lugares en los que las mujeres se sentían bienvenidas. Se nos recuerda que en el Pentecostés, las lenguas de fuego no discriminaron entre hombres y mujeres. El poder de Dios cayó en los hombres y las mujeres que se habían reunido en ese lugar para esperar la manifestación de Dios. Los dones del Espíritu Santo: sabiduría, predicación, fe, sanidad, milagros, profecía, lenguas, ministerio, enseñanza, liderazgo, compasión, exhortación y generosidad, fueron dados abundantemente a hombres y mujeres de la iglesia. Entre las mujeres que los recibieron se encontraban Dorcas, una discípula; Lidia, una dirigente de la iglesia, juntamente con otras mujeres de Tesalónica, Berea y Atenas; Febe, una diaconisa; las cuatro hijas de Felipe, profetisas; Junia, apóstol; Priscila, maestra y evangelista; y María, Narcisa, Trifena, Trifosa, Persis, Perpetua, Helena, Macrina, Nona, Marcela, Mónica, Antusa, Paula y una hueste de otras mujeres, todas ellas valiosas obreras de la iglesia. Una mesa de banquete repleta.

El nuevo sacerdote

Como lo explican los autores, para estos primeros cristianos, los conceptos de “sacerdocio” y “ministerio” adquirieron un nuevo significado a la luz de la cruz. El antiguo sacerdocio restringido a los descendientes varones de Leví, fue substituido por el “sacerdocio de todos los creyentes” y el privilegio del “ministerio” se entendía como la responsabilidad de todos de “servir” a la iglesia y promover su misión en el mundo. La ordenación al servicio estaba implícita en el bautismo, y la imposición de las manos era simplemente un acto adicional elegido por la comunidad para demostrar afirmación y apoyo para ministerios en particular. *Discípulo, apóstol, misionero, diácono, evangelista, anciano* —éstos son términos que se usaron a lo largo del tiempo, y con frecuencia implicaban roles intercambiables y sobrepuestos, y con frecuencia aplicados al servicio tanto de hombres como de mujeres. Basándonos en esto, podemos decir que la primera persona en “ministrar” o “servir” fue María, la madre de Jesús, quien declaró que era una “sierva de Dios”.

Pablo se aseguró de que hubiera lugar en una mesa para

mujeres servidoras. Según varios autores, él entendía que las antiguas categorías que dividían a la familia de Dios estaban fuera de lugar en la comunidad cristiana —judíos y gentiles, esclavos y libres, hombres y mujeres. Las mujeres ocupaban un lugar importante entre sus conversos, en sus reuniones de predicación y entre sus colaboradores. Hemos aprendido que las congregaciones que le oían hablar de lo que hemos traducido como “primacía” o “mando”, no le oían hablar de “autoridad”, “control” o “superioridad” de los hombres sobre las mujeres; sino que entendían que estaba hablando de la “fuente vital” —una notable afirmación de la conexión que toda vida tiene en Dios. Las mujeres que le oían decir que debían guardar silencio en la iglesia no eran las mujeres dotadas con el poder de predicar, profetizar o enseñar, sino probablemente las mujeres que estaban aprendiendo la disciplina de la reverencia y adoración en la iglesia, en un momento cuando el gnosticismo y otras creencias amenazaban con introducir el caos en la iglesia. Los miembros que le oían hablar de sumisión en la familia no entendían que el apóstol se estaba refiriendo a las estructuras jerárquicas de poder reinantes en los hogares de sus vecinos sociales y culturales; entendían, en cambio, que se refería a la mutua sumisión en Cristo, al amor y respeto que debían sentir unos por otros, a las relaciones en las que predominaban el interés y la preocupación, y en el misterio de la dependencia mutua que proviene de la experiencia de ser “una carne en Cristo”.

No todas las generaciones sucesivas de cristianos retuvieron el pleno significado de las relaciones entre los seres humanos redimidos, hasta que Martín Lutero comenzó a recuperar el concepto de la mesa de bienvenida al reafirmar el principio fundamental del “sacerdocio de todos los creyentes”. Y en este respecto, entre otros, varios autores muestran cómo la Iglesia Adventista del Séptimo Día es heredera de la verdad según la cual los hombres y las mujeres tienen acceso directo a Dios y responsabilidad personal ante Dios. Elena de White, la más influyente de los dirigentes del primer período de la iglesia, ejemplificó este concepto fundamental en la obra de su propia vida. Como mujer, también era

predicadora, maestra, dirigente. En sus escritos y discursos públicos, instaba a la iglesia a que designara a mujeres dispuestas y consagradas a diversos ministerios. Propuso que debían ser apartadas para esta obra mediante la oración y la imposición de manos, y puesto que éste era su deber ante Dios, estas mujeres debían recibir pago en la misma forma como los hombres que hacían el mismo trabajo. En efecto, ella aun recordó el ideal edénico de dependencia mutua. Cuando escribió que Dios se proponía desde la creación del mundo que hombres y mujeres participaran juntos en el ministerio.

Otras personas, en sus días, trabajaron para hacer un lugar para las mujeres en el ministerio público de la iglesia. Los dirigentes ya en 1871, y nuevamente en 1881, presentaron mociones en los congresos de la Asociación General, según las cuales las mujeres debían ser entrenadas, licenciadas, ordenas y pagadas con los diezmos para que participaran en la enseñanza de la palabra de Dios. Desde entonces, en diversos congresos de la Asociación General, otros han llevado las mismas proposiciones a los dirigentes de la iglesia. Distinguidos dirigentes de los primeros años de la iglesia, como Urías Smith, J. N. Andrews, James White y G. C. Tenney, escribieron artículos en apoyo de la actuación pública de las mujeres en la iglesia. Muchos otros han añadido sus voces desde entonces. Numerosas mujeres a lo largo de los años han ocupado su lugar en la mesa de Dios en su categoría de predicadoras, evangelistas y administradoras de la iglesia. Hemos leído de Lulu Wightman, la evangelista más notable de sus días en el Estado de Nueva York, y acerca de Sarah Hallock Lindsey, Sarepta Irish (Sra. S.M.I.) Henry, Anna M. Johnson, Ellen Edmonds Lane, Julia Owen y Helen May Stanton Williams, todas ellas reconocidas como ministros. Entre 1884 y 1915, los años cuando Elena de White abogaba definitivamente porque las mujeres fueran admitidas al ministerio pastoral, por lo menos 28 mujeres recibieron licencias ministeriales, y hasta donde hemos podido comprobarlo, 53 han recibido credenciales ministeriales hasta 1975, y es probable que sea un número mayor aún, puesto que numerosos registros son inexactos y otros se han perdido.

En la actualidad, las mujeres adventistas que han sido dotadas por el Espíritu y llamadas por Dios, se han preparado para el ministerio y están sirviendo en diversos cargos. En todo el mundo, una vasta mayoría de las mujeres que sirven como administradoras de departamentos de la iglesia, pastoras, capellanas e instructoras bíblicas han manifestado que la ordenación de las mujeres es apropiada. Podemos añadir a su testimonio el de un gran número de personas que han apreciado el liderazgo que estas mujeres han ejercido. En diversas formas han llevado a cabo la clase de servicios pastorales que las mujeres pueden efectuar mejor, como Elena de White predijo que lo harían. Su obra da testimonio ante la iglesia de que podemos confirmarlas en sus esfuerzos, aprobar públicamente su papel y valorar su contribución ordenándolas con toda confianza al ministerio al que han dedicado sus vidas.

Desde la fundación del mundo, la mesa del banquete ha estado puesta. Hay lugares reservados para todos, en salvación, en dones espirituales y en servicio. Las invitaciones de Dios están vigentes en todo tiempo. La capacitación de Dios no tiene restricciones, es ilimitada. El llamamiento de Dios es siempre sorprendentemente amplio e indica en forma admirable la amplitud de la redención. Dios concede con gozo a hombres y mujeres todos los privilegios de la salvación. La iglesia puede reconocer y validar agradecida todos los llamamientos de Dios al ministerio. Los hombres y las mujeres, con humildad y gozo, pueden ocupar su lugar juntos en la mesa de bienvenida, la mesa de gracia invitadora, la mesa de servicio responsable.

La Dra. Iris M. Yob, nacida en Australia, dirigió el Departamento de Educación en el Colegio de Avondale antes de emigrar a los Estados Unidos, en 1983, para hacer su doctorado en la Universidad de Harvard, en la rama de educación. Actualmente es profesora visitante de la Universidad de Indiana y presidenta de Living Words: Educating for Spirituality in the Contemporary World [Palabras Vivientes: Educando para la Espiritualidad en el Mundo Contemporáneo]. Como escritora, oradora y educadora, comparte sus ideas acerca del crecimiento espiritual en los Estados Unidos y otros países.

PARTE V

APENDICES

APENDICE 1

Elena G. de White: Declaraciones Acerca del Ministerio

*Compiladas por Bert Haloviak
Marzo de 1986*

Elena G. de White y la creación de un nuevo concepto del ministerio

“Las mujeres pueden ser instrumentos de justicia y prestar un servicio santo. María fue quien primero predicó a Jesús resucitado... Los que participan con el Hijo de Dios en su obra, aunque tengan muchas aspiraciones, no pueden tener un trabajo más noble y santo que éste. Si hubiera 20 mujeres donde ahora hay una sola, que deseen convertir esta santa misión en su trabajo más apreciado, veríamos un mayor número de conversos a la verdad. La influencia refinadora y suavizadora de las mujeres cristianas se necesita en la gran obra de predicar la verdad... Estamos cortos en obras de simpatía y benevolencia, en servicio sagrado y social para los necesitados, los oprimidos y los afligidos. Ahora se necesitan mujeres que puedan trabajar, mujeres que no sean vanidosas, sino pacientes y humildes de corazón, que estén dispuestas a trabajar con la humildad de Cristo en cualquier parte donde encuentren trabajo para la salvación de las almas” (“Discurso y Llamado: Destacando la Importancia de la Obra Misionera”. *Review and Herald*, enero 2, 1879).

Elena G. de White revolucionó el ministerio en el siglo XIX

“No estoy escribiendo acerca del gran error cometido al extender nuestra obra a lugares que no podemos supervisar, y de sentir inquietud afiebrada por encontrar a nuevas personas interesadas, y luego dejarlas morir espiritualmente por falta de ayuda. Este caso se ha repetido en todos

los Estados. Debo decir que es necesario visitar más las iglesias y preocuparse solícitamente de los nuevos creyentes para fortalecer las cosas que están a punto de morir... Se organizan nuevas iglesias, pero se las deja marchitar mientras se inicia la obra en nuevos campos.... Así están las cosas ahora... La obra no se ha llevado a cabo en forma pareja. Mientras hay cosas que es necesario hacer a nuestro alrededor, no debíamos anhelar y suspirar por trabajo a larga distancia... He recibido luz considerable sobre esto. El fortalecimiento, la habilidad y los recursos financieros son más necesarios en este momento crítico en nuestro propio país que en cualquier otro lugar. El corazón de la obra debe mantenerse fuerte y funcionando con vigor y utilidad... Nuestros ministros deben ser educados y preparados para que hagan su obra en forma más completa y perfecta. Debieran asegurar la obra y no permitir que se deshaga. Y debieran preocuparse especialmente de las personas a quienes han interesado en la verdad, y no irse de la iglesia sin mostrar el menor interés en su suerte de allí en adelante. Este error se ha repetido con mucha frecuencia" (Carta de Elena de White a J. N. Haskell, enero 27, 1879, HI-1879).

Elena G. de White y la autorización de mujeres como ministros

"La Comisión de Credenciales y licencias hizo la recomendación de que se renueven las credenciales de J. N. Ayers, J. H. Cook, C. F. Stevens, J. Lamont, L. D. Santee y Smith Sharp, y que se ordene como pastor a W. E. Dawson y se le concedan credenciales. Estas recomendaciones fueron aprobadas, con excepción del caso de W. E. Dawson, cuya ordenación fue diferida por pedido de él mismo. El pastor Butler y la Hna. White hablaron con cierta extensión sobre el tema de las licencias... La Comisión de Credenciales presentó otro informe en el que se recomendaba que W. E. Dawson, John Gibbs, Marshall Enoch, Hattie Enoch, G. H. Rogers, J. S. Thorp, George Kennedy, Clarence Santee, N. W. Vincent y R. F. Barton recibieran licencias, recomendación que fue aceptada". (Actas de la Asociación de Kansas, Mayo de 1879.)

Ciertas mujeres pueden ser más capaces de dirigir una iglesia que algunos hombres

"No siempre son los hombres quienes están mejor adaptados para dirigir una iglesia con éxito. Si mujeres fieles poseen una piedad más profunda y verdadera dedicación que los hombres, pueden ciertamente mediante sus oraciones y sus labores hacer más que los hombres que no son consagrados en su corazón ni en su vida" (Carta 33, p. 2. 1879).

Contexto de la declaración anterior

[Elena de White al Hno. Johnson, quien al parecer era anciano de la

Iglesia de South Lancaster, Maryland; 133-1879.]

“Usted tiene una disposición a dictar y controlar los asuntos, y si no puede hacerlo se pone malhumorado y desagradable... Sus sentimientos hacia las fieles hermanas de la iglesia tienen más de satánico que de divino. Usted se ha unido con otras personas que también abrigan sentimientos equivocados. Si tan solo tuviera la misma piedad, perseverancia, fervor y energía constante como las que han manifestado estas humildes y dedicadas mujeres que tienen que soportar sus actitudes despectivas, se encontraría en una condición espiritual mucho mejor... Es vergonzoso que hombres que han estado en la verdad tanto tiempo como usted, no estén calificados para actuar en la iglesia y edificar la causa de Dios por medio de una obra fiel y sincera... A la iglesia de Lancaster del Sur le ha tocado la desgracia de tener en su medio un número considerable de miembros no consagrados, habladores, envidiosos y celosos que malogran cualquier esfuerzo que algunos desean hacer para promover la prosperidad de la iglesia. Esta crítica despreciable, censura mezquina, búsqueda de defectos, ridiculización y oposición que usted y otros han llevado a cabo, ha afligido al Espíritu de Dios y lo ha separado a usted de Dios.

“No siempre son los hombres quienes se encuentran mejor adaptados para dirigir una iglesia con éxito. Si hay mujeres fieles que tienen una piedad más profunda y verdadera dedicación que los hombres, ciertamente pueden mediante sus oraciones y sus trabajos hacer más que los hombres que no son consagrados en su corazón y en su vida... Dios le pide que sea fervoroso y se arrepienta de su tibieza, de sus inconsecuencias, de su espíritu dominante y dictatorial que es tan diametralmente diferente del Espíritu de Cristo.

“El material humano como usted, que se encuentra en nuestras iglesias, es lo que las convierte en iglesias débiles y llenas de enfermedad... La Iglesia de Lancaster del Sur estaría mucho mejor si no tuviera que soportar la carga de su espíritu no consagrado y perverso... Me siento angustiada día y noche al ver la debilidad de nuestras iglesias a causa de hombres que desean gobernar por su propio espíritu”.

Elena G. de White y la lucha por un ministerio “pastoral”

“Veo que se ha producido un gran descuido de parte de nuestros predicadores, quienes no hacen su trabajo concienzudamente ni visitan con frecuencia ni disciplinan las iglesias que se han organizado... Se necesitan no sólo ministros, sino también personas que puedan actuar como misioneros —hombres y mujeres con facultad para comprender al prójimo, con dignidad y firmeza moral, capaces de relacionarse con la gente y hacer brillar la preciosa luz en todas partes”. (Carta a Willie y Mary White, feb. 12, 1879. W15-1879.)

Nuestra obra es sólo para las iglesias

[Carta escrita desde el Congreso Campesino de Milton, Oregón.]

“Oh, cuánta instrucción ha necesitado este pueblo. Nuestra obra es sólo para las iglesias. No podemos entrar en nuevos campos. Debemos confinar nuestro trabajo totalmente a las iglesias”. [Advierta cómo Elena de White hace que su esposo Jaime White modifique sus conceptos anteriores acerca del ministerio.] (Carta a Jaime White, mayo 26, 1880. L30-1880.)

Elena de White como obispo Metodista

“Salimos de Salem, Oregón... y yo permanecí un sábado y un primer día más de lo que había anticipado. La esposa del pastor metodista estaba decidida a que yo hablara en la iglesia metodista, de modo que los dirigentes me enviaron una invitación. Después que el pastor Haskell se fue, hablé tres veces. Mucha gente vino a la carpa y la atención fue excelente, aunque las noches eran muy frías. El sábado me reuní solamente con nuestros miembros adventistas y les presenté testimonios que Dios me había dado para casos individuales. Esta fue una reunión importante y hubo numerosas confesiones. El domingo de noche, la iglesia metodista, un magnífico edificio, estaba repleta. Hablé a unas 700 personas que escucharon con profundo interés. El pastor metodista me agradeció por la disertación. La esposa del pastor metodista se mostró muy satisfecha... Uno de los ministros metodistas dijo al Hno. Levitt que lamentaba que la Sra. White no fuera una sólida metodista, porque de inmediato la habrían convertido en su obispo; podría haber desempeñado bien el cargo”. (Carta a Jaime White, junio 23, 1880. W33a-1880.)

La centralización sobre un ramo o sobre una esfera limitada trastorna la dirección en la que el ministerio está yendo en la década de 1880

[Carta de Elena de White a Stephen Haskell.]

“Mientras usted presta tanta atención a la distribución de folletos y a la obra misionera, con exclusión de otros intereses, se está perjudicando a sí mismo. Perjudica también los demás ramos de la obra. Esto lo encuentro escrito con claridad, pero lo había pasado por alto. Se me mostró que debía producirse un cambio juicioso en muchas cosas. La ramificación y la extensión del trabajo mientras se descuida a los que ya están en la verdad y se los deja morir espiritualmente, es un error terrible”. (Carta de oct. 29, 1880. H55-1880.)

Participa activamente en el examen de los que recibirán licencia ministerial

“Ayer no pude sentarme, porque con tanto escribir, esforzándome para recibir a diferentes personas que presentaban pedido de licencia, hablar en público, y exponer la incapacidad de diferentes personas para

intentar enseñar la verdad a otros...” (Carta a Edson y Emma White, escrita desde Salem, Oregón. Junio 14, 1880. W.32a-1880.)

Las credenciales, y no la ordenación, es el problema. Elena de White toma muy en serio la cuestión de las credenciales

“Tuve que realizar algunos trabajos muy desagradables. Fui a ver al hermano Bean y a su esposa y les hablé con toda claridad. No se rebelaron. No pude evitar llorar. Le dije que no podía esperar credenciales, porque no las recibiría. Ahora ha abandonado esa esperanza”. (Carta a W. C. White y Mary White. sept. 22, 1880. W42-1880.)

Elena de White y el enfoque “pastoral”

“Con el aumento de nuestra feligresía hay que trazar planes más amplios para satisfacer las crecientes demandas; pero no vemos ningún aumento especial de piedad fervorosa, de sencillez cristiana y de sincera devoción. . . El progreso firme de nuestra obra y el aumento de nuestras instalaciones están llenando los corazones y las mentes de muchos en nuestro pueblo con satisfacción y orgullo, que tememos tome el lugar del amor de Dios en el alma... ¿Dónde están los que se hallan dispuestos a llevar la carga? ¿Dónde están los padres y las madres de Israel? ¿Dónde están los que llevan sobre su corazón la preocupación por las almas y los que simpatizan con sus semejantes y están dispuestos a colocarse en cualquier posición con tal de salvarlos de la ruina eterna?... En medio de una campaña evangélica, algunos descuidan la parte más importante del trabajo. Dejan de visitar a los interesados y de familiarizarse con los que han demostrado interés en asistir todas las noches para escuchar la explicación de la Biblia... Los ministros que descuidan su deber en este respecto no son verdaderos pastores del rebaño” (*Testimonies*, t. 4, pp. 535-536. Publicado en 1881.)

Ayuda y servicio

“A muchos les encanta predicar pero tienen poquísima experiencia en las tareas de ayudar y servir. Investigad la Biblia con las familias que visitáis” (Manuscrito 7, 1891, p. 6).

“Es muy difícil impresionar la mente de nuestros hermanos que ministran con la idea de que los sermones solos no pueden hacer la obra que se necesita en nuestras iglesias” (Pág. 7).

El trabajo personal es servicio

“A los hombres les encanta predicar, y no han considerado que en el servicio hay un arte verdadero. No han aprendido el oficio de hacer obra personal. Hay que dedicarse a esta obra como nunca antes”. (Carta 61, p. 3. 1892. E. G. De White revoluciona el concepto del ministerio en la Iglesia Adventista).

Nuevos métodos en australia

“Pocas veces puedo permitirme el placer de escuchar discursos de nuestros hermanos que se ocupan en el ministerio; pero el sábado de tarde asistí a una reunión y escuché predicar al profesor Prescott” (Carta 82, p. 6. 1895).

Elena G. de White y el servicio

“Hemos tenido bastante trabajo con las visitas a las iglesias, con el servicio a los pobres, con hablar y escribir acerca de temas importantes. El interés en Ashfield y Petersham se ha estado profundizando” (Carta 99, p. 1. 1895).

Elena G. de White y el ministerio evangélico—Un nuevo concepto sobre el desarrollo del ministerio

“Ha habido tanta predicación en nuestras iglesias que casi han dejado de apreciar el ministerio evangélico. Ha llegado el tiempo cuando este orden de cosas debe ser cambiado” (Manuscrito 45, p. 3, 1895).

Declaración sobre la ordenación

“Las mujeres que están dispuestas a dedicar algo de su tiempo al servicio del Señor debieran ser designadas para visitar a los enfermos, cuidar a los menores y atender las necesidades de los pobres. Debieran ser apartadas para hacer esta obra mediante la oración y la imposición de las manos... Esta es otra forma de fortalecer y edificar la iglesia. Necesitamos ampliarnos más en nuestros métodos de trabajo. Ninguna mano debe ser atada, ninguna persona debe ser desanimada, ninguna voz debe ser acallada; que cada persona trabaje, en forma privada o pública, para ayudar a promover esta obra grandiosa” (*Review and Herald*, julio 9, 1895).

Dios resuelve el asunto de las mujeres, según Elena de White

“Se ha cometido injusticia con las mujeres que trabajan con tanta dedicación como sus esposos, y que son tan reconocidas por Dios como necesarias para la obra del ministerio como sus esposos. El método de pagar a los obreros varones y no a sus esposas, es un plan que no está de acuerdo con el orden de Dios... Este arreglo... es el responsable de que nuestras hermanas no se preparen para la obra que debieran hacer [es decir, el ministerio]... Cuando el pastor consagrado y su esposa se dedican a su trabajo, debieran recibir sueldos adecuados para dos obreros diferentes, para que tengan recursos que puedan usar como consideren conveniente en la obra de Dios. El Señor ha puesto su Espíritu en ambos. Si el esposo llega a morir, y deja a su esposa, ella estará preparada para continuar su obra en la causa de Dios, y recibir un sueldo por el trabajo que realiza...”

Este asunto no es algo que los hombres deben resolver. El Señor ya lo ha resuelto. Debéis cumplir vuestro deber con las mujeres que trabajan en el Evangelio” (“El Obrero es Digno de su Salario”, Manuscrito 43a, 1898. MS 267).

La obra ministerial debe abrirse para las mujeres

“Dios necesita obreros que puedan llevar la verdad a todas las clases sociales, encumbradas y humildes, ricas y pobres. Las mujeres pueden desempeñar una parte importante en esta obra. Dios quiera que los que leen estas palabras realicen un esfuerzo ferviente para presentar una puerta abierta para que las mujeres dedicadas entren por ella al campo de labor” (*Ibid.*, MS 298).

Las mujeres que trabajan en la obra evangélica deben recibir pago

“Los adventistas del séptimo día no deben menospreciar de ninguna manera el trabajo de las mujeres... Si las mujeres hacen el trabajo que no es el más agradable para muchos de los que trabajan en palabra y doctrina, y si su trabajo da testimonio de que están realizando una obra que ha sido descuidada, ¿no debiera ese trabajo considerarse tan productivo como el que hacen los pastores ordenados?... Debéis cumplir vuestro deber con las mujeres que trabajan en el Evangelio, cuyo trabajo da testimonio de que son indispensables para llevar la verdad a las familias. Su trabajo es precisamente la obra que debe realizarse. Una mujer, en diversos sentidos, puede impartir conocimiento a sus hermanas que un hombre no podría. La causa experimentaría una gran pérdida sin esta clase de labor. El Señor me ha mostrado repetidamente que las mujeres que enseñan son tan necesarias como los hombres para que hagan la obra que él ha pedido que se lleve a cabo” (*Ibid.*, MS 330).

Hay mujeres que debieran trabajar en el ministerio evangélico

[Relativo al concepto de “ministrar” o servir, que Elena de White aplicaba tanto a hombres como mujeres.]

“Hay mujeres que debieran trabajar en el ministerio evangélico. En muchos sentidos harían mayor bien que los ministros que no visitan como deben la grey de Dios” (*Evangelismo*, p. 345).

Propósito del ministerio de ayuda cristiana

“Los cristianos tienen una obra que deben hacer entre los humildes, no sólo en el sentido de satisfacer sus necesidades físicas, sino mediante una verdadera profesión de fe en Cristo deben ministrar a las necesidades del alma” (Manuscrito 17, p. 4. 1898).

La obra del ministro del evangelio

“Alzad el estandarte. El ministro del Evangelio no debe dedicar toda su atención a sermonear. La iglesia de Dios debe ser mantenida en orden. Hay que prestar servicio. Los enfermos deben ser visitados” (Manuscrito 107, p. 6, 1898).

Las mujeres y el ministerio

“La mayor parte de estas personas eran pobres. Aquí tenemos a la Hna. Robinson llevando a cabo la obra de ministración, tan plenamente valiosa como cualquier ministro ordenado” (Manuscrito 182, p. 8, 1898).

“Definidamente debiera haber un número considerable de mujeres dedicadas a la obra de ministrar a las personas que sufren, elevándolas y enseñándoles a creer -simplemente a creer- en Jesucristo nuestro Salvador” (Carta 133, p. 1, 1898).

Elena de White considera a las mujeres como ministros en su sentido más pleno

“Todos los que deseen una oportunidad para el ministerio auténtico, y que quieran entregarse sin reserva a Dios, encontrarán en la obra del colportaje oportunidades para hablar de muchas cosas que pertenecen a la vida inmortal futura. La experiencia así obtenida será de mucho valor para quienes se están preparando para la obra del ministerio. La compañía del Espíritu Santo de Dios es lo que prepara a los obreros, tanto hombres como mujeres, para que lleguen a ser pastores del rebaño de Dios” (*Review and Herald*, enero 15, 1901. Elena de White reconocía claramente que las mujeres poseían capacidad para ser “pastoras”).

Las mujeres igualan a los hombres como consultoras, consejeras, compañeras y colaboradoras

“La mujer, si aprovecha sabiamente su tiempo y sus facultades, confiando en Dios para recibir sabiduría y fortaleza, puede estar en igualdad con su esposo como consultora, consejera, compañera y colaboradora, sin perder nada de su gracia femenina ni de su modestia” (*The Adventist Home*, pp. 159-160).

APENDICE 2

Teología de la Ordenación

Esta declaración, aprobada por votación en el Concilio Anual de octubre de 1991, se reproduce aquí exactamente como aparece en la edición de 1992 del The Seventh-day Adventist Minister's Manual.

Ordenación: una declaración'

“La iglesia cristiana es el cuerpo de personas que se han reconciliado con Dios y sus semejantes mediante Jesucristo (Efe. 2:16; Rom. 12:5). Los cristianos, al unirse con Dios mediante el bautismo (Mat. 28:19), quedan incorporados a su obra de redención como ‘real sacerdocio’ para ‘que anunciéis las virtudes de aquel que os llamó de las tinieblas a su luz admirable’ (1 Ped. 2:9). Esto significa, entre otras cosas, que los cristianos deben ser ministros de reconciliación, promoviendo la misión de Dios en el mundo (2 Cor. 5:18-20). Por lo tanto, el ministerio es función de cada cristiano tanto como de la iglesia en conjunto, y se lleva a cabo por medio de los dones que el Espíritu Santo imparte (Rom. 12:4-8; 1 Cor. 12:4-7; Efe. 4:8-16; 1 Ped. 4:10).

“En esta sección se reproduce la declaración sobre ordenación ministerial preparada por la Asociación Ministerial de la Asociación General y el Instituto de Investigación de la Asociación General. La declaración recibió amplia contribución del campo mundial y pasó por numerosas revisiones. Omite intencionalmente el problema de los géneros en la ordenación ministerial, porque más bien busca establecer principios básicos para juzgar todos los asuntos relacionados con la ordenación ministerial”.

“Ordenación para un servicio en particular. Si bien es cierto que todos los cristianos prestan servicio espiritual, el Nuevo Testamento presenta una iglesia organizada, administrada y nutrida por personas que son especialmente llamadas por Dios, apartadas mediante la imposición de las manos para prestar un servicio en particular. Fuera de la designación y ordenación de los doce apóstoles para un rol único en su género y que no se puede repetir (Mar. 3:13-14; *El Deseado de todas las gentes*, p. 263), la Biblia distingue tres categorías de dirigentes ordenados: (1) el ministro evangélico, cuyo rol puede percibirse como predicar y enseñar, administrar los ritos y dar atención pastoral a la gente y las iglesias (1 Tim. 4:14; 2 Tim. 4:1-5); (2) el anciano (quien a veces la Biblia denomina *obispo*), que ejerce tareas de supervisión en una congregación local y realiza también funciones pastorales necesarias (Hech. 14:23; 20:17; Tito 1:5, 9; 1 Tim. 3:2, 5); y (3) el diácono, a quien se ha confiado la atención de los pobres y la obra de caridad de la congregación (Fil. 1:1; Hech. 6:1-6; 1 Tim. 3:8-13).

“Los ancianos y diáconos ordenados prestan servicio para obtener el bienestar de la congregación local y promover la propagación de la fe. Pero posiblemente porque refleja el papel único de los apóstoles, mayores responsabilidades descansan sobre los ministros del Evangelio ordenados. Con el apoyo de ancianos y diáconos, sirven localmente a la iglesia en palabra y administración de los ritos, recordando continuamente los fundamentos bíblicos (2 Tim. 4:1-5).

“El Ministerio Evangélico: un Llamamiento Especial. Mientras los ancianos y los diáconos son designados en base a su capacidad y experiencia espiritual (Tito 1:5; Hech. 6:3), los adventistas creen que el ministerio evangélico es un llamamiento especial de parte de Dios. Independientemente de los medios que Dios emplea para iniciarlo, su llamamiento se convierte en una pasión absorbente, en una motivación incansable que induce a su poseedor a exclamar: “Porque me es impuesta necesidad. ¡Ay de mí, si no anuncio el evangelio!” (1 Cor. 9:16). La convicción se convierte en ‘fuego ardiente, prendido en mis huesos’ (Jer. 20:9). Los adventistas del séptimo día, históricamente han insistido en un procedimiento de ordenación para los que son llamados.

“Significado de la ordenación. Así como los profetas, sacerdotes y reyes eran ungidos con aceite para que pudieran desempeñar sus funciones especiales, también el rito de la ordenación por imposición de manos reconoce que Dios llama a algunos, que ya son suyos, para propósitos especiales (ver Mar. 3:13-14). La ordenación al ministerio evangélico reconoce necesidades especiales en el cuerpo de la iglesia: (1) la necesidad de liderazgo que provee a los feligreses con ejemplo y desafío para avanzar en el programa de Dios (1 Cor. 11:1; 1 Tim. 4:12); (2) la necesidad de centinelas ‘en las murallas de Sion’, con la responsabilidad de informar y alertar al pueblo de Dios (Eze. 3:17-19; 2 Cor. 11:2-3); (3) la necesidad de que la Palabra y la predicación autorizada de la voluntad de Dios para los

miembros de la iglesia y en las campañas de evangelismo para los que no están salvados, surja del estudio serio de las Escrituras (Hech. 6:2-4; 2 Tim. 4:2-4).

“La ordenación, un acto de investidura, reconoce el llamamiento de Dios, aparta a la persona y la designa para que sirva en la iglesia con habilidades y aptitudes especiales. La ordenación respalda a las personas separadas como representantes autorizados de la iglesia. Por medio de este acto, la iglesia delega autoridad a sus ministros para que proclamen el Evangelio públicamente, que administren sus ritos, que organicen nuevas congregaciones, y, dentro de los parámetros establecidos por la palabra de Dios, provean dirección para los creyentes (Mat. 16:19; Heb. 13:17). En resumen, la ordenación confiere a los ministros plena autoridad eclesiástica para que actúen en beneficio de la iglesia en cualquier lugar en el campo mundial donde puedan ser empleados por la iglesia (*Los hechos de los apóstoles*, pp. 130-132). Los Adventistas del Séptimo Día no creen que la ordenación sea sacramental en el sentido de conferir un carácter indeleble, poderes especiales o la habilidad de formular una doctrina inequívoca. La ordenación ‘no añadía ninguna gracia ni cualidad virtual’ (*Ibid.*, p. 131).

“El trasfondo bíblico del rito indica que ‘era una forma reconocida de designación para un cargo señalado, y un reconocimiento de la autoridad de uno para ese cargo’ (*Ibid.*). La iglesia, por este medio, coloca su sello sobre la obra de Dios realizada mediante sus ministros y sus laicos asociados. En la ordenación, la iglesia invoca públicamente la bendición de Dios sobre las personas elegidas por él para esta obra ministerial especial.

“Calificaciones para la Ordenación. El Señor califica a quienes llama a algún servicio especial (Exo. 31:1-5; 1 Tim. 4:14; 2 Tim. 1:6). La iglesia, mediante la ordenación, reconoce la obra de Cristo —Cabeza de la Iglesia— en el desarrollo de un ministro. Puesto que los ministros llevan a cabo su ministerio dentro de una organización terrena, esa organización debe determinar si la convicción interior de esa persona es sólo un llamamiento general a servir a Cristo como todos los miembros debieran hacerlo, o si es en realidad un llamamiento genuino al ministerio evangélico. El llamado de Dios y su habilitación constituyen el primer paso hacia el ministerio; el reconocimiento y la confirmación de ese llamamiento por los dirigentes autorizados para evaluar su validez, constituyen el segundo paso (ver 1 Tim. 5:22).

“Los candidatos al ministerio evangélico debieran revelar que poseen:

“1. *Experiencia espiritual.* Deben tener un profundo conocimiento experimental del Señor Jesucristo y de su personalidad, y total dedicación a él, lo que se manifiesta en un estilo de vida y una reputación ejemplares, en un juicio sólido, en una vida de hogar intachable y en rasgos de carácter positivos (1 Tim. 3:1-7; Tito 1:6-11).

“2. *Conocimiento de la Biblia.* Los pastores cristianos son llamados mayormente al ministerio de la Palabra. Por lo tanto, los candidatos a la

ordenación debieran tener una mente provista con la verdad, totalmente sujeta a la Palabra de Dios y preparada para discernir y exponer claramente su sentido correcto. Tendrán que haber dado evidencia de conocer y poder aplicar la disciplina teológica en sus labores de predicación, enseñanza y aconsejamiento (Tito 1:9; 2:15, 24-26; 2 Cor. 4:1-2; ver *Obreros evangélicos*, pp. 103-105).

“3. *Idoneidad para efectuar las tareas del ministerio.* Los candidatos a la ordenación deben manifestar que Dios los ha dotado con los dones necesarios para el ministerio; los dones de intelecto y expresión que los capacitarán para proclamar, defender y enseñar la fe (Efe. 4:12; 1 Tim. 3:1; Tito 1:9; 2 Tim. 2:2), y el don de liderazgo que les permitirá guiar, motivar y entrenar las congregaciones que se confían a su cuidado (1 Ped. 5:1-4).

“4. *Un ministerio fructífero.* Es impensable que Cristo pueda llamar y dotar a sus siervos sin bendecir sus esfuerzos. Los candidatos a la ordenación pondrán en evidencia su llamamiento al ministerio mediante el éxito en la ganancia de almas y por su habilidad para alimentar espiritualmente a los que están bajo su cuidado (1 Cor. 9:2).

“Responsabilidad de la Ordenación. Aunque la ordenación no transfiere un poder especial al que la recibe, sí le impone responsabilidades solemnes y por esta razón no debiera aceptársela livianamente. Los pastores ordenados no se pertenecen a sí mismos, sino a Dios. Su tiempo, sus talentos y sus vidas están dedicados a él sin reservas, porque ellos son sus portavoces y representantes de su iglesia. Los ministros proclaman la palabra del Señor a la gente que será juzgada, cuyo destino eterno está en la balanza. El cuidado y la salvación de las almas es una comisión de suma importancia confiada a ellos ‘a tiempo y fuera de tiempo’ (2 Tim. 4:2). Es la intención de Dios que no se renuncie a esta vocación mientras haya vida y fuerzas, hasta que el Señor, ‘Juez justo’ confiera ‘la corona de justicia’ a todos sus fieles servidores en ‘aquel día’ de su venida (vers. 8).

—*Seventh-day Adventist Minister's Manual*
[Manual del ministro adventista],
pp. 75-78, edición de 1992.

APENDICE 3

Base Bíblica de la Ordenación de las Mujeres

Declaración emitida en 1990 por Time for Equality in Adventist Ministry

[Tiempo de Igualdad en el Ministerio Adventista]

Creemos que la Biblia, Antiguo y Nuevo Testamentos, es la Palabra de Dios. Es la revelación infalible de la voluntad de Dios, la norma del carácter, la prueba de la experiencia y la revelación autorizada de la verdad (2 Ped. 1:20-21; 2 Tim. 3:16-17; Sal. 119:105; Juan 17:17; 1 Tes. 2:13).

Creemos que Dios también habló por medio de Elena G. de White, pero debido a que la Biblia sola es la prueba y norma de todos sus escritos, nos confinamos aquí a sus enseñanzas.

Creemos que las Sagradas Escrituras, consideradas en su totalidad, enseñan la igualdad de las mujeres y señalan certeramente en dirección a la ordenación de las mujeres al ministerio evangélico.

El testimonio de las Sagradas Escrituras

- Creación—Las Sagradas Escrituras testifican que Dios creó al hombre y la mujer a su imagen y semejanza. El le dio a ambos la orden de poblar la tierra y de tener dominio sobre ella (Gén. 1:26-28).
- Asociación—Las Escrituras testifican que Dios se proponía que hombres y mujeres vivieran y trabajaran en asociación y con mutuo respeto e igualdad. Dios llamó a la mujer *ezer* “ayuda” (Gén. 2:18), término que con frecuencia se refiere a Dios (1 Sam. 7:12; Sal. 121:1-2).
- La caída—Las Escrituras testifican que Adán y Eva cayeron en la desobediencia bajo la seducción del tentador (Gén. 3:6, Rom. 5:12-21; 1 Cor. 15:21-22). Como resultado de la caída, el orden establecido originalmente por Dios se trastornó, por lo que las mujeres quedaron

sometidas a los hombres. Génesis 3:16 describe lo que acontecería como resultado de esta caída fuera del plan divino, antes que indicar la voluntad divina para la mujer.

- **Redención**—Las Escrituras testifican que en Jesucristo “ya no hay judío ni griego, ni siervo ni libre, ni hombre ni mujer” (Gál. 3:28). Su cruz es el gran instrumento igualador, que nos hace uno en él sin importar casta, raza, color, edad, condición social ni género (Efe. 2:11-19).

- **Discipulado**—Las Escrituras testifican que Jesús llamó a mujeres tanto como a hombres al discipulado. Emancipó a las mujeres al escoger a algunas de ellas para que recibieran sus enseñanzas, compartieran su ministerio itinerante y que fueran testigos de su resurrección (Luc. 8:1-3; 10:38-41; Mar. 15:40-41; Juan 20:17-18; Mat. 28:1-10).

- **Primacía**—Las Escrituras testifican que la iglesia cristiana posee una sola cabeza, Jesucristo (Efe. 1:22-23; 5:23; Col. 1:18). Los dirigentes de su iglesia no ejercen dominio sobre los demás, sino más bien les sirven y los capacitan para el ejercicio de sus dones espirituales (Mat. 20:25-28; Juan 13:12-17; 1 Ped. 5:1-4).

- **Dones Espirituales**—Las Escrituras testifican que Dios dio el Espíritu Santo en Pentecostés a las mujeres tanto como a los hombres (Hech. 2:1-21). El Espíritu Santo continúa su ministerio morando en cada cristiano independiente de su género, y confiriendo dones espirituales a todos (Juan 16:7-14; Rom. 8:9, 14; 1 Cor. 12:4-11).

- **Ministerio**—Las Escrituras testifican que la obra del ministro evangélico es un don del Espíritu Santo, y que lo mismo que el del profeta, es conferido sin distinción de género (Efe. 4:11-12). En la iglesia del Nuevo Testamento, las mujeres tanto como los hombres ministraban bajo la autoridad de Cristo (Hech. 1:14; 18:26; 21:9; Rom. 16:1-7, 12-13, 15; Fil. 4:2-3; Col. 4:15).

- **Ordenación**—Las Escrituras testifican que la ordenación al ministerio evangélico es una ceremonia pública de la iglesia en reconocimiento a una designación anterior efectuada por el Espíritu Santo (Hech. 6:1-6; 13:1-3; 14:23). En el Nuevo Testamento no aparece la palabra “ordenar”, y la ceremonia realizada por la iglesia no añade nada a la capacitación ya provista por el Espíritu Santo. En el Nuevo Testamento los ministros de la iglesia evangélica no funcionan como sacerdotes al estilo del Antiguo Testamento, puesto que cada cristiano es un sacerdote (1 Ped. 2:9-10; Apoc. 1:6-5:10).

- **Misión**—Las Escrituras testifican que en los últimos días, bajo la bendición de la lluvia tardía, las mujeres tanto como los hombres recibirán poder para el servicio, cuando el Evangelio se lleve a toda nación, tribu, lengua y pueblo (Joel 2:28-32; Mat. 24:14; Apoc. 14:6-7).

Principios de interpretación

Creemos que la Biblia es su propio intérprete. Sin embargo, para

comprender esa interpretación, es necesario estudiar la Biblia como un todo, reuniendo todos los pasajes que se refieren a un tema determinado. Al buscar la verdad en la totalidad de la Biblia bajo la dirección del Espíritu Santo, Dios nos ayudará a discernir el diseño perfecto de las Sagradas Escrituras.

Los Adventistas del Séptimo Día hace mucho que han reconocido la necesidad de comprender los pasajes oscuros a la luz de los que muestran claramente la verdad de Dios. Enseñamos que la parábola del rico y Lázaro, por ejemplo, debe comprenderse a la luz de las claras instrucciones de la Biblia concernientes a la muerte y la resurrección (Luc. 16:19-31; Ecl. 9:5-6, 10; Juan 11:11-14; 1 Tes. 4:13-16; 1 Cor. 15:51-55).

Del mismo modo, los pocos pasajes que causan la impresión de restringir la plena participación de las mujeres en la vida y el ministerio de la iglesia (1 Cor. 11:2-16; 14:33-36; 1 Tim. 2:9-15), no deben interpretarse en contradicción con el resto de las Escrituras. Tenemos que interpretarlos en base a la totalidad de la enseñanza de las Escrituras y de su contexto total.

Los adventistas nunca han considerado estos pasajes en forma simplista, aislados del resto de las Escrituras. Si lo hubieran hecho, habrían negado el llamamiento de Elena G. de White y su autorizada actuación en público y en el púlpito, y en la actualidad eliminarían a las mujeres de los cargos médicos, docentes o de liderazgo.

Creemos

Creemos que la base para la ordenación de las mujeres reflejada en este documento es totalmente bíblica.

Creemos que la Biblia, considerada en su totalidad, libera a las mujeres tanto como a los hombres y los coloca en una base de igualdad, posibilita para ambos una plena participación en la vida y el ministerio de la iglesia, y pone a su alcance el ejercicio de los dones espirituales.

APENDICE 4

Preguntas y Respuestas Acercas de la Ordenación de las Mujeres y la Iglesia Adventista del Séptimo Día

*Compilación hecha por la Dra. Helen
Ward Thompson*

Veintenas de adventistas han estudiado el tema de la ordenación de las mujeres durante los últimos 22 años. ¿Qué piensan? ¿Qué medidas recomiendan? Escuchemos hablar con sus propias palabras a dirigentes de la iglesia, eruditos, administradores, laicos y organizaciones que representan a algunos de estos grupos.

1. ¿Cómo surgió en la Iglesia Adventista del Séptimo Día el tema de la ordenación de las mujeres?

En 1881 se adoptó la siguiente resolución en la Iglesia Adventista:

ACORDADO, que las mujeres que posean la idoneidad necesaria para desempeñarse en ese cargo, pueden, con perfecta propiedad, ser apartadas por medio de la ordenación para la obra del ministerio cristiano.

Esto fue debatido por J. O. Corliss, A. C. Bourdeau, E. R. Jones, D. H. Lamson, W. H. Littlejohn, A. S. Hutchins, D. M. Canright y J. N. Loughborough, y referido a la Junta de la Asociación General.

El tema de la ordenación de las mujeres en la Iglesia Adventista surgió de una consulta procedente de Europa del Norte acerca de la conveniencia de ordenar algunas de nuestras damas evangelistas en Finlandia. Pidieron que los asesoráramos acerca de esto.

W. P. Bradley, secretario de la Asociación General, a H. W. Lowe, presidente de la Comisión de Impresos para Investigación y Defensa (precursora del Instituto de Investigación Bíblica), noviembre 27, 1968.

¿Qué podemos hacer para estimular un poco de estudio en el sector de la teología en lo que se refiere a las mujeres en nuestra iglesia? Pienso especialmente en: 1) posiciones de liderazgo, 2) ordenación, 3) liderazgo en las iglesias locales... Creo que éste es un tema que no podemos ignorar, y que debiéramos estar preparando algo definido para un futuro no muy distante.

Robert Pierson, presidente de la Asociación General, en una carta a Gordon Hyde, secretario general de campo, Asociación General, febrero 16, 1971, en la que analizaba la posibilidad de establecer una comisión de estudio. La comisión terminó su trabajo en 1973.

2. ¿Qué conclusiones presentó el primer estudio Adventista sobre la ordenación de las mujeres en 1973?

El informe del Instituto de Investigación Bíblica presentado al Concilio Anual de 1973 declara:

“Los hombres y mujeres jóvenes que debieran ser empleados para que trabajen en el ministerio, en la obra bíblica y en la obra del colportaje, no debieran ser limitados a un empleo rutinario” (Elena G. de White, *Testimonies for the Church*, t.8, p. 229).

“Es el acompañamiento del Espíritu Santo de Dios lo que prepara a los obreros, tanto hombres como mujeres, para que lleguen a ser pastores de la grey de Dios” (Elena G. de White, *Review and Herald*, enero 15, 1901).

Según nuestra comprensión general del lenguaje, estas dos declaraciones colocan a hombres y mujeres por igual como pastores de la grey de Dios y como personas que pueden emplearse en el ministerio, en la obra bíblica y en la obra del colportaje.

...Cuando Dios llamó a Elena G. de White, cuando era una jovencita enferma, en una época de considerable hostilidad hacia el desempeño de las mujeres en posiciones religiosas, para que fuera su mensajera escogida (más que una profetisa) para su pueblo remanente y para el mundo en general, ¿existe alguna razón válida para sugerir que a una mujer humilde, capaz, llamada y dedicada se le pueda negar el más elevado reconocimiento que la iglesia puede otorgar al llamamiento al servicio hecho por el Espíritu de Dios, sólo porque se trata de una mujer, especialmente en una época en la que se aprueba la participación de las mujeres en posiciones de liderazgo?

Informe del Instituto de Investigación Bíblica al Concilio Anual de 1973.

Los que asistieron a la conferencia de Mohaven en 1973 declararon

que no lograban ver ninguna razón teológica que impidiera la ordenación de las mujeres. Pero también expresaron que no hay pasajes explícitos que aconsejen la ordenación de las mujeres... Después de Mohaven hemos tenido una casa dividida. Yo mismo creo que estamos en un momento cuando el Espíritu Santo desea capacitar a todo el pueblo de Dios en el ministerio.

Charles Bradford, presidente de la División Norteamericana. Publicado en la Adventist Review, septiembre 1, 1988.

3. ¿Por qué están divididos los Adventistas del Séptimo Día en lo que concierne a la ordenación de las mujeres?

Algunos, basados en la interpretación de Génesis 1 y 2, sostienen que el orden de la creación impone roles a las mujeres que no les permiten ejercer autoridad sobre los hombres. Según mi manera de ver las cosas, ese concepto obedece a una mala interpretación de Génesis 1 y 2 y contradice la práctica adventista. Nunca hemos excluido a las damas de los puestos públicos ni de enseñar a los hombres. El llamamiento de Elena G. de White sería un escándalo según esta interpretación.

William G. Johnson, director de la Review and Herald, en una ponencia presentada a la Comisión para el Estudio del Rol de la Mujer en la Iglesia, en Cobutta Springs, Georgia, julio de 1989.

En Génesis 1:26, Versión Moderna, leemos: "...y tengan ellos [juntos, en igualdad] dominio sobre los peces del mar, y sobre las aves del cielo, y sobre las bestias".

Aquí no aparece ningún indicio de desigualdad. Esta historia en ninguna parte propone el dominio del varón... No puede haber duda en cuanto a la intención de Dios. El "hombre y la mujer" debían ser plenamente iguales. "En la creación, Dios la había hecho [a Eva] igual a Adán" (Elena G. de White, *Patriarcas y profetas*, p. 42).

Génesis 3:16, que indica que una mujer debiera depender de su esposo y que él debiera tener dominio sobre ella, es el resultado de la caída. Y cualquier organización de personas, incluyendo la iglesia, que continúe apoyando la dominación de los hombres sobre las mujeres, está apoyando los resultados de la caída, y no la intención de Dios. Jesucristo vino para eliminar los resultados de la caída. El papel de la iglesia debiera ser el mismo.

Debido a nuestra fe en Cristo Jesús, somos todos hijos de Dios. Como resultado, no debemos distinguir entre judío y gentil (no debe existir la discriminación racial), esclavo y libre (no debe existir la discriminación socioeconómica), hombre y mujer (no debe existir la discriminación de los géneros). Somos, en efecto, uno en Cristo Jesús (ver Gálatas 3:26, 28).

La iglesia cristiana, durante toda su historia, ha honrado firmemente Gálatas 3:26-28 como su declaración de derechos cristianos. La humanidad está dividida, y continuará dividida mientras los hombres mantengan el

dominio sobre las mujeres. Para su propio bien, y para el bien de las mujeres, los hombres debieran reconocer la necesidad que tienen las mujeres de alcanzar plena igualdad. La humanidad no estará restaurada hasta que alcancemos plena igualdad; con derechos iguales, privilegios iguales y oportunidades iguales para todos. Y eso significa, según la declaración de derechos cristianos, plena igualdad racial, socioeconómica y de géneros (hombres y mujeres).

James Cox, vicepresidente, Instituto de Asuntos Contemporáneos de Wáshington, en un sermón predicado en la Iglesia Adventista de Sligo, octubre de 1988.

No puedo aceptar esta división entre clero y laicado. No puedo aceptar el argumento que algunos llaman “autoridad” y este orden de creación— el hombre en primer lugar y la mujer en segundo lugar. No puedo aceptar el sacerdocio levítico como el modelo para el ministerio del Nuevo Testamento. Y ni siquiera puedo aceptar la elección de doce hombres como “el paradigma eterno”. . . El Señor llama a quien él quiere y asigna a quien su voluntad desea. La posición que la iglesia necesita adoptar hoy es la de escuchar, escuchar y escuchar. . . lo que el Espíritu Santo tiene para decir hoy.

Estoy orando para que llegue el día cuando el Espíritu Santo conmueva y controle de tal manera que la iglesia esté dispuesta a respaldar y autorizar a cualquier persona que el Espíritu Santo haya verdaderamente llamado.

Charles Bradford, Adventist Review, septiembre 1, 1988.

Hasta donde puedo ver y usted dijo lo mismo [recordando una conversación que había tenido con R. H. Pierson], no existe ninguna razón, ni en la Biblia ni en el espíritu de profecía, para no poder ordenar a las mujeres como ministros.

Comunicación de Gunter Fraatz, secretario de la Asociación de Westfalia, a R. H. Pierson, presidente de la Asociación General, julio 1, 1977.

Los escritores inspirados antiguos y modernos, en ninguna parte analizan explícitamente este asunto. Tampoco existen ejemplos de principios que pudieran tener el peso de una prohibición o autorización divina explícita en la actualidad. Hay argumentos favorables que algunos infieren de ciertas consideraciones, pero también hay argumentos de oposición.

Gordon Hyde, director del Instituto de Investigación Bíblica de la Asociación General, “Un Informe Conciso para la Comisión Administrativa del Instituto de Investigación Bíblica, sobre los Roles de las Mujeres en la Iglesia Adventista del Séptimo Día”, 1977.

4. ¿Qué debieran hacer los Adventistas cuando la Biblia no presenta una orden explícita acerca de un asunto o problema específico?

Debieran emplearse todos los recursos que, de acuerdo con el sólido juicio, harán progresar la causa de la verdad, y que no están prohibidos por declaraciones bíblicas claras y evidentes.

James White, "Haciéndonos un nombre", Review and Herald, abril 26, 1860.

5. ¿Quiénes apoyan la ordenación de las mujeres y por qué?

Con la excepción de una o dos personas, todos los presentes manifestaron que favorecían un aumento en la posición de liderazgo de parte de las mujeres en la iglesia, y dijeron que no se opondrían a reconocer este rol mediante la ordenación, incluyendo la ordenación al ministerio evangélico.

No hubo ni una sola expresión de objeción doctrinal a la ordenación de las mujeres... De modo que parece que cuando la Asociación General dé la luz verde para el reconocimiento oficial de las mujeres que llevan a cabo importantes responsabilidades de la iglesia y ministeriales, probablemente se producirá una pronta aceptación de este paso avanzado, en lo que concierne a la División del Lejano Oriente.

Comunicación de Paul Eldridge, presidente de la División del Lejano Oriente a W. Duncan Eva, vicepresidente de la Asociación General, junio 3 de 1974, con referencia a la sesión semianual de 1974 de la Junta Administrativa de la División del Lejano Oriente.

Con respecto a la posibilidad de que llegue el día en nuestra iglesia cuando las mujeres puedan ser candidatas a la ordenación, y una mujer que presta servicio pueda ser candidata a licencia ministerial —en respuesta a esto, mi opinión es que no debe tomarse en cuenta el sexo de la persona... Si una mujer joven se siente llamada al ministerio en su juventud y se somete al mismo proceso educacional que los varones en uno de nuestros colegios, y luego continúa estudios superiores en un seminario, como lo hacen los varones, entonces difícilmente alguien se opondría a este proceso.

Carta de W. B. Quigley, presidente de la Unión de Columbia a N. C. Wilson, presidente de la Asociación General, junio 25 de 1974.

...El empleo en todos los niveles de la iglesia debe ser asequible para las personas idóneas independientemente de su sexo, incluyendo la ordenación al ministerio.

Resolución de la Asociación de Mujeres Adventistas, diciembre de 1986.

Creemos que no es correcto ni provechoso para la Iglesia Adventista

del Séptimo Día continuar negando a nadie una plena participación en el ministerio basándose sólo en su sexo. Le rogamos que abra la puerta de la ordenación a las mujeres que hay en nuestro medio. Dios espera, creemos, que esto ocurra. Se ha empleado la Biblia contra esta idea, pero también se la ha utilizado contra la misericordia, contra la emancipación y contra la igualdad de los pueblos. Sin embargo, cuando la leamos en forma correcta, como la historia de un viaje a una comprensión más profunda, reconoceremos humildemente su verdad más elevada: que en Cristo nuestra condición de servidores es mutua, ninguna persona es superior a otra debido a su raza, clase o sexo... Nunca debiéramos imponer mujeres ordenadas como ministros a ninguna congregación o a ningún territorio de la iglesia. Pero en cualquier parte donde nuestro pueblo quiera aceptar el pleno liderazgo de mujeres en el ministerio, no sólo en nuestra fidelidad a Cristo, sino también con la determinación de renovar el vigor de nuestra iglesia, debiéramos permitir que lo acepten.

Declaración dirigida a los líderes de la Asociación General por 12 pastores de universidades y colegios de los Estados Unidos.

Documento firmado por los pastores de las siguientes iglesias: Colegio Kettering de Artes Médicas, Colegio de Walla Walla, Colegio de la Unión del Pacífico, Colledale (Colegio del Sur), Iglesia del Campus de La Sierra, Iglesia del Colegio de la Unión del Atlántico, Iglesia de College Heights en el Colegio de la Unión Canadiense, Iglesia Sligo (Colegio de la Unión de Columbia), Iglesia del Colegio Kingsway, Iglesia Hill de Loma Linda, Iglesia del Campus de Loma Linda.

De las 94 respuestas recibidas de los Estados Unidos, 83% apoyaba la ordenación de mujeres idóneas al ministerio evangélico; 13% manifestó oposición. De otras partes del mundo, 99 profesores de Biblia contestaron. De ellos, 57% apoyaba la ordenación de las mujeres y 33% se oponía. [Los demás que contestaron se abstuvieron de contestar esta pregunta en particular.]

Encuesta realizada entre profesores de Biblia de la División Norteamericana, según se informó en la Review and Herald, del 4 de junio de 1987, y por el director del estudio, Roger L. Dudley de la Universidad Andrews, en el número de agosto de 1987 de la revista Ministry.

La Junta Ejecutiva de la Asociación de Potomac permanece firme en su apoyo de igualdad total para las mujeres en el ministerio.

Voto de la Junta Ejecutiva de la Asociación de Potomac, septiembre 23, 1987.

VOTADO, animar y respaldar a los dirigentes, junta ejecutiva y

feligresía de la Asociación del Sureste de California, en su esfuerzo por combinar educación y acción para tratar en forma creativa con el asunto de "igualdad sin tomar en cuenta el sexo" en su asociación.

Voto de la Junta Ejecutiva de la Asociación de Potomac, enero 11, 1989.

El propósito específico de esta corporación es buscar activamente la plena e igual participación, educación y desarrollo de todas las personas dentro de la comunidad de la Iglesia Adventista del Séptimo Día, especialmente de las mujeres de todas las edades, independientemente de su origen étnico y condición socio-económica.

Artículos de Constitución del Instituto de Mujeres Adventistas, enero de 1988.

Las mujeres han demostrado ser miembros indispensables del equipo de atención de la salud. La originalidad que una mujer lleva al ministerio habilita su eficacia para ministrar por Cristo y la iglesia que representa. No es más adecuado restringir el ministerio y la ordenación a un sexo que restringirla a una raza o color de la piel. . . Recomendamos la ordenación de las mujeres.

Declaración de los Ministerios de Capellanía Adventistas, marzo 22, 1985.

Habiendo sido bendecidos nuevamente por el ministerio de las mujeres en esta reunión de capellanes, afirmamos la eficacia de su respuesta al llamamiento que Dios les hace al ministerio. De la diversidad de nuestros ministerios en los ámbitos de la atención de la salud, militar, correccional y comercial, nos unimos bajo un Espíritu y de común acuerdo para reconocer la igualdad de los dones pastorales de hombres y mujeres en el ministerio.

Invitamos a nuestra iglesia a reconocer plenamente, mediante la ordenación, el ministerio de las mujeres. Como adventistas compelidos por la inminencia del regreso de nuestro Señor, creemos que esto exige liderazgo, y no espera.

Prometemos continuar nuestro apoyo y respaldo espiritual y emocional de las mujeres que son nuestras colegas en el ministerio.

Declaración de los Ministros de la Capellanía Adventista, marzo 14, 1989.

Por la presente afirmamos la fe en igualdad fundamental de todos los creyentes en Cristo; en la conveniencia de desarrollar todos los dones, talentos y habilidades conferidos por nuestro Señor a su iglesia, y en la base bíblica para la igualdad de hombres y mujeres en su servicio a Dios y su iglesia.

Prometemos animar, apoyar y sostener las manos de los dirigentes

de la iglesia y la Comisión de Ordenación de las Mujeres. Instamos a la Comisión a recomendar a la iglesia en el próximo congreso quinquenal que las mujeres sean consideradas como candidatas a la ordenación al ministerio evangélico dondequiera que esto fortalezca la obra de la iglesia.

Declaración de la Sociedad Andrews de Estudios Religiosos, diciembre 13, 1984 y marzo 14, 1989.

VOTADO, presentar el nombre de la Sra. Leslie Bumgardner juntamente con los de tres candidatos varones a la ordenación.

Recomendación votada de la Junta Ejecutiva de la Asociación de Ohio, 30 de abril, 1989. Publicado en el boletín informativo de la Iglesia de Worthington, Ohio, mayo 27, 1989.

En vista de la urgente necesidad de definir la posición de las mujeres ministros con respecto a la ordenación, la Asociación del Sureste de California llevará a cabo una reunión especial de sus constituyentes en el otoño de 1990. Esta convocación será innecesaria si el próximo Congreso de la Asociación General aprueba un reglamento de ordenación igualitaria para ambos sexos que tenga aplicación para nuestra asociación.

...El Sexto Congreso Trienal de la Asociación del Sureste de California ha dado instrucciones a la Junta Ejecutiva para que apruebe en nuestra asociación la ordenación al pastorado de las mujeres que ya han satisfecho los requisitos corrientes de ordenación, y que presenten esos nombres a la Junta Directiva de la Unión del Pacífico para su aprobación.

El Sexto Congreso Trienal de la Asociación del Sureste de California, solicita que la Junta Ejecutiva de la Unión del Pacífico considere favorablemente esta recomendación y autorice la ordenación al pastorado de mujeres idóneas, no antes del mes de agosto de 1990.

Recomendación hecha por la Asociación del Sureste de California a la Asociación General y la Unión del Pacífico, el 21 de mayo de 1989.

La Junta Ejecutiva de la Unión de Columbia considera favorablemente las recomendaciones de ordenación de la Asociación de Ohio. Creemos que la inclusión de la Sra. Leslie Bumgardner es moral y teológicamente correcta. Por lo tanto se ha VOTADO aprobar ... la ordenación de la Sra. Bumgardner no antes de agosto de 1990. La dilación de la ordenación de la Sra. Bumgardner se hace por deferencia al proceso establecido por la Asociación General para resolver este asunto, y tiene el propósito de comunicar que la Junta Ejecutiva de la Unión de Columbia está preparada para autorizar la ordenación de las mujeres al ministerio evangélico.

Declaración de la Unión de Columbia, mayo 24, 1989.

Como miembros de la Junta Ejecutiva del Colegio de la Unión del Pacífico, instamos definitivamente a la Asociación General que elimine el

sexo de la persona como una consideración para la ordenación al ministerio evangélico. Respaldamos la ordenación de mujeres idóneas al ministerio evangélico en divisiones, uniones y asociaciones donde sea útil y apropiado.

Declaración de la Unión del Pacífico, junio 7, 1989.

La doctrina de la salvación en su exposición más completa me induce a concluir que sencillamente es inaceptable suponer que las mujeres, debido a su sexo, son incapaces de ser habilitadas para que participen plenamente en el ministerio. . .

El ministerio cristiano no es un nuevo arte ni una práctica sacerdotal. Cualquier cosa que huelga a clase dirigente privilegiada que se ha envanecido a causa de su iniciación en el club [ordenación] debe ser demolida con las realidades del Evangelio.

Declaración incluida en una ponencia preparada por Charles Bradford, presidente de la División Norteamericana, para distribución a los asistentes a las reuniones de la Comisión de Mujeres de 1989 llevadas a cabo en Cobutta Springs, Georgia, en julio de 1989.

Los presidentes de uniones de la División Norteamericana respaldan el concepto de la ordenación de las mujeres en las divisiones en las que esto se considere beneficioso y apropiado.

Acuerdo de los presidentes de uniones adoptado el 14 de junio de 1989 en Angwin, California, y dirigido a la Comisión de Estudio del Rol de las Mujeres en la Iglesia, reunida en Cobutta Springs, Georgia, del 10 al 18 de julio de 1989.

Toda vez que erigimos barreras contra las mujeres en la iglesia no andamos derechamente de acuerdo con la verdad del Evangelio. Si Dios llama a un gentil, a un esclavo o a una mujer, ¿quiénes somos nosotros para oponernos?

Declaración incluida en un trabajo preparado por William Johnson, director de la Review and Herald, para su presentación en las reuniones de la Comisión de Mujeres de 1989 realizadas en Cobutta Springs, Georgia, en julio de 1989.

VOTADO, adoptar un nuevo conjunto de normas generales NAD D75, Igualdad de Oportunidad para el Servicio, redactadas en estos términos:

La posición oficial de la Iglesia Adventista del Séptimo Día es que todos los miembros en regla reciban en la iglesia igual oportunidad para desarrollar el conocimiento y las habilidades necesarios para la edificación de la iglesia. Esta posición y el plan de acción resultante requieren que todos los servicios y niveles de actividad de la iglesia sean asequibles para todos los miembros sobre la base de su idoneidad. La División

Norteamericana aceptará solicitudes de mujeres, miembros de minorías y personas impedidas; y dará a todos los individuos igual oportunidad de empleo, nombramiento y ascenso, salario y otros beneficios, sin consideración de raza, color, sexo, origen nacionalidad, abolengo, impedimento físico, edad, estatura, peso, condición conyugal o servicio militar anterior.

Resolución de la División Norteamericana, octubre de 1989, 323-89N DECLARACION DE IGUALDAD DE OPORTUNIDAD PARA EL SERVICIO.

... Pedir con urgencia que los dirigentes de la División Norteamericana adopten una clara posición en apoyo de la ordenación de mujeres al ministerio evangélico.

Voto de la Asociación de Mujeres Cristianas, noviembre 30, 1989.

Desde el comienzo, desde el número inicial del boletín informativo, la Asociación de Mujeres Cristianas ha respaldado positivamente a las mujeres adventistas en todos sus esfuerzos de superación, y repetidamente ha promovido la educación de las mujeres e interesado a la iglesia en general acerca del tema del llamado de las mujeres al ministerio y de su confirmación oficial mediante la ordenación.

Declaración de Nancy Marter, presidenta de la Asociación de Mujeres Adventistas.

La Biblia apoya la ordenación de las mujeres mediante los principios de unidad, igualdad y los dones espirituales. Elena G. de White aprobaba el servicio de hombres y mujeres en la iglesia con igual autoridad, reconocimiento y pago. El cumplimiento de la comisión evangélica por la Iglesia Adventista requiere los dones espirituales de las mujeres en la capacidad de ministros ordenados. Al ordenar a las mujeres, la iglesia asegura una auténtica unidad entre los creyentes al demostrar que todos son iguales ante Dios y que poseen unidad en Cristo. La organización Tiempo de Igualdad en el Ministerio Adventista instó a la Iglesia Adventista a que aprobara la ordenación de las mujeres al ministerio evangélico, en el Congreso de la Asociación General de 1990.

Declaración de Tiempo de Igualdad en el Ministerio Adventista, 1989.

En reconocimiento del llamamiento de mujeres pastoras y de los dones del ministerio, la junta directiva de la asociación,

RECOMIENDA a la Sesión especial de Constituyentes de 1990 de la Asociación del Sureste de California, que se apresuren los trámites para autorizar la ordenación de las mujeres al ministerio evangélico, con todos los beneficios y consideraciones de que gozan actualmente los ministros de la Iglesia Adventista.

Declaración de la Junta Ejecutiva de la Asociación del Sureste de California, enero 21, 1990.

VOTADO, reafirmar el compromiso con la ordenación de las mujeres y pedir a los delegados al Congreso de la Asociación General “que no adopten ninguna resolución que impida o fuerce la ordenación de las mujeres al ministerio evangélico en ninguna parte del mundo”.

Profesores de Religión de la Costa del Oeste, abril 8, 1990.

En todo el mundo hay mujeres que han sido llamadas por el Espíritu Santo a dedicar sus talentos y su tiempo al ministerio evangélico. Los frutos de sus esfuerzos se han manifestado en forma evidente. Por lo tanto:

Instamos a los delegados al Congreso de la Asociación General en Indianápolis a apoyar, como responsabilidad moral, la ordenación de las mujeres idóneas que están preparadas para el ministerio, y a votar para que eso sea una realidad.

También instamos a las asociaciones y misiones, uniones y divisiones que reconozcan las bendiciones que Dios ha derramado sobre ellas por medio del ministerio de las mujeres, y que reconozcan la importancia de emplear a hombres y mujeres en la difusión del Evangelio, y procuren activamente emplear a las mujeres en cargos ministeriales.

Resolución adoptada por la Asociación de Mujeres Adventistas, Berrien Springs, Michigan, junio 21.24, 1990.

... A nivel de la Asociación General, que para 1995, permita que las divisiones, donde sea culturalmente aceptable, autoricen la ordenación de mujeres idóneas y confieran a otras mujeres todos los derechos y responsabilidades pertenecientes al ministerio.

Cónclave Internacional de Mujeres, Addison, Pensilvania, septiembre 21-23, 1990: una Declaración de Objetivos: Hacia el año 2000.

Considerando que la Constitución de la Asociación del Sureste de California afirma que en Cristo los constituyentes “de esta comunidad de fe son todos iguales”, y

Considerando que la Constitución de la Asociación del Sureste de California declara que “cada [constituyente] tiene un interés y una preocupación legítimos e inalienables por su misión, y la oportunidad y responsabilidad dadas por Dios para contribuir al funcionamiento y el éxito de su misión”, y

Considerando que la División Norteamericana ha aprobado un “Reglamento de Igual Oportunidad de Servicio” (NAD D-75) que requiere que todos los servicios y niveles de actividad de la iglesia sean asequibles para todos los miembros sobre la base de su idoneidad... y que se ponga al alcance de todos igual oportunidad de empleo, nombramiento, promoción, salario y otros beneficios de la organización, sin consideraciones de raza,

color, sexo, nacionalidad, ascendencia, impedimento físico, edad, altura, peso, condición conyugal o servicio militar anterior”.

Considerando que la Asociación General ya ha concedido a mujeres idóneas todas las funciones del pastorado, fue

Acordado: que por este medio la Asociación del Sureste de California se comprometa a la plena aplicación del reglamento de la Asociación General sobre el rol y funcionamiento de las mujeres pastoras basándose únicamente en su idoneidad. Votamos, además, que:

a) La Junta Ejecutiva y la administración de la Asociación del Sureste de California tomen la iniciativa para poner en marcha un intenso programa de reclutamiento, empleo, educación, y respaldo de las mujeres que trabajan en el ministerio, y que:

b) La administración de la Asociación del Sureste de California trabaje en estrecha cooperación con otros niveles del liderazgo denominacional para facilitar la ordenación de todos los candidatos ministeriales idóneos sin discriminación de sexo en esta asociación, y que lleve un informe a la próxima sesión regular de constituyentes en 1992: además, pide un nuevo voto acerca de la ordenación de mujeres en el Concilio Anual.

c) Que la Asociación del Sureste de California designe una Comisión de Justicia para satisfacer los objetivos de la iglesia en cuanto a la igualdad racial, étnica y entre hombres y mujeres.

d) Esta moción debe interpretarse a la luz del discurso del presidente Gifford, “Un Terreno más Elevado”, presentado el 21 de octubre de 1990, ante los delegados de la asociación.

Resolución de la Asociación del Sureste de California sobre la ordenación, en su sesión especial de constituyentes del 2 de octubre de 1990.

Recomendamos que la iglesia reconozca que la ordenación de las mujeres constituye un paso esencial en el crecimiento y desarrollo de la Iglesia Adventista del Séptimo Día.

Resoluciones sobre la ordenación de las mujeres de la Asociación de Mujeres Adventistas, adoptadas en Santa Clara, California, del 4 a 8 de julio de 1991.

La iglesia debiera actuar para aprovechar plenamente los talentos de las mujeres. En vísperas del tercer milenio podemos esperar que se acelere el paso mientras avanzamos de la gracia a la gloria.

En lo que se refiere al llamamiento de las mujeres al ministerio evangélico: Tenemos que avanzar más allá de donde estamos. Debemos sacudir los vestigios del romanismo. No estamos donde Lutero se encontraba, porque hemos avanzado más allá. Si el Señor llama a Samuel, que Elí escuche. No discutamos acerca de la ordenación de las mujeres al ministerio. Dejemos que el Espíritu Santo haga su obra.

La ordenación no es asunto de derechos. Nadie tiene derecho a ser ordenado. Pero la iglesia tiene la obligación de reconocer los dones que Dios le imparte. Tenemos la obligación de respaldar esos dones y a quienes los han recibido.

No convierta su ordenación en una iniciación para ingresar al club teológico de los buenos muchachos de tiempos pasados. El que quiera ser más grande entre vosotros, que sea vuestro siervo. Tenemos que facilitar los dones de los demás, tenemos que hacerlos aflorar y usarlos donde produzcan un resultado óptimo.

No necesitamos un pasaje de la Biblia que diga: "Debes ordenar a las mujeres". Servimos a un Dios grandioso, a un Dios a quien no podemos limitar. Como Jesús dijo a Nicodemo: el Espíritu Santo sopla de donde quiere. Y si quiere soplar sobre "ella", es lo mismo que si soplara sobre "él".

Charles E. Bradford, presidente jubilado de la División Norteamericana, en una presentación ante un concilio de evangelismo de toda la división, hecha el 18 de diciembre de 1992 (pasajes selectos).

VOTADO: Recomendar a la División Norteamericana las siguientes declaraciones y pedidos:

Reconociendo la necesidad de mantener la unidad, y reconociendo que la ordenación de las mujeres como pastoras es un asunto crítico con potencial de dividir a la iglesia;

Y reconociendo que existen precedentes importantes en una cantidad de sectores de la vida de la iglesia que dan lugar a diferencias regionales en la ordenación de mujeres al cargo de anciano; solicitamos respetuosamente que se autorice la ordenación de las mujeres y se permita sobre una base regional, y que las administraciones de la División Norteamericana y de la Asociación General ayuden a estructurar una estrategia para la ordenación de las mujeres como pastores.

Recomendación del Concilio Ministerial y Asamblea de Pastores de la Asociación Ministerial de la División Norteamericana, Denver, Colorado, enero 26, 1993.

W. C. Scales, hijo, presidente

Paul W. Nelson, secretario interino

Encontramos esperanza en la renovada vitalidad de la iglesia: nuevas formas de hacer funcionar recursos ahora liberados que una vez estuvieron encerrados en viejas estructuras; específicamente, creemos que la mayor capacitación de las mujeres para practicar el ministerio en la División Norteamericana posee el poder expansivo de todo ministerio y la eficacia de la iglesia.

Sin embargo, consideramos que es necesario aplicar el principio bíblico de la inclusión y la igualdad en Cristo (Gál. 3:26-28) para alcanzarla

en su plenitud entre el pastorado y el laicado. La elección actual de no respaldar totalmente a las mujeres ministros mediante la ordenación es un problema real para las hermanas que han respondido al llamamiento de Dios al ministerio evangélico. Se les recuerda dolorosamente su condición cada vez que alguien pregunta: "¿Es usted un ministro? Quiero decir, ¿ha sido usted ordenada?" Tener los deberes y responsabilidades del ministerio sin el pleno reconocimiento que esta dignidad confiere, podría compararse con un hombre y una mujer que viven juntos en una relación de concubinato, sin tener la plena bendición de la iglesia en el matrimonio.

El efecto de esta exclusión se extiende, dentro y fuera de la iglesia, a todos los que ven el dolor de las mujeres en el ministerio o que se identifican con su condición marginal. El resultado dentro de la iglesia para muchas de nosotras que apoyamos la igualdad como principio bíblico, es el desánimo. En nuestras relaciones con gente espiritual fuera de nuestra iglesia, encontramos actitudes de ridículo, conmiseración y su incapacidad de percibir más allá de nuestro comportamiento el mensaje que deseamos compartir.

Más allá del dolor de las mujeres, de nuestra decepción y de las impresiones de otros, vemos el peligro de que la eficacia de Dios quede limitada entre nosotros por nuestra incapacidad de bendecir plenamente el ministerio de las mujeres. Es una expresión de la ley espiritual de la mutua reciprocidad el que cuando la iglesia retiene una bendición, se torna incapaz de recibir sin impedimentos la bendición que Dios desea impartirle.

Anticipamos una iglesia en la cual la inclusividad intencional del ministerio de Jesús se convierte en nuestro modelo, nuevamente liberando el poder latente de todos los que sean incluidos y plenamente bendecidos.

Prometemos continuar nuestro apoyo y respaldo espiritual y emocional a las mujeres en el ministerio. Habiendo nuevamente sido bendecidos con los dones pastorales de las mujeres en esta reunión [profesional anual] de capellanes, damos testimonio de la eficacia de su respuesta al llamado de Dios. En la diversidad de nuestros ministerios nos unimos bajo un Espíritu y de común acuerdo, para reconocer la igualdad y mutualidad de los dones pastorales de hombres y mujeres. Instamos a nuestra iglesia a que reconozca plenamente, mediante la ordenación, el ministerio de las mujeres. Como Adventistas del Séptimo Día, compelidos por la inminencia del regreso de nuestro Señor, creemos que esto exige liderazgo y no espera.

Carta pastoral votada por la Asociación de Capellanes Adventistas de los Servicios de Salud, en su convocación anual en Anabeim, California, febrero 11-17, 1993.

Harry Krueger, presidente

Penny Shell, presidenta electa

1. Reconocer la necesidad de poner en práctica la resolución contra

la discriminación, adoptada en la convocatoria de constituyentes de la Asociación del Sureste de California realizada el 20 de septiembre de 1992.

2. Invitar a la División Norteamericana y a la Unión del Pacífico a apoyar la Junta Ejecutiva de la Asociación del Sureste de California en la implementación de la resolución.

Propuesta adoptada por la Junta Ejecutiva de la Asociación del Sureste de California, febrero 4, 1993.

VOTADO, como recomendación a los dirigentes de la División Norteamericana:

Nosotros, los miembros de la Comisión Asesora de las Mujeres de la División Norteamericana, recomendamos a los dirigentes de esta división que se autorice y permita la ordenación de las mujeres en los sectores en los que sea provechosa para el crecimiento y la vitalidad de la iglesia, y que la División Norteamericana contribuya a estructurar una estrategia para la ordenación de las mujeres al ministerio.

Comisión Asesora de Mujeres de la División Norteamericana, marzo 4, 1993, Silver Springs, Maryland.

Robert Dale, vicepresidente de la División Norteamericana
Elizabeth Sterndale, Oficina de Ministerios de las Mujeres
de la División Norteamericana, secretaria.

VOTADO, aceptar la siguiente declaración de Acción Afirmativa y recomendaciones del Grupo de Estudio de Inclusividad de Ambos Géneros:

Considerando que el Grupo de Estudio de Inclusividad de Ambos Géneros de la Asociación de Potomac apoya lo que sigue:

A los miembros de la Asociación de Washington que presentaron el primer plan de acción afirmativa en la División Norteamericana.

La resolución del 26 de enero de 1993 del Concilio Ministerial y de la Convocación de Pastores de la Asociación Ministerial de la División Norteamericana.

La resolución del 4 de febrero de 1993 del Grupo de Estudio de Inclusividad de Ambos Géneros de la Asociación Sureste de California y de la Junta Ejecutiva de la misma asociación.

La Carta Pastoral de la Asociación de Capellanes Adventistas de Servicios de Salud del 16 de febrero de 1993.

ENCOMIAMOS a la Junta Ejecutiva de la Asociación de Potomac por su dedicación a la juventud de nuestra asociación y al continuo reconocimiento de los miembros femeninos de la asociación al tener en este momento dos damas designadas como miembros del cuerpo administrativo.

RECOMENDAMOS a la Junta Ejecutiva de la Asociación de Potomac que a la brevedad posible:

1. Cubra el cargo de Ministerios Infantiles (votado anteriormente por

la Junta Ejecutiva).

2. Que designe a una mujer idónea para que trabaje en el Departamento de Ministerios de la Iglesia.

3. Que designe a una coordinadora de ministerios femeninos.

ENCOMIAMOS a la Asociación de Columbia por su dedicación al reconocimiento de las mujeres de nuestra unión al tener en la actualidad a siete mujeres en diversos cargos en el cuerpo administrativo de la Unión.

PORQUE reconocemos que el llamamiento de Dios al servicio en Cristo es inclusivo y unificador, y lleva a hombres y mujeres a un ministerio pleno e igualitario en la iglesia.

RECOMENDAMOS e INVITAMOS con oración a la Administración de la Unión de Columbia y a la Junta Ejecutiva de la Asociación de Potomac a unírseles para instar a la Administración de la División Norteamericana a adoptar ahora una posición que permita a mujeres pastoras idóneas ser ordenadas para satisfacer las necesidades de la iglesia en nuestra zona.

Junta Ejecutiva de la Asociación de Potomac, mayo 12, 1993.

Ralph Martin, presidente.

Nosotros, la juventud interesada de la Iglesia Adventista del Séptimo Día consideramos nuestra iglesia como un lugar de solaz espiritual en un mundo de movimientos caprichosos y pasajeros, de elevada moralidad y justicia en un mundo motivado por consideraciones políticas y por la conveniencia, de una comunidad de creyentes en un mundo de estructuras jerárquicas de poder. Esperamos que la iglesia actúe con visión y valor en un mundo en el que la conveniencia es el denominador moral común más bajo, a fin de mantener la armonía.

En asuntos como el papel de las mujeres en el ministerio, nuestra iglesia no ha logrado actuar siguiendo su propia visión de la igualdad de los creyentes. ¿Cómo podría Dios bendecir abundantemente a una iglesia que no va en pos de la sencilla justicia moral?

Como juventud adventista, al evaluar nuestra continua participación y liderazgo potencial en la iglesia, nos preguntamos si seguirá siendo significativo para nosotros. Queremos continuar honrando a nuestra iglesia cuando explicamos nuestras creencias y prácticas a los que no son de nuestra fe, pero nos avergonzamos cuando tenemos que presentar excusas por las acciones políticas y transigencias de nuestra iglesia. Necesitamos que nuestra iglesia ostente las normas morales más elevadas posibles.

Solicitamos que la Iglesia Adventista del Séptimo Día reconozca plenamente los dones espirituales de sus mujeres pastoras ordenándolas al ministerio evangélico. Oramos para que haya una continua unidad de creencia en el Evangelio de Jesucristo y las doctrinas fundamentales de la iglesia, como también una vigorosa tolerancia de las diferencias culturales en todo el cuerpo mundial.

Nos unimos al Concilio Ministerial y a la Convocación de Pastores de

la Asociación Ministerial de la División Norteamericana, a la Comisión de Inclusión de Ambos Géneros de la Asociación del Sureste de California, a la Junta Ejecutiva de la Asociación de Potomac, a la Asociación de Capellanes Adventistas de Servicios de Salud, a los Capellanes Militares Adventistas, a la Comisión Asesora de Mujeres de la División Norteamericana, a la Asociación de Mujeres Adventistas y a Tiempo de Igualdad en el Ministerio Adventista, para pedir a la iglesia que autorice a la División Norteamericana a ordenar a sus mujeres pastoras.

Petición de los estudiantes en favor de la ordenación de las mujeres. Colegio de Walla Walla, abril de 1993.

Rich Taylor, Presidente del Cuerpo Estudiantil del Colegio de Walla Walla y director regional de la Asociación Interuniversitaria Adventista.

CONSIDERANDO que la Asociación de Mujeres Adventistas tradicionalmente ha defendido y pedido la ordenación de mujeres idóneas al ministerio de parte de la Iglesia Adventista.

Se toma el acuerdo de que la Asociación de Mujeres Adventistas solicita a la División Norteamericana que autorice de inmediato la ordenación de mujeres idóneas.

Conferencia anual de la Asociación de Mujeres Adventistas, Seattle, Washington, octubre 15 y 17, 1993.

Voto de los miembros para respaldar la recomendación votada durante la Conferencia Anual de la Asociación de Mujeres Adventistas en 1992, sobre la ordenación de las mujeres.

Elizabeth Wear, presidenta.

La Asociación Interuniversitaria Adventista estará representada en el Concilio Anual de la iglesia, en el que se espera que el tema de la ordenación de las mujeres esté en la agenda.

Una vez que se tenga el recuento de los diferentes colegios y universidades, los dirigentes de la Asociación Interuniversitaria han pedido que se presente una propuesta formal en una sesión especial de los dirigentes de la División Norteamericana, el 3 de octubre de 1994. Los dirigentes estudiantiles pedirán que la ordenación de las mujeres sea considerada favorablemente por el Concilio Anual y por los delegados al Congreso de la Asociación General de 1995.

Recomendación de la Asociación Interuniversitaria Adventista a continuación de una petición conjunta de numerosos colegios y universidades en favor de la ordenación de las mujeres, destinada al Concilio anual de 1994 y al Congreso de la Asociación General de 1995, adoptada en la primavera de 1994.

Una petición elevada a la División Norteamericana decía. . . como

juventud adventista apoyamos la unidad de las mujeres pastoras mediante la ordenación al ministerio evangélico, y oramos para que sea una realidad.

Asociación Interuniversitaria Adventista, Colegio Unión, abril 3-7, 1994.

VOTADO: Nosotros, como miembros y dirigentes interesados de la Iglesia Adventista del Séptimo Día de la Unión del Atlántico, solicitamos que la iglesia y sus dirigentes reconozcan plenamente el llamado de Dios al servicio y el otorgamiento de dones espirituales a las mujeres pastoras de la División Norteamericana, ordenando al ministerio evangélico a las que satisfagan los mismos requisitos (preparación y tiempo de servicio) exigidos a los pastores varones.

Nos unimos con el Concilio Ministerial y la Convocación de Pastores de la Asociación Ministerial de la División Norteamericana, La Comisión de Inclusión de Ambos Géneros y Junta Ejecutiva de la Asociación del Sureste de California, el Grupo de Estudio de Inclusión de Ambos Géneros y la Junta Ejecutiva de la Asociación de Potomac, la Asociación de Capellanes Adventistas de los Servicios de Salud, los Capellanes Militares Adventistas, la Oficina de Asesoramiento de Ministerios de Mujeres, la Oficina de Asesoramiento de Relaciones Humanas de la División Norteamericana, la Asociación de Mujeres Adventistas, la Coalición de Mujeres Adventistas y Tiempo de Igualdad en el Ministerio Adventista, para pedir a la iglesia que autorice a la División Norteamericana a ordenar a sus mujeres pastoras.

Oramos pidiendo que haya una continua unidad de creencia en el Evangelio de Jesucristo y en las doctrinas fundamentales de la iglesia, como también tolerancia de las diferencias culturales en el cuerpo de creyentes de todo el mundo. Presentamos en forma humilde y unida esta solicitud a la División Norteamericana y a la Asociación General de los Adventistas del Séptimo Día, este 19 de mayo de 1994.

Junta Ejecutiva de la Unión del Atlántico, septiembre 22, 1994.

Nota: Charles Case, presidente de la Asociación de Nueva Inglaterra, votó contra la declaración y pidió que se excluyera su nombre y así se registrara en las actas.

VOTADO: Considerando que la iglesia necesita usar todos sus recursos en la predicación del Evangelio, y en vista de que cientos de mujeres en toda la división están siendo preparadas para el evangelismo, y considerando que miles de conversos han sido llevados a la iglesia recientemente por estas mujeres y considerando que la dedicación y competencia de las mujeres evangelistas, pastoras, capellanas y otros ministerios femeninos (como profesoras de Biblia) están ampliamente demostradas en la historia de la Iglesia Adventista, y considerando que ha habido crecimiento espontáneo reciente en el número de mujeres activas en el evangelismo en la iglesia adventista mundial,

SE RESUELVE solicitar que la División Norteamericana y la Asociación General voten autorizar la ordenación de mujeres al ministerio en el año 1995.

Conferencia Anual de la Asociación de Mujeres Adventistas, Washington, D.C., septiembre 29 a octubre 2, 1994.

El 1° de octubre de 1994, los representantes de la Asociación Interuniversitaria Adventista, presentaron a A.C. McClure, presidente de la División Norteamericana, y a José Rojas, director de Jóvenes de la misma división, una petición firmada por cientos de estudiantes de los colegios y universidades de la división. Esta petición apoyaba la ordenación de las mujeres y fue incluida en el análisis de la ordenación realizado en la reunión de fin de año de la División Norteamericana el 3 de octubre de 1994, por McClure y Rojas.

Eric Sanford, presidente de la Asociación Interuniversitaria Adventista.

Tiffany Wishart, vicepresidenta ejecutiva de la Asociación de Estudiantes del Colegio de Walla Walla.

Ruby Ilapogu, vicepresidenta de la Asociación de Estudiantes del Colegio de Walla Walla.

Jackie Ravine, estudiante de teología del Colegio de Walla Walla.

VOTADO, referir la siguiente resolución al Congreso de la Asociación General para su consideración y tramitación:

La Asociación General confiere a cada división el derecho de autorizar la ordenación de personas dentro de su territorio, en armonía con reglamentos establecidos. Además, donde las circunstancias no lo hacen desaconsejable, una división puede autorizar la ordenación de personas idóneas sin tener en cuenta su sexo. En las divisiones cuyas juntas ejecutivas adoptan acciones específicas aprobando la ordenación de las mujeres al ministerio evangélico, las mujeres pueden ser ordenadas para trabajar en esas divisiones.

Concilio Anual realizado en Silver Spring, Maryland, octubre 9, 1994.

Calvin B. Rock, presidente

Mario Veloso, secretario

Rowena Moore, secretaria de actas

6. ¿Cómo podría ponerse en práctica la ordenación de las mujeres en forma positiva?

Las diferencias culturales prevalecientes en distintas partes del campo mundial, exigen una juiciosa asignación de roles más amplia para las mujeres en la Iglesia, pero no debiera requerirse que la obra en todas partes del mundo espere que se produzca un estado de preparación universal... La

ordenación al ministerio demostraría que todas las puertas [de la iglesia] están abiertas.

A. S. Jorgensen para la Comisión de la División Australiana para el Estudio del rol de las Mujeres en la Iglesia Adventista, 1974.

Tal vez no sería aconsejable abrir el camino para la ordenación de las damas sin tener en cuenta los diferentes países del mundo con su diversidad cultural. Pero si como iglesia pudiéramos permitirnos autorizar a las uniones para que decidan, ciertamente sería de ayuda.

... Escribo esta carta con el apoyo total de mi presidente, el Hno. Fischdick, como también con el conocimiento y autoridad dada por el Hno. Kilian, presidente de la unión, y por el Hno. Ludescher, presidente de la división.

Gunter Fraatz, de la Asociación de Westfalia, Alemania Occidental, a R. H. Pierson, presidente de la Asociación General, julio 1º, 1977.

Es... un asunto serio que la iglesia debe considerar cuando mujeres jóvenes capaces, humildes y fervorosas se presentan en nuestros colegios y en el seminario pidiendo ser admitidas a los cursos ministeriales porque han escuchado el llamado de Dios al ministerio. La iglesia debe pesar esta convicción cuidadosamente, no sea que después se encuentre fuera de contacto con la dirección del Espíritu Santo.

Al mismo tiempo, tal como sucede con un joven, la iglesia tiene que poder reconocer el llamado del Señor al candidato ministerial. La junta de una asociación tiene que poder ofrecer un trabajo. Las iglesias o instituciones tienen que estar listas para dar la bienvenida al candidato. Presumiblemente se necesitarán posiciones de práctica adicionales para las internas, provistas por la Asociación General, o por lo menos debiera eliminarse la discriminación de la práctica actual.

Las resoluciones del Concilio Anual han adoptado la posición de que la totalidad del campo mundial debiera estar dispuesto a llamar a las mujeres como ministros antes de que puedan ser llamadas a cualquier parte del campo. ¿Quién no estaría de acuerdo con que sería ideal para el campo mundial estar unido en la propuesta mencionada al comienzo? Por otra parte, no hacemos distinciones regionales o divisionales en otros aspectos de los reglamentos de la iglesia. (La posición sobre el anillo de matrimonio es un ejemplo.)

Hoy se pregunta: ¿Debiéramos arriesgarnos a dividir la iglesia por causa de la ordenación de las mujeres?... ¿Es la unidad de la Iglesia Adventista realmente tan frágil que se ve amenazada por este asunto?...

Las observaciones anteriores, unidas al trabajo realizado durante un período de varios años por el Instituto de Investigación Bíblica y por una comisión de estudio asociada, proporciona el consenso de los participantes

de que no existe un mandato teológico ni objeción alguna para la ordenación de las mujeres a cualquier nivel de responsabilidad para el cual la ordenación esté indicada.

Gordon Hyde, director del Instituto de Investigación Bíblica de la Asociación General, "Informe Abreviado para la Comisión Administrativa del Instituto de Investigación Bíblica, sobre 'Roles de las Mujeres en la Iglesia Adventista del Séptimo Día'", 1977.

VOTADO, solicitar que se autorice a las divisiones a ocuparse del tema de la ordenación de las mujeres independientemente de la iglesia mundial, si fuere necesario.

Junta Ejecutiva de la Unión de Columbia, mayo 4, 1989.

Los delegados votaron adoptar una resolución en apoyo del rol pastoral de 16 mujeres que actualmente sirven en la Asociación del Sureste de California como pastoras, y pidieron a los dirigentes que sigan "reclutando, educando y empleando a mujeres pastoras". La resolución fue presentada por el Grupo de Estudio sobre la Inclusión de Ambos Géneros (cuyo nombre fue cambiado por la misma resolución a Comisión para la Inclusión de Ambos Géneros).

El voto de los miembros de la asociación también instó a la Junta Ejecutiva de la asociación a formular un plan de ordenación de las mujeres pastoras para que sirvan "dentro de nuestra jurisdicción de la iglesia mundial", y estipuló que la ordenación de candidatos idóneos, hombres o mujeres, sea uniforme y no discriminatoria.

Sesión de Constituyentes de la Asociación del Sureste de California, septiembre 20, 1992.

APENDICE 5

Reseña Histórica de los Adventistas y la Ordenación de las Mujeres

*Por Kit Watts**

Actualizada Hasta Abril de 1955

1844: Mensajera de Dios

Elena Harmon, a los 17 años, recibe su primera visión y así inicia un ministerio público de 70 años de duración.

1857.

D.Hewitt declara que el peso del argumento de Joel 2 apoya el ministerio público de las mujeres. *Review and Herald*, p. 190. Oct. 15, 1857

1858: Jaime White desafía a los lectores de la *Review and Herald*.

Es urgente que se considere Joel 2 en forma inclusiva, ya que *hombres y hombre* en la Biblia “generalmente significan tanto hombre como mujer”. *Review and Herald*, enero 7, 1858, p. 69.

**Vivianne Haenni proveyó valiosa información acerca de las mujeres adventistas en Europa. El libro de Josephine Benton, Llamadas por Dios, documenta datos históricos sobre varias mujeres pastoras, incluyendo a Helen Williams, Minnie Day Sype, Lulu Russell Wightman, Anna Knight, Jessie Weiss Curtis y Mary E. Walsh. Una parte considerable de la investigación para actualizar este documento desde 1990 hasta 1995, fue realizada por Rebecca Brillhart y Cherie Rouse.*

1859.

B. F. Robbins desapruueba las reglas en cualquier iglesia que invoquen 1 Cor. 14 y 1 Tim. 2 para silenciar a las mujeres. *Review and Herald*, dic. 8, 1859, pp. 21-22.

1860.

S. C. Welcome apoyó la igualdad de las mujeres, basándose en “la autoridad de la revelación divina, según la cual los hombres y las mujeres son uno en Cristo Jesús”. *Review and Herald*, oct. 15, 1860, pp. 109-110.

1861.

J. A. Mowatt declaró que era “derecho de una mujer” participar públicamente en el culto. *Review and Herald*, julio 30, 1861, p. 65.

1861: El director de la revista, Urías Smith, apoya el ministerio público de las mujeres.

Citó un largo extracto tomado de la publicación *Portadown News*, con el título de “Las Mujeres como Predicadoras y Conferenciantes”. *Review and Herald*, julio 30, 1861.

1868.

M. W. Howard dijo que las mujeres de la Biblia (como Priscila) eran modelos de rol adecuados para las mujeres modernas. *Review and Herald*, agosto 18, 1868, p. 133.

1868: Primeras mujeres adventistas como evangelistas.

Sarah A. Hallock Lindsey comenzó con reuniones en el Estado de Nueva York con su esposo John. Ellen S. Edmonds Lane y su esposo Elbert comenzaron una larga carrera asociados en el evangelismo.

1871: Primera mujer como tesorera de la Asociación General.

Adelia Patten Van Horn tuvo el cargo de tesorera desde 1871 a 1873. Ella y su esposo posteriormente trabajaron como misioneros en el valle de Walla Walla.

1872: Primera mujer licenciada como pastora.

Sarah A. Hallock Lindsey recibe reconocimiento por la eficacia de su evangelismo.

1877.

Minerva Jane Loughborough Chapman es nombrada tesorera de la Asociación General, 1877-1883. También fue directora de la revista *Youth's Instructor*, 1875-1879 y 1884-1889.

1878.

La evangelista Ellen S. Edmonds Lane es pastora con licencia, 1878-1889; trabajó en Michigan, Ohio, Indiana, Virginia y Tenesí.

1879.

Julia Owen, de la Asociación de Kentucky-Tenesí, es pastora con licencia, 1878-1895.

1879, 2 de enero: Los adventistas interpretan la Biblia en favor de las mujeres.

“¿Pueden las Mujeres Hablar en las Reuniones?” *Review and Herald*, artículo escrito por J. N. Andrews. Interpreta 1 Cor. 14:31-36 y 1 Tim. 2:12, y defiende el papel público de las mujeres en la predicación del Evangelio. Reimpreso en la *Review and Herald*, feb. 4, 1988, p. 17.

1879, 29 de mayo.

En un artículo de la *Review and Herald*, titulado “Mujeres en la Iglesia”, Jaime White comenta sobre 1 Cor. 14:34-35 y 1 Cor. 11:3, y hace una comparación con prácticas del Nuevo Testamento y el Antiguo Testamento relacionadas con mujeres en posiciones de liderazgo. (Exo. 15:20-21; Jue. 4:4-10; Rom. 16:1-4, 6, 12; Hech. 2:17 y Hech. 21:8-9.) Reimpreso en la *Review and Herald*, feb. 4, 1988, pp. 17-19.

1881, dic. 5: El Congreso de la Asociación General hace una moción en favor de la ordenación de las mujeres.

En el Congreso de la Asociación General de 1881, se hizo una moción en favor de la ordenación de las mujeres al ministerio evangélico. “Acordado, que es perfectamente correcto que las mujeres que poseen la idoneidad necesaria para el cargo puedan ser separadas por medio de la ordenación para la obra del ministerio cristiano”. Informado en la *Review and Herald*, dic. 20, 1881. Asunto remitido a la Junta de la Asociación General.

1884: El segundo *Anuario Adventista* contiene los nombres de varias pastoras licenciadas.

Kansas: Sra. R. Hill, Sra. H. Enoch. Michigan: Sra. E. B. Lane, Sra., G. K. Owen. Minnesota: Anna M. Jonhson, Laibbie Collins. El nombre de Elena G. de White se encuentra entre las que recibieron *credenciales de ordenación* de parte de la Asociación General.

1892, 24 de mayo: Interpretación bíblica favorece a las mujeres.

G. C. Tenney escribió en la *Review and Herald* un artículo titulado: “Relación de las Mujeres con la Causa de Cristo”. Con respecto a 1 Cor. 14:34-35 y 1 Tim. 2:12, arguye que es “manifiestamente ilógico e injusto atribuir a cualquier pasaje de la Escritura un significado radical

desautorizado que contradice el contenido principal de la Biblia". Reimpreso en la *Review and Herald*, feb. 4, 1988, pp. 19-21.

1895, 9 de julio: Elena de White pide la ordenación de mujeres.

En un artículo de la *Review and Herald* dijo que algunas mujeres debieran apartarse para el servicio en la iglesia mediante la "oración y la imposición de manos".

1897.

Helen Williams recibió licencia como ministro adventista (1897-1914). Lulu Wightman recibió licencia como ministro adventista (1897-1907, 1909-1910). En 1908 aparece como ministro ordenado. (Ver Josephine Benton, *Llamadas por Dios*, Smithsburg, Maryland: Blackberry Hill Publishers, p. 80.)

1898, 30 de marzo.

La Junta de la Asociación General confiere licencia ministerial a la Sra. S. M. I. Henry.

1898, 6 de diciembre: Se establece el primer departamento de ministerios femeninos.

La Sra. S. M. I. Henry presentó sus planes para "un ministerio femenino" en un suplemento de cuatro páginas de la *Review and Herald*. Viajó y habló ampliamente en la denominación y publicó una sección semanal para las damas en la *Review and Herald*.

1899, 4 de marzo: Congreso de la Asociación General.

La Sra. S. M. I. Henry se dirigió a los delegados del Congreso de la Asociación General en un sermón, enfocando la atención en la necesidad de establecer un ministerio para las mujeres. Instó a las mujeres que primero sirvieran en el hogar como madres y esposas cristianas, y luego, que sirvieran a los demás dentro de su esfera de influencia.

1900, 6 de enero: Adventistas ordenan a diaconisas.

W. C. White participó en un servicio de ordenación en la Iglesia de Ashfield en Sidney, Australia, que incluía *diaconisas*. (Este acontecimiento no se difundió ampliamente, y volvió a descubrirse sólo cuando Arthur Patrick publicó un artículo en la *Adventist Review*, del 16 de enero de 1986.)

1900, 16 de enero.

Fallecimiento de la Sra. S. M. I. Henry. Evangelista y fundadora de los ministerios de mujeres en la Iglesia Adventista.

1902.

Minnie Day Sype recibió licencia como pastora adventista (1902-

1956). Como evangelista, levantó iglesias en el Territorio de Oklahoma, y en ocasiones realizó matrimonios y bautismos.

1904.

Alma Bjugg, capitana del Ejército de Salvación convertida al adventismo, fue la primera obrera ministerial nativa en Finlandia. Recibió una licencia ministerial.

1915, 16 de julio: Fallecimiento de Elena G. de White.

Según la *SDA Encyclopedia*, Elena G. de White fue cofundadora de la Iglesia Adventista, escritora, conferenciante y consejera de la iglesia, que poseía lo que los adventistas han aceptado como el don profético descrito en la Biblia.

1918.

Louise Kleuser pastorea iglesias en New Haven, Connecticut.

1921.

Mary Walsh trabajó como eficaz evangelista en New England. Licenciada como ministro de 1921 a 1981, año en que la iglesia decidió no dar más licencias a mujeres, ni siquiera a las que las habían recibido en años anteriores.

1932.

Maybelle Vandermark [Goransson] se graduó en el Colegio Misionero de Washington, con un grado ministerial. Llegó a ser pastora asociada y profesora; ayudó a Lester Coon en un distrito de iglesias en Virginia (Asociación de Potomac).

1933-1935: Dama sirve como sola pastora.

Maybelle Vandermark [Goransson] trabajó sola como pastora de un distrito de iglesias en Virginia, de 1933 a 1935. Desde 1950 hasta 1952 enseñó Biblia en el Colegio Misionero de Washington y fue preceptora asociada de mujeres de esta institución.

1945.

Jessie Weiss Curtis recibió licencia como pastora adventista (1945-1972). Como evangelista, levantó varias iglesias en Pennsylvania.

1948.

Madelynn Johnson [Haldeman] se graduó con un grado en teología en el Colegio de la Unión de Columbia.

Ida Matilainen comenzó 40 años de labores de evangelismo en Kainuu, región poco poblada de Finlandia, cerca del Círculo Ártico.

1949.

Maybelle Vandermark [Goransson] termina una maestría en arqueología, en el Seminario Teológico Adventista, Washington, D.C.

Madelynn Jones [Haldeman] se graduó en el Seminario Teológico Adventista con una maestría en teología y teología bíblica.

Primera mujer patrocinada como estudiante del seminario

Lucille Harper [Knapp] se graduó en el Seminario Teológico Adventista con una maestría en lenguajes bíblicos. Se cree que fue la primera mujer que haya sido patrocinada por la organización como alumna del seminario (Unión del Norte del Pacífico).

1950, 3 de mayo: Dirigentes de la Asociación General analizan la ordenación de mujeres

“A. V. Olson explicó... una declaración de Elena G. de White publicada en la *Review and Herald* del 9 de julio de 1895, que había sido entendida por algunos como respaldo para la ordenación de ciertas hermanas que servían en la iglesia. Después de debatir el tema, fue:

“Acordado, recomendar a la Junta de la Asociación General que designe una comisión pequeña para que estudie este asunto y presente un informe”.—Minutas, Reunión de Dirigentes de la Asociación General, mayo 3, 1950.

1955.

Leona G. Running obtuvo una maestría en Griego y Hebreo en el Seminario Teológico Adventista y fue empleada como profesora en el mismo seminario.

1961.

Lucille Harper Knapp se une al profesorado de la facultad de religión del Colegio de Walla Walla.

1964.

Leona G. Running terminó su doctorado en idiomas semíticos en la Universidad Johns Hopkins. Continuó enseñando en el Seminario Teológico Adventista.

1966.

Margaret Hempe se unió al personal de la Iglesia de la Universidad en Loma Linda, como instructora bíblica.

1968.

Margarete Prange terminó estudios en teología en el Seminario de Marienhoehe, Darmstadt, Alemania. Fue pastora asociada en el distrito de Bielefeld de 1970 a 1976.

1968, 28 de marzo.

Carta de W. Duncan Eva, presidente de la División Noreuropea a W. R. Beach, secretario de la Asociación General, en la que solicita consejo para la ordenación de mujeres en Finlandia.

1968, 8 de abril: los dirigentes debaten el pedido de orientación de la División Noreuropea sobre la ordenación de mujeres.

“La División Noreuropea ha pedido orientación sobre la ordenación de mujeres. Este asunto proviene de Finlandia. Los adventistas de séptimo día, históricamente, no han ordenado a las mujeres. Sin embargo se cree que el tema debiera incluirse en la agenda para el Congreso de 1968. Fue:

“Acordado incluir en la agenda para el Congreso Otoñal de 1968 el tema de la ordenación de las mujeres”.—Minutas de la Reunión de Dirigentes de la Asociación General, abril 8, 1968.

1968, 30 de septiembre: Dirigentes de la Asociación General designan una comisión para el estudio de la ordenación.

“Los Dirigentes Norteamericanos y Extranjeros debatieron brevemente la conveniencia de realizar un estudio sobre la teología de la ordenación de las mujeres”. Comisión designada: H. W. Lowe, Raoul Dederen, M. K. Eckenroth.

1970, 5 de junio: Dirigentes de la Asociación General debaten el rol de las mujeres.

Los dirigentes de la Asociación General designaron “una comisión adecuada para que considere este vasto tema... y entregue un informe para su consideración en el Concilio Otoñal de 1970”.—Minutas, Reunión de Dirigentes de la Asociación General, junio 5, 1970.

1972: Primera mujer ordenada como anciana local.

Josephine Benton fue ordenada al cargo de anciana de la Iglesia Brotherhood, Washington, D. C., por los presidentes de la Asociación de Potomac y de la Unión de Columbia, W. G. Quigley y Cree Sandefur, respectivamente.

1972, 21 de junio: La División del Lejano Oriente solicita orientación acerca de la ordenación de las mujeres.

“La División del Lejano Oriente ha solicitado orientación acerca de la ordenación de las mujeres. A la Comisión de Investigación Bíblica se le ha asignado la tarea de estudiar ‘el lugar de las mujeres en la iglesia’. Se considera que el pedido de la División del Lejano Oriente debiera referirse a la Comisión de Investigación Bíblica para su estudio y orientación. . .

“Acordado, referir el pedido de la División del Lejano Oriente acerca de la ordenación de las mujeres a la Comisión de Investigación Bíblica”.—Minutas de la Reunión de Dirigentes de la Asociación General, junio 21, 1972.

1973, 19 de julio: Comienza el estudio sobre "el papel de las mujeres".

La Junta de la Asociación General estableció una comisión *ad hoc* sobre el papel de la mujer en la iglesia, con el objetivo de estudiar igualmente la ordenación. W.J. Hackett, Vice-presidente de la Asociación General, actuó como su presidente; Gordon Hyde, de Instituto de Investigación Bíblica, fue su secretario.

1973.

En Takoma Park, Maryland, Kit Watts se unió al equipo pastoral de la Iglesia de Sligo, como ministro de publicaciones (abril 2) y Josephine Benton ingresó como pastora asociada (Sept. 1). Benton recibió licencia pastoral. Margaret Hempe es aceptada como pastora en la Iglesia de la Universidad de Loma Linda, California.

El éxito que Margarete Prange tuvo en Alemania indujo a los dirigentes de su asociación a escribir a los dirigentes de la Asociación General para averiguar acerca de la posibilidad de que se la ordene como pastora, lo que indujo al pastor Robert H. Pierson a convocar la Conferencia de Camp Mohaven.

1973, septiembre: Camp Mohaven, Ohio.

La Comisión *ad hoc* se reunió en Camp Mohaven, Ohio, donde se debatieron 29 ponencias de hombres y mujeres acerca del papel de las mujeres en la iglesia. El grupo incluía 13 hombres y 14 mujeres.

Recomendación, que se ordene a las mujeres al cargo de anciano en las iglesias locales, y las que tienen preparación teológica, que se empleen como "asociadas en la atención pastoral", especialmente en los equipos pastorales con varios miembros. También se propuso un programa piloto que conduciría a la ordenación de las mujeres en 1975.

1973, octubre: El Concilio Anual pide "más estudio".

El Concilio Anual votó "recibir" el informe de Camp Mohaven. También votó "que se someta a estudio continuado la solidez teológica de la elección de mujeres a cargos en las iglesias locales que requieren ordenación" y "que en sectores que aprueban esta acción, que haya reconocimiento continuado de la conveniencia de designar a mujeres a la obra evangélica pastoral".

1974, octubre: El Concilio Anual pide "más estudio".

El Concilio Anual votó continuar estudiando los asuntos teológicos. Dijo: "El tiempo no está maduro y no es oportuno" para la ordenación de las mujeres al ministerio evangélico.

1975, marzo: Sesión de Primavera—pone fin a cien años de otorgamiento de licencias ministeriales a las mujeres.

TAMBIEN adoptó reglamentos que permitían la ordenación de

diaconisas y de mujeres al cargo de anciano.

La Sesión de Primavera aprobó la ordenación de mujeres como diaconisas, y también al cargo de anciano, “si se ejerce la mayor discreción y precaución”. Insta a las mujeres a trabajar como instructoras bíblicas, o como ayudantes de pastores; pero advierte que la iglesia les otorgará solamente licencias *misioneras*, con lo que pone fin a cien años de otorgamiento de licencias ministeriales a las mujeres.

Estudio del Instituto de Investigación Bíblica sobre el papel de las mujeres en la iglesia. Un conjunto de 13 informes eruditos, basados en el trabajo realizado en Camp Mohaven, fue presentado por el Instituto de Investigación Bíblica, pero no fue puesto al alcance de los miembros de la iglesia para su estudio.

1975.

La Sra. W. H. Anderson (Unión Central), Mary E. Walsh (Unión del Pacífico) y Josephine Benton (Asociación de Potomac) se encuentran entre las últimas mujeres registradas en el *Anuario Adventista* que recibieron licencias ministeriales.

1976, 28 de octubre.

Gordon Hyde, director del Instituto de Investigación Bíblica, resume en la *Review and Herald* el trabajo teológico realizado por el instituto sobre las mujeres, desde Camp Mohaven. Pregunta: “Si Dios ha llamado a una mujer, y si su ministerio ha sido fructífero, ¿por qué tendría la iglesia que negar su acto acostumbrado de reconocimiento [ordenación]?”

1976: Mujer europea se convierte en única pastora.

Margarete Prange se convirtió en pastora de las iglesias de Galsenkirchen, Bottrop, Gladbeck y Dorsten, en Alemania Oriental.

1977, febrero: Certificación de la primera mujer adventista como capellán.

Frances Osborne, capellán del Centro Médico Huguley Memorial, en Fort Worth, Texas, fue certificada como miembro del Colegio de Capellanes durante la convocación nacional anual realizada en Filadelfia, Pennsylvania.

1977, marzo: Concilio de Primavera—Se omite la consideración de la ordenación de mujeres.

El presidente de la Asociación General, Robert H. Pierson, dijo a los asistentes al Concilio Anual que el papel de las mujeres estaba en estudio y que se presentaría un informe en el Concilio Anual de 1977. Sin embargo, cuando una encuesta entre los dirigentes del campo mundial obtuvo una respuesta negativa, el tema de la ordenación de las mujeres fue omitido de la agenda del Concilio Anual.

1977: El Concilio Anual votó en favor de asociados en la atención pastoral.

El Concilio anual de 1977 designó la expresión "asociados en la atención pastoral" para identificar a las personas empleadas en el cuerpo pastoral, pero que no son candidatos para la ordenación (mujeres).

1977, septiembre.

El debate sobre la ordenación de mujeres al cargo de *anciano* se intensificó en numerosas iglesias, incluyendo la Iglesia de Sligo, en Takoma Park, Maryland, a la que asistían muchos empleados de la Asociación General que se oponían a la ordenación.

Documentos del Instituto de Investigación Bíblica sobre las mujeres puestos al alcance de los miembros de la Iglesia de Sligo.

En respuesta a un pedido de James Londis y Kit Watts, Neal C. Wilson, presidente de la Asociación General, obtuvo permiso de la Iglesia de Sligo para reproducir 13 informes que habían sido respaldados unánimemente por el Instituto de Investigación Bíblica de la Asociación General, y que no encontraban ningún obstáculo teológico contra la ordenación de mujeres. En octubre, el pastor Wilson, y el pastor Raoul Dederen se encontraban entre los oradores invitados a una reunión de miércoles de noche mientras la Iglesia de Sligo proseguía el debate.

1978, enero: La Iglesia de Sligo no respalda la ordenación de mujeres al cargo de anciano.

Aunque 60% de los miembros de la Iglesia de Sligo votaron en favor de la ordenación de mujeres al cargo de anciano, la propuesta falló, porque la Asociación General, la Unión de Columbia y la Asociación de Potomac habían estipulado que se requería una "mayoría positiva" para dirimir el asunto (lo que se interpretaba como el voto favorable del 66%, o dos tercios).

Mujeres Hispanas en la División Norte Americana

1978, septiembre: Primera dama hispana ordenada como anciana de iglesia
Digna Estrada oficia en la iglesia hispana del noroeste de Chicago.

1979, septiembre: Iglesia de Michigan ordena el mayor número de damas como ancianas de iglesia hasta el presente.

La iglesia Adventista "All Nations," en Berrien Springs, Michigan, ordena siete damas y crea una reacción en cadena en la comunidad de iglesias Adventistas del área.

1979, octubre: El Concilio Anual votó patrocinar la práctica de aspirantazgo para mujeres pastoras e instructoras bíblicas.

El Concilio Anual proveyó cupos especiales para instructoras bíblicas y asociadas en la atención pastoral que serían distribuidos por la División

Norteamericana comenzando en 1980.

Se autoriza a hombres no ordenados para que bauticen en la División Norteamericana. Cambios realizados en las normas de trabajo de la División Norteamericana permiten a graduados del seminario *no ordenados* (varones) bautizar, etc., en su iglesia local. Las nuevas normas también les permiten gozar de ciertos beneficios relacionados con el pago de impuestos.

1979, otoño: Publicación de un boletín informativo de las mujeres.

Las mujeres de la región metropolitana de la ciudad de Washington, dirigidas por Viveca Black, produjeron el boletín *Update* (Actualización), con noticias acerca de mujeres adventistas y para ellas. Fue precursora de la publicación *The Adventist Woman* [La Mujer Adventista].

1979-1982: Mujer norteamericana se convierte en única pastora.

Josefina Benton se convierte en pastora de la Iglesia Adventista de Rockville, Maryland.

1980, 17 de abril: Congreso de la Asociación General en Dallas.

Presidente de la Asociación General pide participación de las mujeres. En su discurso de fondo, como su quinta prioridad, Neal C. Wilson declara que “la iglesia debe encontrar la forma de organizar y utilizar el vasto potencial representado por nuestras mujeres talentosas y dedicadas. No sólo estoy instando a que las mujeres estén representadas en la estructura administrativa de la iglesia, sino que también aprovechemos las energías y talentos de todas las mujeres para cumplir mejor la tarea de terminar la obra asignada por nuestro Señor”.

1980: Primera mujer adventista que obtiene un grado en teología del Seminario Teológico.

Margit Suring, de Finlandia, obtiene su diploma en teología y arqueología, en el Seminario Teológico Adventista de Berrien Springs, Michigan.

1982: Primeras mujeres patrocinadas para una maestría en teología bajo el plan del Concilio Anual de 1979.

Las egresadas del Colegio de Walla Walla, Becky Lacy y Collete Crowell son patrocinadas por sus respectivas asociaciones (del Sureste de California y Alto Columbia) para obtener una maestría en el Seminario Teológico Adventista.

1982: Organización de la Asociación de Mujeres Adventistas.

La Asociación de Mujeres Adventistas se organizó con el objetivo de animar a las mujeres adventistas a desarrollarse en conformidad con todo

su potencial.

1982.

Lang Van, que tenía una licenciatura en teología, obtenida en el Colegio de Collonges, Francia, enseña Biblia a los refugiados en Tailandia [1982-1984], pastorea a los camboyanos que viven en el norte de Francia (1984-1991), y luego se traslada al sureste de California para pastorear a los refugiados que viven en la región.

1983.

Helen Tyler, capellana del Hospital Conmemorativo de Nueva Inglaterra, se convirtió en la segunda mujer adventista que fue certificada como miembro del Colegio de Capellanes. Obtuvo una maestría en teología en 1975 y un doctorado en teología en 1978, en la Universidad de Boston.

Olive J. Hemmings obtuvo una licenciatura en teología en el Colegio de las Indias Occidentales, y en 1989 obtuvo una maestría en estudios del Nuevo Testamento, en la Universidad Andrews. Enseña religión en el Colegio de las Indias Occidentales.

1983: Se establece una Comisión de Mujeres en la División Norteamericana.

En respuesta a una propuesta emanada de Otilie Stafford y Jan Daffern, Warren Banfield, director de la Oficina de Relaciones Humanas de la División Norteamericana, recibe aprobación para establecer la Comisión de Mujeres de la División Norteamericana. Alicia Smith es su primera presidenta. (Fue reemplazada en el cargo por Thesba Johnston, en 1986.) La Asociación General instruyó a la comisión para que *no* debatiera el tema de la ordenación.

1984, marzo: Mujeres pastoras realizan bautismos en la División Norteamericana.

La Junta Administrativa de la Asociación de Potomac votó permitir a ocho ancianos locales realizar bautismos. Tres son mujeres en posiciones pastorales: Jan Daffern en la Iglesia de Sligo, Frances Wiegand en la Iglesia de Beltsville, y Marsha Frost de Virginia. Esta resolución precipitó un conflicto, particularmente en la Iglesia de Beltsville, Maryland, a la que asistían numerosos dirigentes y personal de la Asociación General. La Asociación de Potomac fue penalizada por haber desafiado la autoridad y las normas de la Asociación General.

1984, julio: Segunda conferencia anual de la Asociación de Mujeres Adventistas.

Se buscó el diálogo con dirigentes de la iglesia, pero hubo rechazo. Los documentos sobre la posición de las mujeres en la iglesia del Instituto de Investigación Bíblica, se hicieron públicos después de 9 años de espera.

La Conferencia sobre Mujeres de las Misiones se efectuó en la Universidad Andrews. Temprano en 1984, el Dr. Richard Leshner, director

del Instituto de Investigación Bíblica, aprobó la liberación de los documentos del estudio sobre las mujeres que el Instituto de Investigación Bíblica había realizado durante 9 años (que era una continuación del trabajo comenzado en Camp Mohaven). Pero después de su elección como presidente de la Universidad Andrews, su sucesor en el Instituto de Investigación Bíblica, el Dr. George Reid, revocó la decisión. La decisión no se cambió sino hasta una semana antes de la conferencia.

Los primeros cien ejemplares de los documentos del Instituto de Investigación Bíblica sobre el papel de las mujeres, después de ser revisados y redactados oficialmente, fueron entregados a miembros de iglesia interesados en ellos.

(Julia Neuffer, avezada redactora del *Comentario Bíblico Adventista*, ayudó al Instituto de Investigación Bíblica a preparar la versión final corregida.)

1984, agosto: Se ordena a las mujeres pastoras ordenadas que dejen de bautizar en la División

Norteamericana.

Se promete un nuevo estudio sobre la ordenación de las mujeres. Todos los miembros de la Comisión Administrativa de la Asociación de Potomac fueron convocados a Washington, para reunirse con los dirigentes de la Asociación General, donde se les pidió que revoquen su resolución que permitía a las mujeres pastoras bautizar (como pastoras locales). La Asociación General prometió renovar un estudio del tema de la ordenación.

1984, octubre: Concilio Anual.

Se confirma el reglamento de ordenación de las mujeres pastoras. El concilio Anual *confirmó* la decisión que se había adoptado en 1975 en el Concilio de Primavera, de que las mujeres pueden ser ordenadas al cargo de anciano local. Se votó "aconsejar a cada división que tiene libertad para tomar las medidas que considere necesarias para la elección y ordenación de mujeres al cargo de anciano de iglesia". Así la medida se extendió de la División Norteamericana al resto del campo mundial.

Se votó la constitución de una Comisión sobre el Papel de las Mujeres en la Iglesia. El Concilio Anual también votó formar una Comisión sobre el Papel de las Mujeres en la Iglesia, con representantes de todas las divisiones, para estudiar la ordenación de las mujeres. Prometió solucionar "definitivamente" este asunto en el Congreso de la Asociación General de 1985.

1984: Primera mujer negra llega a la capellanía de un hospital.

Wanda Grimes Davis se convierte en capellana del Centro Médico Regional de Memphis, Tennesí. Quería ser capellana militar, pero no lo consiguió porque las Fuerzas Armadas de los Estados Unidos requieren

que todos los capellanes sean ordenados por la organización que representan.

1984.

Sally Kiasiong Andriamiarisoa, que obtuvo una licenciatura en teología, fue nombrada pastora asociada en la isla de Mauricio, 1984-1986.

Damas de la División del Sur de Asia en la División Norte Americana

1985: Primera mujer de la División del Sur de Asia ordenada como anciana de iglesia

Shirani de Alwis ofició como anciana en la iglesia "All Nations" en Berrien Springs, Michigan.

1985, 26-28 de marzo: Wáshington, D.C.

Comisión sobre el Papel de las Mujeres en la Iglesia—I. Una comisión integrada por 65 miembros, entre ellos 15 mujeres, se reunió en Washington, D.C., y se manifestó contra una decisión "definitiva" sobre la ordenación de las mujeres.

Recomendado:

(a) *Más estudio*, especialmente sobre el material paulino y la historia de la iglesia, que será revisado por un grupo representativo en 1988, con resoluciones que se llevarán al Concilio Anual de 1989.

(b) *Acción afirmativa* para mujeres en posiciones de liderazgo en la iglesia que no requieren ordenación.

(c) *Reforma de las prácticas actuales de ordenación*: que los hombres sean ordenados únicamente a la obra ministerial tradicional.

(d) *Estudio adicional sobre la condición de las mujeres pastoras* en la División Norteamericana se considerará en el Concilio Anual de 1985.

El Concilio de Primavera aceptó el informe.

1985, 6 de junio.

Cuatro diaconisas fueron ordenadas en la Iglesia de Ginebra, Suiza. Este acto fue la culminación de un estudio de 9 meses de duración y de las disertaciones de G. Steveny, J. C. Verrechia, V. Haenni, E. Zuber y F. Hugli. El presidente de la Asociación Franco-Suiza pidió al pastor principal de Ginebra que detuviera la ordenación de mujeres, en vista de que la División Euroafricana no ha autorizado la ordenación de mujeres a ningún cargo y no lo hará hasta que la iglesia mundial llegue a algún acuerdo.

1985, 4-7 de julio.

Por primera vez se debate francamente la ordenación de las mujeres en Francia, durante la primera Convención de Mujeres Adventistas en ese país.

1985, julio: Congreso de la Asociación General en Nueva Orleans.

Votos para la acción afirmativa, más estudio sobre la ordenación. Los delegados de la Asociación General en Nueva Orleans aceptaron las recomendaciones del Concilio de Primavera de 1985, de someter a estudio adicional el asunto de la ordenación de las mujeres como ministros, de reformar la práctica de ordenación para los hombres, y proveer "acción afirmativa" colocando mujeres idóneas en posiciones directivas que no requieren ordenación.

Se impugna la ordenación de diaconisas. Sin embargo, una propuesta para actualizar el *Manual de la Iglesia* para que reflejara la decisión de la iglesia adoptada en 1975 de permitir la ordenación de *diaconisas* fue impugnada por Hedwig Jemison, por lo que se aplazó su discusión, aunque no se anuló el reglamento.

1985, octubre: Concilio Anual.

Discriminación del Concilio Anual entre pastores hombres y mujeres. El Concilio Anual rechazó la recomendación de la División Norteamericana de que las mujeres pastoras con estudios en el seminario puedan bautizar y solemnizar matrimonios, lo mismo que habían estado haciendo obreros jóvenes con la misma preparación (en los Estados Unidos) desde 1979. El Concilio Anual declara que las mujeres pueden trabajar como ministros aunque sin esperar ser ordenadas.

Creación de la Comisión Asesora de Ministerios de Mujeres de la Asociación General. En una resolución adoptada para educar a la iglesia en lo que concierne a las posiciones de liderazgo aceptables para las mujeres adventistas, el Concilio Anual designó a Betty Holbrook como coordinadora de Ministerios de Mujeres, además de su cargo como directora del Departamento de Hogar y Servicios Familiares de la Asociación General. Se constituyó una comisión asesora de mujeres empleadas en la Asociación General para que la apoyara. Entre sus miembros se contaban las siguientes damas: Shirley Burton, Jocelyn Fay, Beverly Rumble y Marie Spangler. Poco después se integraron Elizabeth Sterndale y Marjorie Felder. Se pidió a la Comisión Asesora de Ministerios de Mujeres que instara a los redactores denominacionales a incluir artículos positivos acerca de las mujeres en sus publicaciones.

Representante de la Comisión Asesora de Ministerios de Mujeres en la División Norteamericana. Dos días después, Elizabeth Sterndale fue designada como representante de la Comisión Asesora en la División Norteamericana, además de sus responsabilidades de tiempo completo en el Departamento de Salud y Temperancia de la División.

1985.

Lydia Justiano fue elegida como presidenta de la Comisión de

Ministerios de Mujeres en la División Sudamericana.

1986.

Tres grupos de mujeres de la Asociación General y la División Norteamericana intensificaron sus esfuerzos para educar a la iglesia en lo que atañe a diversos temas relativos a las mujeres (pero se les dijo que no debatieran el tema de la ordenación de las mujeres).

(1) *Pastora Internacional* (grupo de apoyo específico para esposas de pastores).

(2) *Comisión de Mujeres de la División Norteamericana*, en su nueva estructura revitalizada, patrocinada por la Oficina de Relaciones Humanas (que realizó su primera reunión organizadora en la Universidad Andrews en el verano); la Comisión de Mujeres de la División Norteamericana también aceptó reunir material para un libro sobre diversos asuntos relacionados a las mujeres.

(3) La Comisión Asesora de Ministerios de Mujeres de la Asociación General, que comenzó a instar a las revistas denominacionales a que publicaran más artículos y noticias referentes a las mujeres.

1986, 16 de enero: Confirmación de ordenación de diaconisas entre los primeros adventistas.

La *Adventist Review* publicó una evidencia de que W.C.White ordenó *diaconisas* en la Iglesia de Ashfield en Sydney, Australia, el 6 de enero de 1900. Esto invalidó las objeciones interpuestas contra la ordenación de diaconisas en el Congreso de la Asociación General de 1985.

1986, 8 de febrero: Mujeres hispanas ordenadas al cargo de anciano en la División Norteamericana.

Robert H. Carter, presidente de la Unión del Lago, ordenó a tres mujeres al cargo de anciano en la iglesia hispana de Berrien Springs, Michigan: Marcia Gómez, Antonia Elenes y Vita Márquez. La reunión administrativa de la iglesia ya había votado abrumadoramente en favor de su ordenación: 250 en favor y 4 en contra.

1986, marzo.

La Asociación de Capellanes Adventistas de Servicios de Salud, en su reunión realizada en Denver, Colorado (durante la Conferencia Nacional del Colegio de Capellanes Norteamericanos), instó a que se empleara a más mujeres en el ministerio.

1986, 5 de abril: la Iglesia de la Universidad Andrews no aprobó la ordenación de mujeres al cargo de anciano.

Los miembros de la Iglesia Pioneer Memorial (Universidad Andrews) votaron ordenar mujeres al cargo de anciano 56% en favor y 44% en contra,

pero la moción falló porque la junta de la iglesia había estipulado una mayoría de 60% para decidir el punto de agenda. El voto se tomó al final de una serie de estudios efectuados los miércoles de noche, presentados por diversos oradores, como Richard Davidson, Patricia Murtch y Russell Staples. Samuele Bacchiocchi emerge como abierto opositor de la ordenación de mujeres.

1986, 2-4 de mayo.

La decimoquinta reunión anual de la Conferencia de Profesores de Religión de la Costa Occidental, realizada en el Colegio de la Unión del Pacífico, votó 40-0 (con una abstención) apoyar la ordenación de la mujeres.

1986, otoño: La Asociación del Sureste de California vota por la igualdad.

La Asociación del Sureste de California votó tratar con igualdad a hombres y mujeres no ordenados en lo que concierne a la administración de bautismos. El efecto del voto, puesto que la iglesia permite que los pastores hombres no ordenados puedan bautizar, fue dar también el mismo privilegio a las mujeres.

1986, 25 de octubre

La iglesia del Colegio Newbold de Inglaterra ordenó sus primeras mujeres al cargo de anciano: Aulikki Nahkola y Cynthia Bent.

1986, diciembre: Los profesores de Biblia de la División Norteamericana apoyan la ordenación de mujeres.

Roger Dudley, de la Universidad de Andrews, informó que 83% de los profesores adventistas de Biblia de los Estados Unidos apoyaban la ordenación de mujeres. Dudley encuestó las facultades de estudios religiosos de 11 colegios de la división y del Seminario Teológico Adventista. El número de cuestionarios devueltos fue 94 de 131.

1986.

Yvonne Oster se convierte en pastora de iglesia en Lintioping, Suecia, 1986-1989.

1986, 20 de diciembre: Las mujeres pastoras nuevamente pueden bautizar en la División Norteamericana.

La pastora Margaret Hempe bautiza a dos candidatos en la Iglesia de la Universidad de Loma Linda, California, a pedido del grupo de pastores de la iglesia y de más de cien miembros de la junta administrativa de la Iglesia de la Universidad.

1987.

Helen Tyler es certificada como Miembro por la Asociación Norteamericana de Consejeros Pastorales.

1987, febrero: Bacchiocchi publica un libro.

Samuele Bacchiocchi publicó un libro titulado *Women in the Church* (Mujeres en la iglesia), en el que manifiesta fuerte oposición a la ordenación de las mujeres.

1987, 1-3 de mayo.

La Asociación de Profesores de la Costa Occidental reafirma su pedido de ordenación para las mujeres, durante su reunión realizada en el Colegio de Walla Walla. Nombraron a Madelynn Haldemann y Margaret Hempe como candidatas adecuadas.

1987, 21 de mayo: La iglesia Pioneer Memorial vota en favor de la ordenación de mujeres al cargo de anciano.

Los miembros de la iglesia Pioneer Memorial (Universidad Andrews) votaron elegir y ordenar mujeres al cargo de anciano por una mayoría de 62,5%. Antes del voto, los miembros habían recibido un documento de 12 páginas que contenía dos ponencias, una en favor y la otra en contra. El pastor titular de la iglesia, Dwight Nelson, cambió su posición anterior contra la ordenación de las mujeres.

1987, 4 de junio: Un estudio demuestra que la edad afecta la opinión sobre las ordenación de mujeres.

Roger Dudley publicó información en la *Adventist Review* que demuestra que 45% de los pastores de la División Norteamericana favorecen la ordenación de mujeres al ministerio evangélico. Eso tiene que ver con la edad. La mayor parte de los pastores de menos de 50 años favorecen la ordenación, y la mayoría de los de más de 50 años se oponen a ella.

1987, agosto: Los profesores de Biblia de la iglesia mundial apoyan la ordenación de las mujeres.

Roger Dudley informó en la revista *Ministry* acerca de un estudio en el que participaron los profesores de religión de toda la Iglesia Adventista a nivel mundial. El 69% del conjunto concordó con que era razonable que se ordenara al ministerio evangélico a mujeres idóneas que han puesto en evidencia su llamamiento al ministerio.

1987, 7-9 de octubre: La División Norteamericana patrocina la primera reunión de mujeres en el ministerio.

De unas 40 mujeres que trabajan en el ministerio en la División Norteamericana, 23 asistieron a la primera reunión para capellanas y pastoras adventistas. El evento fue coordinado por Bob Dale, asociado del presidente de la división, Charles E. Bradford. Elizabeth Sterndale facilitó la realización de los trámites para esta reunión.

1987, 8-11 de octubre: Diálogo entre dirigentes de iglesia y damas facilitado por la Asociación de Mujeres Adventistas.

La Asociación de Mujeres Adventistas, durante su quinta conferencia anual, logró organizar el primer diálogo abierto entre las mujeres y los dirigentes de la iglesia, sobre temas pertinentes, como ministerio pastoral, liderazgo de la iglesia y ordenación. Entre los participantes se encontraban: Neal C. Wilson, Charles E. Bradford, Warren Banfield, A. C. McClure y George Reid.

1988, 22-24 de enero: Organización del Instituto de Mujeres Adventistas.

El Instituto de Mujeres Adventistas se organizó durante una reunión realizada en el Parque Estatal de McCormack Creek (Indiana), y se incorporó oficialmente en California el 27 de enero, con Fay Blix como presidenta. El objetivo de la agrupación es buscar una participación plena e igualitaria para las mujeres en la iglesia.

1988, febrero: Cinta magnetofónica: "Nuestras Historias".

La Asociación de Mujeres Adventistas produjo una cinta magnetofónica de 67 minutos de duración y publicó un folleto de 10 páginas titulado *Mujeres Adventistas en el Ministerio: Nuestras Historias*, con la participación de pastoras y capellanas de Suecia, Noruega, Corea, Gran Bretaña, Suiza y Estados Unidos. Este material se envió a los 77 miembros que se estaban preparando para la Comisión sobre el Rol de las Mujeres en la Iglesia, de la Asociación General.

1988, 4 de febrero.

La *Adventist Review* publicó su primer "Seminario AR", sobre el tema de las mujeres en los comienzos del adventismo, con inclusión de artículos en defensa de la actuación pública de las mujeres, por Jaime White y J. N. Andrews.

1988, marzo.

Neal C. Wilson designa a Karen Flowers como reemplazante de Betty Holbrook, a la presidencia de la Comisión Asesora de Ministerios de Mujeres de la Asociación General.

1988, 24-27 de marzo: Washington, D.C.

Comisión del Rol de las Mujeres en la Iglesia—II. 80 personas, (incluyendo 19 mujeres) de la iglesia mundial se reunieron en la sede de la Asociación General, en Washington, D.C.

Recomendaron:

Que se lleven a cabo estudios adicionales que son necesarios antes de proceder a la ordenación de las mujeres.

Mujeres dan testimonio ante miembros de la comisión. Por primera

vez se invitó a pastoras para que presentaran sus propios puntos de vista ante la comisión: Delores Robinson, pastora de la Asociación del Sureste de California; Penny Shell, capellana del Hospital Thorek de Chicago; y Eva Nora de Monroy, de México. (Marsha Frost, pastora de la Asociación de Potomac, era miembro de la comisión, tal como lo había sido en 1985.) También se invitó a varias profesoras para que hablaran *contra* la ordenación, entre las que se contaban: Mercedes Dyer, Loretta Johns y Laurice Durrant.

1988, abril: Organización de Tiempo de Igualdad en el Ministerio Adventista.

El grupo Tiempo de Igualdad en el Ministerio Adventista se organizó en Maryland, con el objetivo específico de trabajar por la ordenación de candidatas al ministerio evangélico, independientemente de raza, clase social o sexo. Patricia Habada fue nombrada presidenta.

1988, 10-11 de mayo: La División Norteamericana pide que se ponga fin a las prácticas discriminatorias.

Los dirigentes de la División Norteamericana pidieron que se pusiera fin a las normas discriminatorias que afectaban a las mujeres adventistas en el ministerio. Durante la reunión en Loma Linda, California, votaron unánimemente su objeción a las discrepancias actuales en cuanto a la forma como la iglesia trata a hombres y mujeres que poseen la misma preparación profesional.

1988, mayo.

La Asociación de Potomac respaldó la posición de la División Norteamericana y votó terminar con la discriminación contra mujeres en el ministerio y permitirles, juntamente con hombres no ordenados, bautizar y casar en la iglesia local.

1988.

Madelyn Jones Haldeman egresó del Seminario Teológico Adventista de la Universidad de Andrews; era la segunda mujer que recibía un doctorado en teología en esa institución. Es miembro de la facultad de estudios religiosos de la Universidad de Loma Linda (ahora Universidad de La Sierra) campus de Riverside, California.

1988, verano.

La Asociación de Oregón estableció un Departamento de Ministerios de Mujeres, presidido por Marge Moreno.

1988, octubre: Estudio encuentra que unas mil mujeres sirven en el cargo de anciano en la División Norteamericana.

El Instituto de Ministerio de la Iglesia (Universidad Andrews) presentó su estudio sobre la condición de las mujeres en el cargo de anciano. Las investigadoras Carole Kilcher y Gan-Theow Ng encontraron que hay 960 mujeres ordenadas al cargo de anciano que sirven en 3.036 iglesias juntamente con 14.495 ancianos varones. Setenta y ocho por ciento de las iglesias que tienen mujeres en el cargo de anciano dijeron que eso había fortalecido la iglesia. El estudio también reveló que las mujeres funcionan como ancianos en iglesias de todos tamaños y antecedentes, tanto raciales como culturales.

1988, 1° de noviembre.

La facultad de estudios religiosos del Colegio de Newbold prometió apoyo para las mujeres que estudiaban teología y que desearan trabajar en el ministerio pastoral.

1988: Pastora china realiza bautismos.

La Sra. Hui Ying Zhou bautizó a unas 200 personas en Wuxi, China. Atrae hasta mil personas a sus servicios del sábado.

1989, enero 29: Organización del Grupo de Estudio sobre inclusión de los sexos.

Los delegados a la reunión de miembros de la Asociación del Sureste de California establecieron un grupo de estudio de 12 miembros "para planear e implementar un programa y materiales de amplio espectro sobre la inclusión de hombres y mujeres en la familia y la iglesia". La resolución también declara que es la voluntad de la Asociación del Sureste de California ordenar mujeres al ministerio tan pronto como sea posible.

1989, 14 de marzo.

La Asociación de Capellanes Adventistas de los Servicios de Salud, de San Luis, Misurí, pide que la iglesia "reconozca plenamente, por medio de la ordenación, el ministerio de las mujeres".

1989, 30 de abril: La Asociación de Ohio quiere ordenar a una mujer.

La Junta Ejecutiva de la Asociación de Ohio apoyó a la pastora Leslie Bumgardner como candidata a la ordenación.

1989, 4 de mayo: La Unión de Columbia apoya ordenación de una mujer.

La Junta Ejecutiva de la Unión de Columbia apoyó a la pastora Leslie Bumgardner como candidata a la ordenación no antes de agosto de 1990, basándose en que es "moralmente adecuado y teológicamente correcto".

1989, 11 de mayo: La Asociación del Sureste de California pide ordenación de mujeres.

Los miembros constituyentes de la Asociación del Sureste de California aprobaron una resolución (279-179) con el mandato de que las mujeres pastoras locales que sean idóneas se consideren como candidatas a la ordenación, no antes de agosto de 1990.

1989, 7 de junio.

La Junta Ejecutiva de la Unión del Pacífico aprobó una resolución instando a la Asociación General a "eliminar el sexo como consideración para la ordenación al ministerio evangélico". Añadieron que "respaldamos la ordenación de mujeres idóneas al ministerio evangélico en las divisiones, uniones y asociaciones donde se considere beneficioso y apropiado.

1989, mediados de junio: Los presidentes de unión de la División Norteamericana apoyan ordenación de mujeres.

Los presidentes de unión de la División Norteamericana votaron en forma unánime enviar un respaldo a la ordenación de mujeres a la Comisión del Rol de la Mujer que se reunirá en Cohutta Springs, Georgia, "en aquellas divisiones donde se considere provechoso y apropiado".

1989, mediados de junio: Resolución de los dirigentes de la División Norteamericana.

Los dirigentes de la División Norteamericana, en una votación secreta, apoyaron una resolución similar a la que adoptó la Unión del Pacífico, con un voto de 5-1.

1989, junio: Primera mujer de color se convierte en única pastora de una iglesia.

Hyveth Williams, anteriormente pastora asociada de la Iglesia de Sligo, se convirtió en la pastora principal del Templo de Boston, Boston, Massachusetts.

1989, 12-18 de julio: Cohutta Springs, Georgia.

Comisión sobre el Papel de las Mujeres en la Iglesia—III.

Votó contra la ordenación de las mujeres; algunos privilegios pastorales.

Los miembros de la comisión votaron 56-11 en favor de una doble recomendación controvertida presentada por los presidentes de la división y dirigentes de la Asociación General presentes.

Recomendado:

(a) Que las mujeres no sean ordenadas al ministerio evangélico.

(b) Que las divisiones autoricen a mujeres que trabajan en el ministerio para que realicen bautismos y matrimonios.

La comisión contaba con representantes de todas las divisiones del mundo, e incluía a 17 mujeres. (Tres divisiones declinaron enviar mujeres:

Interamericana, Sudamericana y Africa Oriental.)

Estudio de mujeres en posiciones de liderazgo. Karen Flowers, coordinadora de la Comisión Asesora de Ministerios de Mujeres, comparte los resultados de un estudio internacional que documenta las preocupaciones de mujeres adventistas en posiciones de liderazgo.

Las mujeres asistentes hacen recomendaciones. Las mujeres miembros de la junta forman una reunión electoral y entregan un documento a la comisión pidiendo acción positiva en favor de las mujeres adventistas, que incluye:

- (a) Igualdad y oportunidades profesionales.
- (b) Coordinadoras de ministerios de mujeres de tiempo completo.
- (c) Lenguaje inclusivo en los documentos de la iglesia.
- (d) Acción afirmativa que ponga a las mujeres en posiciones de liderazgo que no requieran ordenación.
- (e) Rendición de cuentas por el progreso hacia estos objetivos.

1989, julio 23.

Bajo el liderazgo de Rosa Banks, directora recién elegida de la Oficina de Relaciones Humanas, la Comisión de Mujeres de la División Norteamericana adoptó una declaración de misión y objetivos. La Comisión de Mujeres opera bajo el patrocinio de la Oficina de Relaciones Humanas.

1989, 28 de septiembre: Dirigentes femeninas apoyan la ordenación de las mujeres.

Un resumen del estudio internacional realizado por Karen Flowers de las mujeres adventistas en posiciones de liderazgo se publicó en la *Adventist Review*. Sesenta y cinco por ciento de las mujeres encuestadas creían que el pastor asociado de una iglesia local debiera ser ordenado, y 74% pensaban que sería apropiado que las mujeres sirvieran en ese cargo.

El estudio identificó a 1,872 mujeres que trabajaban como administradoras, directoras departamentales y asociadas, pastoras, capellanas e instructoras bíblicas. De éstas, 875 contestaron el cuestionario.

1989, 7 de octubre: "Celebración de la Igualdad".

La organización Tiempo de Igualdad en el Ministerio Adventista patrocinó el evento en la iglesia de Sligo, con la participación de Charles E. Bradford, Hyveth Williams, Madelynn Haldeman y Wilmore Eva. Además, Harold Camacho, cantante Pat Taylor y el personaje de TV y pastor adventista Clifton Davis.

1989, octubre: Concilio Anual.

Los delegados votaron 187-97 en favor de aceptar la doble recomendación de la Comisión sobre el Papel de las Mujeres en la Iglesia, que se había reunido en Cohutta Springs: rechazo de la ordenación de las

mujeres pero autorización para que las mujeres idóneas puedan bautizar y realizar matrimonios. (Ver más arriba.)

Simpatía por las preocupaciones de las mujeres, pero nada de promesas. Los delegados también votaron “registrar nuestro aprecio” por las recomendaciones de las mujeres reunidas en Cohutta Springs, que fueron revisadas por dirigentes de la Asociación General, y declararon que “animan” a cada entidad e institución de la organización a “estudiar” las preocupaciones “a fin de realizar el espíritu y propósito de esta propuesta”. También recomendaron que las mujeres constituyan por lo menos 25% de las comisiones y juntas “en las categorías de afiliación en las que hay un número suficiente de mujeres que pueden ser elegidas como miembros”.

1989, 29 de noviembre: Programa de estudios de la mujer.

El cuerpo docente del Colegio de Artes y Ciencias de la Universidad Andrews votó establecer el primer programa de estudios de la mujer en los colegios adventistas. Las clases comenzarán en febrero de 1990.

1990, 1° de enero.

Ramona Pérez Greek comenzó sus labores como coordinadora de la Comisión de Mujeres de la División Norteamericana, en reemplazo de Thesba Johnston. La comisión adoptó un plan de cinco años con diversos objetivos. En todas las uniones y en la mayor parte de las asociaciones norteamericanas había miembros voluntarios en las comisiones de mujeres.

1990, 23-28 de febrero: Los capellanes vuelven a expresar su apoyo.

Los Capellanes Adventistas de los Servicios de Salud reunidos en Nashville, Tennessee, votaron manifestar un decidido apoyo a la ordenación de mujeres al ministerio.

1990, abril: La Asociación del Sureste de California educa a los miembros.

El Grupo de Estudio sobre Inclusión de Ambos Sexos, de la Asociación del Sureste de California, produjo los siguientes materiales:

(1) “Iguales en el Servicio”, un programa en diapositivas que presenta estudiantes de teología de ambos sexos que buscan un lugar en el ministerio adventista.

(2) “¿Qué es Bueno para el Evangelio?” Video en el que se anima la participación total de las mujeres en la vida y el ministerio de la iglesia.

(3) Un folleto para los lectores del *Pacific Union Recorder* (publicación de la Unión del Pacífico para sus miembros), escrito por John Brunt, titulado “La Ordenación de Mujeres: Perspectiva Bíblica”.

1990, junio, la Asociación de Mujeres Adventistas documenta la participación de mujeres en el ministerio.

La publicación *La Mujer Adventista*, t. 9, No. 3-4, documenta la

educación, preparación y ministerio público de 62 mujeres de 12 países, e incluye fotografías de las mismas.

1990, julio 5-14: Congreso de la Asociación General en Indianápolis.

Delegados se oponen a la ordenación. En Indianápolis, los delegados del Congreso de la Asociación General votaron 1.173 a favor y 377 en contra de la aceptación de las recomendaciones de la comisión de 1989 y del Concilio Anual en 1989 de que no se autorizara la ordenación de las mujeres en ese momento.

Las mujeres pueden realizar bautismos y matrimonios en algunas divisiones. Con un voto de 776 a favor y 494 en contra, los delegados decidieron actualizar el *Manual de la Iglesia* para que incluyera el reglamento adoptado en el Concilio Anual de 1989, que permite a las mujeres realizar matrimonios en las divisiones que lo autoricen.

1990, agosto: Nuevo libro sobre las mujeres.

Durante 10 años de debates sobre la ordenación de las mujeres, la Asociación General había instado a la *Review and Herald* y a la *Pacific Press* a no publicar libros sobre ese tema. Varios manuscritos quedaron sin procesar y los autores los llevaron a otras casas editoras. Bacchiocchi publicó un libro por su cuenta en febrero de 1987. En 1990 se publicaron otros dos libros:

(1) *Llamadas por Dios*, por Josephine Benton (Blackberry Hill Publishers), 240 páginas. Presenta seis mujeres adventistas que trabajaron en el ministerio evangélico, un capítulo para cada una, en la última parte del siglo diecinueve y la primera parte del veinte.

(2) *Las mujeres, la iglesia y Dios: estudio sociobíblico*, por Caleb Rosado (Imprenta de la Universidad de Loma Linda), 173 páginas. Trata temas como Jesús y el sistema patriarcal, ¿es Dios varón? y teología del liderazgo.

1990, 19 de septiembre: La División Norteamericana establece una Oficina de Ministerios Femeninos.

Elizabeth Sterndale es nombrada directora de la nueva oficina.

1990, 24 de septiembre: Reunión de líderes de grupos femeninos.

Treinta y cinco mujeres, la mayor parte de las cuales eran miembros de grupos femeninos, se reunieron en Addison, Pennsylvania, y emitieron una declaración conjunta como respuesta a la decisión del Congreso de la Asociación General de 1990 de negar la ordenación a las mujeres. La declaración insta a la iglesia a implementar los principios de igual oportunidad y acción afirmativa para las mujeres, y ordenar mujeres en divisiones en las que eso sea culturalmente aceptable. También consideraron la posibilidad de establecer una Coalición de Mujeres Adventistas.

Designaron una comisión de 17 miembros para trabajar sobre esta propuesta. Helen Thompson fue nombrada su presidenta.

1990, octubre: Concilio Anual. La Asociación General establece la Oficina de Ministerios Femeninos.

El 4 de octubre, la Asociación General aceptó la recomendación del presidente Roberto Folkenberg de establecer una Oficina de Ministerios Femeninos. Rose Otis fue nombrada directora de la misma.

1990, 21 de octubre: la Asociación del Sureste de California evade el asunto de la ordenación.

Los miembros constituyentes de la Asociación del Sureste de California aceptaron una recomendación del presidente L. Stephen Gifford de establecer una Comisión de Justicia, por un voto de 370 contra 128.

Según la recomendación, la Junta Ejecutiva de la Asociación del Sureste de California debe:

(a) "Tomar la iniciativa para establecer un programa concertado e intenso de reclutamiento, empleo, educación y apoyo en el ministerio de las mujeres", y

(2) Trabajar estrechamente con los dirigentes denominacionales "para facilitar la ordenación de todos los candidatos ministeriales idóneos, sin distinción de sexo" y llevar un informe de esas actividades a la reunión de constituyentes de 1992.

El propósito de la Comisión de Justicia es: "Llevar a cabo los objetivos de la iglesia en cuanto a la igualdad racial, étnica y de género".

Los miembros constituyentes de la Asociación del Sureste de California rechazan una moción, respaldada por el Grupo de Estudio de Inclusión de Ambos Sexos, que recomienda ordenar a las mujeres al ministerio evangélico, por un voto de 440 contra 274.

Se pide un informe del progreso realizado para 1992.

1990: Nuevo presidente de la Asociación General obstruye el debate sobre ordenación de mujeres.

Roberto H. Folkenberg informa a los editores denominacionales que no deben publicar nada sobre el tema de la ordenación de las mujeres.

1990: V. Norskov Olsen publica un estudio sobre la ordenación.

El libro de Olsen titulado *Mito y verdad: la iglesia, el sacerdocio y la ordenación*, un estudio erudito, apoya la ordenación de las mujeres.

1991. Mujeres australianas publican informe de investigaciones.

Cuatro mujeres: Jennifer Knight, Pamela Clifford, Merolyn Coombs y Linette Lock, llevaron a cabo una investigación para estudiar las percepciones de las mujeres de la Iglesia Adventista en Australia y Nueva

Zelandia, y publicaron un informe de 125 páginas titulado *Las mujeres adventistas en un mundo secular: su ministerio y su iglesia*. El informe pide encarecidamente que haya un cambio.

1992: La Asociación del Sur de California quiere un plan de ordenación.

Los miembros constituyentes pidieron a la Junta Ejecutiva que estructure un plan para la ordenación de mujeres dentro de su jurisdicción y que en el futuro lleve a cabo en forma uniforme todas las ordenaciones de hombres y mujeres.

1992: La Review and Herald publicó el libro *El lugar de la mujer*.

Un libro que la Comisión de Mujeres de la Asociación del Sureste de California y la Oficina de Relaciones Humanas habían estado preparando desde 1986, con la participación de 11 mujeres como autoras, trata temas de las mujeres en la iglesia y la sociedad. Redactado por Rosa Taylor Banks, directora de la Oficina de Relaciones Humanas.

1992: Tiempo de Igualdad en el Ministerio Adventista comienza un programa de becas.

Tres mujeres que trabajan en cargos ministeriales recibieron las primeras becas en apoyo de sus estudios de posgrado en teología. Este programa al comienzo otorgaba sumas reducidas y luego se convirtió en un programa internacional que donaba hasta 2,500 dólares a mujeres escogidas.

1993: Dirigentes de la División Norteamericana piden que haya ordenación.

El 88% de los directores ministeriales que asistieron a una convocación en enero, juntamente con los pastores titulares de las iglesias de los colegios, pidieron a la División Norteamericana que autorizara la ordenación de las mujeres sobre una base regional.

1993, febrero: Los capellanes de los servicios de salud eligen a la primera mujer como su presidenta.

Los miembros de la Asociación de Capellanes Adventistas de los Servicios de Salud eligieron a Penny Shell como presidenta.

1993: La Asociación de Mujeres Adventistas conmemora su 20º aniversario de Camp Mohaven.

Un número especial de *La Mujer Adventista* marcó los 20 años transcurridos desde que la Iglesia Adventista realizó el Concilio de Camp Mohaven, sobre el papel de las mujeres. Todas las recomendaciones originales de Mohaven se publicaron juntamente con los acuerdos del Concilio anual de 1974. Tres hombres y cuatro mujeres que fueron miembros del grupo de Mohaven compartieron sus puntos de vista. (Se incluyó una foto histórica del grupo.)

1993: Ordenación de mujeres dejada fuera de la agenda.

Los delegados descubrieron que el tema de la ordenación de las mujeres, que había estado en debate a puertas cerradas, fue eliminado de la agenda del Concilio Anual por el presidente de la Asociación General. Se informó que esperaba evitar conflictos y polarización al esperar hasta 1994 presentar el tema.

1994: Profesor del Seminario Teológico Adventista Publica libro contra la ordenación.

Raymond Holmes, profesor jubilado del seminario, publicó la obra *Tip of an Iceberg* [La cumbre del témpano], en la que arguye que la autoridad de la Biblia, y todas las creencias características de los adventistas, están amenazadas si las Escrituras se interpretan para permitir la ordenación de las mujeres. El libro mencionado fue distribuido ampliamente. Respaldo por varios dirigentes adventistas en cargos elevados, este libro ha dado la impresión de ser la "posición oficial" de la iglesia.

1994: El presidente de la Asociación General habla con la Asociación del Sureste de California.

En comunicación con los dirigentes de la Asociación del Sureste de California, Roberto Folkenberg se refirió al tema de la ordenación de mujeres y expresó esperanza de que sea posible llegar a un acuerdo entre los dirigentes de la división.

1994: La Asociación del Sureste de California no realiza una ordenación.

La Asociación del Sureste de California, lista a proceder a la ordenación de mujeres, votó posponer la ordenación y volver a tratar el asunto en la reunión de noviembre de 1994, para saber qué plan de acción adoptar en caso de que Roberto Folkenberg no obtuviera el consenso del Concilio Anual.

1994, Sept. 22: La Comisión Ejecutiva de la Unión del Atlántico votó apoyar la ordenación de mujeres.

El presidente de la Asociación del Sur de Nueva Inglaterra, Charles Case, votó contra la declaración y pidió que su nombre se excluyera, y así quedó registrado.

1994: 23-24 de septiembre: Celebración en la Iglesia de Sligo por las mujeres en el ministerio.

Las ocho mujeres que han estado en el equipo pastoral desde 1973, participaron en una reunión. El programa concluyó con una "procesión de luz" el sábado en la tarde. Las velas, que señalaban el 150° aniversario de 1844 y el 21° aniversario de Camp Mohaven, fueron llevadas por 150 mujeres que trabajaban en labores ministeriales, mientras sus nombres eran

leídos en una ceremonia especial. Dieciocho mujeres llevaban sus propias velas.

1994, octubre: La Asociación de Mujeres Adventistas publica una segunda lista de mujeres en el ministerio.

Fotografías y reseñas biográficas de 90 mujeres se incluyeron en el número de octubre-noviembre (Vol. 13, No. 5) de *Mujeres Adventistas*, con mujeres de Suecia, Suiza, Canadá, Alemania, la Unión Báltica, Rusia, Noruega, Finlandia y Estados Unidos.

1995, Abril: Las publicaciones adventistas renuevan la inclusión de artículos acerca de las mujeres.

La revista *Ministry* [Ministerio] publicó un artículo acerca de la ordenación de las mujeres y su intervención en la adopción de decisiones en la iglesia.

1995, Abril: Se publica un libro que favorece la ordenación de las mujeres.

La Editorial TEAM publicó *The Welcome Table: Setting a Place for Ordained Women*, en el que 14 autoras adventistas prominentes y personas eruditas apoyan la ordenación de las mujeres.

Las sugerencias o información histórica adicional pueden enviarse directamente a:

Kit Watts, redactora asociada *Adventist Review*, 12501 Old Columbia Pike, Silver Spring, Maryland, 20904, EE.UU.

APENDICE 6

Lista Seleccionada de 150 Mujeres Adventistas en el Ministerio, 1844-1994

*Presentada en orden cronológico
aproximado*

En diciembre de 1844, Elena Harmon, niña de 17 años, recibió una visión de esperanza. Recibió el encargo de reconfortar a los creyentes adventistas que habían quedado emocionalmente demolidos por la frustración experimentada al no venir Jesús cuando ellos lo esperaban, el 22 de octubre. Durante los últimos 150 años, Dios ha continuado llamando a las mujeres y usando sus dones en el ministerio en la Iglesia Adventista.

Los nombres de estas mujeres talentosas y abnegadas han pasado al olvido. Gran parte de la obra que hicieron ha sido olvidada. La Procesión de Luz realizada en la Iglesia Adventista de Sligo, el 24 de septiembre de 1994, proveyó oportunidad de rendir tributo a estas mujeres de fe.

Las 150 mujeres que aparecen en esta sección son solamente una parte de las mujeres de quienes poseemos información biográfica. Se han desempeñado en diversas tareas ministeriales. Han sido pastoras y predicadoras, han enseñado Biblia, han llevado a cabo campañas de evangelismo, han tenido cargos prominentes en el liderazgo de la iglesia, y han servido como capellanas de los servicios de salud o en los campus [recintos universitarios] de colegios y universidades. Muchas han servido en relativa oscuridad, sin remuneración apropiada ni reconocimiento.

Esta lista es una forma de reconocer que el fuego del Espíritu ha dinamizado a muchas mujeres adventistas en su trabajo para Dios.

(Las personas cuyos nombres aparecen con un asterisco, han fallecido.)

(“EPC”, Educación Pastoral Clínica, es la preparación pastoral para los capellanes de los servicios de salud.)

1840-1849

1. Elena G. de White'

Recibió su primera visión en 1844. Cofundadora de la Iglesia Adventista del Séptimo Día, escritora, predicadora, miembro del personal directivo, y animadora de las mujeres hasta su muerte, ocurrida en 1915.

1850-1859

1860-1869

2. Sarah A. Hallock Lindsey'

Comenzó a trabajar como evangelista en 1868 en el Estado de Nueva York, con su esposo John. Recibió su licencia como ministro en 1872.

3. Ellen S. Edmonds Lane'

En 1868 se convirtió en evangelista con su esposo Elbert. Trabajaron en Michigan, Ohio, Indiana, Virginia y Tennessee. Tuvo licencia de ministro de 1878 a 1889.

1870-1879

4. Adelia Patten Van Horn'

Primera mujer tesorera de la Conferencia General, 1871-1873. Escritora, oradora, redactora y misionera en el valle de Walla Walla.

5. Julia Owen'

Bien conocida por su ministerio en la Asociación de Kentucky-Tenesí. Tuvo licencia de ministro de 1878-1895.

6. Hattie Enoch'

Evangelista con su esposo Marshall en la Asociación de Kansas. Recibió su licencia ministerial en 1879. También trabajó como misionera en Bermuda.

7. Minerva Jane Loughborough Chapman'

Actuó dos veces como directora de la revista *Youth's Instructor* (1875-1879, 1884-1889). Fue tesorera de la Asociación General de 1877 a 1883.

8. Maud Sisley Boyd'

Primera mujer soltera llamada al servicio misionero. En 1877 trabajó con J. N. Andrews en Suiza. Posteriormente trabajó como misionera en Africa y en Australia.

1880-1889

NOTA: En 1881 la Asociación General aprobó una resolución según la cual fue "Resuelto: Que las mujeres que posean la idoneidad necesaria

para un cargo, pueden, con perfecta propiedad, ser puestas aparte mediante la ordenación para trabajar en el ministerio cristiano”.

Este asunto fue referido a la Junta Directiva de la Asociación General. La *Review and Herald* publicó el 20 de diciembre de 1881 un informe. No se ha encontrado el informe original de la junta directiva.

9. Anna M. Johnson*

Evangelista con su esposo. Recibió su licencia de la Asociación de Minnesota en 1881.

10. Sra. Ruie Hill*

Recibió licencia de ministro en 1884 de la Asociación de Kansas, y en 1889 de la Asociación Alabama-Mississippi.

11. Libbie Collins*

Fue licenciada como ministro en 1884 por la Asociación de Minnesota.

12. Hetty Hurd Haskell*

Misionera soltera que trabajó en Inglaterra desde 1887 hasta 1892, y en Sudáfrica desde 1892 hasta 1897. Trabajó en Australia con Elena G. de White. En 1900 recibió licencia ministerial de la Unión Australasiana.

13. Loretta Viola Farnsworth Robinson*

En 1884 fue la primera que trabajó, con su esposo Asa, en una ciudad de Massachusetts. Gozaba de buena reputación como excelente predicadora. Posteriormente fue misionera en Sudáfrica y Australia.

14. Ida W. Hibben*

Licenciada como ministro en 1886 por la Asociación de Illinois.

15. Sra. S. E. Pierce*

Licenciada como ministro en Vermont en 1887.

1890-1899

16. L. Flora Plummer*

Licenciada como ministro en 1893. Llegó a ser secretaria del presidente de la Asociación de Iowa (1900). Dirigió el Departamento de Escuela Sabática durante más tiempo que cualquier otro dirigente, 1913-1936.

17. Sra. Margaret Caro*

Licenciada como ministro por la Asociación de Nueva Zelanda.

18. Georgia Burrus Burgess'

Siendo soltera trabajó como misionera en la India en 1895. Se casó en 1903 y pasó con su esposo 40 años en el campo misionero.

19. Lulu Russell Wightman'

En 1896 realizó reuniones de evangelismo en el Estado de Nueva York. Con el apoyo de su esposo estableció 12 iglesias. Le dieron una licencia ministerial que duró de 1897-1907, y de 1909-1910. (El *Anuario Adventista* de 1908 la anota como ministro ordenado.)

20. Helen May Stanton Williams'

Fue licenciada como ministro por la Asociación de Michigan en 1897. Trabajó con su esposo Eugene, pero en Chicago fue pastora de la Iglesia Harvey. Después del fallecimiento de su esposo mientras se encontraban en Africa, trabajó como pastora de una iglesia en la ciudad de Washington, y enseñó religión en el Colegio de la Unión de Columbia durante cinco años.

21. S. M. I. Henry'

Evangelista ampliamente aclamada. Se convirtió al adventismo y comenzó el primer "ministerio de mujeres" en 1898 con el apoyo de Elena de White. Después de su muerte repentina en 1900, esta obra quedó olvidada por casi 90 años.

22. Sra. Edith Bartlett'

Recibió licencia ministerial en 1899 de la Asociación Británica.

1900-1909

23. Mini Robinson'

Licenciada como ministro en 1900 en la Asociación Británica.

24. Anna Knight'

Esta primera mujer misionera afroamericana viajó a la India en 1901 para trabajar como enfermera y ministro laico. Más tarde fue dirigente departamental en la Asociación del Sureste y en la Unión del Sur, de 1919-1945.

25. Sra. Carrie V. Hansen'

Licenciada como ministro en 1901 por la Asociación de Utah.

26. Emma Songer Hawkins'

Ella y su esposo fueron evangelistas en Iowa y establecieron iglesias. Mas tarde trabajó en Nebraska, Colorado, Illinois y Georgia. Recibió licencia de ministro en 1901, la que duró hasta 1911.

27. Minnie Day Sype'

Con el estímulo de su esposo, llevó a cabo su primera reunión de evangelismo, en 1902, en Territorio de Oklahoma. Trabajó como pastora y evangelista en Pensilvania, Washington, Oregón, Idaho y Florida. Tuvo licencia ministerial de 1902 a 1952.

28. Sra. J. E. Bond'

Fue licenciada como ministro por la Asociación de Arizona en 1904.

29. Bertha E. Jorgensen'

Recibió licencia ministerial de la Asociación de Dakota del Sur, en 1904.

30. Alma Bjdigg'—Finlandia

Antes de convertirse al adventismo había sido capitán en el Ejército de Salvación. Fue la primera obrera ministerial de procedencia finlandesa en el país. Recibió licencia ministerial de la Misión Finlandesa.

31. Ura Joy Spring'

Juntamente con su esposo pastor, estableció iglesias en las Indias Occidentales y posteriormente trabajó en Colorado, Arkansas y Nebraska. Recibió licencia ministerial en 1910 de la Asociación de Nebraska.

32. Pearl Field'

Licenciada como ministro por la Asociación de Nebraska en 1910.

33. Edith M. Graham'

Fue tesorera de la Asociación Australasiana en 1895. En 1913 fue elegida como directora del recién establecido Departamento de Obra Misionera de la Asociación General, cargo que tuvo hasta su muerte ocurrida en 1918.

34. Louise C. Leuser'

En 1918 fue pastora de iglesias en New Haven, Connecticut. Más tarde fue directora de los Deptos. de Jóvenes, Educación, Escuela Sabática y Obra Misionera en tres asociaciones, y también sirvió como secretaria adjunta de la Asociación Ministerial de la Asociación General, de 1941 a 1958. Es la única mujer que se sepa que ha tenido un cargo en ese departamento.

35. Mary Walsh

Se unió por primera vez a un equipo de evangelismo en Maine, en 1917. Más tarde fue predicadora y dio estudios bíblicos en Boston. Fue ministro con licencia durante 60 años, de 1921 a 1981. En 1981 la

denominación le retiró su licencia como resultado del debate generalizado sobre la ordenación de las mujeres.

1920-1929

36. Emme Wells'

Licenciada como ministro por la Asociación del Gran Nueva York en 1920.

37. Sra. E. F. Hawkins'

Licenciada como ministro por la Asociación de Misurí en 1920.

38. Sra. Ella H. Osborne'

Licenciada como ministro por la Asociación del Norte de California, en 1920.

39. Ana Rosa Alvarado—Cuba

Predicadora, evangelista, musicóloga y profesora. Fue empleada por la denominación en 1923. Preparó a cientos de personas para el bautismo durante sus 45 años de servicio. Se dice que predicó en casi todas las iglesias de Cuba, muchas de las cuales ella misma había formado.

40. Mabel Alice Vreeland'

En 1924 se convirtió en obrera bíblica en el Estado de Nueva York. Después de tener a su cargo iglesias en el distrito de Watertown, se mudó en 1951 al distrito de Adirondack del Norte.

41. Sra. B. Miller'

Licenciada como ministro por la Unión China Oriental, en 1925.

1930-1939

42. Pearl Stafford'

Recibió licencia ministerial de la Asociación de Oregón en 1930.

43. Carol Bond'

Recibió licencia ministerial de la Asociación de Oregón en 1930.

44. Sra. Beulah Langdon'

Recibió su licencia ministerial de la Asociación Norte de Texas en 1930.

45. Sra. H. Eder'

Recibió su licencia ministerial de la Asociación Norte de Texas en 1930.

46. Maybelle Vandermark Goransson

Después de recibir su diploma en el Colegio Misionero de Washington en 1932, con una licenciatura en religión, fue pastora de varias iglesias en Virginia y enseñó Biblia en el mismo colegio donde había estudiado. En 1949 obtuvo una maestría en el Seminario Teológico Adventista. Durante la década de 1960 fue directora asociada del Departamento de Actividades Laicas de la Asociación General. Fue también miembro del Concilio sobre Roles de las Mujeres realizado en Camp Mohaven en 1973.

47. Lucy Andrus

Recibió licencia ministerial de la Misión Hopei, en China, en 1936.

48. Edith Davis

Se graduó en el Colegio de la Unión del Atlántico en 1935. Tomó varias clases para "hombres jóvenes que se preparan para el ministerio". Aunque era maestra de escuela primaria, también predicó, dio estudios bíblicos y tuvo a su cargo siete iglesias al mismo tiempo en Maine y Nueva Hampshire durante la década de 1930. Después de prestar servicio misionero en el Oriente Medio, enseñó en Berrien Springs, Michigan. Actualmente está jubilada.

49. Ingrid Albiner Palm—Suecia

Su madre la dedicó al ministerio aun antes de su nacimiento. Enseñaba durante el año escolar y actuaba como capellana de hospital en los veranos, de 1937 a 1965. Fue la primera mujer predicadora y pastora en Suecia. Se jubiló en 1970.

1940-1949

50. Mary L. Casler

Fue profesora de Biblia, consejera y capellana. Enseñó Biblia desde 1944 hasta 1946 en la Academia de Arizona. En 1946 obtuvo una licenciatura en teología en el colegio de la Unión de Columbia, y en 1961 completó una maestría en consejería familiar. Fue capellana del Centro Médico del Valle de Ukiah en California. Actualmente está jubilada.

51. Leona Glidden Running

Especialista en lenguajes bíblicos. Después de enseñar en una academia, trabajó en la división de lenguas extranjeras de La Voz de la Profecía, de 1944 a 1948. Obtuvo una maestría en el Seminario Teológico Adventista y un doctorado en la Universidad Johns Hopkins. Ha enseñado lenguas bíblicas en el Seminario Teológico Adventista desde 1955. Fue también miembro del concilio sobre el Rol de las Mujeres realizado en Camp Mohaven en 1973. Actualmente goza de su jubilación.

52. Rose Masry Cornaz—Suiza

Evangelista. Cuando era enfermera fue persuadida por un enfermo de tuberculosis a aceptar sus creencias adventistas y su propuesta de matrimonio. Pronto comenzó a dar estudios bíblicos. Durante la Segunda Guerra Mundial estableció varias iglesias y posteriormente hizo evangelismo en Marruecos y Tunisia. Actualmente se encuentra jubilada.

53. Margit Suring—Finlandia

Teóloga y profesora. Comenzó su ministerio como instructora bíblica y obrera ministerial de 1946 a 1953. Posteriormente trabajó como pastora y enseñó teología. En 1980 fue la primera mujer que obtuvo un doctorado (en teología y arqueología) en el Seminario Teológico Adventista. Se jubiló después de haber enseñado teología en Toivonlinna, Finlandia.

54. Ida Matilanen—Finlandia

Fue una evangelista laica autodidacta y de sostén propio desde 1948 hasta su muerte ocurrida en 1988. Ganó a muchas personas para Cristo. Viajó extensamente por el norte de Finlandia, con frecuencia en bicicleta. A veces ganaba dinero para sus gastos cosiendo, tejiendo o cortando y rastrillando heno.

55. Madelynn Jones Haldeman

Teóloga y profesora. Obtuvo una licenciatura en teología en el Colegio de la Unión de Columbia en 1948, y una maestría del Seminario Teológico Adventista en 1949. Recibió su doctorado en teología en el Seminario Teológico Adventista en 1988, convirtiéndose en la segunda mujer que recibía ese título en dicha institución. Ha enseñado en la Facultad de Religión de La Universidad de La Sierra desde 1966, y es muy solicitada como predicadora. Fue miembro del Concilio sobre Roles de las Mujeres realizado en Camp Mohaven en 1973.

56. Lucille Harper Knapp

Profesora de lenguas bíblicas. Obtuvo una licenciatura en lenguas bíblicas en 1947 en el Colegio de Walla Walla. Recibió una beca para estudiar en el Seminario Teológico Adventista donde obtuvo una maestría en lenguas bíblicas en 1949. Además de criar a siete hijos, enseñó en la facultad de religión del Colegio de Walla Walla, desde 1961 hasta 1990.

57. Beatrice S. Neall

Teóloga y profesora. Obtuvo una licenciatura en religión en 1949. Posteriormente recibió una maestría (1971) y luego un doctorado (1977) de la Universidad Andrews. Trabajó como misionera en Cambodia y Vietnam con su esposo. Posteriormente enseñó religión en el Colegio de la Unión del Sudeste de Asia y en el Colegio Unión, de Lincoln, Nebraska,

hasta su jubilación en 1993.

1950-1959

1960-1969

58. Nancy Jean Weber Vyhmeister

Profesora de lenguas bíblicas y misión, misionera y redactora. Enseñó lenguas bíblicas en el Colegio Adventista de Puiggari, Argentina, de 1961-1971. Obtuvo una maestría en lenguas bíblicas, en la Universidad Andrews en 1967, y un doctorado en educación religiosa en 1978. Actualmente es profesora de misión en el Seminario Teológico Adventista, y editora de la revista *Andrews University Seminary Studies* [Estudios del seminario de la Universidad Andrews].

59. Margarete Prange—Alemania

Pastora. Siguió estudios de teología en el Seminario de Marienhoehe, Alemania, de 1965 a 1968. Fue pastora con mucho éxito desde 1970. Fue autorizada para realizar bautismos en 1983, un año antes que las pastoras de la Asociación de Potomac. Actualmente sigue siendo la única mujer que bautiza en su división.

60. Elly Economou

Profesora de lenguas bíblicas. Nació en Grecia y emigró a los Estados Unidos, donde obtuvo una licenciatura en lenguas bíblicas en el Colegio de la Unión del Pacífico, en 1966. Después de terminar una maestría en 1967, comenzó a enseñar lenguas bíblicas en la Universidad Andrews. En 1976 obtuvo su doctorado en estudios religiosos en la Universidad de Estrasburgo, Francia. Tradujo al idioma griego once libros de Elena G. de White.

61. Margaret Hempe

Pastora. En 1966 comenzó una larga carrera ministerial en la Iglesia de la Universidad de Loma Linda; primero como obrera bíblica, luego como visitadora de los miembros y finalmente como pastora asociada. Realizó su primer bautismo en 1986. Aunque se jubiló en 1989, continúa sirviendo activamente a miembros de la iglesia que son solteros, divorciados, viudos, etc..

62. Kit Watts

En 1966 obtuvo una licenciatura en religión en el Colegio Unión. Se unió al equipo pastoral de la iglesia de Sligo en 1973 y fue miembro del Concilio sobre Roles de la Mujer realizado en Camp Mohaven. Obtuvo una maestría en religión en 1980 en la Universidad Andrews. En 1987 fue directora asociada de la *Adventist Review*. En 1991 fue cofundadora de la

organización El Lugar de María: Adoración y la Palabra a Través de los Ojos de las Mujeres, en Takoma Park, Maryland.

63. Laura E. González—Caribe

Evangelista laica. Después de salir de la Iglesia Anglicana para convertirse al adventismo, llevó a cabo cruzadas de evangelismo en la Asociación del Caribe a partir de 1966. Por medio de su ministerio de predicadora laica ha ganado a más de 1.200 personas para Cristo. Actualmente está jubilada.

64. Betty Unger Young

Capellana. Obtuvo una licenciatura en economía doméstica y religión en 1967. Trabajó como consejera espiritual y capellana en el Centro Médico de Portland, de 1971 a 1983. Fue certificada por el Colegio de Capellanes en 1987 después de obtener la preparación necesaria y de trabajar como capellana en el Hospital de Hinsdale, Illinois. Se jubiló como capellana del Hospital Porter, de Boulder, Colorado.

1970-1979

65. Faye Rose

Capellana. Se graduó en el Colegio de Newbold en 1970, donde obtuvo una licenciatura en religión. En 1993 fue empleada como capellana del Centro Médico Sunbelt en Apopka, Florida.

NOTA: El primer Concilio sobre los Roles de las Mujeres en la Iglesia se llevó a cabo en Camp Mohaven, Ohio, en septiembre de 1973. El concilio hizo varias recomendaciones al Concilio Anual de 1973 de la Asociación General, incluyendo una que contemplaba la ordenación de las mujeres para 1975.

66. Josephine Benton

Pastora y capellana. En 1973 fue ordenada al cargo de anciano en la Iglesia Adventista Brotherhood de Washington, y fue pastora asociada de la Iglesia de Sligo. Fue pastora de la Iglesia de Rockville, Maryland de 1979 a 1982. Actualmente es capellana del Centro de Jubilados de Williamsport. También fue miembro del Concilio sobre el Rol de las Mujeres, llevado a cabo en Camp Mohaven en 1973.

67. Julie Schafer

Capellana. En 1973 obtuvo su licenciatura en teología en la Universidad Andrews, y en 1990 una maestría de la Universidad de Kansas. En 1992 comenzó a desempeñarse como capellana del Centro Médico Cristiano de Mádison, Tennessee.

68. Shari Chamberlain

Pastora y capellana. Después de obtener su licenciatura en biología en la Universidad Andrews en 1974 y un M.A. en salud pública en la Universidad de Loma Linda en 1976, fungió como educadora de salud en el New England Memorial Hospital y ayudó a establecer una iglesia en Stamford, Connecticut, en 1979. Ella se unió al equipo pastoral en Hinsdale, Illinois, y en Beltsville, Maryland. Actualmente es capellana del Hospital de Ukiah, en California.

69. Diane Forsyth

Profesora, pastora, capellana. Después de obtener una licenciatura en teología en 1974, en el Colegio de Walla Walla, enseñó en el departamento de religión hasta 1984. Fue pastora asociada de la Iglesia del colegio de Walla Walla, y de la Iglesia de la Universidad de Loma Linda; también fue capellana del Centro Médico Adventista de Glendale, de 1990 a 1992.

70. Juanita Mayer Bartel

Capellana. Obtuvo una licenciatura en educación religiosa en 1974, en el Colegio Unión de Columbia. Desde 1985 hasta 1988 fue capellana del Hospital Adventista de Shady Grove, en Maryland. A partir de 1988 ha trabajado en el Centro Médico de la Misión Sahwnee, en Kansas. Tiene una maestría en consejería y preparación como capellana.

71. Leslie Bumgardner

Pastora. Obtuvo una licenciatura en teología y economía doméstica en 1975 en el Colegio de Walla Walla. De 1984 a 1994 fue pastora en la Asociación de Ohio. A partir del 1° de septiembre de 1994, ha sido pastora asociada de la Iglesia del Colegio de Walla Walla en College Place, Estado de Washington.

72. Frances Wiegand

Pastora. Obtuvo una licenciatura en religión en el colegio del Sur en 1976 y una maestría en religión en la Universidad Andrews, el año 1979. Fue pastora asociada de la iglesia adventista de Beltsville (Maryland) de 1979 a 1985. A partir de 1985 ha sido representante de los pacientes ancianos en el Hospital Adventista de Florida.

73. Geneva Fisher

Capellana. Después de hacer los estudios pertinentes en 1977, fue contratada como capellana del Centro Médico de Kettering, en Dayton, Ohio, donde sirvió desde 1989 hasta su jubilación en 1993.

74. Carole Lesley Ferch Johnson—Australia

Capellana. Obtuvo una licenciatura en religión del Colegio de la Unión del Pacífico en 1977. Ha servido como capellana en el Hospital Adventista

de Sydney, Australia, y como directora de Ministerios para las Mujeres en la División del Pacífico Sur.

75. Janice Eiseman Daffern

Pastora y consejera. Obtuvo su licenciatura en teología en 1978, en la Universidad de Loma Linda y fue pastora asociada de la Iglesia de Sligo a partir de 1980 y hasta 1987. Además de terminar su maestría en teología en 1988, en el Seminario Teológico Adventista, obtuvo su diploma de consejería pastoral y psicoterapia, en 1991. En 1992 fue ordenada al ministerio en la Iglesia Unida de Cristo, en Frederic, Maryland.

76. Marsha Tuttle Collins

Pastora. Obtuvo su licenciatura en teología en 1978 en el Colegio Misionero del Sur, y su maestría en 1981, en el Seminario Teológico Adventista. Ha tenido cargos de pastora ayudante y pastora asociada en Ohio, ciudad de Washington, Estados de Virginia e Illinois. De 1985 a 1989 fue la única pastora en la iglesia de Fairfax, Virginia. Tiene preparación como capellana.

77. Margaret Turner

Capellana. Comenzó su entrenamiento como capellana en 1978 e ingresó al Departamento de Cuidados Pastorales en el Centro Médico Kettering, Ohio. En 1982 obtuvo una maestría en teología del Seminario Teológico Unido. En 1989 fue hecha Miembro del Colegio de Capellanes. Después de jubilarse en 1992 ha trabajado ocasionalmente como asesora de capellanes.

78. Penny Shell

Profesora, capellana. Después de trabajar como profesora de inglés, obtuvo su maestría en religión (1979) y un doctorado en educación religiosa (1984) en la Universidad Andrews. Fue directora de cuidados pastorales en el Hospital de Thorek, Chicago, de 1984 a 1988 y ha sido capellana del Hospital Adventista de Shady Grove, Rockville, Maryland, desde 1988. Posee preparación como capellana.

1980-1989

80. Audray Johnson

Ha servido como directora departamental de la Asociación del Sureste de California, desde 1980 hasta el presente. Sus responsabilidades actuales incluyen libertad religiosa, ministerios de la iglesia y ministerios de las mujeres. Además, predica en las iglesias de la Asociación.

81. Esther Ramharacksingh Knott

Capellana de campus, pastora. Después de obtener su licenciatura

en religión en la Universidad Andrews, se convirtió en capellana de la Academia de Broadview, de 1980-1983. Obtuvo una maestría en religión. Desde 1990 ha sido pastora asociada de la Iglesia de Sligo, en Takoma Park, Maryland.

82. Becky Lacy Sanders

Pastora, capellana. Obtuvo una licenciatura en teología y comunicación oral en 1980, en el Colegio de Walla Walla. Enviada al Seminario Teológico Adventista por la Asociación del Sureste de California, obtuvo su maestría en teología en 1984, y así se convirtió en una de las primeras mujeres patrocinadas para estudiar en el seminario. Ha tenido cargos pastorales y de capellanía en California y Oregón.

83. Barbara McCoy

Pastora. Entró en el servicio denominacional en 1980, como instructora bíblica en Missouri. Desde 1981 ha sido pastora asociada en la Asociación de Florida y ha comenzado estudios para obtener una maestría en ministerio pastoral.

84. Annette O'Bannon

Ha sido una instructora bíblica y ganadora de almas en la Asociación del Sureste de California, desde 1980 hasta el presente.

85. Aila Annala—Suecia

Pastora. Después de estudiar teología en el Colegio de Newbold hasta 1981, siguió estudios teológicos adicionales en la Universidad de Uppsala, los que terminó en 1984. Ha pastoreado iglesias en Finlandia y Suecia, juntamente con su esposo.

86. Gail Skilton Enikeev

Evangelista. Obtuvo una licenciatura en religión del Colegio Adventista del Suroeste en 1981, e hizo estudios de educación pastoral clínica en 1983. Ha tenido cargos pastorales y como obrera bíblica. Desde 1991 ha sido directora de evangelismo metropolitano en la Asociación de Carolina.

87. Viviane Haenni—Suiza

Pastora, teóloga. Obtuvo una licenciatura en teología en 1981 del Seminario Adventista de Collonges, Francia, seguida de una maestría en historia, en 1982. Actualmente es candidata al doctorado en estudios adventistas en la Universidad Andrews e instructora de religión en el Colegio de Walla Walla.

88. Collette Crowell Pekar

Pastora. En 1981 obtuvo una licenciatura en teología del Colegio de

Walla Walla, y en 1985 una maestría en teología en el Seminario Teológico Adventista. Juntamente con su esposo ha trabajado como pastora en Yakima, Estado de Washington; Pendleton, Oregón; Brunswick, Maine, y St. Maries, Idaho.

89. Van Lang—Cambodia

Evangelista, pastora. Después de obtener una licenciatura en teología en Collonges, Francia, enseñó Biblia a refugiados camboyanos en Tailandia (1982-1984), trabajó como pastora entre los camboyanos que vivían en el norte de Francia (1984-1991) y desde 1992 ha sido pastora entre camboyanos que viven en el sur de California.

90. Tammy Losey

Instructora bíblica. Obtuvo una licenciatura en teología en la Universidad de Loma Linda (Campus de La Sierra) en 1981. Desde entonces ha sido pastora con su esposo en California y ha trabajado como instructora bíblica. Desde 1989 hasta el presente, ha sido pastora asociada para ministerios de las mujeres, en Hanford, California.

91. Dottie Versteeg

Pastora, consejera. A comienzos de 1981 la Asociación del Sureste de California la empleó como obrera ministerial. Desde 1973 hasta 1983 ha trabajado en equipo ministerial con su esposo en Garden Grove, California, y de 1983 a 1993, en Irvine. Desde 1994 hasta el presente ha participado en ministerios especiales en la Iglesia Adventista de La Mesa, California.

92. Linda Gage

Pastora, capellana, consejera. De 1982 a 1986 fue pastora asociada en la Iglesia de la Ciudad de Glendale, y en 1983 obtuvo una maestría en desarrollo humano. En 1987 tomó un curso de entrenamiento para capellanes y en 1988 fue empleada como capellana del Centro Médico de la Universidad de Loma Linda. Actualmente es consejera de salud mental en Walla Walla, Estado de Washington.

93. Joyce Marie Evans Webb

Capellana. Con sus antecedentes de colportora e instructora bíblica laica, obtuvo una licenciatura en administración de empresas y religión en el Colegio Unión en 1982; luego obtuvo una maestría en teología en el Seminario Teológico, en 1989, y completó cinco trimestres de educación pastoral clínica en 1992. Ella había sido capellana del Hospital de Cristo y Centro Médico de Oak Lawn, Illinois, desde 1991.

94. Nellie Carter

Instructora bíblica, pastora. Se convirtió al adventismo en 1969 y

comenzó una larga carrera como obrera bíblica en 1972. Había sido ayudante de pastor en Acomac, Virginia (1983-1988) en Doverm, Delaware (1988-1990), y desde 1990 fue pastora de la Iglesia Central de Sussex, en Rehobot, Delaware.

95. Wanda Grimes Davis

Capellana. En 1983 obtuvo una maestría en teología y aconsejamiento en la Universidad Andrews, y en 1988 completó 5 unidades de educación pastoral clínica. Desde 1984 ha sido capellana del Centro Médico de Memphis, Tennessee. Actualmente es administradora del Departamento de Atención Pastoral y de Servicios Voluntarios.

96. Olive J. Hemmings

Profesora de religión. En 1983 obtuvo una licenciatura en teología en el Colegio de Indias Occidentales, y en 1989 obtuvo una maestría en Nuevo Testamento y lenguas bíblicas, en la Universidad Andrews. Actualmente enseña religión en el Colegio de Indias Occidentales en Mandeville, Jamaica.

97. Bronwen Watts McQuistan—Australia

Capellana. En 1983 inició estudios de educación pastoral clínica en el Centro Médico de la Universidad de Loma Linda, y trabajó como capellana en esa institución de 1983 a 1989. Fue directora de atención pastoral en el Hospital del Centro Médico de Punta Gorda, Florida, de 1990 a 1992.

98. Margo Pitrone

Pastora. Completó una licenciatura en asistencia social y religión en la Universidad Andrews en 1983, y obtuvo una maestría en teología en el Seminario Teológico de Princeton en 1988. Trabajó como pastora asociada en iglesias de la Asociación del Sureste de California de 1988 a 1993. Hizo estudios de educación pastoral clínica en 1994 y se unió al equipo pastoral de la Iglesia de Garden Grove, California, en 1995.

99. Jacquie Zytkoskee Randall

Ministerio en equipo, consejera pastoral. En el trabajo ministerial en equipo con su esposo, al principio, en 1983, recibió pago por su trabajo. Obtuvo una maestría en consejería pastoral en 1989 y ha sido consejera matrimonial y terapeuta familiar en Thousand Oaks, California, desde 1991.

100. Hyveth Williams

Pastora, evangelista. Después de obtener una licenciatura del Colegio Unión de Columbia en 1984, trabajó como pastora de la Iglesia de Sligo de 1986 a 1989, y terminó su maestría en teología en el Seminario Teológico Adventista en 1989. A partir de 1989 ha sido pastora titular en el Templo de

Boston, Massachusetts, y es oradora internacional y renovadora de la fe. Es candidata al doctorado en la Universidad de Boston.

101. Sheryll Prinz-McMillan

Pastora, capellana. Con su esposo comenzó a efectuar labores pastorales en la Iglesia de Berryessa, California, en 1984; en 1986 terminó su licenciatura en teología e idioma alemán en el Colegio de la Unión del Pacífico. En 1991 obtuvo una maestría en teología en el Seminario Teológico Adventista, y en 1992 completó una maestría en matrimonio y consejería familiar en la Universidad de Loma Linda. Llegó a ser pastora asociada en Calimesa, California (1986-1987), pastora titular de la Iglesia de Forest Falls (1990-1993) y pastora de la Iglesia Victoria de Loma Linda (desde 1994). Obtuvo educación pastoral clínica.

102. Jane Sally Kiasiong Andriamiarisoa-Mauricio

Pastora, teóloga. Obtuvo una licenciatura en teología en el Seminario Adventista en 1984 y sirvió como pastora asociada en Mauricio, de 1984 a 1986. Después de obtener una maestría en teología en la Universidad Andrews, inició estudios doctorales en 1988.

103. Duane [Frey] Schoonard

Pastora, capellana. Llevó a cabo labores pastorales en Fredricksburg, Virginia (1984-1986) antes de terminar una licenciatura en teología en el Colegio de la Unión del Atlántico, en 1986. De 1986 a 1988 fue pastora asociada en Orlando, Florida, y desde 1988 ha sido capellana del Hospital de Florida. Obtuvo educación pastoral clínica.

104. Esther Neil Burley Ames

Ministerio en el Centro de Niños. En 1985 fue nombrada directora del Centro de Niños de la Iglesia de la Universidad de Loma Linda, California.

105. Shirley Ponder

Pastora. Con experiencia en enseñanza básica. Trabajó medio tiempo en labores pastorales en la Iglesia de la Universidad de Loma Linda, California, a partir de 1985. Siguió estudios de educación pastoral clínica en 1987 y ha sido desde entonces pastora asociada de tiempo completo en la iglesia, en el sector de la educación cristiana.

106. Annette Schildt—Alemania

Pastora. Terminó estudios de teología en el Seminario de Marienhoehe en Alemania en 1985, y el mismo año fue contratada como pastora asociada en Luneberg. De 1987 a 1993 trabajó como pastora asociada en la iglesia del seminario. Desde 1993 ha sido pastora de la Iglesia Adventista de Kiel, Alemania.

107. Beulah Fern Stevens

Enfermera, profesora, capellana. En 1985 fue capellana recepcionista en el Hospital Adventista de Portland, Oregón. Obtuvo en 1987 preparación en educación pastoral clínica e ingresó al equipo de capellanes. Desde 1989 ha sido directora de servicios de capellanía en el mismo hospital.

108. Lisbeth Krage—Dinamarca

Obrera entre los jóvenes, instructora bíblica, pastora. Después de trabajar con los jóvenes en un programa de un año de duración (1985-1986), fue instructora bíblica en Randers, Dinamarca (1986-1988). Estudió religión y comunicación en el Colegio de Newbold, Inglaterra (1989-1993). Fue ayudante de capellán en la Sociedad Adventista de la Universidad de Queensland (1993-1994), y desde 1994 ha sido pastora de la Iglesia Adventista de Naerum, Dinamarca.

109. Ginger Hanks Harwood

Capellana, teóloga. Comenzó su preparación en educación pastoral clínica en 1986 y en 1987 se unió al departamento de atención pastoral del Hospital Adventista de Porter en Denver, Colorado. Terminó su doctorado en religión y estudios teológicos en la Escuela de Teología de Illif en 1991. Actualmente enseña religión en la Universidad de La Sierra, California.

110. Teresa Krueger

Capellán, pastora. En 1986 terminó su maestría en religión en la Universidad de Loma Linda. Siguió un curso de educación pastoral clínica y fue contratada como capellana del Hospicio de la Universidad de Loma Linda. Fue pastora asociada voluntaria de Vida de la Iglesia y Orientación Individual, en la Iglesia de Damasco, en Maryland (1992-1993). Ha sido capellana en los Servicios de Salud para el Hogar en Silver Spring, Maryland, desde 1993.

111. Delcy Kuhlman

Capellana. Obtuvo una maestría en el Seminario Teológico Adventista en 1986. En 1982 estudió un curso de educación pastoral clínica, e hizo lo mismo de 1986 a 1987. Fue capellana en el Hospital Memorial de South Bend, Indiana, de 1988 a 1989. Es fundadora y directora de la organización Still Waters, Inc. [Aguas Tranquilas], lugar de retiro espiritual situado en Buchanan, Michigan.

112. Gloria Joshua—Canadá

Capellana. Hizo un curso de educación pastoral clínica en el Centro Médico Kettering, en 1986-1987. Terminó una licenciatura en teología en el Colegio de la Unión Canadiense en 1984. Desde 1988 ha sido capellana coordinadora en el Centro Regional del Suroeste, en Ontario, Canadá.

113. Gloria McLaren

Enfermera, capellana. Obtuvo una licenciatura en teología en el Colegio Oakwood en 1986, y una maestría en educación religiosa en la Universidad Andrews en 1988. Estudió educación pastoral clínica en 1989-1990 en el Centro Médico Kettering. Desde 1991 ha sido capellana en el Hospicio de la Costa del Sol de Florida, en Largo, Florida.

114. Gayle Saxby

Pastora, profesora. En 1986 terminó su licenciatura en religión en el Colegio de Walla Walla, Estado de Washington. En 1989 obtuvo su maestría en teología en el Seminario Teológico Adventista. Fue pastora asociada de 1989 a 1990 en Claremont, California. En 1990 formó parte del personal docente de religión de la Universidad de Loma Linda. En 1994 comenzó un programa de doctorado en la Universidad de Virginia.

115. Yvonne Oster-Suecia

Pastora, capellana. Sirvió como pastora en Lintoping, Suecia (1986-1989), y en 1990 estudió para obtener una maestría en religión en el Colegio de Newbold, Inglaterra. También sirvió como capellana en el Centro Médico Hultafors, en Estocolmo, Suecia, de 1989 a 1990.

116. Albina Tomenko—Rusia

Profesora de religión. Sirvió como traductora del español, inglés y rumano al idioma ruso para las campañas de evangelismo en la ex Unión Soviética, de 1986-1994. Estudió religión en el Seminario Adventista de Cuba (1990); obtuvo una licenciatura en religión en el Colegio Adventista del Plata, Argentina, en 1991; terminó una maestría en religión en la Universidad Andrews, en 1994, y actualmente sigue un programa doctoral en la Universidad de Montemorelos, México.

117. Bernadine Archer

Capellana, evangelista. Obtuvo una maestría en teología en el Seminario Teológico Adventista en 1987. A continuación siguió estudios en educación pastoral clínica y trabajó como evangelista en Detroit. En 1994 fue la primera mujer adventista contratada como capellana de una prisión, cuando aceptó el cargo en las Facilidades Correccionales Regionales de Macomb, New Haven, Michigan, cárcel que alberga a 1.100 reclusos hombres.

118. Sali Jo Hand

Pastora, dirigente de jóvenes. Terminó su licenciatura en teología en el Colegio Unión en 1987, y una maestría en teología en el Seminario Teológico Adventista en 1989. En 1989 fue pastora de la Asociación de Arizona, y pastora titular de las iglesias de Stafford y Wilcox, de 1992 a

1994. En 1994 fue elegida directora del Departamento de Jóvenes de la Asociación de Potomac.

119. Marianne Scriven

Ministro de música. Obtuvo una licenciatura en idioma alemán en 1967, y una maestría en vocalización en la Universidad Andrews, en 1968. Recibió su doctorado en artes musicales de la Universidad de Missouri, en Kansas City (1973). Mientras servía como ministro de música en la Iglesia de Sligo (1986-1989), desempeñó otras labores pastorales.

120. Norma Osborn

Profesora, pastora. Después de una carrera como profesora de enseñanza básica, trabajó como pastora asociada de la Iglesia de Sligo, en 1987, con énfasis en educación religiosa. En la actualidad está haciendo su maestría en discipulado cristiano y misión, en el Seminario Teológico Wesley, en la ciudad de Washington.

121. Marilyn J. Banford—Canadá

Pastora. Fue pastora asociada de la Iglesia de Westminster, Abbotsford, Columbia Británica, de 1987-1990. Se inscribió en un programa de maestría en ministerio, en la Universidad Andrews.

122. Hui Ying Zhou

Pastora, evangelista. Las noticias de sus labores como pastora y evangelista en China, incluyendo 200 bautismos en un año, llegaron a los Estados Unidos en 1988.

123. Judith Crabb

Capellana. Anteriormente fue colportora y secretaria ejecutiva. Fue miembro del equipo de capellanes del Hospital de Santa Helena, California, en 1988. Siguió estudios de educación pastoral clínica en 1990. Desde 1992 ha sido capellana titular.

124. Anne Freed

Profesora de religión. En 1988 obtuvo su licenciatura en historia en el Colegio de la Unión del Pacífico. Sirvió como pastora interna en el verano de 1991, en la Iglesia Adventista de Mountain View, California. En 1992 obtuvo una maestría en religión en la Universidad Andrews. Después de tomar clases de religión para su doctorado, en la Universidad Baylor, en julio de 1994 se unió al personal docente de la facultad de Religión del Colegio de la Unión del Pacífico.

125. Libby Riano Forester

Capellana ayudante de campus. Obtuvo una unidad en educación

pastoral clínica, en 1988. Participó en el grupo de estudio de los ministerios para adultos jóvenes en la Asociación de Florida (1989-1991). Fue capellana ayudante en el Colegio del Sur (1992-1994) donde también obtuvo una licenciatura en teología, en 1994. En septiembre de 1994 fue nombrada capellana ayudante en la Academia de Ozark.

126. Wilma Zalabak

Pastora, evangelista. En 1988 obtuvo una licenciatura en religión del Colegio del Sur. Después de eso, sirvió en diversos cargos pastorales en la Unión del Sur y levantó una iglesia. En 1993 completó una maestría en religión en el Seminario Teológico Adventista y fue pastora asociada en Calhoun, Georgia.

127. Marit Balk

Capellana, consejera pastoral. En Holanda obtuvo una licenciatura en asistencia social en 1980. Comenzó un curso de educación pastoral clínica en 1989. Fue capellana en el Centro Médico de la Universidad de Loma Linda de 1990-1991. También obtuvo una maestría en terapia marital y familiar en 1990. En 1991 fue pastora asociada en la Iglesia del Colegio de la Unión del Pacífico, con énfasis en ministerio familiar.

128. Kendra Haloviak

Pastora, profesora de religión. Después de terminar una licenciatura en teología en el Colegio de la Unión de Columbia (1989), sirvió como pastora interna en Kettering, Ohio (1989-1990). Al año siguiente obtuvo una maestría en religión en la Universidad Andrews, y fue pastora asociada en la Iglesia de Sligo (1991-1992). De 1993 a 1994 enseñó religión en el Colegio de la Unión de Columbia, y en 1994 comenzó un programa doctoral en la Unión Teológica de Graduados, en Berkeley, California.

129. Joyce Hanscom Lorntz

Consejera, capellana, pastora. Obtuvo su diploma en educación pastoral clínica y trabajó como capellana en el Centro Médico de la Universidad de Loma Linda, de 1989-1991. Obtuvo, además, una maestría en orientación individual de la Universidad Liberty (1990) y un doctorado en orientación individual en la Universidad Walden (1992). Ella y su esposo han sido pastores en la Iglesia Fletcher, Carolina del Norte, desde 1991.

130. Jenny Emery McBride

Capellana, pastora y tecnóloga médica. Fue capellana interna en el Hospital Porter Memorial, en Denver, Colorado, en 1989. Estudió educación pastoral clínica. En 1991 obtuvo una maestría con énfasis en homilética, en el Seminario Bautista Conservador de Denver, Colorado. Ha trabajado como tecnóloga médica desde 1981 y sirve como pastora de tiempo parcial,

sin sueldo, en la Asociación de las Rocallosas, y predica dos veces al mes.

131. Beth Ann Vaughan

Pastora, música. Con experiencia como intérprete musical, administradora y profesora, le dieron el cargo de pastora asociada de la Iglesia de la Universidad de la Sierra, en 1989. Estudió educación pastoral clínica en 1991, y se ha inscrito en un programa de maestría en estudios ministeriales.

132. Phylis Mosely Ware

Dirigente de asociación. En 1989 fue designada secretaria-tesorera de la Asociación de los Estados Centrales. Fue elegida a la misma posición en 1991 y llegó a ser presidenta interina de la asociación en 1994, la primera mujer que ha tenido acceso a ese cargo desde 1900, cuando Flora Plummer tuvo el mismo cargo.

1990-1995

133. Carolyn J. Hanley

Profesora, capellana. En 1990 completó su maestría en ministerio pastoral en el Colegio de San José, en West Hartford, Connecticut. En 1994 obtuvo cuatro trimestres de estudio en educación pastoral clínica. También ha hecho estudios en el Seminario Teológico Adventista. En 1990 ingresó como capellana en el Centro Médico Mercy de San José, Michigan.

134. Pat Hart

Capellana, pastora. Completó cinco trimestres de estudio en educación pastoral clínica en 1990. Anteriormente había estudiado en el Seminario Teológico Bautista del Suroeste. De 1990 a 1994 trabajó como capellana en el Porter Memorial Hospital en Denver. Desde noviembre de 1994 ha sido pastora asociada en el Distrito de Colorado Springs, a cargo de la Iglesia de Falcon.

135. Liisa Hawes—Canadá

Pastora, consejera. En 1990 obtuvo una licenciatura en estudios religiosos en el Colegio de la Unión Canadiense. Se inscribió en un programa de maestría en estudios religiosos, en la Universidad de Calgary (1990-1992) y fue pastora asociada en la Asociación de Ontario (1992-1994). En 1994 inició un programa de estudio sobre matrimonio y familia en el Colegio de la Unión Canadiense.

136. Hilde Thorkildsen—Noruega

Capellana, pastora. Obtuvo una licenciatura en teología en el Colegio de Newbold, Inglaterra, en 1990. Sirvió como capellana en el Centro de Rehabilitación del Norte de Noruega, de 1990 a 1992. Desde 1992 ha sido

pastora de la Iglesia Adventista de Bada, en la Asociación del Norte de Noruega.

137. Sophia Kang

Pastora de jóvenes. En 1991 obtuvo una licenciatura en religión en la Universidad Andrews, y en 1993 una maestría en teología en el Seminario Teológico Adventista. Sirvió como pastora de jóvenes en la Iglesia Coreana de Westmont, en Illinois, de 1991 a 1993.

138. Ifeoma Kwest

Pastora. Fue pastora asociada de la Iglesia Adventista de Todas las Naciones en Berrien Springs, Michigan, de 1991 a 1993. Terminó su maestría en teología en el Seminario Teológico Adventista en 1993. Había tenido experiencia como asistente social. En 1993 fue nombrada pastora titular de la Iglesia de Oak Park en San Diego, California.

139. Anna Terri Lynch

Pastora. Después de obtener una licenciatura en religión en 1991 del Colegio del Sur, terminó su maestría en el Seminario Teológico Adventista en 1993. Ha trabajado como pastora asociada de la Iglesia Adventista de Port Charlotte, en Florida, desde diciembre de 1993.

140. Kirsten Oster—Dinamarca

Pastora, comunicadora. En 1991 completó su licenciatura en religión en el Colegio Newbold, Inglaterra, y trabajó como pastora y capellana en Dinamarca. En 1994 obtuvo una maestría en comunicación y religión en la Universidad Andrews. Desde 1994 ha sido directora asociada de comunicaciones en Dinamarca. Predica con frecuencia en las iglesias de la región.

141. Alice Rich

Capellana. Obtuvo una licenciatura en teología en el Colegio de la Unión de Columbia en 1991, y fue capellana en el Hospital de Rehabilitación de Reading, Pennsylvania. Actualmente trabaja en un programa de maestría en ministerio, en la Universidad Andrews.

142. Elvina Tomenko—Rusia

Estudiante de teología, evangelista. Completó su licenciatura en teología en el Colegio Unión de Columbia en 1991. Desde entonces ha sido estudiante graduada de religión en el Seminario Teológico Adventista y en el Seminario Teológico Fuller, en California. También ha trabajado como traductora en numerosas series de evangelismo en Rusia.

143. Adly Campos—México

Evangelista, consejera, enfermera e intérprete musical. Con

experiencia como enfermera y solista vocal, completó una maestría en orientación individual en 1992, en la Universidad Liberty y comenzó una carrera como evangelista laica en las comunidades hispánicas de Estados Unidos e Interamérica. De 1992-1994 ha preparado más de 700 personas para el bautismo. Desde 1992 ha desempeñado la posición de secretaria en la Asociación General.

144. Lolita Spight Reed

Estudiante de teología. Después de estudiar teología en el Colegio Oakwood (1988-1991), asistió a la Universidad Andrews y obtuvo una licenciatura en religión y ciencia del comportamiento, en 1993. Inició estudios para obtener una maestría en el Seminario Teológico Adventista en 1993.

145. Lynaia Schachno

Capellana, consejera. Estudió educación pastoral clínica y fue contratada como capellana del Centro Médico de la Universidad de Loma Linda, en 1992. También estudia para obtener una maestría y doctorado en orientación individual en la Universidad Costeña de California.

146. Kathy Gravell

Capellana. En 1993 fue designada capellana asociada del Hospital del Centro Médico de Punta Gorda, Florida.

147. Angel Johnson

Alumna de teología. Después de completar su licenciatura en teología en el Colegio de la Unión del Pacífico en 1993, ha comenzado estudios para obtener la maestría en el Seminario Teológico Adventista.

148. Tami Jo McGrew

Enfermera, pastora. En 1993 fue pastora asociada para las mujeres en la Iglesia de Azure Hills, California. Inició un grupo de estudios bíblicos en 1987 que llegó a tener 400 damas asistiendo.

149. Valda Reke—Latvia

Obra pastoral, ministerios femeninos. En 1993 obtuvo una licenciatura en teología en el Seminario Teológico de Zaokski, en Rusia. Actualmente prepara su maestría en ministerio pastoral en la Universidad Andrews, donde su esposo también estudia. Ha sido nombrada directora de ministerios femeninos en la Unión Báltica, cargo que asumirá, en breve, a su regreso a esa unión.

150. Janet Curl Richardson

Ministerio en equipo, capellana, consejera. Fue capellana del Centro

Médico Adventista de Glendale, California, en 1993. En 1992 terminó su maestría en consejería marital y familiar. También sirvió como pastora interina de la iglesia de Alhambra, en California después del fallecimiento de su esposo Gayland. En 1994, obtuvo una licencia de terapeuta en California.

Esta lista de 150 damas adventistas que realizan tareas ministeriales fue compilada por Kit Watts. Entre las fuentes para obtener y verificar la información, se encuentran La Enciclopedia Adventista, el libro de Josephine Benton, When God Called [Cuando Dios llamó]; el libro de John Beach, Notable Women of Spirit [Mujeres notables de Espíritu]; la historia denominacional de Richard Schwartz, Light Bearers to the Remnant [Portadores de luz para el remanente]; artículos por los historiadores adventistas Brian Strayer y Bert Haloviak; estudio de Kit Watts acerca de mujeres contemporáneas de Elena G. de White en el libro A Woman's Place: Seventh-day Adventist Women in Church and Society [El lugar de la mujer: las mujeres adventistas en la iglesia y la sociedad]; y encuestas internacionales de mujeres en el ministerio realizadas por la Asociación de Mujeres Adventistas en 1990 y 1994.

APENDICE 7

MAS DE 200 PREGUNTAS RELACIONADAS CON LA ORDENACION DE LAS MUJERES*

Una Alternativa para Analizar y Evaluar las Publicaciones Adventistas Sobre el Tema

Por Vivianne Haenni

(Este documento fue completado como parte de los requerimientos doctorales para Vivianne Haenni estipulados por el Seminario Teológico Adventista, Berrien Springs, Michigan.)

- I. Consideraciones hermenéuticas (principios de interpretación).
- A. ¿Cuáles son las implicaciones de la brecha de 2.000 años existente entre el Nuevo Testamento y nuestra época, entre su cultura y nuestra cultura?

* *Adaptación y expansión de un documento anónimo encontrado en la colección de la Dra. Leona Running, 1973. Cambié de orden las preguntas y añadí nuevas preguntas de acuerdo con los puntos de interés y mi lectura personal y síntesis del material publicado sobre el tema hasta este momento en revistas y libros adventistas.*

- B. ¿Cómo debemos interpretar la Biblia considerando esta brecha, pero sin caer en las presuposiciones peligrosas del método histórico-crítico?
- C. ¿Cómo discernir la separación entre lo que es descriptivo y culturalmente condicionado y lo que es prescriptivo y existencialmente válido, sin caer en la creación de otro canon dentro del canon de la Biblia?
- D. ¿Es posible desarrollar una hermenéutica seria sin ser liberal o reduccionista?
- E. ¿Posee la Iglesia Adventista del Séptimo Día un método literal de interpretación bíblica?
- F. ¿Impide una hermenéutica adventista adecuada aceptar una práctica para la que no se encuentra apoyo en la Biblia?
- G. ¿Permite un modo de enfocar la Biblia basado en principios concebir una hermenéutica literalista?
- H. ¿Cómo podría una hermenéutica evangélica (Hans LaRondelle) arrojar algo de luz sobre el asunto de la ordenación en el Nuevo Testamento?
- I. ¿Qué implicación tiene para el establecimiento del ideal la acomodación de Dios en la revelación e implementación?
1. ¿Es la Biblia partidaria de un ideal que no siempre es puesto en práctica dentro de sus propias páginas?
 - a. ¿Podría la práctica de las leyes del divorcio del Antiguo Testamento servir de norma para el divorcio en nuestra época?
 - b. ¿Podría la práctica de la esclavitud en la sociedad del Nuevo Testamento servir de norma para nuestro tiempo? (El Nuevo Testamento no manifiesta ninguna urgencia en la emancipación de los esclavos).
 2. ¿Podría una descripción exacta del cristianismo del primer siglo convertirse automáticamente en la norma autoritaria para la iglesia a través de los siglos?
 3. El trato dado a las mujeres en el Nuevo Testamento ¿expresa la posición ideal de las mujeres o la condescendencia de Dios y su adaptación a la humanidad?
 4. ¿Es el plan de Dios conducir a su pueblo hacia un ideal más elevado aún?
 5. ¿Cómo encontrar en la Biblia principios divinos cuya aplicación sea universal y transcultural?
 6. ¿Cómo coordinar en la Biblia el principio de igualdad en Cristo y el principio de sensibilidad al prójimo en la cultura a la que uno pertenece? (Ej.: 1 Pedro 3:1-2: mujeres sujetas a sus maridos *con el fin* de ganarlos.)
 7. ¿Necesitamos un claro mandato bíblico o un precedente en la Biblia para la ordenación de las mujeres?
 8. ¿Existe un mandato bíblico que conduzca en dirección a la ordenación de las mujeres?

- J. ¿Es necesario establecer una distinción entre “ante Dios” y “entre los hombres, la iglesia y la sociedad”?
- K. ¿En qué medida nuestra situación cultural actual desempeña una parte en el asunto de la ordenación de las mujeres? ¿Se trata principalmente de un asunto de la época en que vivimos?
- L. ¿Hay alguno que la iglesia pueda decir al mundo contemporáneo que no esté específicamente delineada en la Biblia y que sin embargo esté basada en principios bíblicos?

II. Consideraciones eclesiológicas

- A. ¿Qué relación existe entre la eclesiología y el tema de la ordenación?
 - 1. ¿Cómo calza la ordenación dentro de las imágenes bíblicas de la iglesia?
 - 2. ¿En qué medida los cinco modelos de la iglesia (Avery Dulles) influyen en la forma como el asunto de la ordenación es entendido y vivido?
 - 3. ¿En qué medida las cinco etapas de institucionalización de la iglesia (David Moberg) influyen y configuran el tema de la ordenación?
 - 4. ¿Se relaciona la cuestión de la ordenación de las mujeres con la crisis de identidad eclesial, o con el vacío eclesiológico de la Iglesia Adventista, y si es así, en qué forma?
- B. ¿Qué implicaciones tienen sobre el asunto de la ordenación de las mujeres el concepto de igualdad de todos los creyentes y el sacerdocio real?
- C. ¿Está el ministerio en el Nuevo Testamento basado sobre un modelo sacerdotal o profético? ¿O tal vez sobre un modelo totalmente nuevo que ni siquiera se comprende bien todavía? (Ej.: el modelo apostólico/diaconal).
- D. ¿En qué forma se relaciona el asunto de la ordenación con la teología personal del liderazgo?
- E. ¿Permite el Nuevo Testamento que haya diversidad de prácticas de liderazgo dentro de la iglesia?
- F. ¿Cómo se relaciona el asunto de la ordenación con la teología personal de los dones espirituales?
- G. ¿Cómo influye la teoría personal de los sacramentos en el asunto de la ordenación?
- H. ¿Qué condiciona la administración de los sacramentos?—¿El apostolado? ¿El discipulado? ¿El servicio? ¿El rol representativo? ¿El sexo?
- I. ¿Qué implicaciones para la ordenación de la mujer residen en el concepto de hacer uso máximo de todos los talentos dentro de la iglesia?
- J. ¿Está el movimiento que insta a las mujeres a participar plenamente y sin discriminación en el ministerio de la iglesia influido por una ideología humanista/feminista o por una comprensión teológica de la Biblia?
- K. El estudio de la ordenación de mujeres debe considerarse en conjunción con un estudio de una teología de la ordenación.

1. ¿Cuál es la naturaleza, propósito, significado y función de la ordenación? ¿Se relaciona este concepto con el sexo o género de la persona?
2. ¿Crea la ordenación cambios en la igualdad “ontológica” de la humanidad o bien presupone diferencias en la igualdad de los seres humanos?
3. Si la ordenación implica diferenciaciones funcionales, ¿se asocia, entonces, con funciones autoritarias o subordinadas?
4. ¿Qué sucede en la ordenación? Si no añade nuevas gracias o calificaciones virtuales en la forma como se lleva a cabo en la Iglesia Adventista (Elena G. de White, *Los hechos de los apóstoles*, págs. 131-133), ¿conlleva una dimensión mediadora, poderes de liderazgo, el derecho de administrar los sacramentos, o bien representa a la iglesia en su dimensión *diaconal*?
5. ¿Cuál es la razón de la ordenación? ¿Es el deseo de Dios? ¿Refleja la necesidad que la iglesia tiene de liderazgo, de representantes de Dios, o bien surge de la naturaleza y funciones de la iglesia; o es para llenar la necesidad vocacional de una persona?
6. Si la ordenación posee una dimensión representativa, entonces ¿de qué clase es? ¿De la imagen masculina o femenina de Dios? ¿O de ambas? ¿De la iglesia con sus miembros varones, o mujeres? ¿O de ambos?
7. ¿Es la ordenación un reconocimiento del llamamiento especial de Dios y de la aceptación de ese llamamiento de parte de la persona?
8. ¿Existe una diferencia entre la ordenación de diáconos, ancianos y pastores?
9. ¿Es justo exigir respaldo bíblico para la ordenación de las mujeres a los roles pastorales contemporáneos, cuando los hombres no tienen el mismo mandato bíblico para su propia ordenación o posición como ministros, incluyendo su supuesta prerrogativa de emitir juicios acerca de la aceptabilidad de las mujeres como pastoras?
10. ¿Están la ordenación o el ancianato relacionados con la paternidad o con la condición de siervo?
11. ¿Quién debiera ordenar? ¿Dios, la iglesia, un grupo selecto, un concilio de ancianos?
12. ¿Cómo se relaciona la ordenación con la administración de los sacramentos?
13. La descripción que Elena G. de White hace de la función potencial de las mujeres dentro de la iglesia, ¿se encuentra en armonía con las funciones de una persona ordenada?
14. Con respecto a lo que Elena G. de White escribió acerca de la imposición de manos sobre las mujeres, ¿debemos concluir que posiblemente exista una “clase de ordenación diferente”, exclusiva para las mujeres?

- L. ¿Cuál es el concepto bíblico de autoridad?
1. ¿Cuál es la diferencia entre autoridad y poder?
 2. ¿Tiene relación la autoridad personal con el sexo de la persona? ¿Con la función? ¿Con el conocimiento? ¿Con la competencia? ¿Con la vida justa y fructífera? ¿Con el don espiritual? ¿Con la condición marital? ¿Con la dedicación a Cristo y su iglesia? ¿Con la capacidad personal a través de Cristo de proporcionar apoyo, sanamiento, dirección y reconciliación?
 3. ¿Está la autoridad eclesiástica relacionada con ciertas funciones de liderazgo o con enseñar y vivir la verdad bíblica, esto es, la capacidad de ministrar sanamiento, dirección y reconciliación?
- III. Consideraciones teológicas varias
- A. ¿Cómo respaldar la introducción de los conceptos filosóficos de la igualdad ontológica y diferencia funcional (sumisión funcional) en la historia de la creación de la humanidad y los relatos bíblicos?
1. ¿Era el plan original de Dios que las mujeres estuvieran “funcionalmente subordinadas” a los hombres?
 2. Si uno acepta ese “orden de la creación”, ¿cómo podría sostenerse sobre la base de Génesis 1? ¿Tiene Génesis 2 precedencia sobre Génesis 1?
 3. El rol subordinado dado a las mujeres en casos específicos en la Biblia, ¿dice algo acerca de la naturaleza inherente de la mujer?
 4. Si existe alguna diferenciación funcional, ¿en qué parte de la Biblia se la describe en términos normativos para todas las épocas y culturas?
 5. El rol “subordinado” dado a las mujeres en casos bíblicos específicos, ¿equivale a una prohibición de ordenar a las mujeres?
 6. Si las mujeres pertenecen “inherentemente” o “funcionalmente” a un orden inferior al de los hombres, parecería que Cristo más bien debiera haberse convertido en una servidora mujer (esclava) antes que en un servidor hombre (esclavo), en armonía con su plan de salvar a hombres y mujeres en su *kenosis* (Fil. 2:7-8).
 7. ¿Respalda Elena G. de White el concepto de la igualdad funcional original de la mujer con el hombre?
 8. Aun si la idea de “subordinación funcional” de las mujeres se considera válida, ¿cómo afecta el tema de la ordenación?
- B. ¿Por qué el género masculino de Dios y Jesús se aplican solamente al ministerio y no a la salvación?
- C. Si asociamos la ordenación con prerrogativas sacerdotales masculinas, supremas y autoritarias, ¿cómo reconciliamos el hecho de que la enseñanza bíblica de la “persona inspirada” (el profeta) siempre toma precedencia sobre los sacerdotes en función?
- D. ¿Podría el rol posible de las mujeres como profetisas decir algo acerca

del rol posible de las mujeres como ministros ordenados? ¿Cómo podrían compararse los dos roles con respecto a su nivel de honor, responsabilidad y conveniencia?

- E. ¿Qué implicaciones tienen el rol de Elena G. de White y los de las mujeres de la Biblia como profetisas, para la ordenación de las mujeres? Si Dios estaba dispuesto a apartar a las mujeres como sus representantes especiales en el siglo diecinueve, ¿debiera la iglesia mostrarse reacia a apartar a las mujeres mediante la ordenación para que presten un servicio especial en la causa de Dios en el siglo veinte?
- F. Considerando que el núcleo del mensaje cristiano es la proclamación de la muerte y la resurrección de Cristo, ¿cuáles son las implicaciones teológicas (y sociológicas) del hecho de que Jesús le haya encargado compartir la proclamación primero a una mujer, de modo que los doce discípulos recibieron el mensaje en segunda instancia?
- G. ¿Cómo evoluciona el concepto de apostolado en el Nuevo Testamento, particularmente en Juan?
- H. ¿Cuál fue el impacto de las enseñanzas de Jesús sobre la posición de las mujeres? ¿Sería seguro establecer una fecha en la que este proceso de “emancipación” debiera detenerse? ¿El final del Nuevo Testamento? ¿1844? ¿1960? (Ver más adelante el párrafo “O” bajo “Consideraciones textuales”.)

IV. Consideraciones específicas de género

A. El argumento de las imágenes masculinas de la Deidad.

- 1. ¿Existe alguna razón en el entorno cultural de los tiempos bíblicos que pudiera explicar la predominancia de términos e imágenes masculinos en la revelación de la Deidad?
- 2. ¿Es posible limitar la divinidad a imágenes masculinas?
- 3. ¿Es posible ser sorprendido deificando y justificando roles sexuales estereotipados al destacar solamente las imágenes de rol de Dios (Padre, Rey, Esposo, Señor...) en la Biblia? ¿Es idolatría adorar a Dios en una imagen en particular antes que respetar todas las imágenes que designan una realidad más allá del tiempo, espacio, forma, posición y género, es decir Jehová: Yo soy el que soy (o que seré); Exodo 3:13 —un nombre inefable nominalmente no sexual, no familiar, imposible de encerrar en palabras o imágenes, y así ni padre ni hijo de otra deidad?
- 4. ¿Por qué la Biblia, cuando habla de la creación de la humanidad a imagen de Dios, siempre añade: “Varón y hembra los creó” (Gén. 1:26-27; 5:1-2)?
- 5. ¿Es posible comprender que la revelación bíblica obraba en un nivel consciente con predominancia de imágenes masculinas a fin de llegar hasta hombres que vivían en una sociedad patriarcal, y en un nivel inconsciente con imágenes femeninas (evidentes en el lenguaje e

- imágenes bíblicas), para configurar y corregir las tendencias patriarcales, que habrían podido inducir a los hombres a dominar a las mujeres?
6. ¿Por qué es Dios revelado en la Biblia también por las imágenes de una madre embarazada, una madre lactante, una madre que alimenta a pecho y conforta, una partera, una concubina, una panadera, una osa con cría, un pájaro hembra? ¿Por qué las obras redentoras de Dios se expresan como actividades femeninas —si consideramos el marco de referencia cultural de los tiempos bíblicos—: llevar en brazos, alimentar, proteger, sanar, guiar, criar, limpiar las lágrimas, confortar, lavar, vestir?
 7. ¿Cuáles son las consecuencias teológicas, sociológicas, políticas y familiares de olvidar las imágenes femeninas de Dios en la Biblia?
- B. El argumento que surge de la elección de varones para el sacerdocio.
1. ¿Cuál era la posición de las mujeres en los tiempos del Antiguo Testamento?
 2. Considerando el rol de las mujeres en el culto pagano, ¿que asociación habría podido formarse en la mente de los paganos si las mujeres hubieran participado en los servicios de adoración del Antiguo Testamento? En relación con eso, ¿fue una actitud sabia excluir a las mujeres del sacerdocio en lo que se relaciona con la enseñanza específica de la sexualidad humana?
 3. ¿En qué medida podemos considerar el rol de las mujeres en los tiempos del Antiguo Testamento como normativo para hoy (su posición en el matrimonio, el divorcio, la familia y los asuntos civiles)?
 4. ¿Se aplica el concepto del sacerdocio en el Nuevo Testamento exclusivamente a hombres terrenos?
 5. ¿No está el sacerdocio reservado para Cristo en el cielo o no se extiende a toda la iglesia?
- C. El argumento que emana de la elección de varones como apóstoles.
1. ¿No se están considerando hombres o mujeres en la actualidad para llenar un cargo apostólico? ¿Acaso no es la creencia adventista tradicional que este cargo se estableció una vez para siempre? Entonces, en el argumento anterior, ¿no estamos tratando más bien con el apostolado antes que con el ministerio, y si la limitación debiera tomarse en consideración, no debiera aplicarse en la actualidad a los hombres tanto como se la aplica a las mujeres?
 2. Jesús pudo haber elegido apóstoles o discípulos gentiles, pero no lo hizo. ¿Deben por eso todos los ministros ser judíos?
 3. ¿Usando qué principio de interpretación podría la elección de hombres como apóstoles ser hecha obligatoria para todos los tiempos e interpretada para que signifique únicamente hombres en el ministerio?
 - a. ¿Cómo podemos saber que la elección de los discípulos llevaba implícita la cuestión de la no elección de las mujeres?

- b. ¿No sería necesario demostrar que Cristo actuaba basándose en un principio válido para todos los tiempos?
 - c. ¿Es obligatorio todo en la vida de Cristo en una forma normativa? Por ejemplo, Cristo fue enviado sólo a las ovejas perdidas de la casa de Israel (Mat. 10:6). ¿Es esta misión únicamente para Israel, obligatoria en todos los tiempos? (A pesar de lo limitado de la misión de Cristo resulta interesante notar que sus enseñanzas apuntan a la misión mundial de la iglesia.)
 - d. ¿No indica esto que el registro de un acto bíblico o elección específicos no necesariamente tiene el propósito de constituir una norma para todos los tiempos, sino más bien de poner énfasis en una enseñanza teológica (el nuevo Israel de Dios)? ¿Cómo debemos interpretar la elección de doce discípulos varones en una hermenéutica evangélica?
 - e. ¿Por qué Jesús no llamó profetas a sus doce discípulos, sino apóstoles?
 - f. Una nueva comprensión del concepto de apostolado, ¿no abre la puerta del ministerio a las mujeres, y hasta de la ordenación?
- D. El argumento de los ancianos varones.
- 1. ¿Se relaciona el ancianato con el sacerdocio?
 - 2. ¿Se relaciona el ancianato con la paternidad? (Mat. 23:8-9).
 - 3. ¿Se relaciona el ancianato con la primacía?
 - 4. ¿Se relaciona el ancianato con la enseñanza autoritaria? (1 Tim. 5:17.)
 - 5. ¿Por qué el ancianato no se relaciona con la primacía en el Nuevo Testamento sino únicamente con los requisitos de los pastores y mayordomos? (1 Ped. 5:2-3; Tito 1:5.)
 - 6. ¿Es el anciano un representante administrativo de la iglesia? ¿De Cristo o de las imágenes masculinas de Dios? ¿O todo lo anterior? ¿O nada de lo anterior?
 - 7. ¿Está el ancianato desvinculado de las características diaconales fundamentales y al alcance de hombres y mujeres: dirección, sanidad, apoyo y reconciliación?
- E. ¿Cuáles son las implicaciones del hecho de que el Nuevo Testamento no provea una argumentación especial acerca del papel de las mujeres en el ministerio?
- 1. Cuando el rol de las mujeres no está en discusión, ¿referimos el ministerio de los hombres a la pauta del apostolado?
 - 2. ¿Existe algún pasaje bíblico acerca de la subordinación de las mujeres que esté ilustrado por una declaración que indique que no deben ser ordenadas?
 - 3. Puesto que el Nuevo Testamento no favorece la subordinación de las mujeres sobre la base de la no ordenación, y puesto que el Nuevo Testamento ni siquiera trata el asunto de la ordenación de las mujeres, ¿debe ponerse en tela de juicio que el tema de la ordenación de las

mujeres pueda tratarse independientemente del asunto de la emancipación de las mujeres? ¿Es, entonces, la ordenación de las mujeres, no un asunto de ministerio, sino un asunto vinculado con la debida relación entre el hombre y la mujer en Cristo, ya sea que se aplique a la vida secular o religiosa? ¿Puede la ordenación de las mujeres tratarse como un problema especial relacionado con la emancipación de la mujer o como una teología de la ordenación? ¿O como ambos?

V. Consideraciones textuales.

A. Génesis 1 y 2.

1. ¿Contiene la creación del hombre y la mujer alguna indicación del plan original de Dios para la humanidad?
2. ¿Puede Génesis 2 tener precedencia sobre Génesis 1?
3. ¿Fue el cambio de relación entre el hombre y la mujer después de la caída, un cambio previsto desde el principio por Dios, o bien fue el resultado del pecado? ¿Se limita solamente a las relaciones entre marido y mujer?
4. ¿Pueden los pasajes de la creación apoyar la idea filosófica de una igualdad ontológica y de una subordinación funcional entre hombres y mujeres?
5. El argumento de la igualdad ontológica y la subordinación funcional de las mujeres, ¿no las coloca en una perspectiva y comprensión dualistas?
6. ¿Tiene algún sentido el hecho de que Adán no haya puesto el nombre de Eva a su esposa hasta el tiempo del que se da cuenta en Génesis 3? (El acto de poner nombre implica autoridad sobre la persona que recibe el nombre.)
7. ¿Es parte del plan de Dios restaurar en su pueblo la imagen de Dios y llevar a la humanidad nuevamente a la perfecta relación original que existía en la creación? Si así fuere, ¿no debiera la iglesia avanzar ahora en dirección de esa restauración?

B. Jueces 4 y 5.

1. ¿Cómo puede la historia de Débora arrojar alguna luz sobre el asunto de la ordenación?
2. ¿Puede Dios todavía hoy llamar a mujeres para que sean profetas, para que se dediquen a la música, para que sean líderes o libertadoras?
3. ¿Puede Dios aún hoy llamar a las mujeres para que sean "representantes" de Cristo, así como Débora lo simbolizaba en su rol de juez y libertador?
4. ¿En qué sentido la historia de Débora aclara el argumento de autoridad a veces mencionado en relación con el asunto de la ordenación?

C. Números 27:1-11.

1. ¿Cómo puede el episodio de las hijas de Zelofehad ayudarnos a obtener algunas ideas acerca de cómo resolver el problema de la ordenación?
2. ¿Por qué Dios esperó que las cinco hijas se quejaran y que Moisés le presentara el caso en oración antes de intervenir?

D. Lucas 1 y 2:1-32 (la narración del nacimiento de Jesús). ¿Qué procura Dios enseñarnos mediante la narración que Lucas hace del nacimiento de Jesús?

1. ¿Por qué están presente tres parejas y no sólo hombres?
2. ¿Por qué el sacerdote Zacarías, quien debía hablar, guardó silencio?
3. ¿Por qué el caso de Ana no tiene precedente en la tradición judía y bíblica: permanecer día y noche en el Templo?
4. ¿Por qué la función profética de Ana aparece en medio del Templo, en una experiencia sin precedente? (Compárese con los casos de Débora y Hulda.)
5. ¿Por qué, en todos los escritos de Lucas, Ana es el único personaje que aparece situado en tiempo, espacio, función, raza, y estado conyugal? ¿Por qué no hizo lo mismo en el caso de Simeón?
6. ¿Por qué Lucas emplea el verbo *latreó* —que en la Septuaginta denota específicamente el servicio del sacerdote (ver también Hech. 26:7)— para describir el servicio de Ana en el Templo? ¿Por qué no usó el verbo *diakoneó*?
7. ¿Guarda la presencia de Ana sirviendo en el Templo día y noche alguna relación con Apocalipsis 7:15, y qué implicaría entonces?

E. Romanos 16 (lista de saluciones).

1. ¿Nos dice este capítulo algo acerca de las mujeres en posición de liderazgo en la iglesia de Roma?
2. ¿Tiene algún significado el hecho de que Priscila (nombrada en primer lugar) y Aquila hayan sido llamados colaboradores con Dios?
3. ¿Existe alguna razón cultural que pueda haber permitido a las mujeres ocupar posiciones de liderazgo en Roma?
4. ¿Por qué Junias fue comprendida hasta sólo el siglo trece como *Junia*, una mujer apóstol?
5. ¿Por qué la mayor parte de los traductores y comentaristas bíblicos del pasado inventaron un “hapax” a fin de traducir *diákonos* referido a Febe como *diaconisa*, cuando trece o quince veces este término ha sido siempre traducido en el Nuevo Testamento como siervo o ministro? La otra excepción se halla registrada en Fil. 1:1.
6. ¿Por qué estos mismos traductores o comentaristas, al referirse a Febe tradujeron la expresión *prostasis pollón* como “socorredora”, “auxiliadora”, “cuidadora”, en tanto que el mismo título en el caso de un hombre se ha traducido como “mandatario de muchos”?
7. ¿Tendría alguna utilidad obtener una traducción adecuada que dé

ambos sentidos del término: “mandar” y “cuidar de”, y por lo tanto aceptar que Pablo presentó a Febe como dirigente (o administradora) de la Iglesia de Cencrea?

8. Puesto que la Iglesia Adventista cree en un canon inspirado, ¿tiene alguna importancia teológica la secuencia de la presentación bíblica del concepto de *diákonos* en el Nuevo Testamento? Después de las instrucciones generales dadas por Jesús en el Evangelio acerca del discipulado y del servicio (Mat. 20:26; 23:13; Mar. 9:35; 10:43; Juan 12:26), la primera vez que el término aparece referido a una persona determinada por un nombre, se aplica a Jesús (Rom. 15:8 — Cristo se ha convertido en un siervo de *los judíos* [la circuncisión]); la segunda vez aparece en el caso de Febe (Rom. 16:1, servidora de la Iglesia de Cencrea, de los *gentiles*). La tercera vez, en el caso de Pablo y Apolo (1 Cor. 3:5, siervos a través de los cuales uno cree). ¿Por qué el mismo término griego se ha traducido “siervo” en el caso de Jesús; “diaconisa” en el caso de Febe, y “ministros” en el caso de Pablo y Apolo?
- F. 1 Corintios 11:3: “Pero quiero que sepáis que Cristo es la cabeza de todo varón, y el varón es cabeza de la mujer, y Dios la cabeza de Cristo”.
1. ¿Implica realmente este pasaje una jerarquía de funciones?
 2. ¿Existe un orden divino según el cual Cristo tiene que responder ante Dios y la mujer ante el hombre?
 3. Por analogía, si el hecho de que el hombre como cabeza de la mujer o “funcionalmente superior” excluye a la mujer del ministerio y la ordenación, ¿entonces por qué Cristo como cabeza del hombre no lo excluye también a éste del ministerio y la ordenación? Y nuevamente, por analogía, ¿cuál es la implicación de que Dios sea la cabeza de Cristo, si el liderazgo, en el caso de las mujeres significa una negación del ministerio y la ordenación? ¿No lleva esta analogía a graves problemas teológicos?
 4. ¿Qué significa el liderazgo?
 5. ¿Están las relaciones jerárquicas en armonía con la esencia de Dios y con la historia de la creación o la redención, o con categorías de nuestras propias etapas de desarrollo de la fe, que Dios puede utilizar para revelarse a sí mismo?
 6. ¿Es correcto aplicar un pasaje que trata del comportamiento de las mujeres en una situación de iglesia específica (Corinto) al asunto de la ordenación de las mujeres?
 7. ¿Es actuar con seriedad aferrarse a una hermenéutica literal en ese pasaje a fin de dar respaldo a una jerarquía funcional u orden divino de la subordinación de las mujeres, sin también pedir a las mujeres que lleven velos o que guarden silencio en la iglesia de hoy?
 8. ¿Es posible que Pablo esté usando una argumentación rabínica en este pasaje?

9. ¿Arroja más luz el contexto sobre la comprensión del vers. 3? (Por ejemplo, ver 1 Corintios 7:3-4 ó 11:11-12.)
 10. ¿No debieran tomarse algunas precauciones en el análisis de ese pasaje, ya que es sabido entre los eruditos que es uno de los pasajes más difíciles del Nuevo Testamento?
 11. ¿No debiéramos ser más precavidos cuando tratamos con el concepto de dirección referido al hombre, cuando sabemos que sólo aparece dos veces en el Nuevo Testamento y en ningún caso se relaciona con el ancianato, y tampoco con la familia ni la paternidad, sino únicamente con la relación entre marido y mujer?
- G. 1 Corintios 14:34-35. "Vuestras mujeres callen en las congregaciones; porque no les es permitido hablar, sino que estén sujetas, como también la ley lo dice. Y si quieren aprender algo, pregunten en casa de sus maridos; porque es indecoroso que una mujer hable en la congregación".
1. ¿Cómo puede esta orden armonizar con las declaraciones anteriores que permiten a las mujeres orar y profetizar en la iglesia? (1 Cor. 11:5; 14:31.)
 2. ¿Deben entenderse estos pasajes en el contexto de hablar en lenguas?
 3. ¿Pueden las expresiones *lalein* (hablar) y *aischron* (vergüenza) ayudarnos a comprender que algunas mujeres, aparentemente no educadas, interrumpían las reuniones, no con intención de aprender sino de platicar?
 4. ¿Es posible que el sentido de igualdad introducido por el cristianismo se haya convertido en licencia para algunas mujeres que carecían de educación y reverencia en el culto?
 5. ¿Cómo podemos aceptar la posición de nuestros pioneros y su comprensión de 1 Cor. 14, para quienes se trataba de un problema cultural y transitorio de la Iglesia de Corinto? Como J. N. Andrews escribió, este pasaje "no debe considerarse como una directiva para todas las mujeres cristianas en otras iglesias y en otras épocas, en las que no existe este desorden". *Review and Herald*, p. 18. Enero 2, 1879.
- H. Gálatas 3:28-29. "Ya no hay judío ni griego; no hay esclavo ni libre; no hay varón ni mujer; porque todos vosotros sois uno en Cristo Jesús. Y si vosotros sois de Cristo, ciertamente linaje de Abraham sois, y herederos según la promesa".
1. Aun si este pasaje tiene que ver con el bautismo y la salvación, pero no con el ministerio, ¿no incluye implicaciones en relación con el ministerio? ¿Carece realmente de implicaciones sociales y prácticas?
 2. La condición étnica del par "judío ni griego", ¿no tiene implicaciones concretas para los cristianos del primer siglo —la mesa de la comunión?
 3. ¿No es nuestra intención que estos tres pares de términos opuestos posean el mismo potencial para su implementación en la vida y

- estructura de la iglesia? ¿No se tenía el propósito de que estas barreras se eliminaran del ambiente de la iglesia?
4. “No hay varón ni mujer”: ¿No implica esta frase algo más que diferencias biológicas ante Dios?
 5. ¿En qué sentido este par varón/mujer —una alusión a Génesis 1:27— no es una referencia a la igualdad ontológica, sino sólo a la diferenciación funcional en el relato de la creación del hombre y la mujer?
 6. ¿Cómo podemos comprender la forma como nuestros pioneros entendían 1 Cor. 14:34-35; Gál. 3:28-29; y 1 Tim. 2:12, no sólo en su estricta relación con la salvación de las mujeres, sino también con su lugar en la iglesia? [Compárese con los artículos de C. Tenney publicados en la *Review and Herald* de mayo 24 y junio 5, 1892.]
- I. Efesios 5:21-33. “Someteos unos a otros en el temor de Dios. Las casadas estén sujetas a sus propios maridos como al Señor; porque el marido es cabeza de la mujer, así como Cristo es cabeza de la iglesia, la cual es su cuerpo, y él es su Salvador. Así que, como la iglesia está sujeta a Cristo, así también las casadas lo estén a sus maridos en todo. Maridos, amad a vuestras mujeres así como Cristo amó a la iglesia, y se entregó a sí mismo por ella, para santificarla, habiéndola purificado en el lavamiento del agua por la palabra, a fin de presentársela a sí mismo una iglesia gloriosa, que no tuviese mancha ni arruga ni cosa semejante, sino que fuese santa y sin mancha. Así también los maridos deben amar a sus mujeres como a sus mismos cuerpos. El que ama a su mujer, a sí mismo se ama. Porque nadie aborreció jamás a su propia carne, sino que la sustenta y la cuida, como también Cristo a la iglesia, porque somos miembros de su cuerpo, de su carne y de sus huesos. Por esto dejará el hombre a su padre y a su madre, y se unirá a su mujer, y los dos serán una sola carne. Grande es este misterio; mas yo digo esto respecto de Cristo y de la iglesia. Por lo demás, cada uno de vosotros ame también a su mujer como a sí mismo; y la mujer respete a su marido”.
1. ¿Describe este pasaje realmente una jerarquía de función?
 2. Basándonos en la analogía del contexto, si el liderazgo del hombre implica la no ordenación de la mujer, ¿cuáles son las implicaciones de la primacía de Cristo para el rol de la iglesia y/o los hombres de la iglesia?
 3. ¿En qué sentido un pasaje que trata específicamente de la relación matrimonial podría aplicarse a la ordenación o no ordenación de las mujeres?
 4. ¿Es la “primacía” del esposo en la familia el modelo de un liderazgo orientado hacia los hombres en la iglesia?
 5. ¿Hay principios que emanan de este pasaje cuando se lo estudia en relación con otros *Haustafeln* bíblicos (Col. 3:18-19, 1 Ped. 3:1-8 y Tito 2:1-5) o con otros *Haustafeln* contemporáneos griegos, romanos

- o judíos que pudieran proporcionar información concerniente al asunto de la ordenación?
6. ¿Qué significa el hecho de que las mujeres en estos *Haustafeln* bíblicos nunca fueron instruidas a obedecer?
 7. ¿Hay algún significado en el hecho de que la persona “subordinada”, la mujer, sea la primera a quien se le dirige la palabra? ¿Significa que también se las trata como agentes morales y capaces de adoptar decisiones con responsabilidad?
 8. ¿Cuál es el significado de este pasaje y de otras referencias del Nuevo Testamento que instan a la parte “dominante” a participar en la subordinación?
 9. ¿A dónde conduce el concepto de la mutua subordinación (vers. 2) como parte de la vida de una persona llena del Espíritu Santo? ¿A la igualdad? ¿A la liberación? ¿A la ordenación?
 10. ¿Cuál es el sentido de “someter” en el vers. 21 (que no incluye la mutualidad) cuando se relaciona con el pronombre recíproco “unos a otros” (que implica mutualidad)? ¿No cambia este uso sin precedentes la connotación de sumisión? ¿Podría el término “someter” perder su connotación de autoridad jerárquica y tomar un sentido de mutualidad y reciprocidad?
 11. ¿No se describe en este pasaje el privilegio de “liderazgo masculino” en términos de servicio y responsabilidad? ¿En qué sentido o cómo pueden estas dos dimensiones ser exclusividad de los hombres?
 12. Entonces, si la primacía es servicio, ¿cómo pueden las mujeres ser excluidas de aquello en lo que se han destacado durante siglos?
- J. 1 Timoteo 2:8-15. “Quiero, pues, que los hombres oren en todo lugar, levantando manos santas, sin ira ni contienda. Asimismo que las mujeres se atavien de ropa decorosa, con pudor y modestia; no con peinado ostentoso, ni oro, ni perlas, ni vestidos costosos, sino con buenas obras, como corresponde a mujeres que profesan piedad. La mujer aprenda en silencio, con toda sujeción. Porque no permito a la mujer enseñar, ni ejercer dominio sobre el hombre, sino estar en silencio. Porque Adán fue formado primero, después Eva; y Adán no fue engañado, sino que la mujer, siendo engañada, incurrió en transgresión. Pero se salvará engendrando hijos, si permaneciere en fe, amor y santificación, con modestia”.
1. ¿Trata el contexto de este pasaje realmente del culto?
 2. ¿Cómo puede un *hapax legomenon* —*authentēin*— conducir hacia una iglesia “autoritaria” que enseña que las mujeres no deben ser maestras con autoridad en la iglesia?
 3. ¿Podría este *hapax* tener un significado diferente que el de enseñanza con autoridad, y referirse en cambio a un comportamiento sexual disoluto?
 4. ¿En qué otro lugar de la Biblia se hace distinción con respecto a la

- enseñanza, si a veces es autoritaria y si a veces no lo es?
5. ¿Cómo podemos respaldar, fuera de 1 Timoteo 2:8-15, el hecho de que la enseñanza hecha por mujeres puede tener autoridad cuando se dirige a otras mujeres y a niños, pero no a los hombres, o que puede tener autoridad con los hombres, pero sólo cuando es emitida por una mujer que ha recibido el don de profecía?
 6. ¿Cuál es la diferencia entre “autoridad de la enseñanza pastoral” y “autoridad doctrinal eclesiástica” —la “enseñanza con autoridad” que define las doctrinas y orienta la vida de la iglesia?
 7. Si no existe tal autoridad, ¿por qué todavía permitimos que las mujeres participen en el ministerio pastoral y liderazgo laico local?
 8. ¿Comprendemos la diferencia entre la autoridad, el poder y la capacidad?
 9. ¿Existe alguna enseñanza bíblica acerca de la autoridad y el poder? Si existe, ¿se relaciona con algún privilegio masculino o con el pecado?
 10. ¿Por qué el Nuevo Testamento se refiere a Eva como salida de Adán, y a su caída en el pecado como una base de su consejo acerca de la sumisión de las mujeres?
 11. ¿Es posible que este raciocinio se relacione con el trasfondo rabínico de Pablo y se use para corregir abusos y estimular el buen orden en armonía con la voluntad divina? En otras palabras, ¿es posible que Pablo haya adoptado una modalidad de raciocinio familiar para los rabinos acerca de la prioridad de los hombres, y como apóstol inspirado, lo haya aplicado a Efeso?
 12. ¿Habrá reproducido, entonces, la metodología de Pablo, la que Jesús empleó cuando presentó la parábola del rico y Lázaro?
 13. Si aceptamos que en el pasaje hay una alusión al “orden de creación”, ¿sobre qué base podemos, entonces, destacar Génesis 2 sobre Génesis 1, el que no se refiere absolutamente a una prioridad cronológica del hombre ni a sus “roles” funcionales superiores?
- K. 1 Timoteo 5:14. “Quiero, pues, que las viudas jóvenes se casen, críen hijos, gobiernen su casa; que no den al adversario ninguna ocasión de maledicencia”.
1. ¿Está el apóstol escribiendo para hacer frente a una situación específica en un lugar específico?
 2. ¿Proveería el consejo de Pablo necesariamente a las viudas la oportunidad de volver a casarse? Si una viuda volvía a casarse, ¿le daba eso a la viuda la facultad de tener hijos? ¿No existen limitaciones prácticas y físicas aun para la solución que el apóstol sugiere que sería mejor para las viudas jóvenes?
 3. ¿En qué forma podría un pasaje que trata del casamiento por segunda vez de las viudas jóvenes aplicarse a la ordenación o no ordenación de las mujeres? Si este pasaje que trata del casamiento de las viudas

jóvenes significa la no ordenación de viudas jóvenes, ¿podría, en vista de que guarda silencio acerca de las viudas de más edad, aprobar la ordenación de éstas?

- L. Hebreos 6:1-3. “Por tanto, dejando ya los rudimentos de la doctrina de Cristo, vamos adelante a la perfección; no echando otra vez el fundamento del arrepentimiento de obras muertas, de la fe en Dios, de la doctrina de bautismos, de la imposición de manos, de la resurrección de los muertos y del juicio eterno. Y esto haremos, si Dios en verdad lo permite”.
1. Si la imposición de manos, según este pasaje, pertenece a las enseñanzas cristianas y prácticas de fe elementales, ¿por qué no pedir a los teólogos adventistas que investiguen, debatan y escriban tanto sobre ese tema como sobre la fe, la resurrección y el juicio?
 2. Una correcta comprensión y seria aplicación de este artículo de fe, ¿a dónde conduciría a los cristianos y a la fe adventista?
 3. ¿Es por lo tanto posible minimizar el asunto de la ordenación en su relación con la imposición de manos?
- M. 1 Pedro 3:1-7. “Asimismo vosotras, mujeres, estad sujetas a vuestros maridos, para que también los que no creen a la palabra, sean ganados sin palabra por la conducta de sus esposas”.
1. ¿En que forma podría el consejo concerniente a la sumisión de las mujeres a sus esposos, aun *a los que no son miembros*, aplicarse al asunto de la ordenación o no ordenación de las mujeres? (Compárese con Elena G. de White, *Testimonies*, t. 7, p. 47.)
 2. ¿No se comprende mejor el consejo de Pablo cuando sabemos que no estaba de acuerdo con las costumbres y leyes de la época que la mujer tuviera una religión diferente que la de su marido?
 3. ¿Descarta la sumisión el rol de un creyente como ministro? ¿Significa esto que ningún esclavo podría jamás servir como ministro ordenado?
 4. Cuando consideramos el contexto (1 Ped. 2:13-17), la sumisión a reyes y gobernadores requerida de todos los cristianos, ¿los elimina (especialmente a los cristianos hombres) de la participación en el ministerio ordenado o no ordenado?
 5. Del mismo modo, ¿qué diría el pasaje de 1 Pedro 3:7 concerniente a la ordenación de mujeres? “Vosotros, maridos, igualmente, vivid con ellas sabiamente, dando honor a la mujer como a un vaso más frágil, y como a coherederas de la gracia de la vida, para que vuestras oraciones no tengan estorbo”.
 6. Este pasaje introducido por la frase “del mismo modo”, está precedido por otro pasaje que trata de la relación entre los esclavos y sus amos. Si alguien defendiera la subordinación de las mujeres en base a 1 Pedro 3:1, ¿no sería consecuente que también defendiera la esclavitud basándose en 1 Pedro 2:18-25?

N. 2 Juan 1:1-2. "El anciano a la señora elegida y a sus hijos, a quienes yo amo en la verdad; y no sólo yo, sino también todos los que han conocido la verdad, a causa de la verdad que permanece en nosotros, y estará para siempre con nosotros".

1. ¿Existe algún paralelo entre el comienzo de 2 Juan y 3 Juan? ("El anciano a la señora elegida y a sus hijos, a quienes yo amo en la verdad"; "el anciano al amado Gayo, a quien yo amo en la verdad").
 2. ¿Cuándo la voz griega *kyria* se refiere en otro lugar a la iglesia en la Biblia?
 3. ¿Cuál es el significado del Nuevo Testamento que se relaciona con *eklektos, eklekta*?
 4. ¿Tiene algún significado el hecho de que en la literatura patristica *electa persona* se refiera a veces a *episcopoi, presbiteroi o diakonoi*?
- O. ¿No es que el mismo Nuevo Testamento contiene en algunos pasajes elementos que trascienden su propio nivel de implementación?
1. 1 Corintios 7:3-4. "El marido cumpla con la mujer el deber conyugal, y asimismo la mujer con el marido. La mujer no tiene potestad sobre su propio cuerpo, sino el marido; ni tampoco tiene el marido potestad sobre su propio cuerpo, sino la mujer".
 2. 1 Corintios 11:11-12. "Pero en el Señor, ni el varón es sin la mujer, ni la mujer sin el varón; porque así como la mujer procede del varón, también el varón nace de la mujer; pero todo procede de Dios".
 3. Gálatas 3:28. "Ya no hay judío ni griego; no hay esclavo ni libre; no hay varón ni mujer; porque todos vosotros sois uno en Cristo Jesús".
 4. Efesios 5:23. "Antes bien sed llenos del Espíritu, *hablando* entre vosotros con salmos, con himnos y cánticos espirituales, *cantando* y alabando al Señor en vuestros corazones; *dando siempre gracias* por todo al Dios y Padre, en el nombre de nuestro Señor Jesucristo. *Someteos* unos a otros en el temor de Dios.

Casadas...

Maridos...

Hijos...

Esclavos...

Amos..."

5. 1 Pedro 3:7. "Vosotros, maridos, igualmente, vivid con ellas sabiamente, dando honor a la mujer como a vaso más frágil, y como a coherederas de la gracia de la vida".

VI. Algunas consideraciones históricas.

- A. ¿Es posible que el papel de las mujeres en la iglesia de los primeros tiempos del cristianismo haya pasado a ser una historia oculta?
- B. ¿Cuál era el papel de esas mujeres llamadas *ministrae*, torturadas por Plinio, gobernador de Bitinia, según informe enviado a Trajano en una de sus cartas?

- C. ¿Qué dicen las piedras?
1. ¿Cuál es el significado de un fresco procedente del final del primer siglo, encontrado en una catacumba romana, que contiene un grupo de siete mujeres que celebran la Eucaristía? ¿Y de una escena similar en la que aparece un grupo de siete hombres?
 2. ¿Cuál es el significado de un fresco del siglo cuarto, también encontrado en Roma, que muestra a una mujer que está siendo ordenada por un obispo mediante la imposición de manos, en comparación con el hecho de que no se han encontrado materiales gráficos que muestren la misma escena para un hombre, aunque todos concuerdan en que los hombres eran ordenados durante el mismo período?
 3. ¿Cuál es el significado de un mosaico originado entre los siglos quinto y noveno, que muestra la cabeza de una mujer con esta inscripción: *Episcopa Theodora*?
 4. ¿Cuál es el significado de inscripciones halladas en lápidas de mujeres obispos: *honorabilis femina episcopa*?
- D. ¿Qué dicen a gran voz estas piedras acerca de mujeres en posiciones de liderazgo en la iglesia primitiva?
- E. ¿Cómo puede ser que una mujer ministro licenciada que ha sido ordenada como anciano local no pueda, en la mayor parte de los Estados Unidos, celebrar la Cena del Señor, ni bautizar ni solemnizar un matrimonio, ceremonias que todos los hombres que ocupan la misma posición pueden llevar a cabo?
- F. ¿Y por qué, a una mujer que ocupa la posición de anciano y que puede celebrar la Eucaristía, se le niega el derecho a bautizar?
- G. ¿Sobre qué base podemos dividir la "autoridad" conferida por la ordenación para celebrar los "sacramentos"?
- H. ¿Sobre qué base la Iglesia Adventista ha establecido diferentes clases de posición de anciano en la iglesia para hombres y mujeres? ¿Es posible ordenar mujeres a otra clase de posición de anciano que no sea la que se ha reservado para los hombres?
- I. ¿Es justo y moral decir que las mujeres pueden ministrar con la misma eficacia aunque no sean ordenadas?
- J. ¿Por qué, entonces, no podrían los hombres funcionar igualmente bien sin ser ordenados?
- K. ¿Por qué la Iglesia Adventista demoró la revisión del *Manual de la iglesia* (en el Congreso de la Asociación General de 1985) en lo que concierne a la ordenación de las mujeres diaconisas, a pesar de las evidencias históricas de esta práctica en la iglesia primitiva y al comienzo del Movimiento Adventista, y a pesar de que el Concilio de Primavera de 1975 había aprobado la ordenación de mujeres como "diaconisas"?
- L. ¿Por qué permitimos que mujeres ocupen posiciones de liderazgo claves, pero al mismo tiempo las privamos de la expresión simbólica

- (ordenación) que la iglesia parece haber asociado con el reconocimiento de una posición de liderazgo clave ostentada por un hombre?
- M. Con respecto a la diversidad de ministerios presentes en la iglesia, ¿cuáles son los que necesitamos ordenar o no ordenar, si queremos seguir el principio de Elena G. de White que recomienda imponer las manos sobre un médico misionero? (*Evangelismo*, p. 398).
- N. ¿Cómo tenemos que entender la imposición de manos sobre las mujeres (*Review and Herald*, julio 9, 1895) recomendada por Elena G. de White? ¿Se trata de una ceremonia separada especial o puede relacionarse simplemente con la naturaleza *diaconal* de la iglesia y con su imposición de manos sobre diáconos, ancianos, pastores, ministros, evangelistas o cualquier clase de ministerio cuando representa esa dimensión del *diaconato*?
- Ñ. ¿Encontrará su identidad la Iglesia Adventista en su estructura y tradiciones del pasado, o bien ejercerá el privilegio de ofrecer un ministerio apostólico, profético y diaconal lleno del Espíritu, que en su forma y contenido se ocupe de los problemas del presente, mediante la enseñanza del Evangelio?
- O. ¿Nos arrepentiremos por haber relacionado con tanta frecuencia la práctica de la ordenación dentro de la iglesia con autoridad, poder y posición antes que con la idea de función y de servicio?
- P. ¿Llevaremos a cabo las reformas necesarias para anclar nuestra identidad, no en nuestra estructura jerárquica, sino en nuestra naturaleza apostólica y *diaconal*?
- Q. Cuando las mujeres buscan la ordenación, ¿muestra eso que actúan con un espíritu equivocado y con falta de humildad? ¿Es posible pensar que, lo mismo que Pablo cuando defendía su apostolado, una fuerte defensa no excluya la humildad, sino que sea la certidumbre del llamado de Dios, la urgencia de su misión y la convicción de participar como representante de la servidumbre de la iglesia?

Vivianne Haenni
Andrews University
Mayo 23, 1989.

APENDICE 8

Las Mujeres y la Iglesia: Documentos

Documentos y Artículos Escogidos, de Autores Adventistas del Séptimo Día

La mayoría de los siguientes documentos se pueden obtener en TEAM (Time for Equality in Adventist Ministry [Tiempo de igualdad en el ministerio adventista]), P.O. Box 7816, Langley Park, MD 20787, (301) 445-3340. Pedidos por FAX, (410) 992-0003.

1. Ordination of Women: A Hermeneutical Question, John C. Brunt, reimpresión de *Ministry*, septiembre de 1988, págs. 12-14.

¿Cuán literal debe ser nuestra aplicación de las Escrituras? ¿Deben las mujeres dejar de dirigir o enseñar en la Escuela Sabática? Brunt explora las evidencias bíblicas y concluye que Dios quiere que las puertas del ministerio estén abiertas para todos. Brunt, ex decano de la Escuela de Teología, es ahora vicepresidente de Administración Académica en el Colegio de Walla Walla.

2. Attitudes Toward Women in Ministry by Pastors in North America and Religion Teachers in Adventist Higher Education: A Report of Two Research Studies Commissioned by the Office of Human Relations of the North

American Division of Seventh-day Adventists, Roger L. Dudley, marzo de 1987, 39 páginas.

Dudley, profesor de Ministerio Cristiano, director del Instituto de Ministerio de Iglesia de la Universidad de Andrews, Berrien Springs, MI, y sus asociados, recogieron información que revela que una mayoría en ambos grupos apoya el papel de las mujeres en el ministerio, incluyendo la ordenación de mujeres. Este documento organiza las respuestas a cada pregunta basado en porcentajes para ambos grupos, e incluye una explicación de lo que significan las cifras.

3. Longing for the Pastorate: Ministry in 19th Century Adventism, Bert B. Haloviak, 1988, 40 páginas.

Si Elena de White viviera en nuestros días, ¿le aconsejaría a la iglesia que ordenara a mujeres calificadas al ministerio pastoral? El estudio de Haloviak examina la íntima relación existente entre el foco teológico central del adventismo del siglo 19 y la definición de lo que significa el ministerio. Haloviak es asistente del director de Archivos y Estadísticas de la Asociación General.

4. Galatians 3:28, 29-Its Significance for the Role of Women in the Church, William G. Johnsson, 1988, 14 páginas.

En un estudio preparado para la Asociación General, Johnsson, redactor de la Adventist Review, analiza el difícil tema sobre el cual los adventistas de hoy difieren: ¿Qué infiere e implica para la ordenación de las mujeres el significado de lo que dice Pablo en Gálatas? Cuando en la iglesia se levantan barreras contra las mujeres, ¿son nuestros caminos rectos como lo demanda el Evangelio?

5. The Adventist Pastor and the Ordination of Women, Arthur N. Patrick, reproducido de *Ministry*, abril de 1989, págs. 9-12.

Se examina el tema de la ordenación, tocando las implicaciones bíblicas e históricas en comparación con otras denominaciones. El autor llama a los adventistas a aprender de ellas, y a permitir que su ejemplo guíe a los dirigentes a incorporar cuidadosamente este aspecto del crecimiento de la iglesia. Patrick servía entonces como jefe de registros del Colegio de Avondale, Cooranbong, Nueva Gales del Sur, Australia.

6. Survey on the Status of Women Elders in the North American Division, Carole L. Kilcher y Gan Theow Ng, Instituto de Ministerio de Iglesia, Universidad de Andrews, Berrien Springs, MI, octubre de 1988, 35 páginas. Comisionado por los oficiales de la División Norteamericana para saber qué efectos tuvo una decisión anterior de permitir que las mujeres sirvan como ancianas locales, IMI desarrolló una encuesta que ayudaba a determinar lo siguiente: la cantidad de mujeres ancianas de iglesia dentro

de la División Norteamericana, y en cada iglesia, comparada con la cantidad de ancianos varones; el tamaño, tipo y cultura de las iglesias en que hay mujeres sirviendo como ancianas; durante cuántos años han servido las mujeres como ancianas en cada iglesia; la actitud de las iglesias hacia las ancianas; y los valores y problemas que las ancianas han aportado a la congregación local. Con un porcentaje de 73% de contestaciones, las conclusiones del informe sugieren una influencia positiva en las iglesias afectadas, lo cual constituye información significativa para analizar el papel de la mujer en el ministerio.

7. Jesus and the Role of Women, Charles Scriven, *Adventist Review*, 2 de febrero de 1989, págs. 12-14.

“En una sociedad en la cual se suponía que las mujeres debían mantenerse marginadas, Jesús las introdujo al campo de juego”. Extrayendo una nueva lección del relato de María y Marta, Scriven propone que Jesús invita a todos a establecer un “discipulado de iguales”. Scriven es, en la actualidad, presidente del Colegio de la Unión de Columbia, situado en Takoma Park, Maryland.

8. The Theology of Sexuality in the Beginning: Genesis 1 & 2, Richard M. Davidson, *Andrews University Seminary Studies*, primavera de 1988, Vol. 26, No. 1, págs. 5-24.

The Theology of Sexuality in the Beginning: Genesis 3, Richard M. Davidson, *Andrews University Seminary Studies*, verano de 1988, Vol. 26, No. 2, págs. 121-131.

¿Existía una jerarquía de los sexos antes y/o después de la caída? La interpretación de la teología de los papeles sexuales bíblicos que hace Davidson usando estos pasajes críticos refuta los argumentos tendientes a limitar la actuación de la mujer en la iglesia. Dirige el departamento de Exégesis del Antiguo Testamento en el Seminario Teológico Adventista de la Universidad de Andrews, Berrien Springs, Michigan.

9. Women in Pastoral Ministries and Ordination, Charles E. Bradford, 1988, 10 páginas.

Declaración del ex presidente de la División Norteamericana, escrita a los miembros de la DN que integraban la Comisión sobre el Papel de la Mujer. El documento incluye diversos pasajes de importancia, incluso éste: “El apartamiento a un ministerio especial... en nombre de la iglesia en conjunto descansa en la selección que hace el Espíritu Santo, el llamamiento de Dios y los dones que capacitan al ministro para el servicio. La iglesia ... pasa a ser parte del proceso al observar en el individuo llamado (varón o mujer) el desarrollo y ejercicio de los dones y el resultado de sus labores”...

10. A Biblical Position Paper: The Role and Standing of Women in the Ministry of the Church, Willmore D. Eva, enero de 1985 (revisado en 1988), 19 páginas.

Eva, hoy pastor principal de la Iglesia Adventista de Kettering (Ohio), recibió el pedido de escribir este material mientras servía como director ministerial en la Unión de Columbia. El trabajo fue presentado ese mismo año a la Comisión sobre el Papel de la Mujer, de la División Norteamericana, para su revisión. Este trabajo incluye una extensa bibliografía.

11. A Statement of Support for the Ministry of Women as Local Elders at PMC, prefacio por Dwight K. Nelson, pastor principal de la iglesia de Pioneer Memorial, Andrews University, Berrien Springs, MI, primavera de 1987, 12 páginas.

Declaración entregada a los miembros de esta iglesia universitaria en apoyo de "la elección y ordenación de candidatos al ministerio de anciano de iglesia local basada en los frutos evidentes del Espíritu antes que en la raza o el género".

12. Documentary Analysis of the Role of Women in the SDA Church, compilado por Bert Haloviak, asistente del director, Archivos de la Asociación General, 28 páginas.

Esta lista cronológica de documentos que analizan la mujer y el ministerio es imprescindible para los estudiosos del tema de la ordenación de la mujer.

13. Seventh-day Adventist Bibliography Regarding the Ordination of Women, compilación de Vivianne Haenni y Kit Watts, 1989, 11 páginas.

Esta lista de recursos identifica material importante para un estudio completo del tema de la ordenación de la mujer. Haenni, nativa de Bienne, Suiza, es candidata doctoral en el Seminario Teológico Adventista de la Universidad de Andrews. Kitt Watts es ayudante de redacción de la Adventist Review.

14. Biblical Texts Used to Oppose the Ordination of Women in the Professional Ministry of the Adventist Church, James Cox, 1989, 14 páginas.

Transcripción de la presentación que diera el Dr. Cox en un seminario patrocinado por TEAM en octubre de 1988. Entre los textos que abarca se hallan Gálatas 3:26-29, Génesis 1:26 y 3:16, Colosenses 3, Efesios 5, 1 Corintios 11:12-16 y 14:34, 35. En ese entonces, Cox servía como vicepresidente del Instituto Wáshington de Asuntos Contemporáneos.

15. ¿Es tiempo de Establecer la Igualdad en el Ministerio Adventista? La Base Bíblica para Ordenar Mujeres, Time for Equality in Adventist Ministry (TEAM), diciembre de 1991.

Es la declaración de TEAM (versiones en inglés, español, portugués y francés) en el sentido de que la Sagrada Escritura, cuando se la toma en su conjunto, enseña la igualdad de las mujeres y apunta en favor de la ordenación. Se destacan diez puntos con referencias bíblicas.

16. Ten Ways to Support Ministerial Equality in Your Adventist Community, Time for Equality in Adventist Ministry (TEAM), diciembre de 1991. *¿Qué podemos hacer para cambiar la situación de las mujeres en el ministerio al nivel de la congregación local? Este panfleto está preparado para grupos o individuos que desean aumentar la participación de las hermanas en papeles no tradicionales en sus propias iglesias.*

17. Keeping Hope Alive, Time for Equality in Adventist Ministry (TEAM), octubre de 1993, 32 páginas.

Este estudio, conducido por Hamilton Chandler Communication para TEAM, revela las opiniones de las damas que han participado en el ministerio después de la decisión tomada en la Sesión de la Asociación General de 1990 en el sentido de no ordenarlas, y sus intenciones posteriores a dicha decisión. El informe revela tendencias en moral, blancos profesionales, dirección y otros factores que afectan a las mujeres en sus papeles como pastoras locales, capellanas de hospitales, maestras de religión y consejeras pastorales.

18. Simposio sobre el Papel de las Mujeres, Gordon Hyde, ed., Pacific Press, 1995. (Disponible en la Pacific Press o en la Agencia de Publicaciones local [ABC].)

Colección de 13 de los trabajos originales presentados en la Conferencia de Mohaven (OH) en septiembre de 1973, en que se reunió un grupo selecto de dirigentes de la iglesia para estudiar la ordenación de las mujeres en la Iglesia Adventista.

19. Origin and Growth of Church Structure and Ministry, Carl D. Anderson, 1989, 35 páginas.

Documento original preparado para las reuniones de Cobutta Springs de la Comisión Sobre el Papel de la Mujer, celebradas en 1989. Anderson les recuerda a los lectores que el aspecto físico de la organización de la iglesia debe ser el símbolo de una organización espiritual que Dios valora por encima de todo lo demás. Jesús urge a los creyentes a que se desembaracen del mero ceremonialismo, de los rituales que con frecuencia se convierten en meros substitutos de la religión "verdadera". (Este trabajo está disponible en el Biblical Research Institute, 12501 Old Columbia Pike, Silver Spring, MD 20904, USA.)

20. An Exegesis of 1 Timothy 2:8-15, Delwin Finch, documento inédito,

mayo de 1987, 22 páginas.

Este excelente trabajo de estudiante fue escrito para el Dr. Richard Davidson, profesor de Antiguo Testamento del Seminario Teológico Adventista, en cumplimiento de requisitos para el curso "Principios de Hermenéutica".

21. A More Complete Ministry for a Completed Work: A Response to Willmore Eva's Biblical Position Paper, Louis Venden, marzo de 1985, 11 páginas.

Este documento acompañó el estudio del Dr. Eva cuando fue presentado a todos los delegados a la Comisión sobre el Papel de la Mujer, en 1985. Venden incluye un resumen de las principales razones que lo hacen pensar que la iglesia debiera ordenar a las mujeres.

22. Man and Woman in Genesis 1-3, Gerhard Hasel, 1975, 18 páginas.

Uno de los trabajos comisionados por el Instituto de Investigación Bíblica en 1975 y expuesto durante la Segunda Reunión de la Asociación Nacional de Mujeres Adventistas en la Universidad de Andrews, y publicado como parte del Simposio sobre el Papel de las Mujeres en la Iglesia, julio de 1984.

23. The Importance of Equality Now, James J. Londis, trabajo inédito, 1988, 30 páginas.

Londis asevera que, por cuanto muchos miembros de la Iglesia Adventista del Séptimo Día temen los riesgos envueltos en el proceso de trastornar los papeles tradicionales de liderazgo, todos se están perdiendo los importantes beneficios que provienen de apoyar plenamente el ministerio femenino. Cree que el acto de compartir autoridad fortalecerá a la iglesia, del mismo modo como fortalece la familia y nuestras relaciones cotidianas con el sexo opuesto.

24. The Ordination of Women, George Reid, 1985, 28 páginas. (Disponible sólo en el Biblical Research Institute, 12501 Old Columbia Pike, Silver Spring, MD 20904, USA.)

Preparado para la Comisión sobre el Papel de la Mujer, reunida en 1985 en Washington, D.C., este trabajo pasa revista a los principales argumentos en favor y en contra de la ordenación de las mujeres al ministerio evangélico.

25. Toward 2000: A Declaration by International Adventist Women in a Joint Meeting of Individuals and Representatives from Major Adventist Women's Organizations, 21-23 de septiembre de 1990.

Esta asamblea de mujeres hizo un llamado a producir logros específicos por todo el campo mundial antes de la sesión de 1995 de la Asociación

General, de manera que las mujeres puedan participar plenamente en todos los asuntos relativos a la estrategia global y el gobierno de la iglesia en todos los niveles. El documento fue distribuido a los oficiales de la Asociación General y la División Norteamericana.

26. The Legal and Social Status of Women in the Pentateuch, Kenneth L. Vine, 1973, 18 páginas.

Uno de los trabajos comisionados por el Instituto de Investigación Bíblica en 1975 y entregado en la segunda reunión de la Asociación Nacional de Mujeres Adventistas, celebrada en la Universidad Andrews y publicado como parte del Simposio sobre el Papel de las Mujeres en la Iglesia, en julio de 1984.

27. My Beloved Is Mine And I Am His: Return to Edenic Mutuality in the Song of Songs, Ronald M. Flowers, 1992, 11 páginas.

La tesis de Flores es que la comprensión de las relaciones entre el varón y la mujer que se advierte en el Cantar de los Cantares de Salomón se compara favorablemente con la de los relatos de la Creación que registra Génesis 1 y 2, y ofrece un contraste con la que se describe en Génesis 3. En el Antiguo Testamento, Cantares constituye una importante contribución al rescate de la mutualidad entre el hombre y la mujer.

28. Women and Men in Ministry, Charles Scriven, 20 de octubre de 1990, 6 páginas.

Transcripción de un sermón que el Dr. Scriven predicó en la Universidad de Loma Linda la víspera de la reunión especial de constituyentes de la Asociación del Sureste de California en la cual se trató el tema de la ordenación de las mujeres.

29. What Are the Positive Aspects of Ordaining Women?; What Does the Scripture Say About Women?; Do Church Policies Permit Local Conference Ordination?; and Ordination in the Bible, the Early SDA Church, and Ellen White; Comisión sobre la Inclusividad de Géneros, Asociación del Sureste de California, octubre de 1993.

Este juego de cuatro breves documentos se refiere a algunas de las preguntas específicas que los constituyentes del campo mencionado hicieron con relación a la ordenación de mujeres.

30. Women's Ordination, Calvin Rock, *The Adventist Review*, 18 de febrero de 1993, pág. 15.

Rock provee respuestas breves pero importantes a preguntas como: Si es correcto preparar y emplear pastoras, ¿cómo va a ser incorrecto reconocer plenamente sus dones ordenándolas?

31. The Headship Role of the Elder as an Authoritative and Representative Teacher and Father in the Church, Paul Birch Petersen, mayo de 1987, 33 páginas.

Escrito para cumplir un requisito escolar del profesor Ricardo Davidson mientras Petersen asistía al Seminario Teológico Adventista, este trabajo se refiere principalmente al caso de los ancianos locales, pero muchos de los mismos principios se aplican al tema de la ordenación de las mujeres.

APENDICE 9

Lecturas Sugeridas

- Banks, Rosa Taylor, ed. *A woman's Place*, Hagerstown, MD: Review and Herald Publishing Association, 1992. (189 páginas)
- Benton, Josephine. *Called by God*. Smithsburg, MD: Blackberry Hill Publishers, 1990. (240 páginas)
- Bilezikian, Gilbert. *Beyond Sex Roles*. Grand Rapids, MI: Baker Book House, 1985. (264 páginas)
- Bristow, John Temple. *What Paul Really Said About Women*. San Francisco: Harper & Row, 1988. (112 páginas)
- Campbell, Alla Bozarth. *Womanpriest: A Personal Odyssey*. San Diego, CA: LuraMedia, 1988. (217 páginas)
- Clouse, Bonnidell and Robert, eds. *Women in Ministry: Four Views*. Downers Grove, IL: InterVarsity Press, 1989. (250 páginas)
- Collins, Adela Yarbro, ed. *Feminist Perspectives on Biblical Scholarship*. Atlanta, GA: Scholars Press, 1985. (152 páginas)
- DeBerg, Betty. *Ungodly Women: Gender and the First Wave of American Fundamentalism*. Minneapolis, MN: Augsburg Fortress, 1990.
- Deen, Edith. *All the Women of the Bible*. San Francisco: Harper & Row, 1989. (432 páginas)
- Evans, Mary J. *Woman in the Bible*. Downers Grove, IL: InterVarsity Press, 1983. (160 páginas)
- Fiorenza, Elizabeth Schussler. *Bread Not Stone: The Challenge of Feminist Biblical Interpretation*. Boston: Beacon Press, 1986. (208 páginas).
- Fiorenza, Elizabeth Schussler. *Discipleship of Equals*. New York: Crossroad, 1993.
- Flowers, Karen, and Kilcher, Carole, eds. *The Role of Women in the Church*. Office of Women's Ministry, General Conference of SDA, 12501 Old Columbia Pike, Silver Spring, MD 20904, 1989. (57 páginas)
- Flowers, Ron and Karen. *Love Aflame*. Hagerstown, MD: Review and Herald Publishing Association, 1992. (142 pages)
- Graybill, Ronald. *The Power of Prophecy*. Baltimore, MD: Ronald Graybill, 1983.
- Gundry, Patricia. *Neither Slave nor Free: Helping Women Answer the Call to Church Leadership*. New York: Harper & Row, 1987.

- Hassey, Janette. *No Time for Silence*. Grand Rapids, MI: Zondervan Publishing, 1986.
- Hull, Gretchen Gaebelein. *Equal to Serve*. Tarrytown, NY: Fleming H. Revell Company, 1991. (304 páginas)
- Hyde, Gordon, ed. *Symposium on the Role of Women*. Boise, ID: Pacific Press Publishing Association, 1995.
- Jackson, W. Carroll, et al. *Women of the Cloth*. San Francisco: Harper & Row, 1981.
- Jewett, Paul K. *Man As Male and Female*. Grand Rapids, MI: Eerdmans Publishing Company, 1975. (192 páginas)
- Johnson, Elizabeth. *She Who Is: The Mystery of God In a Feminist Theological Perspective*. New York: Crossroad, 1992. (300 páginas)
- Johnson, Elizabeth. *Women, Earth and Creator Spirit*. Mahwah, NJ: Paulist Press, 1993.
- Knight, Jennifer, et al. *The Adventist Woman in the Secular World: Her Ministry and Her Church*. P.O. Box 120; North Ryde, NSW, Australia, 2113, 1991. (125 páginas)
- Kroeger, Catherine C. and Richard. *I Suffer Not a Woman: Rethinking 1 Timothy 2:11-15 in Light of Ancient Evidence*. Grand Rapids, MI: Baker Book House, 1992. (256 páginas)
- Kubo, Sakae. *The God of Relationships*. Hagerstown, MD: Review and Herald Publishing Association, 1993. (159 páginas)
- Martin, Faith. *Call Me Blessed*. Grand Rapids, MI: Eerdmans Publishing Company, 1988. (224 páginas)
- Meyers, Carol. *Discovering Eve: Ancient Israelite Women in Context*. Oxford University Press, 1988. (256 páginas)
- Mickelsen, Alvera, ed. *Women, Authority and the Bible*. Downers Grove, IL: InterVarsity Press, 1986. (252 páginas)
- Mollenkott, Virginia R. *The Divine Feminine: The Biblical Imagery of God as Female*. New York: Crossroad, 1984. (128 páginas)
- Moltmann-Wendell, Elisabeth, and Moltmann, Jürgen. *God-His and Hers*. New York: Crossroad, 1991. (128 páginas)
- Morales-Gudmundsson, Lourdes E., ed. *Women and the Church: The Feminine Perspective*. Berrien Springs, MI: Andrews University Press, 1995. (239 páginas)
- Nicholas, David. *What's a Woman to Do in Church?* Winona Lake, IN: BMH Books, 1979. (148 páginas)
- Olsen, V. Norskov. *Myth and Truth: Church, Priesthood and Ordination*. Loma Linda University Press, 1990. (191 páginas).
- Olsen, V. Norskov. *The New Relatedness for Man and Woman in Christ: A Mirror of the Divine*. Loma Linda University Center for Christian Bioethics, 1993. (155 páginas)
- Pearson, Michael. *Millennial Dreams and Moral Dilemmas: Seventh-day Adventists and Contemporary Ethics*. Cambridge University Press, 1990.

(330 páginas)

- Rhodes, Lynn. *Co-Creating. A Feminist Vision of Ministry*. Philadelphia: Westminster John Knox, 1987. (132 páginas)
- Rosado, Caleb. *Broken Walls*. Boise, ID: Pacific Press Publishing Association, 1989. (160 páginas). Rosado, Caleb. *Women, Church, God*. Loma Linda, CA: Loma Linda University Press, 1990. (173 páginas)
- Ruether, Rosemary R. *Women and Religion in America, Vol. 3: 1900-1968, A Documentary History*. San Francisco: Harper & Row, 1990.
- Ruether, Rosemary R. *Mary-The Feminine Face of the Church*. Philadelphia: Westminster John Knox, 1977. (106 páginas).
- Reuther, Rosemary R. *Women-Church: Theology and Practice*. San Francisco: Harper & Row, 1988.
- Russell, Letty. *Church in the Round*. Louisville, KY: Westminster John Knox, 1993.
- Salisbury, Joyce E. *Church Fathers, Independent Virgins*. London: Verso, 1991. (176 páginas)
- Schmidt, Alvin. *Veiled and Silenced: How Culture Shaped Sexist Theology*. Macon, GA: Mercer University Press, 1989. (238 páginas)
- Schneiders, Sandra. *Women and the Word: The Gender of God in the New Testament and the Spirituality of Women*. New York: Paulist Press, 1986. (60 páginas)
- Selvidge, Marla. *Daughters of Jerusalem*. Scottsdale, PA: Herald Press, 1987. (176 páginas)
- Spencer, Aida Besancon. *Beyond the Curse: Women Called to Ministry*. Peabody, MA: Hendrickson Publishing, 1991. (224 páginas)
- Trible, Phyllis. *God and the Rhetoric of Sexuality*. Minneapolis, MN: Augsburg Fortress Press, 1978. (228 páginas)
- Trombley, Charles. *Who Said Women Can't Teach?* South Plainfield, NJ: Bridge Publishing Company, 1985. (235 páginas)
- Tucker, Ruth A. *Guardians of the Great Commission*. Grand Rapids, MI: Zondervan, 1988. (400 páginas)
- Underwood, Una J. *Women in Their Place*. Berrien Springs, MI: Biblical Foundations, 1990.
- Van Leeuwen, Mary Stewart. *Gender and Grace*. Downers Grove, IL: InterVarsity Press, 1990. (278 páginas)
- Wartenberg-Potter, Barbel von. *We Will Not Hang Our Harps on the Willows*. New York: Meyerstone Books, 1988. (144 páginas)
- Winter, Miriam. *The Gospel According to Mary*. New York: Crossroad, 1993.
- Witherington, Ben. *Women in the Earliest Churches*. Cambridge University Press, 1991. (320 páginas). Witherington, Ben. *Women in the Ministry of Jesus: A Study of Jesus' Attitude to Women and Their Roles as Reflected in His Earthly Life*. Cambridge University Press, 1987. (210 páginas)
- Wright, Linda Rancy. *A Cord of Three Strands*. Tarrytown, NY: Fleming H. Revell Company, 1987.

Yob, Iris M. *The Church and Feminism: An Exploration of Common Ground*. Englewood, CO: Winsen Publications, 1988. (76 páginas)
Yoder, Elizabeth, ed. *Perspectives on Feminist Hermeneutics*. Elkhart, IN: Institute of Mennonite Studies, 1987.

Bienvenida a la Mesa confirma lo que muchos adventistas del séptimo día han concluido privadamente en base a su propio estudio de la Biblia respecto a la ordenación de las mujeres: La Escritura, tomada como un todo, permite que hombres y mujeres participen plenamente en la vida y misión de la iglesia. Catorce prominentes historiadores, teólogos y profesionales adventistas del séptimo día lo invitan a unirse a ellos en el estudio de este tópico.

Me gusta el tono de Bienvenida a la Mesa. Con humildad apropiada y una abierta admisión de su falibilidad, los escritores nos dicen cómo la Palabra los alcanza a ellos. De esta manera la discusión actual se beneficia de iluminación sin el usual calor...

CHARLES E. BRADFORD,
Presidente de la División Norteamericana, jubilado

Gracias a Dios por un libro bien documentado y balanceado que representa a un Dios que no excluye a nadie del llamado a "Servir". Debemos cuidarnos de rechazar a alguien a quien Dios ha llamado al ministerio pastoral.

R. ERNESTO CASTILLO
Secretario, Unión del Pacífico

Bienvenida a la Mesa es un trabajo que convierte el debate sobre la ordenación en una descripción de los hechos del ministerio. Es una obra adventista que propone terminar el ministerio del evangelismo utilizando a todas las personas a quienes Dios ha llamado. Usted será bendecido al leer estas páginas.

JOSE V. ROJAS
Director de Ministerio para Jóvenes, División
Norteamericana

Sin lugar a duda, la colección de ensayos que contiene el libro Bienvenida a la Mesa representa la consideración más sucinta, de mayor relevancia histórica, y que más fielmente se adhiere a la Biblia y a la sensibilidad adventista, que se haya hecho de este tema hasta hoy. Este libro debiera ser leído por todos los pastores de iglesia, miembros y líderes denominacionales cuya responsabilidad es la creación de estructuras y preceptos que sean justos, equitativos y positivos.

EDWIN HERNANDEZ
Director Académico, Universidad Adventista de las
Antillas, Mayagüez, Puerto Rico